



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



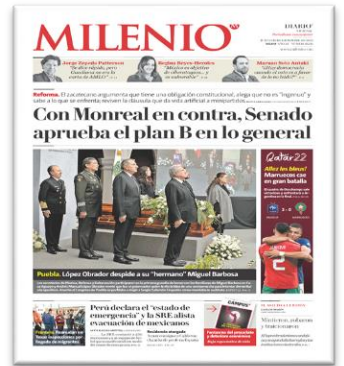
#Sí tocan al INE



Senado aprueba plan B de AMLO; Monreal, en contra



Los partidos amarran registro y aguardadito



Con Monreal en contra, Senado aprueba el plan B en lo general



Ya es ley el plan B electoral; elimina excesos del INE



Sube tasa Fed y va por más alzas en 2023



Fed cierra el año con aumento de 50 puntos base en la tasa de interés



Aprueban en lo general el Plan B



Plan B: Monreal vota en contra y el INE cierra filas para defenderse



Senado avala en lo general el Plan B; dará INE batalla jurídica



Aprueba Senado reforma electoral



Por los abuelos



En riesgo de perderlo todo



No puedo compartir que la Carta Magna se ignore o sea burlada: Ricardo Monreal



Morena, sin Monreal, avaló la reforma y cerró filas con AMLO



Senado avala 12 días de vacaciones a partir de 2023



Realiza Del Mazo encuentro con medio de comunicación

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Destacan Santiago Creel y Ken Salazar, Bicentenario de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos.- En el marco del 200 aniversario de las relaciones amistosas entre México y Estados Unidos, el embajador Ken Salazar, acudió a la Cámara de Diputados. En el Frontispicio de San Lázaro, escuchó a la Orquesta Filarmónica de la Marina Armada de México acompañado del presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, y diputados de diversas fracciones parlamentarias. Después, en una ceremonia en el Salón de los Legisladores, Ken Salazar, impartió una conferencia con el título “Agenda del Bicentenario” en donde reconoció a los diputados federales, porque a pesar de sus diferencias, y sus fuertes pugnas, trabajan en favor de México, y en ese tenor busca la unidad. En su mensaje, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, destacó las dimensiones en las que se fundamenta el vínculo bilateral entre las dos naciones: en el pasado, en el presente y en el futuro. Creel Miranda manifestó que México y Estados Unidos mantienen una relación compleja en materias de seguridad y migración. Añadió que conocer la historia de ambas naciones es fundamental “para que estos 200 años se multipliquen y que sean para la prosperidad de Estados Unidos e igualmente para la prosperidad de nuestro querido país, nuestro querido México”. [[HERALDO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA](#)] [[VORÁGINE](#)] [[EXPRESO](#)]

Santiago Creel afirma que aunque se apruebe el Plan B, estará destinado a tribunales.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, propuso dar tiempo a la discusión en torno a la reforma electoral y trasladarla para después de las elecciones de 2024. En entrevista expuso que el Plan B está lleno de inconstitucionalidades que deben ser retiradas, porque a lo único que estará destinado, aunque la apruebe la mayoría de Morena, es que se vaya a tribunales por el cúmulo de irregularidades. Creel Miranda indicó que hay muchas cosas por hacer en el tema electoral, pero aclaró que lo que se tiene que atender de manera urgente e inmediata es la intromisión del narcotráfico en los procesos electorales. [[HERALDO](#)]

Santiago Creel hace llamado para posponer Reforma Electoral hasta después de elecciones de 2024.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, hizo un llamado para posponer la Reforma Electoral y propuso que sea después de las elecciones presidenciales de 2024 cuando la iniciativa pueda ser discutida y aprobada, pues dijo que los procesos electorales se deben resguardar del crimen organizado. Creel afirmó que la mayor amenaza para la democracia es el crimen organizado, el problema “no es el costo, no es que exista un aparato que pueda o no ser reducido o compactado, ese no es el problema, el problema es absolutamente el crimen organizado en los procesos electorales” aseguró. [[HERALDO](#)]

Cómo blindar a los procesos electorales del crimen organizado, la mayor amenaza que tiene la democracia: Santiago Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, consideró que sería verdaderamente reprobable que una o varias de las leyes de la reforma electoral vuelvan a tener conflictos con nuestra Constitución. Lo que quisiéramos ver es que llegara una minuta a la Cámara de Diputados que fuera totalmente constitucional; podemos estar o no de acuerdo con ella, pero lo que es muy importante es que se apegue a la Constitución Política, dijo. En entrevista advirtió que, si se sigue un proceso atropellado, el pronóstico de interponer una Acción

de Inconstitucionalidad es reservado y también porque un INE debilitado y menoscabado no sería el mejor árbitro para llevar a cabo la elección de 2024 que, de suyo, luce muy competida. Puntualizó que en este momento el único tema que se debería de discutir es cómo blindar a los procesos electorales de la intervención del crimen organizado, pues es la mayor amenaza que tiene nuestra democracia. [[DIARIO NOTICIAS](#)]

Oposición busca frenar avance de reforma electoral en Senado, Morena dice no.- Con la intención de frenar el avance de una reforma electoral secundaria en el Senado, la senadora Beatriz Paredes pidió al presidente de la Mesa Directiva, el senador Alejandro Armenta, retirar el tema de la orden del día y solicitar a la Cámara de Diputados un informe sobre las irregularidades en la aprobación de la reforma electoral secundaria la semana pasada. En un amplio planteamiento la priista señaló vicios de procedimiento en aquella Cámara; señaló que cuando los diputados votaron el llamado "plan B", como una iniciativa que Morena hizo suya copiando la iniciativa presidencial, no contaban con un dictamen publicado en la Gaceta Parlamentaria porque solo se publicó la iniciativa. Esta estrategia de los senadores de oposición es relevante porque la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados está presidida por el diputado panista Santiago Creel, quien en los últimos días también ha enfatizado el desaseo de Morena en la aprobación de dicha ley. Armenta replicó que no procedía su solicitud porque ambas Cámaras son autónomas. [[LA SILLA ROTA](#)] [[INFOBAE](#)]

Rinden protesta cuatro funcionarios del Servicio de Administración Tributaria.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, fue el encargado de tomarle la protesta a Antonio Martínez Dagnino como Jefe del Servicio de Administración Tributaria; a Armando Ramírez Sánchez como Administrador General de Grandes Contribuyentes; a Gari Gevijoar Flores Hernández González como Administrador General de Recaudación, y a Ricardo Carrasco Varona como Administrador General Jurídico. [[ENTERATEVER](#)]

Proponen Macarena Chávez y Roberto C López inscribir en el Muro de Honor de la Cámara a la UMSNH.- Macarena Chávez, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y el diputado federal Roberto Carlos López García proponen que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro "Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo". [[EL DIARIO VISIÓN](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Perfila pugna Morena para definir a interino en Puebla.- La definición del gobernador interino que sustituya a Miguel Barbosa está por desatar una pugna entre fracciones de Morena en el estado. Por un lado, está el grupo cercano a Barbosa, que domina en el Congreso local, y por el otro figuran morenistas opositores al mandatario fallecido, entre ellos el sector del líder de los diputados federales, Ignacio Mier, y el de Rodrigo Abdala, sobrino de Manuel Bartlett y coordinador de los programas del Bienestar en la entidad. [[LUCES](#)]

PRI, listo para votar en contra la eventual minuta en materia electoral: Rubén Moreira.- El coordinador del PRI, Rubén Moreira Valdez, afirmó que las y los diputados de su bancada están listos para votar en contra de la eventual minuta de la reforma electoral, denominada "plan B". [[EFEKTO 10](#)]

Jorge Álvarez Máynez aplaudió a Monreal voto en contra del plan B: "Es un acto que dignifica".- En medio de la discusión en el Senado de la República del llamado "plan B" de la reforma electoral, el coordinador de Morena —Ricardo Monreal Ávila— adelantó su voto en contra; dicha acción fue aplaudida por la oposición política en México, entre ellos, el diputado emecista Jorge Álvarez Máynez. Luego de que el senador morenista dio a conocer su decisión en contra del paquete de

reformas promovido por su partido, el coordinador de MC en la Cámara de Diputados destacó el “valor cívico” del exgobernador de Zacatecas. [[INFOBAE](#)]

Otra vez dejan fuera a Movimiento Ciudadano de la Comisión Permanente de San Lázaro.- Los integrantes de la Jucopo de la Cámara de Diputados aprobaron la integración de la Comisión Permanente, en la que volvieron a dejar fuera a Movimiento Ciudadano. El acuerdo establece que la bancada de Morena tendrá ocho lugares; PAN, cinco; PRI, tres; PVEM, dos, y un espacio para el PT. Como pasó en la legislatura pasada, el PRI acordó darle uno de sus espacios al PRD, que será ocupado por el coordinador Luis Espinoza Cházaro. Al respecto, el coordinador de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Maynez, recordó que ya existe una sentencia para que su bancada ocupe un lugar en la Permanente, por lo que denunció “castigo a MC”. [[UNIVERSAL](#)] [[RADIO CAÑÓN](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)] [[CRÓNICA](#)] [[RAZÓN](#)]

El Senado aprueba en lo general el ‘plan B’ electoral.- El Pleno del Senado de la República aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados del llamado Plan ‘B’ de Reforma Electoral. Sin embargo, todos los artículos fueron reservados. por lo que la discusión se extenderá hasta la madrugada. Con el voto en contra de Ricardo Monreal, coordinador Morena en el Senado, Morena y aliados aprobaron la exposición de motivos del primer dictamen. Se trató de 69 a favor, 53 en contra y cero abstenciones. Por su parte, el diputado coordinador del Partido Verde, Carlos Puente, señaló que era un error ya que él anduvo en el Senado con algunos legisladores ‘pandillando’ como se le conoce y lo que le están apostando es a que se vaya a la Corte el llamado Plan ‘B’. [[MILENIO TELEVISIÓN](#)] [[OVACIONES](#)]

El "Plan B" de AMLO se votó sobre las rodillas, lamenta Luis Espinoza Cházaro.- La modificación a las leyes secundarias relacionadas con la reforma electoral "se votó sobre las rodillas", así lo aseguró Luis Espinoza Cházaro, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, en entrevista con Javier Alatorre para la señal de radio de *El Heraldo Media Group*. [[HERALDO](#)]

COMISIONES

No habrá “carpetazo” ni impunidad en caso Segalmex: Cota.- Al confirmar que existen ya 38 denuncias contra 29 servidores públicos y 28 empresas involucradas en las irregularidades por 9 mil 500 millones de pesos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), el director del organismo, Leonel Cota, advirtió que en dichos casos no habrá “carpetazo” ni impunidad. En reunión con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, el funcionario sostuvo que, aun cuando algunas de las denuncias se han judicializado ya, los jueces siguen sin ordenar la aprehensión de los presuntos responsables, aunque se les ha ordenado no salir de la ciudad. [[MILENIO](#)] [[PRENSA](#)]

Reprochan 'cochinero'.- Diputados de oposición cuestionaron al director de Segalmex, Leonel Cota, sobre la protección a su antecesor, Ignacio Ovalle, a pesar del monto de más de 9 mil millones de pesos de desvíos durante su gestión. En una reunión de trabajo, Cota Montaña informó que Segalmex ha presentado 34 denuncias penales, pero evitó precisar si hay un proceso contra Ovalle. [[REFORMA](#)] [[RAZÓN](#)] [[FINANCIERO](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[JORNADA](#)]

Comisión aprueba opinión a iniciativa para dar certeza jurídica a habitantes de zonas metropolitanas.- La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada María Elena Limón García (MC), aprobó con 14 votos a favor, la opinión positiva a la iniciativa presentada por la diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena), con la intención de dar certeza política-jurídica a las personas que habitan en la zonas metropolitanas e intermunicipales. [[HOJA DE RUTA](#)]

Comisión de Derechos Humanos aprobó dos dictámenes.- La Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó dos dictámenes a puntos de acuerdo relacionados con la inclusión de personas que requieren perros de asistencia y la violación de derechos humanos por servidores públicos. [[HOJA DE RUTA](#)]

DIPUTADOS

PT no es aplaudidor: Fernández Noroña.- La bancada del PT en la Cámara de Diputados defenderá los acuerdos que modificaron el plan B electoral en San Lázaro, al menos, en lo que respecta a la figura de coalición y reparto de votos. El diputado Gerardo Fernández Noroña adelantó que no iba a especular sobre lo que fuera a avalarse en la Cámara Alta, pero advirtió que la manera en que salga será determinante para establecer una postura previa a la votación en la Cámara Baja. [[UNIVERSAL](#)]

El INE pide enmendar vicios en el "Plan B", advierte que luchará si hay ilegalidades.- Los consejeros del INE llamaron a los integrantes del Senado de la República a la reflexión y a enmendar la plana a la Cámara de Diputados para limpiar el llamado Plan B, de todos los vicios de inconstitucionalidad que contiene, al tiempo que advirtieron que si viola la Constitución recurrirán a todos los recursos jurídicos que estén en sus manos para revertir la reforma que calificaron de regresiva. [[HERALDO](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/BAJO RESERVA/- (...) el presidente de la Cámara, **Santiago Creel**, tiene a un grupo de expertos trabajando para identificar las inconstitucionalidades del llamado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, que ayer fue avalado por el Senado. La idea es que apenas regrese a la Cámara de Diputados y se avale por la mayoría de Morena y aliados, pueda interponerse una acción de inconstitucionalidad lo más justificada y sustentada posible ante la SCJN con la intención de poder frenar estas reformas, estrategia que conlleva sus riesgos (...) [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(...) Santiago Creel Miranda y un grupo de legisladores, en el marco de la celebración de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, recibieron al embajador estadounidense en nuestro país, Ken Salazar. Creel Miranda destacó las dimensiones en las que se fundamenta el vínculo bilateral entre las dos naciones: en el pasado, en el presente y en el futuro. Expresó que, si queremos entender el presente, tenemos que tomar en cuenta un presente complejo con una frontera de 3 mil 400 kilómetros (...) [[24 HORAS](#)] El tema se comenta en: **LOS TRES PODERES** [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?.- (...) Santiago Creel es el candidato idóneo para encabezar a la coalición PAN-PRI-PRD para las elecciones de 2024. Es uno de los políticos más preparados y muchos legisladores lo consideran el estratega para vincular al PAN con los otros partidos opositores. (...) el panorama de la oposición tiene dos perfiles que le podrían hacer frente a Morena en 2024, Creel y Clouthier Jr, quien si se decide postular sería uno de los candidatos fuertes para encabezar "Va X México". [[HERALDO/p.10](#)]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Fraude de Ticketmaster, podría limpiar imagen de Profeco.- (...) Este caso, que ya es toda una crisis para Ticketmaster, debiera ser tomado por la Procuraduría Federal del Consumidor como una oportunidad para limpiar su imagen, toda vez que la procuraduría en múltiples ocasiones ha sido señalada por su inoperancia en diversos casos de abusos de empresas en contra de los consumidores, por lo que todos esperamos que ejerza su verdadero papel de protección al consumidor (...) [[HERALDO/p.14](#)]

ARTÍCULO/BENJAMÍN ROBLES MONTOYA/Miguel Barbosa.- (...) Su elección como gobernador de Puebla fue la culminación de su trayectoria política, siempre impecable a pesar de los ruines e

infames intentos de señalarlo como responsable del accidente que costó la vida a su antecesora, Martha Erika Alonso (...) Donde quiera que estés, te abrazo fraternalmente. Hasta siempre Miguel. [[HERALDO/p.14-p.15](#)]

COLUMNA/ARSENAL/- (...) Los brutales ataques del Presidente al INE y al TEPJF se transformaron ayer en 69 votos de senadores de Morena, el PT, el PVEM y el PES a favor del plan B del Ejecutivo para someter al árbitro electoral y ponerlo al servicio de la permanencia de la 4T más allá del 2024. El plan regresa hoy a San Lázaro para corregir la minuta. La última parada será en la SCJN. El bloque de contención adelantó que va a presentar una acción de inconstitucionalidad. Ricardo Monreal, emitió un voto en contra del famoso plan B electoral de López Obrador. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)] El tema lo comentan: **JUEGOS DE PODER** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]; **LA DIVISA DEL PODER** [[24 HORAS/p.5](#)]; **HECHOS Y SUSURROS** [[24 HORAS/p.7](#)]; **COORDENADAS** [[FINANCIERO/p.2](#)]; **LA ALDEA** [[FINANCIERO/p.38](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.9](#)]; **INDICADOR POLÍTICO** [[INDEPENDIENTE/p.3](#)]; **CONFIDENTE EMEEQUIS** [[INDEPENDIENTE/p.15](#)]; **CONTRA LAS CUERDAS** [[HERALDO/p.6](#)]; **OMNIA** [[HERALDO/p.15](#)]; **PAOLA FÉLIX** [[UNIVERSAL/p.16](#)]; **ALFONSO ZÁRATE** [[UNIVERSAL/p.17](#)]; **HUMBERTO MUSACCHIO** [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]; **JAVIER APARICIO** [[EXCÉLSIOR/p.12](#)]; **PEDRO PEÑALOZA** [[SOL DE MÉXICO/p.14](#)]; **ONEL ORTIZ FRAGOSO** [[INDEPENDIENTE/p.5](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/- (...)Por tercer año consecutivo la mayoría morenista en San Lázaro excluyó a la bancada de Movimiento Ciudadano de la Comisión Permanente. El vicecoordinador de la fracción morenista, Leonel Godoy, dijo que ni el partido naranja ni el PRD tienen derecho a ser parte de los 19 diputados que integrarán esa comisión, aunque el PAN cederá un lugar al sol azteca. [[HERALDO/p.2](#)] Comentan el tema: **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.41](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p.3](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes para reformar la Constitución Política en el derecho al acceso a internet y a las atribuciones de los municipios. El primero, fue avalado con 23 votos a favor y modificará el artículo 6 de la Constitución para incluir internet gratuito en centros de salud, escuelas y parques públicos, además de zonas comunitarias (...) [[ECONOMISTA/p.46-p.47](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/- (...) Asombrado se dijo el director de Segalmex, Leonel Cota Montaña, con los desvíos que encontró en la instancia. Ante diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aceptó que existen desfalcos millonarios, pero dijo que él ha presentado 34 denuncias desde que asumió el cargo. [[HERALDO/p.2](#)] Del tema escriben: **TRASCENDIÓ** [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/(...) La Cámara de Diputados perfila aprobar una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el espacio aéreo que establece que su vigilancia estará a cargo de las Fuerzas Armadas (...) [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/ANÁLISIS A FONDO/- (...) Mientras los senadores hacían tiempo para terminar con el proceso de aprobación del Plan B de la Reforma Electoral, las comisiones senatoriales de Trabajo Previsión Social respaldaron los cambios planteados por la Cámara de Diputados al proyecto para ampliar el periodo vacaciones de los trabajadores, de 6 a 12 días desde el primer año laboral. [[INDEPENDIENTE/p.6](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Revertiría la desigualdad la integración de América: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador expuso que su propuesta de crear una alianza para aprovechar los recursos del continente parte de la necesidad de revertir la desigualdad en la región y pugnar porque América produzca lo que consume. Subrayó que si hay oportunidad de trabajo y bienestar en los países de América Latina y el Caribe, existe la posibilidad de ordenar el flujo migratorio, de lo contrario, si se abandona la región, persistirá la migración irregular y riesgo para la vida de millones de personas. [[JORNADA / pp-p5](#)]

López Obrador despide a su "hermano" Miguel Barbosa.- El féretro de Miguel Barbosa Huerta arribó ayer a las 9:20 horas al Congreso de Puebla, donde inició el primero de los tres homenajes póstumos en honor al gobernador poblano fallecido el martes en CDMX. Más tarde se le rindió homenaje en el Palacio de Justicia de la capital de Puebla y en la Casa Aguayo, recinto hasta donde llegó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien afirmó que Barbosa hizo un buen trabajo como gobernador y lo recordó como un "hermano" que conoció hace 25 años en el inicio de su lucha por la democracia. [[MILENIO / pp-p8](#)]

ESTADOS

Designan a diputado gobernador sustituto.- Sergio Salomón Céspedes fue electo esta madrugada por el Congreso de Puebla como gobernador sustituto y rendirá protesta a medio día. De esta manera, Ana Lucía Hill Mayoral habrá estado solo dos días como encargada de despacho de la gubernatura y será Céspedes quien concluya -el 14 de diciembre de 2024- la gestión que dejó trunca Miguel Barbosa. [[EXCÉLSIOR / p8](#)]

SEGURIDAD

Identifica Sedena a 38 operadores de *La Familia Michoacana*.- Los hermanos Johnny y José Alfredo Hurtado Olascoaga, *El Pez* y *El Fresa*, respectivamente, líderes de *La Familia Michoacana*, tienen bajo su mando a 38 operadores de primera línea que se encargan de ejecutar las actividades delictivas del grupo en distintas entidades del país, revela un informe de la Secretaría de la Defensa Nacional. Documentos de la Sedena, dados a conocer por los hacktivistas de *Guacamaya*, dan cuenta del seguimiento a *El Pez* y *El Fresa*, desde 2015. [[MILENIO / p4](#)]

GENERAL

Diputados del PRD y PVEM se lían a golpes.- Los diputados del PVEM, Jesús Sesma Suárez, y del PRD, Jorge Gaviño, compartieron insultos y se agredieron físicamente este miércoles dentro del Congreso de la Ciudad de México, en el marco del cierre del periodo ordinario de sesiones. La discusión se dio luego de que en la sesión plenaria se decidió que no entraría a discusión el dictamen de la nueva Ley de Protección y Bienestar Animal, promovida por Sesma Suárez, coordinador del Verde. [[LA RAZÓN / pp-p13](#)]

Hay dosis sólo para 25% de la población.- Las 33.6 millones de dosis adquiridas por el gobierno federal para inmunizar a la población contra las complicaciones de la influenza sólo alcanzan para 25.78 por ciento de la población, a pesar de que la cantidad de vacunas obtenidas representa 4 por ciento más que las que se compraron hace un año. Sin embargo, no toda la población podrá acceder a una dosis, situación que preocupa ante el repunte del virus por la temporada invernal. [[HERALDO / p10](#)]

ECONOMÍA

Sube tasa Fed y va por más alzas en 2023.- La Reserva Federal de Estados Unidos moderó el ritmo de alzas en la tasa de fondos federales de 75 a 50 puntos base, en línea con las expectativas del mercado, pero avizora más incrementos en los próximos meses. Además, elevó sus pronósticos de inflación y recortó las expectativas para el crecimiento económico en EU del año entrante. Jerome Powell, presidente de la Fed, afirmó que “todavía hay camino por recorrer” para lograr un descenso sostenido de la inflación. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

Banxico replicará menor ritmo de alzas de la Fed.- Luego de confirmarse que la Fed moderó el ritmo de ajustes en la tasa de interés, el Banco de México replicará el alza de 50 puntos base en la tasa de referencia, y prevén más ajustes en los siguientes anuncios. El consenso de analistas prevé que la tasa de referencia se elevará hoy a 10.5 por ciento, un nivel máximo histórico. Al respecto, Jacobo Rodríguez, director de análisis financiero de *Black Wallstreet Capital*, destacó que la medida anunciada por la Fed y aseguró que el “Banxico debería de seguir el mismo ritmo de estos aumentos”. [[FINANCIERO / pp-p5](#)]

Inversión en Lázaro Cárdenas sumará mil 646 mdp durante 2023.- Para 2023 se alistan cinco proyectos estratégicos y de desarrollo para el puerto de Lázaro Cárdenas, que sumarán una inversión de mil 646.45 millones de pesos, informó la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona-LAC). Jaime Ramírez, gerente de planeación, destacó la construcción de dos tanques con capacidad de más de 1.8 toneladas para el almacenamiento de fluidos no petroleros, con inversión de 17.38 millones de pesos de los 41.06 millones fijados como total. [[MILENIO / p17](#)]

INTERNACIONAL

Perú declara el “estado de emergencia” y la SRE alista evacuación de mexicanos.- El gobierno de Dina Boluarte declaró el estado de emergencia nacional en Perú por 30 días y propuso adelantar las elecciones para aplacar las violentas protestas generadas tras el autogolpe fallido de Pedro Castillo. Por su parte, la Cancillería Mexicana ha identificado a 250 connacionales que se encuentran en ese país, cuya situación ya es atendida y se coordinan esfuerzos para su pronto retorno a México. [[MILENIO / pp-p15](#)]

Rusia renueva ataque y niega cese en Navidad.- Soldados de Rusia convirtieron a las ciudades de Donetsk, Jerson y Kiev en su nuevo blanco con hasta una treintena de lanzamientos contra infraestructura clave, poco después de que el gobierno de Ucrania alertara sobre un nuevo ataque. Defensores señalaron que tan sólo en la primera zona, que el invasor se anexó desde octubre pasado, se registraron 23 ataques con apoyo de drones iraníes nuevamente, lo que hace sospechar que los ocupantes aún reciben suministros de ese régimen. [[LA RAZÓN / p26](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Qatar 2022

HABRÁ TRICAMPEÓN

Francia derrotó a un aguerrido Marruecos y jugará ante Argentina por el título de Qatar 2022; el ganador será tricampeón del mundo.

FRANCIA **2-0** MARRUECOS



Designan sustituto en Puebla

El diputado local de Morena, Sergio Salomón Céspedes, será el Gobernador sustituto de Puebla, tras muerte de Miguel Barbosa, resolvió el Congreso del estado. **PÁGINA 5**



SIMPLIFICA SU VIDA

Antonio Banderas, quien sufrió un infarto hace casi seis años, dice que ha aprendido a ser feliz y a practicar el desapego. El 22 de diciembre estrenará Gato con Botas 2: El Último Deseo. **GENTE**

JUEVES 16 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 68 PÁGINAS. AÑO XXX NÚMERO 10,573 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Consuman Morena y aliados golpe al órgano electoral

#Sí tocan al INE

Alertan consejeros riesgos en el padrón, en conteo de votos y vigilancia de gastos

MAVOLO LÓPEZ Y ÉRIKA HERNÁNDEZ



Los consejeros electorales, encabezados por Lorenzo Córdova, al dar a conocer su diagnóstico sobre el "Plan B" electoral.

La mayoría de Morena y sus aliados en el Senado consumó anoche un golpe a la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), que, a decir de consejeros electorales, pone en riesgo la elaboración del padrón, el conteo de votos y la fiscalización de gastos, entre otras actividades centrales del sistema democrático nacional.

La reforma aprobada reduce el Servicio Profesional Electoral y, con un nuevo estatuto, fusiona la estructura del INE y los Organismos Públicos Locales (Oples).

De acuerdo con un diagnóstico difundido por los once consejeros del órgano electoral, el llamado "Plan B" elimina la estructura permanente subdelegacional del INE y reduce al mínimo el Servicio Profesional Electoral, lo que impedirá contar con personal calificado para supervisar los comicios.

Al menos 2 mil 175 empleados del Servicio Profesional serán despedidos, cuando las juntas distritales pasen de permanentes a temporales. Esto representa el 84.6% de las plazas. Además, saldrán otros 2 mil trabajadores administrativos.

Durante la revisión de la reforma, la fracción de Morena sumó a los legisladores del PT, PVEM y PES, con 69 votos a favor frente a 53 votos en contra de la Oposición, incluidos el del coordinador morenista, Ricardo Monreal, y el del presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino.

"Aclaro que es un asunto estrictamente personal. No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento. Lo único que quie-



'SOY AMIGA DE BARTLETT'

Una dinosauria irrumpió en el Senado a la hora en que se discutía el "Plan B" electoral. "Soy amiga de Manuel Bartlett y voy a regresar al pasado", sentenció la senadora panista Xóchitl Gálvez, quien se disfrazó con esa botarga para representar el retroceso provocado por el "Plan B" electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

ro es que se respete la Constitución", planteó el líder morenista en el Senado, quien tras emitir su voto fue aplaudido y abrazado por legisladores de la Oposición.

Sin armas para impedir el golpe al INE, senadores opositores alzaron pancartas contra lo que calificaron como "traición a la Patria" alentada por Andrés Manuel López Obrador.

"No me vengan con que la democracia nació en el pesebre de la 4T. Bartlett hizo callar al INE un día. Ustedes lo quieren callar para siempre", manifestó en tribuna Germán Martínez, del Grupo Plural.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimien-

to Ciudadano, aseguró que el propósito del "Plan B" es "desmantelar en su conjunto el sistema electoral enfocando las baterías en el árbitro electoral. Hay un profundo odio al INE en esta reforma".

César Cravioto, de Morena, alegó que la reforma busca acabar con los privilegios de grupos de interés, y dejó patucos en la tribuna para que los opositores limpiaran "las lágrimas de sus farsas".

Anoche, René Miranda, director del Registro Federal de Electores del INE, presentó su renuncia al cargo, con el argumento de que la reforma impactará en la supervisión del padrón electoral. Además, anunció su retiro el coordinador de Asuntos Internacionales del INE, Manuel Carrillo,

Reponen blindaje a 'chiquillada'

MAVOLO LÓPEZ

Por haber votado a favor del llamado "Plan B" electoral, el PT y PVEM recibieron a cambio la llamada "cláusula de vida eterna", que les garantiza la supervivencia como partidos políticos, a través de la transferencia de votos.

El senador Israel Zamará, del PVEM, presentó una reserva para blindar los votos para la chiquillada, a través de convenios de coalición, y obtuvo 58 votos en favor y 49 en contra.

"Estos acuerdos no violan el precepto constitucional. Esta posibilidad se traduce en la facultad que tienen los partidos de realizar coaliciones", manifestó.

Sin los seis votos del Verde y sin los cinco del PT en el Senado, el paquete electoral que debilita al Instituto Nacional Electoral (INE) no hubiera prosperado.

Dicha cláusula había sido desautorizada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien se desmarcó de la medida que originalmente fue incorporada en la Cámara de Diputados.

El coordinador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, acusó que este blindaje era "un pago de favores" para que PVEM y PT votaran por el paquete de leyes electorales.

Inconstitucional

Estos con algunos temas que la Corte podría invalidar del "Plan B":

- Fusión de la estructura del INE y de los Organismos Públicos Locales.
- Eliminación de juntas distritales y que sólo funcionen 260 en lugar de 300.
- Ajuste al inicio del proceso electoral de 2024, de septiembre a noviembre.

'DEBATEN' EN CONGRESO DE CDMX A MENTADAS, GOLPES Y PATADAS

EDUARDO CEDILLO

Un voto en abstención por un dictamen provocó que el diputado capitano del Partido Verde, Jesús Sesma, y el periodista Jorge Gavinho cruzaran ayer insultos, empujones y golpes.

El Congreso de la CDMX trabajaba para aprobar 16 dictámenes, entre ellos el del Presupuesto 2023.

En sesión de la Conferencia de Trabajos Legislativos, Sesma propuso discutir la nueva Ley de Bienestar Animal, pero la abstención de Gavinho impidió que llegara al Pleno. Al



encontrarse en un pasillo, comenzaron los reclamos. "Poco hombre", le dijo el ecologista, al reclamarle que le había prometido votar a favor.

Al llegar a los golpes, legisladores y personal intervinieron para separarlos.

MUESTRAN QUERENCIA

Ministras y Ministros que más votaron a favor de la 4T:	Loreta Ortiz: 69%	Yasmin Escuvel: 66%	Margarita Ros-Fajal: 53%	Arturo Zaldívar: 50%
---	--------------------------	----------------------------	---------------------------------	-----------------------------

Exhibe Corte pifias de 4T

REFORMA / STAFF

En cuatro años de presidencia del Ministro Arturo Zaldívar, la Corte evidenció defectos constitucionales en reformas y políticas de la gestión de Andrés Manuel López Obrador, aunque no siempre pudo anularlas.

Un análisis sobre 18 votaciones del pleno entre 2019 y 2022, relacionadas con asuntos de interés para el Gobierno de la 4T, muestra que sólo en cuatro casos hubo mayorías en favor del Gobierno, Morena y sus aliados en el Congreso, y sólo una fue por

unanimidad. En otros catorce asuntos, hubo nueve mayorías de ocho ministros suficientes para invalidar la norma impugnada, mientras que en cinco, las mayorías por la inconstitucionalidad se quedaron cortas.

El propio Zaldívar, quien hoy ofrece su último informe como presidente de la Corte, reiteró su crítica al candidato de los ocho votos el 3 de febrero pasado, cuando estuvo en el grupo de cuatro ministros que preservó una pregunta de ratificación en la consulta de revocación del mandato.

Piden extender Título 42

Cuatro legisladores federales de EU solicitaron a Biden extender el Título 42 que permite expulsar a migrantes por razones epidemiológicas. **INTERNACIONAL (PÁGINA 18)**

AHORA ESPAÑA COBIJA A FCH

REFORMA / STAFF

España parece atraer a los ex Mandatarios mexicanos. Según el diario El País, la nación ibérica otorgó en octubre pasado un permiso de residencia y trabajo al panista Felipe Calderón.

Fuentes del diario español informaron que el permiso le fue concedido como profesional altamente cualificado y fue apadrinado por el ex Presidente español, José María Aznar, del Partido Popular.

Calderón trabajará en el Instituto Atlántico de Gobierno, que Aznar fundó en 2014.

El permiso de residencia y trabajo es de 2 años, pero puede renovarse por cinco más. Según una fuente de El País, Calderón piensa residir en Madrid al menos durante el primer semestre del próximo año.

Antes de Calderón, los ex Mandatarios pristas Enrique Peña y Carlos Salinas obtuvieron su residencia en España. El primero tras adquirir un inmueble de más de medio millón de pesos, y el segundo por su ascendencia sefardí.

Y EN PERÚ PROPONEN 'NON GRATO' PARA AMLO

REFORMA / STAFF

LIMA.- Una congresista peruana sugirió que se elabora una moción para declarar "persona non grata" al Presidente Andrés Manuel López Obrador, por sus intervenciones en la política del país andino.

Gladys Echaiz, del partido Renovación Popular, aseguró en entrevista con Infobae que AMLO ha dicho mentiras.

"Que nosotros hemos tenido expresiones discriminatorias contra el ex Presidente (Pedro) Castillo. Eso no es verdad", declaró.

"Los propios allegados a Castillo lo han delatado de corrupto. Entonces, acá la justicia actúa. Nosotros somos soberanos. Nadie más debe inmiscuirse", dijo.

El congresista Ernesto Bustamante, de Fuerza Popular (partido de Keiko Fujimori, rival de Castillo en las elecciones), llamó a la Mandataria Dina Boluarte a romper relaciones con México, luego de que López Obrador dijera que, para el País, Castillo es el Presidente, y anunciara una pausa en las relaciones bilaterales.





QATAR 2022

EL CAMPEÓN PELEARÁ POR OTRA CORONA

Francia derrota a la sorpresiva Marruecos y el domingo buscará su segundo título consecutivo, ante Argentina y Lionel Messi, quien dirá adiós a las Copas del Mundo. | B1 |

FRANCIA 2
MARRUECOS 0

CULTURA

Imperio Británico honra al mexicano Alejandro Madrigal

El doctor, que hoy recibe la investidura por sus contribuciones contra el cáncer, destaca la importancia de invertir en investigación. | A27 |



Cárteles mexicanos, un peligro en Europa

Informe de Europol y DEA alude al pacto con grupos locales en tráfico de metanfetaminas y cocaína

INDER BUGARIN

Corresponsal —inderbugarin@eluniversal.com.mx

Bruselas.— El "pacto criminal" entre cárteles mexicanos del narcotráfico y grupos locales tiene en máxima alerta a las autoridades europeas.

El narco mexicano —en particular el *Cártel de Sinaloa*— tiene alianzas cada vez más afianzadas en suelo europeo para producir metanfetaminas y realizar actividades de sustracción de clorhidrato de cocaína, advierte un informe conjunto de Europol y la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), que teme que el negocio se extienda al ferrocarril.

Cocineros y distribuidores, los mexicanos intervienen en cada rubro del narcotráfico. | MUNDO | A18

25 TONELADAS de metanfetaminas provenientes de México interceptó España en 2021.

CARLOS LORET DE MOLA

"Me llegó la demanda que puso en mí contra Pío López Obrador, quiere que le pague una indemnización por presentar los videos en los que recibe cash. Un desdoro" | A9 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Salvador GARCÍA SORO
- A8 Luis CORTÉS
- A16 Muelo AZÚAR
- A16 JUAN JOSÉ OLIVERA
- A16 PABLO FERRER DEZ
- A16 LUIS FERRER BRUNO MORA
- A17 MARIO MORALES AGUIRRE

Año 106, Número 38,374, COMEX 34 págs. 38374 9 771870 156050

\$20.13
DÓLAR AL MEXIQUENO



Senado aprueba plan B de AMLO; Montreal, en contra

El coordinador de la bancada morenista dijo en tribuna que asume los riesgos por sus decisiones; el dictamen regresará a la Cámara de Diputados para su ratificación



Ricardo Monreal, Josefina Vázquez Mota, Alejandro Rojas y Eduardo Ramírez observan el tablero de votación.

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena, PT, Verde y PES en el Senado lograron el aval en lo general al plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que tuvo 69 votos a favor y 53 en contra de parte de la oposición y de los morenistas Ricardo Monreal y Rafael Espino.

Como se modificó, el dictamen debe volver a la Cámara de Diputados para su ratificación. En tribuna, Monreal, líder de la bancada de Morena, dijo: "Afirmo y sostengo que algunas

de las normas que pudieran aprobarse pueden alejarse de los principios constitucionales y esa es mi defensa. Soy legislador, académico y político que corre riesgos y asume compromisos con la sociedad".

El INE advirtió que este plan es un peligro para la operación de las elecciones, el padrón y la fiscalización de partidos.

| NACIÓN | A6

QUIEREN QUITAR AL INE DEL CONSEJO DEL CIDE

| CULTURA | A28

DAN VIDA ETERNA A PARTIDOS DE LA CHIQUILLADA

La presión del PT y el Verde redujo en que se incluyera en el plan B la cláusula para que los partidos puedan transferirse o distribuirse votos, así como que puedan hacer "guardabidos" que se ocupen en comicios posteriores. | A6 |

El crédito caro va para largo, advierten

La tasa objetivo de Banxico mantendrá nivel de dos dígitos en 2023: analistas

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

A pesar de que la inflación empieza a ceder, el costo del dinero se mantendrá alto en México durante todo el próximo año, advierten especialistas económicos.

El consenso de analistas espera que hoy Banxico anuncie un incremento de medio punto a su tasa objetivo para llevarla a 10.50%, pero podría llegar a niveles de hasta 11.50% en 2023, de acuerdo con algunos participantes de la encuesta más reciente de Citifinamex.

Además, al encarecerse el costo del dinero se va a desincentivar el consumo y la inversión, destacó la directora de análisis económico y financiero de Grupo Financiero Base, Gabriela Siller.

| CARTERA | A21

ENTREVISTA YASMIN ESQUIVEL MOSSA

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



"UN PODER JUDICIAL SUMISO PIERDE SU NATURALEZA"

La ministra aspirante a presidir la Corte plantea que en la relación con los poderes Ejecutivo y Legislativo haya respeto, autonomía e independencia. "Diálogo sí, pero no con sumisión", asevera



Nunca ha habido una presidenta del Poder Judicial de la Federación, entonces creo yo que es el momento"

| NACIÓN | A4

EMERGENCIA EN PERÚ; MEXICANOS BUSCAN SALIR

El gobierno de Dina Boluarte toma medidas drásticas ante protestas; unos 250 connacionales quieren dejar el país. | A18 |

DAN EL SÍ A LAS VACACIONES DIGNAS

Avala la ampliación de seis a 12 días desde el primer año laboral. Ahora pasa al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor en 2023. | A4 |

JUEVES

15 DE DICIEMBRE DE 2022

AÑO CVI TOMO V, NO. 38 452 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

RIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA
TODO SOBRE QATAR

Theo Hernandez

FRANCIA
2-0
MARRUECOS

ALGUIEN TENDRÁ TRES CORONAS
Francia venció a Marruecos y disputará ante Argentina una final inédita en Mundiales.

FUNCION
NO PIERDE MÁS TIEMPO
En su segunda película animada, el gato con botas aprenderá a valorar la vida y sacarle el mayor provecho.

EXPRESIONES
ORIGAMI DE ACERO Y ALUMINIO
El artista mexicano Rodrigo Solórzano expone en Qatar estigmas de animales que evocan la ligereza del papel. / 30



PRIMERA
Postal decembrina en la Sierra de Sonora
Tres días de nevadas pintaron de blanco amplias zonas serranas de Cananea, lo que provocó el cierre intermitente de caminos y dejó varados a cientos de conductores. / 16



COMUNIDAD
Diputados se insultan, empujan y patean
Jesús Sesma (PVEM) y Jorge Gaviño (PRD) pelearon en el Congreso luego de que el primero reclamó falta de apoyo a un dictamen. / 24



Los estragos de la crisis climática
Sequía extrema, incendios incontrolables y destrozos por huracanes fueron las principales consecuencias que enfrentó el país.
PRIMERA | PÁGS. 10 Y 20
COMUNIDAD | PÁG. 24
GLOBAL | PÁG. 29
EXPRESIONES | PÁG. 31
FUNCION, DINERO Y ADRENALINA

PRIMERA
Avalan 12 días continuos de vacaciones
El Senado aprobó la reforma que entrará en vigor el 1 de enero y permitirá a empleados del sector privado tener 12 días de descanso continuo en su primer año de trabajo. / 2

EL SENADO CONCRETÓ EL PLAN B ELECTORAL

Los partidos amarran registro y guardadito

MORENA y sus aliados avalaron la transferencia de votos, que evita la desaparición de aliados electorales; los partidos podrán quedarse el presupuesto que no ejerzan

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con el plan B de reforma electoral, el INE sí se tocó y los partidos ganaron. El Senado avaló anoche que los partidos pequeños tengan derecho a que los grandes distribuyan con ellos votos ganados en coaliciones. Esto anula la regla constitucional de pérdida de registro al instituto que obtenga menos del 3% de los sufragios en unos comicios. También se avaló que los partidos no regresen a la Tesorería de la Federación los remanentes presupuestales que tengan al finalizar el año, sino que puedan quedarse con ellos y sumarlos a su gasto del siguiente año. Estos temas habían sido criticados por el presidente López Obrador, pues no estaban en su iniciativa original y



Foto: Eduardo Jiménez
Xóchitl Gálvez protestó ataviada con una botarga de dinosaurio.

pidió al Senado retirarlos porque "un duende" los agregó. Su solicitud se incumplió. El primer dictamen analizado fue reservado en su totalidad, por lo que en la primera votación del pleno



No puedo compartir que la Carta Magna se ignore o sea burlada. Soy un hombre que enseña derecho. Soy idealista, no un pragmático feroz."

RICARDO MONREAL
SENADOR POR MORENA

para avalar en lo general esta parte de la reforma electoral sólo se validó la exposición de motivos, con 69 votos en favor y 53 en contra, incluidos los morenistas Ricardo Monreal y Rafael Espino.

PRIMERA
Inai ayudará a elegir los relevos en el INE

Los comisionados designarán a una mujer y un hombre que formarán parte del Comité Técnico que propondrá a los diputados opciones de consejeros electorales. / 6

Al cierre de esta edición, el Senado avanzaba en la discusión de mil 244 reservas para que las nuevas disposiciones quedaran firmes. Luego de avalarse se enviarán a la Cámara de Diputados, que debe aprobarlas este jueves. Monreal votó en contra al mantener su valoración de que es inconstitucional en su mayoría. "No soy ingeniero y sé a lo que me enfrento. Lo único que quiero es que se respete la Constitución", dijo. **PRIMERA** | PÁGINAS 4 Y 6

EL REPUVE ESTÁ EN MANTENIMIENTO

Falla tira el registro federal de vehículos

POR DAVID VICENTERO

Debido a fallas, los trámites de registro vehicular están suspendidos u operan a medias en al menos tres estados. En la CDMX, los trámites de alta y baja para vehículos y motos fueron suspendidos hasta nuevo aviso en los módulos de la Secretaría de Finanzas y de las alcaldías. De acuerdo con la Secretaría de Movilidad, la causa es una falla en la comunicación con el Registro Público Vehicular (Repuve), alojado por la Plataforma Mexicana del gobierno federal. De

momento, los trámites sólo pueden hacerse en los módulos de la Semovi. Fuentes de la Secretaría de Seguridad federal indicaron que el Repuve no funciona debido a mantenimiento, como la migración de datos a nuevos servidores. Esto, admitieron, afecta los trámites en algunos estados, pero pronto se normalizarán. En la ciudad de Chihuahua no era posible regularizar autos extranjeros y en Ciudad Victoria, Tamaulipas, tampoco se podía dar de alta o baja un vehículo. **PRIMERA** | PÁGINA 18



PRIMERA
BOCA DEL RÍO, VERACRUZ
DISPARA DENTRO DE UN CINE Y DESATA PSICOSIS
Un hombre de 19 años que portaba un arma hechiza fue detenido dentro de la Plaza Américas, que fue desalojada entre pánico. Testigos afirman que en el estreno de *Avatar 2* el sujeto disparó y gritó: "Todos se van a morir". / 23

PRIMERA
Hallan muerto a un coronel del Ejército
El cuerpo golpeado de José Isidro Grimaldo fue encontrado en Guadalajara; horas antes, había sido secuestrado mientras viajaba de Tlapa, Jalisco, hacia Zacatecas. / 18

FUTBOLISTAS ESPERAN SALIR EL DOMINGO

Preparan el rescate de 250 mexicanos varados en Perú

POR ENRIQUE SANCHEZ Y VERÓNICA MONDRAGÓN
El gobierno de México alista la repatriación de 250 connacionales afectados por el cierre de aeropuertos y los bloqueos carreteros en Perú, tras la destitución de Pedro Castillo. El canciller Ebrard anunció que a los varados se les dará apoyo y alimentos, mientras el embajador Pablo Monroy les pidió no moverse de donde están y evitar los disturbios. Por separado, los futbolistas de Atlante FC Toluca anunciaron que ya están en contacto con autoridades mexicanas y esperan salir de Perú el domingo. El gobierno peruano decretó estado de emergencia nacional ante las protestas, que suman ocho muertos. **GLOBAL** | PÁGINA 28



EXCELSIOR
Pascual Beltrán del Río 2
Humberto Musacchio 13
Yuriria Sierra 14



Jorge Zepeda Patterson

"Se dice rápido, pero Guadiana no era la carta de AMLO" - P. 14



Regina Reyes-Heróles

"México es objetivo de ciberataques... y es vulnerable" - P. 18



Maruan Soto Antaki

"¿Hay democracia cuando el voto es a favor de lo no leído?" - P. 3

Reforma. El zacatecano argumenta que tiene una obligación constitucional, alega que no es "ingenuo" y sabe a lo que se enfrenta; reviven la cláusula que da vida artificial a minipartidos **SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO, PÁGS. 6 Y 7**

Con Monreal en contra, Senado aprueba el plan B en lo general



Puebla. López Obrador despidió a su "hermano" Miguel Barbosa

Los secretarios de Marina, Defensa y Gobernación participaron en la primera guardia de honor con los familiares de Miguel Barbosa en Casa Aguayo y Andrés Manuel López Obrador reveló que fue el gobernador quien le dio la idea de una contramarcha para intentar demeritar a la opositora. Anoche el Congreso de Puebla se perfilaba a elegir a Sergio Salomón Céspedes como mandatario sustituto. **ESPECIAL PÁG. 8**

Qatar 22

Allez les bleus!
Marruecos cae en gran batalla

El cuadro de Deschamps sale victorioso y enfrentará a Argentina en la final. **PÁGS. 20 A 31**



2 - 0



FRANCIA

MARRUECOS



Frontera. Reanudan en Texas inspecciones por llegada de migrantes

Perú declara el "estado de emergencia" y la SRE alista evacuación de mexicanos

APP Y RAFAEL MONTES, LIMA Y CCMX
La SRE contactó a 250 mexicanos y a un equipo de fútbol que se quedó varado en medio del estado de emergencia. **PÁG. 15**

Residencia otorgada
Aznar consigue a Calderón chamba de *profe* en España
REDACCIÓN - PÁG. 10



Fantasma del precariado y deterioro económico
Baja expectativa de vida

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Mintieron, robaron y traicionaron

Ellopezobradorismo vandaliza y se agandalla las reglas y las instituciones electorales. **PÁG. 7**



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13796 // Precio 10 pesos

EL MIEDO ANDA EN AZNAR ● ROCHA



Morena y aliados sacan adelante la enmienda en el Senado

Ya es ley el plan B electoral; elimina excesos del INE

- Monreal votó en contra porque la SG no aceptó todas sus propuestas
- Reintegran en el dictamen dos exigencias que favorecen a PT-Verde
- Al cierre de la edición se realizaba la discusión de más de mil 200 reservas
- Acudiremos a la Corte para echar abajo los ajustes, advierte el instituto

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3 Y 4

Decretan el estado de excepción en todo Perú

- Las protestas no cesan pese a amenazas; crece a nueve la cifra de muertes
- Para hoy está anunciada una marcha masiva en el centro histórico de Lima
- Ante las presiones, Boluarte pasa a diciembre de 2023 la fecha de elecciones anticipadas

- Piden 18 meses de prisión preventiva para Pedro Castillo mientras definen las imputaciones

ALDO ANFOSSI, ENVIADO / P 27

Revertiría la desigualdad la integración de América: AMLO

- Considera factible la alianza que planteará en la cumbre a Biden y Trudeau

- Con trabajo y bienestar en AL se reducirán las causas de la migración

- Ratifica su idea de sustituir importaciones para disminuir la dependencia con Asia

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES / P 5

México apremia a reformar la ONU por la crisis de confianza

- De la Fuente: tiene el organismo multilateral arquitectura anquilosada

- Propone una mayor participación de países en el Consejo de Seguridad

ARTURO SÁNCHEZ / P 9

Rayuela

Si Ali Babá viviera, a ese país en su cueva convertiría.

Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAAGE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Víctor M. Quintana	18
Mario Patrón	18
Abraham Nuncio	20
F. Eneida Martínez Ocampo	20
John Saxe-Fernández	23
Ángel Guerra	30
Asa Cristina Laurell	Ciencias

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	24



Más altos mandos del Parlamento Europeo, en actos de corrupción

- Kaili sólo siguió órdenes de Metsola, presidenta del ente, arguye la defensa
- Involucra también a Josep Borrell, encargado de Asuntos Exteriores
- El escándalo, por los sobornos de Qatar para mejorar su imagen mundial
- Se tornó gran negocio encubrir las violaciones de derechos humanos

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 29

Invertirá Pemex 12 mil mdd para reducir emisión de contaminantes

● Aprovechará al máximo el gas de la extracción de crudo y ya no producirá combustible

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR / P 22

Disparo récord de los tarjetazos en noviembre, reporta Condusef

● El gasto con los plásticos sumó 165 mil mdp; "efectos de El Buen Fin y la inflación"

JULIO GUTIÉRREZ / P 24

AMLO propone a Bad Bunny concierto gratuito en el Zócalo

● Sería una forma de resarcir el fraude de Ticketmaster a miles de sus seguidores

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / ESPECTÁCULOS

Nueva alza en las tasas de la Fed; van de 4.25 a 4.5 por ciento

● Advierte que en 2023 podrían superar techo de 5%

CLARA ZEPEDA / P 22

Francia va por el bicampeonato



▲ Con goles de Theo Hernández y Randal Kolo Muano (imagen) Les Bleus derrotaron a la aguerreda selección de Marruecos y enfrentarán

a Argentina el domingo en la final del Mundial de Qatar. En Rabat hubo tensión y sufrimiento de aficionados. Fotos Ap y Alp. REDACCIÓN / DEPORTES

ENTREVISTA

Semifinal con tintes de lucha anticolonialista: Roitman

Subvirtió Marruecos la lógica del fútbol: Cappa

JUAN MANUEL VÁZQUEZ / DEPORTES

Bloomberg Businessweek México

México ha desaprovechado el boom petrolero... una vez más.



TRANSPORTE
AUMENTA 53% EL TRÁFICO EN CDMX; GANAN DEMANDA APPS DE MOVILIDAD.
PÁG. 26

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero | intercam.com.mx



FINANCIERO

AÑO XLII N° 11262 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · **elfinanciero.com.mx** EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

FRANCIA VS. MARRUECOS

2 vs 0



EF FOX SPORTS

2022 QATAR



MESSI VS. MBAPPÉ. DISPUTARÁN LA COPA DEL MUNDO.

PÁG. 20



ARGENTINA VS. FRANCIA

Horario: Domingo 18 de diciembre, 09:00 hrs. TV: Azteca 7, Canal 5 y TUDN



POR EL TERCER LUGAR

CROACIA VS. MARRUECOS

Horario: Sábado 17 de diciembre, 09:00 hrs. TV: Azteca 7, Canal 5 y TUDN



Sube tasa Fed y va por más alzas en 2023

PROYECCIONES. Alerta de inflación aún alta y crecimiento débil el próximo año

La Reserva Federal de Estados Unidos moderó el ritmo de alzas en la tasa de fondos federales de 75 a 50 puntos base, en línea con las expectativas del mercado, pero avizora más subidas en los próximos meses. Además, elevó sus pronósticos de inflación y recortó las expectativas para el crecimiento económico en EU del año entrante.

La tasa de fondos federales se ubicó en un rango de 4.25 a 4.50 por ciento, su mayor nivel desde

2007, y las proyecciones del 'diagrama de puntos', donde miembros del banco central estadounidense plasman sus proyecciones sobre la tasa, apuntan a incrementos adicionales de 75 puntos base en 2023, lo que la llevaría a un rango de 5 a 5.25 por ciento.

Jerome Powell, presidente de la Fed, afirmó que "todavía hay camino por recorrer" para lograr un descenso sostenido de la inflación. —Alejandro Moscoca / PÁG. 4

"Anticipamos que aumentos adicionales (de tasas) serán apropiados..."

JEROME POWELL
 Presidente de la Reserva Federal



ANUNCIO MONETARIO
REPLICARÁ BANXICO MOVIMIENTO DE LA RESERVA FEDERAL

La Junta de Gobierno del Banco de México replicará hoy el alza de 50 puntos base de la Fed, con lo que la tasa de referencia pasará a 10.5 por ciento, coinciden expertos y prevén más ajustes en los siguientes anuncios de política monetaria.

Los analistas consideran que el comunicado de Banxico tendrá un sesgo menos restrictivo. —Cristian Téllez / PÁG. 8

PÁG. 43 ENCUESTA

DESAPRUEBA MAYORÍA OFERTA DE ASILO PARA PEDRO CASTILLO

¿Usted aprueba o desaprueba que el gobierno de México dé asilo político al expresidente de Perú Pedro Castillo? (%)



El presidente López Obrador expresó su opinión sobre los acontecimientos políticos en Perú. En su opinión, ¿está bien que el Presidente de México exprese su opinión sobre asuntos políticos en otros países o cree que debe mantenerse al margen? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 600 adultos el 9-10 de diciembre de 2022.

MARCELO EBRARD
 México se prepara para repatriar a connacionales. **PÁG. 42**

DISURBIOS EN PERÚ
 Declaran estado de emergencia durante 30 días. **PÁG. 36**

Avanza en Senado el 'Plan B' electoral

Con 69 votos a favor y 53 en contra, el pleno del Senado aprobó, en lo general, uno de los dos dictámenes que componen el Plan B en materia electoral del presidente López Obrador. Al cierre de esta edición, sólo para este primero de dos dictámenes, se registraron mil 244 reservas y 60 oradores. —Eduardo Ortega / PÁG. 45

CONSEJEROS DEL INE
 Anuncian 'batalla jurídica'; impugnarian la reforma en toda instancia judicial. **PÁG. 46**

VOTO PARTICULAR
 Se opone Monreal al dictamen del 'Plan B' electoral. **PÁG. 45**



QUIERE A BAD BUNNY
 PIDE AMLO AL ARTISTA DAR CONCIERTO GRATUITO EN EL ZÓCALO DE CDMX. **PÁG. 41**

VACACIONES DIGNAS
 APRUEBA SENADO DICTAMEN CON 12 DÍAS CONTINUOS. PASA AL EJECUTIVO. **PÁG. 42**



Urbes y Estados

Saldo de la deuda de gobiernos locales bajó 9.8% anual en III Trim.

• Sonora, BC y CDMX, los que más contribuyeron a la reducción; seis estados, encabezados por NL, elevaron su deuda.

● PÁG. 35

Deuda subnacional | DIFERENCIA ANUAL EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES - AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022

MAYORES REDUCCIONES	
Ciudad de México	5,265.2
Baja California	3,249.5
Sonora	3,022.8
Michoacán	3,009.3
Chihuahua	2,195.3
ESTADOS CON AUMENTOS	
Nuevo León	9,391.5
Estado de México	3,911.6
Oaxaca	655.3
Chiapas	406.3

FUENTE: CEPY CON INFORMACIÓN DE SHCP

GRÁFICO EE

En Primer Plano

Es menor a lo previsto, pero advierte que la tendencia seguirá

Fed cierra el año con aumento de 50 puntos base en la tasa de interés

• Con el anuncio de ayer, la Reserva ubicó la tasa de interés en un rango de 4.25 a 4.5%, el nivel más alto de los últimos 15 años.

• Tras el aviso, las Bolsas en Estados Unidos y México registraron caídas y el peso se depreció.

● PÁG. 4-5

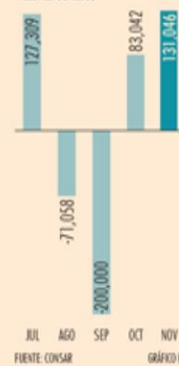
Finanzas y Dinero

Afores reportan plusvalías por 131,046 mdp

• El dato de noviembre, es el registro más alto del año: Consar

● PÁG. 6

Plusvalías y minusvalías | MILLONES DE PESOS



FUENTE: CONSAR GRÁFICO EE

Apoyos a Pemex merman al fisco: México Evalúa

• Se han dejado de recaudar 116,000 mdp de enero-septiembre.

● PÁG. 11

399,000 millones de pesos sería el monto de los apoyos fiscales a la petrolera.

Perú, en estado de emergencia por 30 días

• Dina Boluarte podría adelantar las elecciones a finales del 2023.

● PÁG. 37

1,411

mdp es el contrato que obtuvo una firma china para suministrar trolebuses a la CDMX.

● PÁG. 25

Envían iniciativa para transformar al Conacyt

• Reemplazaría a la cabeza del sector y daría un "giro radical".

● PÁG. 45

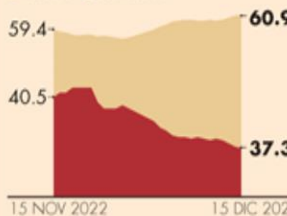
#AMLOTrackingpoll

Notable mejoría

En solo 15 días de este mes, la aprobación de la gestión presidencial ha aumentado 1.7 puntos.

● PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Los tiempos

Línea directa

Ezra Shabot

● PÁG. 40

Aumentar a 80%, penetración bancaria: Becker

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

● PÁG. 26



El aporte del Estado al éxito chino

Zhang Jun

● PÁG. 34

Se concreta el Plan B de AMLO

Con el argumento de que la iniciativa impulsada por el Ejecutivo es contraria a la Constitución, el senador Ricardo Monreal votó en contra y se sumó a la oposición, que no logró detener la aprobación del Plan B de la reforma electoral. La minuta será devuelta a San Lázaro, donde se prevé que hoy mismo sea aprobada.

● PÁG. 38-39

A FAVOR DE LA REFORMA ELECTORAL

69 (Morena, PVEM, PT y PES)

EN CONTRA DE LA REFORMA ELECTORAL

53 (PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural)

• Los senadores de Morena Ricardo Monreal y Rafael Espino votaron en contra.

• Se hicieron 1,244 reservas que serán desahogadas hoy.

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

“(Mi voto en contra) es un asunto estrictamente personal, lo asumo con responsabilidad, incluyendo las consecuencias a lo que de ello resulte”.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG (PRI)

“Lo que para ustedes puede ser una victoria legislativa, para el país es un grave retroceso”.

Jefe de la OMS espera que Covid-19 ya no sea una emergencia en 2023 ● eleconomista.mx

Franquicias crecen 8% en el 2022, recuperan niveles prepandemia ● eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

651'042 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

13,101,979,421

esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'169

CONTAGIOS EN EU

99'682

DECESOS EN MÉXICO

330,729

DECESOS GLOBALES

6'658

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870

#CORCHOLATAS

P7

SHEINBAUM, LA MEJOR POSICIONADA

EN ALIANZA CON EL HERALDO Poligrama.



GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2014 / JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022

EL HERALDO DE MÉXICO

\$10



PUEBLA

RINDEN HOMENAJE A MIGUEL BARBOSA P22

FOTO: OFICIAL

#ELPRIMERAÑO
DUPLICAN VACACIONES A 12 DÍAS P6



#CONTRA ARGENTINA

FOTO: AFP

#APLANADORA

APRUEBAN EN LO GENERAL EL PLAN B

LA INICIATIVA ELECTORAL DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR FUE AVALADA CON 69 VOTOS A FAVOR POR 53 EN CONTRA, INCLUIDO EL DE RICARDO MONREAL

Pág: POR MISAEL ZAVALA

IVA POR EL BI! FRANCIA

ARTES



ANUARIO 2022

México, sede cultural

Francia, a la esperada final contra Argentina

Marruecos, la selección sorpresa, cae ante los galos y termina su sueño en busca del título; despierta expectativas el choque Mbappé-Messi; César Ramos, árbitro mexicano, se va con una buena actuación.

◉ SUPLEMENTO DE **LARAZÓN** EN PÁGINAS CENTRALES



THEO HERNÁNDEZ, de Francia, celebra marcar su primer gol.

Foto: Reuters

Por unanimidad el Senado avala vacaciones de 12 días

PERIODO aumenta 6 días desde primer año laboral; el trabajador decidirá si los toma continuos o los divide; envían dictamen al Ejecutivo para promulgación. **pág. 7**

- ¿Cómo queda?
- ◉ **Primer** año 12 días
 - ◉ **A partir** del segundo y hasta el quinto se aumentarán dos días hasta llegar a 20
 - ◉ **A partir** del sexto año aumentará dos días por cada cinco de servicio hasta alcanzar 30
 - ◉ **De ahí** hasta llegar a 32 días de descanso obligatorio por 35 años de servicio

En Perú, emergencia nacional ante escalada violenta **pág. 24**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 15 de diciembre de 2022 • Nueva época • Año 14 Número 4208

PRECIO \$10.00

Campeche, de mal en peor: se disparan extorsión, violación...

◉ **En la entidad** gobernada por la morenista Layda Sansores el primero se incrementó 525% de enero a octubre comparado con 2021; el segundo, 85.7%

10 Crímenes de género, de enero a octubre

◉ **Otro** de los ilícitos contra mujeres, el feminicidio, creció 6.6%; también con cifras en aumento, narcomenudeo con 53.5%, homicidio doloso, 12.5% **pág. 16**

DIPUTADO CERCANO A BARBOSA, SU SUSTITUTO

VOTA Congreso de Puebla por Salomón Céspedes para terminar periodo de gobierno; AMLO reconoce a compañero de lucha. **pág. 8**

"TRAVESURA" DE MINIPARTIDOS PASA; LOGRAN "VIDA ETERNA"

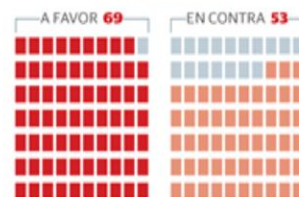
Plan B: Montreal vota en contra y el INE cierra filas para defenderse

POR M. JUÁREZ Y A. GONZÁLEZ

AVALAN con 69 votos a favor y 53 en contra primer paquete de Reforma Electoral; desahogan 1,244 reservas; líder de Jucopo presenta 300 y justifica postura contraria a su bancada **págs. 4 y 6**

"LO ÚNICO que quiero es que se respete la Constitución", dice; árbitro anuncia vía jurídica para salvar autonomía y profesionalismo; partidos van por recursos ante Corte, TEPJF...

ASÍ VOTARON



EL APETITO POR AVATAR SIGUE VIVO: STEPHEN LANG

EL ANTAGONISTA de la cinta que hoy se estrena dice a La Razón que el camino del agua supera a la original. **págs. 30 y 31**

Foto: Especial

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO**
No les queda de otra que debatir **pág. 2**
- **BERNARDO BOLAÑOS**
Guerras jurídicas: INE y las que vienen **pág. 6**
- **GABRIEL MORALES**
La selección de Marruecos, Palestina y el Sahara Occidental **pág. 26**



EL PRESIDENTE, los titulares de Segob, Sedena, Semar y la esposa e hijos de Miguel Barbosa, ayer.



Diputados de CDMX se golpean por ley animal **pág. 13**



Policías vigilan a manifestantes en Arequipa, Perú, luego de que el Gobierno declaró el Estado de emergencia en todo el país por 30 días, lo que implica la suspensión de los derechos de reunión, inviolabilidad del domicilio y libertad de tránsito.

Senado avala en lo general el Plan B; dará INE batalla jurídica

Monreal, líder de la bancada de Morena, anunció voto particular en contra; ganan partidos pequeños al pasar la reserva que les concede vida eterna

Retroceso. El Senado aprobó anoche en lo general uno de los dictámenes del Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. Luego de la votación de 68 votos a favor y 53 en contra, Morena y sus aliados avalaron la reserva que presentó el PVEM para darle "vida eterna" a los partidos pequeños vía transferencia de votos.

El dictamen aprobado, que será devuelto a la Cámara baja, elimina los consejos distritales donde se cuentan los votos, quita el conteo rápido denominado PREP y también reduce al mínimo las sanciones a delitos como

rebase de tope de campaña.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, votó en contra de este primer paquete, acusó violaciones a la Constitución y reconoció que está consciente de sus actos. "No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento", aseguró. Ante, consejeros del INE y su presidente Lorenzo Córdova advirtieron del efecto regresivo y la falta de certeza en los procesos electorales del país. Dijeron que darán una batalla jurídica y advirtieron de un retroceso de más de 30 años en la vida democrática del país. **PÁGS 6-7**

DEBILIDAD

Alejandro Páez Morales - Página 11

INAI inició proceso de verificación para ver si Sedena "violó principios de confidencialidad y seguridad", derivado del hackeo de Guacamaya Leaks

CORRUPCIÓN

Página 14

Vinculan a proceso a tres exfuncionarios de Benito Juárez, ligados a contratos de inmobiliarios

PUEBLA

Página 9

Con presencia del presidente López Obrador, rinden homenaje luctuoso a Miguel Barbosa



Suspenden derecho de reunión y libertad de tránsito; ocho muertos en disturbios

Crisis. El nuevo gobierno peruano, presidido desde hace una semana por Dina Boluarte, decretó ayer el Estado de Emergencia, a nivel nacional y durante 30 días para controlar los actos de vandalismo y violencia, a causa de los duros enfrentamientos entre seguidores del presidente destituido, Pedro Castillo, y las fuerzas del orden, que ha dejado ya un saldo de al menos ocho muer-

tos. Quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la libertad de tránsito por el territorio nacional y libertad de reunión, así como inviolabilidad de domicilio.

En tanto, la situación legal del expresidente Castillo se mantiene en suspenso, pues el juez supremo Juan Carlos Checkley ordenó que se mantenga en detención por 48 horas más. **PÁGS 16-17**

Aprueba el Senado ampliación de vacaciones

Descanso. Descanso. El Senado aprobó ayer sin cambios la minuta de la Cámara de Diputados en materia de "vacaciones dignas", la cual establece que los trabajadores tendrán derecho a 12 días continuos de vacaciones desde el primer año laboral. La turnó al titular del Ejecutivo Federal para su promulgación en el Diario Oficial de la Federación que entrará en vigor a partir de 2023. **PAG 9**

LA ESQUINA

Mientras unos insisten en hacer pasar una ley con inconsistencias constitucionales, Ricardo Monreal ha tenido al menos el valor de la congruencia: votar en contra de lo que considera un atropello a la Carta Magna. La importancia de lo que se vota no es menor: es la salud de nuestra democracia, ni más ni menos.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,608 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

QUEBRANTA AUSTERIDAD

Paga Conacyt 15.9 mdp a un despacho privado

La contratación del Consejo General de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de un externo para que lo asesore y dé seguimiento financiero, administrativo y técnico a los recursos derivados de la extinción de 64 fideicomisos a su cargo y tres mil 801 proyectos asociados a esos fondos va en contra del compromiso 53 del gobierno del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, según el cual "no se autorizará la contratación de despachos para elaborar cualquier tipo de análisis, recomendaciones, informes y otros documentos que puedan elaborarse con el trabajo y la capacidad profesional de los servidores públicos". Además, incumple el artículo 12, fracción quinta, de la Ley Federal de Austeridad Republicana. El Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas que propone desaparecer el Conacyt y crear el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conahcti). **Pág. 4**

CONTRATISTA DEL ISSSTE

Castiga la SFP a Imedic

La Secretaría de la Función Pública inhabilitó por 45 meses y aplicó una multa económica a Imedic. El Sol de México publicó que la empresa contratada por el ISSSTE registraba domicilios fantasma. **Pág. 8**

	Ricardo Salinas	Pág. 12
	Alberto Aguilar	Pág. 16
	Federico Ling	Pág. 23



EUGENIO DERBEZ PREFIERE REÍR A VIVIR AMARGADO

El actor asegura que hacer comedia en la actualidad es un deporte de alto riesgo, porque la corrección política lleva incluso a la censura. Estrena la quinta temporada de LOL.



SOY SOLO CINCO DÍAS PARA SER PAPA

Ampliar los permisos de paternidad de cinco a 20 días, como proponen algunos, enfrenta dos obstáculos en México: la economía informal y la falta de financiamiento, pues son los patrones quienes pagan esta licencia.



Va CONTRA ARGENTINA

QATAR. Francia cumplió con los pronósticos, superó 2-0 a Marruecos y ahora se enfrentará a la representación de Argentina en la disputa de la Copa del Mundo, con el atractivo adicional de que en la cancha estarán los dos mejores jugadores del planeta: Kylian Mbappé y Lionel Messi, quienes pelean por el título del goleo del magno certamen.

MONREAL VOTA EN CONTRA

Aprueba Senado reforma electoral

JAVIER DIVANY

El líder de la bancada de Morena argumentó que el llamado Plan B es inconstitucional

"No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento", remató Ricardo Monreal al anunciar que votaría, a título personal, en contra de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador aprobada ayer en lo general. "Es inconstitucional", reiteró el líder de la bancada de Morena en el Senado y aspirante a la candidatura presidencial por ese partido.

Ante el Pleno del Senado, el legislador expuso que los puntos de la iniciativa presidencial, pese a los cambios en seis bloques, vulneran la Constitución Política, organismo que juró defender y hacer cumplir. "Aclaro que es un asunto estrictamente personal. No involucra al grupo parlamentario en el que participo. Y es un asunto que me mueve asumirlo

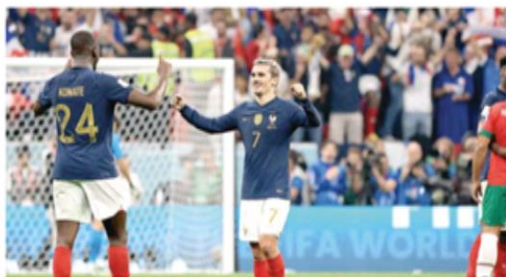
con toda integridad y responsabilidad incluyendo los desenlaces y las consecuencias con lo que ello resulte".

"Con 69 votos y 53 en contra, se aprueba en lo general y los artículos no reservados del dictamen que reforma dos leyes en materia electoral, y que crea la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral", informó el Senado.

Durante la discusión de la reforma, los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) presionaron para

que se mantenga la cláusula que les permite transferir votos de un partido a otro cuando van en coalición. Ambos partidos podrán salvarse de perder el registro a pesar de no obtener el tres por ciento de la votación total efectiva durante las votaciones.

Horas antes del anuncio del zacatecano, legisladores de oposición y el activista Claudio X. González habían pedido a Ricardo Monreal definirse si apoyaría o rechazaría el plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. **Pág. 6**



**¡Allez les Bleus!
Francia borra a
Marruecos y va por un
campeonato en Qatar
2022 contra Argentina**

MARCADOR



AFP



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,400 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

POR LOS ABUELITOS

**ENTREGAR 852 MIL TARJETAS EN CINCO
MESES ES LA META DEL PROGRAMA
BIENESTAR PARA ADULTOS MAYORES**

Pág. 4



**La instalación de
nacimientos en
lugares públicos
está en riesgo;
discuten su
prohibición**

Pág. 3



SERGIO VÁZQUEZ

**Desplegarán a
más de tres mil
policías en
operativo de
Navidad y año
nuevo en Edomex**

Pág. 8



S. EDOMEX

**Crece
descontento
entre colonias
de Coyoacán
por la falta de
agua**

Pág. 7



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2636 JUEVES 15 DE DICIEMBRE 2022
reporteindigo.com



\$10.00

Siete de cada 10 conductores que circulan en el país no cuentan con un seguro de auto, lo que además de infringir la ley, en caso de sufrir un accidente, pone en riesgo su patrimonio así como a sus familiares y personas cercanas

12



EL RIESGO DE PERDERLO TODO

NACIONAL

Infraestructura médica: rescates y cancelaciones

El Insabi ha logrado rescatar una proporción importante de los 327 establecimientos de salud que se encontraron abandonados al inicio del actual Gobierno, sin embargo, sus registros indican que 18 de esas instalaciones fueron clasificadas como 'obras dadas de baja', y otras 106 como 'obras suspendidas'



16

CDMX

Abren el diálogo

El camino para la regulación del consumo de la marihuana comenzó en la Ciudad de México y, para 2023, podría haber nuevos marcos legales que descriminalicen su uso en la capital del país



18



Joe Biden... no ha mandado a construir ni un metro de muro: Andrés Manuel López Obrador P.5



AMLO encabezó homenaje a Miguel Barbosa Huerta P.12-13

No puedo compartir que la Carta Magna se ignore o sea burlada: Ricardo Monreal

- * Soy un hombre que enseña derecho
- * Soy idealista, no un **pragmático feroz**
- * La ley es el alma de la sociedad; sin ella, el caos y la anarquía imperarían
- * Con **69 votos a favor, 53 en contra y cero abstenciones**, el Senado de la República aprobó el **Plan B** de la **Reforma Electoral**



Diputados aprobaron convocatoria para elegir a nuevos consejeros del INE P.9



Arturo Zaldívar presume que SCJN ha liberado más de 45 mil inocentes P.4

Tijuana, capital mundial del fentanilo, reporta el *Washington Post*; adictos, periodistas y policías navegan por una ciudad en desorden

» Pág. 17

Biden, sin dinero para enfrentar la ola creciente de migrante, pero republicanos niegan fondos

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 19



Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /DiarioElIndependiente



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.mx

Jueves 15 de diciembre de 2022

contacto@elindependiente.mx

Número 203

Morena, sin Monreal, avaló la reforma y cerró filas con AMLO

Durazo y Monreal, la foto que predijo la Minuta del Senado

Por Carlos Ramírez / *Indicador Político* » Pág. 3

¿Implosión en grupo de Morena en el Senado?

Por Roberto Vizeaño / *Tras la puerta del poder* » Pág. 3

No habrá albedo para aprobar el Plan B

Por Juan Antonio Cruz Bautista » Pág. 10

Senado aprueba minuta en lo general; Ricardo inconforme

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 11

Siga en nuestro portal: elindependiente.mx el desarrollo, en tiempo real, de la sesión del Senado sobre la reforma electoral

Fuera Máscaras

Aurelia vs. el Estado

Por Callo de Hacha » Pág. 4

SCJN: Juego de Tronos / 4

Ministra Piña: empoderar al PJF

Por Claudia Ramírez Gómez » Pág. 12

Gente detrás del dinero

Plan B no gusta a inversionistas

Por Mauricio Flores » Pág. 4

Confidente Emequis

Cuando caiga el INE

Por Julián Andrade » Pág. 5

El Plan B de ida y vuelta

Por Onel Ortiz Fragozo » Pág. 5

Política para Guapos

El mal cálculo de Miguel Barbosa

Por Alberto Tavira » Pág. 24

Ataca *Cártel del Noreste* al Ejército Mexicano



Integrantes del *Cártel del Noreste* atacaron a unidades del Ejército Mexicano, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con un saldo de 7 sicarios abatidos y el fallecimiento de un soldado mexicano. La reacción de las fuerzas armadas fue con base a los protocolos de seguridad, al dejar fuera de combate a esos agresores. Al mismo tiempo, decomisaron 3 vehículos y armamento (Foto: video infobae) » Pág. 16

El *Cártel del Chapo* se disputa Sonora a balazos: *Chapitos* vs. Mayo Zambada

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 17

Sube FED 50 pb en tasas; México le seguirá ritmo

Por Luis Carlos Silva » Pág. 19

Ucrania y Putin escalan amenazas de armas nucleares

» Pág. 19

EU no está preparado para el futuro

Por Salvador González Briceño » Pág. 20

EU-Mex: cooperación en seguridad, ¿vale la pena?

Por Martha Aguilar » Pág. 21

No existe reactivación productiva, sino solo rebote manufacturero

Por Rafael Abascal y Macías » Pág. 18

Adán, resultados; política "escénica" de Claudia y Marcelo

Por Antonio López de la Iglesia » Pág. 9

Día Cero

Los drones de guerra de Irán

Por Juan M. Aguilar » Pág. 16

Mensaje Político

El "Plan B" de Monreal

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

MILED

MÉXICO

f MiledMxPeriódico

@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: X | NÚMERO: 3910 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

Senado avala 12 días de vacaciones a partir de 2023

El presente decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2023, o al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y las mismas serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo

PLAN B DE REFORMA ELECTORAL. PRESIÓN DE PT Y PVEM LOGRA REACTIVAR "CLÁUSULA DE VIDA ETERNA" A MINIPARTIDOS

De ser avalada la propuesta en los términos en que la aprobó la Cámara de Diputados, partidos satélites tendrán garantizado su registro a pesar de no obtener el tres por ciento en las votaciones



12



14



18

FRANCIA VS MARRUECOS

★ a.b.c. ★

Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: XXXVIII | NÚMERO: 13985 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

HABRÁ AL MENOS DOS DEBATES ENTRE ASPIRANTES A LA GUBERNATURA DEL EDOMEX

Aprueba IEEM lineamientos para realizarlos; PAN, PRI y MC piden que se realicen más encuentros



SENADO AVALA 12 DÍAS DE VACACIONES DIGNAS A PARTIR DE 2023

El presente decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2023, o al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y las mismas serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo



FRANCIA VS MARRUECOS
2-0



Realiza Del Mazo encuentro con medios de comunicación

El gobernador del Edomex señaló que durante su administración se han conseguido avances en movilidad, atracción de inversión y salud



Durante el encuentro que tuvo con medios de comunicación nacionales, estatales y regionales, con motivo del fin de año, el gobernador Alfredo Del Mazo Maza enfatizó algunos de los logros obtenidos por su administración en los últimos cinco años; entre ellos, brindar más protección y atención a las mujeres. Además de impulsar acciones que permitan a la sociedad aspirar a una mayor igualdad y garantías para una vida libre de violencia. Aseguró que, desde el inicio, su Gobierno ha impulsado políticas enfocadas a empoderar y dar más herramientas a las mujeres para que puedan desarrollar su potencial. Ejemplo de ello es el Salario rosa, mediante el cual se otorga un estímulo económico a las amas de casa. Pero también ofrece alternativas de capacitación y es un reconocimiento al empeño que ellas ponen para sacar adelante a sus familias.

POR EL BICAMPEONATO

Qatar 2022

Francia terminó con el sueño finalista de Marruecos y lo venció 2-0. Ahora se enfrentará a Argentina por la gloria mundialista el próximo domingo DXP. 22

Francia 2-0 Marruecos



SE PODRÁN PASAR VOTOS PARA SOBREVIVIR

PT y PVEM sacan ventaja en Plan B

Morena y sus aliados aprobaron el paquete de reformas electorales de AMLO, en el que los minipartidos se llevaron su tajada, que incluye quedarse con el dinero que les sobre al final del año, en lugar de devolverlo a Hacienda. Al considerar que algunas de las normas son inconstitucionales, el coordinador morenista en el Senado, Ricardo Monreal, votó en contra: "No soy ingenuo, sé a lo que me enfrento, lo único que quiero es que se respete la Constitución", afirmó. Se perfila que el debate siga en la Suprema Corte

MÉXICO P. 3



RETROCESO HISTÓRICO. El Senado aprobó las reformas electorales con el rechazo de la oposición que las consideró inconstitucionales y un retroceso, lo cual fue representado por Xóchitl Gálvez, quien ingresó con una botarga.

EMERGENCIA NACIONAL EN PERÚ ANTE PROTESTAS A FAVOR DE PEDRO CASTILLO MUNDO P.13

AVATAR REVOLUCIONA

The Way Of Water presenta avances tecnológicos nunca antes vistos en la pantalla grande y promete llegar a la cima de la taquilla VIDA+ P. 19

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO XII N° 2836 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Cerca de la Navidad, por fin avalan más vacaciones

El Congreso aprobó los 12 días de descanso al primer año de trabajo de manera continua, sólo falta que el Ejecutivo lo oficialice y beneficiará a al menos 21 millones de trabajadores registrados ante el IMSS. Preven contadores que empresas suban precios para enfrentar costo laboral en 2023 **MÉXICO Y NEGOCIOS P. 4 Y 19**



Sergio Salomón Céspedes se perfila como gobernador sustituto en Puebla PÁGINA 2

Un Nuevo Poder Judicial Federal

4 años en un rumbo distinto

- + Una verdadera carrera judicial
- + Más juezas federales que nunca en la historia
- + Una Defensoría gratuita que llega a todos los rincones de México
- + Una Justicia más efectiva y más cercana

Todos los derechos para todas las personas

15 de Diciembre
13 hrs.

Síguelo por **JusticiaTV** en tu sistema de televisión por cable, o por internet en nuestras redes sociales.

Canales de transmisión:
190 Izzi
639 Sky y TotalPlay
360 Dish
719 Axtel

2019-2022



f /SCJNMEXICO
t @SCJN
i /SCJN
y /SCJNMEXICO

www.scjn.gob.mx

**PIDIERON
SEGURIDAD...
VOTARON EN
CONTRA**

POR ELIA CRUZ CALLEJA LA OPOSICIÓN SE CONTRADICE. Legisladores de MC y PAN piden seguridad no solamente para sus estados, sino personal, pero en octubre pasado votaron en contra de que las Fuerzas Armadas siguieran dando apoyo en tareas de seguridad. Pág. 4

- Entre los legisladores destacan:
- Lilily Téllez, del grupo parlamentario del PAN
- Alejandra León, del partido Movimiento Ciudadano
- Clemente Castañeda, líder de MC en el Senado

PIDE FISCALÍA CAPITALINA A VON ROEHRICH ENTREGARSE. P. 9

Aprueban Plan B; Montreal vota No

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Cámara Alta lo aprobó en lo general con 69 votos a favor y 53 en contra

También el morenista Rafael Espino de la Peña votó en contra

Se prevía que el aval en lo particular sucediera en la madrugada. Págs. 5 y 6

► ES UN RETROCESO, SEÑALAN CONSEJEROS DEL INE



FRANCIA TERMINA CON SUEÑO DE MARRUECOS Y VA A LA FINAL

Finalmente, la selección gala se impuso al equipo sorpresa del Mundial, Marruecos, con un marcador de 2-0, por lo que ahora enfrentará en la final a Argentina. Foto: AFP. Pág. 15

SENADO APRUEBA "VACACIONES DIGNAS"

POR URIEL BAUTISTA

El Pleno de la Cámara Alta aprobó por unanimidad la minuta para que los trabajadores del sector privado gocen de 12 días continuos de vacaciones durante su primer año de labores. Pág. 6

OMS PREVÉ EL FIN DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS EN 2023. P. 13

AHORA CALDERÓN OBTIENE, GRACIAS A AZNAR, RESIDENCIA EN ESPAÑA. P. 3

DECLARAN ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE PERÚ. P. 13



HOMENAJE A BARBOSA... Y DESIGNAN SUSTITUTO

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, recibió homenajes póstumos en las sedes de los tres poderes del estado, en los cuales se recordó su personalidad, carrera política y legado. Esto a casi veinticuatro horas de su fallecimiento y previo a que su cuerpo fuera trasladado finalmente a Tehuacán, Puebla, donde descansarán sus restos. "Tengo buenos recuerdos. Hizo un buen gobierno. Nos separamos, pero no tardamos en volver a reunirnos", dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador. A la medianoche sesionó el Congreso local y designó al morenista Sergio Salomón Céspedes gobernador sustituto. Pág. 7



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Santiago Creel afirma que aunque se apruebe el Plan B, estará destinado a tribunales

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, propuso dar tiempo a la discusión en torno a la reforma electoral y trasladarla para después de las elecciones de 2024.

En entrevista expuso que el Plan B está lleno de inconstitucionalidades que deben ser retiradas, porque a lo único que estará destinado, aunque la apruebe la mayoría de Morena, es que se vaya a tribunales por el cúmulo de irregularidades.

Creel Miranda indicó que hay muchas cosas por hacer en el tema electoral, pero aclaró que lo que se tiene que atender de manera urgente e inmediata es la intromisión del narcotráfico en los procesos electorales.

https://drive.google.com/file/d/111hB5-Rh5EqcUNKi8IVIR_tSHtFpfLj8/view



Santiago Creel hace llamado para posponer Reforma Electoral hasta después de elecciones de 2024

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, hizo un llamado para posponer la Reforma Electoral y propuso que sea después de las elecciones presidenciales de 2024 cuando la iniciativa pueda ser discutida y aprobada, pues dijo que los procesos electorales se deben resguardar del crimen organizado.



Creel afirmó que la mayor amenaza para la democracia es el crimen organizado, el problema “no es el costo, no es que exista un aparato que pueda o no ser reducido o compactado, ese no es el problema, el problema es absolutamente el crimen organizado en los procesos electorales” aseguró.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADEnA%2DemV0OZRSQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211905&parld=75F18D3264FEE48F%211899&o=OneUp>



Oposición busca frenar avance de reforma electoral en Senado, Morena dice no

Con la intención de frenar el avance de una reforma electoral secundaria en el Senado, la senadora Beatriz Paredes pidió al presidente de la Mesa Directiva, el senador Alejandro Armenta, retirar el tema de la orden del día y solicitar a la Cámara de Diputados un informe sobre las irregularidades en la aprobación de la reforma electoral secundaria la semana pasada.

En un amplio planteamiento la priista señaló vicios de procedimiento en aquella Cámara; señaló que cuando los diputados votaron el llamado "plan B", como una iniciativa que Morena hizo suya copiando la iniciativa presidencial, no contaban con un dictamen publicado en la Gaceta Parlamentaria porque solo se publicó la iniciativa.

"Tengo la conclusión de que los cambios introducidos en la iniciativa de Morena entre las 22 y 23 horas no fueron informados al pleno de la Cámara de Diputados por lo que no pueden ser considerados como aprobados por el pleno", argumentó.

Esta estrategia de los senadores de oposición es relevante porque la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados está presidida por el diputado panista Santiago Creel, quien en los últimos días también ha enfatizado el desaseo de Morena en la aprobación de dicha ley.

Su petición fue respaldada por el coordinador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, quien pidió apego a la legalidad "y darle el lugar que corresponde al Senado de la República". Mientras que Germán Martínez, senador del Grupo Plural agregó "no legislemos sobre las rodillas hincadas en el suelo de Palacio Nacional".

Armenta replicó que no procedía su solicitud porque ambas Cámaras son autónomas.

<https://lasillarotta.com/nacion/2022/12/14/oposicion-busca-frenar-avance-de-reforma-electoral-en-senado-morena-dice-no-405886.html>



Cómo blindar a los procesos electorales del crimen organizado, la mayor amenaza que tiene la democracia: Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, consideró que sería verdaderamente reprobable que una o varias de las leyes de la **reforma electoral** vuelvan a tener conflictos con nuestra Constitución.

Lo que quisiéramos ver es que llegara una minuta a la Cámara de Diputados que fuera totalmente constitucional; podemos estar o no de acuerdo con ella, pero lo que es muy importante es que se apegue a la Constitución Política, dijo.

En entrevista advirtió que, si se sigue un proceso atropellado, el pronóstico de interponer una **Acción de Inconstitucionalidad** es reservado y también porque un Instituto Nacional Electoral (INE) debilitado y menoscabado no sería el mejor árbitro para llevar a cabo la elección de 2024 que, de suyo, luce muy competida.

Puntualizó que en este momento el único tema que se debería de discutir es cómo **blindar a los procesos electorales de la intervención del crimen organizado**, pues es la **mayor amenaza que tiene nuestra democracia**.

No podemos permitir tener gobiernos manipulados por el crimen organizado

Destacó que, si el crimen organizado nombra candidatos, gobernadores o interviene en la campaña federal, sería una irresponsabilidad no tratar el tema.

Como mexicanos, subrayó, no podemos permitir tener gobiernos manipulados por el crimen organizado.

En otro tema, Creel lamentó que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no haya cumplido con su comparecencia ante los diputados como estaba programado, para rendir cuentas respecto del Cuarto Informe del Ejecutivo Federal.

Están atentando contra los principios de la República y, en el caso particular, de quien está a cargo de la gobernabilidad del país. Entonces esto es serio, es grave el hecho de que esté rechazando una y otra vez las comparecencias, fustigó.

<https://diarionoticiasweb.org/como-blindar-a-los-procesos-electorales-del-crimen-organizado-la-mayor-amenaza-que-tiene-la-democracia-santiago-creel/>



“Morena y sus aliados no tienen pena en violentar”: Emilio Álvarez Icaza arremetió contra senadores durante el debate del Plan B



El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza Longoria, se lanzó contra los legisladores de **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** por votar a favor de la iniciativa de la reforma electoral secundaria propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**. Durante la sesión legislativa del 14 de diciembre en el Pleno del Senado de la República, integrantes de la bancada guinda se impusieron para seguir con la [discusión del Plan B](#).

En la discusión de la iniciativa presidencial en el Senado, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Beatriz Paredes Rangel**, solicitó formalmente **retirar el dictamen del Plan B electoral** porque consideraba que violó el proceso legislativo en la Cámara de Diputados.

De hecho, el pasado 12 de diciembre, el presidente de la **Cámara de Diputados**, [Santiago Creel](#), anunció que pedirá a la Corte de Justicia **anular el Plan B** del titular del Ejecutivo.

De acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, la propuesta entregada por la diputada **Graciela Sánchez** **instantes después de rechazar la primera Reforma**, fue una votación **anticonstitucional** no sólo por lo “atropellada” que fue la discusión, sino que además contenían propuestas que fueron descartadas desde un inicio en la primera iniciativa.

[“Morena y sus aliados no tienen pena en violentar”: Emilio Álvarez Icaza arremetió contra senadores durante el debate del Plan B - Infobae](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



15/12/2022

LEGISLATIVO



Canal 13 Del Bajío
@Canal13DelBajío

...

#Nacional ● @SantiagoCreelM, presidente de la Cámara de Diputados, expresó que sería reprobable que una o varias de las leyes de la reforma electoral vuelvan a tener conflictos con la Constitución.



canal13mexico.com

Creel Miranda afirma que lo correcto sería que llegara una minuta a la Cámara ...
Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, expresó que sería reprobable que una o varias de las leyes de la reforma electoral vuelvan a ...

**Capital México**

@CapitalMexico

El presidente de la Cámara de [@Mx_Diputados](#), el panista Santiago Creel Miranda ([@SantiagoCreelM](#)), insistió en que el Plan B de la reforma electoral debería discutirse hasta el 2024 y una vez que pase la elección presidencial.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



15/12/2022

LEGISLATIVO



Vocero.com.mx

@voceroMex

Advierte [@SantiagoCreelM](#) que la iniciativa del plan B de la [#ReformaElectoral](#) de AMLO fue aprobado en la Cámara de Diputados y no pudo frenar, pero es anticonstitucional. Por lo que se pedirá la anulación ante la Suprema Corte de la Nación. twitter.com/SantiagoCreelM...





"EU abandonó doctrina de Trump para fortalecer relación con México": Ken Salazar

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que con la dirección del Presidente Biden y la colaboración del Presidente López Obrador, ambas naciones lograrán "algo que nunca se ha hecho"; "crear una frontera moderna, segura, y eficiente".

Desde la Cámara de Diputados, donde participó en la conmemoración por el bicentenario de las relaciones México- Estados Unidos, sostuvo que el Presidente Biden rechazó por completo "la doctrina del Presidente Trump", para volver a hermanar a ambos pueblos.

"Y ese rechazo es importante porque nosotros celebramos la diversidad, que todos somos humanos, no importa de dónde vienen, nosotros no creemos en la doctrina de que hay unos superiores a los otros, que es lo que se decía en el tiempo anterior.

El funcionario norteamericano dijo que bajo la doctrina trumpista, pasaron más de 5 años sin diálogo entre los dos países, por lo que consideró que "ahora tenemos la oportunidad de consolidar una relación más fuerte que nunca".

En su mensaje, el Presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, destacó las dimensiones en las que se fundamenta el vínculo bilateral entre las dos naciones: en el pasado, en el presente y en el futuro.

Creel Miranda expresó que, "si queremos entender el presente, tenemos que tomar en cuenta un presente complejo con una frontera de 3 mil 400 kilómetros, 47 puertos de entrada y casi 800 mil millones de dólares de comercio". En el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados, el diputado presidente manifestó que México y Estados Unidos también mantienen una relación compleja en materias de seguridad y migración. Añadió que conocer la historia de ambas naciones es fundamental "para que estos



200 años se multipliquen y que sean para la prosperidad de Estados Unidos e igualmente para la prosperidad de nuestro querido país, nuestro querido México”.

El acto protocolario también formó parte de la presentación de la cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América, organizada por el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, la Secretaría General de la Cámara de Diputados y el Espacio Cultural San Lázaro.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/eu-abandono-doctrina-de-trump-para-fortalecer-relacion-con-mexico-ken-salazar>



Foto: Mateo Reyes

El embajador Ken Salazar y el diputado Santiago Creel firmaron el acta del bicentenario de relaciones entre México y EU.

Celebran relación México-EU

En el marco de la celebración de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, fue recibido por el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel y un grupo de legisladores mexicanos.

Salazar destacó la política del presidente Joe Biden hacia México basada en la diversidad y la hermandad e hizo votos para fortalecer la relación bilateral entre ambos países.

En tanto, Creel Miranda celebró la relación y vecindad que tiene México con EU y los lazos entre ambas naciones.

— Ximena Mejía



Con Biden, la relación con México es de iguales, dice Ken Salazar a diputados

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

Para el **embajador de Estados Unidos** en México, **Ken Salazar**, el bicentenario de la relación entre los dos países quiere decir una integración económica más fuerte, a fin de crear prosperidad para los pueblos de América del Norte.

Al dar una conferencia en la Cámara de Diputados, el diplomático marcó diferencias entre las administraciones de Donald Trump y Joe Biden. Entre ellas, puntualizó, "no creemos en que unos son superiores a otros".

Durante la apertura de la cátedra *Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América*, Salazar se preguntó si el plantear ese tipo de doctrina era un abrazo de vecindad y hermandad.

También aludió a la próxima vi-

sita de Biden a México, al destacar que en los últimos cinco años no venía al país un mandatario estadounidense ni había diálogo sobre seguridad. "Esa era la doctrina del presidente anterior. Con Biden la relación es diferente", enfatizó.

En los encuentros que ha tenido con el jefe del Estado mexicano, Andrés Manuel López Obrador, en la Casa Blanca, Biden habla de vecindad y una relación entre socios, expuso.

Asimismo, estimó que en este bicentenario hay que reconocer el pasado, en el cual hubo tiempos difíciles, pero también debemos ver el futuro y preguntar "¿donde estaremos en 20 años?".

Ante el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y legisladores de diversos grupos parlamentarios, el **embajador** apuntó que el bicentenario es tiempo de trabajo y de lograr resultados en la relación.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	15/12/2022	LEGISLATIVO

Ken Salazar: política de Joe Biden hacia México está basada en la diversidad y la hermandad

En el marco del 200 aniversario de las relaciones amistosas entre México y Estados Unidos, el embajador Ken Salazar, acudió a la Cámara de Diputados. En el Frontispicio de San Lázaro, escuchó a la Orquesta Filarmónica de la Marina Armada de México acompañado del presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, y diputados de diversas fracciones parlamentarias.

Después, en una ceremonia en el Salón de los Legisladores, Ken Salazar, impartió una conferencia con el título "Agenda del Bicentenario" en donde reconoció a los diputados federales, porque a pesar de sus diferencias, y sus fuertes pugnas, trabajan en favor de México, y en ese tenor busca la unidad: "Vengo con la idea y el sueño de unirnos a todos. Yo de parte mías no tengo partido en México. Sé que ustedes, aquí en la Cámara, en la función de la democracia llevan un trabajo fuerte en temas difíciles, pero como servidores tratando de hallar solución buena para el pueblo de México. Sé también que, en el análisis final, si uno es de Morena, del PAN, del PRI, del Partido Verde, del Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, del PRD o no afiliados, esa es la realidad de la democracia", comentó.

Destacó la política del presidente Joe Biden hacia México basada en la diversidad y la hermandad e hizo votos para fortalecer la relación bilateral entre ambos países.

En su mensaje con motivo de la Ceremonia de la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre Estados Unidos de América en el Bicentenario de la Relación Diplomática, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel destacó las dimensiones en las que se fundamenta el vínculo bilateral entre las dos naciones: en el pasado, en el presente y en el futuro.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/14/ken-salazar-politica-de-joe-biden-hacia-mexico-esta-basada-en-la-diversidad-la-hermandad-466286.html>



Destacan Santiago Creel y Ken Salazar, Bicentenario de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos



Ciudad de México, México.- En el marco de la celebración de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda y un grupo de legisladores mexicanos, recibieron al embajador estadounidense en nuestro país, Ken Salazar.

Cuando pensamos en la relación México-Estados Unidos debemos de hacerlo en función del pasado, el presente y el futuro, y esto cruzarlo con nuestra amistad que tenemos como nación, por supuesto, con nuestra vecindad, y por supuesto con nuestra amistad y sociedad”, dijo.

En su mensaje con motivo de la Ceremonia de la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre Estados Unidos de América en el Bicentenario de la Relación Diplomática, el presidente de la Mesa Directiva



destacó las dimensiones en las que se fundamenta el vínculo bilateral entre las dos naciones: en el pasado, en el presente y en el futuro.

Creel Miranda expresó que, si queremos entender el presente, tenemos que tomar en cuenta un presente complejo con una frontera de 3 mil 400 kilómetros, 47 puertos de entrada y casi 800 mil millones de dólares de comercio.

En el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados, el diputado presidente manifestó que México y Estados Unidos también mantienen una relación compleja en materias de seguridad y migración.

Añadió que conocer la historia de ambas naciones es fundamental “para que estos 200 años se multipliquen y que sean para la prosperidad de Estados Unidos e igualmente para la prosperidad de nuestro querido país, nuestro querido México”.

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, destacó la política del presidente Joe Biden hacia México basada en la diversidad y la hermandad e hizo votos para fortalecer la relación bilateral entre ambos países.

El acto protocolario también formó parte de la presentación de la cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América, organizada por el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, la Secretaría General de la Cámara de Diputados y el Espacio Cultural San Lázaro.

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez recordó una frase del presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt, quien dijo: una gran democracia debe progresar o pronto dejara de ser o grande o democracia.

Estuvieron en el presídium los diputados Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Miguel Torruco Garza, presidente del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, así como la Secretaria General, Graciela Báez Ricárdez y el Director General del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo.

El evento finalizó con la firma del Acta del Bicentenario de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos.

<https://www.voragine.com.mx/2022/12/14/destacan-santiago-creel-y-ken-salazar-bicentenario-de-las-relaciones-bilaterales-mexico-estados-unidos/>



Rechaza EU doctrina de Trump para fortalecer lazos con México

El Universal

MIÉRCOLES 14 DIC. 2022 - 06:51 P. M.

"Para que estos 200 años se multipliquen y que sean para la prosperidad de Estados Unidos e igualmente para la prosperidad de nuestro querido país, nuestro querido México", expresó Santiago Creel.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que con la dirección del Presidente Biden y la colaboración del presidente López Obrador, ambas naciones lograrán "algo que nunca se ha hecho"; *"crear una frontera moderna, segura, y eficiente"*.

Desde la Cámara de Diputados, donde participó en la conmemoración por el bicentenario de las relaciones México-Estados Unidos, sostuvo que el Presidente Biden rechazó por completo *"la doctrina del presidente Trump"*, para volver a hermanar a ambos pueblos.

"Y ese rechazo es importante porque nosotros celebramos la diversidad, que todos somos humanos, no importa de dónde vienen, nosotros no creemos en la doctrina de que hay unos superiores a los otros, que es lo que se decía en el tiempo anterior."

El funcionario norteamericano dijo que bajo la doctrina trumpista, pasaron más de 5 años sin diálogo entre los dos países, por lo que consideró que "ahora tenemos la oportunidad de consolidar una relación más fuerte que nunca".

En su mensaje, el Presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, destacó las dimensiones en las que se fundamenta el vínculo bilateral entre las dos naciones: en el pasado, en el presente y en el futuro.

Creel Miranda expresó que, *"si queremos entender el presente, tenemos que tomar en cuenta un presente complejo con una frontera de 3 mil 400 kilómetros, 47 puertos de entrada y casi 800 mil millones de dólares de comercio"*.

En el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados, el diputado presidente manifestó que México y Estados Unidos también mantienen una relación compleja en materias de seguridad y migración.

Añadió que conocer la historia de ambas naciones es fundamental *"para que estos 200 años se multipliquen y que sean para la prosperidad de Estados Unidos e igualmente para la prosperidad de nuestro querido país, nuestro querido México"*.

El acto protocolario también formó parte de la presentación de la cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América, organizada por el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, la Secretaría General de la Cámara de Diputados y el Espacio Cultural San Lázaro.

Estuvieron en el presídium los diputados Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Miguel Torruco Garza, presidente del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, así como la Secretaria General, Graciela Báez Ricárdez y el Director General del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXPRESO 7		15/12/2022	LEGISLATIVO

El evento finalizó con la firma del Acta del Bicentenario de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos.

<https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/que-pasa-entre-mexico-y-eu/169509>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



15/12/2022

LEGISLATIVO



Legislativo México

@l3g1sl4

Destacan Santiago Creel y Ken Salazar,
Bicentenario de las relaciones bilaterales
México-Estados Unidos





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



15/12/2022

LEGISLATIVO



Selene Ávila 
@SeleneAvilaF

...

Qué gusto recibir en la @Mx_Diputados al embajador de EU en México @USAmbMex @MiguelTorrucoG @SantiagoCreelM





Llama Katya Echazarreta a diputados a legislar en materia espacial

Katya Echazarreta, la primera mujer mexicana en viajar al espacio, fue invitada a la Cámara de Diputados, en el marco de la reforma de los artículos 28 y 73 en materia especial de la Constitución, en donde aprovechó para hacer un llamado a crear bases de aprovechamiento para el sector. “La Cámara de Diputados felicita y se enorgullece de todos los logros de Katya Celeste Echazarreta González; sigue tu camino, sigue trabajando, sigue esforzándote con dedicación, sigue mirando a las estrellas con los pies en la tierra”, dijo el presidente de la Cámara de Diputados Santiago Creel Miranda.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2022/12/14/llama-katya-echazarreta-a-diputados-a-legislar-en-materia-espacial/>



Cámara de Diputados se enorgullece de la primera mujer mexicana en llegar al espacio: Santiago Creel

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, señaló que, mediante acuerdo aprobado por el Pleno, se concedió que Katya Celeste Echazarreta González, primera mujer nacida en México en llegar al espacio ultraterrestre, emita un mensaje desde la tribuna del Palacio Legislativo.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107287/titulo,C%C3%A1mara+de+Diputados+se+enorgullece++de+la+primer+mujer+mexicana+en+llegar+al+espacio%3A+Santiago+Creel/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



15/12/2022

LEGISLATIVO



Rinden protesta cuatro funcionarios del Servicio de Administración Tributaria

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, fue el encargado de tomarle la protesta a Antonio Martínez Dagnino como Jefe del Servicio de Administración Tributaria; a Armando Ramírez Sánchez como Administrador General de Grandes Contribuyentes; a Gari Gevijoar Flores Hernández González como Administrador General de Recaudación, y a Ricardo Carrasco Varona como Administrador General Jurídico.

<https://www.enteratever.com/rinden-protesta-cuatro-funcionarios-del-servicio-de-administracion-tributaria/>



Inscriben en Muro de Honor de Cámara de Diputados los nombres de Felipe Ángeles y Gilberto Bosques

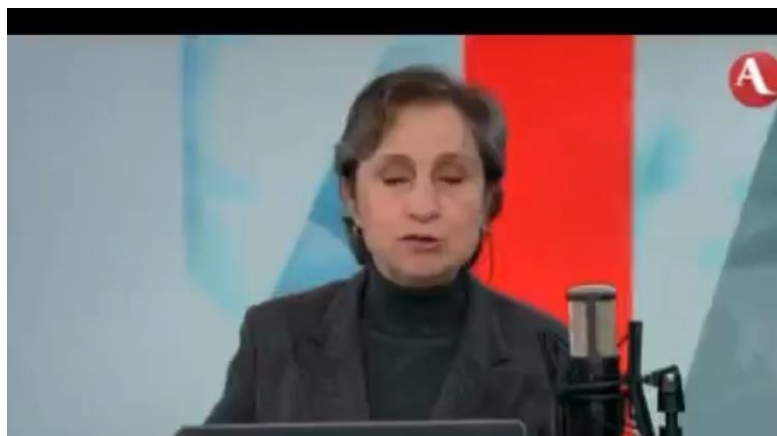
En Sesión Solemne, en modalidad presencial, este martes se inscribieron con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez y de Gilberto Bosques Saldívar. El diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva, develó los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez y de Gilberto Bosques Saldívar, inscritos en la parte superior derecha e izquierda, respectivamente.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107288/titulo,Inscriben+en+Muro+de+Honor+de+C%C3%A1mara+de+Diputados+los+nombres+de+Felipe+%C3%81ngeles+y+Gilberto+Bosques/>



Diputados guardaron minuto de silencio tras fallecimiento del gobernador Barbosa

Con un minuto de silencio, solicitado por el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, en San Lázaro, las y los legisladores despidieron al gobernador Miguel Barbosa Huerta, tras darse a conocer su deceso.



El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, se pronunció en nombre de la Cámara baja y recordó que el exgobernador Barbosa presidió el Senado de la República y fue también legislador.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAXg5xAcBu35%2DEY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211903&parld=75F18D3264FEE48F%211899&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUNICIPIOS

15/12/2022

LEGISLATIVO



Un minuto de silencio para Miguel Barbosa; Senado le rendirá homenaje

La Cámara de Diputados rindió un minuto de silencio por la muerte del gobernador de Puebla, Miguel Barbosa. A petición de Ignacio Mier, coordinador del grupo parlamentario de Morena, el pleno cameral rindió homenaje al mandatario poblano.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2022-12-14/naci%C3%B3n/un-minuto-de-silencio-para-miguel-barbosa-senado-le-rendir%C3%A1-homenaje>



Proponen Macarena Chávez y Roberto C López inscribir en el Muro de Honor de la Cámara a la UMSNH

Macarena Chávez, diputada federal y Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y el diputado federal Roberto Carlos López García proponen que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107289/titulo,Proponen%20Macarena%20Ch%C3%A1vez%20y%20Roberto%20C%C3%B3pez%20inscribir%20en%20el%20Muro%20de%20Honor%20de%20la%20C%C3%A1mara%20a%20la%20UMSNH%20/>



Destacan Santiago Creel y Ken Salazar, Bicentenario de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos



Boletín No.3418

Destacan Santiago Creel y Ken Salazar, Bicentenario de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos

- Las relaciones diplomáticas entre ambos países se fundamentan en tres dimensiones: en el pasado, en el presente y en el futuro

En el marco de la celebración de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda y un grupo de legisladores mexicanos, recibieron al embajador estadounidense en nuestro país, Ken Salazar.

Cuando pensamos en la relación México-Estados Unidos debemos de hacerlo en función del pasado, el presente y el futuro, y esto cruzarlo con nuestra amistad que tenemos como nación, por supuesto, con nuestra vecindad, y por supuesto con nuestra amistad y sociedad”, dijo.

En su mensaje con motivo de la Ceremonia de la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre Estados Unidos de América en el Bicentenario de la Relación Diplomática, el presidente de la Mesa Directiva destacó las dimensiones en las que se fundamenta el vínculo bilateral entre las dos naciones: en el pasado, en el presente y en el futuro.



Creel Miranda expresó que, si queremos entender el presente, tenemos que tomar en cuenta un presente complejo con una frontera de 3 mil 400 kilómetros, 47 puertos de entrada y casi 800 mil millones de dólares de comercio.

En el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados, el diputado presidente manifestó que México y Estados Unidos también mantienen una relación compleja en materias de seguridad y migración.

Añadió que conocer la historia de ambas naciones es fundamental “para que estos 200 años se multipliquen y que sean para la prosperidad de Estados Unidos e igualmente para la prosperidad de nuestro querido país, nuestro querido México”.

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, destacó la política del presidente Joe Biden hacia México basada en la diversidad y la hermandad e hizo votos para fortalecer la relación bilateral entre ambos países.

El acto protocolario también formó parte de la presentación de la cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América, organizada por el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, la Secretaría General de la Cámara de Diputados y el Espacio Cultural San Lázaro.

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez recordó una frase del presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt, quien dijo: una gran democracia debe progresar o pronto dejara de ser o grande o democracia.

Estuvieron en el presídium los diputados Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Miguel Torruco Garza, presidente del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, así como la Secretaria General, Graciela Báez Ricárdez y el Director General del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo.

El evento finalizó con la firma del Acta del Bicentenario de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos.



La Cámara de Diputados presentó la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América



Boletín No.3419

La Cámara de Diputados presentó la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América

- En el marco de los 200 años de las relaciones bilaterales entre ambos países
- Fue organizada por el Espacio Cultural San Lázaro y el Grupo de Amistad México-Estados Unidos

En el marco del Bicentenario de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, el Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados y el Grupo de Amistad México-Estados Unidos de la LXV Legislatura organizaron la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América.

Diputadas, diputados, diplomáticos, funcionarios y analistas expusieron sus conceptos en torno a la conmemoración de los 200 años de relaciones entre ambos países.



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, encabezó dicha conmemoración, acompañado por el embajador de la nación vecina del norte, Ken Salazar.

Asimismo, por el presidente del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, diputado Miguel Torruco Garza (Morena) y su vicepresidente, diputado Javier López Casarín (PVEM); el titular de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos (PT), así como legisladoras y legisladores de diferentes grupos parlamentarios.

Dotar de mayor calidad a los diálogos interparlamentarios

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos (PT), enfatizó que hoy más que nunca México y Estados Unidos de América deben mantener un ambiente fraterno y de colaboración estratégica para beneficio mutuo y, por ello, planteó que una vez que comience la legislatura en el Congreso estadounidense se lleve a cabo una reunión Interparlamentaria entre ambos países.

Apuntó que desde la Comisión de Relaciones Exteriores se realizan esfuerzos para darle un nuevo impulso internacional a la Cámara de Diputados en representación del pueblo mexicano, razón por la cual han aprobado distintos acuerdos para potenciar y dotar de mayor calidad y contenidos a los diálogos interparlamentarios.

La relación debe estar encaminada a integrar una comunidad en América

El presidente del Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América, Miguel Torruco Garza (Morena) explicó que los dos países han generado grandes ejercicios bilaterales con el conocimiento diplomático iniciado hace 200 años. Agregó que los unen más de tres mil kilómetros de fronteras, lazos culturales, comercio, tratados comerciales, inversiones, 38 millones de mexicanos viviendo en Estados Unidos y más de dos millones viviendo en México.

Ante ello, precisó que la relación bilateral debe estar encaminada en la consolidación e integración de una verdadera comunidad en América, la búsqueda de la autosuficiencia y producción en cuanto a lo que consume como región, con una política de sustitución de importaciones de Asia, la creación de empleo y bienestar para la integración de América del norte y lograr un flujo migratorio ordenado con visas temporales.



Fortalecer la diplomacia parlamentaria bilateral

El diputado Javier López Casarín (PVEM), vicepresidente del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, refrendó el compromiso para fortalecer, a través de la diplomacia parlamentaria bilateral, un beneficio para ambos países y nuestras comunidades. El diálogo interparlamentario se ha profundizado gracias a los frecuentes encuentros entre legisladores de ambos países y en diferentes reuniones internacionales, subrayó.

Asimismo, los trabajos realizados por el Grupo de Amistad resultan de gran utilidad a nivel regional y global, mediante el fortalecimiento de la cooperación en aras de homogeneizar las legislaciones en áreas como el medio ambiente, cultura, economía, ciencia, tecnología, innovación, entre otros, añadió.

Los vínculos entre los Congresos es otro gran paso en la colaboración

La secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez refirió lo que ha significado el Congreso norteamericano para el Congreso mexicano, lo cual “es otro gran paso en la colaboración que hemos disfrutado ambas naciones en los últimos 200 años”. Destacó dos vertientes fundamentales: impulsar y fortalecer el servicio de carrera, en el cual, en breve, ingresarán los secretarios técnicos a éste. Es necesario robustecer al equipo técnico del Palacio Legislativo.

Asimismo, la creación del Espacio Cultural San Lázaro se inspiró en la Biblioteca del Congreso norteamericano, que es un referente de cultura en la Ciudad de Washington y nosotros hemos venido haciendo lo mismo en la Cámara de Diputados al organizar una serie de eventos en torno a las artes y literatura, así como el debate político, histórico y filosófico como una manera de vincularnos con la ciudadanía de forma institucional.

México y Estados Unidos participaron en la formación de la edad contemporánea

El director general del Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados, Ismael Carvalho Robledo, dijo que México y Estados Unidos representan dos de las tres lenguas más habladas del planeta, así que el papel en la historia es fundamental en la construcción de la edad contemporánea que fue la revolución norteamericana, la revolución francesa y las revoluciones de independencia que van de 1808 a 1824.



Agregó que desde esa perspectiva se emprenderá un plan de trabajo, el cual constará de actividades mensuales, a fin de tener una comprensión profunda de la historia de Estados Unidos y conocer los desafíos que encaran ambas naciones.

Agenda Bicentenario México-Estados Unidos de América

En su conferencia "Agenda Bicentenario México-Estados Unidos de América", el embajador de norteamericano, Ken Salazar, expuso que los trabajos a partir de esta conmemoración de los 200 años de relación diplomática deben enfocarse en la relación e integración del T-MEC, a fin de crear prosperidad a los pueblos de América del Norte, Estados Unidos, Canadá y México.

De igual manera, crear una frontera moderna, segura y eficiente, para lo cual se deben impulsar mayores inversiones para modernizar su operación, así como, implementar acciones para salvar al planeta y en materia de salud. "En este bicentenario hay mucho que celebrar, ya que hay una confianza en el futuro, por lo que se deben lograr resultados que beneficien a ambas naciones".

Posteriormente, firmaron el Acta de Bicentenario de Relaciones Bilaterales entre los Estados Unidos Mexicanos y Estados Unidos de América. Por parte de la Cámara de Diputados, signaron el documento el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda.

Además, el presidente de la Junta de Coordinación Política, los titulares de las comisiones de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como del Grupo de Amistad México-Estados Unidos y la secretaria General de la Cámara de Diputados.

Como testigo de honor, signó el acta el embajador de los Estados Unidos de América en México, Ken Salazar.

Con antelación, en el frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro, la comitiva presenció un concierto de la Orquesta Filarmónica de la Secretaría de Marina, la cual interpretó cuatro piezas de su repertorio: Washington Post, Mi Ciudad, Patrulla americana y Huapango de Moncayo.

Presentación de conferencias

Al continuar los trabajos de la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre Estados Unidos de América, Carvallo Robledo destacó la importancia de la relación de México con Estados Unidos, dados los movimientos migratorios, económicos, comerciales y culturales entre ambos, por lo



que consideró necesario plantear histórica y geopolíticamente estos lazos.

En el tema “Agenda Bicentenario México-Estados Unidos” de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Miguel Malfavon, señaló que México y Estados Unidos mantienen una relación única por sus cifras de comercio bilateral, cruces y actividades a ambos lados de la frontera. Para conmemorar el bicentenario de las relaciones llamó a reflexionar sobre su historia y futuro, “pensar dónde estamos y en qué temas están los retos más importantes para salir adelante, trabajando juntos”.

Del Instituto Republicano Internacional, Salvador Stadthagen, expresó que se debe ver hacia atrás por la riqueza de las relaciones construidas de toda índole. Indicó que ante la diversidad de temas hay una unión indisoluble que se debe cuidar con un ángulo constructivo y honesto. Pero también, indicó, se debe ver “hacia el tricentenario, con optimismo, sin minusvalorar los enormes retos compartidos, que se superarán con más intercambios, sinceridad y democracia”.

En el tema “El sistema parlamentario de Estados Unidos”, vía plataforma zoom, Eddy Acevedo, jefe de gabinete y asesor principal del Presidente, Wilson Center, expuso que el Congreso de Estados Unidos se compone por dos Cámaras: la de Representantes y el Senado. La primera, cuenta con 435 integrantes, se instituyen en función de su población, mientras que la segunda está conformada por cien, quienes tienen entre sus funciones establecer un presupuesto anual para el gobierno, aprobar o rechazar las nominaciones para cargos ejecutivos y judiciales y brindar o negar el asesoramiento a los tratados anunciados por el Ejecutivo, precisó.

A través de la plataforma zoom, Ann E. Frutell, asesora principal en la División de Análisis Presupuestario de la Oficina de Presupuesto del Congreso de Estados Unidos, detalló que el área que representa se encarga de darle a los congresistas información presupuestaria y económica, y contribuye a su realización.

En la conferencia magistral “Dos siglos de relaciones México-Estados Unidos”, a través de un video, Esteban Moctezuma Barragán, embajador de México en el vecino país del norte, destacó que la historia bilateral es una de las transformaciones más radicales en dos países que han transitado de la invasión, antagonismo y la distancia hasta la cooperación estratégica y la construcción de un futuro común hacia una alianza.

Roberto Zepeda Martínez, doctor en Ciencias Políticas y Sociales y maestro en la Universidad Nacional Autónoma de México, comentó que el T-MEC, el aumento de las inversiones



estadounidenses en México y el gran número de mexicanos que viven allá, 40 millones de los 60 millones de hispanos que votan, son factores que han contribuido a consolidar la interdependencia entre ambas naciones.

Mesa de diálogo sobre comunidades mexicanas en Estados Unidos

El coordinador de Protección de Programas Legales en Estados Unidos de la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica de la Cancillería, Guillermo Reyes, afirmó que la migración es histórica, lo inédito es que el gobierno no solo la protege, sino que la empodera. Indicó que esta política es un ejemplo internacional por el enfoque integral de atención a comunidades en el extranjero.

Esther Burgos Jiménez, especialista en asuntos bilaterales y migratorios entre México-Estados Unidos, afirmó que las comunidades de mexicanos son complejas, dinámicas y versátiles. "Somos fuerza económica, no solo trabajadora, y también política". Añadió que las y los mexicanos en el exterior pueden tener participación y ejercer su derecho al voto, lo cual se puede traducir en acciones que hagan una diferencia en el país, "pero hay una barrera para que la gente se interese en los temas de México"

Mesa de diálogo sobre ciencia, tecnología e innovación entre México y EU

María Regina Apodaca Moreno, integrante del Grupo de Investigación Space Enabled y diseñadora del helicóptero utilizado por la NASA en Marte, señaló que 200 años de relaciones diplomáticas entre dos naciones la formaron como persona e ingeniera en un intercambio de culturas, que contribuye a la colaboración académica entre naciones amigas. Invitó a ver al futuro de la ciencia y tecnología.

Parsifal Fidelio Islas Morales, coordinador general de la cátedra UNESCO de Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia UNAM, planteó la necesidad de identificar cómo fortalecer las relaciones en ciencia y tecnología entre los dos países, debido a que ha pasado inadvertido y se requiere apoyar a más estudiantes. Pidió robustecer la diplomacia de la ciencia en pro del desarrollo tecnológico e innovación que se puede lograr.

Luis Felipe Jiménez García, doctor en Ciencias por la UNAM, comentó la necesidad de generar puentes entre estudiantes de Estados Unidos y México, para hacer ciencia y producir conocimientos en un esfuerzo científico bilateral y multilateral, porque 200 años de relaciones



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/12/2022

LEGISLATIVO

bilaterales tienen que ser más vigorosas y fuertes.

Para concluir, Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, resaltó la importancia de que mexicanas y mexicanos destaquen en el ámbito de las ciencias con el apoyo de los gobiernos de México y Estados Unidos; son un gran ejemplo de lo que se puede hacer con tesón, entrega y apoyo en la formación de capital humano científico.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANTE EL FALLECIMIENTO DEL GOBERNADOR DE PUEBLA MIGUEL BARBOSA EL CONGRESO TIENE LA ÚLTIMA PALABRA PARA DESIGNAR GOBERNADOR

Tras la muerte del gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa**, quedó su secretaria de Gobierno, **Ana Lucía Hill**, como encargada de despacho, pero será el Congreso de Puebla quien designe al gobernador interino, pues la gubernatura se renovará en 2024. Así lo establece la Constitución Local, en su artículo 57 fracción XIX. Esta disposición constitucional no señala de manera expresa el tipo de votación, ni el número de votos que se requieren. Sin embargo, el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Puebla, señala que todas las votaciones se resolverán por mayoría absoluta de votos, excepto aquellos casos en que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica o su Reglamento Interior dispongan otra cosa. La sucesión y lo que ocurre en Puebla se ve con ojo milimétrico y en medio de las grillas del estado más de uno asegura que se buscará el elegido sea alguien cercano al Gobierno Federal, más que a los grupos locales. Se revisan los perfiles y aspiraciones del delegado de Programas Sociales de Puebla, **Rodrigo Abdalá**, y de **Ignacio Mier**, coordinador de diputados de Morena, aspirante a la gubernatura del estado, así como de la expresidenta de Puebla, **Claudia Rivera Vivanco**.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; RENDIRÁ HOMENAJE A MIGUEL BARBOSA EN PUEBLA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, rendirá homenaje de cuerpo presente en Puebla a **Miguel Barbosa Huerta**, quien fungía como gobernador del estado y falleció el pasado martes. El jefe del Ejecutivo reconoció a **Barbosa Huerta** como un luchador de la democracia, a quien vamos a tener siempre presente porque luchó durante muchos años y viene de abajo, siempre abriéndose paso y enfrentando adversidades. Recordó que lo conoció entre 1989 y 1990; además, él fue quien planteó la idea de celebrar una marcha en defensa del Gobierno de la Cuarta Transformación. La última vez que nos encontramos fue en la marcha de hace poco; antes habíamos estado en Zozutla, Puebla, donde se firmó el Plan de Ayala, en los límites de Guerrero y Puebla, de ahí surgió su propuesta de hacer una manifestación, una marcha en Puebla para defender al gobierno y a la transformación cuando la embestida de los conservadores. Antes que nadie él convocó a esa movilización, eso llevó a que el informe se convirtiera en marcha y estuvo con nosotros al inicio de la marcha, estuvimos juntos. Luego en Puebla hizo también su movilización. Asimismo **Lopez Obrador** recordó que este año convivieron con frecuencia, como en la conmemoración del 160 Aniversario de la Batalla de Puebla. Él estaba muy insistente en que debía asistir, estar en todo el desfile cívico-militar y lo acompañé.

SENADOR RICARDO MONREAL; ANUNCIA RESERVAS AL PLAN B: ASUMO LAS CONSECUENCIAS, NO SOY INGENUO

El senador **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado de la República, presentó un voto particular en contra de la reforma a las leyes secundarias en materia electoral, conocida como "Plan B". Anunció que presentará un paquete de reservas debido a que, como está, las modificaciones vulneran la Constitución. Durante la presentación del voto suspensivo, **Ricardo Monreal** sostuvo que asumirá con toda responsabilidad, incluidos los desenlaces, las consecuencias que de ello resulte. Consideró que las modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral vulnera la Constitución y que algunas de las normas que pudieran aprobarse por Morena y sus aliados pueden alejarse de los principios constitucionales, y esa es su defensa. Anticipó que cuando se dé paso a la discusión en lo particular de la reforma secundaria, presentará un paquete de reservas y propuestas de modificación, sin embargo, dijo, no es un ejercicio retórico, falso o demagógico, es un ejercicio de auténtica preocupación por nuestra democracia. Finalmente, **Ricardo Monreal** sostuvo que presentará la reserva de forma personal y en una



especie de reto al presidente de la república, **Andrés Manuel López Obrador**, dijo que no es ingenuo y sabe que se enfrentará a las consecuencias de su decisión. Es un asunto de carácter personal y no debe ofender a nadie porque esta es una Cámara y la Cámara revisora tiene esa obligación constitucional, a nadie debe extrañar que asumamos con integridad, no soy ingenuo y sé a lo que me enfrento. Lo único que quiero es que se respete la Constitución.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL Y EMBAJADOR KEN SALAZAR; DESTACAN DIMENSIONES DE LAS RELACIONES BILATERALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda** y un grupo de legisladores, en el marco de la celebración de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, recibieron al embajador estadounidense en nuestro país, **Ken Salazar**. El presidente de la Mesa Directiva destacó las dimensiones en las que se fundamenta el vínculo bilateral entre las dos naciones: en el pasado, en el presente y en el futuro. **Creel Miranda** expresó que, si queremos entender el presente, tenemos que tomar en cuenta un presente complejo con una frontera de 3 mil 400 kilómetros, 47 puertos de entrada y casi 800 mil millones de dólares de comercio. El diputado presidente manifestó que México y Estados Unidos también mantienen una relación compleja en materias de seguridad y migración. Añadió que conocer la historia de ambas naciones es fundamental para que estos 200 años se multipliquen y que sean para la prosperidad de Estados Unidos e igualmente para la prosperidad de nuestro querido país, nuestro querido México. El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, destacó la política del presidente **Joe Biden** hacia México basada en la diversidad y la hermandad e hizo votos para fortalecer la relación bilateral entre ambos países. El acto protocolario también formó parte de la presentación de la cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América, organizada por el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, la Secretaría General de la Cámara de Diputados y el Espacio Cultural San Lázaro. La Secretaria General de la Cámara de Diputados, **Graciela Báez Ricárdez** recordó una frase del presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt, quien dijo: una gran democracia debe progresar o pronto dejara de ser o grande o democracia.

SENADO; APRUEBA VACACIONES DIGNAS DE 12 DÍAS PARA TRABAJADORES

El Senado de la República aprobó la reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas que permiten a los trabajadores 12 días de descanso en el primer año de trabajo. Con una unanimidad de 116 votos a favor, el Pleno de la Cámara Alta aprobó el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal de Trabajo. Pasa al Ejecutivo para que lo publique en el DOF y entre en vigor el primero de enero de 2023. Los legisladores determinaron que las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. Se detalla que a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios. Los legisladores puntualizaron que del total del periodo que le corresponda, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera. El dictamen se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; PRI VOTARA EN CONTRA DE LA EVENTUAL MINUTA EN MATERIA ELECTORAL

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, afirmó que las y los diputados de su bancada están listos para votar en contra de la eventual minuta de la reforma electoral, denominada "plan B". Esperaremos que llegue a la Cámara de Diputados, en su caso una minuta, y entonces procederemos a votar en contra, porque como ustedes saben, la otra así nos posicionamos desde el principio. Actualmente el Senado de la República se encuentra definiendo la ruta de la minuta que enviaron la Cámara de Diputados en materia electoral. **Moreira Valdez** reiteró que la fracción del PRI está lista para votarla e ir en contra.

SENADOR ARMANDO GUADIANA; PIDE UNIDAD A RICARDO MEJÍA: ES MOMENTO DE PONER CLAVOS EN ATAÚD DEL PRI EN COAHUILA

El senador **Armando Guadiana**, ganador de la encuesta interna de Morena para coordinar los Comités de Defensa de la 4T en Coahuila, llamó a **Ricardo Mejía** a sumarse a su candidatura para derrotar al PRI en uno de sus últimos bastiones y celebró el espaldarazo del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la encuesta en donde triunfó. **Armando Guadiana** expresó que en el presidente siempre reina el espíritu democrático



de **Madero** y siempre ha respetado todos los ejercicios democráticos. Se decía que el alfil del presidente **Andrés Manuel** para Coahuila era el subsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía**, a quien en reiteradas ocasiones elogió, llamándole gente honesta y que con su trabajo en en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana le aligeraba la carga. **Armando Guadiana** sostuvo que en las encuestas previas al proceso interno de Morena siempre estuvo por encima de **Ricardo Mejía** y en esta no iba a ser la excepción, por lo que pidió al subsecretario, quien tras los resultados salió a desconocer la encuesta de Morena, que respete los números. Finalmente, expresó que aunque será una elección cerrada, es necesaria la unidad en Morena porque, dijo: Yo creo que ya es momento de ponerle los últimos clavos al ataúd del PRI, que aún tiene un reducto muy fuerte en el estado.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; EN LA DISCUSIÓN DEL PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL, SE PRONUNCIA EN CONTRA: “EI INE NO SE TOCA”

El senador de la República **Víctor Fuentes Solís** aseguró que su voto es y será en contra del dictamen que busca poner fin a la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), al que denominó como el órgano electoral más importante de México. **Fuentes Solís** desde la alta tribuna de México envió un claro y contundente mensaje de defensa del órgano electoral más importante del país que ha costado años generaciones completas lograr construirlo. Hoy decimos ¡el INE no se toca!”. La iniciativa enviada por el Gobierno y aprobada por los Diputados y Senadores del oficialismo no busca evitar la compra de votos ni garantizar la legitimidad de los procesos electorales, sino golpear la democracia de México al quitarle su autonomía al INE y regresar a los tiempos en donde el protagonismo en los procesos electorales era del gobierno. No lo vamos a permitir. Por último, el Senador por Nuevo León enfatizó en que valdría la pena discutir temas como la integración en número de diputados y senadores, la transparencia en el ejercicio de los recursos e hizo un llamado a luchar la que consideró como la madre de todas las batallas a favor de la democracia de México. Podemos discutir muchísimas cosas como la cantidad de Diputados y de Senadores o la transparencia en el manejo de recursos. Sin embargo, hoy desde aquí hago un llamado a que juntos luchemos la madre de todas las batallas a favor de la democracia. ¡Yo defendiendo al INE!”.

SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ; PRESENTA DICTAMEN QUE REFORMA DIVERSAS LEYES, Y EXPIDE UNA NUEVA, EN MATERIA ELECTORAL

La senadora **Mónica Fernández Balboa**, presidenta de la Comisión de Gobernación, presento a nombre de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda el Dictamen a la Minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Las reformas y adiciones que se plantean en la minuta en análisis se pueden encuadrar en tres grandes temas: El Ejercicio de Derechos Político-Electorales; Sistema Nacional Electoral y Justicia Electoral. Se regula el voto anticipado en prisión preventiva, para permitir y garantizar que se ejerza su voto. Se regula el voto de las personas con discapacidad en estado de postración. Tratándose de cargos unipersonales, los partidos políticos determinarán el cumplimiento al principio de paridad de género. Se define la paridad sustantiva como la garantía de la postulación del 50% de las candidaturas para cada género. Se emiten reglas en materia de elección consecutiva de legisladores. Se establece como obligación del INE, observar los principios de racionalidad y austeridad en el desempeño de sus actividades. Se suprime la franquicia telegráfica. Se optimiza la primera etapa de capacitación para permitir una integración más efectiva de la integración de las casillas. Hay una reducción de estructura administrativa del INE. Se ordena compactar estructuras y optimizar al mismo de los OPLE’s. Se estipula que las percepciones salariales de los Consejeros Electorales y Magistrados locales, deberán ajustarse al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como todos los servidores públicos ningún privilegio menos, pero tampoco ningún privilegio más. Se establece que deberá emitirse un reglamento sancionador. Se moderniza y actualiza el sistema de medios de impugnación. Se crea un sistema con 2 Juicios: Juicio Electoral y Juicio de Revisión Constitucional Electoral. Se propone la inclusión del Juicio en línea, así como la publicación de los estrados físicos y en línea. Este proceso de dictaminación fue un largo y arduo trabajo y debemos sumar esfuerzos para transitar a una democracia que brinde a las y los ciudadanos mayores y mejores mecanismos que les permitan participar de manera directa en la toma de decisiones trascendentales de nuestro país. Derivado del análisis y el trabajo de la comisiones dictaminadoras, que se hicieron diversas modificaciones a la minuta que nos llegó de la Cámara de Diputados, y de todos esos cambios que realizamos están plasmados en este dictamen y quiero destacar 3 aspectos que considero relevantes. En primer lugar se eliminó de la ley general de instituciones y procedimientos electorales el supuesto normativo que permitía que los partidos políticos nacionales, pudieran conservar su registro aun sin obtener el 3% de la votación total emitida. En segundo lugar, eliminamos de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, la facultad de los partidos políticos para celebrar convenios y distribución de votos. Y el tercero termino, se acordó que la ley de partidos políticos, se retirara lo relativo a la potestad que se otorgaba a los partidos políticos para utilizar remanentes de sus recursos públicos y privados. Ahora bien, respecto a esta minuta quiero decirles que estamos convencidas y convencidos que todo esto es perfectible, toda ley es perfectible y dado que se contienen muchos aspectos más los convocó a dialogar y les recuerdo para



ello estamos aquí. Estas reformas pretenden fortalecer a las instituciones, perfeccionar a los distintos órganos colegiados electorales, mejorar su desempeño bajo los principios de eficiencia, eficacia, austeridad, institucionalidad, transparencia, y rendición de cuentas.

MARCELO EBRARD; CRECE, SE ALEJA DE ADÁN Y SE ACERCA A SHEINBAUM EN CONTIENDA PRESIDENCIAL

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE) **Marcelo Ebrard**, está moviendo sus números en el Power Ranking Presidencial, ya que se aleja del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y se acerca a la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, quien tiene el primer lugar. **Ebrard** ha estado activo en la esfera pública, desde los problemas diplomáticos generados por la crisis de gobierno en Perú con la destitución del presidente **Pedro Castillo**, hasta la petición de piso parejo en el proceso interno de Morena. En el lanzamiento de este ejercicio estadístico, el pasado 29 de noviembre, **Ebrard** aparecía en el tercer lugar del ranking, por debajo de **Adán Augusto y Sheinbaum**, sin embargo ha ido creciendo en este listado que se presenta de manera semanal. En una entrega del Power Ranking Presidencial, publicada el martes pasado, **Ebrard** ha logrado mantenerse en el segundo lugar, mientras que corcholatas como **Ricardo Monreal** o **Gerardo Fernández Noroña**, han caído hasta 3 y 2 posiciones, respectivamente. **Marcelo Ebrard**, quien ha manifestado públicamente su interés por participar en el proceso interno de Morena para competir por la candidatura presidencial, se reunió con simpatizantes, además entregó al presidente del partido, **Mario Delgado**, una lista de propuestas para asegurar un piso parejo en la contienda.

SENADOR EMILIO ÁLVAREZ; PLANTÓN ROSA EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

El senador independiente **Emilio Álvarez Icaza**, participo en el plantón #PlantónRosa. Representantes de organizaciones civiles y ciudadanos realizaron un #PlantónRosa en las inmediaciones del Senado de la República, para protestar contra la posible aprobación del llamado "Plan B" de la Reforma Electoral que promueve el Gobierno Federal. Estamos aquí de forma pacífica, por amor a México, porque queremos un mejor país y evitar que atenten contra la Constitución y nuestra democracia. **Alejandra Latapí**, representante de Unid@s por México y Poder Ciudadano, explicó que la presencia de las asociaciones y las y los ciudadanos fue en defensa del INE. Para refrendar la exigencia ciudadana planteada el 13 de noviembre en la marcha por la democracia: el INE no se toca. **Alejandra Latapí** hizo énfasis en lo grave de que, con el voto del partido en el poder y sus aliados, con el fin de congraciarse con los dictados del Ejecutivo federal, se consume la desarticulación del INE que deviene en un debilitamiento de la institución con el fin de que se violen las reglas electorales impunemente y los procesos en las elecciones se vean afectados en beneficio del oficialismo, borrando de un plumazo cinco décadas de desarrollo democrático. **Álvarez Icaza** indicó que en la Cámara Alta se actúa de forma distinta, en comparación con el "fast track" que ocurrió en San Lázaro. Aunque tengan más votos en la Cámara de Senadores, tienen que respetar los procedimientos y las reglas internas. Representantes de organizaciones como Poder Ciudadano, Unid@s por México, Frente Cívico Nacional, Sí por México, Sociedad Civil México, hicieron un llamado a los manifestantes para mantenerse organizados y unidos en defensa del INE.

DIPUTADOS DEL PAN; ADVERTIRÁN EL RIESGO QUE SERÍA APOYAR AL EXPRESIDENTE DEL PERÚ PEDRO CASTILLO

Diputados del PAN, harán notar al gobierno que sería un grave error apoyar a **Pedro Castillo**, quien recientemente fue destituido como presidente del Perú, luego que intentara disolver su propio Congreso, tras enfrentar cargos por corrupción. El mensaje del PAN estaría dirigido al canciller, **Marcelo Ebrard**, luego que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ofreciera su apoyo a **Pedro Castillo**. En el PAN ven como sumamente riesgoso que México quiera tomar parte en un conflicto de un país vecino, con un personaje como **Castillo** acusado de corrupción, y que intentó disolver las instituciones democráticas de su propio país.

RICARDO MEJÍA; SE ACERCARÍA A PVEM Y PT TRAS PERDER ENCUESTA DE MORENA POR COAHUILA

Ricardo Mejía luego de que se anunciara el triunfo del senador **Armando Guadiana** en la encuesta de Morena para definir a quien abanderará al partido por la gubernatura de Coahuila en el proceso electoral de 2023. No tardó en acercarse a los aliados de Morena, el Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), para evaluar la posibilidad de contender con sus siglas y atraer a parte del voto morenista que no estuvo conforme con la designación de **Guadiana**. Aunque las negociaciones son aún muy recientes, la verdad es que **Ricardo Mejía** aspira a repetir lo que **Ricardo Gallardo Carmona** logró en San Luis Potosí, entidad que gobierna respaldado por Morena, pero cuya elección ganó gracias a los del Partido Verde.

**SENADOR MARIO ZAMORA; A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO EN MATERIA DE VACACIONES DIGNAS**

El senador **Mario Zamora Gastélum**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), habló a favor del proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones dignas. El legislador señaló que a nombre del grupo parlamentario del PRI, y sin el ánimo de revisar o recordar el pasado o anticipar el futuro, pensando en el presente, quiero reconocer por supuesto a los trabajadores de México. Reconocer a los empleadores de México, y no solo a los grandes empleadores, sino al contrario, principalmente a la micro y pequeña empresa que son quienes realmente sostienen la economía de este país y que generar 1, 2 o 3 empleos, lo que representa algo importante para ellos y para sus familias. En Comisiones los diputados sin importar color, instrucción o ningún otro tipo de cosas, pudimos demostrar, tanto en el senado como en la Cámara de Diputados, que cuando se escucha a la gente de manera directa, a los trabajadores, a los empleadores; que cuando lo que nos mueve es una convicción y un deseo real de que a la gente en México le vaya bien y le vaya mejor, no es difícil ponernos de acuerdo. Yo estoy seguro que este dictamen saldrá por unanimidad. Todos los senadores de todos los partidos estuvimos de acuerdo, y lo que vamos a hacer aquí en este recinto legislativo, se va a traducir en una realidad para millones de personas y de familias que van a hacer que su vida pueda ser mejor. Fuimos capaces en favor de los trabajadores y de los empleadores, el construir algo bueno para México y los mexicanos. Insisto, más allá de ideologías, más allá de colores o más allá de instrucciones que a veces de otros poderes quieren mandar, cada uno de los que estamos aquí nos representamos a nosotros mismos y a la gente que está en la calle. Tenemos nuestra propia historia y hoy estamos dando un paso muy importante y muy valioso en favor de millones de familias mexicanas. Felicidades a los trabajadores, a los empleadores y a los legisladores que demostramos que estuvimos a la altura, ojalá continuemos en esa manera.

LEONEL COTA; INFORMA QUE SE HAN PRESENTADO 38 DENUNCIAS POR ANOMALÍAS EN SEGALMEX, LICONSA Y DICONSA

El director general de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), **Leonel Cota Montaña**, informó que se han presentado 30 denuncias penales, y en total, 38, junto con otras instancias, por irregularidades en Segalmex, Liconsa y Diconsa. Tras asistir a una reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aclaró que las observaciones que se le han hecho al órgano que encabeza se van a resolver, porque son pliego de observaciones, una buena parte. Sobre las observaciones que ha presentado la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el funcionario señaló que hay puntos en las que éstas tienen una explicación, ya que hubo productos que estaba en los almacenes, con algún desorden administrativo, como el maíz, pero finalmente ese maíz fue distribuido a las tiendas Liconsa y el recurso está en las cuentas de Liconsa actualmente, algo similar pasó con el frijol. El frijol, se recibió en los almacenes un total de 187 mil toneladas y se han vendido más de 100 mil toneladas, 2 mil millones de pesos que están en las cuentas de Segalmex de Diconsa, en el caso. Reconoció que los señalamientos que hace la Secretaría de la Función Pública (SFP) por anomalías por 9 mil 500 millones de pesos, en algún caso hay sustento, pero en todos los casos se han presentado denuncias penales. Hemos presentado 30 denuncias penales, no por las cantidades de 9 mil 500 millones, porque son cantidades observables, cantidades, que tenemos que decirlo con toda claridad, vamos nosotros a entregar la información que tenemos.

MIGUEL TORRUCO; CON LA 4 T SE HA FORTALECIDO LA RELACIÓN DE MÉXICO CON EL MUNDO Y CON ESTADOS UNIDOS

El diputado **Miguel Torruco Garza**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en el marco de la inauguración de la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América en San Lázaro, señaló que con el gobierno que encabeza **Andrés Manuel López Obrador**, se han fortalecido los principios de política exterior consagradas en el artículo 89 constitucional. Relación basada en la autodeterminación de los pueblos, el principio de la no intervención, el respeto al derecho ajeno, el respeto a la soberanía de los países sin sometimiento y sin intervencionismo en las decisiones de los pueblos libres e independientes con fomento al respeto de la diplomacia. Como resultado de ello, dijo que el próximo mes de enero el presidente de Estados Unidos de América, **Joe Biden**, visitará México con el propósito de dar a conocer un programa de grandes inversiones y que superará cualquier cifra histórica de inversión anual realizada en el pasado, fruto de la madurez y el fortalecimiento de los lazos de amistad de nuestras naciones. **Miguel Torruco**, presidente del Grupo de Amistad México - Estados Unidos, expresó que las dos naciones se deben unir más que nunca en búsqueda de la autosuficiencia y producción alimentaria, con una política de sustitución de importación de Asia. Trabajemos en conjunto en el fortalecimiento de nuestra región para poder llegar a un estado de bienestar y poder ordenar el flujo migratorio implementando visas temporales. En conclusión, sostuvo que las dos naciones deben seguir forjando una hermandad bicentenario.



MC; QUEDA EXCLUIDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados excluyó de nueva cuenta a Movimiento Ciudadano en la conformación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ésta sería la tercera vez que se aplica esta medida. El tema que se trató fue el de la integración de las diputadas y diputados de la Cámara que participan en la Comisión Permanente, que como saben son 19, y que está previsto en la ley del Congreso, reglamento y Constitución cómo se integran. **Leonel Godoy**, vicecoordinador de la bancada de Morena, dijo: Volvimos a ratificar que tanto MC como PRD de acuerdo a las disposiciones normativas, no tienen derecho a integrarse a la Comisión Permanente, como ha ocurrido en otras legislaturas. **Leonel Godoy Rangel** informó que los líderes parlamentarios en San Lázaro acordaron la integración de la Comisión Permanente, con ocho legisladores de Morena, cinco del PAN, tres del PRI, dos del PVEM y uno del PT. La bancada panista cederá un lugar al coordinador parlamentario del PRD, **Luis Espinosa Cházaro**. El diputado **Godoy** expresó la postura de la Jucopo al respecto y lamentó que el Tribunal Electoral de la Federación interviniera en la vida interna del Congreso de la Unión, pues anteriormente dicha autoridad había ordenado en dos ocasiones incluir a MC a la Permanente. Comentó que la elección de los integrantes de la Comisión Permanente no forma parte de ningún proceso electoral y por lo tanto, no da lugar a la resolución del TEPJF, que será ratificada en el pleno. No creemos que la decisión nuestra vulnere ningún derecho de Movimiento Ciudadano como de ningún otro partido.

JOE BIDEN; BUSCA ESTRECHAR LAZOS CON ÁFRICA, OFRECE INVERTIR EN EL PAÍS

El presidente **Joe Biden** busca estrechar lazos políticos con el continente africano y estimular la economía de manera recíproca. **Joe Biden** presentó sus razones para llamar a consolidar una alianza con África, pues según expresó, tal acción implica un éxito clave para el mundo. La propuesta fue expuesta a dirigentes de los 49 países del continente africano. Acompañado de la propuesta, **Biden** habló sobre una serie de inversiones estadounidenses para el continente africano; el presidente puntualizó la premisa de que si África tiene éxito, todos tenemos éxito. También reiteró que no se trata de una alianza para comprometer políticamente o limitar al continente, sino para buscar el éxito compartido y oportunidades mejores. Dichas inversiones constan de por lo menos 55 mil millones de dólares en el continente africano, distribuido en un lapso de tres años para diferentes sectores, como lo son la salud, infraestructura, tecnología, ecología. Por último, el presidente estadounidense reconoció contratos establecidos por el sector privado de su país y de África, contratos que alcanzan los 15 mil millones de dólares. Estados Unidos invertirá 350 millones de dólares y facilitará el acceso a 450 millones de dólares en financiamiento para el desarrollo digital en el continente. En la cumbre, Estados Unidos ha evitado hablar de una competencia con China en el continente africano, pero no oculta su deseo de estrechar lazos con los países africanos tras ser acusado de descuidarlos. La cumbre continuará hoy jueves, cuando abordarán la inseguridad alimentaria en el continente, agravada por las consecuencias de la guerra en Ucrania.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**“EL INE, SÍ SE TOCA”: MORENA Y “SATÉLITES”, APRUEBAN PLAN ELECTORAL DE AMLO;
MONREAL, VOTA EN CONTRA Y PERFILA JUDICIALIZACIÓN**

En penúltimo día en periodo ordinario de sesiones, grupo mayor en la Cámara de Senadores, con sus “carnales” en el PT-Verde, aprobaron reforma electoral en materia secundaria, la cual, hay que decirlo, extingue Instituto Nacional Electoral, y crean un nuevo árbitro, “a modo”, para “estrenar” en el proceso electoral federal del 2024.

Cuando los mexicanos, van a las urnas para elegir Presidente de la República, senadores y diputados federales, entre otros cargos de elección.

Con 69 votos a favor, 53 en contra, representantes de Morena, y “satélites”, aprobaron, en lo general, leyes secundarias a 6 normas reglamentarias, luego que fracasaron en su intento de crear una reforma electoral constitucional, por no tener mayoría calificada en Poder Legislativo.

En los posicionamientos, senadores del partido en el poder y sus adversarios, fijaron razonamientos para votar o rechazar los decretos; la bancada priista, intentó al inicio de la sesión, que el asunto, se posponga para mejor ocasión, por vicios legales que presenta la minuta, desde su aprobación en la legisladora.

Mayoría de Morena y “cómplices”, con sus votos, rechazaron la propuesta, por lo cual, los dictámenes de la comisión de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, continuó como asunto a desahogar en Orden del Día.



Ana Lilia Rivera Rivera de Morena, hizo recuento de “fraudes” electorales en el 2006 y 2012, en contra del hoy Presidente de la República y acusó que el INE, se parece más a una facción política “conservadora” que árbitro imparcial. “Por eso, el INE, sí se toca”.

En su intervención, coordinador parlamentario del PAN, Julen Rementería del Puerto, recordó también que, en el pasado, cuando eran PRD, hoy Morena, y formaban parte de la oposición, no habrían tenido valor de votar para debilitar al INE.

Puntual, el priista, Miguel Ángel Osorio Chong, exhortó al pleno, a senadores libres, “detener este atropello” y votar por sus convicciones, no por mandato del gobierno. El legislador opositor, resaltó que la democracia no es patrimonio de un partido, sino del pueblo y no nació en el 2018, sino que es producto de acuerdos.

José Clemente Castañeda Hoeflich, del Movimiento Ciudadano, señaló que la reforma, intenta de manera deliberada, establecer hegemonía antidemocrática, a partir de la incertidumbre electoral.

-“Es un traje a la medida de un nuevo régimen que quieren instaurar, de discrecionalidad para partidos; impunidad para candidatos y delincuentes electorales, reglas ventajosas para la mayoría y sus satélites”.

Antonio García Conejo, senador del PRD, planteó que el proyecto, además de contravenir la Constitución, facilita uso de recursos financieros indebidos, de origen desconocido y sin consecuencias serias, ya que no será objeto de pena para el candidato y se da apertura, “no solamente a recursos ilícitos públicos, sino a delincuencia organizada y desorganizada”.

Emilio Álvarez Icaza Longoria, del Grupo Plural, advierte que la reforma, favorece los peores excesos que en el pasado, combatían, ya que abre la puerta a una elección de Estado, a un México autoritario, a la “prostitución electoral”, el fraude electoral legal y que el ciudadano no decida.



Dante Delgado Rannauro, del Movimiento Ciudadano, expuso que es inconcebible que la oposición que luchó porque se hicieran normas que limitaran intervención del gobierno, “ahora es el gobierno y desea dismantelar el órgano electoral con esta reforma electoral regresiva”.

En las primeras horas de este jueves, día en el que se clausura periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, los senadores, discutían reservas, mil 244 que registraron en mesa directiva, cual enteró al pleno, el presidente de la mesa directiva, Alejandro Armenta Mier.

Cual reiteraba hasta el día de antier, el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, en el sentido de respetar y defender la Constitución, de apegarse a lo que establece nuestra Ley de leyes, presentó su voto particular por lo cual, no avaló los dictámenes.

Posicionamiento del político de Zacatecas en el asunto electoral, se publicó en Gaceta Parlamentaria, en el que expresa sus razones, argumentos, justificaciones, “mis causas por las que he decidido tomar esta posición”, afirmó en la tribuna., de cara al pleno de senadores.

Ricardo Monreal, fue sincero ante senadores, cuando reconoce:

-“Aclaro que es un asunto estrictamente personal, no involucra al grupo parlamentario en el que participo y es un asunto que me mueve asumirlo con toda integridad y responsabilidad, incluyendo los desenlaces, las consecuencias o lo que de ello resulte. Así ha sido mi vida, pública y política, ¡nunca! ha sido fácil para mí, tomar decisiones”.

-“Y en el documento se expresa por qué razón creo que se vulnera la Constitución. Con seriedad, atendiendo la doctrina, la jurisprudencia, los principios generales del derecho, afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche, pueden alejarse de los principios constitucionales. Y esa es mi defensa”.

-“Soy legislador, y es un honor y un privilegio serlo. Soy académico y asumo con integridad lo que enseño en las aulas de la División de Estudios de Postgrado de la UNAM. Y soy político, servidor



público, el que corre riesgos y asume compromisos con la sociedad”, justificó Ricardo Monreal, su voto en contra al proyecto del Presidente en materia electoral secundaria.

El senador, sorprendió al pleno del Senado, cuando reconoció lo siguiente:

-“No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento. Lo único que quiero es que se respete la Constitución”.

Durante la discusión a reserva de los artículos 12 y 25 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Partidos Políticos, el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza Longoria, acusó las formas ocultas de esta reforma: transferencia de votos de un partido político predominante, a sus “comparsas”, en una coalición electoral.

¡Transferencia de votos, pues!, para que el “carnal”, conserve su registro político, aunque los ciudadanos no voten por el membrete beneficiario, llámese Verde o PT.

Pago de favores, para darle respiración artificial, prostitución electoral, llamó el senador de oposición, a esta reforma, que prolonga existencia de de mambretes partidistas que sobreviven, por obra y gracia del gobierno en turno, cuando los coopta o corrompe.

-“Eso se llama, cochupo, engaño, pago de favores”, puntualiza el senador capitalino, quien emplazó: “que sea la gente que decida qué partido debe mantener su registro”.

-“Que la urna lo diga; es un engaño, es un fraude a la voluntad ciudadana, es un fraude legalizado, corrupción y prostitución electoral. Y no lo podemos avalar. Es inconstitucional”.

Mayuli Latifa Martínez Simón, senadora del PAN, coincidente: “se llama transferencia de votos” y lo que ello significa para los “satélites”, plurinominales, financiamiento público...

-“Es lo mismo de volver a poner en un convenio cuales son los votos que se van a repartir”, añade.

Emilio Álvarez Icaza fue insistente en rechazar en esta reserva, que de manera artificial, “prolonga”, existencia de partidos “comparsas”.



-“Fraude a la ciudadanía, se trata de cuidar aquellos partidos que están teniendo que acudir al Tribunal para ver si tienen registro. Si la gente quiere que estén, y si no quieren, no tienen por qué, con un método artificial, falso, corrupto. Eso es un acto de prostitución electoral, de engaño, fraude generalizado. No podemos traicionar a la lucha por la democracia”, fustigó.

Ahora que están en el poder, Morena, lo quieren repetir, advierte.

-“Acto de perversión y corrupción en el poder. Ya que están en el poder, ahora quieren las reglas que no querían. Ya les gusto, vienen a decir que no son iguales, en realidad porque no tenían posibilidad de ejercer el poder”.

-“Abuso de poder, pago de favores”, precisó, al fustigar esta reserva que desecharon, en votación económica, miembros de la bancada de Morena y “satélites”.

Rogelio Israel Zamora Guzmán, senador del Partido Verde -partido parásito, cual apodó en tribuna popular de San Lázaro, entonces diputado panista, Fernando Rodríguez Doval, LXII Legislatura-, se puso el saco, y durante réplica, se defendió:

-“No pusimos condiciones para votar esta reserva”.

Esta reserva, propicio que varios senadores pidieran al presidente en mesa directiva, Alejandro Armenta Mier, pregunte al orador del Verde, si acepta pregunta; éste, temeroso, evadió potenciales interlocutores.

22:50 horas, en votación nominal, el grupo mayor y aliados, aprobaron con 58 votos, controversial reforma en aquellas normas reglamentarias, mismas a las que el promovente de la reforma electoral en materia secundaria, dijo que rechazarían, “porque no somos iguales”.

En contra, 49 votos, tiempo de la sesión en la que, desde su escaño, el panista, Damián Zepeda Vidales, ponderó que es inconstitucional esa reforma, porque el voto es secreto, universal y directo.



“No puedes engañar al ciudadano llevándolo a votar por un emblema mixto y luego decir que yo me puse de acuerdo con el partido”, observó.

-“El ciudadano debe votar directamente por tal o cual partido”, exigió. En discusión de esta reserva, hubo duelo a favor y en contra, entre el senador Emilio Álvarez y César Arnulfo Cravioto Romero, quien acusó que el del Grupo Plural, es resultado de coalición como la que anoche, votó en contra. El aludido, respondió que Cravioto, es solo un legislador suplente, y llegó tarde al Senado, al tiempo de decir, ¡la verdad, sí extraño a Martí Batres!

En replica, el senador con “sana cercanía” a Claudia Sheinbaum, expuso:

-“Decirle al senador farsante que es de lo más farsante que hay, que no lo nombro porque es el que más sube a hablar” y lo acusa que llegó al escaño, “con el apoyo del cártel inmobiliario”.

-“Si tuvieras tanta representatividad, pues no tendrían que ir con ningún partido político, hay candidaturas independientes, ¡juégatela!, en el próximo proceso electoral”.

Anoche y durante las primeras horas de este jueves, el grupo mayor de senadores y “comparsas”, esos que prostituyen el noble oficio de la política, modificaron y aprobaron nueva estructura en el INE, con las cuales, acusó la senadora del PRI, Sylvana Beltrones Sánchez, devuelven el control de un proceso electoral, al gobierno.

¡Cuidado!, porque la última palabra al puyante asunto, la tienen en el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia de la Nación, cual advirtieron anoche y en la madrugada de hoy, senadores de la República, “de Ricardo Monreal Ávila, para abajo”.

EN EL CHACALEO

Prudencia, sensibilidad, oficio, respeto, deben privilegiar los actores políticos en este país; cuando se dirijan al enemigo político-personal, adversario, contrario; o con el que tienen animadversión, lo hagan con propiedad, y al morir, no provoquen el júbilo de ellos, y las redes sociales, se llenen de comentarios puyantes, memes hirientes, frases tóxicas, para el que, en vida, se burló de los



semejantes que partieron al viaje eterno. ¡Cuidado!... Cómo durmió anoche Manuel Bartlett Díaz, cuyo nombre, lo recordaron varias veces los senadores de oposición, cuando subieron a tribuna para fustigar el plan “B” en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador... Así, lo describió la senadora del PAN, Lilly Téllez García: “con b de balazos, porque deja que los cárteles definan elecciones; b de bandidos, porque se van a robar los votos; b de billetes y el cash, para comprar votos; el plan b de Amlo, es con b de berrear de puro coraje porque Amlo, que sin trampa no gana su corcholata; con b de Bartlett, el mismísimo padre del fraude electoral”... ¡Zas!... “El Presidente, no propuso esto, es propuesta que aquí están queriendo vender, para hacer un fraude electoral”, observó el senador panista, Damián Zepeda Vidales... Juan Manuel Fócil Pérez, PRD, aclaró que Morena, recibe mil 700 midp al año, “ahí, nadie dice nada. Hasta noviembre, no han regresado un centavo”, acusó, y señaló que el plan “B” del Presidente, en materia electoral, es con “b” de bilis. Irónico, expuso en la tribuna del Senado que al dejar el encargo, Lorenzo Córdova Vianello, proponga a Manuel Bartlett Díaz, para presidir el INE... En el marco de la celebración de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, y un grupo de legisladores mexicanos, recibieron al embajador de ese país en el nuestro, Ken Salazar... Creel, ponderó las dimensiones en las que se fundamenta relación bilateral entre las dos naciones, En ceremonia que se llevó a cabo en el “Salón Verde”, el presidente de los diputados, expresó que los dos países también mantienen una relación compleja en materia de seguridad y migración... El carismático embajador, resaltó política del presidente Joe Biden hacia México, con sustento en la diversidad y hermandad; hizo votos para fortalecer relación bilateral entre las dos naciones... Cual perfiló el diputado Ignacio Mier, ruta del asunto electoral en el Poder Legislativo, su desahogo legislativo en periodo ordinario, este jueves, se espera que el pleno de los diputados, reciban la minuta del puyante asunto, que devuelve la colegisladora... Se espera que la sesión se prolongue hasta por más de 5 horas, y una vez cumplan su proceso legal, se envía al Ejecutivo, para su promulgación... Y la oposición, grupos parlamentarios y partidos políticos, cual adelantó diputado Santiago Creel, alistar acción de inconstitucionalidad. Y la Corte, su nuevo presidente o presidenta, resolver controversial asunto, en este mismo año, previo al inicio del proceso electoral federal 2024, es decir allá por los últimos días de abril siguiente. ¡Cuidado!, con el legado de hacer justicia con sentido social, que dejó en el Poder Judicial, el ministro Arturo Zaldívar, no con sentido unipersonal... Mañana, luego del mediodía, en la mina “Pinabete”, de Sabinas, Coahuila, Laura Velázquez Alzúa, Coordinadora Nacional de Protección Civil y César Dumas González, Subgerente de Ingeniería Civil en CFE, ofrecen conferencia de prensa, en la cual, darán a conocer inicio de actividades de excavación mediante “voladeros”, explosiones bajo control, dentro del recinto del recinto del tajo, a cielo abierto, en ese lugar... El país, espera que la tragedia en esta mina, en la cual quedaron atrapados 10 trabajadores, se resuelva con pulcritud y justicia para los familiares de esos compatriotas. ¡Ojalá!... De aprobarse y concluirse hoy, en San Lázaro,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

15/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

cual presagió diputado Ignacio Mier, asunto electoral, inicia otro: elección de 4 vacantes para el Consejo General del INE... Hasta las 4:30 horas de hoy, senadores, seguían en discusión de reservas del plan electoral de Amlo...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



BAJO RESERVA

Alistan contraataque al Plan B

:::: Nos dicen que, al interior de San Lázaro, el presidente de la Cámara, **Santiago Creel**, tiene a un grupo de expertos trabajando para identificar las inconstitucionalidades del llamado Plan B del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que ayer fue avalado por el Senado. La idea, nos dicen, es que apenas regrese a la Cámara de Diputados y se avale por la mayoría de Morena y aliados, pueda interponerse una acción de inconstitucionalidad lo más justificada y sustentada posible ante la Suprema Corte de Justicia con la intención de poder frenar estas reformas. Nos hacen ver que esta estrategia conlleva sus riesgos, pues si



Santiago Creel

por hacerlo con prisa las modificaciones no se analizan a conciencia para presentar argumentos legales sólidos, el intento de frenar el Plan B en la Corte podría fallar.

Xóchitl Gálvez, un machucón a los aliados

:::: En el Senado, en medio del debate del llamado Plan B de Reforma Electoral del presidente López Obrador, ayer la senadora panista **Xóchitl Gálvez** se presentó vestida con una botarga de un dinosaurio verde y un cartel con la leyenda "Jurassic Plan". "Ya les dije cómo hay que hacer una elección tramposa. Ya les dije cómo lo hacía el PRI de la antigüedad, cómo lo hacía **Manuel Bartlett**", dijo Gálvez en su papel de dinosaurio. La puntada de la senadora generó risas en algunos de sus compañeros, pero nos hacen ver que para algunos priistas la broma no fue de buen gusto, en especial cuando se trata de mantenerse fir-

mes y cercanos como un bloque opositor de contención. No era necesario que mentara al PRI, y al menos hubiera traído un dinosaurio del color guinda, opinaron algunos. De que la senadora es brava hasta a los aliados crítica.

Más tensión entre el gobierno de México y Perú

:::: Nos comentan que la tensión de las relaciones entre México y Perú se suma un nuevo problema. Se trata de los más de 250 connacionales que no han podido salir del país debido a bloqueos carreteros y cierre de aeropuertos por las protestas tras la detención de **Pedro Castillo**, a quien el gobierno mexicano aún considera presidente legítimo. Nos hacen ver que la situación puede subir de tono si la estadia de los mexicanos en el país sudamericano se prolonga por falta de condiciones de seguridad para que puedan viajar de regreso a México.

¿No hay nadie responsable por el Guacamaya Leaks en la Sedena?

:::: A casi tres meses del hackeo al Ejército, nos comentan que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sigue sin procesar a su personal de informática y de la dirección de archivo por la fuga de información que llegó a manos del grupo de activistas denominado "Guacamaya". Nos aseguran que la dependencia nada más acondicionó espacios en la prisión militar del Campo Militar 1-A, donde están presos los militares del caso Ayotzinapa y de la guerra contra el narcotráfico, pero ningún militar ha caído por el caso que le costó la pérdida de millones de documentos clasificados al Ejército mexicano. ¿Será que nadie en la Sedena incurrió en responsabilidad?



¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

LAURA
PUENTE

#OPINIÓN

CREEL Y CLOUTHIER, LOS CANDIDATOS DE LA OPOSICIÓN

Se han mencionado otras opciones para encabezar la oposición, como el senador Ricardo Monreal. En el PAN lo ven con buenos ojos porque aporta votos

E

l dirigente del PAN, Marko Cortés, sostiene que la oposición peleará la Presidencia de la República, sin embargo ¿existen las condiciones y los candidatos para derrotar al partido que fundó López Obrador?

Ahí está la diputada Margarita Zavala, quien en 2018 logró el registro independiente para la Presidencia, lo que demuestra que cuenta con apoyo de un grueso del electorado, principalmente de la clase media alta. Sus negativos no son de ella; heredó el pasado del sexenio violento de su esposo, Felipe Calderón. Otra mujer, autonabrada la mejor opción para contender, es Lilly Téllez, quien llegó al Senado de la mano de Morena, pero en 2020 renunció y en 2022 se afilió al PAN, en donde intensificó su postura opositora hacia la 4T. Es una de las figuras políticas femeninas más destacadas, además de que está ligada a los intereses del empresario Ricardo Salinas Pliego, el Tío Rich, un fenómeno de posicionamiento que muchos políticos quisieran replicar en redes sociales.

Desde su derrota, ante López Obrador en 2018, Ricardo Anaya trabaja en evidenciar las malas acciones del Presidente mediante videos que se viralizan. Sin embargo, al estar acusado por presunta lavado de dinero, abandonó el país y es casi imposible que regrese. Su aportación será coordinar y sumar votos haciendo campaña en EU.

La oposición tiene 2 perfiles que le podrían hacer frente a Morena

Santiago Creel es el candidato idóneo para encabezar a la coalición PAN-PRI-PRD para las elecciones de 2024. Es uno de los políticos más

preparados y lo consideran el estratega para vincular al PAN con otros partidos opositores. Fue secretario de Gobernación con Fox y precandidato presidencial, donde perdió con Felipe Calderón y compitió contra AMLO para la jefatura de Gobierno capitalino, en 2000. Actualmente sus asesores lo quieren refrescar y conectarlo con el grueso del electorado, que no lo considera un buen prospecto. Pasan las semanas y le sigue hablando a las mismas audiencias. Debe aprender a comunicar en redes sociales sin perder su esencia.

Pero siempre hay un caballo negro y en el PAN responde al nombre de Manuel Clouthier Carrillo, hijo de Maquía, excandidato presidencial en 1988 y quien es una figura reconocida en el norte del país y por todo el panismo, así como por el legado e imagen favorable que dejó su padre. Todavía no decide si se aventura a esta nueva encrucijada electoral, aunque muchos creen que podría ser un verdadero contrincante para la 4T.

Se han mencionado otras opciones, como el senador Ricardo Monreal. En el PAN lo ven con buenos ojos porque aporta votos de la izquierda y un buen número de legisladores. En MC de Dante Delgado tiene todo el respaldo, sin embargo, no es un político de fiar porque suele traicionar y acomodarse según su beneficio personal, situación que hace dudar a muchos.

Ante una imagen desgastada, parece que el panorama de la oposición tiene dos perfiles que le podrían hacer frente a Morena en 2024. Se trataría de Santiago Creel y Clouthier Jr., quien si se decide postular sería uno de los candidatos fuertes para encabezar la alianza Va por México.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @PUENTEELAURA



En 2017, luego de perder la encuesta interna de Morena para candidato a jefe de Gobierno de la CDMX, **Ricardo Monreal** entró en depresión y se retiró un tiempo para curar sus heridas, hasta que las circunstancias lo llamaron de nuevo a escena.

La alianza integrada por el PRD, PAN y MC lo buscó para que fuera su candidato a la capital, aprovechando el alejamiento con **Andrés Manuel López Obrador**. El PRI había decidido irse solo —después se sabría que con **Mikel Arriola**—, pero desde Los Pinos apoyaban al zacatecano.

Quien en un principio se oponía a ello era **Miguel Ángel Mancera**, entonces jefe de Gobierno del DF, que no estaba del todo convencido de darle la candidatura a **Monreal** porque sabía que era como darle un pase directo a la Presidencia de la República en 2024. El equipo de **Enrique Peña** le dijo a **Mancera** que si lanzaban al exgobernador de Zacatecas, ellos se encargarían de que el PRI se sumara y le meterían todos los apoyos para que ganara. Después de tantas dudas, en enero de 2018 **Mancera** llamó a **Monreal** para hacerle la propuesta.

Como ya se había hablado mucho de que el zacatecano estaba siendo buscado por la alianza y que seguramente con él a la cabeza ganarían la capital, **López Obrador** se inquietó y buscó a su exaliado para hacer las pases, y si bien no le dio la candidatura a la capital, le ofreció el Senado.

Del lado del senador dicen que cuando la alianza le dio el sí a la candidatura por la CDMX, él ya se había comprometido con **Andrés Manuel** y tenía que cumplir su palabra: en la alianza dijeron que **Monreal** los usó para obligar al tabasqueño a *reintegrarlo* en una buena posición.

La historia parece repetirse, pues una vez más el senador es despreciado por la 4T y entonces empieza a coquetear con la alianza, que incluso lo vio como uno de los probables candidatos a algo importante.



Capital político

Adrián Rueda
adrian02@yahoo.es

Hasta dónde es confiable Monreal

Las cosas se le empezaron a acomodar —para eso se pinta solo— y de nuevo **López Obrador** se inquieta porque su pieza importante en el Senado se le subleva y, lo que es peor, le pone freno a su plan B de reforma electoral, luego de que la iniciativa para desaparecer el INE fracasó.

Eso hizo que de nuevo fuera invitado a la mesa de la 4T, incluso después de que había anunciado una gira nacional con el panista **Santiago Creel** y de recibir públicamente la adhesión de *Los Chuchos* del PRD, que si

bien ya no son mucho, el emblema aún aporta algo.

Dijo que ninguna reforma electoral pasaría y cuando le llegó la minuta de San Lázaro con el plan B, advirtió que estaba plagada de errores y que la mandaría a comisiones, y que ahí podría tardar un buen rato.

El Presidente lo volvió a buscar para que le sacara las castañas del fuego y de repente su actitud beligerante hacia Palacio Nacional cambió y las reformas empezaron a caminar.

Hoy, los opositores hablan de que, una vez más, el senador

los utilizó para presionar a **López Obrador** y ponerlo contra la pared con este tema, del que ahora les está ayudando a salir. Pero prefieren esperar.

Si **Monreal** cumple a la alianza, se pone en una situación de privilegio ante la ciudadanía; si no, se pone en situación ventajosa en Morena. Como quiera, él ya ganó.



CENTAVITOS

Y en este escenario vuelve a tomar fuerza la versión de que le han ofrecido otra vez la candidatura a jefe de Gobierno, a fin de que gane muchos votos en apoyo a **Claudia Sheinbaum** y que se quede en el redil. También se ha dicho que le ofrecieron repetir como senador para controlar la Cámara alta después de 2024. Él tiene la decisión.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



La desgracia truncó sueños y ambiciones de los últimos tres gobernadores de Puebla

“El 24 de diciembre de hace cuatro años alrededor del mediodía se dio a conocer que se había estrellado una avioneta en las inmediaciones del Aeropuerto Hermanos Serdán, de Puebla. Varios medios subimos la nota de la avioneta tal cuál, no sabíamos de víctimas, tripulantes, nada, pero como a las tres de la tarde empezó a trascender que quienes iban en la avioneta eran el Senador Rafael Moreno Valle y la Gobernadora Martha Érika Alonso. Igual que esta vez ocurrió con la muerte del Gobernador Miguel Barbosa quien hizo la confirmación oficial fue el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador”.

Así recuerda la periodista poblana Viridiana Lozano Ortiz, directora del sitio Ambas Manos, la tragedia aérea ocurrida en 2018 que cobró la vida del exgobernador Moreno Valle y de la Gobernadora Érika Alonso, su esposa, quien tenía tan sólo unos días en el cargo. Cuatro años después, el estado de Puebla vuelve a estar de luto a causa del fallecimiento de otro Gobernador más: Miguel Barbosa Huerta.

Ahora con su inesperado fallecimiento, la Constitución de Puebla contempla que el Congreso del Estado elija a quien asumirá la titularidad del Poder Ejecutivo. A diferencia de lo que ocurrió con el fallecimiento de Martha Ericka, cuando se tuvo que elegir a un Gobernador interino y en un periodo de tres meses citar a elecciones, en esta ocasión los diputados poblanos votarán al Gobernador que concluirá el mandato hasta 2024.

Desde hace meses la sucesión en Puebla ha desatado una lucha intestina en Morena en medio de la cual el Diputado federal Ignacio Mier denunció ante la Fiscalía General de la República al Gobernador Barbosa y a su primo el Senador Alejandro Armenta Mier, uno de los principales contendientes en el estado en 2024 por tráfico de influencias y delitos cometidos por servidores públicos.

<https://www.sinembargo.mx/14-12-2022/4298496>



► **VACACIONES DIGNAS**
APRUEBA SENADO DICTAMEN
CON 12 DÍAS CONTINUOS.
PASA AL EJECUTIVO. / PÁG. 42
VA AL EJECUTIVO

Aprueba el Senado 'vacaciones dignas'

La medida aprobada en la Cámara alta entrará en vigor a partir de enero de 2023

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El pleno del Senado aprobó, por unanimidad, el dictamen mediante el cual se establece que las vacaciones pagadas de los trabajadores del sector privado se duplicarán de seis a 12 días continuos, a partir del primer año de trabajo.

La reforma, impulsada tanto por la senadora de Movimiento Ciudadano Patricia Mercado, como por el morenista Napoleón Gómez Urrutia, fue aprobada con 116 votos a favor y fue remitida al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

El dictamen, que reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, establece además que se aumentarán dos días de vacaciones por cada subsecuente año laboral hasta llegar a 20 y, a partir del sexto año de trabajo, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicio.

"Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a 12 días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a 20, por cada año subsecuente de servicios", señala el dictamen aprobado, que entrará en vigor en enero de 2023.

La senadora Patricia Mercado destacó que los derechos no se negocian, se establecen, reconocen y se ejercen: "Si necesitamos trabajar para vivir, pero no es racional ni es saludable vivir para trabajar".

La senadora del PES Marcela Mora consideró que los trabajadores tienen derecho a tomar 12 días corridos de vacaciones, por lo que, si algún empleador los coacciona para tomar seis días escalonados, pueden judicializar sus casos.

"Suscribo lo que han señalado mis compañeros senadores que me precedieron en la voz, el extrañamiento de los senadores Ricardo Velázquez, Germán Martínez y Geovanna Bañuelos hacia la cámara revisora, también del señor coordinador de la bancada del PAN", indicó.

"Que la nación se lo demande, diputado (Ignacio) Mier, su forma de conducirse en ocasiones es lejana al espíritu progresista del instituto político que lo acoge. No, no aplaudan, porque no es para aplaudir. Afortunadamente el senador Napoleón Gómez Urrutia y la senadora Patricia Mercado tuvieron a bien llegar a la Cámara de Diputados a decir que esto es un derecho, apóyenlo", agregó.



Por unanimidad el Senado avala vacaciones de 12 días

PERIODO aumenta 6 días desde primer año laboral; el trabajador decidirá si los toma continuos o los divide; envían dictamen al Ejecutivo para promulgación. **pág. 7**

¿Cómo queda?

- **Primer** año 12 días
- **A partir** del segundo y hasta el quinto se aumentarán dos días hasta llegar a 20
- **A partir** del sexto año aumentará dos días por cada cinco de servicio hasta alcanzar 30
- **De ahí** hasta llegar a 32 días de descanso obligatorio por 35 años de servicio

Sólo se dividirán a petición del trabajador

Avalan vacaciones dignas; el 1^{er} año, 12 días continuos

POR UNANIMIDAD, el pleno del Senado aprueba la minuta que había sido cambiada en San Lázaro; legisladores reprochan a Ignacio Mier por modificar la redacción de la norma

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Los trabajadores de México podrán gozar, a partir del próximo año, de 12 días de vacaciones después del primer año y sólo se podrán dividir y no ser en periodos continuos en caso de que así lo decidan ellos.

Ayer, el pleno del Senado aprobó, por unanimidad, con 116 votos, el dictamen sobre las llamadas vacaciones dignas, luego de que por la mañana fue avalado en las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y Estudios Legislativos, Segunda.

El morenista Napoleón Gómez Urrutia, quien preside la Comisión de Trabajo, aseguró que con este dictamen se saldó una deuda histórica, y precisó que ya quedó claro en el dictamen que, después del primer año, los trabajadores tendrán derecho a 12 días de vacaciones continuos.

"Los derechos de los trabajadores no se negocian y sólo los trabajadores tendrán el poder y la libertad de decidir respecto a cómo gozar sobre la distribución de dichos periodos. Las y los trabajadores mexicanos merecen un descanso digno que les permita prevenir diversas enfermedades por agotamiento y estrés, ade-

más de mejorar su calidad de vida y contribuir a mejorar la productividad de sus labores", manifestó el legislador.

Destacó que el propósito de esta reforma es "otorgar a los trabajadores la libertad, completa potestad para decidir la forma y tiempos en que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor.

"De este modo, los únicos que pueden disponer de la distribución de sus vacaciones serán las y los trabajadores, dándoles así el poder y la libertad de decisión respecto a cómo aprovechar los derechos que, como trabajadores y personas trabajadoras, les correspondan", dijo.

Gómez Urrutia subrayó que es evidente lo relevante, histórico, impostergable que es la aprobación de este dictamen.

Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, señaló la importancia del acuerdo alcanzado con la Cámara de Diputados para corregir la minuta y que se restableciera la redacción original que hizo el Senado sobre la continuidad de los 12 días, sin fraccionarlos, como lo determinaron en San Lázaro.

"Este es el derecho que nadie puede regatear y que, efectivamente, como se ha

dicho aquí, los derechos no se negocian, se establecen, se reconocen y se ejercen. Y la negociación que hubo con la Cámara de Diputados es que, efectivamente, terminara la redacción diciendo que finalmente es potestad de los trabajadores cómo gozan de estas vacaciones", indicó.

El reclamo hacia los diputados de la



mayoría legislativa en San Lázaro también provino de una bancada aliada, la del Partido Encuentro Social (PES), en voz de la senadora Marcela Mora, quien criticó que modificaran el planteamiento original y reprochó directamente al líder de la bancada del guinda en la colegisladora, Ignacio Mier, por su actuación.

“Suscribo lo que han señalado los senadores que me precedieron, el extrañamiento de Ricardo Velázquez, Germán Martínez, Geovanna Bañuelos, hacia la cámara revisora; también del senador coordinador de la bancada del PAN (Julen Rementería). Que la nación se lo demande, diputado (Ignacio) Mier, su forma de conducirse a veces es lejana al espíritu progresista del instituto político que lo acoge”, expresó.

Logro histórico

Los cambios a los periodos vacacionales avalados en la Cámara alta.

Años de trabajo	Días actuales	Años de trabajo	Días aprobados
1	6	1	12
2	8	2	14
3	10	3	16
4	12	4	18
5-9	14	5	20
10-14	16	6-10	22
15-19	18	11-15	24
20-24	20	16-20	26
25-29	22	21-25	28
30-34	24	26-30	30
		31-35	32

Fuente: STPS

EL DATO

LA ORGANIZACIÓN Internacional del Trabajo recomienda que en el primer año sean 18 días, por lo que legisladores de Morena buscarán, al menos, equiparar esta medida.

52

Años se mantuvo la norma de 6 días en el primer año

116

Votos a favor obtuvo de las bancadas en el pleno del Senado



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CM

15/12/2022

LEGISLATIVO



Acusa diputada a Ignacio Mier de campaña de odio y amenazas en su contra

La diputada de Morena, Adela Ramos Juárez, cuestionó que el coordinador de su bancada, Ignacio Mier Velazco la señale tras haber votado en contra de la reforma constitucional en materia electoral, impulsada por el Presidente de la República. [TITULO] [SEPISEPI] “Es mi derecho a ejercer la libertad de pensamiento y de expresión. Votar en contra de una reforma no es traicionar al pueblo ni fallarle, porque yo no lucho por el poder, sino por el pueblo, yo no lucho con violencia, sino con la voz del pueblo”.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2022/12/14/acusa-diputada-a-ignacio-mier-de-campana-de-odio-y-amenazas-en-su-contra/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	24	15/12/2022	LEGISLATIVO

COLAPSO DE ZAPATA 56

DAMNIFICADOS DENUNCIAN A VON ROEHRICH Y A ROMERO

**ACUSAN
HOMICIDIO
DOLOSO; la
Fiscalía señaló
directamente al
diputado local de
dañar al erario
con un monto de
207 mdp**

fueron construidos con metraje de más como el de Zapata 56, donde fallecieron mi esposa y mi madre, que en el peritaje fue lo primero que se dijo, que fue por el exceso de peso y los materiales que fueron de baja calidad", dijo Martín Hernández Téllez.

Sobre Von Roehrich ya pesa una orden de aprehensión por los probables delitos de asociación delictuosa y uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidor público, la cual fue liberada la semana pasada.

El deudo manifestó en la denuncia que el 5 de di-

ciembre de 2014, durante el periodo de Romero como delegado de la Benito Juárez, se autorizó que la empresa Canadá Building Systems de México, S.A. de C.V. hiciera el registro de manifestación de construcción del inmueble.

Luego, acusa que el 21 de abril de 2016, durante el gobierno delegacional de Von Roehrich, se recibió el Aviso de Terminación de Obra y se otorgó la Autorización del Uso y Ocupación de Obra.

El jueves pasado, la Fiscalía dio a conocer que había obtenido una orden de

**POR WENDY ROA
E IVÁN MEJÍA**
comunidad@gmm.com.mx

Al diputado local Christian von Roehrich ahora lo acusan de homicidio doloso, lo mismo que al diputado federal Jorge Romero.

Se trata de una acusación realizada por uno de los damnificados del sismo de 2017, quien perdió a su esposa, Karla, y a su madre, Matilde, cuando colapsó el edificio de Zapata 56, en la alcaldía Benito Juárez.

"Tengo preocupación porque hay inmuebles que



aprehensión contra Von Roehrich por "posibles irregularidades y actos de corrupción en el sector de bienes raíces en la alcaldía Benito Juárez", es decir, la serie de irregularidades del llamado Cártel Inmobiliario.

También dijo que, tras el sismo de 2017, la alcaldía Benito Juárez pagó *cerca de 207 millones de pesos* a presuntas empresas fantasma.

Ayer, la dependencia ya acusó directamente al diputado local que se encuentra prófugo:

"Durante la gestión de Christian "N" como jefe delegacional, posiblemente autorizaron que se suscribieran contratos con diversas empresas a las que se les pagaron más de 207 millones de pesos, con lo que se generó un daño al erario de la Ciudad de México, ya que las corporaciones con las que se suscribieron dichos documentos no operaban, y por lo tanto las obras contratadas no se llevaron a cabo", dijo el vocero.

En un mensaje a medios de comunicación, el funcionario también aseguró que tienen conocimiento de que Von Roehrich buscó un amparo contra la orden de aprehensión.

"Tenemos conocimiento que buscó la protección de la justicia federal al promover una solicitud de amparo, no obstante, le hacemos un llamado a que se presente a declarar ante la autoridad judicial. El que nada debe, nada teme", puntualizó.



Fotos: Archivo

Los diputados Jorge Romero y Christian von Roehrich.



Expone su caso Martín Hernández, víctima de corrupción inmobiliaria en BI

HILDA ESCALONA

Familiares de víctimas del sismo de 2017 presentaron ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México una denuncia penal en contra de Jorge Romero Herrera y Christian Damián Von Roehrich por el presunto delito de homicidio culposo.

Martín Hernández Téllez perdió a su esposa Karla, y a su madre Matilde, al colapsar el edificio de Zapata 56, donde ambas trabajaban como empleadas domésticas y en la querrela el hombre acusa negligencia y corrupción de ambos exdelegados de Benito Juárez.

Hernández Téllez señaló que fue el 5 de diciembre de 2014, durante el periodo de Romero Herrera, cuando se autorizó a la empresa Canadá Building Systems de México, S.A de C.V el registro de manifestación de Construcción del inmueble que se derrumbó en la colonia Portales.

En tanto que, el 21 de abril de 2016 durante la administración de Von Roehrich, se recibió el aviso de terminación de obra que fue avalado por Juan Duay Huerta, director responsable de obra, quien también está demandado. Y el 16 de mayo de ese mismo año, Nicias René Ardijs Vázquez, procesado por el delito de enriquecimiento ilícito, otorgó la Autorización del Uso y Ocupación de Obra.

Tengo preocupación porque hay inmuebles que fueron construidos con metraje de más como el de Zapata 56, donde falleció mi esposa y mi madre, que en el peritaje fue lo primero que se dijo que fue por el exceso de peso y los materiales que fueron de baja calidad. Hasta el día de hoy no hemos obtenido justicia, en el Gobierno pasado, con Mancera, me recibió después del suceso, unas semanas después, y saben cuál fue su apoyo, un refrigerador y una estufa, y ante los medios era vamos a apo-

yar a los damnificados, a los que perdieron familia y no, no sucedió".

Sobre este tema, el presidente de Morena Ciudad de México, Sebastián Ramírez Mendoza manifestó su apoyo a las víctimas del Cártel Inmobiliario en Benito Juárez y las exhortó a denunciar y no quedarse calladas e indicó que desde el Movimiento se les brindará el apoyo que requieran.

"Es muy importante que, a la corrupción inmobiliaria, que al cártel inmobiliario le pongamos rostro, porque es fácil que los politiqueros salgan y digan que hay una persecución, cuando en realidad lo que hay son vidas que quedan afectadas.

"La respuesta del PAN y de sus aliados ha sido la de politizar estos acontecimientos y declararse víctimas de una persecución política, esto no podría estar más alejado de la verdad", señaló Ramírez.

Por su parte, la secretaria del partido en la capital, Lourdes Paz Reyes, sostuvo que está comprobado que la corrupción mata y advirtió que las supuestas víctimas de persecución política, como se han asumido los panistas, son personas que desde el poder impunemente han abusado de personas y familias inocentes.

Dentro de la ratificación de denuncia también se incluye a Luis Eugenio Ramírez Rivera, entonces director de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, quien fue el que autorizó la expedición de licencias y permisos de construcción del inmueble de Zapata 56.

Además, está Carlos Salvador Mendoza Villacaña, jefe de la Unidad Departamental de Manifestaciones y Licencias Especiales de Construcción; y Luis Vizcaino Carmona y César Mauricio Garrido López, ambos encargados del área jurídica que revisó la documentación y dio el visto bueno legal para el inicio de la obra.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	15/12/2022	LEGISLATIVO



Martín Hernández Téllez perdió a su esposa Karla, y a su madre Matilde, al colapsar el edificio de Zapata 56
/CORTESÍA



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico Nacional
Luces
del Siglo

15/12/2022

LEGISLATIVO



Perfila pugna Morena para definir a interino en Puebla

La definición del gobernador interino que sustituya a Miguel Barbosa está por desatar una pugna entre fracciones de Morena en el estado. Por un lado está el grupo cercano a Barbosa, que domina en el Congreso local, y por el otro figuran morenistas opositores al mandatario fallecido, entre ellos el sector del líder de los diputados federales, Ignacio Mier, y el de Rodrigo Abdala, sobrino de Manuel Bartlett y coordinador de los programas del Bienestar en la entidad.

<https://lucsdelsiglo.com/2022/12/14/perfila-pugna-morena-para-definir-a-interino-en-puebla-nacional/>



Víctima de corrupción inmobiliaria pide justicia

Martín Hernández Pérez, víctima del caso de corrupción inmobiliaria, compareció en una conferencia de Morena Ciudad de México, para denunciar a los ex delegados de Benito Juárez y funcionarios capitalinos del PAN.

Los cuales, al permitir la corrupción en la construcción de departamentos, fueron responsables de la muerte de su esposa y su madre en el sismo del 19 de septiembre del 2017, por lo que pidió se aplique la justicia.

El pasado 27 de septiembre del 2022, luego de que tomara mayor auge el tema de las investigaciones sobre los fraudes e irregularidades presuntamente cometidas por los ex jefes delegacionales Jorge Romero Herrera y Christian Von Roehrich, presentó una denuncia en su contra por el delito de homicidio culposo y en contra de cuando menos cinco funcionarios más.

Relató que en el sismo del 2017, su pareja Karla Santos Sánchez y su madre Matilde Pérez Cárdenas perdieron la vida mientras laboraban como trabajadoras del hogar del departamento 404 de Zapata 56 en la colonia Portales.

El edificio se construyó con autorización de uso de suelo en un lugar no adecuado, se permitió que se levantaran más pisos y departamentos y los documentos de visto bueno legal para esto y su posterior ocupación están firmados por los dos panistas.

La víctima, quien tuvo que participar como voluntario en el rescate de los cuerpos de sus familiares, recibió largas en el proceso legal, por lo que aseguró que ahora confía en que la justicia muestre que los panistas no son víctimas de “persecución política”, sino que realmente pesan denuncias en su contra.

El líder de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez hizo un llamado a las víctimas de la corrupción inmobiliaria para que denuncien y pueda procederse en contra de los responsables.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/14/victima-de-corrupcion-inmobiliaria-pide-justicia-575292.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	15/12/2022	LEGISLATIVO

El "Plan B" de AMLO se votó sobre las rodillas, lamenta Luis Espinoza Cházaro



MÉXICO (REDACCIÓN).- La modificación a las leyes secundarias relacionadas con la reforma electoral "se votó sobre las rodillas", así lo aseguró Luis Espinoza Cházaro, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, en entrevista con Javier Alatorre para la señal de radio de El Heraldo Media Group.

Durante la conversación, el político indicó que esta minuta es la peor pieza legislativa que ha visto en su carrera política, por lo que adelantó que la oposición buscará corregir los lineamientos propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador para que no se cometan ilegalidades y en caso de que persistan, llevará a cabo las acciones legales pertinentes.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/14/el-plan-b-de-amlo-se-voto-sobre-las-rodillas-lamenta-luis-espinoza-chazaro-466152.html>



Otra vez dejan fuera a Movimiento Ciudadano de la Comisión Permanente de San Lázaro



CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobaron la integración de la Comisión Permanente, en la que volvieron a dejar fuera a Movimiento Ciudadano.

El acuerdo establece que la bancada de Morena tendrá ocho lugares; PAN, cinco; PRI, tres; PVEM, dos, y un espacio para el PT.

Como pasó en la legislatura pasada, el PRI acordó darle uno de sus espacios al PRD, que será ocupado por el coordinador Luis Espinoza Cházaro. Al respecto, el coordinador de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Maynez, recordó que ya existe una sentencia para que su bancada ocupe un lugar en la Permanente, por lo que denunció “castigo a MC”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/otra-vez-dejan-fuera-movimiento-ciudadano-de-la-comision-permanente-de-san-lazaro>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

15/12/2022

LEGISLATIVO



PRI, listo para votar en contra la eventual minuta en materia electoral: Rubén Moreira

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, afirmó que las y los diputados de su bancada están listos para votar en contra de la eventual minuta de la reforma electoral, denominada “plan B”.

<https://efekto10.com/pri-listo-para-votar-en-contra-la-eventual-minuta-en-materia-electoral-ruben-moreira/>



Jorge Álvarez Máynez aplaudió a Monreal voto en contra del plan B: “Es un acto que dignifica”



En medio de la discusión en el **Senado** de la República del llamado “**plan B**” de la reforma electoral, el coordinador de **Morena** —**Ricardo Monreal Ávila**— adelantó su voto en contra; dicha acción fue aplaudida por la oposición política en México, entre ellos, el diputado federal [Jorge Álvarez Máynez](#).

Luego de que el senador morenista dio a conocer su decisión en contra del paquete de reformas promovido por su partido, el coordinador de **Movimiento Ciudadano** en la Cámara de Diputados destacó el “**valor cívico**” del exgobernador de Zacatecas.

“No se puede regatear el valor cívico de Ricardo Monreal. Señalar desde tribuna que la reforma electoral es inconstitucional, siendo el coordinador de la Bancada oficialista en el Senado de la República, es un acto que dignifica al Poder Legislativo”

Y es que, en medio de la apresurada discusión del paquete de reformas a leyes secundarias en materia electoral, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) del Senado, justificó su sufragio en contra, alegando que el dictamen es violatorio a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).



Por tercera ocasión y pese a resolución del TEPJF

Dejan fuera a Movimiento Ciudadano de Comisión Permanente

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Por tercera ocasión, la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados dejó fuera de la integración de la Comisión Permanente a Movimiento Ciudadano, ello pese a una sentencia de la Sala Superior del TEPJF que ordenó integrar a la bancada en la Comisión.

Al ser excluidos, sería la quinta ocasión que la Jucopo incumple la sentencia de la Sala Superior del TEPJF, pues en la última sentencia el Tribunal, emitida el 3 de agosto pasado, solicitó a la Cámara de Diputados a realizar la actualización del marco normativo para integrar la Permanente, antes del

15 de diciembre, cierre del periodo ordinario de San Lázaro.

En seguimiento a esto, MC informó que el pasado 2 de diciembre presentó un escrito a la Sala Superior del Tribunal denunciando que el tiempo para aprobar esta regulación estaba prácticamente agotado.

Cabe señalar que la JCP también excluyó en la integración de la Comisión Permanente al PRD, sin embargo, la fracción parlamentaria del Sol Azteca sí tendrá un lugar en dicha comisión legislativa, gracias a que el PAN le cederá un espacio.

Por lo anterior, se prevé que la integración de la Comisión Permanente quede de la siguiente manera: 8 legisladores de Morena; 5 del PAN; 3

del PRI; 2 del PVEM y 1 del PT. Asimismo, se estipuló que la integración deberá atender la paridad de género.

La decisión de no incluir a diputados o diputadas de MC y PRD en la conformación de la Comisión Permanente no vulnera ninguno de sus derechos, ya que de acuerdo con las disposiciones normativas no tienen derecho a integrarse, afirmó el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena).

Por su parte, el diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario de MC aseveró que su bancada buscará hacer valer su derecho para tener representación en la Comisión Permanente, por la vía judicial e instrumentos parlamentarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Excluyen a MC y PRD de la Permanente

La Jucopo del Senado ignoró de nueva cuenta el mandato del Tribunal Electoral

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@glm.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados nuevamente excluyó a las bancadas de Movimiento Ciudadano y el PRD de la Comisión Permanente, a pesar de que el Tribunal Electoral emitió dos mandatos para que se incluyera a la bancada naranja.



Tenemos una sentencia de un Tribunal Constitucional que le garantiza a MC su derecho a tener representación en la Permanente y, pues, ha sido violentada por la Jucopo.”

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
LÍDER DE LOS DIPUTADOS DE MC

Pese a la exclusión, el PRD podrá tener acceso a un lugar gracias a que el PAN cederá un espacio.

El vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, Leonel Godoy, argumentó que no se puede permitir que el Poder Judicial se entrometa en el Poder Legislativo.

“Volvimos a ratificar que tanto MC como el PRD, de acuerdo con las disposiciones normativas, no tienen derecho a integrarse a la Comisión Permanente.

Por separado, el coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, acusó a Morena de violentar un mandato del

Tribunal Electoral, al haberlos excluido nuevamente.

“Hoy tenemos una sentencia de un Tribunal Constitucional firme que le garantiza a MC su derecho a tener representación en la Comisión Permanente y, pues, ha sido violentada por la Jucopo”, reprochó.

Argumentó la violación debido a que la Jucopo se había comprometido y firmado una integración plural de la Comisión Permanente y reglas para garantizar la integración en las próximas ediciones de dicha instancia legislativa.



MC queda fuera de la Permanente, pese a sentencia del TEPJF

El tribunal se excede al opinar sobre un tema no electoral: Morena

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó ayer la integración de la Comisión Permanente, donde Movimiento Ciudadano (MC) fue excluido por tercera ocasión, a pesar de que existe un mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que sea incluido.

La bancada naranja llamó la atención sobre el hecho de que esta es la quinta vez que el órgano directivo de San Lázaro incumple la sentencia de los magistrados.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, destacó que recurrirán a las vías judicial y parlamentaria para hacer valer su derecho a tener representación en la Permanente, mientras Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena, expuso que el TEPJF se está excediendo al intervenir en la vida interna de la Cámara.

La Comisión Permanente tiene 19 diputados, de los cuales, ayer se acordó que ocho serán de Morena, cinco del PAN, tres del PRI, dos del PVEM y uno del PT. En corrillos del PRD trascendió que el PAN le cederá un espacio.

Álvarez Máynez expuso que por

la votación que obtuvo y su número de diputados (25), MC tiene derecho a contar con representante.

Destacó que el acuerdo para la distribución de los espacios fue aprobado por todos los grupos parlamentarios, y que en la reunión de la Jucopo se planteó hacer valer la no intromisión del Poder Judicial en San Lázaro, pero "he visto a todas las fuerzas políticas recurrir al TEPJF sobre este tipo de violaciones. Entonces, aquí necesitamos tener congruencia".

Añadió que la idea de no permitir al tribunal pronunciarse sobre estos asuntos es absurda porque, por ejemplo, todo el tema de violencia política, cuando se le toma o no protesta a un integrante, cuando se discute sobre la posibilidad de que alguien sea o no el usufructuario de una representación política y el caso del senador Jaime Bonilla, son asuntos recurribles, porque lesionan derechos políticos fundamentales, en este caso la garantía humana a ser votado. La representación efectiva de MC en la Comisión Permanente del Congreso es un tema de derechos humanos fundamentales, apuntó.

A su vez, Godoy explicó que elegir a los integrantes de la comisión es un acto soberano, autónomo, y no admite injerencia del tribunal. No forma parte de un proceso electoral, por lo que no ha lugar a que participe en la integración de esa instancia.

Dijo no creer que se vulnera ningún derecho de MC, al recordar que en otras legislaturas ha habido grupos parlamentarios que no han alcanzado los números para ser parte de la citada comisión.



Vuelven a impedir que diputado de MC integre la Comisión Permanente

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los legisladores emecistas, dijo que volverán a exigir su derecho a la representación por la vía judicial

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

El coordinador del Grupo Parlamentario de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, anunció una nueva batalla para hacer valer su derecho para tener representación en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por la vía judicial e instrumentos parlamentarios.

Este 15 de diciembre concluyen los trabajos del primer perio-



El legislador Jorge Álvarez Máynez.

do de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura, por lo que ya fue definida la integración de la Comisión Permanente con legisladores de Morena, PAN, PRI, PT, PVEM y uno del PRD, con un lugar que cede la bancada panista al Sol Azteca.

Jorge Álvarez Máynez señaló que con ésta ya es la tercera vez que volverán a defender su derecho a la representación, aunque hoy -dijo- tienen una sentencia del Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que garantiza a MC tener su representación en la Comisión, que ha sido violentada por la Jucopo.

El legislador emecista recordó que el argumento en las anteriores ocasiones era que ya se había constituido la Comisión Permanente y que no se podía pasar por encima del Pleno ni se podía tomar una decisión que atropellara las facultades del mismo por parte de la Jucopo.

"Esa era la discusión jurídica, por eso el Tribunal dictó que la sentencia estaba en vías de cumplimiento, porque además hubo un compromiso firmado por parte de la Jucopo de que se emitiría no solamente una integración plural de la Comisión Permanente, sino reglas para garantizar esa integración en las próximas ediciones", añadió.

El líder parlamentario señaló que lo anterior no se hizo así y se volvió a excluir a MC, como castigo a su posición política.

**CÁMARA DE DIPUTADOS****Excluyen
a MC de la
Permanente**

Movimiento Ciudadano quedará excluido de nueva cuenta de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, denunció Jorge Álvarez Máynez, coordinador de esa bancada, luego de que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó a los integrantes de este organismo legislativo.

Ayer, la Junta de Coordinación Política aprobó el acuerdo para que la Comisión Permanente se integre por ocho diputados de Morena, cinco del PAN, tres del PRI, dos del Partido Verde y uno del PT, sin embargo, a pesar de que el TEPJF ordenó a los partidos mayoritarios incluirlos, éstos no lo han hecho.

Fernando Merino



• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Acuerdo de la Jucopo se votará hoy en el pleno

MC, nuevamente fuera de la Comisión Permanente

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, la bancada de Movimiento Ciudadano nuevamente fue dejada fuera de la integración de la Comisión Permanente en el Congreso de la Unión.

El órgano legislativo que entrará en funciones durante el primer receso del segundo año de la LXV Legislatura se integrará con ocho legisladores de Morena, cinco del PAN, tres del PRI, dos del PVEM, y uno del PT.

EL DATO

EL VICECOORDINADOR de Morena, Leonel Godoy, consideró que el TEPJF se está excediendo al intervenir en la vida interna de la Cámara al dictar quién debe integrar la Permanente.

En el caso del PRD, nuevamente tendrá un lugar, como en la ocasión pasada, en la que el PRI le cedió uno de sus puestos, el cual se prevé sea ocupado por el coordinador de la bancada, Luis Espinosa Cházaro.

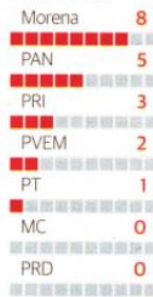
El acuerdo, que deberá ser votado hoy por el pleno de San Lázaro, establece que la integración de la comisión deberá atender la paridad de género.

En conferencia posterior, el coordinador de la bancada, Jorge Álvarez Máynez, reclamó que, aun con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se les excluyó.

Luego de que MC fuera excluido en el receso legislativo pasado, la Jucopo se comprometió a garantizar la representación de todas las bancadas, por lo que el Tribunal consideró que la sentencia estaba en vías de cumplimiento.

Reparten lugares

Lugares por partido en la Comisión Permanente.



Fuente: CDD

LA BANCADA NARANJA acusó que, pese a la sentencia del TEPJF, los excluyen por acuerdo Morena-PRI; el tricolor cederá un puesto para que el PRD tenga representación política



25
Diputados tiene la bancada de MC, es decir, 5% del total

EL COORDINADOR de los diputados naranjas, Jorge Álvarez Máynez, ayer, en conferencia.

"No se hizo así, se vuelve a excluir a MC, hay un castigo a nuestra posición política. Yo no puedo compartir que la posición política de un integrante del Congreso sirva como pretexto para lesionar sus derechos políticos fundamentales y, en el caso de MC, nos ha costado muy caro el rechazo que tuvimos en 2021 a aprobar un periodo

extraordinario de sesiones que convirtiera la revocación de mandato en una ratificación de mandato", dijo Álvarez Máynez.

Añadió que, además, los coordinadores de las demás bancadas se presentaron de manera virtual a la sesión: "No es casualidad que no haya venido ningún coordinador y que, además, hayan cuida-

do no hacer expresiones porque también el desafío al Tribunal Electoral va a tener consecuencias".

El emecista cuestionó una de las posturas que más ha defendido la oposición respecto a respetar la división de poderes o de exigir que se respeten las decisiones que toma el Poder Judicial de la Federación (PJF); sin embargo, dijo, hoy se decidió desacatar una de sus resoluciones.

"Fuimos la única fuerza política que defiende esta postura. Que además no entiendo, porque hoy se habló de respetar o de hacer valer la no intromisión del Poder Judicial, pero yo he visto a todas las fuerzas políticas recurrir al TEPJF sobre este tipo de violaciones; entonces, aquí necesitamos tener congruencia", expresó.

El emecista apuntó a las bancadas del PRI y de Morena de ser las que impulsaron su exclusión "por un pacto de ilegalidad".

Por separado, la morenista Aleida Álvarez destacó en redes sociales que "No hay exclusión, es con base en las resoluciones del PJF", la Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento de la Cámara.



TEPJF desestima queja contra Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, no incurrieron en actos anticipados de campaña, por lo que desechó las impugnaciones sobre supuestas irregularidades.

Por unanimidad, en sesión de la sala superior, los magistrados determinaron la inexistencia de los actos anticipados de precampaña y campaña atribuidos a la mandataria sobre la elección presidencial de 2024, tras una denuncia del PRI

en la que consideró irregular la difusión de notas periodísticas en las que supuestamente se refirió a Sheinbaum como probable aspirante a la Presidencia.

Aunque coincidió con dicho proyecto, la magistrada Janine Otálora expuso que si bien no se han acreditado las denuncias contra servidores públicos por su supuesta participación en eventos de apoyo a candidaturas, en caso de ser una constante este tipo de actos, deberá analizarse su repercusión.

Más tarde, la sala regional especializada resolvió también dos denuncias contra Sheinbaum. Ante una queja de Jorge Álvarez Máynez (MC), quien argumentó un supues-

to acto irregular por la asistencia a eventos el 23 y 24 de julio en Hidalgo y Colima. La instancia determinó que no se acredita la denuncia por un supuesto llamado al voto o presunto uso de recursos públicos.

No obstante, al resolver otro de los proyectos, determinó existente la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad por parte de Sheinbaum, ya que se acreditó que en contexto de un acto político mencionó a Angy Estefanía Mercado Asencio, entonces candidata a una diputación local en Quintana Roo, quien por usar dichas expresiones en redes sociales se le impuso una multa inferior a 10 mil pesos.



El Senado aprueba en lo general el 'plan B' electoral

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- El Pleno del Senado de la República aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados del llamado Plan 'B' de Reforma Electoral.

Sin embargo, todos los artículos fueron reservados. por lo que la discusión se extenderá hasta la madrugada.

Con el voto en contra de Ricardo Monreal, coordinador Morena en el Senado, Morena y aliados aprobaron la exposición de motivos del primer dictamen. Se trató de 69 a favor, 53 en contra y cero abstenciones.

Por su parte, el diputado coordinador del Partido Verde, Carlos Puente, señaló que era un error ya que él anduvo en el Senado con algunos legisladores 'pandillando' como se le conoce y lo que le están apostando es a que se vaya a la Corte el llamado Plan 'B'.

<https://onedrive.live.com/?cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211924&parl d=75F18D3264FEE48F%211899&o=OneUp>



Vuelven a dejar fuera a Movimiento Ciudadano de Comisión Permanente

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aprobaron la integración de la Comisión Permanente en la que volvieron a dejar fuera a Movimiento Ciudadano.

El acuerdo establece que Morena tendrá 8 lugares, PAN 5, PRI 3, Partido Verde 2 y 1 para el Partido del Trabajo.

<https://drive.google.com/file/d/13baIMlaretcKmuERSJPRnabO1BbvtDcH/view>



Entrevista / Salvador Caro (Diputado – PRI)

“El día de hoy las juntas directivas de la Comisión de Seguridad Nacional y la de la Defensa Nacional están autorizando que se pueda discutir mañana en la Cámara este proyecto para la militarización de la Aviación Civil en México. A pesar de que son reglas que no se requieren, que ya son las necesarias amparadas en todos los tratados que ha firmado México en esta materia, el día de mañana tenemos nuestra sesión; la Junta de Coordinación Política no ha aprobado que se discuta este tema, está programado el debate del plan que ya no es el ‘B’ porque se ha modificado demasiado; está también en general el acuerdo para constituir la Comisión Permanente, esos serían los únicos puntos a considerar el día de mañana, pero a pesar de eso las comisiones conjuntas van a sesionar a las 8, o 9 de la mañana”.

https://drive.google.com/file/d/1kDuU4ULzwM3J-jsJ9YgysXXXd9CEb_h/view



CONFIDENCIAL

Apapachando a futuros votantes

Ayer el Presidente cuestionó que mientras en China “planean hacia adelante, ya saben qué van a lograr en 2030, en el 40, en el 50”, “aquí estamos pensando en la próxima elección, no en la próxima generación”. Si bien lo dijo como autocrítica en general, parece que de fondo hay algo de cierto, pues al tener ya captados a los *abues* con los programas sociales, ahora el mandatario está enfocado en la *chaviza*. Para muestra, dos botones: primero quiere ‘endulzarles’ el oído con Bad Bunny en el Zócalo, y después hasta tiempo se dio para conversar con adolescentes en Palacio Nacional, la primera vez que lo hace, al menos que se sepa.

Dejan fuera otra vez a MC

La posible unión de la oposición en un solo bloque de cara a 2024 se diluye. Ayer en la Cámara de Diputados el *PRIMor* y la aún “pausada” coalición Va por México aislaron y neutralizaron a MC. Resulta que Morena y el PRI, otra vez, “encapsularon” a la bancada naranja y la dejaron fuera de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que operará del 16 de diciembre al 30 de enero. Y ante las persistentes descalificaciones de los emecistas contra el priismo, panistas y tricolores avalaron la decisión tomada en la Jucopo. Morena dará un espacio al PT y el PRI cobijará al PRD con un asiento. De un lado todos contentos y del otro, MC solo y fuera, muy a pesar de las sentencias del Tribunal Electoral, que nadie pela.

Caso Von Roehrich, la voz de las víctimas

En el PAN se rasgan las vestiduras acusando una embestida contra **Christian von Roehrich** con fines políticos, pero ¿y qué hay del contenido de las acusaciones en contra suya y del resto de los panistas señalados por sus presuntas ligas con el llamado *cártel inmobiliario*? En una conferencia, Martín Hernández Téllez expuso su caso y cómo en el sismo de 2017 perdió a su mamá y su esposa al colapsar el edificio de Zapata 56, colonia Portales. El proyecto fue aprobado en su momento por el entonces alcalde de Benito Juárez, Jorge Romero, y luego por el ahora prófugo Von Roehrich. De eso, los blanquiazules no dicen ni pío.

Hay prioridades...

El Senado recibió apenas el lunes la propuesta de nombramiento del exgobernador de Quintana Roo **Carlos Joaquín González** como embajador de México en Canadá. Para darle trámite a su ratificación, las comisiones respectivas no pudieron sesionar ayer por falta de *quorum*, ya que los senadores de Morena prefirieron no salirse de su reunión, que realizan siempre antes de la sesión del pleno, pues la prioridad fue atender el plan B electoral. Si no se concreta la ratificación, Carlos Joaquín no podría participar en calidad de embajador en la Cumbre de América del Norte, del 9 al 11 de enero. Otro pendiente del Senado que se empantana.

Marcando la diferencia

El presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, no pierde oportunidad para diferenciarse de los morenistas, pues ayer destacó que “en este espacio (en la “herradura de la democracia”) siempre se respeta a la prensa y se atienden todas las preguntas”, en clara alusión al traspí que tuvo Mario Llergo, legislador y representante de Morena ante el INE, en una conferencia en la Cámara de Diputados, quien tuvo un trato grosero hacia una reportera, lo que derivó en la protesta de “la fuente no se toca”.

Otra más de Gaviño

Resulta que ahora el diputado **Jorge Gaviño**, vicecoordinador del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, ha decidido mostrar sus aptitudes histriónicas y de pancracio. Es bien conocido por ser un gran orador y hacer uso de la sátira en sus debates, en los que normalmente resulta ganador, pero ayer se olvidó de todo e inició un enfrentamiento a golpes con el del Verde Ecologista Jesús Sesma, en el que quedó muy mal parado y terminó insultando al contrincante para salir del problema, en una escena que no debe verse en el Congreso.



Rozones

Peros a la cuñada de Sota

Y quien finalmente no fue considerada en la lista de posibles sustitutos del gobernador **Miguel Barbosa** en Puebla fue la encargada de despacho, **Ana Lucía Hill Mayoral**. Nos hacen ver que en la decisión pesó el que la funcionaria sea cuñada de **Alejandra Sota**, exdirectora de Comunicación Social de la Presidencia en el sexenio de **Felipe Calderón**, y de quien no pocos exfuncionarios, incluso afines al PAN, tienen recuerdos nada gratos. Ayer, a raíz de ese parentesco incluso se desataron especulaciones sobre la posibilidad de que, en caso de que eligieran a Hill se pudiera dar un corrimiento del gobierno estatal hacia la derecha y un distanciamiento hacia la 4T. Al final el Congreso local optó por el coordinador de los diputados de Morena, **Sergio Salomón Céspedes**.

Diputados y animales

Vaya paradoja: en el Congreso de la Ciudad de México se iba a discutir un asunto que tiene que ver con los animales y, nos cuentan, algunos diputados se comportaron como... bueno... El asunto es que el legislador del PRD, **Jorge Gaviño** y el coordinador del PVEM, **Jesús Sesma**, se enfrascaron en una escaramuza en la que los empujones, las patadas e insultos sustituyeron al diálogo. Y todo porque los perredistas no quisieron respaldar la inclusión del dictamen con la nueva Ley del Bienestar Animal, promovida por Sesma. El líder de los verdes le gritó "eres un pu..." a Gaviño, quien contestó con un empujón, que fue respondido con una patada. Y si no intervienen los asesores, quién sabe en qué hubiera acabado aquello. Todo quedó grabado en un video que se ha viralizado y a la vez generado una gran indignación, pues se acusa el vergonzoso espectáculo de este par de... diputados.

Edomex y la agenda de las mujeres

Y es el gobierno del Estado de México, que encabeza **Alfredo Del Mazo**, el que cierra año con indicadores positivos en la agenda en favor de las mujeres, mismos que, por cierto, han venido marcando ya un sello sexenal: protección y atención a las mujeres, acciones a favor de la igualdad y garantías de una vida libre de violencia, el Salario Rosa, el fortalecimiento de la red estatal de apoyo a las víctimas de violencia: los refugios, Centros Naranja, Centros de Masculinidades Positivas, líneas telefónicas de orientación y asistencia, la Policía de Género, la edificación de proyectos como las Ciudades Mujer, y el proyecto educativo que incluye la impartición de la materia de igualdad de género. Ahí el dato.

Reconocimiento a gestión legislativa

Y fue el senador **Manuel Añorve** quien rindió su cuarto informe de actividades y destacó las iniciativas y reformas que ha impulsado, así como el trabajo social y de gestión que realiza en Guerrero. De inmediato recibió felicitaciones y reconocimientos de personalidades de la política nacional y estatal: el presidente del CEN del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**; el exgobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo Flores**; el excandidato a la gubernatura de Guerrero, **Mario Moreno Arcos**; el dirigente estatal del PRI, **Alejandro Abarca**, y senadores como **Miguel Ángel Osorio Chong**, **Ricardo Monreal Ávila**, **Julen Rementería**, **Beatriz Paredes Rangel**, entre otros. Muy apreciado, nos comentan, el legislador guerrerense.



Malas señales para Megacable

Mala, nos comentan, la jornada bursátil de ayer para Megacable. Y es que después de rechazar la propuesta de fusión con Televisa en el segmento de telecomunicaciones de cable, su acción perdió más de 6.80 por ciento. Esto a pesar de que en su respuesta a la oferta de compra señaló su "plan de negocios actualmente aprobado... ofrece mejores perspectivas a largo plazo". Algunos observadores de ese proceso consideran que **Francisco Bours**, presidente de la empresa con sede en Guadalajara, enfrentará un panorama complicado con sus accionistas ante este rechazo, pues es una pérdida de valor relevante, además de una decisión contraria a las opiniones de calificadoras internacionales. Las ganancias siguen bajando. Veremos en qué termina la historia.

Nueva travesura a MC

Y en donde volvieron a hacer de las suyas fue en la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, al dejar a Movimiento Ciudadano fuera de la Comisión Permanente... otra vez. Nos recomiendan no perder de vista que el agandalle, si se le puede llamar así, no es sólo de Morena, pues PAN, PRI y PRD avalaron el acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política. Dos veces el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ordenado que se le dé un lugar en la Permanente a MC. Y por lo que se ve, podría haber una tercera. Apenas el 6 de diciembre pasado, el líder del partido naranja, **Dante Delgado**, anunció que su instituto político no iba a formar parte de las que tildó como "alianzas de la vieja política" rumbo a las próximas elecciones. Y, bueno, resulta que esas "alianzas de la vieja política" ayer les reviraron bateándolos de los espacios legislativos. Uf.



PULSOPOLÍTICO

VOTO PARTICULAR DE MONREAL CONTRA PLAN B

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

fcardenas@pulsopolitico.com.mx Twitter: @MXPulsoPolitico

Con el voto particular que presentó anoche ante el pleno del Senado de la República, durante la discusión del dictamen del Plan B de reformas a leyes secundarias electorales del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el que sostuvo que "no puede compartir que la Constitución se ignore o sea burlada", fijó su decisión personal que dijo no involucra al grupo parlamentario de Morena que lidera; Ricardo Monreal dejó clara su posición al señalar que como legislador, político, académico y servidor público sabe que corre riesgos por esa decisión y asume sus compromisos con la sociedad.

Su sorpresiva y valerosa intervención ocurrió en pleno debate, cuando senadores de su bancada y de la oposición desfilaban por la tribuna senatorial para defender y cuestionar un dictamen en el que a pesar de algunas modificaciones a los párrafos inconstitucionales con los que fue aprobada en San Lázaro, en ausencia de la oposición y sin que los diputados morenistas los leyeran siquiera, mantuvo partes que violan la Carta Magna, lo que motivó la intervención de Monreal para dejarlo claro.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En las intervenciones que tuvieron durante el debate del dictamen del Plan B presidencial, varios senadores de oposición solicitaron que fuera retirado o se dejara pendiente para su debida y total corrección en el próximo período de sesiones que habrá del 1º de febrero al 30 de abril del año próximo, ya que de ser aprobado como está, con párrafos violatorios de la Constitución, obligará a una controversia que acabará en la Suprema Corte de Justicia.

Todavía ayer, antes de que comenzara la sesión en el Senado, distintos representantes de diversos organismos de la sociedad civil, juristas, académicos y aun dirigentes de cámaras e industrias, insistieron en advertir los riesgos y consecuencias que tendrá el desmantelamiento del INE en próximos procesos electorales, no sólo para la democracia sino en el renglón de inversiones internas y externas por parte de

sectores privados.

Por más que en Palacio Nacional le hicieron creer que sería el candidato de Morena a gobernador de Coahuila, el subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja, se queja de que la encuesta definitiva estuvo amañada a favor del senador Armando Guadiana Tijerina, el Presidente ya lo convocó a respetar el resultado de ese método en el que figuró en lugar secundario.

El presidente de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, y el Senado, Alejandro Armenta Mier, son poblanos y aspiran a gobernar su estado, pero por seis años y no dos, que son los que le faltaban a Luis Miguel Barbosa, quien sostuvo público enfrentamiento con el líder de la bancada de Morena en San Lázaro.



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

SE REVOLVIÓ
EL RÍO EN
PUEBLA

Para nadie es un secreto que el dedo sucesorio de Barbosa apuntaba hacia Salomón Céspedes; tampoco que traía pleito casado con Ignacio Mier

S

e despejó el camino al líder de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, para avanzar en su aspiración a la candidatura de Morena al gobierno de Puebla, debido al fallecimiento del gobernador Miguel Barbosa, quien siempre dejó claro que no era su gallo para la elección de 2024.

Ese mismo deceso complicó al presidente del Congreso poblano, **Salomón Céspedes**, la carrera que hasta el martes había avanzado sin obstáculos para ser la carta fuerte del barbosismo en la sucesión estatal.

Para nadie es un secreto que el dedo sucesorio de Barbosa apuntaba sin titubear hacia Céspedes, quien en julio pasado se apuntó para el relevo, empujado por el llamado del gobernador para que quienes tuvieran aspiraciones las hicieran públicas.

Tampoco lo es que **Mier y Barbosa traían pleito casado**: en mayo de este año, el mandatario reveló que desde 2021 la UIF investiga al diputado federal por presunto lavado de 427 millones de pesos. El legislador le respondió denunciándolo ante la FGR por tráfico de influencias, revelación de secretos y delitos cometidos por servidores públicos.

Todavía el 25 de agosto pasado Barbosa se molestó porque Mier se destapó durante su Cuarto Informe de actividades, ante el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, quien le levantó la mano y repudió las campañas negras en su contra.

“Al presidente nacional Mario Delgado, que piensan que pueden imponer a Ignacio Mier como candi-

dato bajo lo que llaman acto de unidad, les digo desde acá que en Puebla se tiene que respetar el derecho de los poblanos y poblanas a decidir quién debe ser el candidato o candidata de Morena a la gubernatura”, espetó Barbosa.

Como colofón, Mier **no asistió ayer a los funerales de Barbosa**. Igual hizo el senador **Alejandro Armenta**, también suspirante a la candidatura poblana y a quien Barbosa le ganó la candidatura en 2019, tras el trágico accidente que acabó con la vida de la gobernadora **Martha Erika Alonso** y su esposo **Rafael Moreno Valle**. En resumen, la carrera sucesoria en Puebla se regresa al kilómetro cero para estos tres aspirantes, que por lo pronto esperan quién será el gobernador sustituto, que podría ser, se dice, **Rosario Orozco**, esposa de Barbosa... o Céspedes, quien quedaría con un pie fuera de 2024.

Inexplicable e inusual desplante aplicó la familia Bours, una de las propietarias de Megacable, a la oferta de fusión de Grupo Televisa. De hecho, el sólo anuncio de ese eventual acuerdo hizo que las acciones de ambas subieran: 13 y 12 por ciento, respectivamente.

En corredurías como Morgan Stanley o USB consideraron que el acuerdo planteado por la empresa que preside **Emilio Azcárraga** era una de las mejores alternativas para Megacable y expertos plantean que debiera reconsiderarlo. A menos, dicen, de que tenga un pacto por debajo de la mesa con el agente preponderante de telecomunicaciones.

La carrera sucesoria en Puebla se regresa al kilómetro cero





Opinión El ‘cártel inmobiliario’ de Benito Juárez no es solo una fabricación política



Nadie sabe dónde se encuentra el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Ciudad de México, Christian Von Roerich. Se dio a la fuga desde el pasado 8 de diciembre, cuando la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local obtuvo [una orden judicial](#) en su contra.

Al día siguiente la Interpol emitió una ficha roja de localización y el Instituto Nacional de Migración generó una alerta para impedirle salir del país. De acuerdo con voceros del Partido Acción Nacional (PAN), al que pertenece Von Roerich, se trata de una cacería política en contra de este dirigente de la capital mexicana.

Jorge Romero Herrera, coordinador de la diputación panista en la Cámara de Diputados y amigo de Von Roerich, reclamó una supuesta venganza política emprendida por la jefa de gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum: “Estamos ante un gobierno que combate(...) a quienes no nos doblegamos”. El también diputado local Federico Döring prometió que su partido no iba a dejar solo a Von Roerich frente “a este maldito gobierno”.

En respuesta, la Fiscalía General de Justicia aseguró que el juez que concedió la orden de aprehensión contó con evidencia de que Von Roerich habría cometido diversos actos de corrupción cuando estuvo a cargo de la alcaldía de Benito Juárez, entre 2015 y 2018.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALA SOMBRA

Dicen los que saben que **BAD BUNNY** recibió el mensaje del presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, y aunque no lo toma en serio, las redes sociales dan cuenta de la propuesta que le hicieron. "Le pido a **Bad Bunny**, sé que está saturado y cansado porque trabaja mucho, pero le pido que considere la posibilidad de que venga a México, al Zócalo. Ojalá y venga. No le podemos pagar, tendría que ser una colaboración de él, nosotros nos encargamos del escenario y de las luces; claro, no tan espectaculares, porque estuve viendo cómo salió allá en el Azteca, volando en una palmera y pues eso sí no se puede acá". Por lo pronto, adelantan los enterados que Ticketmaster la tiene difícil.



ALEJANDRO GÓMEZ

Cada vez más trabajo cuesta colocar como víctimas de persecución política a los funcionarios que autorizaron construcciones irregulares en la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México. Resulta que, hasta una conferencia del Movimiento de Regeneración Nacional llegó **Martín Hernández Téllez**, uno de los afectados por el colapso del edificio Residencial San José en la colonia Portales, quien dio testimonio de la pérdida de su madre y de su esposa durante el sismo de 2017, y por ello interpuso una denuncia contra los probables responsables, como los exalcaldes **Jorge Romero** y **Christian von Roehrich**.

Tras la salida de **Mauricio Merino Huerta** como Comisionado de Transparencia del Infonavit, de **Rogelio Castro**, al relevo llegó ya: el yucateco **Raúl Godoy Montañez**. El otrora rector de la Universidad Autónoma de ese estado y titular de la Secretaría de Educación local tiene la encomienda de impulsar en el sureste mexicano un esquema de crédito dirigido a personas que se encuentran en rezago habitacional, así como la creación de esquemas que ayuden a los jubilados y pensionados a tener facilidades para liquidar sus hipotecas.

Que el Presidente andaba muy enojado

ayer con los medios, se fue contra *The New York Times* y contra *The Washington Post* junto con **Ana Elizabeth García Vilchis**, la vocera del vocero **Jesús Ramírez** para atacar a los periodistas que no le caen bien al poder. Pero **López Obrador** no desaprovechó las críticas de la prensa extranjera para darle un rozón a algunos mexicanos: "Hay que seguir, hay que seguir, hay que seguir informando, no dejándoles libre el terreno. Imagínense si nada más escucha uno a **Ciro** o a **Loret de Mola** o a **Sarmiento**; no, pues... Además, es hasta dañino para la salud, o sea, si los escucha uno mucho hasta le puede salir a uno un tumor en el cerebro".

Existe cierta preocupación en el sector de servicios de limpieza en torno a la licitación LA-008B00001-EI07-2022 que se refiere a la prestación de servicios de aseo a nivel nacional para los laboratorios del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), a cargo del recién llegado **Francisco Calderón Elizalde**.

Y es que hasta tres veces su departamento de Recursos Materiales, a cargo de **Jonathan Vázquez León** y el de Contratación de Servicios, que maneja **Isayd César Quintero Ruiz**, han retrasado el



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de Mexico</i>	2	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

fallo, lo cual ha levantado toda clase de sospechas, ya que existe la hipótesis de que los directivos están haciendo malos manejos para declarar desierta la licitación

y que el actual proveedor Servicios Inmobiliarios Irosa continúe con el contrato por un par de meses más, reajuste su propuesta económica y gane el próximo concurso.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



A favor de la Constitución

La posición del senador Ricardo Monreal en el debate de la reforma electoral fue a favor de la Constitución. Eso lo puso en contra de los designios de Palacio Nacional.

Se trata de una decisión que impacta en diferentes frentes. Uno de ellos fue la propia reforma electoral que va camino a la SCJN.

Pero también en la continuidad de Monreal al frente de la bancada de Morena en la Cámara Alta y tiene resonancias en el panorama de la sucesión presidencial del 2024.

Monreal anda en las grandes ligas de la política desde chamaco. No es ingenio. Sabe que cruzó la línea roja y que eso le acarrearán múltiples consecuencias que cambiarán la ruta de su carrera política.

Monreal es legislador, académico y servidor público. Fue congruente con su trabajo en la Cámara y en la docencia. Dijo que en diciembre tomaría una decisión sobre su futuro, y cumplió.

Elecciones en riesgo

La ocasión lo ameritaba. Las consejeras y consejeros del INE comparecieron, juntos, ante los medios para decir en voz alta que la eficacia y eficiencia de las elecciones se pone en riesgo con los cambios a las reglas del juego electoral.

Fue como el canto del cisne, para dejar testimonio de que la ofensiva del oficialismo en contra del INE trastoca de manera profunda el sistema electoral que se ha construido y perfeccionado por más de tres décadas.

Poner en riesgo la gobernabilidad democrática del país es una responsabilidad histórica que deberán asumir los promotores de la reforma, no solo el presidente que se quiere imponer, sino los legisladores de la alianza gobernante que no han querido pensar por sí mismos.

El gobierno no consultó con el INE durante la confección de la reforma. Simple-

mente lo ignoraron y eso se notó en el texto disparatado que presentó.

Otro escalón abajo

A lo largo del día, en todos los tonos, los partidos de oposición demandaron, de manera individual y colectiva, que el debate y votación de la reforma se pospusiera unos días para tiempo de una reflexión profunda.

Se toparon con pared porque no se trata de optimizar el sistema electoral, se trata de dinamitarlo para mostrarles a todos quién tiene el mando.

Se activa el mismo resorte que operó en la cancelación del aeropuerto: que todos sepan quien tiene el poder. Con el único objetivo de acumular más poder y asegurar la continuidad transexenal de su proyecto.

Un apartado de esta estrategia es garantizar a los partidos que se plieguen a los dictados del mayoritario tengan asegurado su registro sin importar que sean irrelevantes para los ciudadanos.

De ahí la intención de blindarlos con el acceso de votos conseguidos por otros partidos, lo que bajó el debate al nivel del saínete político.

¿Persecución política?

Hay quien asegura que la embestida de la Fiscalía capitalina contra Cristian Von Roehrich es un asunto político. Otros sostienen que el cartel inmobiliario es una realidad, no una quimera.

En una conferencia de prensa organizada por Morena los medios conocieron el testimonio de Martín Hernández, quien en el sismo del 2017 perdió a su mamá y esposa al colapsarse un edificio en la Colonia Portales.

El edificio colapsó por incumplimiento de requisitos de construcción y exceso de niveles.

Ese proyecto lo palomeó el entonces alcalde de la Benito Juárez Jorge Romero y concluyó durante el mandato del ahora pró-

fugo Cristian Von Roehrich

Claro que hay que llegar al fondo de esta denuncia y ofrecer pruebas, pero las irregularidades menudean •



Puebla 'maldita'

La muerte es fiel acompañante de varios gobernadores de Puebla, estigmatizando a la clase política de esta entidad como una de las más expuestas a que la parca los visite anticipadamente.

De un infarto falleció Miguel Barbosa, quien a su vez, merced a sus declaraciones y comportamiento, fue maldecido por familiares y simpatizantes del matrimonio Moreno Valle cuando estos se desplomaron en un helicóptero que había cumplido en tiempo y forma con las bitácoras de mantenimiento.

Luego de la muerte de la gobernadora constitucional, Martha Érika Alonso y de su esposo Rafael Moreno Valle, se abrieron profundas heridas entre los poblanos que a la fecha se mantienen expuestas y por lo que se aprecia, ante el escenario de llevar a cabo una elección extraordinaria para elegir al nuevo mandatario de la entidad, se mantendrán los poblanos polarizados, particularmente las huestes de Mo-

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

rena y del PAN.

Miguel Barbosa fue el sexto gobernador de Puebla en 10 años y con su muerte vendrá una encargada de despacho, luego un gobernador interino nombrado por el Congreso del estado, para dar paso a otro gobernador constitucional elegido mediante comicios extraordinarios.

Como se observa, ante tanto cambio en la jefatura del Ejecutivo estatal, es imposible diseñar políticas públicas de mediano y largo alcan-

ces y menos gobernar con eficacia y probidad cuando el tiempo de finalización del encargo está a la vuelta de la esquina.

En una entidad pujante y boyante como es la poblana, se entorpece su crecimiento ante tanto cambio de gobernador, por lo que no acaba de descollar entre los estados con más desarrollo económico y con mejores niveles de seguridad pública a nivel nacional.

Veremos a quién postula Morena como su candidato para competir en la elección extraordinaria, aunque en estos momentos se habla del senador Alejandro Armenta o del pastor de las ovejas en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, a quien por cierto muchos de sus compañeros de bancada no lo quieren e incluso, dicen algunos, el propio presidente López Obrador ya le perdió la confianza por permitir que los "duendes" alteraran su Plan B, que a estas alturas ya estuviera aprobado si las rémoras del oficialismo en la Cámara baja, léase PT, y PVEM, no le hubieran metido los dientes.

Es tal el encono que ha generado Ignacio Mier entre los diputados morenistas, que enfrenta varias



querellas de sus correligionarios, como es el caso de la diputada de Morena, Adela Juárez, quien se dice perseguida por el poblano.

El 'delito' de la legisladora morenista fue haber votado en contra de la reforma electoral del presidente y con ello se ganó el repudio de la bancada y en particular de su coordinador parlamentario.

"Es mi derecho a ejercer la libertad de pensamiento y de expresión. Votar en contra de una reforma no es traicionar al pueblo ni fallarle, porque yo no lucho por el poder, sino por el pueblo, yo no lucho con violencia, sino con la voz del pueblo. Nosotros como diputados y diputadas nos debemos al pueblo y antes que simplemente levantar la mano, debemos de actuar con principios y valores y bajo la tesitura de lo que más beneficie a la gente", dijo la morenista para justificar el sentido de su voto.

Ramos Juárez denunció que Ignacio Mier "ha generado un ambiente de odio y encono contra mi persona y ha mandado amenazarme, por lo que lo hago responsable de cualquier cosa que me suceda a mí, a mi familia y a mis amigos".

"El único ejemplo que da Mier Velazco, es de corrupción e ineptitud. Compañeros diputados, debemos exigir la remoción del legislador Ignacio Mier, como coordinador de nuestra bancada y nombrar a alguien que trate a todos por igual y que ame la transformación y quiera el proyecto", expresó la diputada de Morena.

Por el bien de los poblanos y por romper la cadena de muerte prematura de sus últimos gobernadores, sería ideal que, por un lado, los panistas alisten sus mejores cuadros para alcanzar la candidatura de su partido que lo represente en la elección extraordinaria para gobernador y por el otro, que el presidente López Obrador se deje de simulaciones con eso de querer ocultar el dedazo con encuestas amañadas y elija a un buen candidato alejado de la estela de violencia y corrupción que acarrea, verbigracia, Ignacio Mier.

Veremos cómo se desenvuelve el próximo capítulo de la crónica de una entidad maldita como la poblana, agobiada por el tufillo del sospechosismo y por enfermedades terminales de sus gobernantes.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Los partidos amarran registro y *guardadito*

MORENA y sus aliados avalaron la transferencia de votos, que evita la desaparición de aliados electorales; los partidos podrán quedarse el presupuesto que no ejerzan

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Con el plan B de reforma electoral, el INE sí se tocó y los partidos ganaron.

El Senado avaló anoche que los partidos pequeños tengan derecho a que los grandes distribuyan con ellos votos ganados en coaliciones. Esto anula la regla constitucional de pérdida de registro al instituto que obtenga menos del 3% de los sufragios en unos comicios.

También se avaló que los partidos no regresen a la Tesorería de la Federación los remanentes presupuestales que tengan al finalizar el año, sino que puedan quedarse con ellos y sumarlos a su gasto del siguiente año.

Estos temas habían sido criticados por el presidente López Obrador, pues no estaban en su iniciativa original y



Foto: Eduardo Jiménez

Xóchitl Gálvez protestó ataviada con una botarga de dinosaurio.

pidió al Senado retirarlos porque "un duende" los agregó. Su solicitud se incumplió.

El primer dictamen analizado fue reservado en su totalidad, por lo que en la primera votación del pleno



No puedo compartir que la Carta Magna se ignore o sea burlada. Soy un hombre que enseña derecho. Soy idealista, no un pragmático feroz."

RICARDO MONREAL
SENADOR POR MORENA

para avalar en lo general esta parte de la reforma electoral sólo se validó la exposición de motivos, con 69 votos en favor y 53 en contra, incluidos los morenistas Ricardo Monreal y Rafael Espino.

Al cierre de esta edición, el Senado avanzaba en la discusión de mil 244 reservas para que las nuevas disposiciones quedaran firmes. Luego de avalarse se enviarán a la Cámara de Diputados, que debe aprobarlas este jueves.

Monreal votó en contra al mantener su valoración de que es inconstitucional en su mayoría. "No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento. Lo único que quiero es que se respete la Constitución", dijo.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6



SENADO APRUEBA PLAN B

Chiquillada gana con la reforma electoral

LOS PARTIDOS GRANDES LES PODRÁN PASAR VOTOS y con ello amarrarán su registro; avalan usar remanentes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Sin dar marcha atrás a la decisión de fusionar áreas y trastocar la vida interna del Instituto Nacional Electoral (INE), el Senado avaló anoche que los partidos pequeños tengan derecho a que los partidos grandes distribuyan con ellos los votos ganados en coaliciones, lo que anula de facto la regla constitucional de pérdida de registro como partido político a quien obtenga menos del 3% del voto.

Además, avaló que los partidos políticos no regresen a la Tesorería de la Federación los remanentes presupuestales que tengan al finalizar el año, sino que puedan quedarse con ellos, para que puedan sumarlo al presupuesto que tengan al siguiente año y que los senadores de oposición llamaron el derecho al guardadito.

Dado que el primer dictamen fue reservado en todo su articulado, incluidos los reservados, la votación para aprobar en lo general la primera parte de la reforma, denominada plan B, sólo validaron la exposición de motivos con 69 votos en favor y 53 en contra, incluidos los



Foto: Eduardo Jiménez

La senadora Xóchitl Gálvez llegó con un disfraz de dinosaurio y un letrero que decía "Jurassic Plan" para ilustrar el retroceso en la reforma electoral. "Es Bartlett", dijeron senadores cuando entró al pleno.



Bartlett hizo callar al INE un día, ustedes lo quieren callar para siempre. No me vengán con que la democracia nació en el pesebre de la 4T."

GERMÁN MARTÍNEZ
GRUPO PLURAL



El plan B es con B de burdo, porque legaliza el fraude electoral; con B de bodrio, porque destruye la democracia."

LILLY TÉLLEZ
SENADORA DEL PAN



No entienden tampoco que la democracia no nació en el 18, que es producto de décadas de lucha, de diálogo y de acuerdos."

MIGUEL Á. OSORIO
COORDINADOR DEL PAN



morenistas Ricardo Monreal y Rafael Espino.

Así, fue necesario que el pleno del Senado avanzara en las mil 244 reservas para que las nuevas disposiciones electorales quedaran firmes.

Con 58 votos en favor y 49 votos en contra, el pleno avaló que se aprobara la propuesta presentada por el verdeecologista Israel Zamora para lograr las ventajas para los partidos pequeños.

De esta forma, el pleno del Senado avaló las peticiones hechas por los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo, quienes argumentaron en la tribuna que ya ahora existen en 24 entidades las fórmulas de distribución de votos entre los partidos políticos que tienen coalición electoral y es necesario que ese derecho lo exista a nivel federal.

Tanto Israel Zamora, del Partido Verde, como el petista Alejandro González Yáñez aseguraron que esta disposición no significa que los partidos grandes les transfieran votos, porque el acuerdo electoral se realiza antes de las votaciones y sostuvieron que es constitucional, porque la Suprema Corte ya validó las fórmulas de distribución de votos a nivel de estados.

Así, la nueva disposición establece que "los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos establecidos en esta Ley.

"Los partidos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos



Foto: Eduardo Jiménez

El senador de Morena, César Cravioto, arroja pañuelos desechables "para que sigan con su telenovela", dijo a la oposición.

emitidos", dice la reforma aprobada.

Añade que "todas las autoridades electorales interpretarán las normas conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución.

EL DATO

Aprobación

La reforma electoral se aprobó con 69 votos a favor de Morena, Partido Verde, PT y PES, y 53 votos en contra de PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural.

Fueron 58 votos en favor de la reforma, todos de Morena, con excepción de Ricardo Monreal y Rafael Espino, quienes votaron en contra, junto con otros 47 legisladores de oposición, para sumar 49 votos en contra."

Pero el senador panista Damián Zepeda dijo que "este es el tema más dañino que se le va a hacer a la democracia y está ciento por ciento en la responsabilidad de los que están aquí, porque hoy la ley vigente prohíbe de

manera expresa transferir votos. Hay que decir las cosas como son, esto que están proponiendo es fraude electoral legal".

Recordó que el Presidente de la República rechazó que se llevara a la ley estas ventajas.

"¿Qué van a hacer? Yo te voy a extorsionar voy a chantajear para firmarte tu coalición, valgo tanto. Quiéres sí, quíeres no. ¿Qué opinan los ciudadanos? No me importa", explicó Zepeda.

Además, se avaló, con 58 votos en favor y 49 votos en contra, que "los partidos, en caso de así decidirlo, podrán utilizar los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes años fiscales, así como utilizarlo para la elección federal o local siguiente".

SE ARMA POLÉMICA

Esta madrugada se desató una polémica porque el morenista Adolfo Gómez propuso una reserva que, a decir de senadoras del PAN, del PRI y de Movimiento Ciudadano, es un retroceso para los derechos de los grupos vulnerables y que fue aprobado por la mayoría.

"En observancia al

principio de igualdad sustantiva, los partidos políticos nacionales deberán incluir la postulación de sus candidaturas a diputaciones por ambos principios al menos 25 postulaciones a personas pertenecientes a una comunidad indígena; personas afromexicanas, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, personas residentes en el extranjero y personas jóvenes.

"En las diputaciones de mayoría relativa las anteriores acciones afirmativas para ser postuladas en cualquier distrito electoral. En el caso de las diputaciones por el principio de representación proporcional, las referidas acciones afirmativas se ubicarán en dos bloques ubicados en los primeros 20 lugares.

"Es facultad exclusiva del Congreso de la Unión emitir mediante el proceso legislativo establecido en la Constitución las normas que regulan el proceso de postulación de candidaturas, la cual constituye la reserva de dicha materia que no podrá ser regulada, contrariada o modificada por otras de carácter secundario como acuerdos, lineamientos o reglamentos que por jerarquía normativa se encuentran subordinados a la ley.

"Será obligatoria la configuración paritaria en cada una de las Cámaras del Congreso para cuyo efecto los partidos respetarán la postulación de ambos géneros en dos bloques de alta y baja competencia", dice la modificación que fue criticada por las panistas Xóchitl Gálvez, Kenia López Rabadán; la priista Claudia Anaya y la emecista Patricia Mercado.

Al cierre de la edición seguía la discusión de las reservas. Una vez aprobado el plan B, sería regresado a la Cámara de Diputados.

**MONREAL VOTA EN CONTRA**

Aprueba Senado reforma electoral

El líder de la bancada de Morena argumentó que el llamado Plan B es inconstitucional**JAVIER DIVANY**

"No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento", remató Ricardo Monreal al anunciar que votaría, a título personal, en contra de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador aprobada ayer en lo general. "Es inconstitucional", reiteró el líder de la bancada de Morena en el Senado y aspirante a la candidatura presidencial por ese partido.

Ante el Pleno del Senado, el legislador expuso que los puntos de la iniciativa presidencial, pese a los cambios en seis bloques, vulneran la Constitución Política, organismo que juró defender y

hacer cumplir. "Aclaro que es un asunto estrictamente personal. No involucra al grupo parlamentario en el que participo. Y es un asunto que me mueve asumirlo con toda integridad y responsabilidad incluyendo los desenlaces y las consecuencias con lo que ello resulte".

"Con 69 votos y 53 en contra, se aprueba en lo general y los artículos no reservados del dictamen que reforma dos leyes en materia electoral, y que crea la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral", informó el Senado.

Durante la discusión de la re-

forma, los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) presionaron para que se mantenga la cláusula que les permite transferir votos de un partido a otro cuando van en coalición. Ambos partidos podrán salvarse de perder el registro a pesar de no obtener el tres por ciento de la votación total efectiva durante las votaciones.

Horas antes del anuncio del zacatecano, legisladores de oposición y el activista Claudio X. González habían pedido a Ricardo Monreal definirse si apoyaría o rechazaría el plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

APRUEBAN REFORMA ELECTORAL

Monreal vota contra el Plan B de AMLO

"Asumiré las consecuencias y desenlaces que resulten", dijo el coordinador de los senadores de Morena**JAVIER DIVANY**

Ricardo Monreal Ávila se pronunció en contra del Plan B de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y dijo que asumirá las consecuencias y desenlaces que resulten. La reforma fue aprobada en lo general en el Senado por 69 votos a favor

y 53 en contra.

"Creo que se vulnera la Constitución. Con seriedad, atendiendo la doctrina, la jurisprudencia, los principios generales del Derecho, afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche, pueden alejarse de los principios constitucionales y esa es mi defensa", dijo ayer durante la discusión de la reforma en



el Pleno del Senado.

Aclaró que su posición "es un asunto estrictamente personal" y no involucra al grupo parlamentario en el que participa.

"No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento, lo único que quiero es que se respete la Constitución", dijo Monreal, que la semana pasada "fue advertido" por el ala dura de los senadores de Morena que si no votaba a favor de la reforma del Presidente, sería reconsiderado como coordinador del grupo parlamentario.

"Esperamos que el senador Monreal también respalde este tema fundamental para la *Cuarta transformación*. Por supuesto, si vota a favor seguiremos en unidad en el grupo. Si él no vota a favor, pues por supuesto que vamos a hacer un planteamiento en el grupo porque es un tema fundamental", declaró el pasado 8 de diciembre César Cravioto, vocero de los senadores de Morena.

Ayer, Monreal aclaró que su postura no es "un ejercicio retórico, falso o demagógico", sino "un ejercicio de auténtica preocupación por nuestra democracia".

Añadió que para él "nunca ha sido fácil tomar decisiones" y adelantó que presentará un paquete de reservas en la discusión particular a las propuestas de modificación.

Para justificar su postura el senador morenista recordó el pasaje de la historia cuando el embajador británico en 1860 le ofrecía al entonces presidente Benito Juárez una solución para pacificar el país y amnistía para aquellos que habían iniciado con Maximiliano en la revuelta en contra de la República. Juárez sostuvo con firme-

za y le respondió "yo he sido llamado a sostener la Constitución que juré cumplir y hacer cumplir".

La reforma electoral plantea modificaciones a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales; General de Partidos Políticos; General de Comunicación; General de Responsabilidades administrativas, y Orgánica del Poder Judicial de la Federación y expide una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Horas antes del anuncio del zacatecano, legisladores de oposición y el activista Claudio X. González habían pedido a Ricardo Monreal definirse si apoyará o rechazará el Plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Soy legislador y es un honor y un privilegio serlo, soy académico y asumo con integridad lo que enseñé en las aulas de la división de estudios de posgrado de la UNAM y soy político servidor público que corre riesgos que son mis compromisos con la sociedad".

"Como soy un hombre de honor y de conciencia no puedo burlar la voluntad de los pueblos con la violación de mis juramentos y Juárez tuvo tu convicción por velar por la Constitución", declaró.

MADRUGUETE

Durante la discusión de la reforma, los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) presionaron para que se mantenga la cláusula que les permite transferir votos de un partido a otro cuando van en coalición, la cual acusan les daría "vida eterna" a los minipartidos.

Ambos partidos políticos podrán salvarse de perder el registro a pesar de no obtener el tres por ciento de la votación total efectiva durante las votaciones.

Los legisladores del PT y PVEM llevaron sendas reuniones para convencer al grupo mayoritario en el Senado y tras varias gestiones con la Secretaría de Gobernación para que se reflejara en el dictamen las preocupaciones y propuestas de los partidos minoritarios que integran la 4T como el PT, PVEM y PES. La cláusula fue una de las desechadas en la propuesta de Ricardo Monreal, quien advirtió que era inconstitucional.

Previo a la discusión, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) hicieron un llamado para frenar la iniciativa previamente aprobada en la Cámara de Diputados pues, consideran, es regresiva. "Hacemos un llamado a los legisladores a analizar con profundidad los impactos de los cambios propuestos" sostuvo el consejero presidente Lorenzo Córdova.

Ciro Murayama expuso que la reforma contempla despedir a 760 de los 792 vocales del Registro Federal de Electores que operan una base de datos de 95 millones de ciudadanos. Con información de Alfredo Fuentes.

69

VOTOS a favor y 53 contra fue el saldo de la iniciativa de reforma en el pleno del Senado



CLÁUSULA DE VIDA ETERNA

LOS PARTIDOS del Trabajo y Verde Ecologista de México presionaron a Morena para que se mantenga la cláusula que les permite transferir votos a su favor

“No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento. lo único que quiero es que se respete la Constitución”

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA



Xóchitl Gálvez entró a la sesión en una botarga

Ricardo Monreal señaló inconsistencias constitucionales en la iniciativa del Presidente





Senado aprueba plan B de AMLO; Monreal, en contra

El coordinador de la bancada morenista dijo en tribuna que asume los riesgos por sus decisiones; el dictamen regresará a la Cámara de Diputados para su ratificación

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena, PT, Verde y PES en el Senado lograron el aval en lo general al plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que tuvo 69 votos a favor y 53 en contra de parte de la

oposición y de los morenistas Ricardo Monreal y Rafael Espino.

Como se modificó, el dictamen debe volver a la Cámara de Diputados para su ratificación.

En tribuna, Monreal, líder de la bancada de Morena, dijo: "Afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse pueden alejarse de los

principios constitucionales y esa es mi defensa. Soy legislador, académico y político que corre riesgos y asume compromisos con la sociedad".

El INE advirtió que este plan es un peligro para la operación de las elecciones, el padrón y la fiscalización de partidos.



Ricardo Monreal, Josefina Vázquez Mota, Alejandro Rojas y Eduardo Ramírez observan el tablero de votación.

DIEGO SAINÍN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL



Morena y aliados aprueban en Senado la ley electoral

Postura del coordinador de Morena es derrotada; **no se acepta la gran mayoría de las correcciones a la minuta de la Cámara Baja**

VÍCTOR GAMBOA Y
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En la última sesión del año y tras seis horas de discusión en la que la sorpresa fue el voto en contra de Ricardo Monreal Ávila, el pleno del Senado de la República aprobó en lo general, por 69 votos a favor y 53 en contra, el plan B de la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras varios días de negociaciones en las que intervinieron funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob), la postura del coordinador de la fracción de Morena fue derrotada, ya que no se aceptaron la gran mayoría de las correcciones a la minuta de la Cámara de Diputados que había propuesto, pues advirtió que dos terceras partes de su contenido es "inconstitucional".

En cambio, los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) lograron revivir temas que habían sido eliminados y que les garantizan su supervivencia política, "pase lo que pase".

Entre esos temas, que fueron votados entre mil 244 reservas, están la "cláusula de vida eterna", con la que los "partidos satélites" tendrán garantizado su registro a pesar de no alcanzar

3% de votos en las elecciones.

Además, esos partidos políticos asegurarán su existencia a través de la transferencia o distribución de votos de sus aliados en coaliciones.

También se aprobó en reservas la posibilidad de ahorrar recursos remanentes y utilizarlos en futuros ejercicios fiscales y procesos electorales, y se le retiró al Instituto Nacional Electoral (INE) la facultad de sancionar a los partidos cuyos padrones estén inflados artificialmente.

Entre las reformas que fueron aprobadas por la mayoría morenista y sus aliados destacan una reconfiguración administrativa del INE, organismo al que se le reducirán los recursos presupuestales en función de la eliminación de 300 juntas distritales, lo que conlleva el despido de personal, que será liquidado con recursos de los actuales fideicomisos.

También se limitan las atribuciones del INE para sancionar a los partidos políticos y candidatos por faltas graves; desaparece el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se elimina la Secretaría Ejecutiva del instituto, entre otras instancias que compactan la estructura del órgano electoral; se le prohíbe la creación de

fideicomisos y se cancela el servicio profesional electoral.

Se establece que el voto desde el extranjero será únicamente a través de internet y se ponen limitantes a la paridad de género en las candidaturas, pues será opcional y no obligatorio.

En tribuna, el líder de la bancada de Morena, Monreal Ávila, dijo asumir la decisión de votar en contra de la reforma con seriedad, atendiendo la doctrina, la jurisprudencia y los principios generales del Derecho.

"Afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche pueden alejarse de los principios constitucionales y esa es mi defensa. Soy legislador y es un honor y un privilegio serlo; soy académico y asumo

con integridad lo que enseño en las aulas de la División de Estudios de Posgrado de la UNAM, y soy político, servidor público, que corre riesgos y asume compromisos con la sociedad", puntualizó.

Monreal Ávila aclaró que su voto fue un asunto estrictamente personal: "Me mueve asumir lo con toda integridad y responsabilidad, incluyendo los desenlaces, las consecuencias o lo que de ello resulte. Así ha sido mi vida pública y política, nunca ha

Continúa en siguiente página



sido fácil para mí tomar decisiones. (...) No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento. Lo único que quiero es que se respete la Constitución", manifestó.

La oposición, que había fracasado en su intento de que los dictámenes fueran retirados del orden del día por violaciones al procedimiento legislativo en la Cámara de Diputados, calificó la reforma como el más grave retroceso democrático del México contemporáneo, un traje a la medida del estilo de gobernar del presidente Andrés Manuel López Obrador y a este 14 de diciembre como "un día negro" para el país.

Tras la aprobación en lo general de la reforma a las leyes General de Instituciones y Pro-

cedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, los senadores anunciaron mil 244 reservas. ●

RICARDO MONREAL ÁVILA
Coordinador de Morena en Senado

"Afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche pueden alejarse de los principios

constitucionales"

EL DATO



Senado avaló en lo general, con 69 votos a favor y 53 en contra, el plan B de la reforma electoral.



FOTOS: DIEGO SANDO GARCÍA/EL UNIVERSAL

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, votó en contra de la iniciativa de reforma electoral, porque aseguró que el proyecto viola los preceptos constitucionales.



Aprueba Senado en lo general Plan B de reforma electoral

CIUDAD DE MÉXICO (IVONNE MELGAR).- Los 12 morenistas que pedía la oposición, no llegaron. Solamente Ricardo Monreal, coordinador de esa bancada, votó en contra del Plan B, lo secundo el senador Rafael Espino y se quedaron muy atrás de lo que se necesitaba para frenar lo que, aquí, se ha denominado la destrucción del régimen electoral que se construyó en los últimos 30 años.

Mañana se vota en Cámara de Diputados y; a partir de entonces, se podrá promulgar. Se discuten las reservas; mero trámite. Ha terminado ya la ola rosa de El INE no se toca.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AO3%5FOXNVZeuYdS0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211923&parId=75F18D3264FEE48F%211899&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MEXICO

PP-4

15/12/2022

LEGISLATIVO

#APLANADORA

APRUEBAN EN LO GENERAL EL PLAN B

LA INICIATIVA ELECTORAL DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR FUE AVALADA CON 69 VOTOS A FAVOR POR 53 EN CONTRA, INCLUIDO EL DE RICARDO MONREAL

#APLICANAPLANADORA

AVANZA EN SENADO EL PLAN B

AVALAN MODIFICACIONES PARA SEIS LEYES
SECUNDARIAS DEL INE Y EL TRIBUNAL ELECTORAL
MONREAL VOTÓ EN CONTRA DE LA MINUTA

POR MISAEL ZAVALA



A unas horas de cerrar el periodo ordinario de sesiones, Morena y aliados (PT, PVEM y PES) avalaron en el Pleno del Senado, con 69 votos a favor, la Reforma Electoral, la cual se prevé que regrese a la Cámara de Diputados para su análisis y votación.

Esta reforma fue aprobada pese al voto en contra del coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, quien presentó un voto particular, así como Rafael Espino de la Peña, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, quien también votó en contra.

"El INE sí se toca", fue la consigna de la mayoría oficialista que aplicó la aplanadora para aprobar en lo general el denominado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador. Hasta el cierre de esta edición se discutían las reservas para la votación en lo particular.

La oposición (PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural), enfundada en playeras con la leyenda "El INE no se toca", no pudo frenar la modificación a seis leyes electorales y del Poder Judicial Federal, pero anunciaron que acudirán a la Suprema Corte a interponer una acción

de inconstitucionalidad, ya que acusaron que el gobierno federal busca debilitar al INE y modificar las reglas del juego para beneficiar a sus aspirantes a la presidencia rumbo a 2024.

"No necesitamos una reforma para ganarles, hemos ganado con estas reglas electorales y les vamos a volver a ganar en 2023 y en 2024", reviró el vocero de Morena, César Cravioto.

No sólo la oposición tachó de inconstitucional la reforma, también el líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, presentó un voto particular en contra del Plan B, bajo el argu-

mento de que algunas modificaciones se podrían alejar de los principios constitucionales.

"No debe de ofender a nadie porque ésta es una Cámara revisora y tiene esa obligación constitucional. No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento, lo único que quiero es que se respete la Constitución. No es un ejercicio retórico, falso ni demagógico, sino de preocupación", expuso.

Además advirtió que pudiera haber una inconstitucionalidad por el proceso legislativo, ya que en San Lázaro aprobó un documento que no fue presentado a los diputados.

Entre algunos puntos polémicos avalados están la re-

ducción de estructura administrativa del INE, compactar estructuras de los Organismos Públicos Locales Electorales, además consejeros y magistrados no ganarán más que el titular del Ejecutivo Federal.

En otros temas, la reforma también restringe las facultades del Instituto Electoral de sancionar cuando le corresponda a otras autoridades, elimina los fideicomisos del INE y las autoridades electorales no podrán reducir más del 25 por ciento el presupuesto de partidos políticos en sanciones, multas o descuentos. ●

SIGUE EL DEBATE

1244

• RESERVAS SE REGISTRARON EN EL PLENO PARA DISCUTIR.

60

• ORADORES SE INSCRIBIERON.

69

• VOTOS A FAVOR SE RECABARON AYER.

CALIENTAN DEBATE

1 • En el debate, Xóchitl Gálvez vistió una botarga de dinosaurio.

2 • El senador César Cravioto (Morena) regaló pañuelos a la oposición.

3 • Emilio Álvarez, senador del Grupo Plural, sacó una pancarta vs. AMLO.

4 • Se prevé que el debate se alargue hasta la madrugada de este día.

5 • También se registraron al menos 31 oradores en lo general.

53

• VOTOS EN CONTRA REUNIÓ LA OPOSICIÓN, PERO NO ALCANZÓ.



FOTO: ESPECIAL



• **MENSAJE.** Previo a la discusión, la senadora panista, Xóchitl Gálvez entró enfundada en una botarga de dinosaurio.



Se concreta el Plan B de AMLO

Con el argumento de que la iniciativa impulsada por el Ejecutivo es contraria a la Constitución, el senador Ricardo Monreal votó en contra y se sumó a la oposición, que no logró detener la aprobación del Plan B de la reforma electoral. La minuta será devuelta a San Lázaro, donde se prevé que hoy mismo sea aprobada.

A FAVOR DE LA REFORMA ELECTORAL

69 (Morena, PVEM, PT y PES)

EN CONTRA DE LA REFORMA ELECTORAL

53 (PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural)

- Los senadores de Morena Ricardo Monreal y Rafael Espino votaron en contra.
- Se hicieron 1,244 reservas que serán desahogadas hoy.

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

“Mi voto en contra es un asunto estrictamente personal, lo asumo con responsabilidad, incluyendo las consecuencias o lo que de ello resulte”.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG (PRI)

“Lo que para ustedes puede ser una victoria legislativa, para el país es un grave retroceso”.

Regresa proyecto a San Lázaro para revisión

Pasan en el Senado modificaciones a las normas electorales

• Se presentaron 1,244 reservas a los artículos reformados en la sesión

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó en lo general por 69 votos de Morena, PVEM, PT y PES, 53 del PAN, PRI, MC, PRD y senadores independientes en contra y cero abstenciones el decreto que modifica la minuta que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), Ley General de Partidos Políticos (LG-PP), Ley Orgánica del Poder Judi-

cial de la Federación (LOPJF) y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGMIME), el llamado “plan b” de reforma electoral.

Al cierre de la edición, se discutían en tribuna, una por una, las 1,244 reservas sobre posibles modificaciones adicionales de última hora, presentadas por 60 senadores de todos los partidos políticos representados en el seno de la cámara alta.

Aprobado el decreto en lo general y particular y por haber sido enmendada la minuta de la Cámara de Diputados, el trámite a seguir es devolverlo para una nueva revisión.

Al razonar en tribuna su voto particular, uno de los nueve que fueron presentados —tres del PAN,

dos de MC, uno del PRI, otro del PRD y uno más del llamado grupo plural—, Ricardo Monreal perfiló que su voto sería en contra, como fue, del “plan b” de reforma electoral a la legislación secundaria promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena, el partido político al que pertenece.

El suyo, dijo, “es un asunto de carácter personal y no debe de ofender a nadie porque esta es una Cámara revisora y la Cámara revisora tiene esa obligación constitucional. A nadie debe extrañar que asumamos con integridad nuestros actos, no soy ingenuo y sé a lo que me enfrento, lo único que quiero es que se respete la Constitución”.

El senador zacatecano presentó, adicionalmente, 319 reservas



de modificaciones a los cinco ordenamientos a discusión y 20 artículos transitorios.

Junto con Monreal, el senador morenista Rafael Espino también votó en contra.

Oposición

Al fijar la posición del grupo parlamentario del PAN, que coordina, Julen Rementería lamentó que entre los diversos puntos que plantea la reforma destaca que las 300 juntas distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) pasen a ser temporales.

Para Miguel Osorio Chong, coordinador de la bancada del PRI, la izquierda en el gobierno está traicionando con los cambios electorales sugeridos las conquistas de la izquierda en la oposición.

Mientras que Emilio Álvarez, senador sin partido, interpretó que el hecho de construir una "reforma de esta magnitud sin el concierto de todas las fuerzas políticas, es apostar al conflicto en el 24 (...) Lo que están haciendo con absoluta claridad es apostar a la violencia y al conflicto.

"¿Qué implica esta reforma? Por supuesto que atenta con la capacidad operativa de la autoridad electoral", resumió.

No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento, lo único que quiero es que se respete la Constitución.

Ricardo Monreal Ávila, [MORENA]

Podrían usar remanentes del financiamiento

Avalan que partidos conserven el registro sin llegar a 3%

LA RESERVA presentada por el senador Israel Zamora (PVEM) para cambiar la redacción de los artículos 12 y 25 de la Legipe y (LGPP), respectivamente, para establecer el derecho de los partidos políticos a celebrar y promover candidaturas comunes y poder utilizar remanentes de recursos públicos y privados en ejercicios fiscales sub-

secuentes, fue aprobada por 58 votos de Morena y aliados y 49 en contra de la oposición.

La enmienda aprobada al artículo 12 numeral 2, segundo párrafo de la Legipe prevé:

"Los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos es-

Algunos de ustedes han reconocido en los pasillos que esto está mal, pero no se dan el valor para votar como tienen que votar.

Julen Rementería Del Puerto, [PAN]

Y lo que para ustedes puede ser una victoria legislativa, para el país es un grave retroceso. El PRI en el Senado no será participe de este atentado".

Miguel Ángel Osorio Chong, [PRI]

Es una reforma que busca crear una nueva hegemonía política a través de la destrucción institucional y lo están haciendo, dañando profundamente las capacidades de la autoridad electoral.

Clemente Castañeda Hoeflich, [MC]

Vamos contra la afectación de la certeza jurídica de elecciones: acudiremos a la SCJN para salvar la democracia.

Miguel Ángel Mancera Espinosa, [PRD]

El traspaso de votos, con lo que los partidos que no obtengan el 3% mínimo conservarán el registro, es algo de lo que habría quedado en firme, debido a que en San Lázaro se votó el proyecto en el mismo sentido.

tablecidos en esta ley.

"Los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común".

En este caso, aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad.



“Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos.

“Todas las autoridades electorales interpretarán las normas conforme a los criterios gramaticales”.

En tanto que la reforma de última hora al artículo 25, inciso d, segundo párrafo de la LGPP, establece:

“Los partidos políticos, en caso de así decidirlo, podrán utilizar los

remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales”. (Rolando Ramos)



Elaborado por: Redacción / Infográfico: Edgar Zúñiga

Qué cambios se hicieron en la Cámara alta

La Cámara alta avaló la reforma electoral “b”. De última hora se revivió la cláusula que permitirá a los partidos que no alcancen el 3% de la votación mantener el registro.

Registros



A petición del senador del partido Verde

Ecologista, Israel Zamora, se avalaron cambios para que se puedan promover candidaturas comunes.



Los votos se sumarán para el candidato de

la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos establecidos en la ley.



Se establece que los partidos podrán celebrar un convenio de distribución

de votos con lo que podrían mantener el registro sin alcanzar 3% mínimo.



Se plantea que los mexicanos que residen en el

extranjero deberán emitir su voto de manera electrónica, es decir vía Internet.

Financiamiento



Se avaló que los partidos podrán usar los remanentes del financiamiento público al final del año fiscal si así lo desean.



Los institutos políticos deberán realizar sus registros contables en tiempo real, entendiéndose por esto, el registro contable de las operaciones desde el momento en que ocurren y hasta 3 días posteriores a su realización.

FUENTE: CÁMARA DE SENADORES.



El pleno de la Cámara alta aprobó, en lo general por 69 votos a favor y 53 en contra, los cambios en materia electoral. FOTO: ESPECIAL



Aprueban senadores Reforma Electoral; conservan cláusula de la vida eterna

CIUDAD DE MÉXICO (DENISE MAERKER).- En el Senado se aprobaron en lo general, con 69 votos a favor y 53 en contra, los dictámenes que reforman diversas leyes en materia político-electoral.

Desde el mediodía, la oposición trató en varias ocasiones de detener la discusión, pero estos intentos fueron rechazados por Morena y sus aliados.

Destaca el voto en contra del coordinador Ricardo Monreal. Se aprobó la cláusula de la vida eterna; es decir, lo que había rechazado el Presidente regresó al texto que había sido votado en Cámara Diputados, lo que significa que a los partidos pequeños, si van en coalición, otro partido les puede transferir votos para garantizarles el registro.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANZF6dWxxuphavg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211926&parId=75F18D3264FEE48F%211899&o=OneUp>



Aprueban Plan B; Monreal vota No

Cámara Alta lo aprobó en lo general con 69 votos a favor y 53 en contra

También el morenista Rafael Espino de la Peña votó en contra

Se prevía que el aval en lo particular sucediera en la madrugada.

POR ELIA CRUZ CALLEJA



Monreal va en contra de la reforma electoral

ADELANTÓ QUE SU voto particular sería contrario al dictamen en materia de reforma electoral que modifica el contenido a seis leyes secundarias

POR ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrareplica.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, adelantó su voto particular contra el dictamen en materia de reforma electoral a leyes secundarias que modifica el contenido de seis leyes, cinco de ellas modifican el cuerpo normativo y uno es de nueva creación.

Asumiendo de antemano "los desenlaces, las consecuencias" de su decisión de ir en contra de lo que dicta su grupo parlamentario que votará a favor del Plan B en materia electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador para adelgazar a las instituciones electorales, el también presidente de la

Junta de Coordinación Política (Jucopo) dijo que no comparte "que la Carta Magna se ignore o sea burlada".

"Es un asunto estrictamente personal, no involucra al grupo parlamentario en el que participo. Es un asunto que me mueve asumirlo con toda integridad y responsabilidad incluyendo los desenlaces, las consecuencias o lo que de ello resulte", sostuvo.

Dijo que su decisión se basa en que cree que se vulnera la Constitución con las modificaciones planteadas en el dictamen que se discute, "se aleja de la jurisprudencia", precisó.

Como argumento a su posición como profesor de derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ricardo Monreal dijo que asume "con integridad" lo que enseña en las aulas,

pues asegura ser un hombre "idealista no un pragmático feroz" que cree que "la ley es el alma de la sociedad" y que sin ella habría "caos y anarquía".

Haciendo mención del prócer de la historia mexicana Benito Juárez, aseguró que no puede violentar la voluntad de los pueblos, "Son momentos difíciles, pero al mismo tiempo con razones jurídicas. En el momento procesal oportuno también presentaré un paquete de reservas y propuestas de modificaciones cuando estemos en la discusión en lo particular".

Dijo que sus reservas no son parte de un ejercicio retórico o falso, sino que obedecen a la preocupación que tiene por la democracia del país. En ese sentido, señaló que su posicionamiento "no puede ofender a nadie" porque el Senado es una cámara revisora. •



Ricardo Monreal también es presidente de la Jucopo. Cuartoscuro



Senadores aprobaron el Plan B de AMLO

AVANZA EN LO general con 69 votos a favor y 53 en contra, las reformas en materia electoral

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Luego de horas de discusión, los senadores aprobaron en lo general el Plan B en materia electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador con 69 votos a favor, 53 en contra y cero abstenciones en la que destacó el voto en contra del coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila.

Además de Monreal Ávila que horas antes había presentado un voto particular con lo que adelantaba su rechazo a la iniciativa presidencial, el senador morenista Rafael Espino de la Peña también votó en contra del dictamen.

El aval al Plan B se hizo tras las correcciones que Morena le hizo al dictamen enviado por los diputados en la parte de las inconstitucionalidades que "se les pasó" a la mayoría de la Cámara

Baja como el propio coordinador de la mayoría, Ignacio Mier, lo reconoció.

Durante los posicionamientos, los grupos parlamentarios de oposición reiteraron su voto en contra del proyecto de dictamen de reforma a las leyes secundarias en materia electoral que envió el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados y cuya instancia ya avaló y pasó a la Cámara Alta para su revisión y eventual aprobación pues al ser leyes secundarias solo se necesita la mayoría simple, es decir, 50 por ciento más uno. Condición que sí cumple Morena junto a sus aliados, PT y PVEM.

Enfundado en una playera rosa con la leyenda "Yo defendiendo al INE", el coordinador de la bancada del PAN, Julem Rementería, aseguró que varios morenistas "en los pasillos" han afirmado no estar de acuerdo con aprobar el Plan B del presidente López Obrador, pero "no tienen los tamaños" para contradecirlo y decirle que no quieren procesarlo.

Por ello, los cuestionó que, si "se van a ir a dormir con esa carga en su pesar habiendo votado esa barbaridad, esta porquería democrática".

Por su parte, el coordinador de los senadores del PRI, el exsecretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, llamó a 12 legisladores de Morena a votar en contra del dictamen presidencial y que "sepan estar a la altura de su responsabilidad histórica y que puedan actuar con libertad".

El también exgobernador de Hidalgo dijo que está seguro de que en el partido guinda "hay por lo menos 12 demócratas que no violarán la Constitución y que serán leales a sus convicciones". Dijo que el llamado era a 12 porque era la cantidad de legisladores que se necesitaban para que el Plan B no se aprobará.

Además de acusar que los que antes pedían más democracia ahora son los que intentan dinamitarla, "hoy son sus verdugos", afirmó, al tiempo que dijo que lo que ahora para la izquierda es un triunfo "para el país es un grave retroceso".

Tras la aprobación en lo general, ahora los senadores discuten en lo particular los artículos a los que le hicieron mil 244 reservas, las cuales serán presentadas por 60 oradores. ●



Ricardo Monreal manifestó su voto en contra de la reforma. Cuartoscuro



Diputados aprobaron convocatoria para elegir a nuevos consejeros del INE



Diputados aprobaron convocatoria para elegir a nuevos **consejeros** del **INE**

RAÚL RUIZ

Diputados federales aprobaron la convocatoria para elegir a los nuevos **consejeros del INE**, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la convocatoria para elegir a los **consejeros electorales** que sustituirán al presidente Lorenzo **Córdova Vianello**, a **Adriana Margarita Favela Herrera**, **José Roberto Ruiz Saldaña** y **Ciro Murayama Rendón**, del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, por 449 votos a favor, también aprobó el proceso para designar al **Comité Técnico de Evaluación**, que estará encargado de eva-

luar a los aspirantes, dicho órgano deberá conformarse entre el 22 de diciembre de 2022 y el 6 de enero de 2023.

La inscripción y registro de los aspirantes será del 9 al 20 de enero de 2023; los participantes deben ser mexicanos, tener más de 30 años el día de la designación, no haberse registrado como candidato a algún cargo de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación. Los candidatos a incorporarse al **INE** presentarán un examen en la Cámara de Diputados el 6 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, en materia constitucional, gubernamental, electoral



y derechos humanos. Posteriormente, el **Comité Técnico de Evaluación en pleno seleccionará a un máximo de 100 aspirantes con mejor calificación asegurando la paridad de género, para participar en entrevista.** La lista y el calendario de quienes serán entrevistados se dará a conocer el 3 de marzo de 2023; y las entrevistas serán del 6 al 10 de marzo, en la Cámara de Diputados. "La entrevista tendrá como propósito aportar mayores elementos de juicio sobre la idoneidad del perfil de la persona aspirante para integrar el Consejo General del INE. La entrevista también abordará sus valores y ética profesional, vocación para el servicio público y visión sobre los desafíos de la democracia mexicana y las instituciones electorales", señala el acuerdo aprobado por el pleno.

El Comité enviará a la Jucopo la lista de aspirantes; y la Junta de Coordinación Política tendrá hasta el 27 de marzo para

enviarla a la Mesa Directiva, para que se ponga a votación ante el pleno, el próximo 28 de marzo. "En caso que las propuestas remitidas no alcanzaran la mayoría calificada, serán devueltas a la Junta de Coordinación Política a efecto de que genere los consensos necesarios para que el Pleno de la Cámara pueda elegir a las y los Consejeros Electorales", refiere el acuerdo avalado por los coordinadores de los grupos parlamentarios.

También se plantea **la posibilidad de que el pleno no llegue a un consenso, y para lo cual se utilizaría la insaculación para designar a los consejeros electorales, método que ha defendido el coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier**, quien ha dicho: "De ser necesarios, preferimos cien veces, o más, que sea la insaculación y no producto de una concertación".



Lorenzo Córdova Vianello



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-9	15/12/2022	LEGISLATIVO



Con 449 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aceptó esta medida en Cámara de Diputados



Ciro Murayama Rendón



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

PP-9

15/12/2022

LEGISLATIVO



Consejeras electorales del INE, Adriana Margarita Favela y Beatriz Eugenia Galindo



**PLAN B
DE REFORMA
ELECTORAL.
PRESIÓN DE PT
Y PVEM LOGRA
REACTIVAR
"CLÁUSULA DE
VIDA ETERNA" A
MINIPARTIDOS**

De ser avalada la propuesta en los términos en que la aprobó la Cámara de Diputados, partidos satélites tendrán garantizado su registro a pesar de no obtener el tres por ciento en las votaciones



Plan B»»

de reforma electoral. Presión de PT y PVEM logra reactivar "cláusula de vida eterna" a minipartidos



Ricardo Monreal A.
@RicardoMonrealA · Follow

No puedo compartir que la Carta Magna se ignore o sea burlada. Soy un hombre que enseña derecho. Soy idealista, no un pragmático feroz. La ley es el alma de la sociedad; sin ella, el caos y la anarquía imperarían.



6:42 PM · Dec 14, 2022

9.5K Reply Share

Read 3.8K replies



De ser avalada la propuesta en los términos en que la aprobó la Cámara de Diputados, partidos satélites tendrán garantizado su registro a pesar de no obtener el tres por ciento en las votaciones

Román Quezada

El Pleno del Senado de la República dio inicio al debate para reformar la ley electoral que envió el ejecutivo federal y fue aprobada por la Cámara de Diputados y por las Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda del Senado. Con un retraso de más de cuatro horas, inició la sesión; primero con una intervención de la senadora Beatriz Paredes, quien pidió la modificación al orden del día, lo cual fue rechazado por la asamblea y se continuó con los asuntos del día. La presión de los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) para que se mantenga la cláusula de "vida eterna", rindió frutos, pues se mantiene en los dictámenes que serán votados por el pleno del Senado. De ser avalada la propuesta en los términos en que la aprobó la Cámara de Diputados, partidos satélites tendrán garantizado su registro a pesar de no obtener el tres por ciento en las votaciones. Además, se conserva en la iniciativa a discutir la "transferencia de votos" con la inclusión de la figura de candidaturas comunes.

Fuentes de ambos grupos parlamentarios en el Senado destacaron que se llevaron intensas "gestiones" con la Secretaría de Gobernación para que se reflejara en el dictamen las preocupaciones y propuestas de los partidos minoritarios que integran la 4T. Esta cláusula había sido desechada a propuesta de Ricardo Monreal, quien advirtió que era inconstitucional. Sin embargo, tras la negativa del Ejecutivo a que se retirara ese punto, el coordinador de los senadores de Morena llamó a su grupo a mantenerse unido y respaldar los dictámenes. Ricardo Monreal Ávila adelantó que votará en contra del Plan B de la reforma electoral que se discute en el pleno del Senado y dijo que asumirá las consecuencias y desenlaces que resulten. El coordinador de los senadores de Morena aclaró que "es un asunto estrictamente personal" y no involucra al grupo parlamentario en el que participa. Manifestó que su voto particular en contra del Plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador se debe a que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche pueden alejarse de los principios constitucionales. Se trata de cinco modificaciones al cuerpo normativo vigente y una ley de nueva creación.

PT y PVEM presionan a Morena y Segob para activar cláusula que les da vida como minipartidos

El Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presionaron a Morena a la Secretaría de Gobernación, para que se mantenga la cláusula que les da "vida eterna", lo que permitió que se mantengan los dictámenes que serán votados por el pleno del Senado. Ambos partidos políticos podrán salvarse de avalarse la propuesta en los términos como llegó de la Cámara de Diputados, en donde los partidos "satélites" como PT y PVEM, tendrán garantizado su registro a pesar de no obtener el tres por ciento en las votaciones. Asimismo, se conserva en la iniciativa a discutir la "transferencia de votos" con la inclusión de la figura de candidaturas comunes. Los legisladores del PT y PVEM llevaron sendas reuniones para convencer al grupo mayoritario en el Senado y tras varias gestiones con la Secretaría de Gobernación para que se reflejara en el dictamen las preocupaciones y propuestas de los partidos minoritarios que integran la 4T como el PT, PVEM y PES. La cláusula había sido desechada a propuesta de Ricardo Monreal, quien advirtió que era inconstitucional. Sin embargo, tras la negativa del Ejecutivo a que se retirara ese punto, el coordinador de los

senadores de Morena llamó a su grupo a mantenerse unido y respaldar los dictámenes que en esta sesión se aprobarán.

En plena discusión del Plan B aparecen dinosaurios en el Senado

Durante la discusión del Plan B de Reforma Electoral, la senadora panista Xóchitl Gálvez se apareció en tribuna con una botarga de dinosaurio, para denunciar que las modificaciones legales que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador son retrógradas y prehistóricas de los 70, cuando Manuel Bartlett era secretario de Gobernación. **M**



“ La presión de los partidos PT y PVEM para que se mantenga la cláusula de “vida eterna”, rindió frutos, pues se mantiene en los dictámenes que serán votados por el pleno del Senado”



El Senado mexicano aprueba "Plan B" de reforma electoral de López Obrador

El Senado de México aprobó este miércoles el llamado "Plan B" de la reforma electoral presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que modifica varias leyes secundarias que promueven una reducción en el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE).

Se emitieron 122 votos, con 69 a favor, 53 en contra y cero abstenciones.

"En consecuencia queda aprobado en lo general y los artículos no reservados del dictamen que reforma dos leyes en materia electoral, y que crea la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral", dijo el presidente de mesa directiva del Senado mexicano, Alejandro Armenta Mier.

El dictamen contempla modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica y del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Tras una discusión de más de seis horas, en las que los senadores discutieron y defendieron fuertemente sus posturas, se dio la aprobación con una mayoría de los senadores del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados de los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM).

Mientras que el bloque opositor integrado por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y el Revolucionario Institucional (PRI) votó en contra.

Luego de la derrota, hace una semana, de su polémica reforma electoral constitucional en la Cámara de Diputados, que crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) para sustituir al actual INE, el presidente López Obrador presentó una reforma legal para modificar seis leyes secundarias que se aprobó con mayoría simple y se turnó al Senado donde se discutió este día.

[El Senado mexicano aprueba "Plan B" de reforma electoral de López Obrador - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/es/El_Senado_mexicano_aprueba_Plan_B_de_reforma_electoral_de_Lopez_Obrador)



PT no es aplaudidor: Fernández Noroña

● La pancada del PT en la Cámara de Diputados defenderá los acuerdos que modificaron el plan B electoral en San Lázaro, al menos, en lo que respecta a la figura de coalición y reparto de votos. El diputado Gerardo Fernández Noroña adelantó que no iba a especular sobre lo que fuera a avalarse en la Cámara Alta, pero advirtió que la manera en que salga será determinante para establecer una postura previa a la votación en la Cámara Baja. Aclaró que en el PT no son aplaudidores de Morena, y que no se quedarán de brazos cruzados esperando a perder su registro.

"Quienes piensan que el PT y el PVEM son partidos que

deben sólo aplaudir y tener obediencia ciega, están equivocados, no nos vamos a sentar nada más y apostar a la desaparición y pérdida del registro", declaró. ● Antonio López





El INE, pese al posible recorte, no está en riesgo: Córdoba

“A los consejeros no se les ve un esfuerzo por la austeridad”: Morena

FABIOLA MARTÍNEZ

Un debate paralelo sobre la reforma electoral se desarrolló ayer en el Instituto Nacional Electoral (INE), entre la representación de Morena y miembros de otros partidos, y sobre todo con la mayoría de consejeros. Ninguno escatimó en argumentos y acusaciones sobre los efectos de la reforma; para los morenistas es el rescate del sistema, mientras para el resto, su destrucción.

Aunque la sesión del consejo general inició poco después de las 10 de la mañana, fue hasta la noche cuando se dio la parte más ruda de la confrontación, especialmente por el tema del presupuesto del INE.

Sorpresivamente, Lorenzo Córdoba señaló: “hoy sabemos que el recorte, para efectos prácticos es de 450 millones de pesos (para 2023), pero cuando se aprobó en la Cámara de Diputados, no (era ese monto), porque todavía existía la posibilidad de que se solicitara consulta popular (para lo cual el INE pidió, de manera precautoria, 4 mil millones), pero gracias a ese caso fortuito, podemos decirle a los mexicanos que no estarán en riesgo ninguna de las actividades sustanciales del Instituto”. Así, concluyó que el INE no está en riesgo presupuestal para 2023.

Antes, Eurípides Flores, representante suplente de Morena, acusó a los consejeros de “defender férreamente sus privilegios y excesos” de “burocracia dorada”, y de plano les sugirió no tirarse al piso.

“¿Cómo le pueden creer a las y los consejeros ese victimismo sobre el presupuesto si se les están desbordando los bolsillos con los salarios que ganan?”, “No hay autoridad moral de este consejo general porque no se ve ningún esfuerzo por la austeridad”, les dijo el poblano, quien

además es coordinador jurídico de su partido.

Los acusó de usar las mantras “del bloque conservador” y de que “una parte del Consejo General y la oposición comparten identidad”, y así se ve, añadió, con las “advertencias de hecatombe” por los cambios a las leyes secundarias en materia electoral.

Antes, en medio de la discusión de más de 31 puntos agendados, había recibido múltiples señalamientos.

Le dijeron, por ejemplo, que la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional el recorte de 4 mil millones de pesos aplicado al INE en el presupuesto 2022, y que la fracción mayoritaria de diputados no había modificado el tabulador del INE.

Córdoba –cuya oficina recibió este año 66 millones, recalcó el morenista– encontró motivo para la réplica, y dijo, irónico, que los diputados “aprobaron el tabulador del INE, ni modo, a lo mejor más atención para la otra”.

Al final de una segunda sesión extraordinaria fueron aprobados lineamientos cuyo contenido es una lista de prohibiciones para servidores públicos, con infracciones que pueden ir hasta de la pérdida de la posibilidad de tener una candidatura.

Los morenistas dejaron entrever que impugnarán al considerarlos inconstitucionales y señalamientos extralimitados respecto de lo que el Tribunal Electoral ordenó al INE.

Al final de la sesión se informó que dos de los principales funcionarios del INE, René Miranda, director de Registro Federal de Electores, con 26 años de antigüedad en el organismo, así como Manuel Carrillo, coordinador de Asuntos Internacionales, con 29 de trayectoria, se retiran, al acogerse al retiro voluntario.



▲ Al cierre de esta edición proseguía la sesión de trabajo en el Senado. Foto Marco Peláez



“Iremos a todas las instancias para garantizar elecciones libres”: INE

Consejo General.

Alertan sobre faltas constitucionales que tiene la propuesta de Morena y sus aliados

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE advirtió que no habrá una sola vía jurídica a la que no recurran para defender la autonomía y profesionalización del instituto si la reforma electoral se aprueba pese a las inconstitucionalidades y violaciones a derechos que los propios senadores han reconocido.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, dio a conocer un posicionamiento respaldado por los consejeros y por el secretario general ejecutivo, de quien la reforma ordena su cese inmediato.

“De ser el caso, el INE recurrirá a todas las instancias y vías jurídicas que la Constitución brinda para salvaguardar la autonomía y profesionalismo del instituto, y para seguir garantizando elecciones libres y auténticas”.

Córdova reiteró el ofrecimiento de dar toda la información que el Senado requiera para lograr una reforma sin inconstitucio-

nalidades ni retrocesos, y dimensionando las complicaciones que implicará ésta para el sistema electoral y democrático.

“No demos por sentado que esta reforma ya se aprobó, espere-mos que el Senado corrija, el Senado puede enmendarle la plana a la Cámara. Hoy se puede salvar la constitucionalidad de la reforma. Confiamos en que depuren y eliminen inconstitucionalidades y riesgos, así no tendremos que presentar ninguna acción jurídica.

“El proceso legislativo está en curso y la gran cantidad de contravenciones constitucionales es lo que ha llevado al Senado a no resolver (...) Por eso el tono con el que hoy estamos saliendo no es de confrontación, es un llamado a salvaguardar procesos electorales ciertos, confiables y que han permitido la alternancia. Lo que ofrecemos es que el proceso legislativo se haga bien”.

Insistió en que esperarán que el Senado atienda el llamado, pero reiteró que de aprobarse con cambios contrapuestos a la Constitución “no habrá una sola vía jurídica en el INE que no se tome” y advirtió que si hay otras acciones de inconstitucionalidad o juicios adicionales “nos presentaremos

como terceros interesados”.

Córdova dijo que “no se van a alentar, se van a respaldar las decisiones de cada trabajador, empezando por el secretario ejecutivo, que su nombramiento es constitucional y él y otros podrán prestar todos los recursos porque tiene un compromiso con esta institución, juicios jurídicos o de agravios laborales”.

En el posicionamiento conjunto, el Consejo General del instituto sostuvo que la democracia vive momentos cruciales pues esta reforma “puede trastocar profundamente el sistema electoral” que hoy garantiza elecciones libres y que la renovación de los poderes públicos se dé en condiciones de legalidad, certeza, equidad, paz pública y gobernabilidad democrática. “Manifestamos nuestra preocupación, tanto por el contenido de las reformas que están discutiéndose en las cámaras del Congreso de la Unión, como por el desarrollo del proceso legislativo”, señalaron. —

“Es un llamado a salvaguardar los procesos electorales ciertos y confiables”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	6-7	15/12/2022	LEGISLATIVO



El consejero presidente del instituto. CUARTOSCURO



El INE pide enmendar vicios en el "Plan B", advierte que luchará si hay ilegalidades



MÉXICO (ELIA CASTILLO).- Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) llamaron a los integrantes del Senado de la República a la reflexión y a enmendar la plana a la Cámara de Diputados para limpiar el llamado Plan B, de todos los vicios de inconstitucionalidad que contiene, al tiempo que advirtieron que si viola la Constitución recurrirán a todos los recursos jurídicos que estén en sus manos para revertir la reforma que calificaron de regresiva.

“Hoy se puede salvar la constitucionalidad de la Reforma, en el Senado pueden enmendarle la plana

a una cámara que, como dicho por ellos, presentó una minuta que viola la Constitución en muchísimos puntos, nos vamos a esperar a que se acabe el proceso legislativo, confiamos que este proceso legislativo depure esa legislación, elimine de las inconstitucionalidades, elimine todos los riesgos para los procesos electorales a futuro y eventualmente no tendremos que presentar ningún recurso”, señaló el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/14/el-ine-pide-enmendar-vicios-en-el-plan-b-advierte-que-luchara-si-hay-ilegalidades-466144.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	15/12/2022	LEGISLATIVO

Enfrenta presión de gasto por 223 millones de pesos

Recurrirá INE a Suprema Corte por recorte a presupuesto 2023

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá el próximo año una presión de gasto por 223.3 millones de pesos derivado del recorte de 4,475 millones de pesos que aprobó la Cámara de Diputados.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, anunció que el INE recurrirá nuevamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para controvertir este recorte.

Luego de la reducción de 4,475 millones 501,178 pesos realizada por la Cámara de Diputados, el presupuesto del Instituto para el próximo año será de 13,987 millones 856,773 pesos, de los cuales 11,546.4 millones de presupuesto base y 2,441.4 millones de pesos de la cartera institucional de proyectos.

Durante una sesión de Consejo General donde se aprobó el presupuesto del órgano electoral, la consejera Claudia Zavala indicó que ya sin contar los 87.8 millones de pesos que requiere el INE para la elección extraordinaria de senador de Tamaulipas, el INE tiene una presión de gasto por 537.8 millones de pesos para el 2023, pero al hacer un ajuste en algunos proyectos la presión de gasto será 223.3 millones de pesos.

“Implicará que el Instituto deba presidir

algunos proyectos como el de la infraestructura inmobiliaria, limitar el uso de materiales y útiles de oficina, arrendamientos, estacionamientos, servicio telefónico y energía eléctrica”, destacó.

El consejero Ciro Murayama calificó como arbitrario que la Cámara de Diputados haya aprobado un recorte a la autoridad electoral autónoma sin argumentar las razones y las áreas como se lo mandó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La consejera Dania Ravel apuntó que, aún con ese déficit, el Instituto deberá realizar el próximo año la vigilancia a los procesos electorales locales en Estado de México y Coahuila, y la preparación del inicio del proceso electoral federal para renovar la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión en 2024.

El recorte del Legislativo no modifica el monto asignado a las prerrogativas de los partidos políticos, por ello, los recursos que se consideran en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este rubro es el mismo que el remitido en el Anteproyecto: 6,233 millones 510,798 pesos. Es decir, la reducción que realizó la Cámara de Diputados la absorbe en su totalidad el INE.



El INE alista batalla en la Suprema Corte vs. Plan B

El Instituto Nacional Electoral (INE) adelantó que interpondrá un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por los cambios a las leyes electorales aprobados ayer en el Senado y devueltos a la Cámara de Diputados, el llamado Plan B.

Durante una conferencia de prensa señalaron que, de entrada, dos mil 175 integrantes del Servicio Profesional Electoral (SPF) perderían su empleo en el corto plazo, cifra que aumentaría por las implicaciones totales de la reforma.

El consejero Ciro Murayama señaló que se trata de la destrucción de la capacidad operativa del INE para organizar comicios, con el principal riesgo de que, en un futuro, sean los operadores de los gobiernos en turno los que se encarguen de organizar las casillas.

El cercenar al 84% del Servicio Profesional Electoral implica el desmantelamiento de las 300 juntas distritales y las 32 locales, las cuales solo quedarían con personal eventual y sólo un enlace con las diversas áreas especializadas del órgano electoral.

Lo anterior, explicó por su parte el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, tendría una implicación directa en la administración del Padrón Electoral, los Módulos (que diariamente entregan hasta 60 mil credenciales de elector), los procesos de fiscalización y el conteo de votos tras los comicios.

Al respecto, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña aseveró que, de aprobarse la reforma, acudirán a la Suprema Corte y envió un mensaje a los ministros: "es como si les eliminarán a los jueces de Distrito y de un día para otro al Consejo de la Judicatura Federal".

Por su parte, el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello aseveró que el despojar a miles de funcionarios de sus puestos de trabajo atenta contra sus derechos laborales, por lo que el INE, dijo, sería empático con las accio-

nes que organicen para defender sus plazas.

Abundó que el organismo recurrirá a "todas las vías jurídicas" ante el debilitamiento de la estructura para organizar elecciones, en vísperas de los comicios presidenciales.

En el ámbito técnico, apuntó que se alteran la mayoría de procesos ya probados en la organización de más de 300 comicios, por lo que la reforma produciría un efecto regresivo y generaría incertidumbre.

Córdova Vianello pidió al Senado y la Cámara de Diputados analizar con profundidad los cambios y les planteó organizar reuniones para ofrecerles la información técnica sobre cómo se organizan las elecciones, porque, insistió, el INE no fue consultado para la confección del llamado Plan B.

Señaló que, en caso de que el Legislativo no preserve el orden constitucional, será la Suprema Corte la que tendrá en sus manos el futuro del orden democrático del país.

El Plan B es una serie de modificaciones a leyes electorales secundarias impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que no consiguiera los votos necesarios para la aprobación de una reforma Constitucional que transformara al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). / **ÁNGEL CABRERA**

Una reforma mal procesada, y hecha a partir de filias y fobias, puede ser regresiva, y desmantelar un sistema electoral que hoy funciona muy bien, goza de amplio respaldo ciudadano y prestigio internacional, y que ha garantizado elecciones libres y auténticas"

LORENZO CÓRDOVA

Presidente del INE





INE anuncia defensa jurídica de autonomía

Integrantes cierran filas contra iniciativa presidencial

CONSEJO GENERAL del órgano argumenta que aprobación de Plan B puede trastocar al sistema electoral; señala que reforma debe estar fundada en consenso de actores políticos

• Por José Antonio González
mexico@razon.com.mx

Con un cierre de filas de sus 11 consejeros en contra de la iniciativa presidencial de reforma legal en la materia, el Instituto Nacional Electoral (INE) anunció que iniciará próximamente el proceso de defensa jurídica de su autonomía.

Para el INE, el Plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador en la Reforma Electoral "es preocupante" y su contenido debe revisarse.

En una conferencia de prensa en la que estuvieron presentes los 11 integrantes del Consejo General del órgano electoral, se argumentó que la aprobación de una eventual reforma a las leyes "podría trastocar profundamente el sistema electoral que México ha construido y perfeccionado durante más de tres décadas".

"A pesar de que lo ofrecimos en reiteradas ocasiones, el INE nunca fue consultado sobre los contenidos de dicha reforma, al INE no se le pidió información, diagnósticos ni opinión técnica sobre los cambios propuestos", reprochó Lorenzo Córdova, consejero presidente.

Advirtió sobre las "deficiencias" del análisis que pone en peligro la operación de los procesos electorales, por lo que anunció que el INE recurrirá a todas las instancias y a todas las vías jurídicas que la Constitución brinda para salvaguardar la "autonomía y profesionalismo" del INE.

Córdova cuestionó el desarrollo del proceso legislativo, así como el contenido que se está discutiendo, y abordó seis puntos. Señaló que la reforma debe estar fundada en un amplio consenso entre actores políticos, para garantizar la legitimidad a partir del apego a la Constitución y leyes que rigen los procedimientos legislativos.

Subrayó que eliminar la estructura del INE sería reducir el servicio profesional,

por lo que dicha medida pone en riesgo la atención de los módulos donde se tramita la credencial.

Córdova explicó que la iniciativa elimina la Junta General Ejecutiva, la cual sería sustituida por una comisión de cinco consejeros, "desnaturalizando" la función de dirección en tareas administrativas.

Aseguró que la reforma "plantea compactación de calendarios y alteración de procedimientos, como la selección de funcionarios de mesa directiva que reciben y cuentan los votos de sus vecinos, por lo que conlleva la afectación a procesos básicos que permiten acciones libres y auténticas".

El consejero presidente aseveró que se podría presentar una controversia contra la Cámara de Diputados por no justificar el recorte presupuestal al órgano autónomo.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, Córdova enfatizó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría determinar que se presente una "motivación reforzada" sobre los recortes presupuestales.

EL TIP

DE ACUERDO con el consejero Jaime Rivera, la eliminación que se propone de las 300 Juntas Ejecutivas Distritales implica dejar de instalar 5 mil casillas en elecciones federales.



▶ ES UN RETROCESO, SEÑALAN CONSEJEROS DEL INE CONSEJEROS DEL INE ADVIERTEN QUE EXISTE UN RIESGO EN LA REALIZACIÓN DE ELECCIONES

Se unieron en contra de la reforma electoral ya que señalan que representa un retroceso

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

La reforma electoral planteada por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, y que actualmente se discute en el Congreso de la Unión, representa un retroceso y pone en dificultad el desarrollo de los próximos procesos electorales, señalaron los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Por primera vez, en un pronunciamiento conjunto, los consejeros del órgano electoral aseguraron que "la aprobación de una eventual reforma a las leyes electorales podría trastocar profundamente el sistema electoral" debido a que, afirman, se eliminarían las 300 Juntas Ejecutivas Distritales que tiene el INE en todo el país.

"Se pondría en riesgo no sólo la confección del Padrón Electoral, la instalación de casillas y la realización de los cómputos de los votos, sino también el monitoreo puntual de todas las estaciones de radio y televisión del país", sostuvieron.

Lorenzo Córdova y los otros 10 consejeros afirman que con la reforma a

las leyes secundarias planteada por el presidente también se contempla la "compactación de calendarios y la alteración de procedimientos, algunos de ellos en temas altamente sensibles, como es la selección de las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla que reciben y cuentan los votos de sus vecinos y vecinas. Esa alteración conlleva una afectación a las garantías orgánicas y procedimentales básicas que, hasta ahora, han permitido elecciones libres y auténticas".

Por todo ello, afirman, la reforma electoral implica "un retroceso" y puede generar incertidumbre en las reglas de los futuros procesos electorales.

Para concluir, también señalaron que para elaborar la reforma el instituto nunca fue consultado sobre el contenido de la iniciativa para que pudieran dar un diagnóstico u opinión técnica sobre los cambios propuestos, ello, "a pesar de que lo ofrecimos en reiteradas ocasiones". •



Por primera vez los 11 consejeros del Instituto actúan juntos. **Cuartoscuro**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	15/12/2022	LEGISLATIVO

ACATA ORDEN DE LA CORTE

INE ajusta su presupuesto en 4 mil 475 mdp; eran para consulta

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gmm.com.mx

El Consejo General del INE ajustó su presupuesto recortando 4 mil 475 millones de pesos, tal como lo ordenó la cámara de Diputados.

La consejera Claudia Zavala, presidenta de la comisión temporal de presupuesto, explicó que al no haber Consulta Popular, 4 mil 25 millones del recorte se ajustaron del presupuesto precautorio para la consulta, pero quedó una presión de gasto de 450 millones más 87.8 millones más, necesarios para organizar las elecciones extraordinarias en

Tamaulipas, es decir, 537.8 millones de pesos.

Entre recortes a direcciones y programas lograron sumar un ajuste de 314.15 millones de pesos, y los restantes 223.3 millones, se plantean como meta de ahorro para 2023 del instituto.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, anunció que irán a la Corte pues los diputados se extralimitaron en pretender decir en qué tiene que gastar el INE.

En la sesión se entregaron premios a elementos del Servicio Profesional Electoral y se terminó de aprobar la nueva distritación que se utilizará en 2023 y 2024.



Comentario / René Delgado (Periodista)



"A raíz del fracaso de la reforma a nivel constitucional de carácter electoral, se comenzaron a cometer una serie de descuidos, en el diseño, en la estrategia y también en el mismo procedimiento.

Se descuidó su legalidad en la medida en que al momento que fracasaba la reforma constitucional, se presentaba la reforma reglamentaria, no hubo cuidado en que

no tuviera inconsistencias legales.

Hubo un segundo momento en que se recomendó que la presentara el Presidente de la República y por práctica parlamentaria a una iniciativa presidencial no se le pueden dispensar los tramites, por lo que la hizo suya la diputación de Morena".

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJS3l4RuCpZ2Plc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211906&parId=75F18D3264FEE48F%211899&o=OneUp>

**CONSEJEROS DEL INE**

Anuncian "batalla jurídica"; impugnarían la reforma en toda instancia judicial.

Alista oposición "batalla jurídica"

En el Senado, de aprobarse el plan B de la reforma electoral, el bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD, MC y el grupo plural, trazó la ruta de la "batalla jurídica", la cual contempla la acción de inconstitucionalidad, la controversia constitucional y el amparo.

El senador del grupo plural Emilio Álvarez Icaza adelantó que una vez que el plan B, que elimina 84 por ciento del servicio profesional electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), sea aprobado tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, y publicado en el *Diario*

CONSECUENCIAS.

El plan B elimina 84 por ciento del personal del servicio profesional electoral del Instituto Nacional Electoral, alerta la oposición.

Oficial de la Federación, la oposición pondrá en marcha tres procesos de control constitucional.

"La primera, la acción de inconstitucionalidad que vamos a presentar. Ya en el bloque estamos trabajando en eso; no tengan duda a dar esa batalla. La segunda es la controversia: quienes consideran que sus poderes,

sus atribuciones están invadidos, como por ejemplo el INE y el Tribunal Electoral", detalló.

"Y la tercera, vía de amparo. Ahí hay dos formas: directamente, las y los trabajadores del INE del servicio profesional electoral que se quiere despedir 84 por ciento de su estructura; ellos y ellas por supuesto que pueden acudir a esa vía, más las y los ciudadanos que consideren sus derechos políticos agraviados y sancionados. Incluso puede haber también una ruta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", explicó. — *Eduardo Ortega*



Senadores discuten Plan B en el Pleno, se prevé sea aprobado y enviado hoy mismos a diputados

Con el voto asegurado de la mayoría de Morena y sus aliados del PT y Partido Verde, se prevé que este día sea aprobado en el Senado de la República el Plan B de la Reforma Electoral que reestructurará las principales áreas de INE y reducirá los costos. Desde las 10 de la mañana los senadores fueron citados a sesión del Pleno, por lo que se espera que este mismo día se apruebe y se envíe a la Cámara de Diputados para su discusión, donde tendrán que aprobarla fast track a más tardar el último minuto de mañana, cuando termine el periodo ordinario de sesiones.

<https://drive.google.com/file/d/1mTdeyUJGAn-dYmok-aUPhfNaA07piiPq/view>



Beatriz Paredes presenta una moción para que no se discuta el Plan B en el Pleno del Senado

La sesión para discutir el Plan B de Reforma Electoral inició pasadas las 12 del día en donde todavía no se está discutiendo el Plan B, pero ya inició con un acalorado debate porque la senadora del PRI, Beatriz Paredes, presentó una moción para que sea retirada del orden del día la discusión de este tema argumentando que se violó el proceso legislativo tanto en la Cámara de Diputados, como en las Comisiones del Senado.

En estos momentos, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, está dando sus argumentos del por qué no es posible que transite esta solicitud de la priista, que fue apoyada por toda la oposición.

<https://drive.google.com/file/d/1IAh7t-LRT2Vx3udUoY9IFqx8qxoX9Oz7/view>



Ricardo Monreal presentará reservas para modificar el Plan B

El líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, destacó que va a presentar, cuando inicie la discusión en lo particular, una serie de reservas para tratar de modificar este dictamen y de esta manera no darle materia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la declare inconstitucional.

Esto por la serie de errores e inconsistencias que aprobaron los diputados federales. “También presentaré un paquete de reservas cuando estemos en la discusión en lo particular, reservas y propuestas de modificación.

A nadie debe extrañar que asumamos con integridad nuestros actos. No soy ingenuo y se a lo que me enfrento”.

https://drive.google.com/file/d/1glWWZL7vJE8_OpzZspimQj107UM3MztP/view



Senadores siguen discutiendo el Plan B de Reforma Electoral

El Plan B de Reforma Electoral sigue en el Senado de la República; legisladores dieron lectura a los dictámenes de las dos minutas y 24 horas después llegarán al Pleno para su debate.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal manifestó que continúan en una limpia de inconstitucionalidades que hay en las minutas aprobadas por los diputados.

Por su parte, la bancada del PAN insistió en que se diera la discusión, su coordinador Julen Rementería y legisladoras como Kenia López y Xóchitl Gálvez salieron del Senado para dialogar con ciudadanos que se manifestaron en contra de la Reforma Electoral.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABkOqIZbAi93%5Fuk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211904&parId=75F18D3264FEE48F%211899&o=OneUp>



Acción de los contrapesos

Decisiones y reformas polémicas, como la eléctrica o la electoral, marcaron este año que termina, ante lo cual los distintos Poderes de la Unión y organismos autónomos reaccionaron.

En especial, destacan decisiones del INE y del Tribunal Electoral ante intervenciones de actores políticos en favor del Presidente durante el proceso de la consulta de revocación de mandato. También por el cierre de filas en el Congreso en contra de iniciativas del Ejecutivo consideradas inconstitucionales.

— De la Redacción

Instituto Nacional Electoral



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Batean el plan A electoral

El 6 de diciembre, con el voto en contra de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y uno de Morena, el plan original de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que implicaba modificaciones constitucionales para recortar funciones y estructura del INE, fue rechazado en la Cámara de Diputados.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Apoyo cuestionado

El 7 de abril, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió medidas cautelares en contra del Presidente de la República, la Consejería Jurídica y Vocería de la Presidencia, la Jefa de Gobierno de la CDMX, 29 gobernadores y 61 senadores por intervenir en la difusión de la consulta de revocación de mandato, en lo que consideró una violación sistemática a la Constitución.



Foto: Cuartoscuro

Tiran comunicado

El 16 de febrero, tras una queja del PAN, el INE ordenó retirar un comunicado de 17 gobernadores de la Cuarta Transformación y la jefa de Gobierno de la CDMX, en apoyo al Presidente de la República mediante un texto que exaltaba los logros de su administración, por considerarlo propaganda gubernamental en periodo prohibido por la revocación de mandato.



Adiós decretazo

El 8 de noviembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el *decretazo* sobre propaganda gubernamental, el cual permitió, en su momento, que actores diferentes al Instituto Nacional Electoral difundieran la revocación de mandato.



Foto: Hector López/Archivo

4



Foto: Especial

5

Réferi del Congreso

En agosto, la Suprema Corte de Justicia invalidó un artículo de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación que impedía al Tribunal Electoral intervenir en decisiones internas del Congreso para resolver conflictos.

Paran reforma

El 17 de abril, el bloque opositor en la Cámara de Diputados evitó que se aprobara la reforma constitucional en materia eléctrica que buscaba darle a la Comisión Federal de Electricidad mayor control del mercado.



Foto: Karina Tejeda/Archivo

6



Foto: Especial

7

Sin prisión forzosa

El 24 de noviembre, la Corte resolvió que el contrabando, la defraudación fiscal y la simulación de facturación no clasifican como delincuencia organizada, por lo que no requieren prisión preventiva oficiosa.



Entrevista / Clemente Castañeda (Coordinador de Senadores – MC)

“Esto todavía no se acaba, será un día muy largo, un debate muy ácido porque creo que no exagero si digo que es la coyuntura más importante que tiene esta legislatura y el Congreso mexicano durante este sexenio.

Con independencia de lo que pase el día de hoy, existen también una serie de recursos legales que seguramente terminará resolviendo la Corte, porque todo el proceso de configuración de este Plan B ha estado plagado de errores, de inconsistencias, ha sido un mugrero legislativo y eso naturalmente va a tener una consecuencia, entonces creo que ahí hay una luz de esperanza para tratar de frenar este atropello.

Estamos plenamente convencidos, por lo menos desde Movimiento Ciudadano, de que lo que estamos argumentando es correcto, sí creemos que esta es una reforma nociva y regresiva”.

<https://drive.google.com/file/d/1Pe656qKyiQdMUQu5AW43u0H5QbuLguMX/view>



Entrevista / Jorge Carlos Ramírez Marín (Senador - PRI)

“La Mesa Directiva está obligada a revisar, así lo dicen sus facultades, la legalidad de lo que discute (Plan B Electoral), entonces si sabemos que la discusión fue ilegal porque estaban discutiendo algo que no estaba publicado en la gaceta, porque votaron finalmente algo distinto a lo que se presentó en la iniciativa, eso es a todas luces una grave violación. Sabemos a ciencia cierta que trae un sistema nacional de elecciones, está prácticamente todo (lo votado en Cámara de Diputados) y hay reservas sobre el tema del trasvase de votos, reservas sobre el tema del financiamiento a los partidos, te estoy mencionando las reservas de Morena porque los partidos de oposición yo creo que ya hemos llegado a más de 200 reservas, esto va a ser una discusión de 12 horas por lo menos”.

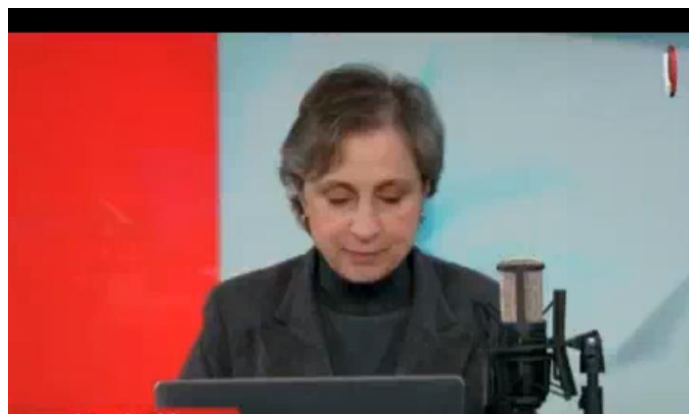
<https://drive.google.com/file/d/1bIJb1HiiyKzKM3aubSsfpRDyZJNaAX3o/view>



Cámara de Diputados aprobó, vía rápida, 'Ley Chayote'

Fundar emitió una explicación respecto a la Cámara de Diputados que aprobó la reforma a la 'Ley Chayote'.

Dice: "La Cámara de Diputados aprobó vía rápida la reforma a la 'Ley Chayote', pero incumple con los más altos estándares de libertad de expresión y persiste en las malas prácticas en la asignación y contratación de la publicidad oficial para dar lugar a la censura sutil, ¿cómo?, la reforma mantiene la asignación directa de recursos, sin criterios



claros y transparentes; no diferencia entre tipos de medios e ignora a concesionarios de uso social comunitario y a los de uso social indígena".

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADxNLWC5nuEjEwo&id=75F18D3264FEE48F%211912&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



Cámara de Diputados avala nuevos nombramientos del SAT

Con 242 votos a favor y 208 en contra, la Cámara de Diputados ratificó el nombramiento de Antonio Martínez Dagnino como jefe del Servicio de Administración Tributaria.

El Pleno de San Lázaro también avaló las designaciones de Armando Ramírez como administrador general de Grandes Contribuyentes, Gari Gevijoar Flores como administrador general de Recaudación y Ricardo Carrasco como administrador general Jurídico del SAT.

<https://drive.google.com/file/d/11g7kyu51k1hMbWclWstfUZmZRtB2WV67/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

15/12/2022

LEGISLATIVO



Pasa Cuenta 2020, entre reclamos por pandemia

Entre reclamos por el manejo de la pandemia, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Se avaló por mayoría de 255 votos por parte de Morena, PT y PVEM, así como 215 sufragios en contra del PRI, PAN, PRD y MC.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/pasa-cuenta-2020-entre-reclamos-por-pandemia/1588245>



Diputados aprueban Cuenta Pública 2020, con 60 mil mdp pendientes de aclarar

Con 255 votos a favor y 215 en contra, la Cámara baja aprobó la Cuenta Pública 2020 del presidente Andrés Manuel López Obrador que tiene casi 60 mil millones de pesos pendientes por aclarar.

De estos recursos, más 39 mil millones de pesos corresponden a las entidades federativas y municipios, así como a entidades que ejercieron gasto federalizado.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADcGArseQBQU%5Fzl&id=75F18D3264FEE48F%211910&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



Es uno de los creadores del Plan Maestro para ese segmento: IMCP

Nuevo Jefe del SAT cuenta con toda la experiencia en grandes contribuyentes

Santiago Nolasco

santiago.nolasco@eleconomista.mx

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) calificó a Antonio Martínez Dagnino, nuevo jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), como una persona que cuenta con toda la experiencia, dado que antes se desempeñaba como administrador General de Grandes Contribuyentes.

“Hay que resaltar que es una persona que cuenta con toda la experiencia. Los grandes contribuyentes han realizado autocorrecciones y se han puesto al día en temas recaudatorios”, comentó Laura Grajeda Trejo, presidenta del IMCP, en rueda de prensa.

El último dato reportado por el SAT, con corte a octubre, detalla que la recaudación a grandes contribuyentes representó 56% (1.7 billones de pesos) del total de los ingresos tributarios (3.1 billones de pesos).

La declaración de Grajeda Trejo se da un día después de la ratificación del nombramiento de Martínez Dagnino, y de otros tres administradores generales del SAT, en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Antonio Martínez es uno de los

creadores del Plan Maestro para grandes contribuyentes, el cual consta de cinco ejes, y permite incrementar la recaudación a dicho sector, a través de la mejora en el proceso de fiscalización, en un marco de legalidad, seguridad jurídica y apertura al diálogo con el contribuyente, de acuerdo con el SAT.

A pregunta expresa, Héctor Amaya, vicepresidente general del IMCP, comentó que la área de oportunidad para el Plan Maestro, de cara al 2023, está clara y es continuar con la gran labor fiscalizadora hacia los grandes contribuyentes.

Datos del SAT revelan que el monto de la recaudación a grandes contribuyentes a través de auditorías ha sido de 158,793 millones de pesos al cierre de octubre.

Asimismo, por medio de las auditorías a grandes contribuyentes, entre el 2013 y el 2018 se recaudaron 501,133 millones de pesos. No obstante, la cantidad ha sido superada en casi 10% en la actual administración al registrar 679,511 millones de pesos en tres años y 10 meses.

La autoridad fiscal planea recaudar 4.6 billones de pesos, lo que significa un incremento anual de 9.9% en términos reales. Ante ello, Grajeda Tre-

jo comentó que el SAT seguirá con la estrategia de enviar cartas invitación a los contribuyentes para estar al corriente en los pagos tributarios en el caso de alguna anomalía.

Buscan encuentro

La representante del gremio comentó que siguen buscando acercamiento con Martínez Dagnino para generar puentes de comunicación con planteamientos técnicos y que indiquen una mejora para todos los contribuyentes como puede ser la simplificación administrativa.

“Venimos escuchando la simplificación administrativa desde hace 30 años y bueno es complejo cumplir con las obligaciones fiscales”, sostuvo.

Ojo con el aguinaldo

Paralelamente, el IMCP recordó a los trabajadores que el pago del aguinaldo debe de efectuarse antes del 20 diciembre y no puede sustituirse con pagos en especie.

“No es susceptible de liquidarse en especie, por ende, el aguinaldo debe de pagarse en moneda de curso legal y no puede sustituirse por mercancías. Este es un derecho independiente de otras prestaciones, por lo que el patrón no podrá argumentar dificultades económicas”, dijo Grajeda.



El pago del aguinaldo es un derecho independiente de otras prestaciones, por lo que el patrón no podrá argumentar dificultades económicas para no entregarlo a tiempo.

FOTO: DE PULSOS



Legisladores toman protesta a funcionarios del SAT

En la Cámara de Diputados reafirmaron y le tomaron protesta a cuatro funcionarios del SAT, entre ellos está el jefe del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino, sin embargo, esto sucede con el voto en contra de la oposición.

Morena, PT y Partido Verde avalaron la ratificación con 242 votos a favor y 208 en contra de la oposición.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21Alf8yoik6PEnBPw&id=75F18D3264FEE48F%211900&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

15/12/2022

LEGISLATIVO

Diputados aprueban nombramiento del nuevo titular del SAT

La Cámara de Diputados aprobó el nombramiento de Antonio Martínez como jefe del Servicio de Administración Tributaria, en sustitución de Raquel Buenrostro, ahora secretaria de Economía.

https://drive.google.com/file/d/1oRJCSAOlvDfT_4oDs8zC1uM88Da3Kdjs/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

15/12/2022

LEGISLATIVO



GPPRI vota en contra de la dirección del SAT

El Grupo Parlamentario del PRI no vota en contra del nombramiento de servidores públicos, votamos en contra de la mala dirección que tiene el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en materia de la subestimación de los recursos en materia de ingresos, afirmó el diputado federal Jericó Abramo Masso.

<https://efekto10.com/gppri-vota-en-contra-de-la-direccion-del-sat/>



Recibe reconocimiento Jorge Garralda en San Lázaro

El señor Jorge Garralda fue reconocido en la Cámara de Diputados por su trayectoria de 32 años frente 'A quien corresponda' y a su comprometida labor social.

Además, los legisladores y trabajadores también se sumaron y pusieron su granito de arena para llevar felicidad y sonrisas a millones de niños en todo el país a través del Juguetón.

Por cierto, que esta convocatoria lanzada por la Comisión de Salud tuvo una respuesta inmediata.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM0BilHf6uW%2DU%2Dw&id=75F18D3264FEE48F%211901&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	15/12/2022	LEGISLATIVO

DESTACAN LABOR DE INMEGEN. La Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados reconoció al Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) por su labor de los últimos años, principalmente durante la pandemia de covid-19. El instituto trabaja en la prevención de cáncer de ovarios y mama, y en la identificación humana. *— De la Redacción*



Texas reactiva *retén* al transporte nacional

Crisis en la frontera.

Greg Abbott retoma la medida ante la oleada de migrantes que quieren cruzar hacia EU

BLANCA ELIZABETH CARMONA
CHIHUAHUA

El gobierno de Texas reinició ayer la revisión a camiones de carga procedentes de México que pasan a EU, como medida precautoria ante la llegada de cientos de migrantes a la frontera que buscan asilo.

La medida fue implementada solo en el puente internacional Córdova de las Américas, de Ciudad Juárez, aunque empresarios no descartan que pueda extenderse a otros pasos en Chihuahua, lo que provocará pérdidas millonarias.

Además, las autoridades estadounidenses prevén reasignar, a partir del 21 de diciembre, a agentes de la Customs and Border Protection (CBP) que actualmente están en puentes internacionales y aduanas a labores administrativas ligadas a trámites para indocumentados.

Esta no es la primera vez que

Texas obstruye el paso del transporte de carga. En junio pasado realizó inspecciones en todas las aduanas, luego de que fue hallado un tráiler con 53 migrantes muertos por asfixia.

Antes, en abril, los gobiernos de Coahuila y Tamaulipas lograron un acuerdo mediante el cual el gobierno texano aceptó terminar con las revisiones al transporte que pasaba por esos estados.

Ayer por órdenes del gobernador Greg Abbott, el Departamento de Seguridad Pública de Texas empezó a inspeccionar todos los tractocamiones que cruzaron la frontera a través del puente internacional Córdova de las Américas.

De acuerdo con Manuel Sotelo, líder de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar), estas nuevas inspecciones provocaron que tráileres que usualmente tardan una hora y media o dos en pasar la aduana, lo hicieran ayer en ocho horas.

Advirtió que las revisiones pueden extenderse a los camiones que pasen por otros puentes internacionales en Chihuahua, como el de San Jerónimo-Santa Teresa o el

de Zaragoza, con lo que el cruce de mercancías se hará lento y tendrá "un impacto millonario".

Thor Salayandía, presidente de Canacinttra Ciudad Juárez, aseguró que las propias autoridades estadounidenses "están previendo retraso en las revisiones de las cargas y peatones porque van a reasignar la mayoría del personal a procesar a los migrantes que están de este lado".

Mientras, en Ciudad de México el embajador estadounidense, Ken Salazar, acudió a la Cámara de Diputados donde firmó el Acta del Bicentenario, como parte de la conmemoración por los 200 años de las relaciones diplomáticas México-EU.

El representante estadounidense destacó que la política del presidente Joe Biden hacia los mexicanos está basada en la diversidad y la hermandad. "Nosotros no creemos en la doctrina que hay unos superiores a los otros", aseguró.

Reafirmó el respeto de su gobierno a la pluralidad de la democracia y a todas las fuerzas políticas en México. ■

Con información de: Fernando Damián



El embajador Ken Salazar (al centro) firmó en la Cámara de Diputados el Acta del Bicentenario de la relación México-EU. ESPECIAL



Ken Salazar pide a legisladores mexicanos ser soñadores de la grandeza de México

En la Cámara de Diputados, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, impartió la cátedra Bicentenario de Estudios sobre Estados Unidos de América.

Pidió a los legisladores ser soñadores de la grandeza de México y rechazar políticas supremacistas como la del expresidente Trump. No se le debe dar oxígeno a lo malo, dijo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB6UTMtGW6g4EXQ&id=BEBB992B33844BAA%21433&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PAN pide a **Rocío Nahle** informe sobre contratos irregulares en **Dos Bocas**



GILBERTO GARCIA

Integrantes de la **bancada del PAN** solicitaron a la Secretaría de Energía informar sobre contratos irregulares en **Dos Bocas**. Por principio de cuentas la **Secretaría de Energía** (SENER) debe aclarar el otorgamiento de contratos a empresas como **Manufactura Especial y Proyectos industriales S.A. de C.V. (MEPI)**, la cual ha sido considerada por legisladores de la oposición como "**de notoria inexperiencia en el ramo de infraestructura para el sector energético**".

La petición fue hecha por el diputado federal del **PAN**, **Héctor Saúl Téllez**, a través de un punto de acuerdo que será sometido a consideración del pleno.

De igual forma en la solicitud, también se exige aclarar los sobre costos generados durante la construcción de la **refinería Olmeca** ubicada en la localidad **Dos Bocas** del municipio de **Paraíso, Tabasco**, así como una petición para que la **secretaría de Energía, Rocío Nahle** explique a la opinión pública los criterios para asignar contratos directos.

*"Tal es el caso de **Manufactura Especial y Proyectos industriales S.A. de CV** se creó en el año 2020. A pesar de su reciente creación y falta de experiencia recibe contratos multimillonarios para edificar una obra especializada y de valor estratégico para el gobierno Obradorista como lo es la refinería Olmeca, en **Dos Bocas Paraíso, Tabasco**", abundó el legislador panista.*

A través del **Punto de Acuerdo** presentado, el diputado panista dijo que es reconocido por distintas organizaciones internacionales de transparencia, que las adjudicaciones directas constituyen una de las prácticas que más se prestan a la corrupción y el gobierno de **López Obrador** ha abusado de ellas, a pesar que prometió que se erradicaría.

*"La corrupción es uno de los males que más han aquejado a nuestro país a lo largo de la historia, inclusive la lucha contra la corrupción ha sido uno de los pilares para promover el proyecto político de quienes prometían tener la solución a todos los problemas de México", advirtió **Téllez Hernández**.*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	20	15/12/2022	LEGISLATIVO

Por eso mismo señaló que los contratos adjudicados a **Manufactura Especial y Proyectos industriales S.A. de C.V. (MEPI)**, "constituyen una contradicción más de este gobierno".

"¿La Secretaría de Energía no supervisa los antecedentes de las empresas a las que asigna contratos directos? Y ¿Cuáles son los criterios para asignar contratos millonarios a cinco empresas con dos años de creación, con evidente falta de capacidad y experiencia para ejecutar las obras públicas especializadas y de valor estratégico?", finalizó preguntando sobre el tema.





Resultados al tercer trimestre del 2022

CDMX, BC y Sonora, principales actores en caída de deuda estatal

• Las tres entidades ayudaron a detener la tendencia ascendente del nivel de endeudamiento que había desde el 2007

Camila Ayala Espinosa
eslabos@eleconomista.mx

En un contexto de elevada inflación y un ciclo alcista de la tasa de interés que encarece las obligaciones financieras, los gobiernos estatales y municipales optaron por reducir su nivel de endeudamiento.

Al cierre del tercer trimestre del 2022, Ciudad de México, Baja California y Sonora fueron las entidades del país que más contribuyeron a la baja de la deuda subnacional, en términos reales.

Según el estudio Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas de México del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, el saldo de la deuda subnacional al finalizar septiembre de este año se ubicó en 649,483.0 millones de pesos, monto inferior en 17,341.2 millones respecto al mismo período del 2021, es decir, una baja de 9.8% real.

“La deuda subnacional presenta una tendencia estrictamente creciente del 2007 al 2021, ya que en ninguno de los años que comprende este período presenta decrecimientos, pasando de 186,470.0 millones a 666,824.2 millones. Del 2021 al tercer trimestre del 2022, la deuda presenta una disminución”, ahonda el documento.

La disminución se da en un escenario en donde 25 de las 32 entidades federativas lograron reducir sus financiamientos, sumándose Tlaxcala, que no registra financiamiento tanto a nivel

estatal como municipal.

Precisamente, las tres entidades federativas que más contribuyeron al decremento del total de la deuda subnacional son Ciudad de México con una baja de 5,265.2 millones de pesos, seguido de Baja California con 3,249.5 millones y Sonora con 3,022.8 millones.

Después, en el orden de las disminuciones más significativas, están Michoacán con 3,009.3 millones de pesos, Chihuahua con 2,195.3 millones, Guerrero con 1,989.2 millones y Quintana Roo con 1,754.6 millones.

Pese a esta baja de la deuda subnacional, el monto nominal al tercer trimestre, con 649,483.0 millones de pesos, sigue siendo superior al presentado en el 2020, de 637,274.6 millones.

“Dado lo anterior, se considera que, aunque la tendencia de la deuda al tercer trimestre del 2022 deja de ser estrictamente creciente, el carácter creciente de la misma se mantiene”, considera el análisis del CEFP.

Concentración

La reducción también se da en un panorama en el cual tres de los cinco estados que concentran el total de la deuda subnacional, Ciudad de México, Chihuahua y Veracruz, lograron minimizar sus montos de financiamientos; las grandes entidades que aumentaron su nivel de deuda son Nuevo León y el Estado de México.

Los cinco estados, hasta septiembre de este año, abarcaron 53.1% del total de la deuda subnacional. Nuevo León concentra una deuda de 96,462.3 millones de pesos, seguido de Ciudad de México, con 89,209.0 millones, Estado de México con 63,096.9 millones, Chihuahua con 49,695 millones y Veracruz, con 46,232.9 millones.

De las seis entidades federativas que

crecieron su deuda, Nuevo León tuvo el mayor incremento anual, con 9,391.5 millones de pesos constantes.

Su alza se da en un momento en el que es parte de los cinco estados que concentran poco más de la mitad de la deuda subnacional total; sumado a que así se posiciona como la entidad federativa más endeudada del país.

Después de Nuevo León, en ascensos anuales, se encuentran el Estado de México, con 3,911.6 millones de pesos, Oaxaca con 655.3 millones, Chiapas con 406.3 millones y Baja California Sur 47.1 millones, así como Aguascalientes con 2.2 millones.

Semáforo estatal

De acuerdo al Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda, que mide el nivel de endeudamiento de las entidades, cuatro estados se encuentran en semáforo amarillo (en observación): Coahuila, Colima, Chihuahua y Quintana Roo.

Durango es la única entidad en semáforo rojo (endeudamiento elevado), por aplicación del artículo 15 del Reglamento del Sistema de Alertas, el cual establece que cuando alguna entidad incumpla con el pago de algún financiamiento u obligación, se le clasificará automáticamente en rojo.

Durango es la única entidad del país en semáforo rojo (endeudamiento elevado) del Sistema de Alertas.



Menos carga

La mayoría de las entidades registró una disminución en su nivel de endeudamiento al cierre del tercer trimestre del 2022.



Solamente Tlaxcala no registra ningún tipo de financiamiento u obligación, tanto a nivel estatal como municipal.
FOTO: SHUTTERSTOCK





Ciencia como derecho, eje de iniciativa sobre Conacyt

LAURA POY SOLANO

A fin de consolidar un "giro radical" en la política pública científica en México, la iniciativa de ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, propone la transformación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), al establecer, entre otros ejes, el derecho humano a la ciencia como uno de los principios fundamentales de todo quehacer.

Con el nuevo marco normativo, señala la propuesta, se busca incentivar el avance del conocimiento universal, así como garantizar las libertades de investigación, cátedra y expresión; promover el acceso abierto a la información y fortalecer la soberanía nacional.

Entre los objetivos centrales, se incluye la creación de una agenda nacional del sector que atienda áreas prioritarias para el Estado, para lo que propone generar programas estratégicos que impulsen el desarrollo nacional y permitan resolver problemas urgentes en materias de salud, agua, cultura, educación y soberanía alimentaria, entre otros.

Tres niveles de gobierno

El mecanismo propuesto busca incluir a los tres niveles de gobierno, a fin de generar instrumentos de pla-

neación y política pública, pero con facultades concurrentes. Además, permitirá la creación de regiones que faciliten la colaboración, cooperación y articulación entre los distintos órdenes de gobierno para el desarrollo de la política pública del sector, pues serán los congresos locales los que aprobarán las atribuciones específicas de las autoridades estatales y municipales del rubro, pero siguiendo una sola política pública.

El nuevo consejo, que será el organismo coordinador del sector, contempla también la creación de un órgano de vigilancia integrado por una persona comisaria pública, designada por la Secretaría de la Función Pública, así como órganos internos de control. También prevé mayor diversificación de los mecanismos de apoyo al sector con recursos públicos, pero orientados al bienestar general de la población, así como la recuperación de los derechos de autor y propiedad industrial, generados con fondos del Estado.

Además, se impulsará un programa nacional de innovación que fomente la transferencia tecnológica, mayor apoyo a la ciencia básica y de frontera, así como la articulación del Sistema Nacional de Posgrados.

La iniciativa de ley contempla un sistema nacional de centros públicos de investigación, que será coordinado por el nuevo consejo nacional, con el que se regulará su gobierno y administración



Iniciativa de AMLO busca transformar al Conacyt

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—cultura@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa para expedir la Ley General en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación para convertir al Conacyt en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.

“La nueva ley convierte al Conacyt en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que seguirá siendo un organismo público descentralizado del Estado mexicano, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que gozará de autonomía técnica y de gestión, bajo su propia normativa”, señala el proyecto; no obstante, define que “bajo la rectoría del Estado, los recursos, capacidades e infraestructuras del sector público en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación invariablemente serán puestos al servicio del pueblo de México y su uso”.

Y prevé que los recursos sean entregados sin intermediarios a los becarios.

La iniciativa señala que de

2001 a 2018, “bajo el supuesto fomento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, el Conacyt transfirió a empresas privadas más de 45 mil millones pesos”, que no requerían el apoyo del Estado.

El nuevo consejo también tendrá la obligación de implementar un Sistema Nacional de Posgrados y una Agenda Nacional sobre asuntos estratégicos o prioritarios para el desarrollo del país; tendrá un órgano de vigilancia, un Órgano Interno de Control y un Órgano Interno Consultivo. El director general de dicho Consejo será designado por el Ejecutivo Federal. La iniciativa fue turnada a las comisiones correspondientes. ●



El Conacyt sería Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.



AMLO envía iniciativa para reformar el Conacyt



El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una [iniciativa](#) para reemplazar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por un nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

“La nueva ley convierte al Conacyt en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que seguirá siendo un organismo público descentralizado del Estado mexicano, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que gozará de autonomía técnica y de gestión, bajo su propia normativa, que actúa como entidad asesora del Ejecutivo federal”, señala el documento.

En la iniciativa se argumenta que el Conacyt creó fideicomisos millonarios y que del 2001 al 2018 transfirió a empresas privadas más de 45 mil millones de pesos, que en su mayoría —asegura el gobierno federal— eran grandes empresas nacionales y transnacionales “que no requerían el apoyo del Estado”.

La iniciativa fue turnada a las comisiones unidad de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación para formular el dictamen mientras que las comisiones de Gobernación y Población y de Presupuesto y Cuenta Pública deberán emitir una opinión.



#DEBATE

RECHAZAN PROPUESTA DE LEY

PRESIDENCIA PROPONE

NUEVA LEGISLACIÓN CIENTÍFICA; EMPODERA AL CONACYT, DICEN

POR LUIS CARLOS SÁNCHEZ

LUISCARLOS_SANCHEZ
@ELHERALDODEMEXICO.COM.MX

FOTO: CUARTOSCURO

La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, enviada por Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, contiene fallas conceptuales y estructurales que buscan concentrar el presupuesto y las decisiones sobre la investigación científica mexicana "en muy pocas manos", consideró Brenda Valderrama del Instituto de Biotecnología de la UNAM.

La doctora opinó que la propuesta, que llega con dos años de retraso y que se suma a dos más que permanecen en el Se-

nado y una más en la Cámara de Diputados, se inscribe en la conceptualización errónea de considerar a la ciencia como

productora de bienestar y no como generadora de conocimiento.

La propuesta, que incluye reformar la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y la Ley Federal de Planeación, señaló Valderrama, busca además concentrar en el Conacyt al menos unos mil 300 millones de pesos que, desde una docena de secretarías, se destinan a la investigación científica. "Lo que ha buscado la directora del Conacyt es controlar el presupuesto para ciencia; quiere centralizar todo", dijo Valderrama. ●

OTROS PUNTOS CLAVE

- 1** Secretarías deberán encauzar presupuesto al Conacyt.
- 2** Se incluye reformar la Ley Federal de

las Entidades Paraestatales.

- 3** Las comisiones en ambas cámaras analizarán las cuatro propuestas.

- 4** Las iniciativas han sido revisadas por la comunidad científica.

4

PROPUESTAS DE LEY SOBRE CIENCIA HAY EN CÁMARAS.

1300

MILLONES DE PESOS PARA CIENCIA HAY EN JUEGO.



● **RIESGO.** El conocimiento quedaría "centralizado", aseguran.



Envían iniciativa para transformar al Conacyt

• Reemplazaría a la cabeza del sector y daría un "giro radical".

El Presidente envía iniciativa a la Cámara de Diputados

Consumarían "giro radical" con nueva ley de ciencia y tecnología

• El Ejecutivo federal hizo llegar la iniciativa para sustituir el ordenamiento vigente por la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y transformar el actual Conacyt en Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Nelly Toche

nelly.toche@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expediría la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Con este documento se pretende sustituir a la cabeza de sector, que hasta este momento es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y en su lugar se crearía el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conahcti). Además, la iniciativa supone reformas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, a la Ley de Planeación y a la Ley Orgánica del actual Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

El documento ya fue turnado a las comisiones unidas de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados para ser dictaminada y a las comisiones de Gobernación, Población y Presupuesto y Cuenta Pública para su opinión.

De acuerdo con la exposición de motivos y las evaluaciones de impacto presupuestario emitidas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal y de las dependencias de la Administración Pública Federal implicadas, el anteproyecto no implicaría impacto presupuestario adicional para el presente año fiscal ni subsecuentes, pero tampoco se autorizarían recursos adicionales para la transición.

El fundamento para estos cambios surge a partir de las reformas constitucionales aprobadas en mayo de 2019, para reconocer

a través del Artículo 3° Constitucional fracción V, el derecho humano a la ciencia, entendido como el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, a partir de ahí se ordenó a la Cámara de Diputados emitir una ley en la materia.

La propuesta "radical"

El documento asegura que los tres sexenios de gobierno anteriores a este, crearon una política que favorecía a la industria privada. El documento hace una fuerte crítica asegurando que de 2001 a 2018, los acuerdos de investigación con la iniciativa privada permitieron

la transferencia a empresas nacionales y transnacionales de más de 45,000 millones de pesos, es decir, 42% del total destinado a ese



rubro, monto que se entregó “bajo el supuesto de fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación”.

También señala como una mala práctica la operación de 91 fideicomisos en el sector, 26 constituidos por los Centros Públicos de Investigación y 65 directamente por los Fondos Conacyt.

La iniciativa hace además una crítica a la forma en que se distribuían las becas, al Sistema Nacional de Investigadores, considerándolo “desarticulado, con criterios elitistas y de evaluación productivista”; hablan de un “abandono” a la investigación en ciencia básica y de frontera, y del registro de propiedad intelectual pública.

La actual administración federal se congratula de haber dado un “giro radical” a la política en materia de investigación científica, tecnológica, innovación y humanística. Asegura que es un logro la

extinción de fideicomisos y transferir los recursos a la tesorería de la federación, además de haber implementado los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) para apoyar “esfuerzos organizados” de investigación.

La propuesta ahora es integrar un Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que sería integrado por el Conahcti, la Secretaría de Educación Pública, las universidades, instituciones de educación superior y todas las dependencias y organismos federales que fomenten la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

El anteproyecto explica también que se asignarían de forma universal becas a los estudiantes de las universidades públicas, sin embargo cuenta con llaves como garantizar este derecho solo conforme a la disponibilidad de presupuesto, al no quedar como

obligatorio un mínimo de presupuesto, ni tener asignaciones especiales en la Ley, esto queda en el aire.

La propuesta incorpora el concepto de Humanidades al sector científico y al organismo que lo encabeza; redirecciona los recursos a la ciencia básica y de frontera; reforma el sistema de becas y el SNI



La iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

FOTO: BEC/EL ECONOMISTA

**QUEBRANTA AUSTERIDAD****Paga Conacyt
15.9 mdp a un
despacho privado**

La contratación del Consejo General de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de un externo para que lo asesore y dé seguimiento financiero, administrativo y técnico a los recursos derivados de la extinción de 64 fideicomisos a su cargo y tres mil 801 proyectos asociados a esos fondos va en contra del compromiso 53 del gobierno del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, según el cual "no se autorizará la contratación de despachos para elaborar cualquier tipo

de análisis, recomendaciones, informes y otros documentos que puedan elaborarse con el trabajo y la capacidad profesional de los servidores públicos". Además, incumple el artículo 12, fracción quinta, de la Ley Federal de Austeridad Republicana. El Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas que propone desaparecer el Conacyt y crear el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conahcti).

EN PLENA AUSTERIDAD Y SEÑALAMIENTOS**Conacyt gasta 15 millones de pesos en asesores privados**

RIVELINO RUEDA

La institución, a cargo de María Elena Álvarez-Buylla, adjudicó un contrato a Human Capital Assets Corporate, para apoyar labores por la extinción de 64 fideicomisos

El Consejo de Ciencia y Tecnología (Conacyt) pagó 15.9 millones de pesos a un despacho privado por servicios de asesoría y seguimiento financiero, administrativo y técnico de los recursos derivados de la extinción de 64 fideicomisos a cargo de ese organismo y de tres mil 801 proyectos que se desprenden de esos fondos.

La erogación de dichos recursos se da a pesar de que el compromiso 53 del gobierno del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, establece que "no se autorizará la contratación de despachos para elaborar cualquier tipo de análisis, recomendaciones, informes y otros documentos que puedan elaborarse con el trabajo y la capacidad profesional de los servidores públicos".

El desembolso que realizó el organismo, que preside María Elena Álvarez-Buylla, también podría contravenir el artículo 12, fracción quinta, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, una de las legislaciones más presumidas por la llamada Cuatroté.

Ese ordenamiento dispone que "la contratación de servicios de consultoría, asesoría y todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizará exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las de personal de plaza presupuestaria".



El Conacyt entregó un contrato por adjudicación directa a la empresa Human Capital Assets Corporate S.A. de C.V., con vigencia del 7 de julio al 31 de diciembre de 2022, en el cual se considera la contratación de "scis analistas senior", con un sueldo neto de 34 mil pesos mensuales; "29 analistas especializados", con un salario de 28 mil pesos al mes; así como "25 analistas", con una percepción mensual de 22 mil pesos.

En una revisión que realizó **El Sol de México** al portal Nómina Transparente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) se detectó que al menos 55 de los mil 869 servidores públicos que registra el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología laboran como técnicos administrativos en áreas administrativas o que tienen relación con áreas de finanzas, algunos con salarios mensuales netos de ocho mil 900 pesos.

De acuerdo con el contrato 2806180 que publica el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), correspondiente al tercer trimestre de 2022, la institución argumenta que este servicio se adquirió para "el cumplimiento de los compromisos y obligaciones derivados de la extinción de los fideicomisos y contratadas por el Conacyt".

Asimismo, "para el seguimiento de los proyectos derivados del apoyo del Programa Presupuestario F003 'Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado', ya que el Conacyt requiere contratar servicios técnicos especializados en el seguimiento financiero, administrativo y técnico de los proyectos".

En la conferencia matutina del 9 de agosto en Palacio Nacional, Álvarez-Buylla Roces indicó que fueron devueltos a la Tesorería de la Federación 21 mil 853 millones de pesos que, hasta octubre de 2020, cuando se anunció la ex-

tinción de los fideicomisos, eran parte de los 64 fideicomisos específicos para investigación científica y desarrollo tecnológico.

Entre los 37 servicios que solicitó el Conacyt a la empresa Human Capital Assets Corporate S.A. de C.V. está, entre otros, el apoyo a los secretarios técnicos y administrativos del programa en seguimiento financiero, administrativo y técnico de los proyectos vigentes transferidos al Conacyt, así como coadyuvar en la presentación de respuestas a las solicitudes de información dentro del ámbito de las actividades realizadas.

También, mantener actualizadas las bases de datos de estudiantes e investigadores asociados a los tres mil 801 proyectos de los 64 fideicomisos; seguimiento administrativo de los proyectos y de los grupos de evaluación especializados, así como llevar el seguimiento del presupuesto asignado a los proyectos.

Además, opinar sobre la factibilidad de las solicitudes de los beneficiarios de cambios de gasto entre las partidas autorizadas, o bien, la incorporación de nuevos rubros y control de procesos documentales y archivísticos relacionados con todos los proyectos.

Según el contrato, de los tres mil 801 proyectos que estaban vinculados a los 64 fideicomisos de ciencia y tecnología disueltos por instrucciones de López Obrador (en total fueron 109), dos mil 147 corresponden al Fondo Institucional de Fomento Regional para Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (Fordecyt), hoy Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (Fordecyt-Pronaces).

Los fideicomisos que "no han proporcionado información" sobre el número de proyectos que tienen a su cargo —de acuerdo con el documento— son el Fondo Sectorial para la Investigación y Desarrollo Tecnológico de Energía y el Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y

la Innovación Tecnológica Forestal.

Además, los Fondos Mixtos de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt con los gobiernos de Chiapas, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Estado de México, Tlaxcala, Veracruz, Jalisco e Hidalgo, así como con el municipio de Puebla.

La ley prevé que "la contratación de servicios (...) se realizará exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las de personal de plaza presupuestaria"

LABORES

Estos son algunos de los 37 servicios que solicitó el Conacyt:

- **Apoyar a** secretarios técnicos y administrativos del programa en seguimiento financiero, administrativo y técnico
- **Actualizar las** bases de datos de estudiantes e investigadores asociados a los proyectos de los 64 fideicomisos
- **Efectuar seguimiento** administrativo a los planes
- **Dar seguimiento** al presupuesto asignado a los proyectos
- **Realizar el** control de procesos documentales y archivísticos
- **Apoyar en** la presentación de respuestas a las solicitudes de información



60

ANALISTAS contrató el Conacyt: 29 especializados, seis "senior" y 25 sólo analistas

34

MIL pesos netos mensuales es la remuneración máxima para un colaborador externo

ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



Alumnos protestaron el año pasado por cambios de personal y falta de diálogo en el Centro de Investigación y Docencia Económicas



Buscan definir la política en ciencia a través de asambleas

NURIT MARTÍNEZ

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la cual plantea crear un Sistema Nacional de Centros Públicos en México que articule las actuales instituciones científicas del país el cual operará con asambleas como medio de participación y consulta, además de fomentar la "planeación democrática".

Al interior de las instituciones, tendrán el mismo peso la voz de los científicos, que el personal administrativo y los comités externos de evaluación.

Esta iniciativa retira el voto a los científicos y a las agrupaciones de universidades tales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en la definición de la política pública nacional.

La iniciativa enviada a la Cámara de Diputados para reformar al Conacyt y crear el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, establece también que se contará con un Sistema Nacional de Planeación Democrática en la que participarán los sectores público, social y privado.

Esto significa que las bases en materia científica y humanística en el país arrancará con la "definición democrática de la Agenda Nacional, para atender y afrontar las necesidades, problemáticas y retos contemporáneos de la sociedad mexicana, mediante la participación de la comunidad a nivel local, regional y nacional, así como al interior de las universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación".

La primera reacción entre la comunidad científica del país es

de "rechazo" a la propuesta y a través de las asociaciones y redes de investigadores convocaron a analizar el documento pre-

sentado la noche del martes ante la Cámara de Diputados para hacer pronunciamientos públicos antes de su aprobación.

Antonio Lazcano, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló que la comunidad científica enfrenta en carne propia "un madrugue" con esta iniciativa que "está llena de falsedades como el que se afirma que en administraciones pasadas se entregaba dinero en grandes cantidades a la iniciativa privada".

Refirió que el gran daño lo ha ocasionado la titular de Conacyt al suprimir los fideicomisos dedicados a la ciencia y "usar esos recursos como caja chica para enviar esos recursos a los proyectos prioritarios del Presidente".

Indicó que tanto la democracia como las asambleas son parte de la consulta en las plazas públicas y a las que el Presidente ha recurrido para aprobar sus proyectos de obras, "pero la ciencia no es democrática, es participativa. No podemos estar votando si aprobamos una vacuna y otra, o bien definir en una asamblea cuáles son las partículas elementales que vamos a usar. Eso está fuera de la ciencia".

Lazcano enfatizó que la participación en la ciencia tiene como base el juicio crítico y el análisis cuidadoso entre pares que tanto ha destruido la directora.

El científico galardonado con diferentes reconocimientos y quien recientemente ganó un juicio en contra de Conacyt afirmó que la propuesta de la directora María Elena Álvarez-Buylla afectará el desarrollo del país en los próximos años.

Aseguró que la funcionaria "no escucha a la comunidad porque está en un autismo político" y lo único que pretende, "lo cual es preocupante, es concentrar el poder. Que todas las decisiones queden en manos de los secretarios de Estado".

Ello debido a que al dejar fuera a la asociación que agrupa a las universidades, institutos y centros de investigación da prioridad a que sean los titulares de las



secretarías de Estado.

La reforma al Conacyt está pendiente desde mayo de 2019 con la modificación al Artículo tercero de la Constitución. Desde entonces a la fecha el Consejo dijo que construiría la propuesta en consultas a la comunidad.

En marzo pasado en la plataforma de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el Conacyt sometió a consulta el docu-

mento final para el cual ha recibido, al menos, una veintena de observaciones particulares a favor y en contra por parte de la sociedad científica, académicos y diversas agrupaciones.

El consejo dio a conocer que para crear la iniciativa que envió al Legislativo a través de la Consejería Jurídica de la Presidencia se analizaron en total 47 iniciativas de ley, entre ellas, las aprobadas por la Red Nacional de Consejos Estatales de

Ciencia, legisladores con el apoyo de científicos y de partidos políticos.



ANTONIO LAZCANO
CIENTÍFICO

“No podemos estar votando si aprobamos una vacuna”

PENDIENTE

LA REFORMA al Conacyt está pendiente desde mayo de 2019 con la modificación al Artículo tercero de la Constitución

ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



La labor de María Elena Álvarez-Buylla ha sido criticada en la comunidad científica



Envía AMLO al Congreso iniciativa para sustituir al Conacyt

La propuesta del Ejecutivo federal establece creación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Redacción

academia@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió el pasado martes la iniciativa de ley a la Cámara de Diputados para crear el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y sustituir al actual Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

La iniciativa fue recibida por la Mesa Directiva y turnada a las comisiones de Educación y Ciencia, Tecnología e Innovación para su análisis y dictaminación.

De acuerdo con el documento entregado en San Lázaro, las líneas centrales de este nuevo organismo serán: garantizar el derecho humano a la ciencia; entrega de becas sin intermediarios; garantizar a estudiantes de maestría y doctorado de escuelas públicas el acceso universal a becas; y será deber del nuevo Consejo a implementar un Sistema Nacional de Posgrados para promover y consolidar programas de maestrías.

Otro de los puntos que define la iniciativa, es que el Con-

sejo contará con una Junta de Gobierno integrada por las secretarías de Agricultura, Bienestar, Infraestructura, Cultura, Economía, Educación, Energía, Hacienda, Defensa Nacional, Marina, Medio Ambiente, Relaciones Exteriores, y de Salud. El Consejo tendrá una dirección general, cuyo titular será designado por el Ejecutivo Federal.

En cuanto a los recursos públicos destinados al sector, señala que el presupuesto que destine el Gobierno federal para el fomento y apoyo de las actividades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación "se canalizarán, preferentemente, de manera directa a las personas becarias humanistas, científicas, tecnológicas e innovadoras a través de programas presupuestarios, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables".

En este rubro, el documento establece que las dependencias se abstendrán de crear fideicomisos, otorgar mandatos o celebrar actos o cualquier tipo de contratos que evadan lo previsto en la Ley.

La iniciativa, con más de 120 cuartillas, contempla a las humanidades, las ciencias, las tecnologías e innovación como herramientas para el desarrollo integral de la Nación y el bienestar social, es decir, como instrumentos al servicio de la hu-

manidad, no simplemente como dispositivos óptimos para la competitividad empresarial y la productividad laboral, en la generación y conservación de conocimientos, así como sus aplicaciones prácticas.

Además, explica que el Sistema Nacional de Posgrados tendrá como temas torales la salud, agua, educación, cultura, vivienda, soberanía alimentaria, agentes tóxicos, contaminación, seguridad humana, sistemas socio-ecológicos, energía y cambio climático, transición energética, entre otros.

El proyecto enviado por el Presidente de la República que contiene la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, también busca reformar la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y a la Ley de Planeación •

Propone garantizar el derecho humano a la ciencia y asegurar a estudiantes de maestría y doctorado de escuelas públicas el acceso universal a becas. Será deber del nuevo Consejo a implementar un Sistema Nacional de Posgrados para promover y consolidar programas de maestrías



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	25	15/12/2022	LEGISLATIVO



El actual Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).



PROPUESTA DE AMLO

Llega a diputados la iniciativa para acabar al Conacyt

PATRICIA RAMIREZ

Consideran que el organismo pervirtió el objetivo de apoyar a la ciencia en administraciones pasadas

La Cámara de Diputados turnó a comisiones la iniciativa del presidente André Manuel López Obrador, que desaparece el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y crea el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, ante lo que considera es un organismo que pervirtió el objetivo de apoyar a la ciencia.

La iniciativa del Ejecutivo federal explide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.

El documento fue enviado a las comisiones unidas de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen, y a las comisiones de Gobernación y Población, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Su finalidad es garantizar el derecho humano a la ciencia reconocido en la fracción V del artículo 3 de la Constitución Política, a través de una política articulada por el estado mexicano en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, en las que el Estado ejerza la rectoría indispensable para el desarrollo nacional y el bienestar de la población.

El documento argumenta que en las pasadas administraciones el Conacyt transfirió a empresas privadas más de 45 mil millones de pesos, que en su mayoría, eran grandes empresas nacionales y transnacionales que no requerían el apoyo del Estado.

FUE CREADO EN 1970

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) fue creado por disposición del H. Congreso de la Unión el 29 de diciembre de 1970, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, integrante del Sector Educativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Es responsable de elaborar las políticas de ciencia y tecnología en México.

Desde su creación hasta 1999 se presentaron dos reformas y una ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico; el 5 de junio del 2002 se promulgó una nueva Ley de Ciencia y Tecnología.

Tiene como meta consolidar un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que responda a las demandas prioritarias del país, que dé solución a problemas y necesidades específicos, y que contribuya a elevar el nivel de vida y el bienestar de la población.

El compromiso del Gobierno de la República con el avance de la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación, se expresa en inversiones públicas crecientes.

Por ejemplo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ejercerá en 2014 un presupuesto superior a los 31 mil millones de pesos, 19% más en términos reales, en relación a este año.



Buscan definir la política en ciencia a través de asambleas

NURIT MARTÍNEZ

El Sol de México

CDMX. El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la cual plantea crear un Sistema Nacional de Centros Públicos en México que articule las actuales instituciones científicas del país el cual operará con asambleas como medio de participación y consulta, además de fomentar la "planeación democrática".

Al interior de las instituciones, tendrán el mismo peso la voz de los científicos, que el personal administrativo y los comités externos de evaluación.

Esta iniciativa retira el voto a los científicos y a las agrupaciones de universidades tales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en la definición de la política pública nacional.

La iniciativa enviada a la Cámara de Diputados para reformar al Conacyt y crear el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, establece también que se contará con un Sistema Nacional de Planeación Democrática en la que participarán los sectores público, social y privado.

Esto significa que las bases en materia científica y humanística en el país arrancará con la "definición democrática de la Agenda Nacional, para atender y afrontar las necesidades, problemáticas y retos contemporáneos de la sociedad mexicana, mediante la partición de la comunidad a nivel local, regional y nacional, así como al interior de las universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación".

La primera reacción entre la comunidad científica del país es de "rechazo" a la propuesta y a través de las asociaciones y redes de investigadores convocaron a analizar el documento presentado la no-

che del martes ante la Cámara de Diputados para hacer pronunciamientos públicos antes de su aprobación.

Antonio Lazcano, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló que la comunidad científica enfrenta en carne propia "un madrugue" con esta iniciativa que "está llena de falsedades como el que se afirme que en administraciones pasadas se entregaba dinero en grandes cantidades a la iniciativa privada".

Refirió que el gran daño lo ha ocasionado la titular de Conacyt al suprimir los fideicomisos dedicados a la ciencia y "usar esos recursos como caja chica para enviar esos recursos a los proyectos prioritarios del Presidente".

Indicó que tanto la democracia como las asambleas son parte de la consulta en las plazas públicas y a las que el Presidente ha recurrido para aprobar sus proyectos de obras, "pero la ciencia no es democrática, es participativa. No podemos estar votando si aprobamos una vacuna y otra, o bien definir en una asamblea cuáles son las partículas elementales que vamos a usar. Eso está fuera de la ciencia".

Lazcano enfatizó que la participación en la ciencia tiene como base el juicio crítico y el análisis cuidadoso entre pares que tanto ha destruido la directora.

El científico galardonado con diferentes reconocimientos y quien recientemente ganó un juicio en contra de Conacyt afirmó que la propuesta de la directora María Elena Álvarez-Buylla afectará el desarrollo del país en los próximos años.

Aseguró que la funcionaria "no escucha a la comunidad porque está en un autismo político" y lo único que pretende, "lo cual es preocupante, es concentrar el poder. Que todas las decisiones queden en manos de los secretaríos de Estado".

Ello debido a que al dejar fuera a la asociación que agrupa a las universidades, institutos y centros de investigación da prioridad a que sean los titulares de las



secretarías de Estado.

La reforma al Conacyt está pendiente desde mayo de 2019 con la modificación al Artículo tercero de la Constitución. Desde entonces a la fecha el Consejo dijo que construiría la propuesta en consultas a la comunidad.

En marzo pasado en la plataforma de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el Conacyt sometió a consulta el documento final para el cual ha recibido, al menos, una veintena de observaciones

particulares a favor y en contra por parte de la sociedad científica, académicos y diversas agrupaciones.

El consejo dio a conocer que para crear la iniciativa que envió al Legislativo a través de la Consejería Jurídica de la Presidencia se analizaron en total 47 iniciativas de ley, entre ellas, las aprobadas por la Red Nacional de Consejos Estatales de Ciencia, legisladores con el apoyo de científicos y de partidos políticos.

PENDIENTE

LA REFORMA al Conacyt está pendiente desde mayo de 2019 con la modificación al Artículo tercero de la Constitución.



ANTONIO LAZCANO
CIENTÍFICO

– “No podemos estar votando si aprobamos una vacuna”

ARCHIVO ALEJANDRO AGUILA



La labor de María Elena Álvarez-Buylla ha sido criticada en la comunidad científica



López Obrador envía iniciativa a diputados para sustituir al Conacyt

El presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que convertirá al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.

La propuesta establece, entre otras cosas, que los recursos públicos que destine el Gobierno Federal para el apoyo de actividades, se entreguen a los becarios sin intermediarios.

https://drive.google.com/file/d/1M0-3NNh9u0NbOE_fNi-4EZlrzb98_g1W/view



DAN EL SÍ A LAS VACACIONES DIGNAS

Avala la ampliación de seis a 12 días desde el primer año laboral. Ahora pasa al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor en 2023.

Avala el Senado la ley de “vacaciones dignas”

Aprueba que trabajadores tengan 12 días de descanso a partir del primer año

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado aprobó las reformas a la Ley Federal del Trabajo, llamada “vacaciones dignas”, para ampliar de seis a 12 días el periodo vacacional de los trabajadores desde el primer año laboral, por lo que envió el dictamen al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* a fin de que entre en vigor a partir de 2023.

Con 116 votos, el pleno dio su respaldo a la modificación al artículo 78 de dicho ordenamiento, que propuso la Cámara de Diputados, a fin de establecer que del total del periodo que le corresponde conforme a lo previsto en el artículo 76 la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuas, al menos.

Se establece que dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma que requiera.

Mientras que el artículo 76, que ya contaba con la aprobación de ambas cámaras, precisa que “las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en

ningún caso podrá ser inferior a 12 días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a 20, por cada año subsecuente de servicios”.

A partir del sexto año, agrega, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicio.

En tribuna, el senador por Morena Ricardo Velázquez Meza expresó que desafortunadamente México ocupa los últimos lugares de los países que brindan vacaciones a la clase trabajadora, por lo que esta reforma representa un logro importante para los trabajadores del país.

“Con los derechos de los trabajadores no se simula, no debe haber negociación; la lucha es nuestra patria y, por el bien de México, primero los pobres”, manifestó, y repudió la intención de algunos diputados federales de frenar esta reforma.

Patricia Mercado, senadora de Movimiento Ciudadano (MC) aseveró que los derechos “no se negocian, se establecen, reconocen y se ejercen”. Dijo que “es necesario trabajar para vivir, pero no es saludable vivir para trabajar”, por ello es necesario impulsar un balance entre los distintos aspectos de la vida, como condición indispensable para el bienestar.

El senador José Erandi Bermúdez, de Acción Nacional, asentó que se trata de un día histórico para los trabajadores de nuestro país, el cual deriva de su lucha y el acompañamiento de

todos los grupos parlamentarios. El senador Mario Zamora Gastélum, del PRI, reconoció la participación de los empleadores de México, principalmente a los de pequeñas y medianas empresas. Destacó que los legisladores demostraron que se pueden poner de acuerdo cuando se trata de mejorar las condiciones de vida de las familias mexicanas.

Por Morena, César Cravioto Romero indicó que el dictamen es histórico, por lo que reconoció la participación de todas las fuerzas políticas para este logro; sin embargo, subrayó que esta reforma se concretó gracias a que en ambas cámaras del Congreso la izquierda tiene mayoría. ●

116

VOTOS

a favor obtuvieron las reformas a la Ley Federal del Trabajo para avalar 12 días de vacaciones.

PATRICIA MERCADO

Senadora de MC

“Los derechos no se negocian, se reconocen y se ejercen (...) es necesario trabajar para vivir, pero no es saludable vivir para trabajar”



Las reformas establecen que los trabajadores podrán disponer a su voluntad de los 12 días de descanso al año.



Aprueban en el Senado vacaciones dignas

A partir del 1º de enero los trabajadores gozarán de 12 días de asueto en su primer año laboral

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

El pleno del Senado aprobó ayer por unanimidad la minuta sobre vacaciones dignas y la remitió al Ejecutivo federal para su promulgación. "Es una reforma histórica, que permite saldar una deuda con los trabajadores", que desde hace más de medio siglo no tenían un incremento en sus días de asueto, comentó en tribuna el morenista Napoleón Gómez Urrutia.

El presidente de la Comisión de Trabajo, del Senado, indicó que una vez promulgada esa reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), permitirá que a partir del próximo 1º de enero, los trabajadores disfruten en su primer año laboral de 12 días de vacaciones seguidos,

"Sabemos que esta es una de las reformas más esperadas por los trabajadores. Hoy vamos a saldar esa deuda que tenemos con el pueblo de México, al garantizar un descanso digno para todos", agregó el tam-

bién dirigente nacional del **Sindicato Minero**.

Es la segunda vez que esa reforma se discute en el Senado, ya que a la primera minuta aprobada en ese órgano se le hicieron cambios en la Cámara de Diputados, los cuales al final fueron consensados con los senadores.

Dejamos claro que los derechos no se negocian, que los empleados tendrán el poder y la libertad de decidir la distribución de su periodo vacacional", resaltó Gómez Urrutia. El dictamen aprobado, agregó, significa un pacto histórico dentro de la agenda laboral.

César Cravioto, también senador de Morena, reconoció la participación de todas las fuerzas políticas para este logro. Esta reforma se concretó gracias a que en ambas cámaras del Congreso la izquierda tiene mayoría.

Hizo notar que en más de un siglo, sólo dos reformas se habían hecho a la LFT en ese rubro. Una en 1911, para establecer cuatro días de vacaciones en el primer año de

labores y otra en 1970, cuando se elevó a seis días, que ahora serán 12 y dos más cada año, hasta llegar a 20 días.

Por la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, el senador Ricardo Velázquez Meza expresó que desafortunadamente México ocupa los últimos lugares en días de vacaciones. "Con los derechos de los trabajadores no se simula, no debe haber negociación, la lucha es nuestra patria y por el bien de México, primero los pobres", recalcó.

En respuesta, Kenia López Rabadán, senadora del PAN, sostuvo que "es un logro de los empresarios; quienes van a realizar el esfuerzo

real" son ellos, no el gobierno federal. "Es increíble que hagan caravana con sombrero ajeno, el esfuerzo de esta reforma será de los empleadores y de los trabajadores".

En tanto, el senador priista Mario Zamora Gastélum reconoció la participación de los empleadores, principalmente a los dueños de pequeñas y medianas empresas.



Oficializan en Senado vacaciones dignas

MAYOLO LÓPEZ

El pleno del Senado aprobó ayer por unanimidad, con 116 votos, la minuta que permitirá que el trabajador goce de un periodo de vacaciones de 12 días por un año de trabajo.

Hizo falta un acuerdo político entre diputados y senadores para que el periodo continuo de 12 días finalmente quedara en el dictamen, aunque se especificó que quedará a criterio del trabajador disponer del número de días que le convenga.

Se contempla un incremento anual de dos días hasta llegar a 20 durante los primeros cinco años. A partir del sexto año aumentará dos días cada cinco años de servicio hasta llegar a 32.

Impulsora de las “vacaciones dignas”, la senadora emecista Patricia Mercado reveló en tribuna el acuerdo al que los legisladores llegaron con los diputados federales, que habían elaborado un dictamen que fragmentaba

en dos el periodo de asueto.

“El acuerdo es así: 12 días continuos el primer año como un derecho de los trabajadores. Este es el derecho que nadie puede regatear y que, efectivamente, los derechos no se negocian: se establecen, se reconocen y se ejercen”, sostuvo.

“La negociación que hubo con la Cámara de Diputados es que la redacción terminara diciendo que finalmente es potestad de los trabajadores cómo gozan de estas vacaciones”.

El senador Germán Martínez, del Grupo plural, explicó que apoyaban sin titubeos todo lo que dignificara la relación laboral.

El priista Mario Zamora celebró que el Senado diera un paso “muy importante y valioso en favor de millones de familias mexicanas”.

Por el PT, la senadora Geovanna Bañuelo consideró que el acuerdo fue un “logro histórico de la izquierda mexicana”.



Avala el Senado 12 días de vacaciones

El Pleno del Senado concluyó este miércoles la aprobación de la reforma que aumenta de seis a 12 los días de vacaciones que podrán tener las y los trabajadores después de su primer año de labores.

Las y los senadores aprobaron el tema por unanimidad con 116 votos de quienes estaban presentes.

Esta propuesta, conocida como la reforma en favor de las vacaciones dignas, quedó avalada tanto por senadores como por diputados, por lo que fue enviada al presidente Andrés Manuel López Obrador para que la promulgue y entre en vigor en 2023.

<https://drive.google.com/file/d/1MHXbKG8jwgl3VWb2IShABd9n93TY4wd5/view>



Senado da último trámite a reforma

Vacaciones básicas serán de 12 días continuos a partir del 2023

• Los cambios a la [Ley Federal del Trabajo](#) marcan que el período podrá distribuirse de la forma que más convenga al trabajador; se rompieron cinco décadas en las que no se tocó el período legal de vacaciones en el país; el decreto fue remitido al Ejecutivo [federal](#) para su promulgación

Mario del Pilar Martínez y Rolando Ramos
empresas@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad (116 votos) la reforma a la [Ley Federal del Trabajo](#) que establece el derecho de los trabajadores a disfrutar de doce días de vacaciones pagadas desde el primer año de servicios; el decreto fue remitido al Ejecutivo [federal](#) para su promulgación con el fin de que entre en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

Con ello se rompen cinco décadas en las que no se habían modificado los períodos vacacionales para los trabajadores mexicanos, a pesar de que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estableció, desde entonces, en el Convenio 132 que el período vacacional mínimo debía tener 18 días.

La reforma siguió un largo proceso en el que incluso, en la Cámara de Diputados (como cámara revisora), se presentó una modificación que ocasionó molestia en la clase trabajadora, así como de sus principales impulsores, pues no mantenía la continuidad de los 12 días de descanso en favor del trabajador.

La nueva redacción del artículo 76 precisa: "Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios.

"A partir del sexto año, el período de vacaciones aumentará en dos días por

cada cinco de servicios".

Tras la enmienda, el artículo 78 prevé: "Del total del período que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta [Ley](#), la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos.

"Dicho período, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera".

La reforma indica, mediante dos artículos transitorios, que el decreto aprobado aplicará a partir del 1 de enero de 2023, "o al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, si ésta fuera en el año 2023, y que las modificaciones, y serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de su entrada en vigor, cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras".

La senadora Patricia Mercado, quien impulsó la reforma, hizo un recuento del proceso en la que dijo, "habíamos votado (aquí en el Senado) la redacción de que los primeros 12 días de vacaciones serían continuos, punto final".

No obstante, en la Cámara de Diputados se dio la discusión en la que plantearon el tema de que todos los días de vacaciones fueran convenidos entre los empleadores o patrones y los trabajadores, pues "obviamente hubo una discusión fuerte en el sentido de que la asimetría entre el poder del empleador y poder del trabajador pues hacía que

simplemente los trabajadores seguramente tendrían que negociar a la baja", indicó Mercado.

El acuerdo, "me parece muy importante que se haya dado este acuerdo, 12 días continuos el primer año como un derecho de los trabajadores. Este es el derecho que nadie puede regatear y que, efectivamente, como se ha dicho aquí, los derechos no se negocian, se establecen, se reconocen y se ejercen".

Bajo las nuevas reglas, los trabajadores podrán gozar de un período vacacional de 20 días pagados al cumplir cinco años de trabajo con un mismo empleador.

18

DÍAS

es el período de vacaciones básicas continuas que recomienda la OIT en su Convenio 132.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	25	15/12/2022	LEGISLATIVO



FOTO: CONGRESO



Avalan 12 días continuos de vacaciones

El Senado aprobó la reforma que entrará en vigor el 1 de enero y permitirá a empleados del sector privado tener 12 días de descanso continuo en su primer año de trabajo. / 2

APLICARÁ A PARTIR DEL 1 DE ENERO

Senado concreta vacaciones dignas

LOS LEGISLADORES avalaron la reforma que aumenta a 12 el periodo mínimo de descanso y la enviaron al Ejecutivo federal para su entrada en vigor

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Con el voto unánime de 116 legisladores, el pleno del Senado aprobó aumentar de seis a 12 días el periodo mínimo de vacaciones para los poco más de 21 millones de empleados del sector privado, a partir del primer año de trabajo, a los cuales se sumarían dos días cada año laboral, hasta llegar a 20 días; con un incremento de dos días cada cinco años, a partir del sexto de antigüedad.

El Senado aceptó los cambios hechos por la Cámara de Diputados a la reforma original que nació en el Senado y de esa manera concluyó el proceso legislativo, por lo que la turnó al Ejecutivo federal para que entre en vigor a partir del 1 de enero de 2023, como lo establece la propia reforma en su régimen transitorio.

La reforma establece que el periodo vacacional de los trabajadores en su primer año de labores será de 12 días continuos.

Precisa que "del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá



Foto: Notimex/Archivo

Los trabajadores podrán determinar si toman sus días de vacaciones de forma continua o diferida, según les convenga.

EL DATO

Persiste rezago
Pese al incremento en las vacaciones, México se mantiene como uno de los más reducidos entre los países de la OCDE, según cifras de la organización.

ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera".

En el régimen transitorio plantea que "las modificaciones motivo del presente decreto serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de su entrada

Actualmente, el mínimo de vacaciones es de seis días y el máximo es de 24 días.

Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, destacó que éste es un momento histórico, pues en México sólo en tres ocasiones la ley laboral ha considerado las vacaciones; comentó que durante décadas no existió el derecho a las vacaciones, después se autorizaron tres días al año y desde hace décadas eran sólo seis al año; por primera vez serán 12 en un primer año y se aumentará en función de la antigüedad.

La senadora Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, aseveró que los derechos "no se negocian, se establecen, reconocen y se ejercen". Dijo que "es necesario trabajar para vivir, pero no es saludable vivir para trabajar", por ello es necesario impulsar un balance entre los distintos aspectos de la vida, como una condición indispensable para el bienestar.

El senador José Erandi Bermúdez, de Acción Nacional, asentó que se trata de un día histórico para los trabajadores de nuestro país, el cual deriva de su lucha y el acompañamiento de todos los grupos parlamentarios. Además, dijo que para que sea un mayor logro, el gobierno debería exentar del Impuesto Sobre la Renta los días de vacaciones.

en vigor, cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras".

Con la entrada en vigor de esta reforma, en el primer año de trabajo se gozarán de 12 días de vacaciones; en el segundo año, de 14 días; en el tercer año, 16 días; en el cuarto año, 18 días; en el quinto año, 20 días; del sexto al décimo año de antigüedad los trabajadores gozarán de 22 días anuales de vacaciones; de 11 a 15 años de trabajo de 24 días; de 16 a 20 años, 26 días; de 21 a 25 años, 28 días; de 26 a 30 años, 30 días; y de 31 a 35 años de trabajo en la misma empresa, 32 días de vacaciones.



Napoleón Gómez Urrutia señaló que hubo molestia por la interpretación de negociar los días de descanso; el Senado envió a San Lázaro la minuta aprobada

#VacacionesDignasYa

Sindicatos ejercieron presión

POR RUBÉN ARIZMENDI

Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social en el Senado, manifestó que los sindicatos mostraron inconformidad ante la supuesta negociación de las vacaciones.

El legislador señaló que la mayoría de los dirigentes sindicales nacionales tuvieron molestia por la interpretación de que había

Entrada en vigor

► El decreto entrará en vigor el 1 de enero próximo o al día siguiente de su publicación

► Las modificaciones serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de la entrada en vigor del decreto

que negociar las vacaciones con los empresarios cuando los derechos no se concilian sino se ejercen. "Por ello (esta propuesta) se trata de un acto más de justicia".

Ayer, todos los grupos parlamentarios en el Senado de la República aprobaron el dictamen, con cambios, para que los trabajadores del sector privado tengan mínimo 12 días de vacaciones pagadas a partir del primer año laboral.

Los días de descanso se podrán disfrutar de acuerdo con la

decisión del trabajador, ya sea en un contrato individual o colectivo.

El dictamen, que se regresó a la Cámara de Diputados, reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo y establece que se aumentará a los empleados dos días de vacaciones por cada uno de los siguientes cinco años subsecuentes, hasta llegar a 20.

Al presentar el dictamen, Gómez Urrutia indicó que esta propuesta, como cualquiera que surja en favor de las y los trabajadores, tuvo resistencias por parte de los organismos empresariales; sin embargo, "esta reforma trae justicia laboral, por lo que se resistieron las presiones".

Aseguró que se busca garantizar que las y los trabajadores obtengan mayor tiempo de descanso y recreación, pues el trabajo no debe convertirse en explotación ni en una forma de enriquecer a unos cuantos a costa de la mayoría.

El incremento del descanso de los trabajadores es un tema de relevancia económica, pues no otorgarlo de manera adecuada produce daños a la salud con efectos como la disminución de la efectividad y productividad en el empleo"

Napoleón Gómez Urrutia
Senador



Y CONTINUAS

Avalan vacaciones de 12 días desde el primer año

El Senado aprueba que aumenten los días de asueto para los trabajadores, actualmente seis, y puedan tomarlos como lo deseen; entrará en vigor el 1 de enero de 2023.

Pasa Senado 12 días de vacaciones

PATRICIA RAMIREZ

El pleno del Senado aprobó por unanimidad, las reformas a la Ley Federal del Trabajo para aumentar de seis a doce días las vacaciones para los trabajadores, a partir del primer año de labores y que entrará en vigor el 1 de enero de 2023.

El dictamen fue avalado con los cambios hechos por la Cámara de Diputados, por lo que el documento avalado fue enviado al Ejecutivo para su publicación.

El dictamen, que reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, establece además que se aumentarán dos días de vacaciones por cada subsecuente año laboral hasta llegar a 20 días y a partir del sexto año de trabajo, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicio.

Con la modificación hecha, se establece que, del total del periodo que le corresponda, conforme a lo previsto en el artículo 76, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad del trabajador, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que lo requiera.

Después de 52 años, con sólo seis días de descanso anuales, los trabajadores demandan una actualización urgente.

El presidente de la Comisión del Trabajo, Napoleón Gómez Urrutia, dijo que la reforma busca el bienestar de los trabajadores y de sus familias, pues plantea otorgar el derecho a gozar de 12 días de vacaciones desde el primer año de trabajo.

Señaló que, después de 52 años, con sólo seis días de descanso anuales, los trabajadores demandan una actualización urgente que satisfaga sus necesidades en esta materia.

**APOYO UNÁNIME**

Aprueba Senado vacaciones dignas

Disfrutarán los trabajadores 12 días continuos desde el primer año de labores; aumentará dos días hasta llegar a 20 por cada año

JAVIER DIVANY

El Senado de la República aprobó por unanimidad la reforma a la Ley Federal del Trabajo para otorgar 12 días continuos de vacaciones a los trabajadores desde el primer año de labores.

"Dentro del acuerdo entre las comisiones de la Cámara de Diputados y la de Senadores, dejamos expuesto el punto más importante, los derechos de los trabajadores no se negocian, los derechos en general no se negocian y solo serán las y los trabajadores los que tengan el poder y la libertad de decidir respecto de cómo gozar de la distribución de dichos periodos vacacionales", dijo el presidente de la Comisión del Trabajo en el Senado, Napoleón Gómez Urrutia.

La iniciativa contempla reformas a los 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo para que los empleados puedan gozar de 12 días de vacaciones continuos desde el primer año de labores.

"Del total del periodo que le corresponde conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera", dice la reforma que será turnada al Ejecutivo para su publicación en el

Diario Oficial de la Federación y entre en vigor en 2023.

La reforma también permitirá que el periodo aumentará dos días hasta llegar a 20 por cada año subsecuente de trabajo y a partir del sexto año de servicios, aumentará en dos días por cada cinco años de trabajo.

La senadora Patricia Mercado señaló que por ley los trabajadores tendrán 12 días continuos de vacaciones, lo que nadie les podrá regatear.

"Finalmente el acuerdo, y me parece muy importante que se haya dado este acuerdo, finalmente el acuerdo es sí, 12 días continuos el primer año como un derecho de los trabajadores. Este es el derecho que nadie puede regatear y que, efectivamente, como se ha dicho aquí, los derechos no se negocian, se establecen, se reconocen y se ejercen", comentó la legisladora de Movimiento Ciudadano.

"La negociación que hubo con la Cámara de Diputados es que, efectivamente, termina la redacción diciendo que finalmente es potestad de los trabajadores decidir cómo gozan de estas vacaciones", finalizó la senadora.

CAMBIO

LA INICIATIVA que reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2023



PERIÓDICO
El Sol de México

PÁGINA

9

FECHA

15/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Vacacionistas disfrutan la playa de Cancún, Quintana Roo



Senado avala 12 días de vacaciones a partir de 2023

El presente decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2023, o al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y las mismas serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo

Senado avala
12 días de
vacaciones >>>
dignas a partir de 2023





El presente decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2023, o al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y las mismas serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo

Mauricio Salomón

El pleno del Senado aprobó la reforma denominada “vacaciones dignas” que permitirá que millones de trabajadores del sector privado gocen a partir del 2023 de 12 días de descanso en su primer año de trabajo, los cuales podrá utilizar de la forma en que decida. En la sesión ordinaria se avaló por unanimidad con 116 votos a favor y sin cambios la minuta enviada desde San Lázaro, la cual reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, donde se aumentó de los actuales seis días de vacaciones en el primer año a 12 días. “Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios”, señala la iniciativa impulsada por la senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado. Se destaca que a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios. La reforma fue turnada al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

“Del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera”,

puntualiza la reforma. En los transitorios se destaca que el presente decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2023, o al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y las mismas serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de su entrada en vigor, cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras.

En tribuna, la senadora por Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, destacó la importancia de esta reforma al señalar que las jornadas laborales deben ser equilibradas con las jornadas de descanso en su derecho de vacaciones. Ricardo Velázquez



Del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos”

Meza, senador por Morena, dijo que desde el Senado de la República se ha buscado dar sustento a los derechos progresivos de la clase trabajadora, por ello, no concretarán convenios que perjudiquen a la clase trabajadora por lo que criticó a quienes en la Cámara de Diputados trataron de boicotear el dictamen.

El senador por Morena, César Cravioto, calificó de histórica esta reforma y dijo que la misma se logró porque existe una mayoría de legisladores de izquierda y subrayó que es un logro del gobierno del presidente López Obrador. La senadora del PAN, Kenia López, dijo que no es triunfo del actual gobierno esta reforma, sino de los trabajadores y en su caso de los empresarios que serán los que otorgarán las vacaciones y lo que es logro de la Cuarta Transformación es el aumento de cuatro millones de pobres en el país, la alta inflación. **M**



Comisión de Diputados discute iniciativa de AMLO para militarizar espacio aéreo

MÉXICO (REDACCIÓN).- La Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados se reúne este miércoles de manera extraordinaria para empujar la iniciativa que plantea la protección del espacio aéreo, y serían las Fuerzas Armadas quienes coordinarán las acciones de vigilancia.

Se trata de un dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La iniciativa de ley fue remitida desde abril pasado a la Cámara de Diputados por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.



<https://politico.mx/comision-de-diputados-discute-iniciativa-de-amlo-para-militarizar-espacio-aereo>



“México se está quedando atrás en la industria espacial”: Katya Echazarreta

La primera mujer mexicana en viajar al espacio dijo a senadores que existe una realidad para los científicos e ingenieros nacionales: “Los mexicanos que quieran trabajar en la industria espacial, se tienen que ir de México”

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

El Senado de la República recibió la visita de Katya Celeste Echazarreta González, primera mujer mexicana en viajar al espacio, quien lamentó que “México se está quedando atrás” en la industria espacial.

“México se está quedando atrás, la industria espacial, el futuro que veíamos para nuestro futuro en el espacio ya no es un futuro, ya está aquí, pero no está aquí en México, está en Estados Unidos, está en Europa, está en otros países y yo quiero que ese futuro sea una realidad para mí México”, lamentó

Recalcó que México no puede dejar ir esta oportunidad o momento, si queremos ser una potencia mayor en la industria espacial. “Podemos hacerlo. Pero,

tenemos que actuar ya, tenemos que comenzar ahora. Se está haciendo tarde”, urgió

La joven nacida en Jalisco e ingeniera electrónica, fue reconocida por el Senado por ser la primera mujer mexicana en viajar al espacio e integrante de la NASA, en Estados Unidos.

Desde la tribuna del Senado, consideró que los mexicanos pueden ser grandes cosas pero reconoció que también existe una realidad para los mexicanos científicos, ingenieros nacionales: Los mexicanos que quieran trabajar en la industria espacial, se tienen que ir de México.

“Vemos que los mexicanos que están trabajando en la NASA, en la agencia espacial en Canadá o en Europa somos tan exitosos y estamos creando tecnología para investigar nuestro sistema solar, para mandar personas a la Luna. Pero, lo estamos haciendo para otros países, no para México”, lamentó

La astronauta mexicana aseguró que le gustaría ver al primer grupo de astronautas mexicanos, el primer cohete mexicano o una misión mexicana al espacio, con tecnología desarrollada aquí en México, diseñada por mexicanos, creada por mexicanos.

“Yo sé que lo podemos lograr. Sé que lo vamos a lograr. Pero, por eso les pido su ayuda. Por-

que las personas que me pueden ayudar a hacer esto una realidad están con nosotros ahora en este día”, arengó

Por ello pidió al Senado que cuando llegue, ratifique la minuta que hoy se discute en la Cámara de Diputados, que reforma los artículos 28 y 73 de la Constitución en materia espacial.

Mencionó que “viajar al espacio no es lo más difícil que he tenido que hacer. Lo más difícil ha sido llegar a ese momento, llegar a esa oportunidad, llegar al día en que me seleccionan a mí entre siete mil personas de todo el mundo”.

Recordó que entró a la universidad sin recursos, sin dinero, sin oportunidades y “llegue con dos becas completas a una de las mejores universidades del mundo para estudiar ingeniería”.

En la universidad, Katya trabajó como estudiante en el Laboratorio de Propulsión de la NASA.

Su trabajo ahí fue tan importante, que le dio la oportunidad de obtener un cargo de ingeniera en la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos (NASA).

El 4 de junio pasado, Katya se convirtió en la primera mexicana en viajar al espacio.

La tapatía ha contribuido con su trabajo en cinco misiones de la NASA, incluyendo el robot “Perseverancia” que actualmente busca vida en Marte ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	11	15/12/2022	LEGISLATIVO

Galo Cañas Rodríguez / Cuartoscuro



Katya Celeste Echazarreta ofrece su discurso de agradecimiento frente al pleno del Senado.



Con iniciativa buscan que FFAA protejan espacio aéreo

Con el objetivo de impulsar la iniciativa que plantea la protección del espacio aéreo a cargo de las Fuerzas Armadas mediante una coordinación en las acciones de vigilancia, la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados se reunió ayer de manera extraordinaria.

Se trata de un dictamen de iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano presentada por el jefe del Ejecutivo.

La iniciativa de ley fue remitida desde abril pasado a la Cámara de Diputados por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

De acuerdo con el documento se reglamenta en materia de soberanía y protección el espacio aéreo mexicano con disposiciones del orden público para establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la soberanía del espacio aéreo mexicano.

Además, se precisa que el Ejecutivo federal debe garantizar la

soberanía de la nación sobre el espacio aéreo mexicano, a través de la vigilancia y protección coordinada, y establece que la Secretaría de la Defensa Nacional deberá coordinar este hecho.

En el artículo 3 de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano se establece que: "La Secretaría de la Defensa Nacional coordinará la participación de las autoridades correspondientes para que, desde su ámbito de competencia, coadyuven a la vigilancia y protección del espacio aéreo" / MARCO FRAGOSO



SOBERANÍA. La Secretaría de la Defensa Nacional deberá coordinar la vigilancia, según la iniciativa.

**HOMENAJE AL GOBERNADOR POBLANO****Miguel Barbosa fue un luchador de la democracia, reconoce López Obrador**

MARTÍN HERNÁNDEZ A.
LA JORNADA DE ORIENTE
PUEBLA, PUE.

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó ayer un homenaje de cuerpo presente al gobernador de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta, donde reconoció que el mandatario estatal era "tan afín a la causa" de la Cuarta Transformación que fue quien propuso la marcha del pasado 27 de noviembre en la Ciudad de México para defender el movimiento.

En el acto, realizado en Casa Aguayo, sede del gobierno del estado y ubicada en la capital poblana, López Obrador recordó que hace cuatro años "Miguel fue el candidato" de Morena a la gubernatura; contendía contra la panista Martha Erika Alonso Hidalgo, esposa del ex mandatario y senador, Rafael Moreno Valle, ambos finados.

"Salimos muy bien", dijo sobre la campaña de Barbosa, quien "enfrentó todo el aparato desde entonces, y por eso los resultados que conocemos (quedó en desventaja). Luego vino otra oportunidad (cuando murió en un accidente Alonso Hidalgo) y lo mismo, querían que ya no participara.

"Dijimos: no, él ya ganó la encuesta, ya fue candidato, nosotros sostenemos que ganó la gubernatura y que hubo fraude, ¿por qué no va a ser él, el candidato? y triunfó". Luego, el Presidente afirmó: "puedo asegurar que hizo un buen gobierno, trabajamos juntos, vine muchas veces a Puebla".

Recalcó que, luego de la movilización que organizaron el PRI, PAN y PRD con representantes de la derecha para supuestamente defender al Instituto Nacional Electoral, fue Luis Miguel Barbosa quien planeó hacer otra para defender a la Cuarta Transformación.

"El fue el primero en hablar de que debíamos de hacer una marcha

y ya la había convocado. Y yo estaba pensando en un informe nada más con miembros del gabinete, pero ya ven cómo son nuestros adversarios, muy provocadores, y se convocó a la manifestación, a la marcha, pero la iniciativa original fue de Miguel", reiteró.

Ante la presencia de la esposa del gobernador, Rosario Orozco Caballero; sus hijos Rosario y Miguel, familiares, mandatarios estatales, integrantes de los gabinetes federal y estatal, así como representantes de partidos políticos a escala nacional, el jefe del Ejecutivo federal rememoró también el episodio en que Barbosa le ganó la candidatura de Morena al entonces ex rector de la Universidad de las Américas Puebla, Enrique Cárdenas Sánchez.

Tras su discurso, el presidente de México, en compañía de los titulares de las secretarías de Gobernación, Adán Augusto López; Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval y de la Marina, Rafael Ojeda Durán, montó una guardia de honor al lado del féretro del morenista.

Horas antes, Andrés Manuel López Obrador abrió su conferencia matutina con un mensaje para el fallecido mandatario local quien, dijo, "se trata de un luchador por la democracia desde hace muchos años".

Destacó que lo conoció entre 1989 y 1990 e hizo referencia a varios momentos que recientemente compartió con él. Hace dos años, recordó, estuvieron juntos cerca de su pueblo originario (Zinacatepec) para poner en marcha el programa La Escuela es Nuestra en Puebla.

"Este año convivimos bastante. Estuvimos en la conmemoración de la Batalla de Puebla, el 5 de mayo, fue un homenaje muy importante a quienes lucharon por nuestra patria. Él estaba muy insistente en que debía yo de asistir y estar en todo el desfile cívico-militar del pueblo, y lo acompañé".

Por su parte, Rosario Orozco Caballero, al tomar la palabra en el acto de Casa Aguayo, destacó que desde que su esposo rindió protesta (el primero de agosto de 2019) buscó cambiar a Puebla bajo la visión de la Cuarta Transformación y los

principios que promueve López Obrador, a quien siempre agradeció su respaldo.

Puntualizó que fue un hombre que siempre estuvo preocupado por cumplir la ley a cabalidad, combatir tanto la corrupción, como la inseguridad, respetar la paridad de género y poner en primer lugar el bienestar de los poblanos. Asimismo, indicó, fue el primer gobernante de la entidad en apoyar al campo, así como a otros sectores de la sociedad que fueron olvidados en el pasado.

En el homenaje estuvieron presentes la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; los gobernadores de Guerrero, Evelyn Salgado; Quintana Roo, Mara Lezama; Tamaulipas, Américo Villarreal; Sonora, Alfonso Durazo; Oaxaca, Salomón Jara; Sinaloa, Rubén Rocha y Zacatecas, David Monreal.

También asistieron los secretarios federales de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; Energía, Rocio Nahle; Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; Bienestar, Ariadna Montiel; Trabajo, Luisa María Alcalde; Educación Pública, Leticia Ramírez; Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores, y Economía, Raquel Buenrostro.

Acudieron además los directores generales del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Comisión Federal de Electricidad, Zoé Robledo y Manuel Bartlett, respectivamente; el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Mario Delgado; la diputada federal, Yeidekol Polevsky e integrantes del gabinete estatal, legisladores locales y presidentes municipales.

Con información de Emir Olivares y Alonso Urrutia



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la primera guardia de honor acompañado por la esposa y los hijos del gobernador Miguel Barbosa. Foto Cuartoscuro



Legisladores rinden homenaje a Luis Miguel Barbosa



El Senado de la República rindió homenaje a Luis Miguel Barbosa, se destacó su paso por la Cámara Alta en la legislatura pasada.

A su vez, en la Cámara de Diputados también recordaron a Miguel Barbosa.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACMIFNBEoqdPZaw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211902&parld=75F18D3264FEE48F%211899&o=OneUp>

**SEGUIRÁ EN REGISTRO DE VIOLENCIA DE GÉNERO****Ratifican sanción a Gabriel Quadri**

Gabriel Quadri de la Torre seguirá en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, determinó el TEPJF. En sesión pública, el Pleno de la Sala Superior ratificó la resolución para mantenerlo ahí por dos años y nueve meses. **Alejandro Suárez**

Una diputada
federal lo denunció
por diversos comen-
tarios que realizó en
su cuenta de Twitter

ARCHIVO LAURA LOVERA



**DESECHAN ACUSACIONES CONTRA SHEINBAUM Y ADÁN AUGUSTO**

Presidenciables, inocentes por actos de precampaña

Denuncia. Y el diputado Gabriel Quadri fue puesto en registro de agresores en materia de violencia política de género

ÁNGEL CABRERA

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña respecto a las elecciones presidenciales de 2024, así como la vulneración a la equidad de la contienda, atribuibles a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y de Adán Augusto López, titular de Gobernación.

En el caso de Sheinbaum Pardo, la denuncia fue por su participación en actos políticos de Julio Menchaca Salazar e Indira Vizcaíno, pero no se advirtió un llamamiento de alguna precandidatura o partido político que pudiera incidir en el proceso para la elección presidencial.

En otro asunto, el Pleno declaró la inexistencia de la difusión de propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada, actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos e incumplimiento de medidas cautelares atribuidas a Adán Augusto López con motivo de su participación en la Expo Guadalajara el 16 de julio pasado.

En una sesión aparte, la Sala Superior del TEPJF también confirmó la inexistencia de los actos anticipados de precampaña y campaña, respecto de la elección de 2024, de Claudia Sheinbaum por su participación en diversos actos políticos durante las pasadas elecciones locales, así como por ser mencionada como aspirante presidencial.

QUADRI A REGISTRO DE AGRESORES

A su vez, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó la inscripción de Gabriel Ricardo Quadri de la Torre en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electro-

ral, por un plazo de dos años con nueve meses.

Dicho asunto tiene su origen en la denuncia que presentó una diputada federal en su contra, debido a diversos comentarios que realizó en su cuenta de Twitter. En su momento, la Sala Regional Especializada determinó, entre otras cuestiones, que los tuits sí constituían Violencia Política de Género.

Para llegar al periodo de inscripción se ponderaron todas las circunstancias del caso y se aplicaron pautas normativas válidas para establecer el plazo. Además, se determinó que la temporalidad cumple con el principio de proporcionalidad sin que esto fuera desvirtuado por el diputado Quadri.



RESOLUCIONES. El Tribunal Electoral declaró la inexistencia de la difusión de propaganda gubernamental por parte del titular de Segob.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



15/12/2022

LEGISLATIVO



Maryjose y Valenzuela presentan punto de acuerdo para destituir del cargo a la magistrada presidente del TEV, Tania Vásquez

Los diputados federales Maryjose Gamboa Torales y Carlos Alberto Valenzuela González presentaron un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados, para que se inicie el proceso de juicio político en contra de Tania Celina Vásquez Muñoz, magistrada presidente del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, para que sea separada inmediatamente del cargo por asistir a eventos de promoción política del Partido MORENA.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/12/14/maryjose-y-valenzuela-presentan-punto-de-acuerdo-para-destituir-del-cargo-a-la-magistrada-presidente-del-tev-tania-vasquez/>



Apremian al Senado a avalar la ley contra desplazamiento forzado antes de concluir el periodo ordinario de sesiones

JESSICA XANTOMILA

A punto de concluir el periodo de sesiones en el Senado, el Colectivo de Personas Víctimas de Desplazamiento Forzado y Organizaciones Acompañantes, que integran a habitantes de comunidades de Chihuahua, Chiapas y Guerrero, entre otras, apremió a los legisladores a aprobar el proyecto de ley general para prevenir, atender y reparar integralmente este fenómeno.

Refirió que esa fue también una recomendación emitida por la relatora especial de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de las Personas Desplazadas Internas, Cecilia Jiménez-Damary, quien realizó una visita oficial al país del 29 de agosto al 9 de septiembre pasado.

De hecho, recordó que una comisión de senadores se reunió el 31 de agosto con Jiménez-Damary

y le solicitaron recomendar la agilización del proceso legislativo, lo cual se incluyó en la declaración de cierre de misión de la relatora, emitida el 10 de septiembre. Sin embargo, esto no se ha cumplido, pues el Senado termina hoy su periodo de sesiones.

El colectivo señaló que entre 2006 y 2021, al menos 379 mil 322 personas han tenido que salir huyendo de sus lugares de residencia "por el riesgo potencial o latente de sufrir algún tipo de violencia, constituyéndose en personas desplazadas forzadas internas".

Indicó que si bien en 2019 el gobierno federal reconoció la existencia y gravedad de los hechos delictivos que originan y tienen como efecto el desplazamiento forzado interno y la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de ley citado, "el Senado hasta ahora ha frenado la posibilidad de que exista" esta norma.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

8

15/12/2022

LEGISLATIVO


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

.....
Destinamos más recursos
al programa
"La Escuela es Nuestra"
para una educación de tiempo
extendido de nuestras niñas
y niños.
.....

....PORQUE MÉXICO
ERES TÚ, LEGISLAMOS
PARA TODAS Y TODOS.



 CÁMARA DE DIPUTADOS  CÁMARA DE DIPUTADOS  CÁMARA DE DIPUTADOS  CÁMARA DE DIPUTADOS  CÁMARA DE DIPUTADOS



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCA TORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción IV, 11, 27 segundo párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas con plazos recordados, que se describen a continuación.

Table with 5 columns: Número de Licitación, Nombre, Visita a los sitios de prestación de los servicios, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. It lists three maintenance and corrective service bids for the Legislative Palace.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.F. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas.

- List of conditions and terms for the bidding process, including payment requirements, bid validity, and contact information.

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE DICIEMBRE DE 2022



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción IV, 11, 27 segundo párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas con plazos recortados, que se describen a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de prestación de los servicios	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/01/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES Y MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DEL PALACIO LEGISLATIVO.	20 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas	22 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas	29 de diciembre de 2022, a las 09:00 horas
HCD/LXV/ LPN/02/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS DEL PALACIO LEGISLATIVO.	20 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas	22 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas	29 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas
HCD/LXV/ LPN/03/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y DE BOMBEO DE LA RED HIDRÁULICA DE ALIMENTACIÓN DEL PALACIO LEGISLATIVO.	20 de diciembre de 2022, a las 13:30 horas	22 de diciembre de 2022, a las 13:30 horas	29 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **19 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas.**

- Para participar en la Licitación de su interés, deberá realizar el pago de bases correspondiente a cada una ellas.
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **19 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de cada Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar en ninguno de los procedimientos arriba mencionados, las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en cada una de las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para cada Licitación, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto máximo adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de cada una de las Órdenes de Servicio, iniciará a partir del 01 de enero y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo para la prestación de los servicios de cada Licitación, será a partir del 02 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023.
- El lugar y horario de prestación de los servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago para cada una de las licitaciones, será conforme a lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE DICIEMBRE DE 2022



Senado mexicano aprueba llamado Plan B de reforma electoral



El Senado mexicano aprobó el miércoles el llamado "Plan B" de la reforma electoral promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que modifica varias leyes electorales del país.

La iniciativa fue aprobada con 69 votos a favor, 53 en contra y cero abstenciones.

Tras no superar la pasada semana el debate en la Cámara de Diputados, López Obrador presentó una reforma legal para modificar seis leyes secundarias que se aprobó con mayoría simple y se envió al Senado donde se discutió este día.

El dictamen contempla modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica y del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La propuesta fue aprobada con los votos del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados de los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM).

Mientras que el bloque opositor integrado por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y el Revolucionario Institucional (PRI) votó en contra.

Con el llamado "Plan B" los migrantes mexicanos o los residentes mexicanos que se encuentran en el extranjero van a poder votar por internet. También establece las bases para el voto electrónico.

Otra disposición es que los partidos estarán obligados a garantizar candidaturas a grupos diversos, como jóvenes, indígenas, afromexicanos, migrantes, personas LGBT y personas con discapacidad.

[Senado mexicano aprueba llamado Plan B de reforma electoral | Noticias | teleSUR \(telesurtv.net\)](#)



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PVEM Y PT DEFIENDEN TRAMPAS

Avala Senado el Plan B y Monreal vota en contra

El **Senado** aprobó anoche en lo general el dictamen de las leyes secundarias en materia electoral, con presión de PVEM y PT para garantizar su subsistencia y el voto en contra del coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, quien presentó un paquete de reservas.

Con 69 votos a favor y 53 en contra, el pleno avaló el proyecto de Andrés Manuel López Obrador que compacta áreas y recorta otros 3 mil 500 millones de pesos al INE, luego de que en el presupuesto 2023 la Cámara de Diputados le rasurara 4 mil millones.

En tribuna, Monreal aseguró que algunas de los artículos del llamado Plan B violan la Constitución y anunció su voto en contra. "No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento, quiero que se respete la Constitución", dijo. Los consejeros del INE advirtieron que la reforma pone en peligro la democracia y significa un retroceso. **Pág. 18**



DEBILITA LA ESTRUCTURA DEL INE

Aprueba Senado Plan B y Monreal vota en contra

RITA MAGAÑA

El pleno avala cláusula que da vida artificial al Partido Verde y al PT; oposición acusa fraude y pago

El Senado aprobó, en lo general, el llamado 'Plan B' de reforma a leyes secundarias en materia electoral, con el que se debilita a la estructura administrativa del Instituto Nacional Electoral (INE), cuya propuesta fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, además el pleno senatorial revisó durante una sesión maratónica más de mil reservas.

Con 69 votos a favor y 53 en contra, incluido el del presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, los senadores avalaron el dictamen que contempla modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica y del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El pleno del Senado aprobó incluir en el dictamen la llamada "cláusula de vida eterna" para favorecer al PT y al PVEM, lo cual rechazaron los partidos de oposición quienes acusaron un pago de favores y la inconstitucionalidad de estos cambios.

Alejandro Armenta y Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, aseguraron que era improcedente, porque no hay disposición expresa en



FOTO: ROMINA SOLÍS

Ricardo Monreal líder de Morena.

"Si logran los votos a favor de las leyes secundarias, anticipamos que vamos a ir a la SCJN"

ley ni en reglamento para que el Senado corrija el proceso interno de la Cámara de Diputados, la única forma es acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El momento jocoso de la discusión lo puso la panista Xóchitl Gálvez, que entró al Salón de Plenos enfundada en una botarga de dinosaurio, para ilustrar el retroceso histórico que representa esta reforma.

La panista subió hasta la Mesa Directiva para mostrar un letrero con el fondo del logotipo de la famosa película Jurassic Pa-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	15/12/2022	LEGISLATIVO

rk y la leyenda "Jurassic Plan". De paso le dio unas palmaditas a Alejandro Armenta, presidente del Senado, quien mostró su amargura por este momento chusco.

En un primer escarceo, acalorado, la priísta Beatriz Paredes, solicitó a Alejandro Armenta retirar el dictamen por violaciones al debido proceso legislativo en la Cámara de Diputados, que lo anulan de origen. La moción fue respaldada por el PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural.

La mayoría del oficialismo rechazó también con 49 votos en pro y 63 en contra tres mociones suspensivas presentadas por Alfredo Botello, del PAN; Beatriz Paredes, del PRI y Miguel Ángel Mancera, del PRD, para frenar el debate.

La oposición fijó postura en contra de la reforma. Afirmó que tiene importantes visos de inconstitucionalidad, es regresiva, abre la puerta a elecciones de Estado, a la prostitución electoral por medio de acuerdos inconfesables, al fraude al votar sin credencial de elector y al riesgo de que no se instalen casillas y que se maneje el padrón electoral con fines políticos.

Claudia Ruiz Massieu, del PRI, acusó que desde hace cuatro el país ha vivido un retroceso democrático permanente, no por error, sino por diseño, siguiendo el manual del populismo autoritario: "se llega al poder democráticamente y de inmediato se empieza la estrategia de su concentración, se utilizan los reclamos legítimos de la sociedad para justificar el atropello a las leyes y a la Constitución".

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, destacó que esta reforma busca debilitar al árbitro electoral y vulnera los actores políticos, incluida la ciudadanía. Reconoció que se requiere una reforma electoral, pero no una que afecta lo ganado luego de más de 30 años de consensos.

Damián Zepeda, del PAN, afirmó que esta reforma acaba con la democracia y anticipó que será impugnada ante la Corte. "Si logran los votos, anticipamos que vamos a ir a la SCJN. Le mandamos un mensaje a la Corte: ¡Basta!, de estarle haciendo el trabajo sucio al Presidente".



Diputados de Morena piden al Senado no modificar acciones afirmativas en favor de pueblos indígenas y afroamericanos en la minuta en materia electoral

En rueda de prensa, la diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, manifestó su preocupación por la intención del Senado de cambiar el espíritu de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, en lo relacionado a los pueblos originarios y el reconocimiento de su autogobierno.

<https://efekto10.com/diputados-de-morena-piden-al-senado-no-modificar-acciones-afirmativas-en-favor-de-pueblos-indigenas-y-afroamericanos-en-la-minuta-en-materia-electoral/>



Plan B de AMLO, un peligro para las elecciones: INE

Con modificaciones **están en riesgo la operación de los procesos democráticos, el padrón y la fiscalización de partidos**, advierten los **consejeros** en un pronunciamiento

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La aprobación del plan B de la reforma electoral pone en peligro la operación de los procesos electorales, el padrón y la fiscalización de partidos, advirtieron los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) en un pronunciamiento.

En conferencia, el consejero presidente Lorenzo Córdova leyó el pronunciamiento en el que subrayó que esos cambios a la ley electoral pueden trastocar profundamente el sistema electoral que se ha construido en el país.

Alertó que se eliminaría 84.6% de las 2 mil 571 plazas del servicio profesional electoral y la estructura subdelegacional, lo que pone en riesgo la eficacia con que se desarrollan los procesos electorales y la atención en los módulos donde se tramita la credencial para votar con fotografía.

Además, señaló que la desaparición de las 300 juntas distritales pondría en riesgo no sólo la confección del padrón electoral, la instalación de casillas y la realización de los cómputos de los votos, también el monitoreo puntual de todas las estaciones de radio y televisión del país, la fiscalización de las actividades de los partidos políticos y de las campañas electorales, y el cumplimiento de las obligaciones dirigidas a combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por ello, adelantó que, de ser el caso, el INE acudiría a todas las vías

jurídicas que la Constitución brinda para garantizar su autonomía y profesionalismo, a fin de realizar elecciones libres y auténticas.

"Manifestamos nuestra preocupación tanto por el contenido de la reforma que están discutiéndose en las cámaras del Congreso de la Unión, como por el desarrollo del proceso legislativo", expuso.

Córdova Vianello subrayó: "En el Senado pueden enmendarle la plana a los diputados que, dicho por ellos, presentó una minuta que viola la Constitución.

"El tono con el que estamos saliendo no es un tono de confrontación, es un llamado a la reflexión y salvaguardar lo que hemos hecho bien en nuestro país en las últimas tres décadas: procesos electorales ciertos y confiables que han dado resultados legítimos y permitido el índice más alto de alternancia en los últimos ocho años y medio", precisó.

Por tanto, el INE llama a los legisladores a analizar con profundidad los impactos de los cambios propuestos y a establecer los mecanismos que consideren pertinentes para enviarles toda información técnica que requieran para tomar las mejores decisiones.

No hay capacidad operativa, advierten
El consejero José Roberto Ruiz consideró que desaparecer las juntas distritales del INE sería el equi-

valente a eliminar los juzgados de Distrito o el Consejo de la Judicatura Federal: "No es menor lo que se está proponiendo, es muy fuerte para la institución y no hay capacidad operativa para hacer frente a esos cambios", advirtió.

El consejero Giro Muriyama destacó que también se pondría en riesgo el padrón electoral de 95 millones de personas, ya que los módulos del INE son coordinados por las juntas distritales.

Con la reforma, explicó que los vocales operativos van a poder contratar personal cuando sea necesario, pero sin que estén sujetos a los miembros del servicio profesional electoral: "No vayamos a volver a la época en donde los operadores políticos del gobierno eran los que acababan armando las casillas. Ese es uno de los riesgos fundamentales en la certeza y respeto al voto", apuntó.

El consejero Jaime Rivera dijo que contar con personal permanente es esencial para garantizar la independencia de la función electoral y su imparcialidad, porque saben dónde está su lealtad.

La consejera Dania Ravel si bien no advierte un impacto inmediato en los procesos locales del Estado de México y Coahuila, hacer cambios a la ley electoral en este contexto no es lo ideal: "Estoy convencida que mermar esta base operativa técnica que tenemos, a la postre, va a ser mucho más costoso para México y para nuestra democracia", indicó. ●



JUNTAS DISTRITALES

2,571

PLAZAS del servicio profesional electoral serían eliminadas con la reforma.

Desaparecer las 300 oficinas que hay en el país afectaría:

- Confección del padrón electoral.
● Instalación de casillas del Instituto Nacional Electoral.
● Realización de los cómputos de los votos.
● Monitoreo puntual de todas las estaciones de radio y televisión.
● Fiscalización de las actividades de los partidos políticos y de las campañas electorales.
● Obligaciones dirigidas a combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género.



GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, subraya que la reforma puede trastocar profundamente el sistema electoral que se ha construido en el país.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

15/12/2022

LEGISLATIVO



Comisión de Derechos Humanos aprobó dos dictámenes

La Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó dos dictámenes a puntos de acuerdo relacionados con la inclusión de personas que requieren perros de asistencia y la violación de derechos humanos por servidores públicos.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-derechos-humanos-aprobo-dos-dictamenes/>



Las trabas para sancionar a Ticketmaster en México: el órgano de defensa de la competencia se hace a un lado



No hay quien pueda [poner coto a Ticketmaster](#) en México. Al menos no está en manos de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), ya que, de acuerdo con la comisionada presidenta en funciones, Brenda Hernández Ramírez, castigar a la empresa está en manos de otras autoridades. “Los problemas que se han manifestado estos días, más bien son una competencia de otras autoridades, nosotros únicamente podemos conocer de las conductas previstas en la Ley de Competencia Económica”, dice en entrevista con EL PAÍS la comisionada presidenta del órgano regulador de la competencia. La Cofece, pese a todo, ya abrió una investigación en 2015 por prácticas monopólicas y llegó sancionar a la empresa con una multa de un millón de pesos.

En los últimos siete años, la Cofece impuso una multa económica a [Grupo CIE por un millón de pesos](#) en 2018 por no cumplir con los requerimientos del organismo, aunque la propia Ley de Competencia Económica prevé que puede sancionar a las empresas con hasta 8% de sus ingresos en caso de que se compruebe que incurre en prácticas monopólicas absolutas o relativas en los mercados de su competencia. En contraste, la Cofece [ha impuesto multas por más de 2.800 millones](#) de pesos por prácticas monopólicas en los mercados de gas LP,

No obstante, el campo de acción de la Cofece puede verse aún más limitado. En días pasados, el Grupo Parlamentario de Morena en la cámara de diputados [ha presentado una iniciativa](#) que puede quitar a la Cofece y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la facultad de presentar querrelas en delitos relacionados con competencia económica. “Aunque no implica que no haya otras autoridades que, por ejemplo, cuando se engaña o hay alguna mala calidad en el servicio que se da ante los consumidores porque ellos puedan intervenir, algunas de carácter penal, pero no implican la intervención de la Comisión”, dice Hernández Ramírez.



Presenta Araceli Ocampo al nuevo Sindicato Nacional Progresista de los Trabajadores del ISSSTE

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena), secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, presentó al nuevo Sindicato Nacional Progresista de los Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

<https://efekto10.com/presenta-araceli-ocampo-al-nuevo-sindicato-nacional-progresista-de-los-trabajadores-del-issste/>



Activistas piden que esta Navidad los legisladores asuman su compromiso con la comunidad LGBT



En la **Primera Convención Nacional de Marchas LGBT+** se llamó la atención tanto de la parte de salud y en el trabajo legislativo, ya que muchos activistas piden a legisladores que realmente se comprometan con la comunidad.

En este encuentro, Daniel Hernández Hernández, secretario de la organización Orgullo Xalapa, pidió que se trabajara en materia legislativa, en conjunto con la comunidad LGBT+, para que en las próximas elecciones los candidatos sean verdaderos representantes de la comunidad.

En México, hay personas en el **ámbito legislativo** que ayudan a levantar la voz para la comunidad, pero aun así todavía falta que se integren más, porque ellos no pueden hacer cambios en el legislativo.

Una de ellas es la diputada **Salma Luevano**, quien busca garantizar los derechos a la comunidad LGBT+, como es el caso del matrimonio igualitario, que a pesar de que cualquier persona se puede casar, hay estados en donde todavía no se ha actualizado el código civil y por ello no pueden casarse las personas del mismo sexo.

“Dentro de mi agenda está el reformar todas estas adversidades que al final del día son derechos humanos”. Señaló que esos derechos **“ni siquiera se deben de cuestionar y ni consultar”**.



Comisión de Derechos Humanos aprobó dos dictámenes



Boletín No.3416

Comisión de Derechos Humanos aprobó dos dictámenes

- Solicita a la Conapred que promueva mecanismo de sensibilización para inclusión de personas que requieren perros de asistencia
- Exhorta a las autoridades de Puebla a investigar violación a los derechos humanos en la cárcel de San Miguel Xoxtla

La Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó dos dictámenes a puntos de acuerdo relacionados con la inclusión de personas que requieren perros de asistencia y la violación de derechos humanos por servidores públicos.

Personas que requieren perros de asistencia

El primer dictamen, avalado por unanimidad de 27 votos, exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a promover el mecanismo de sensibilización y capacitación para que las empresas implementen acciones afirmativas en materia de inclusión de personas que requieren perros de asistencia.



Al respecto, la diputada Marisol García Segura (Morena) destacó que se debe valorar a las personas que son guías y la importancia en la vida de las personas con discapacidad de contar con un soporte, ya sea una persona, un bastón o un perro.

Por ello, dijo, “me solidarizo con Alejandra Ortega quien denunció la falta de sensibilidad para pedir que su hija Sofía y su perro guía se retiraran de un centro comercial”. Señaló que “estos hechos claramente no pueden suceder, nuestra sociedad en lo privado y en lo público debe ser incluyente”.

Se investigue violación a los derechos humanos en cárcel

Otro dictamen, aprobado con 27 votos, solicita a diversas autoridades de Puebla a investigar la violación a los derechos humanos cometida por servidores públicos en la cárcel municipal de San Miguel Xoxtla.

Sobre el tema, el diputado Jaime Baltierra García (PT) refirió que en este municipio hace unos días se suscitaron algunos hechos por la detención de personas que, independientemente de los delitos, estaban siendo agredidas físicamente dentro de la presidencia municipal.

Resaltó que “no podemos permitir que esto suceda en pleno siglo XXI y que sabemos que muchas veces sucede y no lo vemos”. Subrayó que “nosotros como Comisión de Derechos Humanos tenemos el propósito de erradicar estas faltas”.

Asunto generales

En este apartado, la diputada Ana María Esquivel Arrona (PAN) reconoció el trabajo realizado durante este año en la Comisión, la apertura que tuvo la presidenta para todas las propuestas y la manera objetiva con que condujo las sesiones. Exhortó a continuar laborando con compromiso y responsabilidad de análisis para que todos los puntos sean votados por el bien de México.

En tanto, la diputada García Segura felicitó y agradeció a la presidenta por su compromiso con los trabajos de la Comisión. Propuso realizar en 2023 un encuentro nacional de legisladoras y legisladores en materia de derechos humanos, experiencias y retos, con presidentas y presidentes de las comisiones del ramo de los congresos locales, a fin de compartir experiencias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/12/2022

LEGISLATIVO

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) lamentó que no se haya podido avanzar con la Ley de Protección a Periodistas. “No fue un tema que quedara pendiente por esta Comisión; sin embargo, sí creo que es un gran pendiente este año”. Consideró que es tarea de todas y todos transmitir la urgencia de legislar en esta materia. Reconoció el trabajo hecho este año e invitó a continuar avanzando.

A su vez, la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) dijo que está pendiente un punto de acuerdo por el que se exhorta al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a presentar un informe especial sobre la situación nacional contra los delitos a estas personas. Asimismo, felicitó la actuación de la Comisión durante este año.

La diputada Carrasco Godínez destacó el éxito del foro realizado hace unos días, denominado “Alcances y retos de la Comisión de Derechos Humanos”, donde se hizo “una reflexión de todo lo que nos falta”. Enfatizó que se va a continuar con este tipo de trabajos para reforzar las actividades de la Comisión.



Comisión de Puntos Constitucionales aprobó dictamen sobre el derecho de acceso a Internet



Boletín No.3417

Comisión de Puntos Constitucionales aprobó dictamen sobre el derecho de acceso a Internet

- Otro dictamen avalado se refiere a las atribuciones de los municipios
- Declaró un receso en su reunión ordinaria y la reiniciará el 25 de enero

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó dos dictámenes que reforman diversas disposiciones de la Constitución Política en materia del derecho al acceso al Internet y atribuciones a los municipios.

El primero, que fue avalado por 23 votos a favor, 6 abstenciones y cero en contra, es para reformar el párrafo tercero del artículo 6° de la Constitución Política e incluir el Internet gratuito y universal en centros de salud, escuelas, universidades, espacios y parques públicos, así como en zonas comunitarias.

El diputado Robledo Ruiz comentó que en este dictamen se pretendió agrupar 6 iniciativas de diputadas y diputados de varios grupos parlamentarios.



A su vez, el diputado Salvador Caro Cabrera (MC) dijo que ésta es una cuestión a la que nadie se puede oponer. Preguntó dónde están los recursos para el impacto presupuestal que va a causar esta medida a las universidades públicas, a los municipios y estados.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) manifestó que ha sido un compromiso del presidente de la República llevar Internet gratuito a todos los espacios del país y que sea una medida a incluir en la Carta Magna.

Marco Antonio Mendoza Bustamante, diputado del PRI, vía zoom, señaló que alrededor del 28 por ciento de la población nacional no tiene acceso a Internet. “Esta reforma nos va a permitir acortar esta brecha y hacer que todas las personas puedan acceder a este derecho”.

Julieta Mejía Ibáñez, diputada de MC, indicó que la realidad actual es que no se tiene Internet en todo el país. Hay comunidades que todavía no cuentan con este servicio y la única forma de que llegue es vía una antena satelital.

Del PRI, vía zoom, la diputada Cynthia Iliana López Castro resaltó que es momento de que México tenga el derecho a Internet para todas y todos. “Es oportunidad de esta Comisión poderlo dictaminar, poder tenerlo en centros de salud, escuelas, universidades, espacios comunitarios; sería fundamental”.

Otro dictamen reforma el artículo 115 de la Constitución Política en materia de atribuciones de los municipios. Se aprobó con modificaciones, en lo general, por 20 votos a favor y 12 abstenciones; en lo particular se avaló con 19 votos y dos abstenciones.

La diputada promotora, Ivonne Cisneros Luján (Morena) dijo que el propósito es precisar y robustecer la redacción de las atribuciones de los gobiernos municipales.

Agregó que en la redacción actual de la ley las atribuciones están relacionadas con servicios públicos, lo que genera que la ciudadanía mire a los gobiernos municipales como prestadores de servicios y no como un ámbito más de gobierno, que en coordinación con los gobiernos estatales y federales deben procurar el bienestar.



“La redacción va acorde a la realidad, hemos unido fuerzas para tener en el centro el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad. El tema de la basura, uno de los aspectos más importante de las atribuciones de los gobiernos municipales, puede hacer la diferencia respecto del cuidado del medio ambiente”, expuso,

Irma Juan Carlos, diputada de Morena, expresó que está a favor del dictamen porque el problema de la basura cada vez resulta más difícil.

El diputado Pedro Vázquez González (PT) manifestó que para fortalecer la función municipal se deben buscar procedimientos y mecanismos para ampliar el ingreso de recursos propios, porque la mayor parte de los montos que ejerce un municipio son participaciones federales, del gobierno estatal y sus ingresos autogenerados son muy pocos.

En la reunión de trabajo, también se aprobó la propuesta de la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), de modificar el inciso C de la fracción III del artículo 115 para establecer: “gestión integral y sustentable de residuos incluyendo los procesos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final”.

El diputado Óscar Cantón Zetina (Morena) indicó que es necesario especificar el término “gestión integral sustentable”. Aclaró: “Creo que sí debe llevar la palabra sustentable porque es el texto constitucional y de ahí parte el que no haya ambigüedades”.

En otro tema, las y los diputados aprobaron, con 33 votos, el programa anual de trabajo del segundo año legislativo de la Comisión. El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz dijo que el objetivo es continuar con el análisis de las iniciativas que se turnan, a fin de promover cambios al texto constitucional.

La Comisión declaró un receso en su reunión ordinaria para reiniciarla el 25 de enero, a fin de continuar con el análisis de los dictámenes relativos a la protección y búsqueda de personas desaparecidas, de defensoras de derechos humanos y periodistas, así como el de especies en peligro de extinción y bienestar animal.

El diputado Robledo Ruiz dijo que de cerrar la sesión “algunos de estos asuntos precluirían sus derechos, aunque se dictaminen en otra; por eso, lo que podemos hacer es el receso para que en otro día se dictamine con fecha de hoy para que no precluya el derecho de la Comisión a dictaminar



Inauguran en San Lázaro el 1er Seminario “Retos en la investigación parlamentaria”



Boletín No.3413

Inauguran en San Lázaro el 1er Seminario “Retos en la investigación parlamentaria”

Con el fin de fortalecer el trabajo de asesoría y apoyo legislativo, se inauguró en la Cámara de Diputados el 1er Seminario “Retos en la investigación parlamentaria”, en el que se resaltó la labor de los Centros de Estudio.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que este seminario se desarrollará alrededor de temas relacionados con los retos de los investigadores frente al trabajo legislativo. “Gracias por ayudarnos a trabajar y sigan estudiando”.

“Apreciamos en toda su extensión y el valor que tiene el trabajo profesional, sistemático, comprometido de los trabajadores del conocimiento en esta institución constitucional que es la Cámara de Diputados”, abundó.

Al inaugurar el evento, el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, indicó que legislar no es una tarea sencilla, pues significa paciencia y sapiencia. Las y los legisladores no son todólogos, cada uno tiene su campo de conocimiento o de experiencia, pero eso no significa que desconozcan los temas que ocupan a la política pública porque representan a sectores de la sociedad y recogen la necesidad y exigencia de sus representados.

“Aquí es cuando tenemos que ocupar de las y los profesionales del conocimiento e investigadores, más cuando no podemos tomar decisiones al aire o con base en ocurrencias, sino abordar un trabajo serio, de frente, disciplinario, objetivo, imparcial y que impacte en la vida de las y los mexicanos”, subrayó.



Puntualizó que las y los legisladores necesitan también del respaldo de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, que han contribuido con investigaciones para tomar decisiones que influyan en la sociedad.

Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, consideró que la investigación parlamentaria debe convivir con la pluralidad. Explicó que cuando había hegemonía de un régimen significaba que las decisiones del Congreso no eran relevantes, pero ahora sí, pues estamos en un proceso político plural donde se toman en cuenta todos los puntos de vista de las distintas fuerzas políticas.

“¿Para qué puede funcionar la investigación parlamentaria? Es soporte técnico de la labor legislativa, pero también como divulgación y análisis; afortunadamente, con los recursos humanos de los Centros de Estudio y sus investigadores es posible tomar parcelas de la realidad para que sean analizadas bajo distintas metodologías y generar conocimiento”.

Hasuba Villa Bedolla, directora de Estudios Sociales y encargada de Despacho de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, consideró que este seminario es la oportunidad para trazar una hoja de ruta que permita generar nuevas ideas, a fin de hacer frente al contexto cambiante de la vida legislativa.

“Los Centros de Estudio nos debemos constituir como órganos técnicos con la suficiente capacidad técnica y analítica para que los parlamentarios puedan apoyar las decisiones de formulación de políticas, utilizando los conocimientos adquiridos. Este espacio se pensó como un laboratorio de ideas en el que converjan actualidad y funciones institucionales novedosas como la inteligencia artificial y el procesamiento de datos”, explicó.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

15/12/2022

LEGISLATIVO



PAN exige a SE publicar contratos de Dos Bocas

La Secretaría de Energía (Sener) debe aclarar el otorgamiento de contratos a empresas como Manufactura Especial y Proyectos industriales S.A. de C.V. (MEPI), la cual ha sido considerada por legisladores de la oposición como “de notoria inexperiencia en el ramo de infraestructura para el sector energético”. La petición la realizó el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Saúl Téllez, a través de un punto de acuerdo que será sometido a consideración del pleno.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/pan-exige-a-se-publicar-contratos-de-dos-bocas/1588240>



José Elías Lixa respondió a la supuesta alianza con Alito Moreno que presentó Layda Sansores: “Una mentira”



El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), **José Elías Lixa**, respondió a los señalamientos de una presunta alianza con **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que presentó la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, en su más reciente emisión del [Martes del Jaguar](#).

Por medio de su cuenta de Twitter, el panista **calificó como “un dicho falso” la supuesta conversación que se presentó** en el programa que conduce la militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pues indicó que nada de lo que se emitió representa de alguna manera el trabajo o el profesionalismo con el que ha llevado su vida política.

Asimismo, aseveró que “de ninguna manera” dejará que los señalamientos “infundados” hacia su persona **pretendan influenciar su labor legislativa**, por lo que reprobó que haya sido mencionado mediante mentiras. Ante lo cual indicó que continuará con su trabajo y no hará caso a las acusaciones: “A otra cosa mariposa”.



Quien es José Elías Lixa, el panista que habría hecho una alianza con Alito Moreno y podría impedir su desafuero



La noche del martes se emitió el nuevo episodio del programa el Martes del Jaguar, de la gobernadora de Campeche por el partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), **Layda Sansores** en el que difundió una nueva conversación sobre **Alejandro Moreno**, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**).

En este nuevo capítulo, Sansores San Román reveló una supuesta conversación del dirigente priista en la que habría establecido una [alianza con el diputado del Partido Acción Nacional \(PAN\), José Elías Lixa](#).

De acuerdo con el material mostrado, *Alito Moreno* habría mandado a una persona a intervenir en las relaciones entre el albiazul y el PRI para llevar a cabo **negociaciones sobre algunos asuntos que no terminan haciendo explícitos** en las que también estaría involucrado Elías Lixa.



Quadri quedará inscrito más de dos años en registro nacional de violencia política contra mujeres

El Tribunal Electoral aprobó, en definitiva, que el diputado panista Gabriel Quadri permanezca dos años y nueve meses en el registro nacional de violencia política contra las mujeres, por sus tuits con violencia psicológica, sexual y digital; actos de discriminación y la intención de silenciar, estigmatizar y menoscabar los derechos de la diputada Salma Luévano.

El proyecto del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón generó un empate en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la ausencia del magistrado José Luis Vargas, por lo que la presidencia ejerció su facultad de desempate a favor de su propuesta.

Así, con los votos de Rodríguez Mondragón y las magistradas Janine Otálora y Mónica Soto se aprobó confirmar la sentencia de la Sala Regional Especializada para que el diputado y también aspirante presidencial, sea inscrito por dos años y nueve meses en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

Sin embargo, en este momento, esto no frena sus aspiraciones presidenciales ni le impide participar en un proceso electoral del 2024, pues su sentencia dejó intacto su modo honesto de vivir, pero podría considerarse si llega a ser reincidente.

Quadri impugnó la sentencia de la Sala Especializada al considerar que el tiempo que se le impuso no estuvo fundado ni motivado y es incongruente, y pedía que se le aplicaran los lineamientos de proporcionalidad, tal como sucedió con titular de Profeco, Ricardo Sheffield, de quien se ordenó aplicarle un periodo de registro menor porque la violencia cometida en contra de la actual alcaldesa panista de León fue una conducta leve, lo que en el caso de Quadri dividió la votación.



PERIÓDIC

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

15/12/2022

LEGISLATIVO

El magistrado Indalfer Infante Gonzáles consideraba que sí se le debía aplicar este criterio y medir la conducta con un periodo mínimo de tres meses y uno máximo de tres años.

“La Sala Regional Especializada dijo que esta conducta era leve, entonces debe haber una correspondencia en, ya calificó la conducta y eso ya está firme, ya no lo podemos modificar. Entonces, no hay esa, yo no advierto que haya esa correspondencia entre calificar la conducta como leve e imponer prácticamente el máximo de lo que se debe estar en la lista”.

https://www.milenio.com/politica/quadri-queda-inscrito-registro-nacional-violencia-politica_2



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Alejandro Moreno asegura que su bancada en el Senado votará en contra de Plan B

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que la bancada tricolor en el Senado va a votar en contra del llamado Plan B, al considerar que esta medida daña el régimen democrático del país.

Alejandro Moreno afirmó que, aunque en una reforma legal el grupo mayoritario, la bancada oficialista de Morena y sus aliados no necesitan de los votos de la oposición, es necesario que levanten la voz porque es una locura la reforma que quieren impulsar, que no solo lástima al INE sino que viola el régimen democrático.

<https://drive.google.com/file/d/1dZII4FjoXWgdioAglljfdDGXmMKLYbRg/view>



Democracia, bandera que necesitamos impulsar todos: PRI

MÉXICO (ROBERTO GARDUÑO).- Antes de la votación del paquete de reformas en materia electoral (denominado plan B) en el Senado de la República, la dirigencia nacional del PRI expuso que, “tanto para el Gobierno como para los que no estamos en él, la democracia es una bandera que necesitamos impulsar todos, una democracia que en sus definiciones nos agrupe, integre, consolide y dé paso a los grandes acuerdos”.



La definición del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, acompañado por su presidente Alejandro Moreno es que es tiempo de encaminar de forma sólida nuestro destino democrático e impulsar la reforma del poder.

Al confirmar que el voto de sus senadores hoy será en contra de la minuta electoral, el PRI refiere ha contribuido en la edificación de un régimen democrático y plural. Y hay que acabar, puntualizó, con el presidencialismo rancio, que tanto daño le ha hecho a nuestro país”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/14/politica/democracia-bandera-que-necesitamos-impulsar-todos-pri/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



Lastima Plan B al sistema democrático: Moreno

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, calificó el Plan B electoral como una locura que no solo lastima y violenta el régimen democrático, sino que además vulnera al Instituto Nacional Electoral, así como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Reconoció que la bancada de Morena y sus aliados cuentan con la mayoría para aprobar las leyes secundarias, pero advirtió que la oposición y la sociedad civil no dejarán de alzar la voz contra la propuesta presidencial.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APhrsnp3%5FflnwUM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211918&parId=75F18D3264FEE48F%211899&o=OneUp>



Alejandro Moreno sostiene que es una locura del Presidente querer cambiar las leyes electorales



El dirigente nacional y diputado del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que es una locura por parte del Presidente de la República querer modificar las leyes en materia electoral, por lo que aseguró que su partido buscará las instancias legales y jurídicas necesarias para frenar esta iniciativa.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABxoD8vVV%2Dlzt5w&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211907&parld=75F18D3264FEE48F%211899&o=OneUp>



La 4T pide desafuero de *Alito*

EL PARTIDO guinda exhorta al blanquiazul a ser congruente y respaldar la solicitud contra dirigente del PRI; llama a no dejarse convencer con "dádivas"

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

PREVIO AL DEBATE sobre el Plan B de la Reforma Electoral, Morena llamó al PAN a ser congruente para respaldar el desafuero de Alejandro Moreno, dirigente nacional de el PRI, para que responda por su presunto enriquecimiento ilícito.

La senadora de Morena, Rocío Abreu, con un letrero que decía "Cárcel Robalito", expuso que espera que los legisladores de Acción Nacional no se dejen convencer con dádivas como las que, dijo, acostumbra el líder del tricolor.

EL TIP

ROCÍO ABREU precisó que desde la primera semana de septiembre se instaló la Sección Instructora para el desafuero del diputado federal y dirigente nacional del PRI.

"Hago un exhorto al PAN, queremos ver que sean congruentes con el discurso de siempre, que van a defender a los ciu-

dadanos y que no se presten a chantajes o que sean llevados al sendero donde Alejandro Moreno suele siempre ganarse el amor con otro tipo de dádivas y que se tomen las acciones pertinentes en ese sentido", expresó.

Recordó que los datos públicos sobre el dirigente del Revolucionario Institucional evidencia que no existe congruencia entre sus bienes y sus ingresos.

"Se ha denunciado que Alejandro Moreno tiene dos automóviles marca McLaren, que cuestan alrededor de 19 millones de dólares, le pregunto a los ciudadanos, a los trabajadores cuándo podrían tener vehículos de ese tamaño de dinero o si no la residencia que cuesta más de 180 millones de pesos", indicó.

Por ello, la senadora por Campeche insistió: "Hago el llamado público, porque tenemos la oportunidad de cambiar la historia de México y sancionar a una de las personas más despreciables hoy en día del tema político y social en este país, una figura que la conocemos muy bien al ser campechana, sabemos de sus excesos, de la cantidad de dinero que tiene que no hay forma de justificar de dónde se obtuvo y sabemos cómo la obtiene".



Desafuero de Alito Moreno: cuáles son los elementos que analizará la Sección Instructora en Diputados



El próximo jueves 15 de diciembre la **Sección Instructora** de la Cámara de Diputados sesionará con el fin de **analizar las solicitudes de desafuero** que se han presentado en contra de servidores públicos que han sido acusados de no tener las conductas propias del cargo o que podrían enfrentar procesos judiciales por denuncias antes diferentes autoridades.

Uno de los casos más mediáticos que se analizará en la presente legislatura será el de **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual fue acusado por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Campeche por su presunta participación en el delito de enriquecimiento ilícito durante su tiempo como gobernador de la entidad del sur del país.

Sin embargo, debido a que es diputado, el priista cuenta con fuero federal por lo que las autoridades correspondientes no pueden iniciar una averiguación al respecto por las denuncias que se han recibido en contra, motivo por el que el fiscal de Campeche, [Renato Sales Heredia](#), solicitó que se analice **una posible declaratoria de procedencia** desde el pasado mes de agosto.



Desde el Senado, Morena insiste en desafuero de 'Alito', previo a votación del Plan B



MÉXICO (MAGALI JUÁREZ).- Previo al debate sobre el Plan B de la Reforma Electoral, Morena llamó al PAN a ser congruente para respaldar el desafuero de Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, para que responda por su presunto enriquecimiento ilícito.

La senadora de Morena, Rocío Abreu, con un letrero que decía “Cárcel Robalito”, expuso que espera que los legisladores de Acción Nacional no se dejen convencer con dádivas.

Recordó que “se ha denunciado que Alejandro Moreno tiene dos automóviles marca McLaren, que cuestan alrededor de 19 millones de dólares, le pregunto a los ciudadanos, a los trabajadores cuándo podrían tener vehículos de ese tamaño de dinero o si no la residencia que cuesta más de 180 millones de pesos”. Por ello, insistió:

<https://www.razon.com.mx/mexico/senado-morena-insiste-desafuero-alito-previo-votacion-plan-b-510062>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA

15/12/2022

LEGISLATIVO



‘No me voy disculpar’, contesta Layda Sansores al TEPJF y continúa contra ‘Alito’ en su programa

La gobernadora Layda Sansores San Román se negó a acatar una medida cautelar ordenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual determinó que incurrió en violencia política de género al amenazar con difundir fotografías de legisladoras supuestamente halladas en teléfonos del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/no-me-voy-disculpar-contesta-layda-sansores-al-tepjf-y-continua-contra-alito-en-su-programa-AE5655013>



Entrevista / Paloma Sánchez Ramos (Diputada – PRI)

“Mi objetivo en esta propuesta, se trata de apoyar a las madres o a los familiares de los desaparecidos en que tengan un apoyo mensual. Desaparecen 46 personas al día, solamente en este sexenio ya van más de 30 mil personas desaparecidas. Es muy difícil hablar con las mamás de los desaparecidos, cuando les avisan que existe un cuerpo y ellas quieren ir a buscarlos pero, al mismo tiempo, tienen un trabajo y tienen responsabilidades con su familia, Este apoyo sería mensual, ya se ve en algunos casos que a ciertas madres o a ciertos familiares se les da, pero no mensualmente y esa es mi propuesta”.

https://drive.google.com/file/d/1eI_TmdqpDi5_7fw0qTDegBwl_iMfwQoj/view



La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia aprobó nueve dictámenes a minutas y puntos de acuerdos



Boletín No.3420

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia aprobó nueve dictámenes a minutas y puntos de acuerdos

- El propósito es garantizar el interés superior de la niñez y el pleno respeto a sus derechos

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) aprobó nueve dictámenes a minutas y puntos de acuerdos, encaminados a garantizar el interés superior de la niñez y el pleno respeto a sus derechos.

Aprobación de dictámenes a minutas

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 26 votos a favor, el dictamen de la minuta por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4 y 6 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de establecer los principios de mínima intervención y de no revictimización en juicios.

La presidenta de la Comisión, Ana Lilia Herrera Anzaldo, explicó que este dictamen fortalece el protocolo del Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en casos donde intervienen las niñas,



niños y adolescentes, particularmente en los de orden familiar, evita la revictimización tanto en sus declaraciones como en las pruebas periciales y se armoniza con los tratados internacionales en la materia.

También, avaló con 26 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto a la minuta que reforma las fracciones XI del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y III del artículo 266 Bis del Código Penal Federal, el cual tiene el propósito de impulsar la prevención de los casos de violencia sexual en los centros educativos y penas de suspensión a quienes desempeñen una labor de atención a niñas y niños y cometieran ese delito.

La diputada Herrera Anzaldo explicó que dentro de las modificaciones se precisaron los plazos de las suspensiones a cumplir, al señalar que, en caso de que el delito fuera cometido por profesionistas que desempeñen atención o servicio a niñas, niños o adolescentes, se duplicará de cinco a diez años la suspensión del cargo u empleo para dicha profesión, además de la pena de prisión.

Del mismo modo, se aprobó, con 26 votos, el dictamen a la minuta por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de primera infancia.

Herrera Anzaldo explicó que se propone señalar la facultad de las autoridades de la federación, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para establecer políticas públicas encaminadas a la atención de la primera infancia. Además, precisar la edad que corresponde a la primera infancia y que, en caso de dudas si una niña o niño es mayor o menor de seis años, se tomará en cuenta que se encuentra en la primera infancia.

Aprobación de puntos de acuerdo

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 25 votos a favor, seis dictámenes con punto de acuerdo. El primero exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar y en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias y la Secretaría de Salud, continúe con los apoyos correspondientes a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad derivada de la pandemia.



A su vez, el dictamen que exhorta al Gobierno Federal y a las 32 entidades federativas a combatir el abuso sexual infantil en el país, así como a impulsar campañas que fomenten la denuncia de este tipo de violencia.

También avalaron un exhorto a la Secretaría de Gobernación para que mediante el Instituto Nacional de Migración y en Coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se revisen de manera urgente los procedimientos realizados en la detención y retención de niñas, niños y adolescentes migrantes en Centros de Atención del DIF, para garantizar el debido proceso, salvaguardar su integridad física y proteger el interés superior de la niñez.

Otro dictamen, exhorta a los 32 congresos locales para que revisen sus leyes, códigos y normas jurídicas, con la finalidad de armonizar el lenguaje que se utiliza en ellas para referirse a las niñas, niños y adolescentes, y evitar los vocablos "menor", "menores de edad", "infantes", entre otros.

Uno más, solicita a las gobernadoras y los gobernadores de las 32 entidades federativas que consideren en la implementación de sus políticas públicas las recomendaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil e internacionales, con el propósito de salvaguardar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes en el país.

Otro dictamen por el que pide al Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil a que valore la implementación de programas en materia de neuroeducación, para capacitar a padres, madres y maestros de niñas y niños que se encuentran en los centros de atención infantil coordinados por dicha institución.

Dictamen de opinión a iniciativa en materia salud pediátrica

Con 24 votos se aprobó el dictamen de opinión de la iniciativa que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, en materia de salud pediátrica. La diputada Ana Lilia Herrera dijo que se busca establecer en la ley el reconocimiento como servicio básico de salud el acceso a la atención médica pediátrica de las niñas y niños en situación de calle, con el fin de combatir la invisibilización de este grupo al que se le relegan los derechos básicos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Cuenta Pública 2020 demuestra que política de la Cuarta Transformación es exitosa: PT

Las conclusiones de la Cuenta Pública 2020 reflejan el éxito de la política económica del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien ha combatido la corrupción y el dispendio desde el inicio de su mandato, aseguró el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, Benjamín Robles Montoya.

<https://efekto10.com/cuenta-publica-2020-demuestra-que-politica-de-la-cuarta-transformacion-es-exitosa-pt/>



Apoyos a adultos mayores, estudiantes y personas con discapacidad serán prioritarios y de interés público



Boletín No. 3412

Apoyos a adultos mayores, estudiantes y personas con discapacidad serán prioritarios y de interés público

- Comisión de Bienestar aprobó dictamen que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social
- Diputadas y diputados guardan minuto de silencio por fallecimiento del gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta

La Comisión de Bienestar aprobó reformas a la Ley General de Desarrollo Social, a fin de establecer que son prioritarios y de interés público los programas destinados a cumplir con el apoyo económico para personas con discapacidad, la pensión no contributiva para personas adultas mayores y las becas para estudiantes, en los términos del artículo 4° de la Constitución Política.

El dictamen a la minuta que reforma las fracciones VIII y IX, y adiciona una fracción X al artículo 19 de la citada ley, fue avalado por unanimidad de 34 votos.



Considera el contenido del artículo 4° de la Carta Magna que, en la reforma de mayo de 2020, fue adicionado con tres párrafos que establecieron el carácter constitucional de esas tres acciones de seguridad social; en su régimen transitorio impuso al Congreso el deber de armonizar el marco jurídico.

En la reunión de la instancia legislativa, a petición de su presidenta, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), las y los diputados guardaron minuto de silencio por el fallecimiento del gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta. “Expresamos a su familia las condolencias más sinceras y a todo el gobierno del estado, señaló”.

La diputada Rojo Pimentel afirmó que 2022 fue un año complicado, pero no se dejó de trabajar y hubo la disposición de las y los integrantes de alcanzar acuerdos relevantes, “aun cuando en los temas políticos debemos debatir”.

Resaltó el aumento que se logró en el Presupuesto de Egresos para adultos mayores y personas con discapacidad. Había un conflicto “pero con los gobiernos estatales se firmó un convenio y en muchas entidades será universal, dependiendo de sus necesidades”, aclaró.

A su vez, el diputado Javier Huerta Jurado (Morena) manifestó la importancia de alcanzar acuerdos en favor de la sociedad, como esta reforma y armonización con la Constitución en materia de programas sociales a adultos mayores, jóvenes y estudiantes.

Del PAN, la diputada Ana María Esquivel Arrona planteó que se dictaminen otras iniciativas a fin de que los programas sociales tengan perspectiva de género.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) dijo que la reforma y la armonización del texto legal significa llevar resultados en la materia Social. Expresó que la Comisión brinda lo mejor a la gente, “aunque le fallamos en el presupuesto, porque los programas sociales que propusimos aquí debieron incluirse en el PEF”.

Por su parte, la diputada del PAN, Sonia Murillo Manríquez, pidió redoblar esfuerzos en los beneficios sociales porque “les quedamos a deber mucho en cuanto a presupuesto y pudimos haber hecho más. Espero que 2023 traiga más beneficios. Empujemos desde aquí para que sea una realidad”.



Rodrigo Fuentes Ávila, diputado del PRI, destacó la relevancia de cerrar el periodo con este importante dictamen. Subrayó que entre las y los diputados existen coincidencias, “a lo mejor en la manera de hacer las cosas no, pero todos buscamos mejorar las condiciones de vida de la gente”.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) afirmó que la Comisión desarrolló un gran trabajo. “Hicimos lo que debíamos hacer y tratamos de hacer lo mejor por México y su gente”. Indicó que se buscará un mejor nivel de vida a niñas, niños, estudiantes, adultos mayores, personas con discapacidad, campesinos y jóvenes.

También de Morena, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros afirmó que es un buen signo la aprobación unánime de la reforma porque refleja la capacidad de generar acuerdos en la Comisión y en la Cámara de Diputados. Construyamos un México con bienestar para las mayorías, abundó.

En su intervención, la diputada de Morena, Leonor Coutiño Gutiérrez, reconoció que esta instancia está comprometida con el bienestar de las familias, niñas, niños, estudiantes y adultos mayores.

Olegaria Carrasco Macías, diputada de Morena, aseguró que “a veces hay diferencias, pero todos tenemos el mismo objetivo”. Pidió apoyar presupuestos para mejorar la calidad de vida.

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) aseguró que la Comisión ha puesto por encima de cualquier interés personal y político el bienestar de la población. Planteó que el trabajo continúe de esa manera para obtener reformas y políticas públicas que favorezcan a la sociedad.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comisión aprueba opinión a iniciativa para dar certeza jurídica a habitantes de zonas metropolitanas

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada María Elena Limón García (MC), aprobó con 14 votos a favor, la opinión positiva a la iniciativa presentada por la diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena), con la intención de dar certeza política y jurídica a las personas que habitan en las zonas metropolitanas e intermunicipales.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-aprueba-opinion-a-iniciativa-para-dar-certeza-juridica-a-habitantes-de-zonas-metropolitanas/>



Comisión aprueba opinión a iniciativa para dar certeza jurídica a habitantes de zonas metropolitanas



Boletín No.3414

Comisión aprueba opinión a iniciativa para dar certeza jurídica a habitantes de zonas metropolitanas

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada María Elena Limón García (MC), aprobó con 14 votos a favor, la opinión positiva a la iniciativa presentada por la diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena), con la intención de dar certeza política-jurídica a las personas que habitan en la zonas metropolitanas e intermunicipales.

El documento plantea reformar los artículos 4, 27, 73, 115 y 116 de la Constitución Política, en materia de zonas metropolitanas.

En la reunión, la diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) calificó de urgente la necesidad de colocar la legislación federal y estatal a la altura de la necesidad urbana. Expuso que será el inicio para que los habitantes logren dignificar sus derechos en las zonas urbanas.

También de Morena, el diputado Omar Enrique Castañeda González consideró que esta Comisión ha sido de las más productivas y objetivas en el desarrollo del trabajo para garantizar un marco normativo que permita vivir mejor.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/12/2022

LEGISLATIVO

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) hizo notar que el trabajo es vinculante, toda vez que "7 de cada 10 personas en el país vive en una zona metropolitana y tenemos aún pendientes desafíos para estas áreas".

Asuntos generales

La diputada Limón García agradeció a las y los integrantes de la Comisión el haber contribuido a la organización de los diversos foros en la materia realizados en el transcurso del año. Anunció que el próximo año se impartirá el diplomado Gestión de Zonas Metropolitanas, a cargo de académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**EXIGE A JUECES QUE APLIQUEN LA LEY**

Resultados de pesquisas por desvíos en Segalmex, antes de fin de año: Cota

Los primeros días de la revisión fueron tremendos al observar las irregularidades, dijo ante diputados

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Las irregularidades que encontró Leonel Cota en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) fueron de tal magnitud que, cuando el diputado Raymundo Atanacio (Morena) le dijo que llegó a "limpiar el cochinerito que le dejaron" el funcionario reconoció: "los primeros días fueron tremendos, de observar todas las desviaciones. No es la primera vez, me pasó en Baja California".

A lo largo de tres horas, en una reunión con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados que lo citó para pedirle información sobre ese caso de corrupción, el funcionario informó que, que antes de concluir el año habrá resultados de la indagatoria de la Fiscalía General de la República (FGR) por el presunto desvío de 9 mil 500 millones de pesos en Segalmex. "No hay carpetazo", resaltó.

Cota, sin embargo, eludió las preguntas que PRI, PAN y PRD le hicieron sobre la probable responsabilidad de su antecesor, Ignacio Ovalle Fernández. El priísta Hiram Hernández Zetina soltó: "Díganos la verdad, ¿quién es el principal responsable? ¿Por qué premiaron

a Ovalle y lo nombraron al frente del Instituto Nacional para el Federalismo?"

Tras eludir la pregunta, el funcionario sostuvo que la dirección general ha presentado 30 denuncias penales en contra de ex funcionarios. "No hay instrucción de nadie para exonerar, (a) quien sea responsable", dijo.

Aclaró que aun cuando se avanza en la judicialización de algunas denuncias, "el juez no ha decidido la detención de los involucrados, que no pueden salir de la ciudad. Nuestro llamado a los jueces es a que se aplique la ley sin ninguna consideración".

Más tarde, cuando el diputado Roberto Rubio (PVEM) quiso saber el avance de las respuestas a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Cota sostuvo que no hay margen de impunidad. "La consecuencia debe ser la aplicación de la ley. De lo contrario, seríamos cómplices", abundó.

Compras simuladas de granos básicos

Las observaciones de la ASF se refieren a compras simuladas de maíz y frijol, así como entrega de

contratos sin licitación; al respecto, Cota Montaño señaló que se dedicó a visitar los almacenes de Diconsa -filial de Segalmex- y encontró más de 100 mil toneladas de ambos productos. "Doy fe", insistió.

"¿Desorden, responsabilidades, que se aplique la ley? Sí, pero espero resolver buena parte de las observaciones con elementos sustantivos, porque no podemos darle valor a un documento si lo que se compró estaba en los almacenes."

Para el funcionario, las irregularidades se reducen a la falta de documentación que compruebe la compra y pago de frijol y de maíz, y señaló que se han atendido observaciones equivalentes a 4 mil 475 millones de pesos en Segalmex, Diconsa y Liconsa.

A pregunta expresa de María Elena Pérez Jaén (PAN), admitió que, a cambio de contratos por ventas consolidadas, empresas depositaron 60 millones de pesos a una cuenta privada por una "cuota" de 2 por ciento que cobran funcionarios ya denunciados.

Azael Santiago Chepi (Morena) le preguntó qué mecanismos se han aplicado para evitar nuevas irregularidades. "Me encontré un sistema de registro a lápiz de los productos", expuso Cota. Además, robo en la compra de gasolina: en Tlaxcala se pagaron 330 mil pesos para autos descompuestos desde 2020; de otros se pagaban 12 mil pesos por tanque. "Ahora todos están en el sistema, y si están en circulación y cargan de más, se enciende la alerta", destacó.



Denuncia Segalmex 34 casos de desvío

Reconocen cobro de moches en Diconsa

Documentan
hace 6 meses
los desvíos
ante la FGR

CLAUDIA SALAZAR

El director de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Leonel Cota Montaña, reconoció ayer el cobro de moches en esa institución y expresó su asombro por la cantidad de desvíos que ha documentado en 34 denuncias ante la Fiscalía General de la República.

Aunque señaló que trabaja en poner orden en Segalmex, el funcionario dijo a integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en San Lázaro que han sido días “tremendos” al ver el desaseo en esa nueva institución.

Detalló denunciaron a servidores públicos y empresas proveedoras de Diconsa, por el cobro de moches.

Grupo REFORMA publicó que funcionarios de Diconsa habrían cobrado hasta 180 millones de pesos entre 2019 y 2020.

A pregunta de la panista

Maria Elena Pérez-Jaén, el director refirió que desde hace seis meses se presentó la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el desvío del 2 por ciento —que él asegura— de los recursos de venta.

“Actualmente tenemos en esa cuenta 479 millones de pesos en efectivo en Diconsa. La información llegó tarde al periódico, no critico que la cubra.

“Debo decirle que el depósito a cuenta de terceros, por el que se denuncia a responsables, es de 60 millones de pesos. Muchos empresarios, y los distingo, se negaron a depositar a cuenta de particulares”, precisó.

El funcionario agregó que se presentó la denuncia, se integró ya la averiguación correspondiente y está en proceso de judicialización.

Cota Montaña evitó precisar nombre y responsabilidades de los funcionarios involucrados, ante el cuestionamiento de la panista sobre la

participación del ex director de Administración y Finanzas en Segalmex, René Gavira, vinculado a proceso por corrupción, y de Ignacio Ovalle, ex director general.

En su exposición informó que por todos los casos de desvíos e irregularidades hay seis denuncias penales presentadas por diferentes instancias, que se suman a las 34 que interpuso cuando asumió el cargo de director. De ellas, se presentaron 29



OTRAS
TRANSAS



contra servidores públicos y 28 contra personas morales.

Detalló que de los 9 mil 500 millones de pesos observados por la ASF, la mitad corresponden a ingresos de maíz y un tercio a frijol.

“No existe la documentación en la ASF que sustente esos ingresos, pero lo que sí existe es que la venta de ese frijol y maíz se hizo a través de Diconsa y tenemos los recursos, y los recursos de los bancos de lo que se deriva de ventas”, dijo.

Cota Montaña sostuvo que él mismo da fe de que la mercancía existe, que fue vendida y de los ingresos.

Aseguró que las observaciones de la ASF derivan de un problema en los registros de las mercancías en las bodegas, por lo que se trabaja en fortalecer el control de inventarios.

“El principal problema es la falta de documentación que justifique, en tiempo y forma, los ingresos a almacenes y las compras para la recepción, control, almacenamiento y distribución de nuestras operaciones.

“Es innegable que por acción y omisión hay problemas en el manejo de los servidores públicos que ocasiona (mala) imagen de nuestra institución”, dijo al admitir problemas internos de Segalmex, Diconsa y Liconsa.



/// Felicidades por revisar el cochinerero que le dejaron a usted y de frente a la población mexicana. Está tratando de enderezar los malos manejos de los recursos públicos”.

Raymundo Atanacio Luna, Diputado de Morena



/// Se debe conocer por qué han sido omisos en instrumentar medidas al interior de Segalmex para corregir el desorden administrativo”.

María Elena Pérez-Jaén, Diputada del PAN



/// Es claro que hay un desvío en Segalmex, en esa institución que debería abonar a lograr la seguridad alimentaria y a precios más bajos”.

Hiram Hernández, Diputado del PRI



No habrá “carpetazo” ni impunidad en caso Segalmex: Cota



MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- Al confirmar que existen ya 38 denuncias contra 29 servidores públicos y 28 empresas involucradas en las irregularidades por 9 mil 500 millones de pesos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), el director del organismo, Leonel Cota, advirtió que en dichos casos no habrá “carpetazo” ni impunidad.

En reunión con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, el funcionario sostuvo que, aun cuando algunas de las denuncias se han judicializado ya, los jueces siguen sin ordenar la aprehensión de los presuntos responsables, aunque se les ha ordenado no salir de la ciudad.

Cuestionado por legisladores de la oposición sobre la persistencia de actos de corrupción en Segalmex, Cota los retó a presentar pruebas de ello y ofreció incluso su renuncia al cargo si le acreditan cuentas

<https://www.milenio.com/politica/no-habra-carpetazo-ni-impunidad-en-caso-segalmex-cota>



Reprochan 'cochinero'

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Oposición cuestionaron ayer al director de Segalmex, Leonel Cota, sobre la protección a su antecesor, Ignacio Ovalle, a pesar del monto de más de 9 mil millones de pesos de desvíos durante su gestión.

En una reunión de trabajo, Cota Montaña informó que Segalmex ha presentado 34 denuncias penales, pero evitó precisar si hay un proceso contra Ovalle.

El priista Hiram Hernández Zetina señaló que las irregularidades y desvíos en Segalmex comenzaron con Ignacio Ovalle, lo que ha sido documentado por la Auditoría Superior de la Federación.

La diputada María Ele-

na Pérez-Jaén, del PAN, señaló que Segalmex es una institución creada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que no cabía echarle la culpa al pasado sobre los desvíos detectados en la gestión de Ovalle.

“La permanencia de Ignacio Ovalle en el servicio público es una clara muestra de la impunidad y el cinismo que prevalece en este gobierno”, aseguró.

Agregó que con la administración de Cota también se están generando manejos irregulares, como son asignaciones directas.

El perredista Marcelino Castañeda emplazó a Cota a que entregue un informe sobre todas las irregularidades que encontró en Segalmex y que han sido documentadas por la ASF.



Y a 29 servidores públicos, afirma Leonel Cota

Investigan a 28 empresas por fraude en Segalmex

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Leonel Cota Montaño, director general de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), afirmó que por el desvío de recursos de la institución, que asciende a 9,500 millones de pesos, se investigan a 29 servidores públicos y 28 personas morales.

Sobre el caso, recordó que han presentado 30 denuncias penales en la Fiscalía General de la República.

Además de otras ocho en otras instancias como la Secretaría de la Función Pública por las irregularidades.

Compra de maíz y frijol

Al sostener una reunión de trabajo con las y los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Cota Montaño afirmó que sí bien las observaciones realizadas por el órgano auditor apuntan a irregularidades en la compra de maíz y frijol, tras visitar los almacenes de Diconsa — filial de Segalmex —, se encontraron más de 100,000 toneladas de ambos productos.

Por lo que aseguró: hay “desorden, sí; responsabilidades, sí; que se aplique la ley, sí, pero espero resolver buena



El titular de Segalmex indicó que se buscará aclarar todas las observaciones de la ASF. FOTO: ESPECIAL

parte de las observaciones con elementos sustantivos, porque no podemos darle valor a un documento, si lo que se compró estaba en los almacenes”.

Y es que el funcionario federal aseveró que hasta ahora se han atendido observaciones equivalentes a 4,475 millones de pesos en Segalmex, Diconsa y Liconsa.

Inversiones ilegales

Por otro lado, al hablar sobre las inversiones ilegales que realizaron funcionarios durante la administración de Ovalle, quienes destinaron 100 millones de Segalmex y 800 millones de Liconsa, a certificados bursátiles fiduciarios en la Bolsa Mexicana de Valores, Cota Montaño aseveró que se ha recuperado el

ciento por ciento de esos recursos, pero falta recobrar los intereses generados por la “inversión” en certificados bursátiles.

Mientras que, luego de instalarse, con autorización de la Secretaría de la Función Pública y la FGR, una mesa de recuperación del daño al erario, con las empresas involucradas, estas han reintegrado 300 millones de pesos.

“Debo decir que los primeros días fueron tremendos de observar todas las desviaciones, no es la primera vez que me pasaba, debo decir que cuando llegue a la gubernatura del estado de (Baja California), pensé que no había cosa peor en los desvíos y en las desafortunadas condiciones”, agregó.

Ejercicios de fiscalización encontraron desvíos al interior de Segalmex por 9,500 millones de pesos en rubros como la adquisición de maíz y frijol.



ADMITE LEONEL COTA

Hay 30 empresas y 29 funcionarios en fraude de Segalmex

El nuevo titular promete resultados en 90 días y sanciones “a quien corresponda”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En el fraude por más de 9 mil 500 millones de pesos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) están involucradas 30 empresas y 29 funcionarios públicos, informó el nuevo titular de este organismo, Leonel Cota Montaña.

Precisó que hay 40 denuncias penales en curso –6 antes de abril y 34 de abril a la fecha– en contra de 29 funcionarios públicos y de 28 personas morales, por corrupción en Liconsa y Diconsa. Ello sin contar las que ha presentado la Auditoría Superior de la Federación.

Ofreció que “habrá cero tolerancia, no habrá carpetazo, no habrá

margen para otra cosa; no seré cómplice de estos hechos y nuestro llamado a los jueces para que en los tiempos que se tengan se aplique la ley sin ninguna consideración”.

Cota –quien llegó al cargo en abril en sustitución del expriista Ignacio Ovalle Fernández, quien estuvo al frente durante los saqueos a Segalmex– expuso ante diputados que “en mi carrera de 40 años como servidor público nunca he tenido un acta de auditoría que me indique desviación de recursos”.

“Mi compromiso es dar garantía de transparencia, combatir la corrupción y dar al gobierno resultados”, expresó.

En reunión con legisladores de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aseguró que las denuncias las presentó el propio órgano de Segalmex y ofreció que en 90 días dará resultados y que se aplicarán “las sanciones legales que correspondan”.

Explicó que ya se recuperó 100% de los 850 millones de pesos utilizados en la compra de certificados bursátiles, así como los intereses devengados, pero aclaró que “eso no exonera a los funcionarios públicos del delito de desvío de recursos”, por lo que garantizó que se continuará con el seguimiento de las denuncias y “no vamos a abandonar esos procesos hasta dar con todos los responsables y que sean sancionados”.

Explicó que ya hay judicializadas algunas denuncias, “pero el juez no ha decidido la detención de los involucrados, pero están bajo reserva y esas personas investigadas no pueden salir del país. Informó que, según la Fiscalía General de la República “se siguen los temas en el área de delincuencia organizada”.

Legisladores de oposición acusaron y reclamaron que la permanencia de Ignacio Ovalle Fernández en el servicio público es la muestra más clara de impunidad.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	15/12/2022	LEGISLATIVO



CONFERENCIA. Leonel Cota Montaño [izq.], nuevo titular de Segalmex, ayer.

ESPECIAL



POR YVONNE REYES

#Transparencia

El titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Leonel Cota Montaño, aseguró que en los posibles casos de corrupción detectados por nueve mil 500 millones de pesos no habrá carpetazo ni impunidad y puso su cargo como garantía en caso de que se le compruebe algún vínculo con el desfalco.

Ante los cuestionamientos de la oposición durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, Cota Montaño dijo que está dispuesto a renunciar al cargo si a él se le comprueba un acto de corrupción.

Precisó que hasta el momento se han presentado ante la Fiscalía General de la República (FGR) 38 denuncias en las cuales están involucrados 29 servidores públicos y 28 empresas.

Manifestó que hay algunos expedientes que han sido judicializados, pero hasta el momento los impartidores de justicia no han otorgado las órdenes de aprehensión en contra de los presuntos defraudadores.

“(Hago) un llamado a los jueces y a las instancias de la procuración de justicia para que se aplique la ley sin ninguna consideración”.

Explicó que de los nueve mil 500 millones de pesos que

Cota Montaño pone renuncia en la mesa

El titular de Segalmex niega carpetazo en las investigaciones por los posibles desvíos de 9.5 mil mdp y asegura que está dispuesto a irse si se le comprueba un acto de corrupción

están pendientes la mitad corresponde a ingresos por maíz y un tercio a los ingresos por

frijol y, aunque no existe la papelería que lo demuestre, hay registro de que la venta se hizo a través de Diconsa y los comprobantes en los bancos de la venta que se hizo.

Comentó que, de las 30 denuncias presentadas de abril a la fecha, seis son de instancias distintas a Segalmex y expuso que las personas morales son las que recibieron recursos sin retribuir esa entrega con el producto que se convino en la transacción.

El titular de Segalmex expresó que la FGR le ha informado que siguen con las denuncias, y otras que se deriven de la ASF en lo que concluyen los plazos legales.

El diputado priista Pablo Angulo señaló que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha presentado 11 denuncias pe-

El diputado Pablo Angulo comentó que la ASF ha realizado observaciones por más de tres mil millones de pesos, mientras la Secretaría de la Función Pública, por más de seis mil millones

nales: seis son de la Cuenta Pública 2019 y cinco corresponden a la Cuenta Pública 2020. “Y se encuentra en más procesos de presentación de denuncias”.

**CASI MIL MILLONES DE PESOS**

Recupera Segalmex recursos desviados

FERNANDO MERINO

El Sol de México

Los dinero rescatado corresponde a la compra irregular de certificados bursátiles en 2020 y 2021

CDMX. Leonel Cota Montaña titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), informó que han recuperado 962 millones de los nueve mil 500 millones observados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Los recursos recuperados corresponden a la compra irregular de certificados bursátiles por 850 millones en 2020 y 100 millones en 2021, detalló el funcionario, quien adelantó que para la primera quincena de enero de 2023 recuperarán los intereses de las dos cuentas.

En una reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, el funcionario aseveró que la recuperación de los recursos no implica que las denuncias -algunas ya judicializadas pero sin órdenes de aprehensión- se detengan, pues se presume desvío de recursos por parte de funcionarios de Segalmex.

"No estamos emitiendo en estas mesas y en estos acuerdos de recuperación nin-

guna exoneración de funcionarios. Las denuncias y las demandas de Segalmex establecidas en la Fiscalía General siguen su curso porque no solamente se refieren a estos hechos sino a un conjunto de hechos que presumiblemente puedan significar desvío de recursos, que no por su cuantía dejan de ser importantes", sostuvo.

En cuanto al resto de empresas que no cumplieron con la entrega de insumos, Cota Montaña sostuvo que empresas han expresado su intención de pagar 300 millones de pesos adicionales a los montos de los contratos que incumplieron.

El funcionario agregó que la mitad de las observaciones hechas por la ASF corresponden a la venta de maíz, y un tercio a frijol, del cual aseguró que sí se vendió pero no se documentó en tiempo y forma, por lo que derivó en las observaciones.

"Yo lo decía ayer en una reunión de trabajo con la Auditoría Superior, yo doy fe de que ese maíz se vendió, lo que no puedo darle fe es que la documentación no se haya entregado en tiempo y forma a la Fiscalía General de la República", aseguró Cota.

850

MDP corresponden a 2020 y 100 millones a 2021; en enero de 2023 se recuperarán los intereses



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA PRENSA

21

15/12/2022

LEGISLATIVO

LAURA LOVER



Reunión de la Comisión de Vigilancia de la ASF con Segalmex



Involucrados, al menos 30 empresas y 23 funcionarios Suman 38 denuncias por desvío en Segalmex

EL TITULAR de la dependencia, Leonel Cota Montaño, explica que se han instalado mesas de "reparación de daño"; pide a jueces del caso que apliquen la ley sin consideración

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Derivado de las irregularidades por 9.5 miles de millones de pesos detectadas en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), a la fecha suman 38 denuncias y se ha identificado a cerca de 30 empresas y 23 funcionarios involucrados.

Así lo afirmó el titular de Segalmex, Leonel Cota Montaño, quien reconoció ante integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, que "por acción u omisión" hay problemas en el manejo de los servidores públicos.

El funcionario señaló que la falta de documentación en tiempo y forma, respecto a las operaciones de la dependencia a su cargo, ha sido el principal problema, pues con ésta se justifican los ingresos de almacenes en las compras, a lo que sumó que la mitad de las irregularidades se presentan en la venta de maíz.

"Llevaremos seguimiento a todos los procesos que se siguen contra funcionarios y empresas. Son alrededor de 30 empresas involucradas en el tema y alrededor de 23 funcionarios que, desde luego, son procedimientos que tienen que, puntualmente, observarse, justificarse, sentarse, y esperemos que haya las acciones legales que correspondan a este tipo de acciones", dijo.

Cota Montaño señaló que de la compra de certificados bursátiles en el 2020, cuyo monto fue por 850 millones de pesos, se ha recuperado el ciento por ciento de los recursos, hecho al que calificó como "la única parte en esta historia en la que el Gobierno de la República, en el caso Segalmex, recupera importantes recursos".

A pesar de la recuperación de dichos montos, subrayó que esto no implicará la exoneración de los involucrados, pues dijo que las denuncias asentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR) podrían representar un conjunto de hechos de presumible desvío de recursos, por lo que insistió en que "no vamos a

abandonar estas investigaciones, hasta que haya las consecuencias legales que tenga que haber".

Mencionó que un promedio de 30 empresas son las que han recibido recursos y no han entregado el bien convenido, pero que, derivado de las auditorías, se han instalado mesas de "reparación de daño", mediante las que algunas han comenzado a pagar.

En su mensaje, pidió a los jueces que atiendan los casos, que lleven los procesos en tiempo y que "se aplique la ley sin ninguna consideración".

Ante cuestionamientos como el del priista Hiram Hernández sobre los señalamientos contra Segalmex, Cota Montaño le pidió no "olvidar la memoria", pues dijo que recibió la dependencia, anteriormente administrada por Ignacio Ovalle, en "plena y absoluta descomposición" y a la cual "estamos poniendo de pie en tiempos récord".

Sin embargo, la panista María Elena Pérez-Jaén argumentó que en este caso "no hay forma de echarle la culpa al pasado", porque Segalmex fue creación del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Ustedes son responsables de los actos que han dado lugar a 11 denuncias de la Auditoría Superior de la Federación y 38 de la Función Pública... Estamos hablando de 49 denuncias sobre una gestión de apenas dos años, señor. No creo que haya un caso similar en la historia nacional", dijo, mientras sostenía fotografías que muestran almacenes vacíos.

En respuesta, el funcionario dijo que "están vacíos porque tienen revolvencia, diputada; no los vamos a mantener llenos para la foto, con todo respeto".

Ante los reiterados cuestionamientos, Cota Montaño retó a la legisladora a que, si tiene algún elemento en su contra, entonces presente una denuncia y, de encontrar alguna anomalía, él presentaría su renuncia.

“ ESTAMOS en este compromiso pleno para garantizar que llevaremos seguimiento a todos los procesos que se siguen contra funcionarios y empresas. Son alrededor de 30 empresas involucradas en el tema”

Leonel Cota Montaño
Titular de Segalmex

EL TITULAR de Segalmex (izq.) durante una mesa de trabajo, ayer.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

13

15/12/2022

LEGISLATIVO





Titular de *Segalmex* reconoce observaciones de SFP y ASF por más de 9 mil mdp

RAFAEL ORTIZ

El titular de *Segalmex*, Leonel Cota, informó que existen observaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por más de 9 mil 500 millones de pesos, entre 2019 y 2021, esto durante la reunión que tuvo con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, ante quienes detalló que la SFP realizó 84 actos de fiscalización de 2019 a 2021, con montos observados por 6 mil 52.3 millones de pesos.

Y también que existen actos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2020, que a través de 22 documentos ha hecho observaciones por un monto de 3 mil 465.8 millones de pesos.

"Tenemos hasta enero para resolver observaciones. De esos 9 mil 500 millones que se han observado, la mitad corresponde a ingresos de maíz, y un tercio a los ingresos de frijol. Hemos platicado con las instancias de la ASF y no existe la documentación en la auditoría que sustente estos ingresos", explicó.

Informó, por otra parte, que



Leonel Cota

Segalmex tiene registro de la venta y los recursos obtenidos por ella.

"Pero lo que sí existe, es que la venta de ese maíz y ese frijol se hizo a través de Diconsa, y tenemos los registros de ello, y los recursos en los bancos de lo que se deriva de estas ventas", informó.

"Reconoció que *Segalmex* coordina con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Fiscalía General de la República (FGR) la instalación de mesas de reparación de daño que la ley prevé.

"Se recuperaron ya, los 963.9 millones que se burzutilizaron a través de la Bolsa de Valores, de manera irregular; se recupera el dinero, pero el procedimiento para juzgar estos hechos, sigue instalando en la FGR", finalizó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

17

15/12/2022

LEGISLATIVO





Reconoce titular de Segalmex observaciones por 9.5 mmdp

El titular de Segalmex, Leonel Cota, informó que existen observaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por más de 9 mil 500 millones de pesos, entre 2019 y 2021. Ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, detalló que la SFP realizó 84 actos de fiscalización de 2019 a 2021, con montos observados por 6 mil 052.3 millones de pesos.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reconoce-titular-de-segalmex-observaciones-por-95-mmdp/1588509>



Señalan a Almirante de transa en Veracruz

REFORMA / STAFF

Trabajadores denunciaron abusos y transas del Almirante Romel Eduardo Ledezma Abaroa, director del Sistema Portuario Nacional de Veracruz, así como de integrantes de su equipo.

Los trabajadores del Sistema Portuario aseguraron en una denuncia enviada a la Secretaría de la Función Pública (SFP) que el Almirante y su equipo han favorecido a familiares y ahijados con contratos públicos.

También acusaron maltrato y despidos injustificados de al menos 100 trabajadores que han sido sustituidos por personas allegadas a él o su equipo.

De acuerdo con la denuncia, de la cual Grupo REFORMA posee copia, Héctor de Judas Tadeo González Valladolid, gerente jurídico, y Alexia Chávez Hermida, jefa de personal y quien según la denuncia es hija del mejor amigo del Almirante, son quienes operan despidos y contratos irregulares.

Los trabajadores reportaron que antes ya habían realizado una protesta en San Juan de Ulúa para acusar las irregularidades, pero que debido a que han sido ignorados, decidieron formalizar su reclamo ante la SFP y ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En su escrito, revelaron un desvío irregular de recursos al Hospital Naval y a la Región Naval, previo “maquillaje administrativo” para evitar sanciones de la SFP y

de la Auditoría Superior de la Federación.

Además, afirmaron que ya existen denuncias previas ante la SFP de acoso sexual a trabajadoras por parte de personal de la Administración. En esos casos, agregaron, el Almirante se ha limitado a cambiar de puesto a los responsables.

“En esta denuncia y como evidencia, en mayo se presentaron quejas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en una de ellas se acusaba al Almirante y a personal cercano a él por hostigamiento y acoso laboral.

“Pero en cuestión de 30 días (el Almirante) desmanteló el comité y realizó despidos injustificados, incluyendo al personal denunciante y a los encargados de darle seguimiento”, afirmaron.

Lanzaron un llamado a la SFP para que designe una comisión investigadora para revisar y evaluar las denuncias que se presentaron.

A la Secretaría del Trabajo solicitaron una inspección y que se entreviste a trabajadores y ex trabajadores.



incompleto del **Almirante ROMEL EDUARDO LEDEZMA ABARCA**, quien desde su arribo ha iniciado una campaña de acoso y hostigamiento en el centro de trabajo desestabilizando a la Administración y generando daños psicológicos y de salud permanentes a quienes trabajamos ahí. Resentido y vulnerado cada uno de nuestros derechos humanos sin que nadie haga nada al

Especial

Trabajadores de la API de Veracruz denunciaron maltratos del Almirante Romel Ledezma.



Comisión de Vigilancia se reunió con el director general de Segalmex, Leonel Cota Montaño



Boletín No.3415

Comisión de Vigilancia se reunió con el director general de Segalmex, Leonel Cota Montaño

- El problema del combate a la corrupción debe ser atendido por todos los sectores: diputado Angulo Briceño (PRI)
- Representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD abordaron temas de transparencia y combate a la corrupción

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se reunió con el director general de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Leonel Cota Montaño, para dar seguimiento a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública, por actos de corrupción y desvío de recursos o mal uso de los mismos.

El presidente de la instancia legislativa, diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI) destacó que la fiscalización no tiene colores y es una función de las y los legislados. Añadió que “las y los mexicanos estamos convencidos del grave problema que sigue aquejando al país: la corrupción, la cual no tiene colores; es algo que debemos combatir”.



Segalmex, dijo, tiene el propósito de garantizar a la población principalmente campesina, el bienestar y el desarrollo de la actividad agropecuaria, por lo que es un pilar fundamental para las y los mexicanos, sobre todo para los que provienen de estratos sociales más complicados.

Afirmó que el combate a la corrupción es tarea de todos; la Auditoría Superior de la Federación ha realizado observaciones por más 3 mil millones de pesos y la Secretaría de la Función Pública por más de 6 mil millones, que suman aproximadamente 9 mil millones; las observaciones están en proceso de solventación y otras han derivado en faltas administrativas y denuncias penales.

La ASF ha presentado once denuncias penales, seis son de la Cuenta Pública 2019 y cinco de la correspondiente a 2020; ha informado que hay más procesos de presentación de denuncias de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales de su actuación.

Precisó que la mesa de trabajo busca aclarar las situaciones que se han presentado y generar el apoyo suficiente para seguir realizando denuncias penales. “Advertimos que debemos ir con paso acelerado y a fondo para quienes hayan cometido actos de corrupción, desvío de recursos o mal manejo de estos y que paguen las consecuencias; el problema del combate a la corrupción debe ser atendido por todos los sectores”.

Participación de diputadas y diputados

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) aplaudió el trabajo de Segalmex en su compromiso para garantizar la canasta básica en el país. Añadió que las solventaciones van tomando su curso y pedimos que se le dé seguimiento y si alguien infringió la ley se finque la responsabilidad. “Nosotros no vamos a hacer cómplices con el tema de impunidad”.

Laura Imelda Pérez Segura, diputada de Morena, resaltó que en la actual administración sí se hace frente a los posibles actos de corrupción y se dan explicaciones claras y contundentes. Segalmex, dijo, hoy tiene una visión social para rescatar el campo y proteger a los pequeños productores y garantizar la seguridad alimentaria. “Una observación no es igual a un desvío o un desfalco”.

El diputado Azael Santiago Chepi (Morena) celebró que Segalmex le dé seguimiento a las irregularidades y a las observaciones. Llamó a fortalecer a las instituciones y fomentar la cultura de la denuncia y el combate a la corrupción, por lo que pidió conocer las acciones para prever situaciones de carácter administrativo.



Raymundo Atanacio Luna, diputado de Morena, mencionó que la rendición de cuentas y la operación de los programas públicos no tienen partido político. Felicitó al funcionario porque se revisa “un cochinerero que le dejaron a usted y de frente a la población mexicana está tratando de enderezar los malos manejos de los recursos públicos”.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) afirmó que no se puede culpar al pasado, porque Segalmex se creó en 2019. “Ustedes son responsables de los actos que han dado lugar a 11 denuncias de la Auditoría Superior de la Federación y 38 de la Secretaría de la Función Pública; se debe conocer por qué han sido omisos en instrumentar medidas al interior de Segalmex para corregir el desorden administrativo”.

Sonia Murillo Manríquez, diputada del PAN, mencionó que se ha detectado que desde hace cuatro años el sector agropecuario sólo se ha utilizado para actos de corrupción, cuando Segalmex fue diseñado para lograr la autosuficiencia alimentaria y apoyar a los productos, “pero basta revisar las toneladas de importación de granos para darnos cuentas que no ha funcionado y estamos muy lejos de lograr la autosuficiencia; hoy vemos un país con hambre y sin bienestar”.

Por el PRI, el diputado Hiram Hernández Zetina lamentó que una dependencia que debería encargarse de conseguir productos para las y los mexicanos de bajos recursos sea la que tenga más señalamientos de corrupción. “Es claro que hay un desvío en Segalmex, en esa institución que debería abonar a lograr la seguridad alimentaria y a precios más bajos”.

Cristina Ruiz Sandoval, diputada del PRI, afirmó que la transparencia y la rendición de cuentas son dos principios fundamentales en la construcción y permanencia de un Estado de derecho sólido. Pidió conocer si hay acciones para prevenir desfalcos y si se sancionará y removerá a las personas involucradas.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM) resaltó que el sector agrícola es fundamental para el desarrollo del país y uno de los mayores activadores de la economía a pesar de las diversas adversidades. Solicitó conocer a detalle lo que se ha llevado a cabo en la investigación y sanción de probables actos ilícitos, esto con la finalidad de contribuir a la erradicación y malas prácticas en el sector público.



Del PT, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez aplaudió la reunión que pretende esclarecer las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, y así garantizar el derecho humano a la alimentación reconocido en la Carta Magna. Inquirió sobre las modificaciones administrativas y cómo se fortaleció el trabajo diario de la institución.

Mario Alberto Rodríguez Carrillo, diputado de MC, cuestionó sobre la entrega-recepción que vivió hace casi siete meses cuando asumió el cargo, qué se le entregó en relación con las auditorías que hoy se discuten y respecto a los contratos que Segalmex celebró con personas físicas o morales, donde se pagó y no se recibieron bienes o resultados.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) argumentó que la ASF es el órgano que se encarga de cumplir con la fiscalización y con sus informes se tiene conocimiento del estado de las cuentas nacionales y de los posibles casos de desvío de recursos públicos y algunos casos de corrupción. Su reciente nombramiento no debe ser obstáculo para rendir un informe de las irregularidades que han sido observadas por la ASF.

Se dará seguimiento a todos los procesos

En su intervención, Leonel Cota Montaña, director general de Segalmex, indicó que hasta hoy, las auditorías realizadas no concluyen; el principal problema identificado es la falta de documentación. Se han emprendido acciones para corregir la normatividad. Además, dijo, en el intento de transparencia se han presentado 30 denuncias por posibles hechos en la Fiscalía General de la República.

“Se espera cerrar el año con resultados de las investigaciones de las 38 denuncias que han presentado Segalmex, Liconsa, Diconsa, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría y la Procuraduría Fiscal de la Federación”, afirmó.

Los problemas de corrupción, añadió, no deben atenderse en el discurso público sino en las instancias que corresponde; por eso, el compromiso es resolver las observaciones. Agregó que hay observaciones en el manejo de maíz y frijol, por más de 6 mil millones de pesos, de los 9 mil millones que se ha hecho referencia, y ese maíz y frijol se está vendiendo en Diconsa.

Precisó que se dará seguimiento a todos los procesos que se siguen contra funcionarios y empresas; son alrededor de 30 empresas involucradas y 23 funcionarios.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/12/2022

LEGISLATIVO

Mencionó que son la única opción de compra en más de dos mil localidades distribuidas en 500 municipios del país. En coordinación con Liconsa y Diconsa se tiene una presencia nacional en dos mil 404 municipios de los dos mil 475 existentes del país; hay cerca de 30 mil puntos de venta.

Para 2023 se prevé beneficiar a más de dos millones de productores. Se han distribuido más de 6.08 millones de sacos fertilizantes. El precio de venta de leche Liconsa para todo el país es de 5.5 pesos por litro; estados como Oaxaca, Guerrero y Chiapas, tienen precio de preferencia de 4.50 pesos y a las familias de bajos recursos se les da un precio de 2.50 pesos en 549 municipios de menor índice de desarrollo humano.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Revertiría la desigualdad la integración de América: AMLO

- Considera factible la alianza que planteará en la cumbre a Biden y Trudeau
- Con trabajo y bienestar en AL se reducirán las causas de la migración
- Ratifica su idea de sustituir importaciones para disminuir la dependencia con Asia

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES / P 5

“

Urge una sustitución de importaciones para disminuir la dependencia

CHINA PLANEA PARA 2050, ALERTA

Propone AMLO alianza para consolidar al continente como potencia

Combatir las desigualdades es la prioridad para superar las olas de migración en las zona, afirma

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La propuesta de crear una alianza para aprovechar los recursos del continente parte de la necesidad de revertir la desigualdad en la región y pugnar por que América produzca lo que consume, expuso ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, al explicar la posición que llevará a la cumbre de líderes de Norteamérica.

“Si hay oportunidades de trabajo, si hay bienestar en los países de América Latina, del Caribe, hay posibilidad de ordenar el flujo migratorio”, señaló el presidente en su conferencia matutina del miércoles. De lo contrario, agregó, si se sigue abandonando a la región, persistirá la migración irregular y el riesgo para las vidas de millones de personas que habitan en el hemisferio.

Está previsto que la cumbre se realice en la Ciudad de México en la segunda semana de enero próximo, según anuncios previos del mandatario. Además de López Obrador, participarán el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro canadiense, Justin Trudeau.

Consultado sobre su visión del desarrollo regional, ratificó su idea de promover una política de sustitución de importaciones para reducir la dependencia de Asia y en especial de China.

“Si se sustituyen esas importaciones, imagínense cuánta inver-

sión, cuánto crecimiento, cuánto empleo y cuánto bienestar. Existen todas las condiciones favorables para lograrlo. Y eso debe considerarse no sólo la integración de América del Norte, sino de todo el continente, y se convierte América, el continente, económico, comercial, más fuerte del mundo, porque tiene mucho potencial”, agregó.

Giro en la política regional

El presidente alertó que mientras en China ya planean hacia el año 2040 o 2050, acá se sigue pensando en la siguiente elección. Sin embargo, subrayó que alcanzar este objetivo supone abandonar políticas que, por ejemplo, aún consideran sanciones de corte medieval en contra de Cuba. Dijo que las medidas coercitivas de Estados Unidos contra la isla se impulsaron en otro contexto histórico y su efecto fundamental es contra el pueblo cubano, no contra el gobierno.

López Obrador subrayó el punto: “¿Qué peligro hay de que podamos tener una relación de respeto? ¿Qué peligro significa Cuba para Estados Unidos? ¿Qué peligro significa Venezuela para Estados Unidos? ¿Qué peligro significa Colombia para Estados Unidos?, Ninguno”.

Sólo mediante esta integración continental se podrá frenar al crecimiento de los flujos migratorios, sobre la base de abandonar esa visión del “destino manifiesto” o la



doctrina Monroe, señaló, en referencia a las posiciones hegemónicas de Estados Unidos surgidas en el siglo XIX.

Si hay crecimiento económico, oportunidades de trabajo, se reducirán las causas de la migración, manifestó López Obrador. En ese caso puede haber una migración ordenada, con visas temporales de trabajo. Esto permitiría el desarrollo regional con un esquema similar a la Alianza para el Progreso, añadió, citando otra política estadounidense, en este caso de los años sesenta del siglo pasado.



Puebla. López Obrador despide a su “hermano” Miguel Barbosa

Los secretarios de Marina, Defensa y Gobernación participaron en la primera guardia de honor con los familiares de Miguel Barbosa en Casa Aguayo y Andrés Manuel López Obrador reveló que fue el gobernador quien le dio la idea de una contramarcha para intentar demeritar a la opositora. Anoche el Congreso de Puebla se perfilaba a elegir a Sergio Salomón Céspedes como mandatario sustituto. ESPECIAL PÁG. 8



Mariachis a la entrada a la casa de gobierno. ANDRÉS LOBATO



Esposa e hijos en una escala en el Palacio de Justicia. ESPECIAL



AMLO y la 4T despiden al “hermano” Barbosa

Crónica

CARLOS MORALES
PUEBLA

Entre aplausos y porras, el féretro de Miguel Barbosa Huerta arribó a las 9:20 horas de ayer al Congreso de Puebla, donde inició el primero de los tres homenajes póstumos en honor al gobernador fallecido el martes en CdMx.

En el recinto, cuyas puertas se abrieron solo a funcionarios estatales, los 41 legisladores montaron guardias de honor y le dedicaron aplausos y porras como “¡Barbosa, gobernador!” acompañadas de la canción “Tienes ganas de Puebla”.

Sergio Salomón Céspedes, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, dijo que “no debe haber zozobra ni miedo” tras la muerte del morenista, quien el 14 de diciembre rendiría su cuarto Informe de gobierno, pues se dará “continuidad a su propósito transformador”.

Más tarde, jueces y magistrados rindieron homenaje a Barbosa en el Palacio de Justicia en el Centro Histórico de la capital, de donde salió escoltado por policías estatales rumbo a Casa Aguayo, recinto desde el que despachó durante 40 meses.

A Casa Aguayo llegó el presidente Andrés Manuel López Obrador. “Miguel hizo un buen gobierno, trabajamos juntos”, dijo del poblano, al que recordó como “un hermano” que conoció “hace 25 años, cuando iniciaba la lucha por la democracia”.

Subrayó que Barbosa fue un político con convicciones, al que “el aparato” le jugó en contra cuando compitió por la gubernatura de Puebla en 2018, ya que “hubo fraude”.

López Obrador reconoció que el ex senador tuvo la confianza de Morena para volver a competir en esos comicios, a la que respondió en las elecciones extraordinarias cuando finalmente se alzó con el triunfo en 2019.

“Hizo un buen gobierno, trabajamos juntos, vine muchas veces a Puebla, era tan afín a nuestra cau-

sa que fue el primero en hablar de que deberíamos de hacer una marcha y ya la había convocado”, comentó en referencia a la movilización de noviembre para celebrar cuatro años de gobierno.

A la sede del Ejecutivo estatal también arribaron a expresar sus condolencias a la viuda del ex senador, María del Rosario Orozco, y a sus hijos, los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; de Marina, José Rafael Ojeda, y de Gobernación, Adán Augusto López, además de la jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, y el canciller Marcelo Ebrard, entre otros.

El féretro fue trasladado luego a Tehuacán, donde a las 11 horas de hoy se llevará a cabo una misa de cuerpo presente en la catedral.

En tanto, durante la sesión del Congreso local se oficializó la falta absoluta del Ejecutivo estatal, por lo que dio inicio el proceso legislativo para el nombramiento del gobernador sustituto. Al cierre de esta edición se perfilaba Sergio Salomón Céspedes. —

Con información de A. Amayo y E. García



Prevén sexta ola de Covid “mucho más leve”

Ante repunte de influenza y coronavirus, descartan que hospitalizaciones aumenten, pero puede haber saturación en servicios ambulatorios

Sandra Rodríguez

En México se ha registrado un aumento de casos de Covid-19, influenza y otras enfermedades respiratorias; sin embargo, no se prevé que se incrementen las hospitalizaciones, ya que la sexta ola será “mucho más leve”, de acuerdo con especialistas; no obstante, advirtieron que puede haber una saturación de servicios ambulatorios y sobrecarga de trabajo para el personal de salud.

Al día de ayer, la Secretaría de Salud (SSa) reportó 20 mil 642 casos activos de Covid-19 en el país, 6 mil 920 más que la semana pasada, cuando hubo 13 mil 722, con lo que se mantiene el aumento exponencial de infecciones. El 22 de noviembre se tenían registrados 5 mil 957 casos. Y se han confirmado 107 decesos por este virus en una semana. En cuanto a la influenza, al 8 de diciembre suman 3 mil 586 infecciones en las primeras semanas de esta temporada, y la curva

epidémica de casos se encuentra por arriba las últimas cinco temporadas.

El doctor Mauricio Rodríguez Álvarez, vocero de la Comisión de Atención de la Emergencia Covid-19, de la UNAM, dijo que el virus predominante esta temporada es la influenza, por encima de las infecciones por Covid-19. “Este año estamos viendo algo diferente de los dos inviernos previos, que no es el Covid-19 el que está causando infecciones respiratorias agudas, estamos viendo mucha influenza, estamos teniendo probablemente la peor temporada de influenza en los últimos seis años, y estamos viendo también muchos casos de infección por el virus sincicial respiratorio (VSR)”, explicó.

“Lo que más nos preocupa es que si tenemos muchos casos al mismo tiempo, haya saturación de los servicios ambulatorios de salud, una sobrecarga al personal de salud y un consumo excesivo de medicamentos”, explicó el doctor Rodríguez. M



Tamaulipas retoma el cubrebocas

• Por Ana Cureño

ana.ramirez@razon.com.mx

TRAS EL AUMENTO de casos de Covid-19, el Gobierno de Tamaulipas estableció nuevamente el uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados a partir del próximo viernes.

Con esto ya son dos los estados que en menos de una semana regresaron a la medida del uso de la mascarilla, pues apenas el pasado lunes el gobierno de Nuevo León hizo el anuncio correspondiente.

Ayer, el secretario de Salud de Tamaulipas, Vicente Joel Hernández Navarro,



Foto: La prensa

EL TITULAR de Salud de Tamaulipas, Joel Hernández, (al centro) al hacer el anuncio, ayer.

informó que además de ser obligatorio el cubrebocas en "espacios cerrados con conglomeraciones", también se extenderá a lugares como hospitales, centros educativos, centros de asistencia social,

consultorios médicos y guarderías.

Luego de concluir la tercera sesión del Comité Estatal de Seguridad en Salud, el funcionario explicó que la nueva medida se aplicará debido al riesgo que representa la nueva ola de contagios de Covid-19, influenza y enfermedades de todo tipo respiratorio.

Además, Hernández Navarro detalló que también se reforzarán las medidas de prevención como el lavado de manos frecuente, el uso de gel antibacterial y el aislamiento ante casos sospechosos de enfermedad.

El funcionario indicó que habrá información constante sobre el tema.



#ENELMUNDO

Elevan los decesos por COVID-19

SEGÚN OMS, LA CIFRA ES TRES VECES MAYOR A LO ANTES NOTIFICADO

2

MIL 291 CASOS DE COVID-19 REPORTÓ AYER CHINA.

10.3

MILLONES DE DECESOS MÁS, EL AÑO PASADO.

EFE Y REUTERS

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Entre 2020 y 2021 se produjeron 14.83 millones de muertes asociadas al COVID en el mundo, una estimación casi tres veces mayor que los decesos previamente informados.

La evaluación, a partir de una modelización matemática, es de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y están recogidas en un artículo publicado ayer en *Nature*.

El estudio concluye que el COVID ha sido responsable de entre 13.3 y 16.6 (probablemente 14.83) millones de muertes en el mundo, es decir, 2.74 veces más decesos que los 5.42 millones notificados.

El exceso de mortalidad fue de 4.47 millones en 2020 y de 10.36 millones en 2021.

CASOS ESTÁN AL ALZA

- China busca administrar segunda dosis de refuerzo a ancianos.

- Es "imposible" rastrear contagios, tras relajar las medidas: Beijing.

- OMS espera que el COVID ya no sea una emergencia el próximo año.

- Rusia reportó un repunte de infecciones de coronavirus y de gripe.



MIKE RYAN
DIRECTOR DE EMERGENCIAS SANITARIAS DE OMS

China se debe enfocar en otra estrategia, que utilice medidas sociales de salud pública para bajar la presión del sistema sanitario.

Los autores del estudio indican que algunos factores dificultan la evaluación del efecto total de la enfermedad.

Entre esas condicionantes apuntan variaciones en el acceso a pruebas; diferencias en la capacidad de diagnóstico; cambio en la notificación de la causa de muerte y la certificación incoherente del COVID como motivo de fallecimiento.

El estudio indica que sólo 100 países del mundo (52%) disponían de datos detallados y completos sobre mortalidad.

La revista explicó que el exceso de mortalidad tiene en cuenta el número total de muertes atribuidas directamente al virus como el impacto indirecto, incluyendo la interrupción de los servicios sanitarios esenciales.

BROTE EMPEZÓ ANTES

Los casos por coronavirus estaban proliferando en China mucho antes de la decisión del gobierno de abandonar su política de "cero-COVID", dijo la OMS.

El comentario del director de emergencias del organismo, Mike Ryan, se conoce junto a advertencias sobre la necesidad de aumentar la campaña de vacunación. 🗳️



Emergencias por Covid-19 y viruela del mono podrían terminar el próximo año: director de la OMS

Ghebreyesus vaticinó hoy que ambas emergencias sanitarias “podrían terminar en algún momento del próximo año”

Dalla Quintana

Las emergencias internacionales declaradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2020 por el Covid-19 y en 2022 por la mpox (viruela del mono) “podrían terminar en algún momento del próximo año”, vaticinó el

director general del organismo, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

“Hace un año la variante ómicron mataba 50 mil personas cada semana, y la semana pasada fueron menos de 10 mil, una cifra que aún es excesiva pero marca una buena trayectoria, por lo que esperamos que en algún momento deje de ser una emergencia global”, destacó

Tedros el miércoles en rueda de prensa para repasar la labor de la OMS en 2022.

Sin embargo, “el coronavirus no va a desaparecer, se mantendrá y los países tendrán que aprender a gestionarlo junto a otros problemas respiratorios como la gripe”, afirmó Tedros, quien también valoró que el descenso del 90 % en los casos de mpox invita al optimismo respecto a un fin de esa crisis sanitaria el próximo año. **M**



FUE PRESIDENTE DE LA JUCOPO LOCAL

Designan a diputado gobernador sustituto

Sergio Salomón Céspedes será quien complete el mandato de Miguel Barbosa

POR FERNANDO PÉREZ CORONA Y RAÚL FLORES MARTÍNEZ

nacional@glmm.com.mx

PUEBLA, Pue. — Sergio Salomón Céspedes fue electo esta madrugada por el Congreso de Puebla como gobernador sustituto y rendirá protesta a medio día.

De esta manera, Ana Lucía Hill Mayoral habrá estado solo dos días como encargada de despacho de la gubernatura y será Céspedes quien concluya la gestión que dejó trunca Miguel Barbosa, y que concluye el 14 de diciembre de 2024.

En "secreto", lo que significa que no se dan a conocer qué legisladores avalaron o se opusieron, la LXI Legislatura aprobó la propuesta por 38 votos a favor y sólo uno en contra.

Antes, el legislador afirmó que la muerte de

Barbosa no traerá ingobernabilidad ni zozobra.

Durante el homenaje de cuerpo presente que se le hizo en el Congreso Local, quien fuera presidente Junta de Gobierno y Coordinación Política, aseguró que no debe de haber incertidumbre debido a que el Poder Legislativo será garante de la estabilidad en la entidad.

"Este Congreso está constituido para ser garante de legalidad, estabilidad y honestidad en lo que venga hacia delante, no debe de haber miedo, ni zozobra; la mejor forma de preservar el legado de Barbosa es dándole continuidad a su propósito transformador; esto se llevará a cabo con alturas de miras, porque es preciso insistir en que esta pérdida tan honda no debe ser sinónimo de desasosiego, para eso está la política", señaló.

Destacó que el Congreso construirá medidas para una mejor seguridad del pueblo en apego a la ley.

Más tarde, en el homenaje en Casa Aguayo,



La mejor forma de preservar el legado de Miguel Barbosa es dándole continuidad a su propósito transformador."

SALOMÓN CÉSPEDES

EXPRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO

estuvieron presentes la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; los gobernadores de Guerrero, Evelyn Salgado Quintana Roo, Mara Lezama; Tamaulipas, Américo Villarreal; Sonora, Alfonso Durazo; Oaxaca, Salomón Jara; Sinaloa, Rubén Rocha y, Zacatecas, David Monreal. También, los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de Gobernación, Adán Augusto López y de Energía, Rocío Nahle, entre otros.



El Pezy El Fresa, jefes del cártel, lideran a ese grupo de criminales, que controlan territorios de esa entidad, Guerrero, Edomex y Morelos; la Defensa también ubica a esposas, hijos, propiedades y parejas sentimentales

Crimen organizado

Identifica Sedena a 38 operadores de *La Familia Michoacana*

Especial

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Los hermanos Johnny José Alfredo Hurtado Olascoaga —*El Pezy El Fresa*, respectivamente—, líderes de *La Familia Michoacana*, tienen bajo su mando a 38 operadores de primera línea que se encargan de ejecutar las actividades delictivas del grupo en distintas entidades del país, revela un informe de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La carrera criminal de los hermanos ha sido documentada desde que el cártel de *La Familia* se fracturó y dio origen a *Los Caballeros Templarios*, éste último dirigido por Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, tras el abatimiento del fanático religioso y fundador de ambas organizaciones delictivas, Nazario Moreno González, *El Chayo*, *El Pastor* o *El Más Loco*, en 2014.

Documentos de Sedena, dados a conocer por el colectivo Guacamaya, dan cuenta del seguimiento a *El Pezy El Fresa* desde 2015, donde se mencionan los nombres de sus esposas, parejas sentimentales e hijos, así como

sus propiedades, artículos que compran para sus casas, los chefs y bandas musicales que contratan para amenizar sus fiestas, principalmente en el estado de Guerrero, y las conversaciones que sostienen con sus subordinados para llevar a cabo delitos.

El organigrama armado por el Ejército ubica a Johnny Hurtado —*El Pez*, *El Fisch* o *El Mojarrero*— como el principal líder. En la estructura delictiva le sigue su hermano José Alfredo, dirección que comparte con una persona a la que apodan *El Colibrí*.

Javier o Eduardo Cruz Jaimes, *El Jabalí*, es señalado como el encargado de controlar a los jefes de plaza en Michoacán.

En ese mismo nivel está Josué Hernández López, *El Colima*, quien opera en Guerrero y coordina a los jefes de plaza en el Estado de México.

En el escalafón continúa con José Artemio Maldonado Mejía y/o Marco Antonio Mora Ávila y/o José Maldonado Mejía, *El Marras* y/o *El Michoacanoy* o *El Trabado*, hermano de *El Jabalí*.

Esteban Zarco Benítez, *El Comandante Michoacano*, es el jefe operativo de plaza en Tuzantla, aunque Sedena sospecha que pudo ser ejecutado por grupos rivales.

El Ejército identifica a una persona que apodan *El 40* como jefe de plaza en Zitácuaro y uno de sus operadores es Eduardo Cruz Jaimes, *El Moreno* o *El Negro*, contra quien existe una orden de aprehensión por el delito de secuestro agravado dentro del proceso penal 65/2021.

Además, Alberto Muñoz Barrera, *El Águila*, y Ladislao Vargas Hernández, *El Platino*, son personas de confianza de *El 40*.

Joel Sánchez Jaimes, *El Chaparro*, es el jefe operativo en Huetamo; junto con él operan sus hermanos Raúl y Maribel.

El documento establece que Rodrigo Escalante Carmona, *El Lobo*, perteneció al Cártel Jalisco Nueva Generación hasta febrero de este año, mes en que decidió unirse a *La Familia*. Hoy tiene bajo su mando la plaza de Ciudad Hidalgo; contra él hay una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado, crimen cometido en Morelia.

Uno de los principales jefes operadores y de sicarios era Medardo Hernández Vera y/o Eduardo Hernández Uribe y/o Antonio Sánchez, *Lalo Mantecas*, *El Cien* o *El One Hundred*, quien fue ejecutado.

Su lugar es ocupado por Juan Díaz Ortiz, *El Jhony*; el liderazgo



lo comparte con Héctor Campuzano, *El Malandrín*, cuñado del extinto *Lalo Mantecas*, y opera en Zitácuaro.

El operador en Zitácuaro es Víctor Jaramillo, *El 14*, contra quien hay una orden de aprehensión vigente en Temascaltepec por el delito de secuestro.

Luis Adrián Méndez, *El Avatar*, es el jefe de plaza en Maravatío; Lázaro Soto García, *El Dorado*, dirige en Tlalpujahua; Ucil Mendoza Albarrán, *El Chaparro*, tiene a su mando la plaza de Benito Juárez; Hugo César Estrella Ortega, *El Chinguñías*, en Contepec.

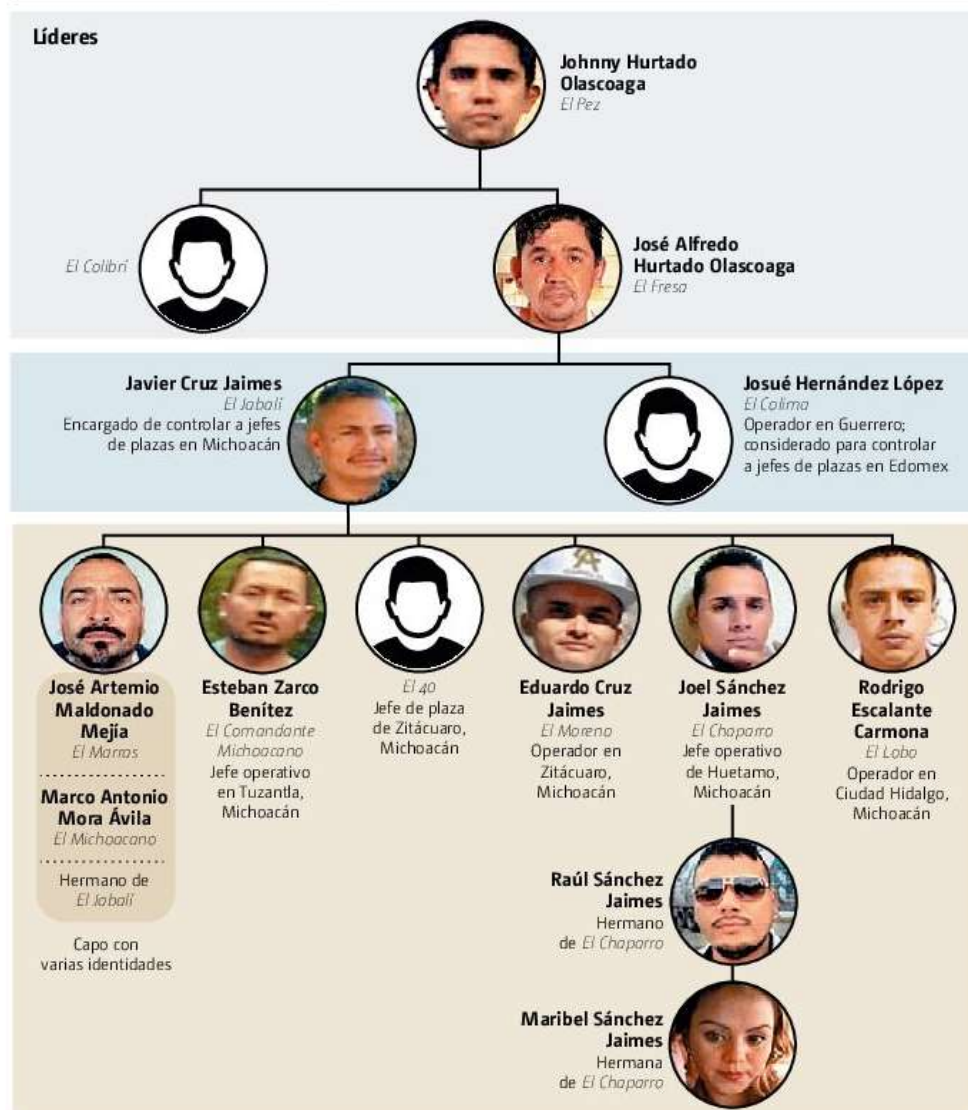
La Sedena señala que José de Jesús Sánchez Jaimes es jefe de sicarios; Ricardo Cruz Gómez, *El Osama y/o El Talibán*, opera en Zitácuaro; *El 85* está en Tiquicheo y San Lucas.

Asimismo, identifica como integrante del grupo criminal a Carlos Alberto Martínez Castro, *El Alemán*; igualmente a *El M3*, quien tiene presencia en Zitácuaro. ■

Rodrigo Escalante Carmona, *El Lobo*, perteneció hasta febrero de este año al Cártel Jalisco Nueva Generación

Estructura criminal

Principales operadores de *La Familia Michoacana* en México, encargados de controlar las actividades delictivas en distintas entidades del país



• FUENTE: Sedena • INFORMACIÓN: Rubén Mosso



Diputados de
CDMX se golpear
por ley animal

pág. 13

Diputados del PRD y PVEM se lían a golpes

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

LOS DIPUTADOS del PVEM, Jesús Sesma Suárez, y del PRD, Jorge Gaviño, compartieron insultos y se agredieron físicamente este miércoles dentro del Congreso de la Ciudad de México, en el marco del cierre del periodo ordinario de sesiones.

La discusión se dio luego de que en la sesión plenaria se decidió que no entraría a discusión el dictamen de la nueva Ley de Protección y Bienestar Animal, promovida por Sesma Suárez, coordinador del Verde.

La trifulca entre los legisladores, la cual fue grabada y viralizada en redes sociales, tuvo lugar en los pasillos del recinto legislativo, a las afueras del salón Benito Galeana.

En un primer momento, se escuchó al diputado del PVEM gritarle palabras altisonantes a Gaviño, "yo te hablo así, eres un...", expresó, por lo que el segundo, tras quitarse los lentes, lo empujó.

"Me vuelves a empujar y te rompo la mad...", gritó Sesma, mientras le propinaba una patada en la espinilla al legislador del Sol Azteca.

Ante la escaramuza, diputados de otras bancadas y asesores que se encontraban en los pasillos se acercaron a separarlos.

Minutos después, Sesma Suárez emitió un comunicado en el que explicó que el origen del conflicto fue que le reclamó al



Foto: La Jirafita

LA PELEA se suscitó en los pasillos del Congreso de la Ciudad de México, ayer.



perredista "su falta de palabra", al votar el dictamen referente a la Ley de Protección y Bienestar Animal, toda vez que sufragó en abstención, pese a que un día antes dijo públicamente que lo haría a favor.



#CONTRAINFLUENZA

Hay dosis sólo para 25% de la población

SE ADELANTA VIRUS PORQUE SE RELAJARON MEDIDAS: ESPECIALISTA

POR FRIDA VALENCIA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las 33.6 millones de dosis adquiridas por el gobierno federal para inmunizar a la población contra las complicaciones de la influenza sólo alcanzan para 25.78 por ciento de la población.

Aunque las vacunas obtenidas representan 4 por ciento más que las que se compraron hace un año, no toda la población podrá acceder a una dosis, lo que preocupa debido al repunte del virus que se vive en la actual temporada.

Hasta la semana 49 de 2022, que va del 5 al 11 de diciembre, la Secretaría de Salud detectó cuatro mil 536 casos

116

MIL CASOS SOSPECHOSOS DE INFLUENZA.

152

DEFUNCIONES HUBO POR LA ENFERMEDAD, EN 2021.

FOTO: ESPECIAL



• **REPORTE.** Los casos aumentaron mil 372 por ciento respecto al año pasado.

positivos y 54 defunciones por dicha enfermedad, siendo el grupo de entre 25 a 29 años los que más contagios han presentado, con 13 por ciento de los casos; seguido por los de 20 a 24 años, con 11 por ciento, sector al que Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, recomendó no aplicarse las dosis.

En comparación con el año pasado, los casos de influenza aumentaron mil 372 por ciento. Alejandro Macías, el *zar de la influenza*, destacó que el virus se adelantó a su temporada ante el relajamiento de medidas sanitarias. 📌

SEGUIR
CON
MEDIDA

1

• Ya sabemos lo útil del cubrebocas, dijo Alejandro Macías.

2

• El especialista indicó que se deben retomar medidas sanitarias.

3

• Los síntomas: fiebre, escalofríos, dolores musculares y tos.



Sube tasa Fed y va por más alzas en 2023

PROYECCIONES. Alerta de inflación aún alta y crecimiento débil el próximo año

La Reserva Federal de Estados Unidos moderó el ritmo de alzas en la tasa de fondos federales de 75 a 50 puntos base, en línea con las expectativas del mercado, pero avizora más subidas en los próximos meses. Además, elevó sus pronósticos de inflación y recortó las expectativas para el crecimiento económico en EU del año entrante.

La tasa de fondos federales se ubicó en un rango de 4.25 a 4.50 por ciento, su mayor nivel desde

2007, y las proyecciones del 'diagrama de puntos', donde miembros del banco central estadounidense plasman sus proyecciones sobre la tasa, apuntan a incrementos adicionales de 75 puntos base en 2023, lo que la llevaría a un rango de 5 a 5.25 por ciento.

Jerome Powell, presidente de la Fed, afirmó que "todavía hay camino por recorrer" para lograr un descenso sostenido de la inflación.

—Alejandro Mascosa / PÁG. 4

"Anticipamos que aumentos adicionales (de tasas) serán apropiados..."

JEROME POWELL
Presidente de la Reserva Federal



Sin titubeos

La Fed validó las expectativas del mercado, al aplicar una alza de 50 puntos base en la tasa de referencia, y prevé más ajustes adicionales, ante la expectativa de que se mantendrán las presiones inflacionarias.

Tasa de Fondos Federales

■ En por ciento anual ■ Expectativa*



Evolución de las expectativas de inflación de la Fed

■ Para 2022, en % anual



■ Para 2023, en % anual





ASUME TONO MÁS RESTRICTIVO

Fed alista más alzas en la tasa; prevé más inflación y menor PIB

Modera el ritmo de ajustes en los fondos federales y advierte que le falta camino por recorrer; sus pronósticos apuntan a un incremento de 75 pb para 2023

Sube el rédito de referencia en 50 pb luego de cuatro ajustes de 75 pb

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La Reserva Federal de Estados Unidos moderó el ritmo de alzas en la tasa de interés de los fondos federales a 50 puntos base, a tono con las expectativas del mercado, pero avizora más alzas en los siguientes meses, al mismo tiempo que elevó sus pronósticos de inflación y recortó las expectativas para el crecimiento económico del próximo año.

La tasa de interés de los fondos federales se ubicó en un rango de 4.25 a 4.50 por ciento, su mayor nivel desde 2007, y las proyecciones del gráfico *dot-plot*, en el que 19 miembros del banco central plasman sus proyecciones sobre la tasa, apuntan a incrementos adicionales de 75 puntos base en 2023, lo que llevaría la tasa a un rango de 5.0 a 5.25 por ciento.

Jerome Powell, presidente de la Fed, señaló en conferencia, que en el año se han tomado medidas contundentes para endurecer la política monetaria, pero aún hay trabajo por hacer. "Anticipamos que aumentos adicionales serán apropiados para

lograr una postura de política monetaria que sea lo suficientemente restrictiva para que la inflación regrese al 2.0 por ciento", dijo y señaló que si bien un aumento de 50 puntos base es elevado, "todavía hay un camino por recorrer".

De acuerdo con los nuevos pronósticos de la Fed, se espera que la tasa alcance un 5.1 por ciento en el próximo año, más que el 4.6 por ciento previsto anteriormente.

TONO MÁS HAWKISH

Ryan Sweet, economista en jefe para Estados Unidos, de Oxford Economics, señaló que Powell adoptó un tono agresivo, como redención de sus comentarios percibidos como moderados a fines de noviembre.

"Powell necesitaba sonar agresivo para ayudar a endurecer las condiciones del mercado financiero. Hizo hincapié en que el camino de la política monetaria está ligado a los siguientes datos de inflación", dijo.

Alberto Bernal, director de estrategia global de XP Investment, indicó que la Fed está 'curándose en salud' y asumiendo el peor escenario para mandar un mensaje de que está dispuesta a matar la economía con tal de bajar la inflación y ganar un poco más de credibilidad.

En entrevista con el FINANCIERO BLOOMBERG, consideró que los datos van a mostrar que la inflación

está cayendo mucho más rápido, por lo que la Fed en algún momento se va a tener que relajar.

"La Fed está completamente dispuesta a generar una recesión en la economía de Estados Unidos, con tal de bajar la inflación rápidamente al 2.0 por ciento, pero la buena noticia, es que creo sinceramente que no va a ser necesario matar a la economía para bajar la inflación", dijo, ya que consideró que los datos están revelando que la inflación está cayendo muy fuerte.

AJUSTE DE PRONÓSTICOS

Ante la persistencia de presiones inflacionarias y el tono más restrictivo y prolongado por parte de la Fed, los recortes a la tasa de interés podrían darse hasta 2024.

Según el documento del banco central, a finales de ese año el rango de la tasa se ubicaría entre 4.0 y 4.25 por ciento y en 2025 la mayoría de los integrantes ven la tasa por encima de 3.0 por ciento. Más allá del 2025, el Comité estima que la tasa esté en 2.5 por ciento.

Mantener las tasas altas va en línea con los ajustes al alza sobre las expectativas de inflación. El pronóstico para el cuarto trimestre de 2022 pasó de 5.4 a 5.6 por ciento, y en 2023 de 2.8 a 3.1 por ciento.

Para el PIB, la expectativa subió de 0.2 a 0.5 por ciento en el cuarto



trimestre de este año, pero se recortó de 1.2 a 0.5 por ciento para el cuarto trimestre de 2023.

“Si bien parece que el final del ciclo de endurecimiento puede estar a la vista, el comienzo de un ciclo de relajación aún está lejos, ya que exprimir por completo a la inflación parece más difícil”, de acuerdo con analistas de Wells Fargo.

Consideraron que las proyecciones no llaman explícitamente a una recesión, “aunque un aumento en la tasa de desempleo, tanto como pronostica ahora la Fed, es consistente con una recesión. Seguimos esperando una recesión leve a partir del segundo trimestre de 2023”.

FOCOS

Jerome Powell indicó que entienden las dificultades que está causando la elevada inflación, por lo que dijo que la Fed está firmemente comprometida a reducir el índice a la meta de 2%.

Señaló que si bien la inflación ha dado muestras de desaceleración, se requiere más evidencia para tener la confianza que está en un camino sostenido a la baja.

425

PUNTOS

De alza acumulada en el año reportó la tasa de los fondos federales, una cifra récord.

7

MIEMBROS

De la Fed ven un rango de la tasa entre 5.25% y 5.75% para 2023 y 10 la ven entre 5.0 y 5.25%.



ANUNCIO MONETARIO

REPLICARÁ BANXICO
MOVIMIENTO DE
LA RESERVA FEDERAL

La Junta de Gobierno del Banco de México replicará hoy el alza de 50 puntos base de la Fed, con lo que la tasa de referencia pasará a 10.5 por ciento, coinciden expertos y prevén más ajustes en los siguientes anuncios de política monetaria.

Los analistas consideran que el comunicado de Banxico tendrá un sesgo menos restrictivo.

— Cristian Téllez / PÁG. 8

ANUNCIO DE POLÍTICA MONETARIA

Banxico replicará menor ritmo de alzas de la Fed

CRISTIAN TÉLLEZ
ctelelz@elfinanciero.com.mx

Tras confirmarse que la Reserva Federal moderó el ritmo de ajustes en la tasa de interés, los analistas prevén que hoy el Banco de México replicará el alza de 50 puntos base en la tasa de referencia, y prevén más ajustes en los siguientes anuncios.

El consenso de analistas prevé que la tasa de referencia se elevará hoy a 10.5 por ciento, un nivel máximo histórico.

Jacobo Rodríguez, director de análisis financiero de Black Wallstreet Capital, destacó que la Fed moderó el alza en la tasas de interés pero, al mismo tiempo, confirmó subir más de lo previsto en 2023 en otros 75 puntos base, aseguró que el “Banxico debería de seguir el mismo ritmo de estos aumentos”.

El especialista resaltó que en la reunión será importante seguir las expectativas inflacionarias, “sobre todo porque el índice de precios se ha desacelerado en los últimos meses y saber si se refleja una tendencia a la baja o si los participantes la siguen viendo alta”.

FOCOS

Analistas estiman que el Banco de México moderará el incremento en la tasa de interés este jueves, a tono con el ajuste realizado por la Reserva Federal, para mantener el diferencial de 600 puntos base.

También estiman movimientos similares con el banco central de EU en los siguientes meses, por lo que la tasa terminal de Banxico podría subir 75 puntos adicionales en el próximo año.

Un segundo punto que considero es “qué tan alineados están los miembros de la Junta de Gobierno en cuanto a su postura monetaria, hemos visto en las últimas reuniones que hay un miembro disidente”.

Expertos consideran que la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) tendrá un sesgo menos *hawkish*, un balance de riesgos que se mantiene alto pero que ha me-

orado y una especial atención en la inflación subyacente que sigue bajo presión.

“El Banxico dará un mensaje muy conciliador y muy en línea con lo que hizo la Reserva Federal (Fed), aunque han buscado desmarcarse en palabras o con intenciones, la realidad es que las acciones están muy apegadas a lo que hace la autoridad estadounidense”, dijo James Salazar, subdirector de análisis económico de CI Banco.

“En este sentido, el comunicado reflejará que el balance de riesgos se mantiene alto, pero que ha mejorado un poco, sobre todo por la parte del índice general, y esto puede dar margen de bajar el ritmo de alza en las tasas, en lugar de 75 puntos base a medio punto porcentual”, afirmó.

“En general, creemos que la decisión y el tono del documento mantendrán la tendencia hacia un sesgo menos *hawkish*, lo que podría sugerir que las alzas adicionales podrían ser incluso de una menor magnitud”, estimaron analistas de Banorte, quienes prevén que el ciclo de relajamiento podría iniciar a finales del tercer trimestre del 2023.



Inversión en Lázaro Cárdenas sumará 1,646 mdp durante 2023

Renovación del puerto.

Serán cinco proyectos en diferentes puntos que incluyen la reactivación del aeropuerto local

CÉSAR CABRERA
LÁZARO CÁRDENAS

Para 2023 se alistan cinco proyectos estratégicos y de desarrollo para el puerto de Lázaro Cárdenas, que sumarán una inversión de mil 646.45 millones de pesos, informó la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona-LAC).

Jaime Jaime Ramírez, gerente de planeación, mencionó la construcción de dos tanques con capacidad de más de 1.8 toneladas para el almacenamiento de fluidos no petroleros, con inversión de 17.38 millones de pesos de los 41.06 millones fijados como total.

Además, en la Terminal de Usos Múltiples II, para la que se alistan 933 millones de pesos, se ampliará el área de manejo de fluidos en materia energética.

También incluye el proyecto de la terminal de minerales a granel, cuya inversión asciende a 544.41 millones de pesos y consiste en una planeación de objeto para que, además del movimiento mineral, se tenga las posibili-



La terminal alcanzó en 2022 récord histórico en movimiento de carga. CÉSAR CABRERA

dades de operar hidrocarburos.

En el patio de autos la Asipona-LAC invertirá 108.66 millones de pesos para el desarrollo de 12.67 hectáreas que permitirán ampliar la capacidad de almacenamiento a 7 mil 560 unidades.

En lo que se refiere al parque industrial en la Isla de La Palma, la autoridad portuaria proyecta de manera prioritaria la cons-

trucción de bardas, vialidades, instalación de servicios de energía eléctrica, voz y datos, drenajes y suministro de agua.

También se contempla la reactivación del aeropuerto local, del cual se encarga la Secretaría de Marina, se invertirán 43 millones de pesos en restructuración de cercas; conservación de áreas verdes, luces de aterrizaje, equi-

po de emergencia y la contratación de personal de mantenimiento para aeronaves.

El puerto de Lázaro Cárdenas alcanzó este 2022 un récord histórico en el movimiento de carga con 29 millones 978 mil 798 toneladas, es decir, 7 por ciento más que 2021, esto tras padecer los estragos de la pandemia y bloqueos a la red ferroviaria. —



Perú declara el “estado de emergencia” y la SRE alista evacuación de mexicanos

AFP Y RAFAEL MONTES, LIMA Y CDMX

— La SRE contactó a 250 mexicanos y a un equipo de fútbol que se quedó varado en medio del estado de emergencia. PAG. 15

Perú decreta estado de emergencia y México alista evacuación de paisanos

Crisis política. La SRE contacta con 250 mexicanos y un equipo de fútbol para traerlos a territorio nacional; los enfrentamientos allá han dejado ocho muertos y el depuesto presidente pide a la CIDH su intervención

AFP, RAFAEL MONTES Y MARIO C. RODRÍGUEZ/ LIMA, CDMX Y TOLUCA

El gobierno de Dina Boluarte declaró el estado de emergencia nacional en Perú por 30 días y propuso adelantar las elecciones para aplacar las violentas protestas tras el autogolpe fallido de Pedro Castillo, al tiempo que la cancillería mexicana ha identificado a 250 connacionales que se encuentran en ese país.

“Se ha acordado declarar en estado de emergencia a todo el país debido a los hechos vandálicos y violentos, a la toma de carreteras y caminos”, anunció el ministro de Defensa, Alberto Otárola.

Las protestas y tomas de aeropuertos y carreteras han dejado un saldo de al menos ocho muertos y unos 200 heridos en una semana, según informó ayer la Policía Nacional de Perú.

Boluarte, que asumió la jefatura de Estado tras el autogolpe fallido de Castillo y su posterior destitución y detención el miércoles pasado, aseguró que buscan adelantar las elecciones.

“Legalmente los tiempos calzarían para abril de 2024; sin embargo, haciendo reajustes ayer,

conversando, estos se pueden adelantar a diciembre del 2023”, dijo ayer a la prensa.

Numerosas carreteras permanecieron bloqueadas en 14 de las 24 regiones del país.

En Cuzco, la policía dispersó con gases lacrimógenos a los manifestantes cerca del aeropuerto, que sigue cerrado. Centenares de pasajeros, muchos de ellos extranjeros, quedaron varados.

El juez Juan Checkley postergó para hoy una audiencia para decidir si acepta un pedido de prisión preventiva de 18 meses contra Castillo por el delito de rebelión y conspiración, tras los alegatos de la defensa que argumentó no haber recibido de la fiscalía todos los documentos de la causa.

“Hoy vuelven a coartar mi libertad con 18 meses de prisión preventiva. Pido a la @CIDH que interceda por mis derechos”, tuiteó Castillo buscando la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En su mensaje, agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador y a los mandatarios de Argentina, Alberto Fernández; Bolivia, Luis Arce y Colom-

bia, Gustavo Petro, por interceder a su favor.

Mexicanos varados

El embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy Conesa, informó que la representación diplomática ya se ha puesto en contacto con más de 250 connacionales que se encuentran en Perú para brindarles atención y apoyo para poder regresar a nuestro país.

“Por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y del canciller Marcelo Ebrard, esta embajada está atendiendo todos los casos de personas mexicanas que han sido afectadas”, dijo en un video difundido en sus redes sociales.

“En comunicación con varios grupos de mexicanos en Perú. Organizando apoyo para alimentos. Coordinando esfuerzos para acelerar su retorno a México” escribió por su parte el canciller Marcelo Ebrard.

Los adolescentes futbolistas de la Academia Atlante Toluca, del Estado de México, varados en Perú, tienen programado un vuelo el próximo domingo, informó Víctor Osorio, director del cen-



tro deportivo.

En conferencia de prensa, expresó que autoridades federales tienen comunicación con una aerolínea con la que pretenden regresar a los 22 jóvenes de entre 15 y 16 años y a los seis miembros del cuerpo técnico.

El equipo viajó a Perú para participar en el torneo organizado por el Club Deportivo Polijido de Almería. —



Rusia renueva ataque y niega cese en Navidad



Redacción • La Razón

Soldados de Rusia convirtieron a las ciudades de Donetsk, Jerson y Kiev en su nuevo blanco con hasta una treintena de lanzamientos contra infraestructura clave, poco después de que el gobierno de Ucrania alertara sobre un nuevo ataque.

Defensores señalaron que tan sólo en la primera zona, que el invasor se anexó desde octubre pasado, se registraron 23 ataques con apoyo de drones iraníes nuevamente, lo que hace sospechar que los ocupantes aún reciben suministros de ese régimen; mientras que Kiev vuelve de nuevo al radar de Moscú con incendios y columnas de humo tras semanas sin ofensivas, y en Jerson resonaron nuevamente las alertas por ataques inminentes, lo que dejó al menos tres muertos tras impactos contra algunas oficinas administrativas usadas como refugio, según líderes regionales.

Pese a los daños y decesos por los proyectiles, las fuerzas locales resaltaron que no todos los lanzamientos alcanzaron los objetivos, pues destruyeron 13 unidades no tripuladas gracias al reforzamiento de su defensa.

Al respecto, el presidente Volodimir Zelenski señaló que siguen haciendo lo posible por sumar sistemas aéreos modernos para proteger a la población e infraestructura crítica, pues mantener estos servicios permitirán dar más tiempo para la rehabilitación de instalaciones devastadas por el enemigo, y no desiste en las demandas a aliados para entregarles sistemas Patriot, que además de defensa permitirán derribar con mayor efectividad el armamento del Kremlin.

Pero los nuevos ataques no sólo fueron por vía aérea, pues los defensores que se encuentran cerca de la frontera detectaron ataques terrestres en zonas anexadas, donde según datos de Inteligencia los rusos tratan de destruir lo que

EL PRESIDENTE Volodimir Zelenski y sus tropas resaltan reforzamiento defensivo para responder a ofensivas enemigas; festividades de fin de año no significan retroceso, dice Kremlin



DEFENSORES inspeccionan un inmueble atacado por los rusos en Donetsk, ayer.

CRÍMENES CONTRA NIÑOS

Autoridades defensoras denuncian múltiples atrocidades contra menores de edad como:

ASESINATO

SECUESTRO

HERIDAS POR BOMBARDEOS

DEPORTACIÓN FORZADA

SEPARACIÓN DE PADRES

TORTURA FÍSICA

TORTURA Y DAÑO PSICOLÓGICO

7

Por ciento de civiles que siguen en Ucrania descarta salir ante el invierno

EL DATO

EL PUEBLO UCRANIANO fue reconocido con el Premio Sájarov en Derechos Humanos por la resistencia mostrada, pese a los bombardeos rusos que comenzaron en febrero.



quedará del territorio con artillería pesada, para que en caso de que los locales recuperen esta zona no haya nada rescatable cuando vuelvan a esas posiciones.

Con esta ofensiva los ocupantes evidencian que no desisten de sus planes de aprovechar las condiciones del invierno y la destrucción de instalaciones energéticas para detener el avance de los locales y así adentrarse en zonas que limitan con los territorios bajo su poder.

Pues el ataque coincide con nuevas advertencias del Kremlin de que ni la Navidad –justo cuando se cumplirán 10 meses de guerra– facilitará una tregua. al rechazar cualquier intento de detener su ofensiva, pues aseguran que no han recibido ninguna oferta de Kiev, luego de que Zelenski señalara que éste era el mejor momento para que los invasores desistieran y se retiraran de su país.

Tras fuertes negativas desde Ucrania a negociar, el vocero ruso, Dmitri Peskov, descartó que se pacte un cese para las fechas festivas al aclarar que tales acciones no son parte de “la agenda”, pues no hay acercamientos ni iniciativas, de acuerdo con agencias locales.

Incluso, el funcionario aprovechó su plática con la prensa para lanzar un nuevo amago a las fuerzas de Zelenski y sus aliados al reiterar que el posible envío del sistema Patriot de Estados Unidos sólo escalará la guerra.

Y es que hasta el momento lo más cercano a las negociaciones son intercambios de prisioneros, pues los ucranianos

entregaron un grupo de prisioneros de guerra a cambio de la liberación de más de 60 ciudadanos en resistencia y un estadounidense, que llevaba semanas bajo control de militares de Moscú.

EXPONEN TORTURA INFANTIL.

El *ombudsman* de Ucrania, Dmitro Lubinets, denunció que los invasores crearon cámaras de tortura no sólo contra los adultos sino contra niños, pues sometieron a menores de edad, hecho que consideró es mucho más grave que lo ocurrido en Bucha o Irpin.

Los pequeños que quedaron atrapados en territorios bajo el poder del Kremlin y testigos de sus crímenes revelaron que los invasores usaron instalaciones especiales para golpear y encerrar sin agua ni comida a los niños, sin importar su edad, de acuerdo con el diario *The Kiev Independent*. Incluso, se identificó que este lugar era conocido como “la celda de los niños” y que a sus víctimas las obligaban a limpiar la sangre de otros.

Ante las múltiples atrocidades documentadas, el comisionado de los Derechos Humanos admitió que, aunque creyeron que las deportaciones forzadas, secuestros y asesinatos eran lo peor, recientemente “tocaron fondo” con lo ocurrido en Jerson, hecho por el que decenas de víctimas reciben apoyo psicológico.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Puebla

15/12/2022

REGIONALES



Homenaje póstumo a Miguel Barbosa: AMLO agradece que haya organizado marcha en defensa de la 4T

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, reconoció que Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, gobernador de Puebla, estableció en la entidad un gobierno que llevó a cabo los principios de la Cuarta Transformación, y le agradeció por haber sido el primer político en organizar una marcha en defensa de su proyecto de gobierno.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/homenaje-postumo-a-miguel-barbosa-amlo-agradece-que-haya-organizado-marcha-en-defensa-de-la-4t-9331769.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA | MEX

15/12/2022

REGIONALES



Morena no conviene a Coahuila, su gobierno es un caos, dice dirigente nacional del PAN

Marko Cortés Mendoza, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN aseguró que Morena es un caos, sus gobiernos están afectando a todos los mexicanos y se debe de evitar que lo peor de la política venga al estado de Coahuila.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/morena-no-conviene-a-coahuila-su-gobierno-es-un-caos-dice-dirigente-nacional-del-pan-FC5657465>



Inaugura Samuel García exposición de carteles turísticos en el Vaticano

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, inauguró en el Vaticano la muestra de 20 carteles panorámicos en los que la Secretaría de Turismo local promueve dicha entidad, mismos que serán exhibidos hasta el mes de febrero. Ni la lluvia persistente pudo impedir el entusiasmo de la comitiva del gobernador en la ceremonia del corte del listón, en la que estuvieron presentes, entre otros, autoridades de la Santa Sede y de las embajadas de México en Roma y el Vaticano.

<https://www.milenio.com/sociedad/samuel-garcia-expone-carteles-turisticos-nuevo-leon-vaticano>



Exige Morena que Alfaro saque manos del Poder Judicial

El conflicto en torno al Poder Judicial de Jalisco ya escaló a la Cámara de Diputados, donde integrantes de la bancada federal de Morena exhortaron al Gobernador, Enrique Alfaro, a sacar las manos de ahí. Ayer, en conferencia de prensa, el diputado Favio Castellanos acusó que Alfaro está amedrentando a jueces y magistrados que no se alinean con él, e indicó, esto atenta contra la división de poderes.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/exige-morena-que-alfaro-saque-manos-del-poder-judicial/ar2521338



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DURANGO

15/12/2022

REGIONALES



Por meningitis, 45 hijos han quedado en la orfandad en Durango

Se tiene registro en Durango de 43 huérfanos de madre y dos de padre, a consecuencia de los fallecimientos por meningitis, con base en la última actualización correspondiente al martes 13 de diciembre. A consecuencia de los 23 fallecimientos que se han registrado, quedaron 45 hijos en la orfandad, de los cuales, 42 son menores de edad y tres mayores de 18 años.

<https://www.elsiglodurango.com.mx/noticia/2022/por-meningitis-45-hijos-han-quedaado-en-la-orfandad-en-durango.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PAN buscará ampliar debate del Plan B en el Senado

Senadores del PAN buscarán ampliar el periodo de discusión del llamado Plan B de la Reforma Electoral hasta enero del 2023, esto con la intención de que los legisladores estén mejor informados al momento de votar.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, habló de la importancia de promover un amplio debate sobre el proyecto impulsado por el presidente López Obrador.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOMz69C1qdU0mZg&id=75F18D3264FEE48F%211913&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

15/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Senado da primera lectura a Plan B de Reforma Electoral que se votará este miércoles

El Pleno del Senado realizó la primera lectura al dictamen del llamado Plan B de Reforma Electoral.

Se espera que en la sesión de este miércoles sea discutida y votada. La oposición se adelantó ya con su voto en contra, acusó que se violentó el reglamento porque no sesionaron de forma conjunta las comisiones dictaminadoras, ni tampoco recibió la opinión de la Comisión de Justicia.

https://drive.google.com/file/d/1wkfe4KHL_Enn7oj42ectpjaxThM35TPZC/view



Inicia en el Senado debate del Plan B de la Reforma Electoral

El Pleno del Senado de la República inició la discusión del Plan B de la Reforma Electoral, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A fin de debilitar la desaparición de partidos como el Verde Ecologista y el PT, se prevé que durante el debate se presente una reserva por parte del PVEM para reactivar la llamada cláusula de 'Vida externa', la cual ya se había eliminado en los dictámenes de las comisiones.

El senador panista Daniel Zepeda Vidales advirtió que, en caso de proceder la reforma, acudirán a la SCJN.

<https://drive.google.com/file/d/1J4yhWzxdC0AIAk90e1roL25ZwY0RpdOv/view>



Senadores piden diferir debate en el Pleno de la Reforma Electoral

Al comenzar la sesión en la Cámara de Senadores, diversos legisladores de oposición solicitaron diferir el debate en el Pleno.

El senador del grupo independiente Emilio Álvarez Icaza afirmó que es importante que se analice el Plan B y no se quiera destruir al INE, sin analizar las consecuencias. En conferencia de prensa, los 11 consejeros del INE advirtieron que la aprobación del Plan B afectará la realización de las elecciones en el país.

Por su parte, Lorenzo Córdova anunció que si se aprueba la Reforma Electoral la impugnarán ante las instancias correspondientes e hizo un llamado a los legisladores para que analicen con profundidad los impactos de los cambios propuestos.

<https://drive.google.com/file/d/1RQu0-EWMCdv21CfiaXKq0VpVicBgXp2P/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

15/12/2022

LEGISLATIVO

Senado discutirá hoy en el Pleno, Plan B de la Reforma Electoral

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, confirmó en conferencia de prensa que será hoy, miércoles, cuando se discuta y se vote en el Pleno el llamado Plan B de la Reforma Electoral.

<https://drive.google.com/file/d/1aEwXGy-z-JxIB1ExBRZ9LzFLE93Ye5Lb/view>



INE advierte que tomará vías jurídicas en caso de aprobarse Plan B electoral

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral advirtió que no habrá una sola vía jurídica, que no existirá una sola a la que no recurran para defender la autonomía y profesionalización del INE si la Reforma Electoral se aprueba, el Plan B, pese a la inconstitucionalidad.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP0yFUb%2D1t%2D5qjs&id=75F18D3264FEE48F%211917&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



Mesa de Análisis / Alfredo Figueroa (Ex consejero del IFE) y Anabel Hernández (Periodista)

Los participantes hablaron del fallecimiento del gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, Plan B electoral y del caso del presidente de Perú, Pedro Castillo.

Anabel Hernández señala que el Plan B es una situación preocupante y añade que un tema delicado es la falta de transparencia que habría en la elección de funcionarios de casillas si el Plan B prospera.

Alfredo Figueroa comentó que se viven momentos cruciales en el país “porque estaríamos ante la aprobación de un conjunto de leyes secundarias que por muchas razones se consideran regresivas de las conquistas democráticas”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMlnY6tqDghEEqs&id=75F18D3264FEE48F%211915&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



Entrevista / Damián Zepeda Vidales (Senador – PAN)

“Todo ya está listo para que el día de hoy se haga el debate y se vote esta dañina Reforma Electoral que están impulsando el presidente López Obrador y Morena.

Sí creo que tiene una mayoría el Presidente, pero la verdad de las cosas esto no se acaba hasta que se acaba, porque andan batallando con sus aliados, con el PT y con el Verde particularmente.

El Verde se abstuvo en comisiones, traen complicado eso y yo espero que logremos convencer a unos cuantos legisladores de Morena mismo, que tengan dignidad y que tomen la decisión correcta de defender a los ciudadanos”.

<https://drive.google.com/file/d/1CI45DdjbedMeFGMUT3A-lqjMEoanzC0L/view>



Entrevista / Julen Rementería (Coordinador de Senadores – PAN)

“Lo que está en el fondo de esta reforma (electoral), este famoso Plan B, no es más que las ganas realmente de un desquite. La propuesta del Plan B elimina cosas importantes y pone en riesgo la elección para los próximos comicios, los del 23 y del 24. Elimina también la Comisión de Quejas, hay cosas donde se achican de manera muy importante todo lo que son las 32 juntas locales, desaparecen las 300 juntas distritales; se les olvida que no es un tema de una jornada, de un día, de una elección, es un tema que requiere todo un proceso para un padrón del tamaño del nuestro”.

<https://drive.google.com/file/d/1Regh0fqdutWZngtVqoDzeJ9YOlzUd5w2/view>



Entrevista / Miguel Ángel Mancera (Coordinador de Senadores – PRD)

“Se ha intentado y obviamente vamos a seguirlo intentando todavía en lo que resta del día, es decir, en el Pleno volveremos a argumentar (Plan B de Reforma Electoral), se volverá a replantear todo lo que esto implica, pero hay un punto en donde ese voto lineal que se tiene establecido desde los diputados y que ahora parece que ha llegado con contundencia al Senado.

No tengo duda de que va a quedar averiado, va a quedar dañado todo esto que se ha construido a lo largo de decenas de años (INE) y que debemos de estar preparados para la impugnación en una Suprema Corte que no sabemos cómo va a estar configurada, pero que tendrá precedentes muy claros y será muy difícil cambiar de un plumazo”.

https://drive.google.com/file/d/1uSvPY4ujcmS0VL5RreSFHdKuLh1Sln_/view



Entrevista / Miguel Ángel Mancera (Senador –PRD)

“Lamentablemente, sin duda va a ser más lo que se pierda que lo que se gane con este planteamiento de reforma, lo hemos venido reiterando. Hoy debemos dejar constancia en el diario de los debates de cada una las modificaciones que afectarán no solo digamos al INE sino a todo lo que es el andamiaje de las votaciones, de la certeza jurídica, de la transparencia en las elecciones.

El resultado de hoy será un resultado de esa mayoría, porque todo el bloque estará votando en contra, pero no va a ser suficiente, por ello habremos sin duda, después, de acudir a las instancias de revisión constitucional ante la Suprema Corte, habremos de acudir en acción de inconstitucionalidad”.

https://drive.google.com/file/d/1r_52JnJ-BioD85W9Z8lYnoQHJdDtrms8/view



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANTE EL FALLECIMIENTO DEL GOBERNADOR DE PUEBLA MIGUEL BARBOSA EL CONGRESO TIENE LA ÚLTIMA PALABRA PARA DESIGNAR GOBERNADOR

Tras la muerte del gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa**, quedó su secretaria de Gobierno, **Ana Lucía Hill**, como encargada de despacho, pero será el Congreso de Puebla quien designe al gobernador interino, pues la gubernatura se renovará en 2024. Así lo establece la Constitución Local, en su artículo 57 fracción XIX. Esta disposición constitucional no señala de manera expresa el tipo de votación, ni el número de votos que se requieren. Sin embargo, el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Puebla, señala que todas las votaciones se resolverán por mayoría absoluta de votos, excepto aquellos casos en que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica o su Reglamento Interior dispongan otra cosa. La sucesión y lo que ocurre en Puebla se ve con ojo milimétrico y en medio de las grillas del estado más de uno asegura que se buscará el elegido sea alguien cercano al Gobierno Federal, más que a los grupos locales. Se revisan los perfiles y aspiraciones del delegado de Programas Sociales de Puebla, **Rodrigo Abdalá**, y de **Ignacio Mier**, coordinador de diputados de Morena, aspirante a la gubernatura del estado, así como de la expresidenta de Puebla, **Claudia Rivera Vivanco**.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; RENDIRÁ HOMENAJE A MIGUEL BARBOSA EN PUEBLA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, rendirá homenaje de cuerpo presente en Puebla a **Miguel Barbosa Huerta**, quien fungía como gobernador del estado y falleció el pasado martes. El jefe del Ejecutivo reconoció a **Barbosa Huerta** como un luchador de la democracia, a quien vamos a tener siempre presente porque luchó durante muchos años y viene de abajo, siempre abriéndose paso y enfrentando adversidades. Recordó que lo conoció entre 1989 y 1990; además, él fue quien planteó la idea de celebrar una marcha en defensa del Gobierno de la Cuarta Transformación. La última vez que nos encontramos fue en la marcha de hace poco; antes habíamos estado en Zozutla, Puebla, donde se firmó el Plan de Ayala, en los límites de Guerrero y Puebla, de ahí surgió su propuesta de hacer una manifestación, una marcha en Puebla para defender al gobierno y a la transformación cuando la embestida de los conservadores. Antes que nadie él convocó a esa movilización, eso llevó a que el informe se convirtiera en marcha y estuvo con nosotros al inicio de la marcha, estuvimos juntos. Luego en Puebla hizo también su movilización. Asimismo **Lopez Obrador** recordó que este año convivieron con frecuencia, como en la conmemoración del 160 Aniversario de la Batalla de Puebla. Él estaba muy insistente en que debía asistir, estar en todo el desfile cívico-militar y lo acompañé.

SENADOR RICARDO MONREAL; ANUNCIA RESERVAS AL PLAN B: ASUMO LAS CONSECUENCIAS, NO SOY INGENUO

El senador **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado de la República, presentó un voto particular en contra de la reforma a las leyes secundarias en materia electoral, conocida como "Plan B". Anunció que presentará un paquete de reservas debido a que, como está, las modificaciones vulneran la Constitución. Durante la presentación del voto suspensivo, **Ricardo Monreal** sostuvo que asumirá con toda responsabilidad, incluidos los desenlaces, las consecuencias que de ello resulte. Consideró que las modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral vulnera la Constitución y que algunas de las normas que pudieran aprobarse por Morena y sus aliados pueden alejarse de los principios constitucionales, y esa es su defensa. Anticipó que cuando se dé paso a la discusión en lo particular de la reforma secundaria, presentará un paquete de reservas y propuestas de modificación, sin embargo, dijo, no es un ejercicio retórico, falso o demagógico, es un ejercicio de auténtica preocupación por nuestra democracia. Finalmente, **Ricardo Monreal** sostuvo que presentará la reserva de forma personal y en una



especie de reto al presidente de la república, **Andrés Manuel López Obrador**, dijo que no es ingenuo y sabe que se enfrentará a las consecuencias de su decisión. Es un asunto de carácter personal y no debe ofender a nadie porque esta es una Cámara y la Cámara revisora tiene esa obligación constitucional, a nadie debe extrañar que asumamos con integridad, no soy ingenuo y sé a lo que me enfrento. Lo único que quiero es que se respete la Constitución.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL Y EMBAJADOR KEN SALAZAR; DESTACAN DIMENSIONES DE LAS RELACIONES BILATERALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda** y un grupo de legisladores, en el marco de la celebración de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, recibieron al embajador estadounidense en nuestro país, **Ken Salazar**. El presidente de la Mesa Directiva destacó las dimensiones en las que se fundamenta el vínculo bilateral entre las dos naciones: en el pasado, en el presente y en el futuro. **Creel Miranda** expresó que, si queremos entender el presente, tenemos que tomar en cuenta un presente complejo con una frontera de 3 mil 400 kilómetros, 47 puertos de entrada y casi 800 mil millones de dólares de comercio. El diputado presidente manifestó que México y Estados Unidos también mantienen una relación compleja en materias de seguridad y migración. Añadió que conocer la historia de ambas naciones es fundamental para que estos 200 años se multipliquen y que sean para la prosperidad de Estados Unidos e igualmente para la prosperidad de nuestro querido país, nuestro querido México. El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, destacó la política del presidente **Joe Biden** hacia México basada en la diversidad y la hermandad e hizo votos para fortalecer la relación bilateral entre ambos países. El acto protocolario también formó parte de la presentación de la cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América, organizada por el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, la Secretaría General de la Cámara de Diputados y el Espacio Cultural San Lázaro. La Secretaria General de la Cámara de Diputados, **Graciela Báez Ricárdez** recordó una frase del presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt, quien dijo: una gran democracia debe progresar o pronto dejara de ser o grande o democracia.

SENADO; APRUEBA VACACIONES DIGNAS DE 12 DÍAS PARA TRABAJADORES

El Senado de la República aprobó la reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas que permiten a los trabajadores 12 días de descanso en el primer año de trabajo. Con una unanimidad de 116 votos a favor, el Pleno de la Cámara Alta aprobó el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal de Trabajo. Pasa al Ejecutivo para que lo publique en el DOF y entre en vigor el primero de enero de 2023. Los legisladores determinaron que las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. Se detalla que a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios. Los legisladores puntualizaron que del total del periodo que le corresponda, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera. El dictamen se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; PRI VOTARA EN CONTRA DE LA EVENTUAL MINUTA EN MATERIA ELECTORAL

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, afirmó que las y los diputados de su bancada están listos para votar en contra de la eventual minuta de la reforma electoral, denominada "plan B". Esperaremos que llegue a la Cámara de Diputados, en su caso una minuta, y entonces procederemos a votar en contra, porque como ustedes saben, la otra así nos posicionamos desde el principio. Actualmente el Senado de la República se encuentra definiendo la ruta de la minuta que enviaron la Cámara de Diputados en materia electoral. **Moreira Valdez** reiteró que la fracción del PRI está lista para votarla e ir en contra.

SENADOR ARMANDO GUADIANA; PIDE UNIDAD A RICARDO MEJÍA: ES MOMENTO DE PONER CLAVOS EN ATAÚD DEL PRI EN COAHUILA

El senador **Armando Guadiana**, ganador de la encuesta interna de Morena para coordinar los Comités de Defensa de la 4T en Coahuila, llamó a **Ricardo Mejía** a sumarse a su candidatura para derrotar al PRI en uno de sus últimos bastiones y celebró el espaldarazo del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la encuesta en donde triunfó. **Armando Guadiana** expresó que en el presidente siempre reina el espíritu democrático



de **Madero** y siempre ha respetado todos los ejercicios democráticos. Se decía que el alfil del presidente **Andrés Manuel** para Coahuila era el subsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía**, a quien en reiteradas ocasiones elogió, llamándole gente honesta y que con su trabajo en en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana le aligeraba la carga. **Armando Guadiana** sostuvo que en las encuestas previas al proceso interno de Morena siempre estuvo por encima de **Ricardo Mejía** y en esta no iba a ser la excepción, por lo que pidió al subsecretario, quien tras los resultados salió a desconocer la encuesta de Morena, que respete los números. Finalmente, expresó que aunque será una elección cerrada, es necesaria la unidad en Morena porque, dijo: Yo creo que ya es momento de ponerle los últimos clavos al ataúd del PRI, que aún tiene un reducto muy fuerte en el estado.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; EN LA DISCUSIÓN DEL PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL, SE PRONUNCIA EN CONTRA: “EI INE NO SE TOCA”

El senador de la República **Víctor Fuentes Solís** aseguró que su voto es y será en contra del dictamen que busca poner fin a la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), al que denominó como el órgano electoral más importante de México. **Fuentes Solís** desde la alta tribuna de México envió un claro y contundente mensaje de defensa del órgano electoral más importante del país que ha costado años generaciones completas lograr construirlo. Hoy decimos ¡el INE no se toca!”. La iniciativa enviada por el Gobierno y aprobada por los Diputados y Senadores del oficialismo no busca evitar la compra de votos ni garantizar la legitimidad de los procesos electorales, sino golpear la democracia de México al quitarle su autonomía al INE y regresar a los tiempos en donde el protagonismo en los procesos electorales era del gobierno. No lo vamos a permitir. Por último, el Senador por Nuevo León enfatizó en que valdría la pena discutir temas como la integración en número de diputados y senadores, la transparencia en el ejercicio de los recursos e hizo un llamado a luchar la que consideró como la madre de todas las batallas a favor de la democracia de México. Podemos discutir muchísimas cosas como la cantidad de Diputados y de Senadores o la transparencia en el manejo de recursos. Sin embargo, hoy desde aquí hago un llamado a que juntos luchemos la madre de todas las batallas a favor de la democracia. ¡Yo defendiendo al INE!”.

SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ; PRESENTA DICTAMEN QUE REFORMA DIVERSAS LEYES, Y EXPIDE UNA NUEVA, EN MATERIA ELECTORAL

La senadora **Mónica Fernández Balboa**, presidenta de la Comisión de Gobernación, presento a nombre de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda el Dictamen a la Minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Las reformas y adiciones que se plantean en la minuta en análisis se pueden encuadrar en tres grandes temas: El Ejercicio de Derechos Político-Electorales; Sistema Nacional Electoral y Justicia Electoral. Se regula el voto anticipado en prisión preventiva, para permitir y garantizar que se ejerza su voto. Se regula el voto de las personas con discapacidad en estado de postración. Tratándose de cargos unipersonales, los partidos políticos determinarán el cumplimiento al principio de paridad de género. Se define la paridad sustantiva como la garantía de la postulación del 50% de las candidaturas para cada género. Se emiten reglas en materia de elección consecutiva de legisladores. Se establece como obligación del INE, observar los principios de racionalidad y austeridad en el desempeño de sus actividades. Se suprime la franquicia telegráfica. Se optimiza la primera etapa de capacitación para permitir una integración más efectiva de la integración de las casillas. Hay una reducción de estructura administrativa del INE. Se ordena compactar estructuras y optimizar al mismo de los OPLE’s. Se estipula que las percepciones salariales de los Consejeros Electorales y Magistrados locales, deberán ajustarse al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como todos los servidores públicos ningún privilegio menos, pero tampoco ningún privilegio más. Se establece que deberá emitirse un reglamento sancionador. Se moderniza y actualiza el sistema de medios de impugnación. Se crea un sistema con 2 Juicios: Juicio Electoral y Juicio de Revisión Constitucional Electoral. Se propone la inclusión del Juicio en línea, así como la publicación de los estrados físicos y en línea. Este proceso de dictaminación fue un largo y arduo trabajo y debemos sumar esfuerzos para transitar a una democracia que brinde a las y los ciudadanos mayores y mejores mecanismos que les permitan participar de manera directa en la toma de decisiones trascendentales de nuestro país. Derivado del análisis y el trabajo de la comisiones dictaminadoras, que se hicieron diversas modificaciones a la minuta que nos llegó de la Cámara de Diputados, y de todos esos cambios que realizamos están plasmados en este dictamen y quiero destacar 3 aspectos que considero relevantes. En primer lugar se eliminó de la ley general de instituciones y procedimientos electorales el supuesto normativo que permitía que los partidos políticos nacionales, pudieran conservar su registro aun sin obtener el 3% de la votación total emitida. En segundo lugar, eliminamos de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, la facultad de los partidos políticos para celebrar convenios y distribución de votos. Y el tercero termino, se acordó que la ley de partidos políticos, se retirara lo relativo a la potestad que se otorgaba a los partidos políticos para utilizar remanentes de sus recursos públicos y privados. Ahora bien, respecto a esta minuta quiero decirles que estamos convencidas y convencidos que todo esto es perfectible, toda ley es perfectible y dado que se contienen muchos aspectos más los convocó a dialogar y les recuerdo para



ello estamos aquí. Estas reformas pretenden fortalecer a las instituciones, perfeccionar a los distintos órganos colegiados electorales, mejorar su desempeño bajo los principios de eficiencia, eficacia, austeridad, institucionalidad, transparencia, y rendición de cuentas.

MARCELO EBRARD; CRECE, SE ALEJA DE ADÁN Y SE ACERCA A SHEINBAUM EN CONTIENDA PRESIDENCIAL

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE) **Marcelo Ebrard**, está moviendo sus números en el Power Ranking Presidencial, ya que se aleja del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y se acerca a la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, quien tiene el primer lugar. **Ebrard** ha estado activo en la esfera pública, desde los problemas diplomáticos generados por la crisis de gobierno en Perú con la destitución del presidente **Pedro Castillo**, hasta la petición de piso parejo en el proceso interno de Morena. En el lanzamiento de este ejercicio estadístico, el pasado 29 de noviembre, **Ebrard** aparecía en el tercer lugar del ranking, por debajo de **Adán Augusto y Sheinbaum**, sin embargo ha ido creciendo en este listado que se presenta de manera semanal. En una entrega del Power Ranking Presidencial, publicada el martes pasado, **Ebrard** ha logrado mantenerse en el segundo lugar, mientras que corcholatas como **Ricardo Monreal** o **Gerardo Fernández Noroña**, han caído hasta 3 y 2 posiciones, respectivamente. **Marcelo Ebrard**, quien ha manifestado públicamente su interés por participar en el proceso interno de Morena para competir por la candidatura presidencial, se reunió con simpatizantes, además entregó al presidente del partido, **Mario Delgado**, una lista de propuestas para asegurar un piso parejo en la contienda.

SENADOR EMILIO ÁLVAREZ; PLANTÓN ROSA EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

El senador independiente **Emilio Álvarez Icaza**, participo en el plantón #PlantónRosa. Representantes de organizaciones civiles y ciudadanos realizaron un #PlantónRosa en las inmediaciones del Senado de la República, para protestar contra la posible aprobación del llamado "Plan B" de la Reforma Electoral que promueve el Gobierno Federal. Estamos aquí de forma pacífica, por amor a México, porque queremos un mejor país y evitar que atenten contra la Constitución y nuestra democracia. **Alejandra Latapí**, representante de Unid@s por México y Poder Ciudadano, explicó que la presencia de las asociaciones y las y los ciudadanos fue en defensa del INE. Para refrendar la exigencia ciudadana planteada el 13 de noviembre en la marcha por la democracia: el INE no se toca. **Alejandra Latapí** hizo énfasis en lo grave de que, con el voto del partido en el poder y sus aliados, con el fin de congraciarse con los dictados del Ejecutivo federal, se consume la desarticulación del INE que deviene en un debilitamiento de la institución con el fin de que se violen las reglas electorales impunemente y los procesos en las elecciones se vean afectados en beneficio del oficialismo, borrando de un plumazo cinco décadas de desarrollo democrático. **Álvarez Icaza** indicó que en la Cámara Alta se actúa de forma distinta, en comparación con el "fast track" que ocurrió en San Lázaro. Aunque tengan más votos en la Cámara de Senadores, tienen que respetar los procedimientos y las reglas internas. Representantes de organizaciones como Poder Ciudadano, Unid@s por México, Frente Cívico Nacional, Sí por México, Sociedad Civil México, hicieron un llamado a los manifestantes para mantenerse organizados y unidos en defensa del INE.

DIPUTADOS DEL PAN; ADVERTIRÁN EL RIESGO QUE SERÍA APOYAR AL EXPRESIDENTE DEL PERÚ PEDRO CASTILLO

Diputados del PAN, harán notar al gobierno que sería un grave error apoyar a **Pedro Castillo**, quien recientemente fue destituido como presidente del Perú, luego que intentara disolver su propio Congreso, tras enfrentar cargos por corrupción. El mensaje del PAN estaría dirigido al canciller, **Marcelo Ebrard**, luego que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ofreciera su apoyo a **Pedro Castillo**. En el PAN ven como sumamente riesgoso que México quiera tomar parte en un conflicto de un país vecino, con un personaje como **Castillo** acusado de corrupción, y que intentó disolver las instituciones democráticas de su propio país.

RICARDO MEJÍA; SE ACERCARÍA A PVEM Y PT TRAS PERDER ENCUESTA DE MORENA POR COAHUILA

Ricardo Mejía luego de que se anunciara el triunfo del senador **Armando Guadiana** en la encuesta de Morena para definir a quien abanderará al partido por la gubernatura de Coahuila en el proceso electoral de 2023. No tardó en acercarse a los aliados de Morena, el Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), para evaluar la posibilidad de contender con sus siglas y atraer a parte del voto morenista que no estuvo conforme con la designación de **Guadiana**. Aunque las negociaciones son aún muy recientes, la verdad es que **Ricardo Mejía** aspira a repetir lo que **Ricardo Gallardo Carmona** logró en San Luis Potosí, entidad que gobierna respaldado por Morena, pero cuya elección ganó gracias a los del Partido Verde.

**SENADOR MARIO ZAMORA; A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO EN MATERIA DE VACACIONES DIGNAS**

El senador **Mario Zamora Gastélum**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), habló a favor del proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones dignas. El legislador señaló que a nombre del grupo parlamentario del PRI, y sin el ánimo de revisar o recordar el pasado o anticipar el futuro, pensando en el presente, quiero reconocer por supuesto a los trabajadores de México. Reconocer a los empleadores de México, y no solo a los grandes empleadores, sino al contrario, principalmente a la micro y pequeña empresa que son quienes realmente sostienen la economía de este país y que generar 1, 2 o 3 empleos, lo que representa algo importante para ellos y para sus familias. En Comisiones los diputados sin importar color, instrucción o ningún otro tipo de cosas, pudimos demostrar, tanto en el senado como en la Cámara de Diputados, que cuando se escucha a la gente de manera directa, a los trabajadores, a los empleadores; que cuando lo que nos mueve es una convicción y un deseo real de que a la gente en México le vaya bien y le vaya mejor, no es difícil ponernos de acuerdo. Yo estoy seguro que este dictamen saldrá por unanimidad. Todos los senadores de todos los partidos estuvimos de acuerdo, y lo que vamos a hacer aquí en este recinto legislativo, se va a traducir en una realidad para millones de personas y de familias que van a hacer que su vida pueda ser mejor. Fuimos capaces en favor de los trabajadores y de los empleadores, el construir algo bueno para México y los mexicanos. Insisto, más allá de ideologías, más allá de colores o más allá de instrucciones que a veces de otros poderes quieren mandar, cada uno de los que estamos aquí nos representamos a nosotros mismos y a la gente que está en la calle. Tenemos nuestra propia historia y hoy estamos dando un paso muy importante y muy valioso en favor de millones de familias mexicanas. Felicidades a los trabajadores, a los empleadores y a los legisladores que demostramos que estuvimos a la altura, ojalá continuemos en esa manera.

LEONEL COTA; INFORMA QUE SE HAN PRESENTADO 38 DENUNCIAS POR ANOMALÍAS EN SEGALMEX, LICONSA Y DICONSA

El director general de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), **Leonel Cota Montaña**, informó que se han presentado 30 denuncias penales, y en total, 38, junto con otras instancias, por irregularidades en Segalmex, Liconsa y Diconsa. Tras asistir a una reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aclaró que las observaciones que se le han hecho al órgano que encabeza se van a resolver, porque son pliego de observaciones, una buena parte. Sobre las observaciones que ha presentado la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el funcionario señaló que hay puntos en las que éstas tienen una explicación, ya que hubo productos que estaba en los almacenes, con algún desorden administrativo, como el maíz, pero finalmente ese maíz fue distribuido a las tiendas Liconsa y el recurso está en las cuentas de Liconsa actualmente, algo similar pasó con el frijol. El frijol, se recibió en los almacenes un total de 187 mil toneladas y se han vendido más de 100 mil toneladas, 2 mil millones de pesos que están en las cuentas de Segalmex de Diconsa, en el caso. Reconoció que los señalamientos que hace la Secretaría de la Función Pública (SFP) por anomalías por 9 mil 500 millones de pesos, en algún caso hay sustento, pero en todos los casos se han presentado denuncias penales. Hemos presentado 30 denuncias penales, no por las cantidades de 9 mil 500 millones, porque son cantidades observables, cantidades, que tenemos que decirlo con toda claridad, vamos nosotros a entregar la información que tenemos.

MIGUEL TORRUCO; CON LA 4 T SE HA FORTALECIDO LA RELACIÓN DE MÉXICO CON EL MUNDO Y CON ESTADOS UNIDOS

El diputado **Miguel Torruco Garza**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en el marco de la inauguración de la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América en San Lázaro, señaló que con el gobierno que encabeza **Andrés Manuel López Obrador**, se han fortalecido los principios de política exterior consagradas en el artículo 89 constitucional. Relación basada en la autodeterminación de los pueblos, el principio de la no intervención, el respeto al derecho ajeno, el respeto a la soberanía de los países sin sometimiento y sin intervencionismo en las decisiones de los pueblos libres e independientes con fomento al respeto de la diplomacia. Como resultado de ello, dijo que el próximo mes de enero el presidente de Estados Unidos de América, **Joe Biden**, visitará México con el propósito de dar a conocer un programa de grandes inversiones y que superará cualquier cifra histórica de inversión anual realizada en el pasado, fruto de la madurez y el fortalecimiento de los lazos de amistad de nuestras naciones. **Miguel Torruco**, presidente del Grupo de Amistad México - Estados Unidos, expresó que las dos naciones se deben unir más que nunca en búsqueda de la autosuficiencia y producción alimentaria, con una política de sustitución de importación de Asia. Trabajemos en conjunto en el fortalecimiento de nuestra región para poder llegar a un estado de bienestar y poder ordenar el flujo migratorio implementando visas temporales. En conclusión, sostuvo que las dos naciones deben seguir forjando una hermandad bicentenario.



MC; QUEDA EXCLUIDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados excluyó de nueva cuenta a Movimiento Ciudadano en la conformación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ésta sería la tercera vez que se aplica esta medida. El tema que se trató fue el de la integración de las diputadas y diputados de la Cámara que participan en la Comisión Permanente, que como saben son 19, y que está previsto en la ley del Congreso, reglamento y Constitución cómo se integran. **Leonel Godoy**, vicecoordinador de la bancada de Morena, dijo: Volvimos a ratificar que tanto MC como PRD de acuerdo a las disposiciones normativas, no tienen derecho a integrarse a la Comisión Permanente, como ha ocurrido en otras legislaturas. **Leonel Godoy Rangel** informó que los líderes parlamentarios en San Lázaro acordaron la integración de la Comisión Permanente, con ocho legisladores de Morena, cinco del PAN, tres del PRI, dos del PVEM y uno del PT. La bancada panista cederá un lugar al coordinador parlamentario del PRD, **Luis Espinosa Cházaro**. El diputado **Godoy** expresó la postura de la Jucopo al respecto y lamentó que el Tribunal Electoral de la Federación interviniera en la vida interna del Congreso de la Unión, pues anteriormente dicha autoridad había ordenado en dos ocasiones incluir a MC a la Permanente. Comentó que la elección de los integrantes de la Comisión Permanente no forma parte de ningún proceso electoral y por lo tanto, no da lugar a la resolución del TEPJF, que será ratificada en el pleno. No creemos que la decisión nuestra vulnere ningún derecho de Movimiento Ciudadano como de ningún otro partido.

JOE BIDEN; BUSCA ESTRECHAR LAZOS CON ÁFRICA, OFRECE INVERTIR EN EL PAÍS

El presidente **Joe Biden** busca estrechar lazos políticos con el continente africano y estimular la economía de manera recíproca. **Joe Biden** presentó sus razones para llamar a consolidar una alianza con África, pues según expresó, tal acción implica un éxito clave para el mundo. La propuesta fue expuesta a dirigentes de los 49 países del continente africano. Acompañado de la propuesta, **Biden** habló sobre una serie de inversiones estadounidenses para el continente africano; el presidente puntualizó la premisa de que si África tiene éxito, todos tenemos éxito. También reiteró que no se trata de una alianza para comprometer políticamente o limitar al continente, sino para buscar el éxito compartido y oportunidades mejores. Dichas inversiones constan de por lo menos 55 mil millones de dólares en el continente africano, distribuido en un lapso de tres años para diferentes sectores, como lo son la salud, infraestructura, tecnología, ecología. Por último, el presidente estadounidense reconoció contratos establecidos por el sector privado de su país y de África, contratos que alcanzan los 15 mil millones de dólares. Estados Unidos invertirá 350 millones de dólares y facilitará el acceso a 450 millones de dólares en financiamiento para el desarrollo digital en el continente. En la cumbre, Estados Unidos ha evitado hablar de una competencia con China en el continente africano, pero no oculta su deseo de estrechar lazos con los países africanos tras ser acusado de descuidarlos. La cumbre continuará hoy jueves, cuando abordarán la inseguridad alimentaria en el continente, agravada por las consecuencias de la guerra en Ucrania.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**“EL INE, SÍ SE TOCA”: MORENA Y “SATÉLITES”, APRUEBAN PLAN ELECTORAL DE AMLO;
MONREAL, VOTA EN CONTRA Y PERFILA JUDICIALIZACIÓN**

En penúltimo día en periodo ordinario de sesiones, grupo mayor en la Cámara de Senadores, con sus “carnales” en el PT-Verde, aprobaron reforma electoral en materia secundaria, la cual, hay que decirlo, extingue Instituto Nacional Electoral, y crean un nuevo árbitro, “a modo”, para “estrenar” en el proceso electoral federal del 2024.

Cuando los mexicanos, van a las urnas para elegir Presidente de la República, senadores y diputados federales, entre otros cargos de elección.

Con 69 votos a favor, 53 en contra, representantes de Morena, y “satélites”, aprobaron, en lo general, leyes secundarias a 6 normas reglamentarias, luego que fracasaron en su intento de crear una reforma electoral constitucional, por no tener mayoría calificada en Poder Legislativo.

En los posicionamientos, senadores del partido en el poder y sus adversarios, fijaron razonamientos para votar o rechazar los decretos; la bancada priista, intentó al inicio de la sesión, que el asunto, se posponga para mejor ocasión, por vicios legales que presenta la minuta, desde su aprobación en la colegisladora.

Mayoría de Morena y “cómplices”, con sus votos, rechazaron la propuesta, por lo cual, los dictámenes de la comisión de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, continuó como asunto a desahogar en Orden del Día.



Ana Lilia Rivera Rivera de Morena, hizo recuento de “fraudes” electorales en el 2006 y 2012, en contra del hoy Presidente de la República y acusó que el INE, se parece más a una facción política “conservadora” que árbitro imparcial. “Por eso, el INE, sí se toca”.

En su intervención, coordinador parlamentario del PAN, Julen Rementería del Puerto, recordó también que, en el pasado, cuando eran PRD, hoy Morena, y formaban parte de la oposición, no habrían tenido valor de votar para debilitar al INE.

Puntual, el priista, Miguel Ángel Osorio Chong, exhortó al pleno, a senadores libres, “detener este atropello” y votar por sus convicciones, no por mandato del gobierno. El legislador opositor, resaltó que la democracia no es patrimonio de un partido, sino del pueblo y no nació en el 2018, sino que es producto de acuerdos.

José Clemente Castañeda Hoeflich, del Movimiento Ciudadano, señaló que la reforma, intenta de manera deliberada, establecer hegemonía antidemocrática, a partir de la incertidumbre electoral.

-“Es un traje a la medida de un nuevo régimen que quieren instaurar, de discrecionalidad para partidos; impunidad para candidatos y delincuentes electorales, reglas ventajosas para la mayoría y sus satélites”.

Antonio García Conejo, senador del PRD, planteó que el proyecto, además de contravenir la Constitución, facilita uso de recursos financieros indebidos, de origen desconocido y sin consecuencias serias, ya que no será objeto de pena para el candidato y se da apertura, “no solamente a recursos ilícitos públicos, sino a delincuencia organizada y desorganizada”.

Emilio Álvarez Icaza Longoria, del Grupo Plural, advierte que la reforma, favorece los peores excesos que en el pasado, combatían, ya que abre la puerta a una elección de Estado, a un México autoritario, a la “prostitución electoral”, el fraude electoral legal y que el ciudadano no decida.



Dante Delgado Rannauro, del Movimiento Ciudadano, expuso que es inconcebible que la oposición que luchó porque se hicieran normas que limitaran intervención del gobierno, “ahora es el gobierno y desea dismantelar el órgano electoral con esta reforma electoral regresiva”.

En las primeras horas de este jueves, día en el que se clausura periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, los senadores, discutían reservas, mil 244 que registraron en mesa directiva, cual enteró al pleno, el presidente de la mesa directiva, Alejandro Armenta Mier.

Cual reiteraba hasta el día de antier, el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, en el sentido de respetar y defender la Constitución, de apegarse a lo que establece nuestra Ley de leyes, presentó su voto particular por lo cual, no avaló los dictámenes.

Posicionamiento del político de Zacatecas en el asunto electoral, se publicó en Gaceta Parlamentaria, en el que expresa sus razones, argumentos, justificaciones, “mis causas por las que he decidido tomar esta posición”, afirmó en la tribuna., de cara al pleno de senadores.

Ricardo Monreal, fue sincero ante senadores, cuando reconoce:

-“Aclaro que es un asunto estrictamente personal, no involucra al grupo parlamentario en el que participo y es un asunto que me mueve asumirlo con toda integridad y responsabilidad, incluyendo los desenlaces, las consecuencias o lo que de ello resulte. Así ha sido mi vida, pública y política, ¡nunca! ha sido fácil para mí, tomar decisiones”.

-“Y en el documento se expresa por qué razón creo que se vulnera la Constitución. Con seriedad, atendiendo la doctrina, la jurisprudencia, los principios generales del derecho, afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche, pueden alejarse de los principios constitucionales. Y esa es mi defensa”.

-“Soy legislador, y es un honor y un privilegio serlo. Soy académico y asumo con integridad lo que enseño en las aulas de la División de Estudios de Postgrado de la UNAM. Y soy político, servidor



público, el que corre riesgos y asume compromisos con la sociedad”, justificó Ricardo Monreal, su voto en contra al proyecto del Presidente en materia electoral secundaria.

El senador, sorprendió al pleno del Senado, cuando reconoció lo siguiente:

-“No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento. Lo único que quiero es que se respete la Constitución”.

Durante la discusión a reserva de los artículos 12 y 25 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Partidos Políticos, el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza Longoria, acusó las formas ocultas de esta reforma: transferencia de votos de un partido político predominante, a sus “comparsas”, en una coalición electoral.

¡Transferencia de votos, pues!, para que el “carnal”, conserve su registro político, aunque los ciudadanos no voten por el membrete beneficiario, llámese Verde o PT.

Pago de favores, para darle respiración artificial, prostitución electoral, llamó el senador de oposición, a esta reforma, que prolonga existencia de de mambretes partidistas que sobreviven, por obra y gracia del gobierno en turno, cuando los coopta o corrompe.

-“Eso se llama, cochupo, engaño, pago de favores”, puntualiza el senador capitalino, quien emplazó: “que sea la gente que decida qué partido debe mantener su registro”.

-“Que la urna lo diga; es un engaño, es un fraude a la voluntad ciudadana, es un fraude legalizado, corrupción y prostitución electoral. Y no lo podemos avalar. Es inconstitucional”.

Mayuli Latifa Martínez Simón, senadora del PAN, coincidente: “se llama transferencia de votos” y lo que ello significa para los “satélites”, plurinominales, financiamiento público...

-“Es lo mismo de volver a poner en un convenio cuales son los votos que se van a repartir”, añade.

Emilio Álvarez Icaza fue insistente en rechazar en esta reserva, que de manera artificial, “prolonga”, existencia de partidos “comparsas”.



-“Fraude a la ciudadanía, se trata de cuidar aquellos partidos que están teniendo que acudir al Tribunal para ver si tienen registro. Si la gente quiere que estén, y si no quieren, no tienen por qué, con un método artificial, falso, corrupto. Eso es un acto de prostitución electoral, de engaño, fraude generalizado. No podemos traicionar a la lucha por la democracia”, fustigó.

Ahora que están en el poder, Morena, lo quieren repetir, advierte.

-“Acto de perversión y corrupción en el poder. Ya que están en el poder, ahora quieren las reglas que no querían. Ya les gusto, vienen a decir que no son iguales, en realidad porque no tenían posibilidad de ejercer el poder”.

-“Abuso de poder, pago de favores”, precisó, al fustigar esta reserva que desecharon, en votación económica, miembros de la bancada de Morena y “satélites”.

Rogelio Israel Zamora Guzmán, senador del Partido Verde -partido parásito, cual apodó en tribuna popular de San Lázaro, entonces diputado panista, Fernando Rodríguez Doval, LXII Legislatura-, se puso el saco, y durante réplica, se defendió:

-“No pusimos condiciones para votar esta reserva”.

Esta reserva, propicio que varios senadores pidieran al presidente en mesa directiva, Alejandro Armenta Mier, pregunte al orador del Verde, si acepta pregunta; éste, temeroso, evadió potenciales interlocutores.

22:50 horas, en votación nominal, el grupo mayor y aliados, aprobaron con 58 votos, controversial reforma en aquellas normas reglamentarias, mismas a las que el promovente de la reforma electoral en materia secundaria, dijo que rechazarían, “porque no somos iguales”.

En contra, 49 votos, tiempo de la sesión en la que, desde su escaño, el panista, Damián Zepeda Vidales, ponderó que es inconstitucional esa reforma, porque el voto es secreto, universal y directo.



“No puedes engañar al ciudadano llevándolo a votar por un emblema mixto y luego decir que yo me puse de acuerdo con el partido”, observó.

–“El ciudadano debe votar directamente por tal o cual partido”, exigió. En discusión de esta reserva, hubo duelo a favor y en contra, entre el senador Emilio Álvarez y César Arnulfo Cravioto Romero, quien acusó que el del Grupo Plural, es resultado de coalición como la que anoche, votó en contra. El aludido, respondió que Cravioto, es solo un legislador suplente, y llegó tarde al Senado, al tiempo de decir, ¡la verdad, sí extraño a Martí Batres!

En replica, el senador con “sana cercanía” a Claudia Sheinbaum, expuso:

–“Decirle al senador farsante que es de lo más farsante que hay, que no lo nombro porque es el que más sube a hablar” y lo acusa que llegó al escaño, “con el apoyo del cártel inmobiliario”.

–“Si tuvieras tanta representatividad, pues no tendrían que ir con ningún partido político, hay candidaturas independientes, ¡juégatela!, en el próximo proceso electoral”.

Anoche y durante las primeras horas de este jueves, el grupo mayor de senadores y “comparsas”, esos que prostituyen el noble oficio de la política, modificaron y aprobaron nueva estructura en el INE, con las cuales, acusó la senadora del PRI, Sylvana Beltrones Sánchez, devuelven el control de un proceso electoral, al gobierno.

¡Cuidado!, porque la última palabra al puyante asunto, la tienen en el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia de la Nación, cual advirtieron anoche y en la madrugada de hoy, senadores de la República, “de Ricardo Monreal Ávila, para abajo”.

EN EL CHACALEO

Prudencia, sensibilidad, oficio, respeto, deben privilegiar los actores políticos en este país; cuando se dirijan al enemigo político-personal, adversario, contrario; o con el que tienen animadversión, lo hagan con propiedad, y al morir, no provoquen el júbilo de ellos, y las redes sociales, se llenen de comentarios puyantes, memes hirientes, frases tóxicas, para el que, en vida, se burló de los



semejantes que partieron al viaje eterno. ¡Cuidado!... Cómo durmió anoche Manuel Bartlett Díaz, cuyo nombre, lo recordaron varias veces los senadores de oposición, cuando subieron a tribuna para fustigar el plan “B” en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador... Así, lo describió la senadora del PAN, Lilly Téllez García: “con b de balazos, porque deja que los cárteles definan elecciones; b de bandidos, porque se van a robar los votos; b de billetes y el cash, para comprar votos; el plan b de Amlo, es con b de berrear de puro coraje porque Amlo, que sin trampa no gana su corcholata; con b de Bartlett, el mismísimo padre del fraude electoral”... ¡Zas!... “El Presidente, no propuso esto, es propuesta que aquí están queriendo vender, para hacer un fraude electoral”, observó el senador panista, Damián Zepeda Vidales... Juan Manuel Fócil Pérez, PRD, aclaró que Morena, recibe mil 700 midp al año, “ahí, nadie dice nada. Hasta noviembre, no han regresado un centavo”, acusó, y señaló que el plan “B” del Presidente, en materia electoral, es con “b” de bilis. Irónico, expuso en la tribuna del Senado que al dejar el encargo, Lorenzo Córdova Vianello, proponga a Manuel Bartlett Díaz, para presidir el INE... En el marco de la celebración de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, y un grupo de legisladores mexicanos, recibieron al embajador de ese país en el nuestro, Ken Salazar... Creel, ponderó las dimensiones en las que se fundamenta relación bilateral entre las dos naciones, En ceremonia que se llevó a cabo en el “Salón Verde”, el presidente de los diputados, expresó que los dos países también mantienen una relación compleja en materia de seguridad y migración... El carismático embajador, resaltó política del presidente Joe Biden hacia México, con sustento en la diversidad y hermandad; hizo votos para fortalecer relación bilateral entre las dos naciones... Cual perfiló el diputado Ignacio Mier, ruta del asunto electoral en el Poder Legislativo, su desahogo legislativo en periodo ordinario, este jueves, se espera que el pleno de los diputados, reciban la minuta del puyante asunto, que devuelve la colegisladora... Se espera que la sesión se prolongue hasta por más de 5 horas, y una vez cumplan su proceso legal, se envía al Ejecutivo, para su promulgación... Y la oposición, grupos parlamentarios y partidos políticos, cual adelantó diputado Santiago Creel, alistar acción de inconstitucionalidad. Y la Corte, su nuevo presidente o presidenta, resolver controversial asunto, en este mismo año, previo al inicio del proceso electoral federal 2024, es decir allá por los últimos días de abril siguiente. ¡Cuidado!, con el legado de hacer justicia con sentido social, que dejó en el Poder Judicial, el ministro Arturo Zaldívar, no con sentido unipersonal... Mañana, luego del mediodía, en la mina “Pinabete”, de Sabinas, Coahuila, Laura Velázquez Alzúa, Coordinadora Nacional de Protección Civil y César Dumas González, Subgerente de Ingeniería Civil en CFE, ofrecen conferencia de prensa, en la cual, darán a conocer inicio de actividades de excavación mediante “voladeros”, explosiones bajo control, dentro del recinto del recinto del tajo, a cielo abierto, en ese lugar... El país, espera que la tragedia en esta mina, en la cual quedaron atrapados 10 trabajadores, se resuelva con pulcritud y justicia para los familiares de esos compatriotas. ¡Ojalá!... De aprobarse y concluirse hoy, en San Lázaro,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

15/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

cual presagió diputado Ignacio Mier, asunto electoral, inicia otro: elección de 4 vacantes para el Consejo General del INE... Hasta las 4:30 horas de hoy, senadores, seguían en discusión de reservas del plan electoral de Amlo...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



BAJO RESERVA

Alistan contraataque al Plan B

:::: Nos dicen que, al interior de San Lázaro, el presidente de la Cámara, **Santiago Creel**, tiene a un grupo de expertos trabajando para identificar las inconstitucionalidades del llamado Plan B del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que ayer fue avalado por el Senado. La idea, nos dicen, es que apenas re-



Santiago Creel

ARCHIVO EL UNIVERSAL

grese a la Cámara de Diputados y se avale por la mayoría de Morena y aliados, pueda interponerse una acción de inconstitucionalidad lo más justificada y sustentada posible ante la Suprema Corte de Justicia con la intención de poder frenar estas reformas. Nos hacen ver que esta estrategia conlleva sus riesgos, pues si

por hacerlo con prisa las modificaciones no se analizan a conciencia para presentar argumentos legales sólidos, el intento de frenar el Plan B en la Corte podría fallar.

Xóchitl Gálvez, un machucón a los aliados

:::: En el Senado, en medio del debate del llamado Plan B de Reforma Electoral del presidente López Obrador, ayer la senadora panista **Xóchitl Gálvez** se presentó vestida con una botarga de un dinosaurio verde y un cartel con la leyenda "Jurassic Plan". "Ya les dije cómo hay que hacer una elección tramposa. Ya les dije cómo lo hacía el PRI de la antigüedad, cómo lo hacía **Manuel Bartlett**", dijo Gálvez en su papel de dinosaurio. La puntada de la senadora generó risas en algunos de sus compañeros, pero nos hacen ver que para algunos priistas la broma no fue de buen gusto, en especial cuando se trata de mantenerse fir-

mes y cercanos como un bloque opositor de contención. No era necesario que mentara al PRI, y al menos hubiera traído un dinosaurio del color guinda, opinaron algunos. De que la senadora es brava hasta a los aliados crítica.

Más tensión entre el gobierno de México y Perú

:::: Nos comentan que la tensión de las relaciones entre México y Perú se suma un nuevo problema. Se trata de los más de 250 connacionales que no han podido salir del país debido a bloqueos carreteros y cierre de aeropuertos por las protestas tras la detención de **Pedro Castillo**, a quien el gobierno mexicano aún considera presidente legítimo. Nos hacen ver que la situación puede subir de tono si la estadia de los mexicanos en el país sudamericano se prolonga por falta de condiciones de seguridad para que puedan viajar de regreso a México.

¿No hay nadie responsable por el Guacamaya Leaks en la Sedena?

:::: A casi tres meses del hackeo al Ejército, nos comentan que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sigue sin procesar a su personal de informática y de la dirección de archivo por la fuga de información que llegó a manos del grupo de activistas denominado "Guacamaya". Nos aseguran que la dependencia nada más acondicionó espacios en la prisión militar del Campo Militar 1-A, donde están presos los militares del caso Ayotzinapa y de la guerra contra el narcotráfico, pero ningún militar ha caído por el caso que le costó la pérdida de millones de documentos clasificados al Ejército mexicano. ¿Será que nadie en la Sedena incurrió en responsabilidad?



¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

LAURA
PUENTE

#OPINIÓN

CREEL Y CLOUTHIER, LOS CANDIDATOS DE LA OPOSICIÓN

Se han mencionado otras opciones para encabezar la oposición, como el senador Ricardo Monreal. En el PAN lo ven con buenos ojos porque aporta votos

E

l dirigente del PAN, Marko Cortés, sostiene que la oposición peleará la Presidencia de la República, sin embargo ¿existen las condiciones y los candidatos para derrotar al partido que fundó López Obrador?

Ahí está la diputada Margarita Zavala, quien en 2018 logró el registro independiente para la Presidencia, lo que demuestra que cuenta con apoyo de un grueso del electorado, principalmente de la clase media alta. Sus negativos no son de ella; heredó el pasado del sexenio violento de su esposo, Felipe Calderón. Otra mujer, autonabrada la mejor opción para contender, es Lilly Téllez, quien llegó al Senado de la mano de Morena, pero en 2020 renunció y en 2022 se afilió al PAN, en donde intensificó su postura opositora hacia la 4T. Es una de las figuras políticas femeninas más destacadas, además de que está ligada a los intereses del empresario Ricardo Salinas Pliego, el Tío Rich, un fenómeno de posicionamiento que muchos políticos quisieran replicar en redes sociales.

Desde su derrota, ante López Obrador en 2018, Ricardo Anaya trabaja en evidenciar las malas acciones del Presidente mediante videos que se viralizan. Sin embargo, al estar acusado por presunta lavado de dinero, abandonó el país y es casi imposible que regrese. Su aportación será coordinar y sumar votos haciendo campaña en EU.

**La oposición
tiene 2 perfiles
que le podrían
hacer frente
a Morena**

Santiago Creel es el candidato idóneo para encabezar a la coalición PAN-PRI-PRD para las elecciones de 2024. Es uno de los políticos más

preparados y lo consideran el estratega para vincular al PAN con otros partidos opositores. Fue secretario de Gobernación con Fox y precandidato presidencial, donde perdió con Felipe Calderón y compitió contra AMLO para la jefatura de Gobierno capitalino, en 2000. Actualmente sus asesores lo quieren refrescar y conectarlo con el grueso del electorado, que no lo considera un buen prospecto. Pasan las semanas y le sigue hablando a las mismas audiencias. Debe aprender a comunicar en redes sociales sin perder su esencia.

Pero siempre hay un caballo negro y en el PAN responde al nombre de Manuel Clouthier Carrillo, hijo de Maquía, excandidato presidencial en 1988 y quien es una figura reconocida en el norte del país y por todo el panismo, así como por el legado e imagen favorable que dejó su padre. Todavía no decide si se aventura a esta nueva encrucijada electoral, aunque muchos creen que podría ser un verdadero contrincante para la 4T.

Se han mencionado otras opciones, como el senador Ricardo Monreal. En el PAN lo ven con buenos ojos porque aporta votos de la izquierda y un buen número de legisladores. En MC de Dante Delgado tiene todo el respaldo, sin embargo, no es un político de fiar porque suele traicionar y acomodarse según su beneficio personal, situación que hace dudar a muchos.

Ante una imagen desgastada, parece que el panorama de la oposición tiene dos perfiles que le podrían hacer frente a Morena en 2024. Se trataría de Santiago Creel y Clouthier Jr., quien si se decide postular sería uno de los candidatos fuertes para encabezar la alianza Va por México.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @PUENTEELAURA



Capital político

Adrián Rueda
adrian02@yahoo.esHasta dónde
es confiable Monreal

En 2017, luego de perder la encuesta interna de Morena para candidato a jefe de Gobierno de la CDMX, **Ricardo Monreal** entró en depresión y se retiró un tiempo para curar sus heridas, hasta que las circunstancias lo llamaron de nuevo a escena.

La alianza integrada por el PRD, PAN y MC lo buscó para que fuera su candidato a la capital, aprovechando el alejamiento con **Andrés Manuel López Obrador**. El PRI había decidido irse solo —después se sabría que con **Mikel Arriola**—, pero desde Los Pinos apoyaban al zacatecano.

Quien en un principio se oponía a ello era **Miguel Ángel Mancera**, entonces jefe de Gobierno del DF, que no estaba del todo convencido de darle la candidatura a **Monreal** porque sabía que era como darle un pase directo a la Presidencia de la República en 2024. El equipo de **Enrique Peña** le dijo a **Mancera** que si lanzaban al exgobernador de Zacatecas, ellos se encargarían de que el PRI se sumara y le meterían todos los apoyos para que ganara. Después de tantas dudas, en enero de 2018 **Mancera** llamó a **Monreal** para hacerle la propuesta.

Como ya se había hablado mucho de que el zacatecano estaba siendo buscado por la alianza y que seguramente con él a la cabeza ganarían la capital, **López Obrador** se inquietó y buscó a su exaliado para hacer las pases, y si bien no le dio la candidatura a la capital, le ofreció el Senado.

Del lado del senador dicen que cuando la alianza le dio el sí a la candidatura por la CDMX, él ya se había comprometido con **Andrés Manuel** y tenía que cumplir su palabra: en la alianza dijeron que **Monreal** los usó para obligar al tabasqueño a *reintegrarlo* en una buena posición.

La historia parece repetirse, pues una vez más el senador es despreciado por la 4T y entonces empieza a coquetear con la alianza, que incluso lo vio como uno de los probables candidatos a algo importante.

Las cosas se le empezaron a acomodar —para eso se pinta solo— y de nuevo **López Obrador** se inquieta porque su pieza importante en el Senado se le subleva y, lo que es peor, le pone freno a su plan B de reforma electoral, luego de que la iniciativa para desaparecer el INE fracasó.

Eso hizo que de nuevo fuera invitado a la mesa de la 4T, incluso después de que había anunciado una gira nacional con el panista **Santiago Creel** y de recibir públicamente la adhesión de *Los Chuchos* del PRD, que si bien ya no son mucho, el emblema aún aporta algo.

Dijo que ninguna reforma electoral pasaría y cuando le llegó la minuta de San Lázaro con el plan B, advirtió que estaba plagada de errores y que la mandaría a comisiones, y que ahí podría tardar un buen rato.

El Presidente lo volvió a buscar para que le sacara las castañas del fuego y de repente su actitud beligerante hacia Palacio Nacional cambió y las reformas empezaron a caminar.

Hoy, los opositores hablan de que, una vez más, el senador

los utilizó para presionar a **López Obrador** y ponerlo contra la pared con este tema, del que ahora les está ayudando a salir. Pero prefieren esperar.

Si **Monreal** cumple a la alianza, se pone en una situación de privilegio ante la ciudadanía; si no, se pone en situación ventajosa en Morena. Como quiera, él ya ganó.



CENTAVITOS

Y en este escenario vuelve a tomar fuerza la versión de que le han ofrecido otra vez la candidatura a jefe de Gobierno, a fin de que gane muchos votos en apoyo a **Claudia Sheinbaum** y que se quede en el redil. También se ha dicho que le ofrecieron repetir como senador para controlar la Cámara alta después de 2024. Él tiene la decisión.



CONFIDENCIAL

Apapachando a futuros votantes

Ayer el Presidente cuestionó que mientras en China “planean hacia adelante, ya saben qué van a lograr en 2030, en el 40, en el 50”, “aquí estamos pensando en la próxima elección, no en la próxima generación”. Si bien lo dijo como autocrítica en general, parece que de fondo hay algo de cierto, pues al tener ya captados a los *abues* con los programas sociales, ahora el mandatario está enfocado en la *chaviza*. Para muestra, dos botones: primero quiere ‘endulzarles’ el oído con Bad Bunny en el Zócalo, y después hasta tiempo se dio para conversar con adolescentes en Palacio Nacional, la primera vez que lo hace, al menos que se sepa.

Dejan fuera otra vez a MC

La posible unión de la oposición en un solo bloque de cara a 2024 se diluye. Ayer en la Cámara de Diputados el *PRIMor* y la aún “pausada” coalición Va por México aislaron y neutralizaron a MC. Resulta que Morena y el PRI, otra vez, “encapsularon” a la bancada naranja y la dejaron fuera de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que operará del 16 de diciembre al 30 de enero. Y ante las persistentes descalificaciones de los emecistas contra el priismo, panistas y tricolores avalaron la decisión tomada en la Jucopo. Morena dará un espacio al PT y el PRI cobijará al PRD con un asiento. De un lado todos contentos y del otro, MC solo y fuera, muy a pesar de las sentencias del Tribunal Electoral, que nadie pela.

Caso Von Roehrich, la voz de las víctimas

En el PAN se rasgan las vestiduras acusando una embestida contra **Christian von Roehrich** con fines políticos, pero ¿y qué hay del contenido de las acusaciones en contra suya y del resto de los panistas señalados por sus presuntas ligas con el llamado *cártel inmobiliario*? En una conferencia, Martín Hernández Téllez expuso su caso y cómo en el sismo de 2017 perdió a su mamá y su esposa al colapsar el edificio de Zapata 56, colonia Portales. El proyecto fue aprobado en su momento por el entonces alcalde de Benito Juárez, Jorge Romero, y luego por el ahora prófugo Von Roehrich. De eso, los blanquiazules no dicen ni pío.

Hay prioridades...

El Senado recibió apenas el lunes la propuesta de nombramiento del exgobernador de Quintana Roo **Carlos Joaquín González** como embajador de México en Canadá. Para darle trámite a su ratificación, las comisiones respectivas no pudieron sesionar ayer por falta de *quorum*, ya que los senadores de Morena prefirieron no salirse de su reunión, que realizan siempre antes de la sesión del pleno, pues la prioridad fue atender el plan B electoral. Si no se concreta la ratificación, Carlos Joaquín no podría participar en calidad de embajador en la Cumbre de América del Norte, del 9 al 11 de enero. Otro pendiente del Senado que se empantana.

Marcando la diferencia

El presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, no pierde oportunidad para diferenciarse de los morenistas, pues ayer destacó que “en este espacio (en la “herradura de la democracia”) siempre se respeta a la prensa y se atienden todas las preguntas”, en clara alusión al traspí que tuvo Mario Llergo, legislador y representante de Morena ante el INE, en una conferencia en la Cámara de Diputados, quien tuvo un trato grosero hacia una reportera, lo que derivó en la protesta de “la fuente no se toca”.

Otra más de Gaviño

Resulta que ahora el diputado **Jorge Gaviño**, vicecoordinador del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, ha decidido mostrar sus aptitudes histriónicas y de pancraccio. Es bien conocido por ser un gran orador y hacer uso de la sátira en sus debates, en los que normalmente resulta ganador, pero ayer se olvidó de todo e inició un enfrentamiento a golpes con el del Verde Ecologista Jesús Sesma, en el que quedó muy mal parado y terminó insultando al contrincante para salir del problema, en una escena que no debe verse en el Congreso.



REDES DE PODER



¿Opacidad en la Senasica?

Toda clase de sospechas ha levantado un atípico retraso en la decisión del fallo de la licitación LA-008B00001-E107-2022, referente a la prestación de servicios de limpieza a

nivel nacional para los laboratorios del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), que recién dirige Francisco Calderón Elizalde.

Los concursantes han manifestado que los aplazamientos

más bien se tratan de una estrategia del departamento de Recursos Materiales, a cargo de Jonathan Vázquez León, y del área de Contratación de Servicios, que maneja Isayd César Quintero Ruiz, para declarar desierta la licitación y que el actual proveedor, Servicios Inmobiliarios Irosa, S.A. de C.V. continúe con el contrato por un par de meses más.

Hoy es la fecha límite para emitir un fallo y nos daremos cuenta si en realidad ambos directivos maniobraron para que la actual proveedora de servi-

cios extienda su contrato, reajuste su propuesta económica, que no fue ni de cerca la más baja, y gane en la próxima licitación.

MC sigue relegado

Pareciera que el mantenerse ajeno a las alianzas legislativas y electorales tiene su lado positivo para Movimiento Ciudadano, pero también el negativo. Resulta que los emecistas nuevamente fueron excluidos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y aunque aún pueden recurrir la deci-

sión, ya que hay un mandato del Tribunal Electoral, lo cierto es que el partido naranja no cuenta realmente con apoyo de otras bancadas o actores políticos fuera de su grupo. Algo que si tiene el PRD, por ejemplo, ya que aunque también se quedó fuera, sí tendrá un lugar que le cederá el PAN. Aunque se diga que no es un tema de revancha política, al menos al interior de MC así se percibe, tanto por la negativa de sumarse a un bloque como por sus recientes intercambios de señalamientos con el PRI.



Rozones

Peros a la cuñada de Sota

Y quien finalmente no fue considerada en la lista de posibles sustitutos del gobernador **Miguel Barbosa** en Puebla fue la encargada de despacho, **Ana Lucía Hill Mayoral**. Nos hacen ver que en la decisión pesó el que la funcionaria sea cuñada de **Alejandra Sota**, exdirectora de Comunicación Social de la Presidencia en el sexenio de **Felipe Calderón**, y de quien no pocos exfuncionarios, incluso afines al PAN, tienen recuerdos nada gratos. Ayer, a raíz de ese parentesco incluso se desataron especulaciones sobre la posibilidad de que, en caso de que eligieran a Hill se pudiera dar un corrimiento del gobierno estatal hacia la derecha y un distanciamiento hacia la 4T. Al final el Congreso local optó por el coordinador de los diputados de Morena, **Sergio Salomón Céspedes**.

Diputados y animales

Vaya paradoja: en el Congreso de la Ciudad de México se iba a discutir un asunto que tiene que ver con los animales y, nos cuentan, algunos diputados se comportaron como... bueno... El asunto es que el legislador del PRD, **Jorge Gaviño** y el coordinador del PVEM, **Jesús Sesma**, se enfrascaron en una escaramuza en la que los empujones, las patadas e insultos sustituyeron al diálogo. Y todo porque los perredistas no quisieron respaldar la inclusión del dictamen con la nueva Ley del Bienestar Animal, promovida por Sesma. El líder de los verdes le gritó "eres un pu..." a Gaviño, quien contestó con un empujón, que fue respondido con una patada. Y si no intervienen los asesores, quién sabe en qué hubiera acabado aquello. Todo quedó grabado en un video que se ha viralizado y a la vez generado una gran indignación, pues se acusa el vergonzoso espectáculo de este par de... diputados.

Edomex y la agenda de las mujeres

Y es el gobierno del Estado de México, que encabeza **Alfredo Del Mazo**, el que cierra año con indicadores positivos en la agenda en favor de las mujeres, mismos que, por cierto, han venido marcando ya un sello sexenal: protección y atención a las mujeres, acciones a favor de la igualdad y garantías de una vida libre de violencia, el Salario Rosa, el fortalecimiento de la red estatal de apoyo a las víctimas de violencia: los refugios, Centros Naranja, Centros de Masculinidades Positivas, líneas telefónicas de orientación y asistencia, la Policía de Género, la edificación de proyectos como las Ciudades Mujer, y el proyecto educativo que incluye la impartición de la materia de igualdad de género. Ahí el dato.

Reconocimiento a gestión legislativa

Y fue el senador **Manuel Añorve** quien rindió su cuarto informe de actividades y destacó las iniciativas y reformas que ha impulsado, así como el trabajo social y de gestión que realiza en Guerrero. De inmediato recibió felicitaciones y reconocimientos de personalidades de la política nacional y estatal: el presidente del CEN del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**; el exgobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo Flores**; el excandidato a la gubernatura de Guerrero, **Mario Moreno Arcos**; el dirigente estatal del PRI, **Alejandro Abarca**, y senadores como **Miguel Ángel Osorio Chong**, **Ricardo Monreal Ávila**, **Julen Rementería**, **Beatriz Paredes Rangel**, entre otros. Muy apreciado, nos comentan, el legislador guerrerense.



Malas señales para Megacable

Mala, nos comentan, la jornada bursátil de ayer para Megacable. Y es que después de rechazar la propuesta de fusión con Televisa en el segmento de telecomunicaciones de cable, su acción perdió más de 6.80 por ciento. Esto a pesar de que en su respuesta a la oferta de compra señaló su "plan de negocios actualmente aprobado... ofrece mejores perspectivas a largo plazo". Algunos observadores de ese proceso consideran que **Francisco Bours**, presidente de la empresa con sede en Guadalajara, enfrentará un panorama complicado con sus accionistas ante este rechazo, pues es una pérdida de valor relevante, además de una decisión contraria a las opiniones de calificadoras internacionales. Las ganancias siguen bajando. Veremos en qué termina la historia.

Nueva travesura a MC

Y en donde volvieron a hacer de las suyas fue en la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, al dejar a Movimiento Ciudadano fuera de la Comisión Permanente... otra vez. Nos recomiendan no perder de vista que el agandalle, si se le puede llamar así, no es sólo de Morena, pues PAN, PRI y PRD avalaron el acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política. Dos veces el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ordenado que se le dé un lugar en la Permanente a MC. Y por lo que se ve, podría haber una tercera. Apenas el 6 de diciembre pasado, el líder del partido naranja, **Dante Delgado**, anunció que su instituto político no iba a formar parte de las que tildó como "alianzas de la vieja política" rumbo a las próximas elecciones. Y, bueno, resulta que esas "alianzas de la vieja política" ayer les reviraron bateándolos de los espacios legislativos. Uf.



PULSOPOLÍTICO

VOTO PARTICULAR DE MONREAL CONTRA PLAN B

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

fcardenas@pulsopolitico.com.mx Twitter: @MXPulsoPolitico

Con el voto particular que presentó anoche ante el pleno del Senado de la República, durante la discusión del dictamen del Plan B de reformas a leyes secundarias electorales del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el que sostuvo que "no puede compartir que la Constitución se ignore o sea burlada", fijó su decisión personal que dijo no involucra al grupo parlamentario de Morena que lidera; Ricardo Monreal dejó clara su posición al señalar que como legislador, político, académico y servidor público sabe que corre riesgos por esa decisión y asume sus compromisos con la sociedad.

Su sorpresiva y valerosa intervención ocurrió en pleno debate, cuando senadores de su bancada y de la oposición desfilaban por la tribuna senatorial para defender y cuestionar un dictamen en el que a pesar de algunas modificaciones a los párrafos inconstitucionales con los que fue aprobada en San Lázaro, en ausencia de la oposición y sin que los diputados morenistas los leyeran siquiera, mantuvo partes que violan la Carta Magna, lo que motivó la intervención de Monreal para dejarlo claro.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En las intervenciones que tuvieron durante el debate del dictamen del Plan B presidencial, varios senadores de oposición solicitaron que fuera retirado o se dejara pendiente para su debida y total corrección en el próximo período de sesiones que habrá del 1º de febrero al 30 de abril del año próximo, ya que de ser aprobado como está, con párrafos violatorios de la Constitución, obligará a una controversia que acabará en la Suprema Corte de Justicia.

Todavía ayer, antes de que comenzara la sesión en el Senado, distintos representantes de diversos organismos de la sociedad civil, juristas, académicos y aun dirigentes de cámaras e industrias, insistieron en advertir los riesgos y consecuencias que tendrá el desmantelamiento del INE en próximos procesos electorales, no sólo para la democracia sino en el renglón de inversiones internas y externas por parte de

sectores privados.

Por más que en Palacio Nacional le hicieron creer que sería el candidato de Morena a gobernador de Coahuila, el subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja, se queja de que la encuesta definitiva estuvo amañada a favor del senador Armando Guadiana Tijerina, el Presidente ya lo convocó a respetar el resultado de ese método en el que figuró en lugar secundario.

El presidente de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, y el Senado, Alejandro Armenta Mier, son poblanos y aspiran a gobernar su estado, pero por seis años y no dos, que son los que le faltaban a Luis Miguel Barbosa, quien sostuvo público enfrentamiento con el líder de la bancada de Morena en San Lázaro.



FRAUDE DE TICKETMASTER, PODRÍA LIMPIAR IMAGEN DE PROFECO

JULIO CÉSAR MORENO / JULIOC_MORENO
DIPUTADO FEDERAL DE MORENA

Se presentaron cientos de quejas contra esta empresa por el cambio de condiciones para imprimir tickets

Una vez más, la empresa Ticketmaster protagoniza un espectáculo, y no me refiero por la presentación de alguna banda de rock o algún cantante, sino a un escándalo por fraude.

Y es que, quienes piensan que la pesadilla que pasaron cientos de fans de Bad Bunny al ser defraudados a la hora de adquirir su boleto es el único caso, pues se equivocan.

Apenas el miércoles 21 de septiembre, usuarios habían denunciado en redes sociales la clonación de boletos de esta empresa para el concierto de la cantante británica, Dua Lipa en el Foro Sol y nadie hizo nada.

De igual forma, se presentaron cientos de quejas contra esta empresa por el cambio de condiciones para recoger e imprimir tickets del Corona Capital y de nueva cuenta, el monopolio de la venta de boletos se salió con la suya.

Lo grave de todo esto es que Ticketmaster no sólo se ha visto envuelta en escándalos de fraude a la hora de expedir sus boletos, sino que, la empresa transnacional, desde hace mucho, tuvo que haber sido sancionada por representar un monopolio en el boletaje, lo que va en contra del principio constitucional de la libre competencia marcado en la Carta Magna que, en su Artículo 28, señala que en nuestro país están prohibidos los monopolios y las prácticas monopólicas, por lo que la ley deberá castigar dichos

procedimientos, pues interfieren en la libre competencia en favor de los consumidores y el público en general.

Por lo anterior, y aunque la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) ya anunció que la única responsable en la duplicidad de boletos es Ticketmaster, aún no es suficiente, ya que la empresa, hasta el momento, no ha procedido con el reembolso de 100 por ciento de lo que pagaron las personas que no pudieron ingresar al Estadio Azteca para el concierto de Bad Bunny en la Ciudad de México, el pasado 9 de diciembre, más el 20 por ciento de indemnización.

"Esperamos que la Profeco ejerza su verdadero papel de protección al consumidor, y sobre todo, que garantice sanciones severas".

Y cuando digo que no es suficiente, es porque cuando una empresa ha afectado a una o varias personas que han actuado de buena fe, las sanciones a dicha empresa deben carecer de tibieza y nada debería impedir la aplicación de la ley y menos, cuando están comprobadas las prácticas abusivas y monopólicas

como las que Ticketmaster realiza en México.

Este caso, que ya es toda una crisis para Ticketmaster, debiera ser tomado por la Procuraduría Federal del Consumidor como una oportunidad para limpiar su imagen, toda vez que la procuraduría en múltiples ocasiones ha sido señalada por su inoperancia en diversos casos de abusos de empresas en contra de los consumidores, por lo que, esta vez, todos esperamos que ejerza su verdadero papel de protección al consumidor y sobre todo, que garantice sanciones severas como las que pudieran hacerse acreedora dicha boletera si hubiera estafado a ciudadanos en otros países.



MIGUEL BARBOSA

BENJAMÍN ROBLES
MONTAYA
COLABORADOR
@BENJAMINROBLESM**En algún momento fue crítico hacia AMLO, lo que de ninguna manera implicaba ser su adversario**

Originalmente me disponía a dedicar estas líneas al tema de la Reforma Electoral que se discute en el Congreso de la Unión cuando, con gran consternación, me enteré del fallecimiento de mi entrañable amigo Miguel Barbosa Huerta.

De manera inmediata vinieron a mi mente los recuerdos de tantos momentos y tantas batallas que compartimos como senadores en las LXII y LXIII Legislaturas (2012-2018).

En aquellos años construí con Miguel una relación de amistad y cercanía que perduró hasta el final.

No olvido las largas reuniones de trabajo, las extenuantes sesiones en las que debatimos y estructuramos la defensa del

interés nacional ante las llamadas reformas estructurales realizadas en el sexenio de Enrique Peña Nieto, como la mal llamada Reforma Educativa, la laboral, la de telecomunicaciones, entre muchas otras.

Tampoco olvido aquel diciembre de 2013, cuando discutimos en el Senado de la República la que sería la reforma de mayor impacto del sexenio de Enrique Peña Nieto: la Reforma Energética.

Me enorgullezco de la defensa que hicimos de nuestros recursos energéticos en contra de la reforma, pero, en medio del debate, la ausencia de Miguel Barbosa fue notoria y la opinión pública no tardó mucho en enterarse de la causa: una grave crisis de salud derivada de la diabetes lo llevó a un coma que a punto estuvo de costarle la vida, pero lo que sí le costó fue la amputación de su pierna derecha.

A su reincorporación al Senado me impresionó su buen ánimo, la entereza que mostró ante su nueva condición física y, sobre todo, la valentía de negarse públicamente como un héroe por superar el trago amargo y, por el contrario, asumir que su crisis de salud fue producto de su propio descuido.

Como coordinador parlamentario mostró siempre pericia en el trabajo legislativo y estatura política para hacer frente con éxito a las vicisitu-

des propias del cargo. Fue un gran coordinador.

En algún momento fue crítico hacia Andrés Manuel López Obrador, lo que de ninguna manera implicaba ser su adversario; tan no lo fue que, junto con otras y otros compañeros senadores respaldamos el proyecto transformador y abandonamos las filas de un partido que había perdido la brújula y se había degradado hasta convertirse en el patrimonio personal de una tribu que hoy está aliada a la derecha más rancia de este país.

Su elección como gobernador de Puebla fue la culminación de su trayectoria política, siempre impecable a pesar de los ruines e infames intentos de señalarlo como responsable del accidente que costó la vida a su antecesora, Martha Erika Alonso.

Me quedo con su sentido del humor, a veces ácido, a veces hilarante, a veces mordaz y con nuestros permanentes e inconclusos debates en los que él enarbolaba a la gastronomía poblana y yo a la oaxaqueña como la mejor de México.

A su esposa, Rosario, a sus hijos, Miguel y Rosario, a sus familiares y colaboradores, les expreso mis más sinceras condolencias.

A ti, amigo, te dedico estas palabras; tu partida duele. Donde quiera que estés, te abrazo fraternalmente. Hasta siempre Miguel.

"Me quedo con su sentido del humor, a veces ácido, a veces hilarante, a veces mordaz y con nuestros permanentes e inconclusos debates".



Sacapuntas

PIENSA MAL Y
ACERTARÁS



JOSÉ ROSAS
AISPURO

VIENEN CARPETAS
CONTRA AISPURO

› Alista la Fiscalía de Durango, a cargo de **Sonia Yadira de la Garza**, carpetas de investigación contra el exgobernador **José Rosas Aispuro**. Hay ya una indagatoria por presunto enriquecimiento ilícito de su esposa, **Elvira Barrantes**. Es un proceso similar al de Tamaulipas contra **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**.



LEONEL
GODOY

OTRA VEZ
EXCLUYEN
AMC

› Por tercer año consecutivo la mayoría morenista en San Lázaro excluyó a la bancada de Movimiento Ciudadano de la Comisión Permanente. El vicecoordinador de la fracción morenista, **Leonel Godoy**, dijo que ni el partido naranja ni el PRD tienen derecho a ser parte de los 19 diputados que integrarán esa comisión, aunque el PAN cederá un lugar al sol azteca.



FRANCISCO
BOURS

› Ante un escenario macroeconómico adverso para 2023, parece suicida lo que decidió **Francisco Bours**, líder de Megacable, respecto a no fusionarse con Televisa. Ya sufrió en la bolsa y Bachoco pasa por momentos difíciles, por lo que parecería de sentido común seguir la opinión de mercados y analistas por tratarse de una propuesta de ganar ganar. Hasta da la impresión de que la cable-ra pretende ahorcar a sus accionistas y que sólo uno de ellos gane.



LEONEL COTA
MONTAÑO

› Asombrado se dijo el director de Seguridad Alimentaria Mexicana, **Leonel Cota Montaño**, con los desvíos que encontró en la instancia. Ante diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aceptó que existen desfalcos millonarios, pero dijo que él ha presentado 34 denuncias desde que asumió el cargo.

HASTA
COTA SE
SORPRENDIÓ



ROBERTO GIL
ZUARTH

› Es prácticamente un hecho que el panista **Roberto Gil** será el jefe de precampaña de la senadora **Lily Téllez** para buscar la candidatura presidencial del albiazul. "Le pedí a Roberto Gil Zuarth que sea el coordinador de mi precampaña", dijo la propia legisladora. Lo eligió porque "es un hombre brillante, estratega".

TELLEZ
INVITA A
ROBERTO GIL



| ¿SERÁ? |

Con dedicatoria

Un INE herido responde con fuego a la 4T. Tras la aprobación del **Plan B** que, dicen, amputa sus capacidades para organizar **elecciones**, contesta con metralla y ayer aprobó unos **lineamientos** con dedicatoria para las **corcholatas**. Se trata de las reglas para garantizar la neutralidad, imparcialidad y equidad de las contiendas electorales, pero como dice un dicho popular, el diablo se esconde en los **detalles**, y uno con letra chiquita es que los servidores públicos que violen reiteradamente las **leyes** electorales perderán el modo honesto de vivir y no podrán ser candidatos, y otra: los lineamientos del INE se derivan de un ordenamiento del **TEPJF** por las más de 100 violaciones a la ley electoral de una de las **corcholatas** preferidas. ¿Será?

Otra rayita más

Nos dicen que la **Cámara de Diputados** perfila aprobar una iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre el **espacio aéreo** que establece que su vigilancia estará a cargo de las **Fuerzas Armadas**. Un aspecto más para militarizar al país en la administración del hombre que pidió retirar a los militares de la calle cuando fue **candidato** a la Presidencia. Un poco de incongruencia. ¿Será?

Testimonio de víctimas

Morena en la **CDMX** organizó una conferencia para que **Martín Hernández Téllez**, quien perdió a su madre y esposa tras el colapso de un edificio en el **19-S**, diera su testimonio sobre el llamado “**Cártel Inmobiliario**” en la **Benito Juárez**. El inmueble denominado “Residencial San José” en la colonia **Portales** se empezó a construir durante la administración del hoy diputado federal **Jorge Romero** y se entregó durante la gestión de **Christian von Roehrich**; causa por la cual se formalizó incluso una denuncia en el **Ministerio Público**... Con razón el joven Romero anda tan preocupado. ¿Será?

Los argumentos de Sesma

En un video que circula en redes sociales se observa la forma en que **Jesús Sesma**, un diputado del **PVEM**, pateó al diputado **Jorge Gaviño** cuando se tensó una discusión que tenían... Quienes conocen al diputado verde comentan que no hizo más que sacar el verdadero “yo” que tantos problemas le ha traído. ¿Será?

El amor a México

Por cierto, ayer partió de este mundo el ingeniero **Antonio Murrieta Necoechea**, desde aquí enviamos el pésame a su familia y un reconocimiento por su legado.

**TRASCENDIÓ**

Que fue directamente el titular de la SRE, **Marcelo Ebrard**, quien habló con el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, para pedirle que saliera el nombramiento que llegó de último minuto de **Carlos Joaquín González** como embajador de México en Canadá, pero a pesar de ser una solicitud desde Palacio Nacional, el líder de la mayoría respondió que ya no había tiempo y al final no hubo *quorum* en la comisión correspondiente. Como si algo faltara al voto del zacatecano contra el plan B.

Que el titular de Segalmex, **Leonel Cota**, llevó ayer su porra a la reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, por lo que legisladores de la oposición pidieron una moción de orden para exigir silencio a los colaboradores del funcionario, que vitoreaban sus primeras intervenciones, cuando, además, se analizaba el tema de las irregularidades por 9 mil 500 millones de pesos en el organismo encargado de garantizar la seguridad alimentaria. Viejos hábitos, ni hablar.

Que entre lunes y martes de la semana entrante, los comisionados del INAI, encabezados por **Blanca Lilia Ibarra**, seleccionarán, discutirán, consensarán y presentarán públicamente los dos perfiles que a ese organismo le toca proponer para la integración del Comité Técnico de Evaluación del INE, que elegirá a los nuevos consejeros del árbitro electoral, para lo cual, a decir de la comisionada **Julieta del Río**, se buscará unanimidad para que sus propuestas sean personas de prestigio y de reconocida trayectoria. La vez pasada, el instituto de transparencia propuso a **Ana Laura Magaloni** y a **José Roldán Xopa**. Quizá repitan.

Que los diputados **Jesús Sesma**, del Verde, y **Jorge Gaviño**, del PRD, pasaron de las baladronadas a los golpes en los pasillos del Congreso de Ciudad de México, cuando el primero reclamó a su colega “falta de palabra” al abstenerse a votar la inclusión del dictamen de la Ley de Bienestar Animal en el orden del día, pese a que ayer el perredista había comprometido su apoyo. ■



Análisis a Fondo

Presume senado por 12 días de vacaciones para los trabajadores

Por Francisco Gómez Maza

- La reforma a la ley laboral, un pequeño adelanto al pago de una deuda histórica
- Busca AMLO crear algo como una kene-diana Alianza para el Progreso

Mientras los senadores hacían tiempo para terminar con el proceso de aprobación del Plan B de la Reforma Electoral, iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, las comisiones senatoriales de Trabajo y Previsión Social respaldaron los cambios planteados por la Cámara de Diputados al proyecto para ampliar el periodo vacacional, de los trabajadores, de seis a 12 días desde el primer año laboral. Las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Segunda, presididas por los senadores Napoleón Gómez Urrutia y Rafael Espino de la Peña, respaldaron los cambios

Los diputados reformaron el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo que propone que "las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año de trabajo, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco años de servicios.

Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera.

Esta modificación no se había presentado a la ley desde 1970, por lo que su la aprobación fue un trabajo histórico y de trascendencia senador de Acción Nacional, Damián Zepeda Vidales, expresó que nuestro país tiene una deuda histórica con la clase trabajadora, la cual debe superarse, "por lo que creo que esta reforma es un paso positivo y justo."

De Movimiento Ciudadano, la senadora Patricia Mercado dijo que era importante especificar en la ley, de manera clara, que los trabajadores son quienes decidirán cómo tomar sus días de vacaciones.

El senador Mario Zamora Gastélum, del PRI, manifestó que con esta reforma se demuestra que el Senado tiene la capacidad de escuchar a trabajadores y empleadores, para construir legislaciones positivas a favor de la gente. Por el PRD, el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa dijo que se debe reconocer el trabajo y el consenso de los avances que representan las modificaciones a la política laboral; sin embargo, es necesario darle curso a los temas que se encuentran pendientes, como las licencias paternas y regularizar la situación laboral de las trabajadoras del Senado.

En otros asuntos, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en la conferencia matutina la búsqueda de una alianza para el bienestar entre los pueblos de América Latina y el Caribe, a fin de impulsar la eco-

nomía. El dictamen respectivo fue aprobado por los senadores entrada la tarde, y aún faltaba tratar otras iniciativas de reforma, sin tomar en cuenta la reforma electoral, que se estimaba llevaría algunas horas de alegatos inútiles en contra planteados por los senadores de los grupos de oposición y de la extrema derecha panista yunquista, agrupada en el autodenominado Grupo Plural.

La de reforma a ley laboral otorga a las y los trabajadores la libertad para decidir los tiempos en que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor. De este modo, los únicos que pueden disponer de la distribución de sus vacaciones serán las y los trabajadores. El senador Espino de la Peña, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, advirtió que de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es donde se trabaja más y es el menos productivo.

Entre los logros de la presente administración se encuentra el aumento del salario por encima de la inflación, la eliminación de los esquemas de simulación y outsourcing, y el otorgamiento de más prestaciones a los trabajadores.

La senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena, de Morena, dijo que con las modificaciones se garantiza el derecho al descanso, ocio, libre desarrollo y una vida con dignidad en todas las esferas. Es fundamental poner en alto a la clase trabajadora, y luchar por ampliar y garantizar todos sus derechos, para seguir acercándonos a un país más justo, agregó.

Los panistas hicieron de tripas corazón y aprehendieron la decisión de la mayoría: El nomía regional y ordenar el flujo migratorio. "No puede haber tanta desigualdad en nuestro continente y por eso podemos impulsar una alianza para el bienestar de los pueblos de América Latina, del Caribe. (...) Esto es importante porque si hay crecimiento económico, si hay oportunidades de trabajo, si hay bienestar en los países, hay posibilidad de ordenar el flujo migratorio", subrayó. En la conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo consideró que, si continúa el abandono en América Latina y el Caribe, existe el riesgo de que más personas pierdan la vida en el intento de abandonar sus países de origen.

"Están saliendo miles de personas, no sólo de Centroamérica, sino de Colombia, de Venezuela, de Ecuador, de Perú, de todos lados, de todas partes, entonces se requiere que haya oportunidades de trabajo en los lugares de origen, que la gente no se vea en la necesidad de migrar y para eso se necesita un plan para el bienestar", enfatizó.

La meta, subrayó, es "iniciar una etapa nueva en nuestras relaciones, que haya de verdad una comunidad en América y que esto nos permita crear una unión de todos los países, de todos los pueblos para potenciar nuestros recursos naturales, la fuerza de trabajo, la creatividad de nuestros pueblos."



PERIÓDICO

INDEPENDIENTE

PÁGINA

6

FECHA

15/12/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS





Va el regresivo plan B de AMLO; Monreal lo vota en contra

Los brutales ataques del Presidente al INE y al TEPJF se transformaron ayer en 69 votos de senadores de Morena, el PT, el PVEM y el PES a favor del plan B del Ejecutivo para someter al árbitro electoral y ponerlo al servicio de la permanencia de la 4T más allá del 2024, bajo el falso pretexto de abaratar la elección.

El plan regresa hoy a San Lázaro para corregir la minuta. La última parada será en la SCJN. El Bloque de Contención adelantó que va a presentar una acción de inconstitucionalidad. **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta, emitió un voto en contra del famoso plan B electoral de **López Obrador**.

Ese voto lo honra como hombre congruente respetuoso del juramento que hizo cuando rindió protesta como senador. "Se vulnera la Constitución", reconoció en tribuna.

Dijo más: "Es un asunto estrictamente personal. No involucra al grupo parlamentario en el que participo. Me mueve asumirlo con toda integridad responsabilidad, incluyendo los desenlaces, las consecuencias que de ello resulten.

"Afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche pueden alejarse de los principios de la Constitución y ésta es mi defensa".

La víspera, **Monreal** entregó al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, un bloque de 21 inconstitucionalidades que detectó en la revisión de la minuta que envió la Cámara de Diputados. Sólo le aceptaron seis.

El senador de Zacatecas adelantó que presentará un paquete de reservas para subsanar las citadas inconstitucionalidades.

Por las intervenciones de morenos y rémoras que siguieron, ni vieron ni escucharon a su coordinador. Otro morenista, **Rafael Espino**, también votó en contra.

¿Se les olvidó que juraron respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes que de ella emanen? Parece que sí. Saben que la nación no se los demandará.

*A los partidos de la *chiquillada* oficial, que presentaban resistencia ante el plan B por poner en riesgo su existencia, los compraron con la inclusión de la llamada "cláusula de la vida eterna", que permite a los aliados la transferencia de votos

cuando un partido pequeño esté en riesgo de perder el registro. Es la primera reserva a discutir.

Subieron esta cláusula en las reservas a pesar de que exhibe la mentira de que **AMLO** y sus súbitos en el Congreso quieren ahorrar dinero con la reforma electoral.

"Se lo quieren dar a los partidos pequeños que les ayudan en su desgobierno y les pagarán con dinero del pueblo", dijo en tribuna senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**.

El argumento de la *chiquillada* es que esa cláusula es legal en 24 entidades. Lo que no dicen es que fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte hace 14 años.

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, fue de los más duros con la mayoría oficialista: "No me vengan con que la democracia nació en el pesebre de la 4T y que México divide su historia antes y después de que nació **Jesucristo** en Macuspana".

Y les dijo sus verdades: "Sé que a muchos los mueve el rencor por sus fallos, por haber anulado candidaturas a alcaldes o gobernadores. Pero ese INE también anuló el nuevo partido que pretendía **Felipe Calderón** y el Presidente lo festejó en un cedro en Palenque".

*Antes de que iniciara la sesión, los consejeros del INE hicieron un pronunciamiento sobre el plan B del Ejecutivo.

"Una eventual reforma a las leyes electorales podría trastocar profundamente el sistema electoral que México ha construido y perfeccionado durante más de tres décadas y que hoy garantiza elecciones libres", dice el pronunciamiento.

Los consejeros expusieron las deficiencias que ponen en peligro la operación de los procesos electorales. Entre otras mencionaron las siguientes:

1. La reforma debe estar fundada en el más amplio consenso posible entre los actores políticos y garantizar su legitimidad a partir del apego a la Constitución y las leyes.

2. El INE despliega su trabajo en el territorio, en 300 juntas ejecutivas distritales. Una por distrito. Esas juntas desaparecerían con la reforma, lo que pondrá en riesgo la confección del padrón electoral, la instalación de casillas y la realización de los cómputos de los votos.

3. Eliminar la estructura permanente subdelegacional del INE y reducir al mínimo el Servicio Profesional de Carrera impediría contar con personal calificado como lo ordena la Constitución. La reforma contempla eliminar 84.6 % de las plazas.

4. La Constitución señala que en el INE existirán órganos de dirección como el Consejo General y, por otra parte, órganos ejecutivos. Sin embargo, la reforma elimina la Junta de General Ejecutiva que sería substituida por una Comisión de Administración integrada por cinco consejeros.

5. La reforma despoja de sus puestos a los trabajadores del Servicio Profesional Electoral que no han cometido falta alguna, es atentado contra sus derechos laborales establecidos en la Carta Magna.



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Los socios carroñeros de la transformación de México

• Así de cínicos los socios de la transformación de la vida pública del país.

El presidente **López Obrador** se desgañita todos los días afirmando que su gobierno está transformando a México. Pues veamos a qué se refiere en materia política. Al igual que los gobiernos pasados, ha tenido que negociar y darle todo tipo de prebendas a dos partiditos con el fin de obtener sus votos en ciertas legislaciones. Me refiero al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde Ecologista de México (Verde).



Se hace el chistoso el Presidente diciendo que se metieron unos duendes cuando la Cámara de Diputados incluyó en su reforma electoral disposiciones que benefician al PT y al Verde.

La primera es la llamada cláusula de la "sobrevivencia eterna". Que el partido grande en una alianza electoral, en este caso sería Morena, pueda trasvasarles votos a los chicos a fin de alcanzar el tres por ciento que ordena la Constitución para mantener el registro como partido político. O que también puedan sostenerlo si obtienen este porcentaje en 17 de las 32 entidades federativas del país. De esta forma, PT y Verde tendrían asegurado su registro *forever and ever*, independientemente de la voluntad del electorado.

La segunda cláusula es también escandalosa. Dice **López Obrador** que su reforma está diseñada para gastar menos en materia electoral. Sin embargo, no toca el principal gasto que son las prerrogativas que otorga el Estado a los partidos cada año: cientos de millones de pesos. Bueno, pues el PT y el Verde agregaron que, si no se gastan ese dinero en el año, puedan ejercerlo en los siguientes.

Así de cínicos los socios de la transformación de la vida pública del país.

Y se entiende. Por un lado, estos partiditos no son más que negocios familiares diseñados para extraer cada vez más rentas del Estado. Ésta ha sido la historia del PT, que formó **Carlos Salinas** con el fin de debilitar al PRD. En el sexenio pasado, por ejemplo, el gobierno priista de **Peña** lo salvó de perder el registro con una chicana al repetir una elección en un distrito electoral, lo cual le permitió llegar al tres por ciento. Ni se diga del Verde, el peor producto de la democracia mexicana. Un negocio familiar que igual ha sido aliado del PAN que del PRI y ahora de Morena. Son verdes porque lo único que les interesa es el color de dólares que les caen a raudales en sus negociaciones con el partido que está en el poder.

Por otro lado, Morena requiere de sus votos con el fin de aprobar legislaciones. Por sí solo, el partido de **AMLO** no tiene ni los diputados ni los senadores para lograr una mayoría absoluta de 50% más uno. En la caza de votos legislativos, los morenistas, tan propensos a presumir que ellos son diferentes y moralmente superiores, hacen exactamente lo mismo que los panistas y priistas del pasado, es decir, utilizan a sus rémoras. Y ellos, desde luego, les venden caro su amor.



Cuando se enteró el Presidente de la integración en la Cámara

**Dos partiditos
impresentables
tendrían
asegurado
su registro
*in saecula
saeculorum*
y podrían
gastar millones.**

de Diputados de las cláusulas arriba descritas en su reforma electoral, afirmó que se habían metido unos duendes. No. Los duendes no existen. Lo que existen son petistas y verdes que quieren mantener sus negocios a flote y morenistas dispuestos a apapacharlos.

AMLO dijo que estaba en contra y le pediría a los senadores que corrigieran estas barbaridades. A la hora de escribir este artículo se está discutiendo la reforma electoral en la Cámara alta. En la prensa y redes sociales aparecen notas que indican que el PT y el Verde siguen presionando para mantener los privilegios que lograron meter en la Cámara baja. No lo dudo. Ellos están en su juego. La pregunta es si los senadores morenistas le harán caso al Presidente y echarán para atrás

estas disposiciones o, en aras de conseguir los votos de sus "socios transformadores", aprobarán lo mismo que votaron los diputados morenistas.

Con su reforma legal, **AMLO** pretende inclinar la cancha a favor de Morena para las próximas elecciones. De aprobarse las condiciones que exigen el PT y Verde, dicha reforma tendría, además, una externalidad negativa. Dos partiditos impresentables tendrían asegurado su registro *in saecula saeculorum* y podrían gastar los millones de pesos que reciben de financiamiento público cuando se les diera la gana. En otras palabras, lo que se está votando en este momento en el Senado es la transición de la democracia hacia un régimen hegemónico de Morena: un león que dominaría la sabana política acompañado de un par de buitres carroñeros cada vez más gordos por las sobras que les dejará el felino. Así la transformación que se está gestando en México.



Twitter: @leozuckermann



— OMNIA —



EDUARDO
R. HUCHIM

#OPINIÓN

Nuestra democracia no está aún consolidada, pero no va a desaparecer a causa de la restricción a excesos burocráticos

EL PLAN B Y EL CATASTROFISMO



Está fuera de duda la importancia de las tareas del Instituto Nacional Electoral (INE), que no sólo es organizador de elecciones, sino árbitro entre los contendientes políticos y emisor del principal instrumento de identidad ciudadana, entre otras funciones.

Aun así, resulta muy difícil que el INE pueda justificar racionalmente un presupuesto de 14 mil millones de pesos (sin incluir el dinero de los partidos) y una plantilla permanente de 18 mil 830 trabajadores en 2022, un año en que no hubo elecciones federales.

Desde años atrás, he planteado la necesidad de que las finanzas y la plantilla laboral del INE se ajusten con criterios de racionalidad. En septiembre de 2016, por ejemplo, preguntaba yo (perdón por la autocita): "En un país acosado por la delincuencia que mata, secuestra, roba..., ¿qué racionalidad presupuestal puede haber si se gasta más en elecciones que en procuración de justicia?" Y agregaba: "El instituto y el tribunal tienen este año (2016) presupuestos que suman \$18 mil millones..., mientras que la PGR dispone de \$16 mil 500 millones. Es evidente lo descomunal, más si se consideran los egresos de los estados, que en 2015 superaron \$35 mil millones" (Reforma 21/09/16).

Más vale reformar a tiempo la reforma

Tales excesos en el gasto comicial continúan y las reformas del llamado plan B de la 4T tienen justificación de cara al devorador de presupuesto que es el órgano electoral. Sin embargo, las reformas no deben afectar

aspectos trascendentales de la estructura y la actividad del INE, pero esto no a criterio de los catastrofistas que auguran el fin de las elecciones auténticas y libres. Nuestra democracia no está aún consolidada, pero no va a desaparecer a causa de la restricción a excesos burocráticos, la compactación de áreas y la necesaria reducción de una plantilla mastodóntica. Eso sí, los derechos laborales deben ser garantizados en todo momento y así lo prevé la reforma. Es probable que hoy quede aprobado, pero la historia apenas comienza. Seguirá un periodo de impugnaciones que de serán resueltas por la SCJN. Ahora bien, al margen del litigio jurisdiccional, convendría que el Congreso abriera alguna suerte de consultas para proyectar las consecuencias de las disposiciones legales. Esas debieron hacerse antes, pero ¿cómo realizarlas en un ambiente en que, olvidada la imparcialidad, una parte de los consejeros del INE se comportan abiertamente como militantes de la oposición?

Con todo, los derechos de los ciudadanos y un genuino espíritu democrático deben prevalecer para que, si fuera el caso, se definan las correcciones pertinentes. En aras de evitar males irremediables, más vale reformar a tiempo la reforma.

Un ejercicio así será posible si se lo ubica fuera de la esfera del catastrofismo y la polarización que han rodeado al plan B. En esta hipótesis, será necesario escuchar a los técnicos electorales, los que preparan y realizan las elecciones, más que a los representantes informales de la oposición en el INE.

PLUS ONLINE: El desaseado proceso legislativo.

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM



La Corte tendrá la última palabra sobre el INE

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



A la hora de escribir este texto, aún **no se ha votado en el Senado el llamado "Plan B"**, que incluye múltiples reformas en materia electoral a cinco leyes y crea una nueva, la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, abrogando la vigente.

Lo que habrá de votarse es **algo diferente a lo que envió el presidente López Obrador** a la Cámara de Diputados; también diferente a lo que votaron los diputados, que le hicieron adiciones a la iniciativa presidencial y también diferente a lo que dictaminaron las comisiones en el Senado.

Pero, salvo que haya una sorpresa de última hora, pese a todo ello, **incluirá cambios legales**, que, de acuerdo con especialistas, con el propio presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, y desde luego con la oposición, **contiene inconstitucionalidades**.

Los 11 consejeros del INE, incluyendo aquellos que se integraron al Instituto en esta administración, señalaron ayer que el llamado "Plan B" pone en peligro la operación de los procesos electorales, por lo que el INE **acudirá a todas las instancias jurídicas** ofrecidas por la ley.

Una eventual aprobación de cambios legales que contravengan la Constitución puede ser combatida con acciones de inconstitucionalidad emprendidas por legisladores, gobiernos estatales u otras instituciones como el propio INE.

Pero, también lo podrían hacer los particulares, **promoviendo amparos** y buscando que se **declaren suspensiones** a las leyes aprobadas por el Congreso.

Hay quien piensa que la estrategia será hacer todas estas reformas apostando a que **la Corte** no las discuta hasta que se conviertan en hechos consumados y las resoluciones que tome ya sean irrelevantes.

Lo dudo. Me parece que son de tal relevancia que **la Corte** o el Poder Judicial en su conjunto, **no puede ignorarlas**.

Otra de las especies que da vueltas es que López Obrador tiene controlada la Corte.

No es el caso.

Varias decisiones relevantes no han salido como el presidente ha querido. Y, en este caso en particular, me parece que las violaciones constitucionales, de

tal relevancia y con tantas implicaciones, **serían vistas con lupa por los ministros**.

Una posibilidad es que, si ocupara la presidencia una persona muy cercana al presidente, como por ejemplo la ministra Yasmín Esquivel, **podiera operar para no poner a discusión estas materias**.

Es una posibilidad. Y los ministros, al ejercer su voto, seguramente tendrán en cuenta este hecho.

Si ya de por sí la integración de la Corte es muy relevante para muchos ámbitos de la vida pública del país, hoy lo es mucho más porque muy probablemente **tendrá en sus manos el futuro del sistema electoral mexicano**.

Considere también que la visión de la Corte en una etapa en la que su nuevo presidente o presidenta estará dos años con la actual administración y dos años con la siguiente, puede dar márgenes de maniobra más amplios para que los ministros decidan con entera libertad.

No sé qué pase hoy o mañana o en el futuro con el "Plan B" en el Poder Legislativo, pero pase lo que pase, esta historia aún no habrá terminado.

MODERACIÓN EN TASAS, PERO SIN BAJAS

La Reserva Federal no dio sorpresas ayer y decidió elevar en medio punto sus tasas de referencia para dejarlas en un rango de 4.25 a 4.5 por ciento.

Pero, una cosa es que ya las tasas no suban... a que bajen.

De hecho, en la gráfica en la que los integrantes del comité que decide los incrementos anticipan los próximos movimientos, se observa que para 2023 **aun los más moderados anticipan otro aumento de medio punto**, y la mayoría considera un incremento de tres cuartos de punto o más.

Las bajas tendrían que esperar hasta 2024.

Tome en cuenta que con una inflación de 7.1 por ciento en EU, pese al alza de ayer, **las tasas reales** siguen siendo negativas, en un orden de **-2.4 por ciento**.

En México, con la inflación de 7.8 por ciento que tenemos, si las tasas suben hoy medio punto, como se espera, llegarían a 10.5 por ciento y las tasas reales estarían en **2.5 por ciento**.

Este contraste será un tema que cada vez se discuta más.



Joder la democracia



LA ALDEA

**Leonardo
Kourchenko**Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko

Mienten de forma escandalosa y cínica.

El secretario de Gobernación, el presidente de la República, las y los legisladores de Morena.

Su iniciativa de reforma a leyes secundarias en materia electoral (Plan B), no cumple con ninguna de las afirmaciones que ellos sostienen:

No reduce la burocracia y la duplicación de funciones.

No reduce significativamente el gasto.

No fortalece la democracia.

Todo es mentira, una falsedad insultante para debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE), entorpecer la realización de comicios libres, profesionales, transparentes y, finalmente, controlar al árbitro electoral.

Sin contemplar los futuros recursos judiciales de inconstitucionalidad que organizaciones, partidos, legisladores o ciudadanos interpongan ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), si esta ley es aprobada como está, representa un grave retroceso democrático.

Las consecuencias pueden ser anticipadas en materia electoral, pero no hemos visto nada aún del impacto que esto puede

llegar a tener en la reputación de México en el mundo, en credibilidad financiera y en inversión extranjera directa (IED).

Debilitar la democracia mexicana puede tener un grave efecto en múltiples esferas: en relaciones internacionales, binacionales con México y Estados Unidos, en respetabilidad institucional. Un país que destruye lo construido en derechos y avances democráticos, no es bien visto en el mundo.

La iniciativa plantea cancelar el 84 por ciento de las plazas que hoy forman el servicio civil de carrera, es decir, los profesionales del INE que realizan todos los procesos electorales. Las personas que instalan casillas, urnas, capacitan a funcionarios ciudadanos, insaculan a auditores, presidentes y secretarios de casilla. Es decir, el andamiaje de la democracia electoral mexicana.

Para quienes no tienen memoria, México tuvo elecciones por más de 50 años (1940-1997) en las que todos sabíamos de antemano quién era el ganador. El sistema de partido-gobierno que dominaba todos los sectores de la vida política del país, incluidas las elecciones, designaba a los ganadores en todo comicio de

todo el territorio.

El acudir a elecciones competitivas, auscultadas, transparentes, contabilizadas, es un fenómeno relativamente reciente: los últimos 25 años.

Y eso se debe al IFE primero, y al INE después.

Debilitar al instituto, disminuir sus funciones, reducir su personal y presupuesto es un torpedo a la línea de flotación de todo el sistema democrático mexicano.

Sin personal calificado, ¿Quién realizará las elecciones? ¿Quién capacitará a los funcionarios de casilla y garantizará la limpieza del proceso? ¿Los siervos de la nación al servicio de Morena y de AMLO? Usted piensa que esos “servidores públicos” que realizan labores partidistas de proselitismo electoral pagados con nuestros impuestos desde el gobierno federal y locales jactuarían con neutralidad?

López Obrador miente al afirmar que todo este intento sólo pretende “mejorar la calidad democrática”, “evitar que haya fraudes” —por cierto inexistentes desde que el INE es responsable de los procesos—. Miente al decir que tendremos una democracia más barata, sin excesos, ni altos sueldos.

Miente su esbirro Adán Augusto en su activa campaña en redes, en sus visitas amenazantes al Senado y a la Cámara de Diputados, para doblegar voluntades y presionar por cumplir el capricho presidencial.

Como ya sucedió en Pemex o en múltiples secretarías de Estado con el arribo de la 4T, miles de trabajadores y personas con largo servicio público, perderían el derecho por antigüedad a sus pensiones y coberturas médicas en retiro.

La pérdida de eficiencia y efectividad en los procesos electorales, coloca a los ciudadanos mexicanos a merced de una fuerza política dominante, como fue el PRI por décadas. Morena y AMLO han avanzado en su estrategia de tomar control de múltiples organismos, instituciones y mecanismos del edificio democrático de México.

Contrapesos construidos a lo largo de dos décadas para brindar equilibrios ciudadanos a los poderes institucionales, y también a los fácticos.

Eliminar al secretariado que organiza elecciones, a los órganos internos de consulta, capacitación, de lo contencioso electoral, no hace sino convertirlo en un instrumento al servicio del gobierno, del partido y del presidente. No desaparece el INE, pero se convierte en una sombra operativa incapaz de garantizar transparencia y equilibrio en la competencia electoral.

López Obrador “no es de izquierda, no es un liberal, y mucho menos en un demócrata” (Roger Bartra —La Silla Roja— julio 2021) sentencia inequívoca del intelectual mexicano que hoy alcanza una relevancia trascendente.

No puede ser demócrata quien atenta contra la democracia; no puede ser demócrata quien reduce derechos y garantías para el voto ciudadano; no puede ser demócrata quien jode la democracia —bajo ningún motivo o razón— para reducir condiciones de piso parejo y competencia confiable.

Dominará el partido en el poder (Morena) para quedarse muchos, muchos años.

Joder la democracia, bajo la engañosa bandera de fortalecerla, defenderla y blindarla.

Una auténtica patraña del señor que gobierna este país.



ASTILLERO

Monreal y las dos tortas // PAN y PRI: dinosaurismo // Calderón: escapismo hispano // Disfraz “académico” por García Luna

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN EL FRAGOR discursivo y de operación política que se vivió en el Senado, a propósito del plan electoral B, Ricardo Monreal Ávila pareció ganar los reflectores: emitió un voto particular contrario a dicho plan, que ha sido impulsado por Palacio Nacional y el morenismo en pleno. Dijo el zacatecano que se atenía a las consecuencias políticas de tal postura.

LO CIERTO ES que en ámbitos de la oposición, que aún en días recientes lo consideraban un hipotético activo por adquirir, no le creyeron del todo el deslinde a título personal, que pareció movido por el acicate patronal del gerente Claudio X. González para que ya se definiera el resbaladizo ex gobernador de Zacatecas o por la adrenalínica carrera de éste en pos de más “ganancias” políticas casi telenoveleras rumbo a 2024.

MONREAL NO HA podido encontrar el momento propicio para cumplir el vaticinio cantable de diciembre como gustado momento para irse de Morena, donde su voto particular acelerará ánimos de botarlo del cargo de coordinador pero, al mismo tiempo, en la oposición que esperaba acogerlo se incrementa la sensación de que el zacatecano lleva un doble juego que lo podría dejar cual canino ante dos tortas.

EL PLAN B, por lo que sucedía a la hora de cerrar esta columna, avanzaría porque la aritmética legislativa así lo permitiría, con la expectativa del pago gandalla a los partidos aliados de Morena para que mantengan su registro y prerrogativas. Los dinosaurios del pasado (los hay del presente) protestaron incluso con disfraz, defendiendo una presunta democracia que cuando PRI y PAN tuvieron el poder fue una simulación más, validada por el caro aparato del poder electoral instaurado para tal efecto.

ABRAHAM MENDIETA, ANALISTA político de origen español, plenamente comprometido con la llamada Cuarta Transformación (4T), adelantó el pasado 8 que Felipe Calde-

rón estaba tramitando una visa dorada en España y había adquirido un casoplón (casa grande y lujosa: diccionario de la RAE) “en el municipio de Pozuelo de Alarcón, que es vecino de la ciudad de Madrid; se encuentra detrás de la casa de campo, y es donde tienen su residencia los grandes ricos internacionales”.

QUIEN “CUIDA” A Calderón, aseguró Mendieta, “es José María Aznar, el ex presidente español, quien también es pupilo de su jefe Ignacio Galán, de Iberdrola. Ellos tienen en este momento el control del gobierno de la comunidad de Madrid por medio de Isabel Díaz Ayuso, del Partido Popular; ellos son quienes en este momento están cuidando y acuerpando a Felipe Calderón, y no es casualidad que lo de su visa dorada esté ocurriendo no en la Ciudad de Madrid, que la derecha va a perder próximamente, sino en la comunidad de Madrid”. (Video: <https://bit.ly/3YqgALL>)./

AYER, EL DIARIO español *El País* confirmó que el ex ocupante fraudulento de Los Pinos se va a España, protegido por Aznar, Iberdrola y otros intereses políticos y empresariales favorecidos por Calderón con cargo a la nación. Lo hace a pocas semanas de que inicie en Estados Unidos el largamente pospuesto juicio a Genaro García Luna, quien fue su secretario de Seguridad Pública, acusado (¿solo él, o también su jefe, Felipe Calderón?) de haber convertido la “guerra contra el narcotráfico” en un negocio favorecedor de cierta facción: el cártel de Sinaloa.

CALDERÓN PRETENDÍA UN escapismo silencioso. Escabullirse hacia España para no enfrentar la presión mediática, no necesariamente judicial, en el caso de su quemante cómplice sexenal. Ahora usará el disfraz “académico” en el Instituto Atlántico de Gobierno, un *think tank* de derecha que en su “Consejo Académico” cuenta con personajes como Ernesto Zedillo, Enrique Krauze, Mario Vargas Llosa y Alfonso Romo, el ex jefe de la Oficina del presidente López Obrador, cuya Universidad Metropolitana de Monterrey (donde Tatiana Clouthier fue directora de educación media superior) figura en la lista de instituciones aliadas. ¡Hasta mañana!



EL SENADO, POR UN INE MÁS TRANSPARENTE



▲ La morenista Ana Lilia Rivera explica ante el pleno su apoyo al plan B electoral, el cual

"refleja la voluntad del pueblo de hacer al INE más transparente". Foto Marco Peláez



DINERO

Vacaciones de 12 días, por ley // Disturbios tras la eliminación de Marruecos // El comandante Borolas pone mar de por medio

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

POR UNANIMIDAD DE 116 votos, el Senado de la República aprobó el dictamen de reformas que aumentan las vacaciones al personal de seis a 12 días de descanso ininterrumpido a partir de que cumplan el primer año en su centro laboral. Ahora, el problema es cómo conseguir dinero para un *Acapulcazo* tan prolongado. El proyecto de decreto reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal de Trabajo y fue turnado al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Entrará en vigor el ya cercano 2023. Quedó así: "Del total del periodo que le corresponde conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta ley, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera". En otras palabras, el trabajador podrá acordar cómo disfrutar sus descansos.

Sube tasa sólo 50 puntos

COMO SE ESPERABA, la Reserva Federal de Estados Unidos subió ayer la tasa de interés en medio punto porcentual y previó al menos 75 puntos básicos más de alzas hasta finales de 2023. El Banco de México se dispone a hacer lo mismo hoy. Se trata de contener la inflación a cualquier costo. Por otro lado, el peso mexicano tuvo su mejor desempeño ante el dólar en cuatro meses, comportamiento que refleja que los mercados tomaron con agrado que la inflación en Estados Unidos

pasado se vieron reflejadas en el desempeño de los afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) en noviembre.

Disturbios

COMO SE TEMÍA, fanáticos franceses y marroquíes protagonizaron fuertes disturbios en varias ciudades del viejo continente, tras la eliminación de Marruecos del Mundial de Qatar ante Francia (2-0), reportan medios europeos. En una especie de continuidad del partido de fútbol, miles de hinchas de ambos países se enfrentaron, ocasionando incidentes en Francia, a pesar de que las autoridades desplegaron 10 mil policías en todo el país en previsión de posibles desmanes, como ocurrió tras el partido entre Marruecos y Portugal, que dejó unas 170 personas detenidas en toda Francia.

Twitterati

TODO UN COBARDE @FelipeCalderon. Huye de México y se refugia en España, porque es culpable de asociación delictuosa con el narco y #TRAIDOR_A_LA_PATRIA. Eso es la derecha corrupta e hipócrita de México. Puros ladinos amafiados con saqueadores rateros.

Pablo Piña @Papini74

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PROTESTA EN EL SENADO POR REFORMA ELECTORAL



ganancia del peso fue de 1.2 por ciento, para cerrar en 19.56 por dólar, mientras el índice dólar, o DXY, el cual rastrea el comportamiento de la divisa estadounidense frente a una canasta de seis monedas, perdió uno por ciento, para operar en 104.09 unidades. La inflación en Estados Unidos se ubicó en una tasa anual de 7.1% en noviembre, por lo que sumó cinco meses consecutivos a la baja, desde el pico de junio de 9.1%.

El Buen Fin

LOS CONSUMIDORES SE amarraron el cinturón. El Buen Fin de este año, que duró del 18 al 21 de noviembre, sumó ventas totales por 134 mil 400 millones de pesos (6 mil 876 millones de dólares), lo que significó un alza de 23 por ciento frente a 2021 si se compara contra el mismo número de días. No obstante, el resultado quedó 30 por ciento abajo al compararse con los siete días que duró la campaña de ofertas en la edición de 2021, cuando reportó una derrama total de 191 mil 900 millones de pesos (9 mil 816 millones de dólares), ante un consumidor más cauteloso en medio de los altos niveles inflacionarios y el aumento en las tasas de interés, lo que encarece los créditos, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO). La cifra tampoco alcanzó los 195 mil millones de pesos esperados por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) para esta edición número 12. Frente a lo previsto por la organización, el resultado quedó 31 por ciento abajo. Incluso, las menores ventas de el Buen Fin 2022 frente al total del año



▲ Con el voto en contra de su coordinador Ricardo Monreal, Morena y sus aliados aprobaron en lo general el *plan B* del presidente Andrés Manuel López Obrador. En la imagen, la panista Xóchitl Gálvez irrumpe en la tribuna del salón de plenos con una botarga de dinosaurio. Foto Marco Peláez



La Corte, el último dique

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberá juzgar, en los próximos meses, si la mal llamada reforma electoral aprobada por los legisladores de Morena y sus rémoras es constitucional o no.

Dicho de otra manera, en las manos de la Corte está el destino de las instituciones electorales, bajo fuego desde el primer día de esta administración.

No se exagera si se dice que la Corte tiene en sus manos el futuro de la democracia nacional.

Los partidos de oposición en las Cámaras de Diputados y Senadores presentarán en días próximos acciones de inconstitucionalidad no sólo por el desaseado proceso legislativo que se realizó en San Lázaro, sino por las violaciones a la Constitución que contienen diversos ordenamientos aprobados por el partido presidencial.

Desde Palacio Nacional se ha aplicado eso de que “no vengan con que la ley es la ley” para pasar por sobre la Carta Magna.

Así fue con el tema del traspaso administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional cuando desde Palacio se decidió modificar unas leyes secundarias en lugar de la Constitución, como era lo correcto.

Tal decisión también está impugnada en la Corte.

Como también se impugnó la decisión de gobernar a “decretazos” una vez que Morena perdió la mayoría calificada en el Congreso.

Por eso es tan importante el proceso sucesorio en el máximo tribunal del país, que cambiará de presidente al final de este mes.

La Corte ha dado muestras de independencia del Ejecutivo, aunque cuatro ministros fueron propuestos por el actual Presidente.

Si se mantiene esa independencia, lo sus-

tancial de la mal llamada reforma electoral, que no es otra cosa que el achicamiento de los órganos electorales a través de la reducción sustancial de sus presupuestos, deberá ser declarada inconstitucional y, en el mejor de los casos, anularla por las claras violaciones al proceso legislativo.

Para eso faltarán algunos meses, pero deberá ocurrir antes de que inicie el proceso electoral del 2024, que formalmente inicia el septiembre del próximo año.

El último dique para contener la embestida contra el INE y el TEPJF será la Corte.

Después, el caos.

••••

Al cierre de este espacio seguía la discusión en el Senado de la “reforma electoral” presidencial.

Los partidos de oposición pidieron una moción suspensiva, es decir, que se rechazara el documento por sus inconstitucionalidades, pero fueron vencidos en la votación por la mayoría morenista y socios.

La nota la dio **Ricardo Monreal**, quien en tribuna perfiló su voto en contra por esas violaciones a la Carta Magna.

Monreal sabe que esa será la gota que derrame el vaso y que a partir de ese voto en contra (o abstención), los ataques en su contra desde Palacio ya no se podrán contener ni disimular.

El zacatecano se dijo consciente de las consecuencias políticas para él.

No se necesita ser brujo para conocer lo que se le viene encima... a menos que siga guardando ese as bajo la manga que le ha permitido sobrevivir dos años al fuego amigo.

Y mire que ha sido de grueso calibre.

¿Qué será, qué será lo que tiene Monreal bajo la manga?

••••

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** aprovechó el funeral de **Miguel Barbosa** para hacer proselitismo, lo cual no es raro.

Lo raro fue que, después de haber dejado con la mano extendida al fallecido gobernador durante “la marcha del berrinche” y no saludarlo en dos eventos realizados en Puebla, se haya visto tan dolido por la pérdida.



La democracia en México, en riesgo

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN



lola-colin@hotmail.com // [@rf59](https://www.instagram.com/rf59)

La participación activa de cientos y cientos de mexicanos ha permitido consolidar la organización en el poder político. Se han realizado grandes cambios en la vida nacional a través de diversas reformas electorales a partir de 1988, y se ha logrado por la vía pacífica la transición para conseguir la alternancia en el poder en las elecciones del año 2000 y tener certeza en la arquitectura electoral de nuestro país.

Las reformas electorales han sido fundamentales en la participación de organizaciones políticas y partidos en el ámbito nacional. Gracias a la participación de una sociedad

civil informada, se logró eliminar el régimen Partido-Estado que durante 71 años tuvo el control del poder, tenemos gobernadores y presidentes municipales de diferentes partidos; Congresos federal y estatales plurales y tenemos la capacidad de votar en libertad.

Los mexicanos organizados dieron pasos firmes en la construcción de la democracia en México. En este momento todos tenemos claro que nuestras instituciones son perfectibles y tienen el reconocimiento del 80% de los mexicanos, que aseguran que tanto el INE como el Tribunal Electoral funcionan bien.

Los hechos que hemos atestiguado en el Legislativo ponen en riesgo la democracia en México. La iniciativa de reforma electoral enviada por el presidente López Obrador fue desechada y de inmediato los diputados de Morena y aliados, aprobaron el Plan B. Ya en el Senado la minuta de la modificación a Leyes secundarias, el Ejecutivo en la *Mañanera* tuvo que reconocer que los diputados modificaron el proyecto para conservar el registro de los

partidos chicos como PT y PVEM, que la hace inconstitucional, y pidió a los senadores corregir el error.

Ya en la Cámara alta, el propio Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo y coordinador de los senadores de Morena, detectó un bloque de 21 inconstitucionalidades del Plan B. Buscó corregir, sin éxito. Sus compañeros de bancada tenían una instrucción y la cumplieron a su líder máximo. Y en la Cámara de Diputados con los votos de Morena seguro se aprueba hoy para enmendar su error con el Presidente.

Cambiar las leyes electorales sin el acompañamiento de la oposición quita certidumbre a la democracia.

Sin embargo, los profesionales en materia electoral se preocupan porque las leyes aprobadas debilitan al INE y dan ventajas al partido en el poder, Morena. Ya tocará a los ministros de la SCJN resolver las acciones de inconstitucionalidad que tienen en jaque a la democracia en nuestro país.

SUSURROS

1. En el aniversario 25 de Teletón, es de reconocer la entrega y pasión de Fernando Landeros, quien ha hecho visibles a los niños con discapacidad. Hay 24 Centros Teletón: 22 Centros de Rehabilitación, un Centro de Autismo, un Hospital de Cáncer, una Universidad. Y con lo que se recaude este 17 de diciembre se planea construir dos centros más.

2. Gabriel Bernal Gómez, al asumir la presidencia de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP) para los próximos dos años, precisó como principal reto erradicar la informalidad de empresas que ofrecen servicios de seguridad privada. Esto para consolidar la profesionalización y desarrollo de la industria de la Seguridad Privada. Asimismo, se comprometió a realizar la construcción de un padrón empresarial y un registro nacional especializado en las empresas dedicadas a las múltiples aristas de la seguridad privada con oferta de servicios, alcances, especialidad, competitividad y experiencia. E impulsar la ley federal de seguridad privada, cuyo proyecto todavía tendrá que ser enviado al Congreso de la Unión para su aprobación.



CONTRA LAS — CUERDAS —



#OPINIÓN

ELIMINAR 84% DE LA BASE DEL INE

Esa situación pondría en peligro la eficacia y eficiencia con que se han desarrollado los procesos electorales, incluso en los módulos de la credencial



Qué preocupa al INE de la Reforma Electoral que se discute en el Congreso?

Uno de los puntos donde la 4T busca asestar un *hachazo* para debilitar al árbitro electoral de cara a 2024 es eliminar 84.6 por ciento de las plazas del Servicio Profesional Electoral y la estructura subdelegacional.

Eso pondría en peligro la eficacia y eficiencia del desarrollo los procesos electorales y la atención en los módulos donde se tramita la credencial para votar con fotografía. De esta forma, la operación de gobierno en los procesos daría ventajas al partido en el poder desde antes de las elecciones de 2024 y durante la jornada. Ese es uno de los puntos que cayó como *agua fría* en el INE, por lo que, en caso de que se apruebe en el Congreso, los consejeros acudirán a todas las vías jurídicas que la Constitución da para garantizar la autonomía para arbitrar elecciones libres. Es la primera vez, no recuerdo otra en estos tres años, en que los 11 representantes del INE muestran unidad y preocupación al respecto. Si bien, López Obrador no buscó la reelección, con su plan B Electoral quiere asegurarse por todos los medios de perpetrar a la 4T en el poder presidencial, desde donde se simula un proceso democrático en el partido para terminar imponiendo al candidato que el mandatario quiera.

**Los consejeros
acudirán
a todas
las vías
jurídicas**

Es difícil sostener que buena parte de las actividades que hacen las *corcholatas* todos los días no son actos anticipados de campaña rumbo a 2024. Las actividades están basadas

en el uso de recursos públicos para promover la imagen de los *suspirantes presidenciales*, eso ya ni siquiera es un secreto.

El criterio en el que se base la autoridad electoral para calificar las quejas de los partidos políticos en este caso de oposición frente a gobiernos de la 4T, van a sentar un precedente a junio de 2024. Por lo pronto, aunque hubo otras quejas que se desecharon, la determinación de ayer del TEPJF dio un paso hacia revisar supuestos actos anticipados de campaña.

Los magistrados resolvieron el expediente SUP-REP-753/2022 y revocaron el desechamiento de una queja presentada por MC, con lo que se ordena al INE investigar probables violaciones a la Ley en la materia y la comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, así como el uso de recursos públicos, derivado de la asistencia de Layda Sansores, Salomón Jara y otros funcionarios a eventos de carácter académico, legislativo e informes de gobierno el 25 de agosto pasado, es decir, días hábiles en Oaxaca y Campeche.

UPPERCUT: *Se avecina un enfrentamiento entre la Sedena y el INAI después de aprobarse un proceso de verificación contra la dependencia del Ejército para determinar si en el hackeo de septiembre hubo violación a principios de confidencialidad y de seguridad. Se trata de una especie de auditoría para deslindar responsabilidades y determinar si la Sedena tiene responsabilidad, y en su caso, sancionar con amonestación o inhabilitación a los responsables. ¿Dejará la Defensa auditar su centro neurálgico?*

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

POR CARLOS
RAMÍREZ

HTTP://
INDICADORPOLITICO.MX
INDICADORPOLITICO.COMX@GMAIL.COM
@CARLOSARAMIREZH
CANAL YOUTUBE:
HTTPS://T.CO/2CCG-M1SUGH

Indicador Político Monreal y el Plan B: en política también el medio es el mensaje

Heramosillo del líder senatorial Ricardo Monreal Avila, justo cuando se multiplicaban los mensajes de su posible **ruptura** política con el presidente López Obrador y su voto en **contra** de la Minuta de los diputados como el Plan B presidencial de reforma electoral.

Pero en política **no** hay ingenuidades ni casualidades, sino **mensajes** políticos. El gobernador Durazo es una de las **piezas** fundamentales del primer círculo de poder presidencial y fue **responsable** de la gran reforma de seguridad que implicó la **incorporación** de las Fuerzas Armadas a labores de seguridad pública en modo de crisis de seguridad interior y le tocó **negociar** con los mandos castrenses de manera exitosa.

Además, de manera reciente, el gobernador sonorense fue designado presidente del **Consejo** nacional del partido Morena, un cargo diríase que hasta simbólico, pero con una **carga** de enorme fuerza política para quien sepa utilizarlo. El Consejo es el encargado de **administrar** las relaciones en la cúpula de Morena en nombre del presidente de la República, quien de manera ostentosa se ha **alejado** públicamente de intervenir de manera directa en asuntos partidistas, aunque **tras bambalinas** sigue haciendo la autoridad máxima y el poder decisivo.

Por ello fue **importante** no solo la bienvenida calurosa del gobernador Durazo al líder senatorial en imagen pública de **rebeldía** o de autonomía respecto de las instrucciones presidenciales para sacar la aprobación en el Senado de la Minuta de reforma electoral que mandó la Cámara de Diputados y que requería de una operación a **corazón** abierto, sobre todo por la imagen mediática que quiso vender Monreal sobre las **dificultades** para cumplir la instrucción presidencial.

El fin de semana pasado Monreal dejó **entrevver** que era prácticamente imposible aprobar la Minuta porque era un **batidillo** de irregularidades constitucionales e inclusive comenzaron a hacerse **cálculos** del número de senadores monrealistas que se **saldrían** de Morena para acompañar a Monreal en su aventura de independencia política respecto del liderazgo de López Obrador.

En ese contexto, las tres señales del twitter del gobernador Durazo fueron significativas: hacer **pública** la presencia del líder senatorial en un territorio lopezobradorista, revelar que lo **acompañó** a su reunión "Diálogo sobre la visión del país" que es una actividad que forma parte del proyecto de posicionamiento del senador como precandidato de sí mismo a la presidencia y difundir la imagen de un gobernador lopezobradorista

El lenguaje de los políticos es inescrutable. El fin de semana pasado se difundió en redes un **twitter** del gobernador sonorense Alfonso Durazo Montaña anunciando la **visita** a

Alfonso Durazo
@AlfonsoDurazo

Un gusto recibir en **#Sonora**, a mi estimado **@RicardoMonrealA**, senador de la República mexicana, a quien acompañé en su evento, "Diálogos sobre visión de país".

¡Bienvenido a nuestra tierra de oportunidades!

#APasoFirme
#TierraDeOportunidades

Translate Tweet



del primer círculo de poder **levantándole** la mano a Monreal.

En este contexto, el twitter del gobernador Durazo llevaría tres **mensajes**: el que sepa **ver**, que vea; el que sepa **leer**, que lea; y el que sepa **entender**, que entienda, sobre todo por la experiencia política del gobernador sonorense en la operación de decisiones delicadas que tuvo en la sucesión presidencial de 1993, en su papel de operador político de Luis Donaldo **Colosio** y como secretario particular del presidente Vicente **Fox**.

El twitter del gobernador Durazo **adelantó** la operación política de Monreal para sacar el Plan B y **despejar** dudas sobre la lealtad del zacatecano, pero con indicios que pudieran haber enviado **mensajes** no formales sobre la sucesión presidencial en Morena en el sentido de que el líder senatorial aun tendría posibilidad de **colocarse** en la lista de precandidatos que manejan el presidente López Obrador en las **mañaneras**.

Desde que el presidente de la República **abrió** el proceso de sucesión en una **manera** de junio de 2021, el senador Monreal ha querido ser incluido, pero la lista formal de Palacio Nacional solo **reconoce** a Claudia Sheinbaum Pardo, Marcelo Ebrard Casaubón y Adán Augusto López Hernández, con la condición de ser "**hermanos**" del presidente López Obrador.

La **agenda** de la reforma electoral fue **aprovechada** por el senador Monreal para lograr un **espacio** de posicionamiento mediático en la lista oficial, pero la foto-tweet de Durazo está siendo **leída** en los espacios políticos sucesorios como una especie de lista **paralela** que cuenta con el beneplácito de Palacio Nacional.

Política para dummies: en política, lo que se ve no se juzga.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



POR JULIÁN
ANDRADE

Confidente Emeequis Cuando caiga el INE

Lorenzo Córdova lo dijo con claridad: "esta reforma pone en riesgo la existencia y subsistencia de elecciones libres y auténticas, como mandata la Constitución." Los 11 consejeros del INE hicieron un pronunciamiento para advertir de los riesgos que significará la reducción de la capacidad operativa de la autoridad electoral. Reprocharon que, a pesar de que reiterados intentos, nunca se les escuchó, ni se les pidieron diagnósticos ni opiniones sobre los cambios.

Consideran que la reforma tendrá un efecto regresivo, contrario al principio de progresividad de los derechos reconocidos constitucionalmente. Sostienen que darán la batalla en las instancias que sean necesarias y que serán empáticos con las decisiones que tomen los trabajadores para defender sus derechos laborales.

Es triste constar cómo se acerca el final de la joven democracia mexicana, al menos como la conocemos y que resultó eficaz para garantizar la alternancia en el poder presidencial en tres ocasiones.

Supongo que el INE estaba preparado para casi toda clase de embates, para con resiliencia salir de las crisis que plantearon diversas coyunturas, pero para lo que no tenía las herramientas suficientes era para soportar un embate desde el propio poder político que se saltara la Constitución.

No está dicha la última palabra, porque todo se puede impugnar ante la Suprema Corte, pero no veo muchos motivos para el optimismo. La experiencia reciente muestra que en el máximo tribunal se pueden esquivar los asuntos o demorarlos para no confrontarse con el presidente López Obrador, quien es el autor de la andanada contra el INE. El daño estructural es mayor, ya que desaparecerá la Junta General Ejecutiva para crear una Comisión de Administración, en la que tendrá presencia el Órgano de Control Interno, a sabiendas de que este último depende de la Cámara de Diputados. En cuanto se apruebe la reforma, el secretario Ejecutivo será separado de su cargo.

Todo quedará patas para arriba con el despido de ocho de cada 10 servidores públicos adscritos a las 300 juntas distritales. Es un despropósito, por dónde quiera que se le vea, porque quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional son los

que capacitan a los vecinos que fungirán como responsables en las casillas, se ocupan de que todo esté operando el día de las votaciones, coordinan la operación de los módulos, hacen recorridos de geografía electoral, distribuyen materiales y documentos, certifican las asambleas de los partidos, entre otros aspectos.

Por su fuera poco, se añaden presiones al propio Padrón Electoral porque será difícil actualizarlo debido a los recortes. Para tener una idea, a los módulos donde se expiden las credenciales acuden 120 mil personas al día para realizar 62 mil 800 trámites, 65 mil micas se imprimen cada día y se entregan 56 mil 200 diariamente, de acuerdo con datos de un estudio realizado por el consejero Ciro Murayama. Tampoco habrá personal de campo suficiente para las tareas relacionadas con el PREP. Esto puede comprometer que los resultados se conozcan con la prontitud acostumbrada, pero tampoco se contará con el equipo necesario para realizar el recuento de los paquetes que en 2018 fue del 75% y en 2021 del 60%.

Pero además, quienes saldrán del INE, son funcionarios que se ganaron su puesto por medio de un concurso y que se actualizan permanentemente. Son, en ese sentido, un ejemplo de estructuras administrativas que permanecen al margen de los vaivenes de la política.

Es probable que la mayoría de los diputados y senadores que optaron por golpear a la autoridad electoral, para congratularse con Palacio Nacional, no tengan los conocimientos ni la voluntad de servicio de las personas que decidieron dejar sin empleo.

Porque no se trata de los consejeros electorales y de las áreas de alto rango, sino que quienes conforman y dan sentido cotidiano al INE, los que tendrán que buscar otro empleo.

Tardaremos años en volver a tener un INE con los estándares de calidad de las últimas décadas, y no porque quienes aún permanezcan en la institución no hagan todo el esfuerzo, que lo harán, sino porque será materialmente imposible dar buenos resultados ante una situación tan adversa.

Vendrán elecciones en las que se pondrá en duda la legitimidad, pero no por los argumentos propagandísticos y conveniencias de Morena y sus aliados, sino por la pura y simple realidad. Los que gobiernan no saben perder, lo demostraron en múltiples ocasiones, pero ahora constatamos que tampoco estaban preparados para ganar.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

5

15/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS





PAOLA FÉLIX DÍAZ

La discusión de fondo

A las mexicanas y mexicanos: La reforma electoral ha ocupado el centro de la agenda pública las dos últimas semanas, mientras escribo estas líneas, se está discutiendo en el Senado la Minuta enviada por la Colegisladora, la cual tuvo 70 modificaciones por parte de las comisiones dictaminadoras.

Me parece fundamental abonar a esta discusión pública yendo más allá de los límites del derecho electoral, ya que esta materia aún es joven y bastante inacabada en el sistema jurídico de nuestro país. Hace apenas 22 años existía un partido hegemónico que estuvo en el poder por más de 70 años, período en el que la competencia electoral era prácticamente inexistente, y fue hasta 1990 que se creó por primera vez un organismo electoral autónomo, antes las elecciones estaban a cargo del Estado a través de la Secretaría de Gobernación.

Durante los primeros doce de esos veintidós años no hubo cambios profundos, la transición fue mediocre, el partido hegemónico regresó al poder y el Pacto por México evidenció las vergonzantes alianzas que impulsaron reformas para privatizar los recursos de la Nación y asegurar desde el andamiaje jurídico instituciones y reglas electorales a modo para favorecer únicamente a una élite. Alianzas ahora le

cerraron el paso a la reforma constitucional del Ejecutivo Federal y se oponen férreamente a reformar las leyes secundarias.

Pero, lo que esas alianzas no previeron fue el hartazgo del pueblo. Apostaron siempre por una revolución derrotada y un ciudadanía sometida, desinformada e inmóvil. Desdeñaron el movimiento transformador que se fue gestando a la par de los fraudes electorales, minusvaloraron la fuerza de la sociedad y el peso real de sus liderazgos que día con día se han fortalecido.

En 2018 la voluntad popular pudo más que los constructos jurídicos que los gobiernos neoliberales impulsaron en beneficio de sus intereses. El multimillonario dispendio de recursos fue la constante, compra de materiales electorales a precios exorbitantes, pago de sobre sueldos, autos, restaurantes de lujo y viajes fueron inherentes a eso que llamaron democracia, la cual se caracterizaba por ser cara.

Las referencias anteriores son necesarias para contextualizar la reforma electoral y entender por qué algunos se oponen y se resisten a entender que el poder del pueblo no necesita de las armas, sino ser ejercido cuantas veces sea necesario.

En nuestros días la organización y unidad social han podido sortear los obstáculos que la co-

rrupción política pretende imponer. De ahí que, la reforma electoral es para continuar con la transformación del país, para alcanzar la gobernabilidad democrática y para que el pueblo de México ejerza el poder que le corresponde y que le fue negado socavando sus derechos y libertades.

¿Qué le molesta tanto a la oposición de la 41? La respuesta es obvia, no tolera que el pueblo mande y acceda al poder público, y que decida sobre los asuntos fundamentales para el país, porque eso significa que ya no podrán mirarlo de arriba hacia abajo. Ahora el vendedor de chicles, la maestra, el comerciante, la ama de casa, el médico, la abogada, el joven estudiante, el albañil, el panadero, el taxista, la científica, el catedrático y la costurera tienen el poder legal y legítimo.

Por eso es que se rasgan las vestiduras con la austeridad republicana, con la revocación de mandato y la consulta popular, les ofende la sola posibilidad de que no haya plurinominales privilegiados y que la ciudadanía elija a las personas titulares de las consejerías y magistraturas.

Su discusión de fondo no es sobre la materia electoral, sino qué hacer para no perder el poco poder político y económico que todavía les queda y que las y los mexicanos quieren retirarles. ●

Activista social. @larapaola1

A la oposición le ofende la sola posibilidad de que no haya plurinominales privilegiados.



ALFONSO ZÁRATE

Femicidios: vivir con miedo

Aquí, todas, envueltas en indignación y llanto...

Un amanecer amargo, una pesadilla interminable.

Consuelo Sáizar de la Fuente

¿En qué se ha convertido un país en el que todos los días asesinan a sus mujeres? Mientras sacuden a la sociedad las denuncias de niñas, jóvenes y mujeres adultas desaparecidas o asesinadas, el gobierno parece tener otras prioridades y mueve sus piezas en el Congreso de la Unión para capturar a las instituciones electorales y enviar el mensaje de que están dispuestos a retener el poder por las buenas o las malas.

Ante los reclamos por el desbordamiento criminal, el presidente responde: "Estamos trabajando para garantizar la paz", y recuerda que cada mañana se reúne con el gabinete de seguridad. No entiende nada, ni siquiera lo más elemental: que al gobierno se le califica no por sus reuniones, sus esfuerzos y buenas intenciones, sino por sus resultados. *Facta non verba*, no entiende que las palabras no sustituyen los hechos. Y mientras tanto, sigue dando rienda suelta a sus resentimientos.

México se ha convertido en un país en el que se borran las sonrisas de sus adolescentes y se can-

celan sus sueños; donde a la angustia de aquellas mujeres que recurren a las autoridades para denunciar la violencia que sufren a veces de sus parejas o exparejas, solo se responde con indiferencia, corrupción y hasta burlas.

Cada día se publican reportes sobre la desaparición de mujeres, en la mayoría de los casos menores de edad, y se difunden los hallazgos macabros: que encontraron sus cuerpos inertes profanados. Sin embargo, la indignación de las madres no sacude las conciencias de nuestros gobernantes, los aparatos de procuración y administración de justicia en los estados y en la federación están emmohecidos y en algunos casos confabulados con los criminales.

Vivimos una situación de emergencia. Ante la gravedad de esta oleada criminal y la ineptitud de las autoridades, las madres han tenido que organizarse para emprender las búsquedas. En México —un país doliente—, colectivos de madres recorren con palas, picos, guantes y barras de metal aquellos sitios en los que, según les informa algún anónimo, pueden estar los restos de sus seres queridos. Pero en su búsqueda, las madres buscadoras sufren amenazas y atentados. Tan solo en 2022 han sido asesinadas

seis integrantes de colectivos.

Cecilia Flores, líder del colectivo "Madres buscadoras de Sonora", ha anunciado: "No voy a parar, no voy a dejar de buscar a mis hijos hasta que los encuentre o hasta que me maten"; sabe de lo que habla, ese fue el destino de Marisela Escobedo, cuya tragedia una vez que emprendió la búsqueda del asesino de su hija, se retrata en un documental: "Las tres muertes de Marisela Escobedo" (Netflix).

En México hay más de cien mil desaparecidos y asesinan a diez mujeres cada día. Esta realidad constituye una herida que no sana. Ana Karen, Rubí, Valeria, Mónica, Ariadna... todos los nombres imaginables aparecen en esa lista que crece día con día. Son los nombres de quienes han dejado un país en duelo y, sobre todo, un vacío que nadie llena en los corazones de padres, hermanos, amigos. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

**México es un país
en el que se borran
las sonrisas de sus
adolescentes.**



Reforma electoral y consenso

Uno esperaría que las reglas básicas de la competencia política sean conocidas, aceptadas y cumplidas por todos los actores políticos, sean estos líderes partidistas o candidatos.

En una democracia constitucional es de suma importancia que exista el máximo consenso en las reglas de la contienda electoral, y lo mismo puede decirse de las autoridades o tribunales electorales. En caso contrario, es de esperarse que los partidos o candidatos perdedores culpen al árbitro o a las reglas mismas de su derrota.

Por ello, uno esperaría que las reglas básicas de la competencia política sean conocidas, aceptadas y cumplidas por todos los actores políticos, sean estos líderes partidistas o candidatos. A diferencia de otro tipo de reglas o políticas públicas que pueden cambiar año con año, o entre un gobierno u otro, la estabilidad de las reglas electorales es una condición necesaria para la consolidación de una democracia.

La transición democrática en México se construyó con una secuencia de elecciones cada vez más competitivas, crisis electorales y reformas políticas en aras de conseguir cada vez elecciones más libres y justas. Aunque el balance general es positivo, no todas las reformas político-electorales de las últimas décadas han tenido el mismo nivel de consenso ni han sido igual de provechosas para la democracia en México.

Las reformas electorales de 2007 y 2014 respondieron, en gran medida, a agravios concretos del entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador y su partido, el PRD. Fue justo con esas reglas y tras esas reformas que el partido en el gobierno consiguió una holgada victoria y sendas mayorías en ambas cámaras del Congreso, y un creciente número de gubernaturas.

Los propios resultados electorales observados de 2018 a la fecha permiten rechazar el argumento según el cual las elecciones en México siguen siendo fraudulentas, las reglas electorales son injustas y los árbitros electorales están sesgados en contra del partido en el gobierno. Si las leyes electorales son tan malas, ¿cómo explicar los triunfos electorales

de Morena de 2018 a la fecha?

Las reformas electorales de las últimas décadas han respondido y contado con el apoyo de los partidos de oposición en mayor o menor medida. El argumento según el cual una reforma electoral promovida y aprobada por el partido en el gobierno —sin contar con cierto apoyo de los partidos de oposición— puede servir para fortalecer nuestra democracia es un sinsentido.

Hay quienes afirman que las reformas electorales recientes no contaron con el consenso de todas las fuerzas políticas —lo cual es cierto, pues la unanimidad es difícil de conseguir— y añaden que, si aquellas reformas fueron legales y legítimas, también lo serían las nuevas reformas aprobadas por la coalición legislativa del partido en el gobierno.

¿Qué dice la evidencia de las reformas más recientes? En su momento, el presidente Ernesto Zedillo reconoció que su elección no fue equitativa y convocó a buscar “la reforma electoral definitiva”. El actual Presidente participó en esas negociaciones. Años más tarde, la reforma electoral constitucional de 2007, misma que buscó atender los agravios de la elección presidencial de 2006, recibió 111 votos en el Senado y 408 votos en la Cámara de Diputados.

La reforma político-electoral de 2014, que buscó atender los agravios de la elección presidencial de 2012, recibió 409 votos en la Cámara de Diputados. Poco más tarde, en mayo de 2014, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se aprobó con 381 votos en la Cámara, mientras que la Ley General de Partidos Políticos recibió 391 votos. En contraste, la Iniciativa de reforma constitucional en materia electoral del Presidente sólo recibió 269 votos el 6 de diciembre pasado. Ese mismo día, el así llamado “plan B” recibió 267 votos.

Hay quien dice que las reformas electorales de 2007 y 2013 fueron cuestionables porque no contaron con aprobación unánime, mientras las reformas que están a punto de ser aprobadas este mes son un verdadero avance democrático. Insisten en que buscar los mayores consensos posibles en realidad ya no importa tanto y basta mayoritear porque ahora “les toca”. Es un argumento falaz y debe ser combatido.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Pedro Peñaloza

Asalto al INE

Un pueblo habituado durante largo tiempo a un régimen duro pierde gradualmente la noción misma de libertad.
Jonathan Swift

Lo sucedido recientemente en el Congreso de la Unión describe crudamente a los legisladores de la mayoría oficialista y a sus compañeros de viaje. Un breve recuento ayudará para tener una somera anatomía de quienes teóricamente elaboran y aprueban leyes y cómo se comporta el actual titular del Ejecutivo.



¿Por qué si presumen que el pueblo los apoyará para las próximas elecciones presidenciales y donde ya tendrán mayoría en el próximo consejo del INE, se presenta este manotazo despótico?

1. Recordemos que López Obrador envió una iniciativa de ley de carácter constitucional que buscó realizar una cirugía mayor al Instituto Nacional Electoral (INE), convirtiéndolo en una dependencia al servicio del gobierno y del partido en el poder, pero fue rechazada por no haber contado con la mayoría calificada.

2. Al ser derrotado en sus pretensiones autoritarias, el inquilino de Palacio Nacional envió otro paquete legislativo denominado propagandísticamente, "plan B". El tabasqueño aseguró públicamente que no se iba a trastocar la constitución. Sin embargo, los ímpetus de venganza motivaron otra propuesta que vulnera principios constitucionales. Una vez recibido el nuevo texto (de un poco más de 300 páginas), la mayoría oficialista lo aprobó con sólo 15 horas después de ser recibida.

3. En efecto, sin leer suscribieron el envío presidencial. Lo hicieron de manera atrabiliaria, atropellando todos los procedimientos legislativos: no se turnó a comisiones y ni siquiera se publicó en la Gaceta Parlamen-

taria. Festinaron estruendosamente por ser una eficiente oficialía de partes y la mandaron al Senado.

4. ¿Cuál sería la sorpresa que vendría? Lo elogiado por los diputados era una colección de violaciones a la constitución y un voraz atropello a la operación cotidiana del INE. Lo más visible, pero no lo único, fue concederle privilegios y canonjías a sus pequeños aliados para que pudieran sobrevivir en las próximas contiendas electorales.

5. Para tratar de ocultar las fechorías de sus compinches, los senadores de la mayoría "parcharon" los excesos evidentes, pero han dejado otros elementos que dinamitan al instituto electoral y lo convierten en una instancia débil, sin capacidad para ser un verdadero árbitro en las próximas contiendas. Conservando el espíritu desaseado y malicioso de la ley votarán otro dictamen, ahora de 500 páginas, en las próximas horas a menos que suceda algo extraordinario.

Epílogo. Una duda subyace en este comportamiento colérico del presidente. ¿Por qué si presumen que el pueblo los apoyará para las próximas elecciones presidenciales y donde ya tendrán mayoría en el próximo consejo del INE, se presenta este manotazo despótico? Quizá en Palacio poseen información que no conocemos. Por lo pronto, asaltaron al INE. Veremos el papel que juega la Suprema Corte. Tampoco hay mucha esperanza.



POR ONEL ORTÍZ
FRAGO
@ONELORTIZ
AUDIO: [HTTPS://
YOUTU.BE/
CQALGTORNEO](https://youtu.be/CQALGTORNEO)

El Plan B de ida y vuelta

Para entender lo que ocurre y ocurrirá con la reforma legal en materia electoral de AMLO, el famoso Plan B, debe leerse el Artículo 72 Constitucional.

Hagamos el ejercicio de preguntarle a nuestra Carta Magna, respecto al actuar de

diputados y senadores respecto a este tema.

El inciso A del Artículo 72, dice: *"Aprobado un proyecto en la Cámara de su origen, pasará para su discusión a la otra. Si ésta lo aprobare, se remitirá al Ejecutivo, quien, si no tuviere observaciones que hacer, lo publicará inmediatamente"*. En la noche del 6 y la madrugada del 7 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó el Plan B y lo envió al Senado. La mayoría de los senadores hoy, 14 de diciembre, lo discutirán y aprobarán con cerca de 70 cambios a los cerca de quinientas reformas que propone la iniciativa presidencial a seis leyes.

¿Qué ocurre cuando la cámara revisora hace cambios? El inciso E, del Artículo 72 dice: *"Si un proyecto de ley o decreto fuese desechado en parte, o modificado, o adicionado por la Cámara revisora, la nueva discusión de la Cámara de su origen versará únicamente sobre lo desechado o sobre las reformas o adiciones, sin poder alterarse en manera alguna los artículos aprobados. Si las adiciones o reformas hechas por la Cámara revisora fuesen aprobadas por la mayoría absoluta de los votos presentes en la Cámara de su origen, se pasará todo el proyecto al Ejecutivo, para los efectos de la fracción A"*.

Si los senadores aprueban cambios, el PLAN B regresará a San Lázaro, pero los diputados sólo podrán aceptar o rechazar los cambios hechos por los senadores, no todo el dictamen y no podrán modificarlo. Si las aceptan y votan se turnan al Ejecutivo para su publicación.

Preguntamos a la Constitución: ¿Qué pasa si los diputados no aceptan los cambios de los senadores o aceptan unas y otras las rechazan? La Constitución responde: *"Si las adiciones o reformas hechas por la Cámara revisora (Senado) fueren reprobadas por la mayoría de votos en la Cámara de su origen (Diputados), volverán a aquella para que tome en consideración las razones de ésta, y si por mayoría absoluta de votos presentes se desecharen en esta segunda revisión dichas adiciones o reformas, el proyecto, en lo que haya sido aprobado por ambas Cámaras, se pasará al Ejecutivo para los efectos de la fracción A"*.

¿Qué pasa si las cámaras no pueden ponerse de acuerdo? La Constitución responde: *"Si la Cámara revisora insistiere, por la mayoría absoluta de votos presentes, en dichas adiciones o reformas, todo el proyecto no volverá a presentarse sino hasta el siguiente período de sesiones, a no ser que ambas Cámaras acuerden, por la mayoría absoluta de sus miembros presentes, que se expida la ley o decreto sólo con los artículos aprobados, y que se reserven los adicionados o reformados para su examen y votación en las sesiones siguientes"*.

Entre los cambios más significativos que el Senado incluyó en los dictámenes aprobados por las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, los cuales, en su caso, serán aprobados por el Pleno,

están en dos leyes básicamente: En la Ley de Elecciones, Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) y en la Ley General de Partidos Políticos (LGPP). Estos cambios son: Se elimina las reformas referentes a los gobiernos indígenas que fueron agregados como una reserva en la sesión del 6 y 7 de diciembre. Se cambian las reglas de acciones afirmativas, aumentan a 20 posiciones para personas discapacitadas, jóvenes, afrodescendientes, migrantes y diversidad.

Se elimina la transferencia de votos entre partidos en coaliciones electorales. Se elimina la posibilidad de mantener el registro si un partido cuenta con al menos el 3% en la mayoría de las entidades federales. Restablece la temporalidad para que Senadores y Diputados pidan licencia para buscar la reelección. Deben hacerlo un día antes del inicio de campañas; así como, deben ser por el mismo distrito o circunscripción.

El voto de migrantes mexicanos en el extranjero será sólo por Internet y se elimina la posibilidad de votar en consultas populares a distancia. Se establece que los ajustes por implementación de acciones afirmativas por género deben corresponder en primer término a los partidos políticos que hayan recibido menor votación e irá de forma ascendente. En las coaliciones electorales deben aparecer los emblemas de los partidos que la integran. Se reestablece la obligación de los partidos de contar con una publicación trimestral. Para que un partido cuente con recursos públicos locales debe obtener por lo menos el 3% de la votación válida emitida en la elección de diputados locales. Los militantes de los políticos locales no pueden ser menos que el 0.26% de la lista nominal.

Se elimina la posibilidad de ahorrar de los partidos políticos; es decir, matan el cochinito. Cambian los periodos para la entrega de registros contables en tiempo de precampaña y campaña el máximo es tres días posterior al gasto y en gasto ordinario pueden ser hasta 20. Se modifica el procedimiento especial sancionador. Se regresa a la sala superior la facultad de resolver el juicio electoral cuando se impugnen resoluciones de la sección resolutoria.

A nivel local, se eliminan las figuras de vocal secretario y vocal de organización en la estructura del INE. A nivel distrital se suprimen los cargos de vocal de organización electoral vocal del Registro Federal de Electores y vocal de capacitación electoral y educación cívica y vocal secretario. Se mantiene únicamente el vocal operativo en la estructura. Los órganos distritales pasa de carácter permanente a temporal, lo que reduce su número de 300 a 260 durante el periodo no electoral. Muy importante, se reducen los salarios de los consejeros electorales y de la alta burocracia del INE.

Más de 500 cambios a seis leyes. Se trata de la ley más compleja aprobada en el gobiernos de AMLO. Esta historia no termina esta semana. Aún seguirán más episodios de lucha por la definición de cómo votaremos en 2024. Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce.

PD. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, Miguel Barbosa, murió de un infarto. Cumplió su cita con el destino. Fue el primer gobernador poblano de izquierda. Senador de la República y presidente de su Mesa Directiva, Diputado Federal, líder partidario. Abogado, compañero, amigo, padre y esposo. Descanse en paz. Mi solidaridad y afecto a Rosario, Miguel y Doña Rosario.



REHILETE. La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes para reformar la Constitución Política en el derecho al acceso a internet y a las atribuciones de los municipios. El primero, fue avalado con 23 votos a favor y modificará el artículo 6 de la Constitución para incluir internet gratuito en centros de salud, escuelas y parques públicos, además de zonas comunitarias. El segundo dictamen aprobó modificaciones para que la ciudadanía pueda ver a los gobiernos municipales como prestadores de servicios y no sólo como un ámbito gubernamental.



FAQUIR. Los diputados Jesús Sesma, del Partido Verde Ecologista, y Jorge Gaviño, del PRD, se agarraron a golpes en el Congreso de la CDMX. En las imágenes que circulan en redes sociales, se observa cuando ambos legisladores se encaran y comienzan a agredirse de forma verbal. Luego de que Sesma encarara al diputado del PRD, Gaviño empujó al miembro de la bancada del PVEM, quien respondió con una patada. Luego de este intercambio de golpes, ambos diputados fueron separados, pero continuaron discutiendo de forma verbal por unos segundos.



BALA HUMANA. Este miércoles, se registraron una serie de disparos en un cine ubicado en Plaza Américas, del municipio de Boca del Río, Veracruz. En un video que circula en redes sociales, se aprecia como algunas personas corren en el estacionamiento del establecimiento, mientras de fondo se escuchan las detonaciones del arma de fuego. Según los reportes las personas se encontraban en el estreno de la película Avatar 2, cuando comenzaron los disparos; por lo que se tuvo que evacuar a las personas presentes.



EL CABALLITO

Perfilan a Ana Lilia Herrera como delegada del PRI mexiquense

:::: Nos comentan que mañana, en el Consejo Político Estatal del PRI en el Estado de México, habrá noticias. La principal, nos adelantan, es que se nombrará un delegado del Comité Ejecutivo Nacional



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ana Lilia Herrera

(CEN) y todo apunta que será la diputada federal **Ana Lilia Herrera** quien busca ser la candidata para la gubernatura mexiquense, nominación que recayó en la exsecretaria de Desarrollo Social, **Alejandra del Moral**. Nos afirman que todo está puesto para que doña Ana Lilia asuma y con eso

se logre la unidad de los priistas rumbo a los comicios de 2023. Además, también nos señalan, en el acto, donde estará **Alejandro Moreno**, líder del PRI nacional, se dará luz verde para que busquen la alianza electoral. Desde Toluca, nos afirman que el grito que se escuchará es: ¡Unidad!, ¡Unidad!

Crisis política, legislativa y ahora hasta golpes entre diputados

:::: Vaya espectáculo que se está viviendo en el Congreso de la Ciudad de México. Previo, y durante la aprobación del Paquete Económico 2023, que ya avanzó en comisiones y se espera esté listo hoy mismo, los legisladores locales se han enfrascado en pugnas por el caso de la

orden de aprehensión contra el líder de la bancada del PAN, **Christian Von Roerich**, que tiene en crisis política a la Junta de Coordinación Política; un rezago legislativo y ayer hasta una pelea entre el diputado del Partido Verde, **Jesús Sesma**, y el perredista **Jorge Gaviño**, porque el segundo no apoyó al primero en una votación en la conferencia legislativa. Así se las gastan los legisladores capitalinos que, por cierto, sí consiguieron tener más recursos para 2023.

Revive la discusión de la prohibición de la corrida de toros en la CDMX

:::: Le platicamos que hoy en la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que preside **Patricia Avendaño**, se prevé dar paso a una iniciativa



Patricia Avendaño

ciudadana que busca que se prohíban las corridas de toros en la Ciudad, pues lograron juntar las firmas suficientes para que llegue al Congreso capitalino. Otra vez, los legisladores revivirán el tema que han dejado en *impasse*, pese a que ya había avanzado en comisiones y luego desecharon el dictamen. Si todos los consejeros lo avalan, el debate estará nuevamente en Donceles sobre la discusión que al parecer muchos han querido aplazar o rehuir.

**Signos
vitales****Alberto Aguirre**
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Edomex: la opción priista

Con una impecable hoja de servicios, Ana Lilia Herrera hacer historia hace seis años, y convertirse en la primera gobernadora del Estado de México con el respaldo del entonces gobernador, **Eruviel Ávila Villegas**. Pero en Palacio Nacional despachaba **Enrique Peña Nieto** y la liturgia priista —esa que lo llevó al poder— lo obligaba a cumplir la palabra empeñada y darle la candidatura a su primo, **Alfredo Del Mazo**.

En el 2011, el entonces alcalde de Huixquilucan aceptó dejar que Eruviel fuera el candidato, por decisión del gobernador Peña Nieto. La amenaza de una fractura al interior del PRI hizo que el Grupo Atlacomulco cediera la nominación a un cuadro priista oriundo del Valle de México.

Originaria de Ecatepec, Ana Lilia habría dado continuidad a esa línea sucesoria. Del Mazo gobernó Huixquilucan, pero sus raíces —como las de Peña Nieto— están en Atlacomulco, al igual que las de **Carlos Hank Rhon**. El peso demográfico y electoral del oriente de la zona conurbada de la entidad mexiquense definió el camino priista. Morena, por su parte, optó por los liderazgos oriundos de Texcoco.

Marginada por el peñismo, Herrera buscó nuevamente la candidatura priista. Pero su oportunidad dependía del método de selección. El gobernador Del Mazo y el presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, habían acordado una batería de encuestas que tuvo como coprotagonista a la coordinadora para la defensa del Estado de México, **Alejandra del Moral**.

Pero la máquina tricolor es parva. Cierra el año con apenas tres gobernadores y podría llegar al 2023 con

apenas una gubernatura. Y es que los pronósticos electorales son poco promisorios para Coahuila y —sobre todo— el Estado de México.

Al igual que en Hidalgo y Oaxaca —donde sus candidatos perdieron con rotundidad— la dirigencia nacional y el jefe político (léase el gobernador) tienen visiones distintas. La negociación de una alianza opositora quedó a cargo de las instancias locales, sujetas a la validación del CEN que encabeza **Alito**.

El exgobernador de Campeche asumía, a finales del pasado noviembre, que **Enrique Vargas del Villar** —líder de la bancada panista en el Congreso local— retiraría su precandidatura por la candidatura aliancista. Esa declinación, de acuerdo con dirigentes partidistas involucrados en las negociaciones, resultó menos complicada que la de Ana Lilia Herrera Anzaldo. La intervención de los exgobernadores, más que la intercesión de **Alito**, permitió el acercamiento entre las partes, después de dos meses de incertidumbre.

Finalmente, Ana Lilia aceptó la invitación para ser delegada especial del CEN del PRI. Su presentación ocurrirá en una sesión extraordinaria del Consejo Político, donde se espera la ratificación de **Erick Sevilla** como presidente del tricolor estatal.

Efectos secundarios

DIGNIFICACIÓN. Antes de que concluya este mes, el IMSS habrá completado lo que será la renovación de equipos de cómputo más amplia de su historia: 54,300 unidades nuevas. De estos, 25,554 equipos irán a unidades de medicina familiar y hospitales de segundo y tercer nivel; 12,467 para unidades de administración y 14,300 para la operación del programa IMSS-Bienestar. Este despliegue materializa uno de los objetivos prioritarios del programa institucional, consistente en la dignificación y equipamiento de las instalaciones. Y se concreta el reemplazo de equipos que tenían más de una década sin renovación.

Por instrucciones de **Zoé Robledo**, la transformación digital del IMSS quedó en manos de un equipo encabezado por **Claudia Vázquez Espinosa** que tuvo que enfrentar el doble reto de cumplir con la política de austeridad republicana y vencer las inercias del pasado.



La Corte y su dilema: independencia o anexión



Viene la tarascada final al Poder Judicial.

A punto de consumarse en el Legislativo la cuestionada reforma para debilitar a los órganos garantes de la democracia, sigue la Corte.

La disyuntiva es si los ministros votan por recuperar su independencia o consuman la afinidad, eufemismo de sumisión, con la Presidencia.

Lo sabremos al día siguiente de año nuevo.

Arturo Zaldívar pasa sus últimos días al frente del sumo tribunal, cargo al cual llegó en enero con una extensa operación desde el Ejecutivo.

Hubo muchos operadores: **Julio Scherer Ibarra**, entonces consejero Jurídico de la Presidencia; **Olga Sánchez Cordero**, secretaria de Gobernación; **Alfonso Durazo**, secretario de Seguridad...

Fue precisamente **Durazo** quien pidió a **Luis María Aguilar** usar su influencia en pro de la unanimidad a favor de **Zaldívar**.

Pero calló a **Durazo** en un desayuno en Polanco con un dato escalofriante:

-Cómo quieres que vote por él, si cuando hablamos de su candidatura me rechazó: "De ti no necesito ni tu amistad ni tu voto..."

Al final **Zaldívar** ganó con siete votos y superó a los otros dos contendientes, **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.

EL PETATE DEL PASADO

En los pasillos de la Corte ya se da por hecho el triunfo de **Yasmín Esquivel**.

Desde varios frentes y desde hace tiempo se le impulsa para desviar votos de otros dos prospectos con simpatías, **Norma Lucía Piña**

y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.

Para derrotarlos hay campañas bajo distintos argumentos y el principal es: distanciaría al Poder Judicial del Ejecutivo y entraría en confrontación similar a la de Presidencia con el INE de **Lorenzo Córdova**.

En especial se critica a **Gutiérrez Ortiz Mena**, a quien se le señala como emisario del sexenio anterior, neoliberal y todos esos términos con los cuales se descalifica a los no incondicionales.

Se le señala como afín al priista **Emilio Gamboa**.

¿Por qué?

Porque éste como líder del Senado guió en 2012 la votación a favor de **Gutiérrez Ortiz Mena** cuando se le incluyó en la terna enviada por el presidente **Enrique Peña**.

Su eventual elección, se espanta, convertiría al político yucateco en un personaje muy influyente como lo fue con **Miguel de la Madrid**, **Carlos Salinas**, **Vicente Fox**, **Felipe Calderón** y el mismo **Peña Nieto**.

Eso se dice y habrá contienda el 2 de enero

de 2023, pero la operación oficial fortalece cada día más a **Yasmín Esquivel**.

EL VOTO DE MONREAL

1.- **Ricardo Monreal** no defraudó.

No paró la avalancha morenista ni de los senadores aliados del régimen y lo explicó al votar contra la reforma impuesta desde Palacio Nacional contra la Carta Magna del país:

"...es un asunto estrictamente personal, no involucra al Grupo Parlamentario en el que participo..."

"...atendiendo la doctrina, la jurisprudencia, los principios generales del derecho, afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche, pueden alejarse de los principios constitucionales".

Tras esto, **Monreal** camina hacia su destino.

Y 2.- Se confirmó lo anunciado aquí, la incorporación de **Ana Lilia Herrera** a la campaña de **Alejandra del Moral**.

El priismo mexiquense ya está unido y falta conocer cómo hará su campaña **Va por México** y cuál será su programa del gobierno de coalición.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RED COMPARTIDA

#ESCLAUDIA SIN BRONCA

Pues a pesar de todo, resulta que la sala superior del TEPF dice que las pruebas en contra del #EsClaudia presentadas por el PRI no tienen sustento y son insuficientes para castigar a la mandataria capitalina por su acompañamiento a los candidatos en Hidalgo, Durango, Aguascalientes, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas. Dice la magistrada Mónica Soto que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no cometió actos anticipados de campaña y precampaña por su asistencia a eventos proselitistas de los candidatos de Morena a las gubernaturas de este año.

Varios en el PAN de la CDMX comenzaron a tomar distancia del exjefe delegacional de la Benito Juárez, Christian Von Roehrich, luego de que esta semana Martín Hernández, víctima del sismo de 2017, presentó un testimonio sobre el colapso de su edificio en Zapata 56, en Portales donde perdió a su familia por el derrumbe del inmueble entregado en la administración de Von Roehrich por lo que interpuso una denuncia en su contra más otros exfuncionarios por homicidio culposo.

Por cierto, hoy ya sabemos que el senador Ricardo Monreal va a presentar un voto particular en contra del Plan B de la reforma electoral del presidente López Obrador y, de plano, asume las consecuencias y lo que se venga

en su contra, básicamente lo que dice es que la reforma propuesta vulnera la Constitución vigente y, desde su punto de vista, recuerda a Benito Juárez al decir que juró respetar y hacer respetar la Constitución

Tras la muerte del gobernador Miguel Barbosa en Puebla, el presidente López Obrador destacó en el funeral, las aportaciones de Miguel Barbosa al movimiento de transformación en México. En los pasillos de Casa Aguayo, residencia oficial de Puebla, nos comentan que los golpes bajo la mesa del gabinete están a todo lo que da, ya que nadie quiere irse antes de tiempo con la llegada del relevo del gobernador. Los nombres de Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Ana Lucía Hill Mayoral y Olivia Salomón suenan fuerte y el presidente en Puebla estaría conciliando posiciones para inclinar la balanza, por lo cual es cuestión de horas para saber quién llega a la titularidad del Poder Ejecutivo del estado de Puebla.

Nunca digas nunca. Y es que todo parece indicar que la diputada Ana Lilia Herrera sí meterá su cucharón en la política mexiquense, luego de que Alejandro Moreno con el visto bueno de Alfredo del Mazo, la dejara como delegada del PRI en Edomex. La férrea atacante del gobierno estatal será la portavoz del partido en la misma entidad en la que desató una lucha de egos para quedarse como candidata, nombramiento que le arrebató Alejandra del Moral sin el menor contratiempo.



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

SE REVOLVIÓ
EL RÍO EN
PUEBLA

Para nadie es un secreto que el dedo sucesorio de Barbosa apuntaba hacia Salomón Céspedes; tampoco que traía pleito casado con Ignacio Mier



Se despejó el camino al líder de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, para avanzar en su aspiración a la candidatura de Morena al gobierno de Puebla, debido al fallecimiento del gobernador Miguel Barbosa, quien siempre dejó claro que no era su gallo para la elección de 2024.

Ese mismo deceso complicó al presidente del Congreso poblano, **Salomón Céspedes**, la carrera que hasta el martes había avanzado sin obstáculos para ser la carta fuerte del barbosismo en la sucesión estatal.

Para nadie es un secreto que el dedo sucesorio de Barbosa apuntaba sin titubear hacia Céspedes, quien en julio pasado se apuntó para el relevo, empujado por el llamado del gobernador para que quienes tuvieran aspiraciones las hicieran públicas.

Tampoco lo es que **Mier y Barbosa traían pleito casado**: en mayo de este año, el mandatario reveló que desde 2021 la UIF investiga al diputado federal por presunto lavado de 427 millones de pesos. El legislador le respondió denunciándolo ante la FGR por tráfico de influencias, revelación de secretos y delitos cometidos por servidores públicos.

Todavía el 25 de agosto pasado Barbosa se molestó porque Mier se destapó durante su Cuarto Informe de actividades, ante el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, quien le levantó la mano y repudió las campañas negras en su contra.

“Al presidente nacional Mario Delgado, que piensan que pueden imponer a Ignacio Mier como candi-

dato bajo lo que llaman acto de unidad, les digo desde acá que en Puebla se tiene que respetar el derecho de los poblanos y poblanas a decidir quién debe ser el candidato o candidata de Morena a la gubernatura”, espetó Barbosa.

Como colofón, Mier **no asistió ayer a los funerales de Barbosa**. Igual hizo el senador **Alejandro Armenta**, también suspirante a la candidatura poblana y a quien Barbosa le ganó la candidatura en 2019, tras el trágico accidente que acabó con la vida de la gobernadora **Martha Erika Alonso** y su esposo **Rafael Moreno Valle**. En resumen, la carrera sucesoria en Puebla se regresa al kilómetro cero para estos tres aspirantes, que por lo pronto esperan quién será el gobernador sustituto, que podría ser, se dice, **Rosario Orozco**, esposa de Barbosa... o Céspedes, quien quedaría con un pie fuera de 2024.

Inexplicable e inusual desplante aplicó la familia Bours, una de las propietarias de Megacable, a la oferta de fusión de Grupo Televisa. De hecho, el sólo anuncio de ese eventual acuerdo hizo que las acciones de ambas subieran: 13 y 12 por ciento, respectivamente.

En corredurías como Morgan Stanley o USB consideraron que el acuerdo planteado por la empresa que preside **Emilio Azcárraga** era una de las mejores alternativas para Megacable y expertos plantean que debiera reconsiderarlo. A menos, dicen, de que tenga un pacto por debajo de la mesa con el agente preponderante de telecomunicaciones.

La carrera sucesoria en Puebla se regresa al kilómetro cero



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Mintieron, robaron y traicionaron

No mentir, no robar, no traicionar es la seductora consigna que suele repetir el presidente López Obrador y sus devotos la repiten como loras y pericos.

Sin embargo, su Movimiento de *Regeneración* deshonra el encomiable compromiso:

Miente cuando afirma que busca una mejor democracia que la que usó para alzarse con el poder.

Roba cuando aprueba que los “aspiracionistas” funcionarios públicos que aspiren a cargos de elección hagan precampañas y campañas desde sus cargos en el gobierno (infraestructura y presupuesto se dan por incluidos).

Traiciona el compromiso de respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes.

La desvergonzada impudicia con que han actuado las falanges lopezobradoristas en el Congreso no se dio ni siquiera durante la “dictadura perfecta” del priato (Vargas Llosa *dixit*).

El paquete de las abusivas modificaciones a las normas y autoridades electorales tiene como único propósito satisfacer patológicos apetitos políticos y sectarios de venganza y nada de lo aprobado en pandilla es para “mejorar”, sino para despedazar la democracia.

El inconstitucional *Plan B* no pasó *corregido*, pero sí *aumentado* con la “vida eterna” (colada en San Lá-

zaro) que se concede a la chiquillada que no alcance una votación mínima nacional de 3 por ciento: Morena podrá maicearlos con votos para que conserven su registro, canallada que se hace a pesar de que López Obrador *sugirió* que el Senado corrigiera lo que llamó “travesuras de los duendes”.

Indignos y lacayunos, diputados y senadores morenistas y morenianos legislan en favor de lo peor que desde la oposición denunciaba como delitos Andrés Manuel López Obrador.

El quebranto a la nación que significa el depredador *plan B* constituye un golpe a la democracia, porque la ciudadanía perderá su confianza en los procesos electorales.

Para imponer la irracional deformación del sistema político echaron a la basura las inteligentes observaciones del cacareado “parlamento abierto” por parte de asociaciones y especialistas; el clamor de la marcha *EL INE no se toca* del 13 de noviembre, las alertas de organismos internacionales y hasta la de su leal coordinador en el Senado, Ricardo Monreal, quien mantuvo la congruencia y anunció su voto en contra de las aberrantes, inconstitucionales modificaciones.

“Es un asunto que me mueve asumirlo con toda integridad y responsabilidad; *incluyendo los desenlaces, las consecuencias* (...). Soy legislador, soy académico, soy político y servidor público (...) He sido llamado a sostener la Constitución (...). “Esta es una Cámara revisoray tiene esa obligación constitucional (...)”.

Y remató: “*No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento...*”, dijo en la tribuna.

Es tan grave lo consumado en el Congreso contra la institucionalidad del Estado mexicano que me hace recordar el final de *El planeta de los simios* cuando Charlton Heston sale de la cueva, descubre tirada en la playa la Estatua de la Libertad y grita algo así como “¡Qué pendejos, lo hicieron...!”



ARTURO SÁNCHEZ
PROFESOR INVESTI-
GADOR, ESCUELA DE
CIENCIAS SOCIALES
Y GOBIERNO TEC DE
MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

Las voces ciudadanas no fueron escuchadas. La ciudadanía organizada ha sido relegada

La democracia en cualquier país no se limita al mero acto de elegir a los gobernantes. Implica construcción democrática de acuerdos, debate permanente sobre los desacuerdos y construcción de consensos. La política es el camino para construir dichos acuerdos.

Ciertamente las mayorías tienen el derecho legítimo de conducir el proceso, pero las razones de las minorías deben ser escuchadas e incorporadas.

Esto es particularmente importante cuando se trata de definir las reglas electorales para la competencia ordenada en pluralidad.

Normas electorales sin consenso, sólo presagian conflictos

en las campañas, en la jornada y después de la elección.

Ayer, **Ciro Gómez Leyva** argumentaba en su noticiario que la oposición fracasó en su intento de conseguir los votos de Morena para revertir en el Senado las reformas.

Tiene razón, al igual que Morena fracasó en conseguir los apoyos de la oposición a su proyecto.

Es más, ni siquiera lo intentó. Creo que lo que fracasó fue la forma como se hace política en México.

Una Cámara de Diputados que vota a ciegas inconstitucionalidades; un Presidente que dicta desde la *mañanera* las correcciones que debe de hacer el Senado; un partido en el que ninguno de sus miembros es capaz de enmendar una coma presidencial; y un secretario de Gobernación que instruye al Senado qué cambios proceden y cuáles no.

En este contexto no queda más que la polarización y poco importa la construcción de acuerdos o las razones y explicaciones técnicas.

Como dejaba ver **Ciro Gómez Leyva**, sólo importan los votos.

Pero los votos fríos, sin argumentos o razones, sin la suma de voluntades y acuerdos, no garantizan eficiencia y calidad de los procesos electorales.

Ciertamente es un triunfo de la voluntad presidencial, pero es una derrota para la democracia y un des-

precio por la política sana.

Ayer **Lorenzo Córdova** leyó un pronunciamiento de las y los consejeros electorales en el que lamentaba que el INE nunca fue consultado sobre los contenidos de la reforma, ni se le pidió información o diagnóstico alguno.

¿Cómo diseñar una reforma de tal calado sin un diagnóstico claro de la situación institucional? El tema ya ni siquiera es la orientación política de la reforma.

Se trata del recorte al 84 por ciento del Servicio Profesional Electoral, el corazón operativo del INE, y la factibilidad de operar la elección misma con pulcritud y credibilidad.

En lugar de recortar con cuidado *la grasa excedente*, se recortó *el músculo*. En lugar de agilizar los procedimientos para construir economías, se hicieron más

complejos y podrían resultar muy costosos.

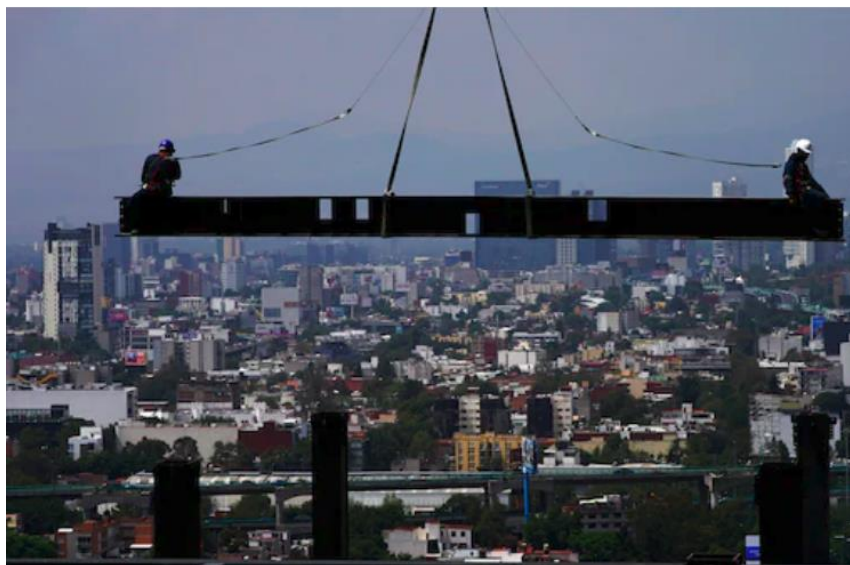
En el proceso, las voces ciudadanas tampoco fueron escuchadas. La ciudadanía organizada ha sido relegada para dar paso a la polarización entre la versión de que el pueblo apoya al régimen y la sociedad civil lo rechaza.

No hay espacio para puentes de comunicación ni la construcción de alternativas. La política no cabe y la democracia se debilita. Habrá que empezar otra vez.

"No hay espacio para puentes de comunicación ni la construcción de alternativas. La política no cabe y la democracia se debilita".



Opinión El ‘cártel inmobiliario’ de Benito Juárez no es solo una fabricación política



Nadie sabe dónde se encuentra el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Ciudad de México, Christian Von Roerich. Se dio a la fuga desde el pasado 8 de diciembre, cuando la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local obtuvo [una orden judicial](#) en su contra.

Al día siguiente la Interpol emitió una ficha roja de localización y el Instituto Nacional de Migración generó una alerta para impedirle salir del país. De acuerdo con voceros del Partido Acción Nacional (PAN), al que pertenece Von Roerich, se trata de una cacería política en contra de este dirigente de la capital mexicana.

Jorge Romero Herrera, coordinador de la diputación panista en la Cámara de Diputados y amigo de Von Roerich, reclamó una supuesta venganza política emprendida por la jefa de gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum: “Estamos ante un gobierno que combate(...) a quienes no nos doblegamos”. El también diputado local Federico Döring prometió que su partido no iba a dejar solo a Von Roerich frente “a este maldito gobierno”.

En respuesta, la Fiscalía General de Justicia aseguró que el juez que concedió la orden de aprehensión contó con evidencia de que Von Roerich habría cometido diversos actos de corrupción cuando estuvo a cargo de la alcaldía de Benito Juárez, entre 2015 y 2018.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALA SOMBRA

Dicen los que saben que **BAD BUNNY** recibió el mensaje del presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, y aunque no lo toma en serio, las redes sociales dan cuenta de la propuesta que le hicieron. "Le pido a **Bad Bunny**, sé que está saturado y cansado porque trabaja mucho, pero le pido que considere la posibilidad de que venga a México, al Zócalo. Ojalá y venga. No le podemos pagar, tendría que ser una colaboración de él, nosotros nos encargamos del escenario y de las luces; claro, no tan espectaculares, porque estuve viendo cómo salió allá en el Azteca, volando en una palmera y pues eso sí no se puede acá". Por lo pronto, adelantan los enterados que Ticketmaster la tiene difícil.



ALEJANDRO GÓMEZ

Cada vez más trabajo cuesta colocar como víctimas de persecución política a los funcionarios que autorizaron construcciones irregulares en la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México. Resulta que, hasta una conferencia del Movimiento de Regeneración Nacional llegó **Martín Hernández Téllez**, uno de los afectados por el colapso del edificio Residencial San José en la colonia Portales, quien dio testimonio de la pérdida de su madre y de su esposa durante el sismo de 2017, y por ello interpuso una denuncia contra los probables responsables, como los exalcaldes **Jorge Romero** y **Christian von Roehrich**.

Tras la salida de **Mauricio Merino Huerta** como Comisionado de Transparencia del Infonavit, de **Rogelio Castro**, al relevo llegó ya: el yucateco **Raúl Godoy Montañez**. El otrora rector de la Universidad Autónoma de ese estado y titular de la Secretaría de Educación local tiene la encomienda de impulsar en el sureste mexicano un esquema de crédito dirigido a personas que se encuentran en rezago habitacional, así como la creación de esquemas que ayuden a los jubilados y pensionados a tener facilidades para liquidar sus hipotecas.

Que el Presidente andaba muy enojado

ayer con los medios, se fue contra *The New York Times* y contra *The Washington Post* junto con **Ana Elizabeth García Vilchis**, la vocera del vocero **Jesús Ramírez** para atacar a los periodistas que no le caen bien al poder. Pero **López Obrador** no desaprovechó las críticas de la prensa extranjera para darle un rozón a algunos mexicanos: "Hay que seguir, hay que seguir, hay que seguir informando, no dejándoles libre el terreno. Imagínense si nada más escucha uno a **Ciro** o a **Loret de Mola** o a **Sarmiento**; no, pues... Además, es hasta dañino para la salud, o sea, si los escucha uno mucho hasta le puede salir a uno un tumor en el cerebro".

Existe cierta preocupación en el sector de servicios de limpieza en torno a la licitación LA-008B00001-EI07-2022 que se refiere a la prestación de servicios de aseo a nivel nacional para los laboratorios del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), a cargo del recién llegado **Francisco Calderón Elizalde**.

Y es que hasta tres veces su departamento de Recursos Materiales, a cargo de **Jonathan Vázquez León** y el de Contratación de Servicios, que maneja **Isayd César Quintero Ruiz**, han retrasado el



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	2	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

fallo, lo cual ha levantado toda clase de sospechas, ya que existe la hipótesis de que los directivos están haciendo malos manejos para declarar desierta la licitación

y que el actual proveedor Servicios Inmobiliarios Irosa continúe con el contrato por un par de meses más, reajuste su propuesta económica y gane el próximo concurso.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



A favor de la Constitución

La posición del senador Ricardo Monreal en el debate de la reforma electoral fue a favor de la Constitución. Eso lo puso en contra de los designios de Palacio Nacional.

Se trata de una decisión que impacta en diferentes frentes. Uno de ellos fue la propia reforma electoral que va camino a la SCJN.

Pero también en la continuidad de Monreal al frente de la bancada de Morena en la Cámara Alta y tiene resonancias en el panorama de la sucesión presidencial del 2024.

Monreal anda en las grandes ligas de la política desde chamaco. No es ingenio. Sabe que cruzó la línea roja y que eso le acarreará múltiples consecuencias que cambiarán la ruta de su carrera política.

Monreal es legislador, académico y servidor público. Fue congruente con su trabajo en la Cámara y en la docencia. Dijo que en diciembre tomaría una decisión sobre su futuro, y cumplió.

Elecciones en riesgo

La ocasión lo ameritaba. Las consejeras y consejeros del INE comparecieron, juntos, ante los medios para decir en voz alta que la eficacia y eficiencia de las elecciones se pone en riesgo con los cambios a las reglas del juego electoral.

Fue como el canto del cisne, para dejar testimonio de que la ofensiva del oficialismo en contra del INE trastoca de manera profunda el sistema electoral que se ha construido y perfeccionado por más de tres décadas.

Poner en riesgo la gobernabilidad democrática del país es una responsabilidad histórica que deberán asumir los promotores de la reforma, no solo el presidente que se quiere imponer, sino los legisladores de la alianza gobernante que no han querido pensar por sí mismos.

El gobierno no consultó con el INE durante la confección de la reforma. Simple-

mente lo ignoraron y eso se notó en el texto disparatado que presentó.

Otro escalón abajo

A lo largo del día, en todos los tonos, los partidos de oposición demandaron, de manera individual y colectiva, que el debate y votación de la reforma se pospusiera unos días para tiempo de una reflexión profunda.

Se toparon con pared porque no se trata de optimizar el sistema electoral, se trata de dinamitarlo para mostrarles a todos quién tiene el mando.

Se activa el mismo resorte que operó en la cancelación del aeropuerto: que todos sepan quien tiene el poder. Con el único objetivo de acumular más poder y asegurar la continuidad transexenal de su proyecto.

Un apartado de esta estrategia es garantizar a los partidos que se plieguen a los dictados del mayoritario tengan asegurado su registro sin importar que sean irrelevantes para los ciudadanos.

De ahí la intención de blindarlos con el acceso de votos conseguidos por otros partidos, lo que bajó el debate al nivel del saínete político.

¿Persecución política?

Hay quien asegura que la embestida de la Fiscalía capitalina contra Cristian Von Roehrich es un asunto político. Otros sostienen que el cartel inmobiliario es una realidad, no una quimera.

En una conferencia de prensa organizada por Morena los medios conocieron el testimonio de Martín Hernández, quien en el sismo del 2017 perdió a su mamá y esposa al colapsarse un edificio en la Colonia Portales.

El edificio colapsó por incumplimiento de requisitos de construcción y exceso de niveles.

Ese proyecto lo palomeó el entonces alcalde de la Benito Juárez Jorge Romero y concluyó durante el mandato del ahora pró-

fugo Cristian Von Roehrich

Claro que hay que llegar al fondo de esta denuncia y ofrecer pruebas, pero las irregularidades menudean •



Puebla 'maldita'

La muerte es fiel acompañante de varios gobernadores de Puebla, estigmatizando a la clase política de esta entidad como una de las más expuestas a que la parca los visite anticipadamente.

De un infarto falleció Miguel Barbosa, quien a su vez, merced a sus declaraciones y comportamiento, fue maldecido por familiares y simpatizantes del matrimonio Moreno Valle cuando estos se desplomaron en un helicóptero que había cumplido en tiempo y forma con las bitácoras de mantenimiento.

Luego de la muerte de la gobernadora constitucional, Martha Érika Alonso y de su esposo Rafael Moreno Valle, se abrieron profundas heridas entre los poblanos que a la fecha se mantienen expuestas y por lo que se aprecia, ante el escenario de llevar a cabo una elección extraordinaria para elegir al nuevo mandatario de la entidad, se mantendrán los poblanos polarizados, particularmente las huestes de Mo-

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

rena y del PAN.

Miguel Barbosa fue el sexto gobernador de Puebla en 10 años y con su muerte vendrá una encargada de despacho, luego un gobernador interino nombrado por el Congreso del estado, para dar paso a otro gobernador constitucional elegido mediante comicios extraordinarios.

Como se observa, ante tanto cambio en la jefatura del Ejecutivo estatal, es imposible diseñar políticas públicas de mediano y largo alcan-

ces y menos gobernar con eficacia y probidad cuando el tiempo de finalización del encargo está a la vuelta de la esquina.

En una entidad pujante y boyante como es la poblana, se entorpece su crecimiento ante tanto cambio de gobernador, por lo que no acaba de descollar entre los estados con más desarrollo económico y con mejores niveles de seguridad pública a nivel nacional.

Veremos a quién postula Morena como su candidato para competir en la elección extraordinaria, aunque en estos momentos se habla del senador Alejandro Armenta o del pastor de las ovejas en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, a quien por cierto muchos de sus compañeros de bancada no lo quieren e incluso, dicen algunos, el propio presidente López Obrador ya le perdió la confianza por permitir que los "duendes" alteraran su Plan B, que a estas alturas ya estuviera aprobado si las rémoras del oficialismo en la Cámara baja, léase PT, y PVEM, no le hubieran metido los dientes.

Es tal el encono que ha generado Ignacio Mier entre los diputados morenistas, que enfrenta varias



querellas de sus correligionarios, como es el caso de la diputada de Morena, Adela Juárez, quien se dice perseguida por el poblano.

El 'delito' de la legisladora morenista fue haber votado en contra de la reforma electoral del presidente y con ello se ganó el repudio de la bancada y en particular de su coordinador parlamentario.

"Es mi derecho a ejercer la libertad de pensamiento y de expresión. Votar en contra de una reforma no es traicionar al pueblo ni fallarle, porque yo no lucho por el poder, sino por el pueblo, yo no lucho con violencia, sino con la voz del pueblo. Nosotros como diputados y diputadas nos debemos al pueblo y antes que simplemente levantar la mano, debemos de actuar con principios y valores y bajo la tesitura de lo que más beneficie a la gente", dijo la morenista para justificar el sentido de su voto.

Ramos Juárez denunció que Ignacio Mier "ha generado un ambiente de odio y encono contra mi persona y ha mandado amenazarme, por lo que lo hago responsable de cualquier cosa que me suceda a mí, a mi familia y a mis amigos".

"El único ejemplo que da Mier Velazco, es de corrupción e ineptitud. Compañeros diputados, debemos exigir la remoción del legislador Ignacio Mier, como coordinador de nuestra bancada y nombrar a alguien que trate a todos por igual y que ame la transformación y quiera el proyecto", expresó la diputada de Morena.

Por el bien de los poblanos y por romper la cadena de muerte prematura de sus últimos gobernadores, sería ideal que, por un lado, los panistas alisten sus mejores cuadros para alcanzar la candidatura de su partido que lo represente en la elección extraordinaria para gobernador y por el otro, que el presidente López Obrador se deje de simulaciones con eso de querer ocultar el dedazo con encuestas amañadas y elija a un buen candidato alejado de la estela de violencia y corrupción que acarrea, verbigracia, Ignacio Mier.

Veremos cómo se desenvuelve el próximo capítulo de la crónica de una entidad maldita como la poblana, agobiada por el tufillo del sospechosismo y por enfermedades terminales de sus gobernantes.



Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum_mus@hotmail.com

Restauración priista sin el PRI

La operación reformista no obedece, como afirma la versión oficial, a los imperativos de una política de austeridad, pues, si así fuera, el gobierno de la República habría planificado debidamente obras como el Tren Maya y la refinería en Dos Bocas, cuyos costos crecen cada día sin que los ciudadanos veamos el fin de ese derroche.

Carente de suficientes votos para reformar la Constitución, lo que requiere de dos terceras partes de los integrantes de cada cámara legislativa, el máximo líder de eso que llaman la "Cuarta Transformación" envió a San Lázaro un conjunto de propuestas para modificar las leyes electorales, lo que sólo requiere mayoría simple.

Era, ciertamente, un paquete abultado, pues se trata de apoderarse del Instituto Nacional Electoral o, al menos, someterlo a los designios del máximo líder cuatroteísta, como antes estuvieron los órganos comiciales al servicio del Maximato y luego de los presidentes de la República que nos endilgó la maquinaria que se decía revolucionaria.

La operación reformista no obedece, como afirma la versión oficial, a los imperativos de una política de austeridad, pues, si así fuera, el gobierno de la República habría planificado debidamente obras como el Tren Maya y la refinería en Dos Bocas, cuyos costos crecen cada día sin que los ciudadanos veamos el fin de ese derroche.

La iniciativa de reformas a 18 artículos constitucionales y siete transitorios comprendía, de plano, la desaparición del INE para suplirlo por un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, lo que hubiera significado un gasto nada pequeño. Pero el propósito, según el anuncio presidencial, era evitar los fraudes y garantizar comicios legítimos.

La ligereza de tal argumentación implicaría que el actual INE está de acuerdo con los fraudes y que los comicios que arbitra son ilegítimos, lo que, de aceptarse, supondría que de ese modo ganó Morena las elecciones de 2018 y que, por consecuencia, tenemos un gobierno fraudulento e ilegítimo.

Desde luego, la legislación electoral requiere ajustes, pues los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal respectivo, sus funcionarios y asesores tienen percepciones insultantes en un país de pobres, pero tales emolumentos no los fijaron ellos, sino que fueron establecidos por iniciativa presidencial y con el voto aprobatorio del Congreso desde los años noventa del siglo pasado.

Lo importante, en todo caso, es que realizar cambios en órganos que costaron tantas luchas sociales requiere de un amplio consenso entre todas las fuerzas políticas, no sólo de Morena y sus partidos paleros. Proceder al mayoriteo antes de la próxima elección implica que la reforma tiene dedicativa, pues, en sus actuales términos, garantizaría la permanencia en el poder del mismo grupo, lo que permite suponer que las prisas del Ejecutivo obedecen al temor de no tener asegurada la continuidad, sobre todo si, como se augura, Morena se dividirá antes de que concluya el sexenio.

Por eso, ante la imposibilidad de modificar la Constitución, en Palacio se optó por el llamado "plan B", mazacote de reformas a las leyes secundarias que acabaría con la independencia del INE. Antes de 24 horas, sin leer siquiera su contenido, los "representantes populares" (je, je) aprobaron aquel engendrito que nos retrotrae a la era del priismo absolutista.

Lo ocurrido en San Lázaro, ciertamente vergonzoso, evidencia que los ciudadanos que votaron por Morena y sus patifios no están representados en el Congreso, donde los señores diputados de la 4T se asumen como criados del Señor de Palacio.

Al momento de escribir estas líneas, está por votarse en el Senado la iniciativa de reformas electorales, a la cual se le han hecho 200 modificaciones. Si el voto es contrario al interés presidencial, el líder senatorial, Ricardo

Monreal, no tendrá más que salir de Morena; pero si la mayoría acepta someterse al tlatoani, entonces se habrá acabado la carrera del zacatecano, pues no se lo agradecerá el Señor del Gran Poder ni la oposición.

De paso, los legisladores agachones también pagarán su triste rendición, pues se limitarán severamente las oportunidades y los dineros para toda la clase política, y aun para la burocracia electoral. El costo mayor, sin embargo, recaerá sobre la ciudadanía, que otra vez se verá prisionera de un sistema que la privará de la capacidad para decidir quién ha de gobernarla, y eso precisamente es lo que está en juego: si vale más la orden de una sola persona que el voto de la mayoría ciudadana. Lo peor es que nada bueno podemos esperar de legisladores domesticados.

**Realizar cambios
en órganos
que costaron
tantas luchas
sociales requiere
de un amplio
consenso.**



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



POR MEDIO de la mayoría de **Morena** en el **Senado**, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** vuelve a poner a las instituciones de la República al servicio de sus más íntimos rencores. Todo el poder del Estado contra el **INE** o, mejor dicho, contra lo que **AMLO** cree que es el **INE**.

PORQUE no hay un diagnóstico, ni un análisis de cuál es la lógica de la improvisada y apresurada reforma a las leyes electorales. El propio padre del adefesio constitucional, **Pablo Gómez** ahora se dice muy preocupado por la validez jurídica de su criatura. Hasta anoche, **Ricardo Monreal** era el único dentro de **Morena** que había alzado la voz sobre los vicios de inconstitucionalidad del paquete de reformas.

RESULTA increíble ver a los mismos que durante años formaron parte de la lucha por que los votos se contaran y contaran, votar ahora por una reforma que echa abajo el trabajo de generaciones. Los legisladores de **Morena** quebraron los pilares de la democracia mexicana, para apuntalar el ego de un solo hombre. A las cosas hay que llamarlas por su nombre: esto no es una reforma electoral, es una venganza personal.

• • •

LAS PATADAS en la **Suprema Corte** están más fuertes que en el **Mundial de Qatar**. Los y las aspirantes a suceder a **Arturo Zaldívar** se están sacando unos a otros sus respectivos trapitos.

POR EJEMPLO, apenas levantó la mano **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, pa' pronto salieron a recordarle

que su llegada al máximo tribunal (hace 10 años) se dio con el apoyo de uno de los personajes más peculiares del priismo: **Emilio Gamboa Patrón**. Con todo y que el ministro fue titular del **SAT** en tiempos del foxismo, ahora lo quieren identificar con el **PRI**, para que no llegue a la presidencia de la Corte.

• • •

EL QUE salió con súper premio de consolación fue **Reyes Flores Hurtado**, quien compitió por la candidatura de **Morena** para **Coahuila**. Y es que perdiendo... ¡ganó! Resulta que en la encuesta morenista fue barrido por **Armando Guadiana**, pero es su suplente en el **Senado**. Así que cuando el hombre del sombrero pida licencia antes de que acabe el año, su contendiente podrá acomodarse en el escaño y echar a andar la máquina registradora de la dieta legislativa.

• • •

DE PENA AJENA la violencia que exhibió el diputado **Jesús Sesma** al golpear al también legislador **Jorge Gaviño**, en los pasillos del **Congreso de la Ciudad de México**. Ambos dejaron ver que la representación popular les queda muuuy grande.

PERO en el caso de Sesma, del **Partido Verde**, quedó de manifiesto que hasta para pelear es un gandalla, vista la manera en que pateó al perredista de 65 años. El colmo es que sólo así, haciendo esos papelazos, es como logran que se hable de ellos.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Una reforma electoral no debe hacerse en vísperas de una elección presidencial, y menos con el propósito de beneficiar al partido de gobierno.

Golpe a la democracia

"Las reglas para la convivencia política deben ser fruto del consenso".

José Woldenberg

Para cuando usted lea este artículo seguramente ya se habrá consumado el golpe. La mayoría oficialista habrá aprobado una iniciativa de reforma de leyes electorales secundarias que no solamente viola la Constitución, sino que volverá muy difícil para el Instituto Nacional Electoral cumplir sus funciones. Es una iniciativa producto de un berrinche que no traerá ningún beneficio al país.

Dice el presidente López Obrador que su plan B ahorrará dinero, mucho dinero, que al parecer es lo único que le preocupa. "En general –dijo el 7 de diciembre– se logró un ahorro de 3,500 millones de pesos. Con la reforma constitucional el ahorro hubiese llegado a los 15 mil millones". No hay ningún sustento, sin embargo, para la afirmación: ni un estudio que señale el ahorro, si existe, ni alguno sobre el deterioro en las funciones del INE una vez que se despidan a 84.6 por ciento de su personal profesional.

Ni el presidente López Obrador, ni Pablo Gómez, quien aparentemente redactó la iniciativa, o por lo menos una parte, se tomaron la molestia de consultar al personal del INE, que realmente ha organizado elecciones y conoce los problemas del proceso. Los ahorros que plantea AMLO pueden

ser los mismos que hemos "logrado" al construir una refinería que se presupuestó en 8 mil millones de dólares, pero que costará de 18 mil a 20 mil millones, porque a la honesta secretaria de Energía se le olvidó considerar instalaciones esenciales, o al que se "consiguió" al eliminar las compras consolidadas de medicamentos del IMSS, lo que ha resultado no sólo en pagos mayores sino en un desabastecimiento de 30 por ciento en el sector público.

Todos los consejeros del INE, incluidos los nombrados en el actual gobierno, con fuerte influencia de Morena y sus satélites, han firmado un documento que señala que "la reforma produciría un efecto regresivo, contrario al principio de progresividad de los derechos reconocidos constitucionalmente, y puede generar incertidumbre en torno a las reglas de la contienda electoral". Esto lo dicen los expertos, quienes realmente han organizado elecciones, sin importar que los políticos, desde sus escritorios, nos receten un sistema sin probar que solo conviene a sus intereses personales o de partido.

No estoy de acuerdo con el lema de que "el INE no se toca". Ningún sistema electoral puede tener vacas sagradas. Sufrimos las consecuencias de un régimen con reglamentación excesiva, que viola derechos fundamentales, como la libertad de expresión. Muchas de las restricciones, curiosamente, fueron exigidas por el movimiento de López Obrador en la reforma de 2007 y fueron

impulsadas por el entonces senador Pablo Gómez. El Presidente, sin embargo, hoy las considera incómodas.

Una reforma electoral no debe hacerse en vísperas de una elección presidencial, y menos con el propósito de beneficiar al partido de gobierno. No debe realizarse para impedir la alternancia de partidos en el poder, que es la prueba de fuego de una democracia y que solo hemos tenido en México desde 1997. Tampoco debe ser impuesta por el gobierno sin escuchar a la oposición, como en Venezuela o Nicaragua. Las reglas electorales deben ser definidas en el consenso más amplio posible; de otra manera, las elecciones pierden legitimidad.

Ningún argumento es válido, sin embargo, para un Presidente que no quiere escuchar. Al parecer lo único que le importa es vengar un agravio imaginario en las elecciones de 2006. O quizá busque simplemente regresar a los tiempos de la dictadura perfecta.

• ¿FEMINISTA?

México seguirá promoviendo una "política exterior feminista", dijo el canciller Marcelo Ebrard el 28 de abril de 2022: "Cualquier perspectiva de futuro... pasa necesariamente y en primer lugar por la igualdad de género". Por eso, supongo, México se abstuvo ayer en el voto para excluir a Irán de la Comisión de la Condición de las Mujeres de la ONU.



Tenemos el poder de ver a futuro, de construir juntos, de proteger a nuestras familias y definir qué sigue para este país que tanto nos ha dado.

**ROSA MARTA
ABASCAL OLASCOAGA**

El poder de los sin poder

Dramaturgo exitoso, disidente convencido, crítico del comunismo y el estalinismo a través del teatro subterráneo en su natal Checoslovaquia inspirador y cabeza de la revolución de terciopelo que llevó a su país a liberarse de las garras de una ideología que estaba destruyéndolo. Ese era Václav Havel.

Dieciocho días duraron las manifestaciones pacíficas y las huelgas conocidas como la Revolución de Terciopelo. Esto bastó para que el gobierno comunista cayera. ¿El gran protagonista? Los “sin poder”, esa clase media visionaria, pensante que no vive en la abundancia y por lo tanto cuida lo que tiene para proteger a los suyos.

En México, 8 de cada 10 personas nos autopercebimos como clase media según una encuesta aplicada por Parametría en la salida de las casillas de las elecciones del 2021. 3 de cada 4 votantes nos consideramos clase media. 4.7% se considera clase media alta

y 1.1% alta. El 20.3% de los votantes se considera clase baja.

Y es que hoy, tener cierto nivel de bienes en el hogar (teléfono inteligente, televisión por cable, internet) o poder realizar actividades como ir al cine, a la plaza, comer en un restaurante, favorece la percepción de ser clase media.

Pero ¿cuál es el peso real de la clase media? ¿Cómo movilizarla para lograr cambios serios en temas de democracia y política pública?

En México, las clases medias están consolidándose a pesar de que la pobreza real ha crecido. El pausado pero constante crecimiento de la economía formal, el acceso a oportunidades de educación y trabajo estable, salud, servicios públicos, la ha ido fortaleciendo.

Fue la clase media quien dio el golpe al actual Presidente, su voto en masa por él, le llevó a tener el 53% de los votos emitidos. ¿La causa? El descrédito de los demás partidos. Encontraban es-

peranza de cambio en un discurso que aseguraba terminar con la corrupción.

Y es que las clases medias, por esencia, tienen un proyecto que va más allá de la supervivencia diaria, aspiran a tener un mejor estatus, un mejor nivel para ellos y para sus hijos. Todo aquello que ponga en riesgo ese futuro (políticas públicas, inseguridad, corrupción, destrucción institucional etc.), son activadores para la acción.

Pero hay un sector importante de estas clases medias que tienen miedo de actuar, de manifestarse, se sienten frágiles, tienen miedo a represalias y prefieren mantenerse al margen para evitar perder lo que tienen. Sin embargo, como Václav Havel les mostró a los checoslovacos a través de su teatro subterráneo, el inmovilismo nos puede llevar a perder aún lo poco que tenemos y pretendíamos proteger.

Hoy las clases medias no se sienten representadas por ningún partido político, todos han fallado. Esta es la



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	12	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

razón por la que la marcha ciudadana del 13 de noviembre no salió a defender a un partido, defendía a la institución que nos puede garantizar que llegue al poder quien el ciudadano decida que llegue.

En México todos los que pertenecemos a la clase media, 80% de los votantes, tenemos la misión de construir juntos un modelo de país que nos lleve a un desarrollo inclusivo, donde todos quepamos, para que juntos también, podamos elegir en el futuro próximo, a gobernantes que nos representen y que construyan ese México con nosotros.

En Coparmex estamos proponiendo un escenario alternativo al que hoy vivimos, alejándonos de la concentración de poder, huyendo de la centralización para tener una economía de mercado que nos incluya a todos y evitando la inequidad para construir un México donde quepamos todos.

Ese es el poder de los sin poder: las clases medias. Tenemos el poder de ver a futuro, de construir juntos, de proteger a nuestras familias y definir qué sigue para este país que tanto nos ha dado. Necesitamos despertar, ya dimos visos de ese despertar, pero falta aún un largo trecho por recorrer.

*La autora es Vicepresidenta
de Comunicación de Coparmex.
@rmabascal*



**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**
@jorgesuarezv



AMLO le tiene terror a rendir cuentas por un sexenio trágico, si Morena pierde en 2024. Va a destrozarnos nuestra democracia para evitarlo.

Otra vez a las calles

Tenemos problemas. Sorprende que los seguidores de AMLO apoyen ciegamente el vulgar embate contra nuestra democracia, con epicentro en Palacio Nacional. ¿Cómo reaccionarían si Peña o Calderón hubieran intentado tan descarada treta? Sabemos la respuesta. Cuando él era líder de la oposición luchó incansable por el piso parejo que hoy, sin recato, intenta desnivelar.

AMLO, y la máquina de propaganda de Epigmenio Ibarra, quieren convencernos de que nunca ha habido Presidente más popular, y de que esa condición hace a Morena invencible en 2024. Hay motivos para refutarlo. Primero, la popularidad del Presidente al terminar dos tercios del sexenio es muy inferior a la que tuvo Salinas a esta altura, un poco menor a la de Zedillo, y similar a las de Fox y Calderón (y su desaprobación es más alta). La historia nos recuerda que siempre algo estropea la fiesta. Hay muchas posibles causales: la recesión que viene, los casos de grave corrupción muy cerca del “gran líder”, la falta de espacio fiscal, y la indisciplina en su partido –más bien “movimiento”– que le pasará factura.

Leamos entre líneas. Si AMLO estuviera tan cierto de su popularidad y de su capacidad para transferírsela a su candidata, ¿para qué abatir al INE? Si tuviera certeza de ganar, preferiría un árbitro electoral intacto que legitimara, sin reparo, su gloriosa victoria. AMLO

quiere un INE, endeble para que su debilidad ofrezca múltiples flancos para impugnar resultados electorales –federales y estatales– que no le favorezcan. El político que jamás ha reconocido una derrota, por rotunda que sea, quiere abonar a la narrativa de parcialidad del árbitro, sembrando dudas sobre sus motivaciones y competencias. Al dejarlo sin recursos para depurar los cambios en distritos para instalar casillas en forma adecuada, al eliminar el servicio profesional electoral (de quienes ganaron plaza por concurso) y violar la integridad del padrón al entorpecer la emisión actual de 60 mil micas infalsificables diario, tendrá múltiples grietas por dónde cuestionar resultados cuando se ofrezca.

Nuestra incipiente –y perfectible– democracia ha permitido que los ciudadanos voten 62% de las veces a favor de la alternancia. En las tres elecciones presidenciales de este siglo, ganaron tres partidos diferentes. Hoy es más probable que pierda el partido en ejercicio. Por ello, no es menor la posibilidad de que Morena pierda la Ciudad de México, Morelos, Puebla y Veracruz en 2024. Ésta sería mayor si partidos como el PAN no siguieran rehenes a los caprichos de padrones –caciques– locales que impiden la selección pragmática de candidatos. Aun así, el deplorable desempeño de pésimos gobernadores –Cuauhtémoc, Cuitláhuac, Barbosa (qepd)– invita a un decidido voto de

castigo. Considerando una posible victoria de la oposición en el Estado de México, los siete estados más poblados –Edomex, CDMX, Jalisco, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Nuevo León– podrían acabar en manos de la oposición. ¿Queda claro por qué buscan cómo impugnar las elecciones que vienen?

Resulta increíble que hayan logrado sembrar encono contra el INE, al menos entre sus seguidores, a pesar de que las encuestas muestran la sólida confianza en nuestro árbitro. A nivel estatal, en los últimos 8 años el INE ha organizado 330 elecciones sin un solo conflicto postelectoral.

AMLO dijo en la Mañanera de ayer que “por encima de la ley está el pueblo...”, y sabemos que considera parte de éste sólo a quien lo apoya sin vacilar. El descarado intento para ajustar la ley a las prácticas ilegales de sus *corcholatas*, que han incurrido sin pudor en actos anticipados de campaña, para evitar que les cueste la candidatura como le ocurrió a Salgado Macedonio en Guerrero, debe prender todas las señales de alerta.

AMLO está dispuesto a arrasar con lo que sea para mantenerse en el poder. Le aterra una posible rendición de cuentas si pierde. Volvimos a los peores años del PRI. Utilizará toda la fuerza del Estado para intimidar a legisladores y a ministros de la Suprema Corte para salirse con la suya. Tenemos problemas serios. Regresemos a las calles.



**CARLOS
BRAVO REGIDOR**
@carlosbravoreg



La democracia mexicana está en peligro. Es un hecho, hasta los lopezobradoristas lo ven: lo desdeñan pero no pueden refutarlo.

Escribo estas líneas sin conocer el desenlace de la discusión sobre la reforma electoral en el Senado, pero muy al tanto de lo que está en juego. No me refiero al futuro de Ricardo Monreal, al de la coalición lopezobradorista ni al de los partidos de oposición, sino al del régimen político mexicano. Y lo digo pensando más allá de la coyuntura y con la cabeza fría, no me parece una exageración sostener que lo que se decida al respecto puede tener consecuencias verdaderamente *históricas* (un adjetivo del que se abusa con frecuencia, aunque en este caso se justifica de sobra): la democracia está en peligro.

Múltiples voces han argumentado con solvencia por qué, no hace falta redundar en ello. De lo que quisiera ocuparme, más bien, es de cómo ese riesgo ha ido avanzando sin que en la órbita lopezobradorista se produzca ningún contraargumento que intente, bien a bien, hacerse cargo de él. A lo

mucho se desdeña como si solo fuera producto de la “mala leche”, del “conservadurismo” o la “paranoia” de los críticos que, como dice el trillado libreto de las mañaneras, buscan “mantener sus privilegios”, “no quieren entender que las cosas ya cambieron”, etcétera. Pero el airado gesto de menospreciarla no logra ocultar su dificultad para refutar abiertamente la existencia de esa amenaza. De hecho, la hace todavía más evidente.

Se me figura un poco como una familia que comparte casa. Una parte de sus integrantes advierte, señalando puntos específicos de los planos, que el proyecto de remodelación que ha propuesto la otra parte tiene el potencial de hacer que la casa se caiga. Pero la respuesta de los partidarios de la remodelación no es negar esa posibilidad sino celebrar que ahora habrá más recámaras, debatir el color del tapiz que adornará la sala o alegar que la nueva

cocina subsanará tal o cual defecto de la anterior. “¡Oigan!”, se alza una voz, “¡no importa nada de eso si la estructura se colapsa!”; a lo que otra voz, indignadísima, le responde “tú no tienes autoridad moral, fuiste parte de la vieja arquitectura”. Un pariente insiste en que “nos podemos quedar sin casa, de veras”; la réplica a su preocupación es un reproche furioso: “¿dónde estabas cuando las goteras inundaron el piso de arriba, minimalista?”.

Incluso en los debates de mayor exigencia, con los interlocutores más sensatos y respetables, se genera una dinámica menos pendenciera pero parecida. Hace un par de semanas participé en un panel, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, sobre el desmantelamiento de la democracia en México. Participamos cuatro panelistas, dos más críticos y dos más defensores del gobierno de López Obrador. Tuvimos multitud de diferencias, lo cual era del todo esperable. No obstante, hubo una sorprendente coincidencia: todos admitimos que la democracia mexicana está bajo ataque. Con distintos acentos o matices, los más críticos hicimos hincapié en la gravedad de ese hecho; los más defensores no lo desmintieron, mas optaron por poner el énfasis en el cambio de “la narrativa”, en los aumentos al salario mínimo, en los programas sociales...

Decía George Orwell que “ver lo que está frente a nuestras propias narices requiere una lucha constante”. Y lo decía no solo por las distracciones exteriores, accidentales o deliberadas, que nos impiden enfocarnos y verlo con nitidez; sino también porque demasiadas veces, desde nuestro fuero interno, decidimos ver solo aquello que nos conviene ver. ¿Qué pasa, sin embargo, cuando el problema no es ver lo que está pasando, porque lo vemos, sino la incapacidad de asimilarlo y actuar en consecuencia? Pues pasa lo que le está pasando a ese tipo de lopezobradorismo: reconoce que la casa se está viniendo abajo, sí, pero no deja de admirar la fuerza que tiene el martillo del señor que está golpeando los muros.

**XAVIER
TELLO**

Siguen las malas decisiones en salud. El buscar ahorros en el programa de inmunizaciones seguramente nos saldrá muy caro.

Ahorrar en vacunas

México era un país ejemplar en administración de vacunas en el mundo. En casi 40 años el Programa Nacional de Vacunación logró disminuir la mortalidad infantil de 51 a menos de 12 niños fallecidos por cada mil y, con 14 patologías prevenibles por inmunización, incluyendo la influenza, el esquema de México era uno de los más completos del mundo. Gratuito, universal y casi obligatorio.

Para 2018 era normal ver puestos de vacunación contra la influenza en terminales de camiones, Metro, mercados públicos o Metrobús. Esto solamente se pudo lograr compartiendo una visión por la salud, dando continuidad a los progra-

mas más allá del partido gobernante, pero, sobre todo, invirtiendo el dinero suficiente.

Tras casi no presentarse casos en 2020 por efecto de las cuarentenas y las excesivas medidas de protección en el mundo por la pandemia, y solo algunos casos en 2021, en la temporada 2022-2023 la influenza ha regresado de forma muy agresiva y no es sorpresa. Los Estados Unidos y la Unión Europea lo vieron venir. En México no estábamos preparados.

En términos de costo-efectividad, la recomendación internacional para la vacunación contra la influenza es proteger a los niños hasta los 5 años, los adultos mayores de 60, las mujeres embarazadas y

los adultos con factores de riesgo y aquí es donde no salen las cuentas. México compró cerca de 36 millones de dosis contra la influenza, cifra similar a lo adquirido en años anteriores. Tomando en cuenta a los adultos con factores de riesgo (diabetes, obesidad e hipertensión) el número de dosis necesarias se acerca a los 70 millones, casi la mitad de la población del país. Los Estados Unidos calculan que, en esta temporada, se requerirán más de 159 millones de dosis: precisamente el 50% de su población.

Pero, si se adquieren las mismas dosis que en años anteriores ¿cómo es que antes se vacunaba a más personas sin importar la edad? Simple, los gobiernos esta-

tales, sobre todo el de la Ciudad de México, compraban con su presupuesto, vacunas extra y las administraban. A partir del 2019, la centralización del gasto en salud y, hay que decirlo, la alineación política de muchos gobiernos estatales hizo que esta contribución adicional desapareciera y el pasado martes, Hugo López-Gatell pidió a los jóvenes no vacunarse para “no quitarle a los mayores su dosis”. Su argumento es que la vacuna no previene la influenza, sino que “solo evita las complicaciones”.

Ese es el problema. López-Gatell tiene una concepción torcida de la economía de la salud. Está convencido de invertir lo menos posible, devolviendo los ahorros que el presidente demanda.

López-Gatell decide ignorar que un joven con influenza, complicada o no, dejará de trabajar y de ser productivo y la familia tendrá una carga durante el tiempo que dure la enfermedad. Si, las vacunas también sirven para prevenir eso, pero para López-Gatell ahorrar es más importante.

En el caso de covid-19, la cosa



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	14	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

es aún peor. México utilizará las vacunas cubanas Abdalá y Soberrana, aunque estas no cuentan con evidencia científica publicada en revistas internacionales arbitradas y ni siquiera han entregado documentación para su visto bueno por la OMS. En términos prácticos se desconoce su efectividad y ni qué decir de su inutilidad contra las nuevas variantes para las que no fueron diseñadas.

Una vez más, el objetivo no es proteger a la población. El objetivo es ahorrar y, en este caso, entregarle dinero a Cuba.

Así podríamos seguir. Desde un deficiente programa para proteger a las niñas contra el virus del papiloma humano hasta no proveer de vacunas contra la viruela símica.

Si algo ha caracterizado a esta administración han sido sus malas decisiones en salud, pero el buscar ahorros en el programa de inmunizaciones seguramente nos saldrá muy caro.

*El autor es Médico Cirujano y analista en políticas de salud.
@StratCons*



**JUAN JESÚS
GARZA ONOFRE
Y JAVIER MARTÍN REYES**

Zaldívar pasará a la historia como un ministro cuyas ambiciones personales lo transformaron en un ególatra que lleva meses buscando trabajo.

Narcisismo judicial

Por más que pretenda escucharse en complacientes autoelogios, entrevistas a modo y banalidades en Tiktok, lo cierto es que la presidencia de Arturo Zaldívar es una antología de contradicciones y claroscuros. Más que un glorioso legado transformador, el primer presidente de la Suprema Corte que no es de carrera judicial heredará a la judicatura un enorme déficit en términos de autonomía, independencia y ética.

Y no se trata de comprar el cuento del mártir Zaldívar: ese tramposo relato en el que intenta presentarse como el salvador del Poder Judicial, el único de sus pares capaz de proteger a la Corte de los embates de López Obrador, el ungido que, con torpes movimientos de taichí, fue capaz de esquivar presiones y mantener la integridad

del gremio. La realidad es muy diferente. Zaldívar fue un instrumento clave para el poder en turno que hizo todo lo posible –presionar ministros, nombrar integrantes a modo, renunciar a otro– con tal de que actos y normas inconstitucionales pasaran por la aduana de nuestro máximo tribunal.

Los fallos y fallas de Zaldívar hablan por sí mismos. En la historia quedará su defensa de la consulta para enjuiciar expresidentes, sus pactos con López Obrador y su ex consejero jurídico, su tramposa manera de contar los votos en la acción contra la Ley de la Industria Eléctrica, su desprecio por la colegialidad en la Corte, su cínica manera de retrasar la resolución de las impugnaciones contra decisiones del obradorismo, su intento de extender inconstitucionalmen-

te su mandato, su silencio frente a los ataques del gobierno contra juezas y jueces, su intolerancia frente a la crítica y su descarada campaña populista en búsqueda del siguiente hueso.

El ministro que se distinguió por sus criterios de avanzada y valentía será recordado como un ministro presidente marcado por la hipocresía y la sumisión.

Existen, como no podría ser de otra manera, algunas notas positivas. Habría que destacar, por ejemplo, el aumento en el porcentaje de juezas y magistradas federales y el intento por tener una comunicación social más cercana a la ciudadanía. Sin embargo, un “Nuevo Poder Judicial” no se construye de la noche a la mañana, ni apelando al narcisismo y a la autopromoción.

Y es que si algo hizo Zaldí-

var durante los cuatro años de su mandato fue personalizar su cargo hasta niveles nunca antes vistos. Los avances logrados quedarán manchados por su afán de borrar –literalmente– los programas de administraciones anteriores, el desvergonzado uso de recursos públicos para promover su figura, así como la manipulación política de los logros de las más variadas áreas de la Corte y del Consejo de la Judicatura.

No hay crítica más demoledora al culto y la personalidad que el diagnóstico de sus pares. Y es que todos y cada uno de sus colegas que aspiran a sucederlo en la presidencia de la Corte (incluso la más cercana al oficialismo) presentaron planes de trabajo que ponen el dedo en la llaga al criticar, con toda claridad, la falta de colegialidad y decisiones consensuadas.

Así, las ministras y los ministros reconocen la necesidad de lograr una mayor pluralidad en la toma de decisiones, transparentar las actuaciones de la presidencia, tener una comunicación social menos individualista o asegurar que el cargo en disputa no sea un proyecto personal y que respete las ideas del resto de los inte-



grantes. Lo dijo Machado: “todo narcisismo / es un vicio feo / y ya viejo vicio”.

Quien suceda a Zaldívar tendrá, por tanto, una complicadísima misión: recomponer la dinámica interna del Pleno de la Corte para después poder construir un Poder Judicial más independiente, más incluyente y, sobre todo, más interesado en el fortalecimiento institucional que en la promoción personal.

Zaldívar, por su parte, pasará a la historia como lo que es: un político con toga, un ministro destacado cuyas ambiciones personales lo transformaron en un ególatra y solitario ministro presidente. Aunque lleve meses buscando un nuevo trabajo, habrá que recordarle al todavía integrante de la Corte que, por mandato constitucional, las renuncias de los ministros “solamente procederán por causas graves”. Y, para esto, no valen sus muy graves y urgentes ganas de seguir sirviendo al obradorismo desde otras trincheras.

*Los autores son investigadores
del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la UNAM.
@garza_onofre @jmartinreyes*



¿A qué le teme López Obrador?

La obsesión enfermiza con la que Andrés Manuel López Obrador intenta aniquilar o neutralizar al INE, para volverlo un órgano inoperante, sin dientes y sumiso ante el poder político, revela algo más que deseos de venganza y revancha contra el órgano electoral, como muchos piensan. Pareciera que, más allá de los resentimientos que lo mueven –en este como en la mayoría de las decisiones de su gobierno–, también hay miedos y temores ocultos del presidente que, aunque no confiesa públicamente, lo mueven en su enfermiza animadversión hacia las instituciones electorales autónomas y ciudadanas.

Ese miedo inconfesable de un mandatario que, en el discurso se dice aclamado por el pueblo, todo poderoso y con un partido político que se ha vuelto una maquinaria de Estado, pero en los hechos actúa como un presidente inseguro y temeroso de que Morena y su 4T no puedan ganar las elecciones de 2024 ni mantenerse en el poder. Y por eso insiste, tan desesperadamente, en que su mayoría legislativa apruebe, rápido, a ciegas y sin chistar, una reforma electoral a leyes secundarias con las que intenta debilitar y someter al árbitro electoral para que sus candi-

datos puedan hacer lo que les dé la gana, incluso violar la ley sin ser sancionados, mientras él puede darles vida eterna a sus partidos satélites y vuelve al INE inoperante, sin personal ni recursos suficientes, para garantizar la legalidad y certeza de las elecciones.

A nadie, más que al partido en el poder y al presidente, les conviene una reforma tan regresiva y autoritaria como la que están aprobando en el Senado de la República. Porque con árbitros débiles y recortados en sus funciones y presupuesto (tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) se asegura que en un escenario de un resultado cerrado en los comicios del 2024, incluso en una elección dudosa o en la que se hayan utilizado recursos públicos desde el aparato gubernamental, se pueda imponer un triunfo del partido gobernante, en este caso de Morena, al más puro estilo del “haiga sido como haiga sido”, que el mismo López Obrador dice que le aplicaron en el 2006.

Ese parece ser el miedo y la verdadera motivación por la que el mandatario insiste en modificar al instituto ciudadano que, según su retórica, le “robó” la

Presidencia en 2006, aunque al final es el mismo instituto que en 2018 le reconoció, legitimó y anunció el triunfo inobjetable por el que hoy gobierna.

Bien dicen que detrás de un fanfarrón se esconde un gran cobarde y un miedoso e inseguro y así se está comportando el pre-

sidente con sus adeshios de reforma electoral impuesta y sin consenso de todas las fuerzas que participan en el juego democrático.

Sin que suene exagerada la comparación, López Obrador está actuando en materia electoral y democracia como los agresores de mujeres y feminicidas, con el mismo nivel de crueldad y cobardía: como no pudo matar al INE ni desaparecerlo con su fracasada y rechazada

reforma a la Constitución, ahora lo que hace es tratar de desfigurar y dejarlo dañado y afectado con sus reformas secundarias que recuerdan al acto vil y despiadado de los poco hombres que le lanzan ácido en el rostro y el cuerpo a mujeres a las que quieren dañar porque los dejaron. Así de resentido, inseguro, miedoso y, sobre todo cobarde, actúa el presidente que dice estar “transformando” al país. ●

@SGarcíaSoto

En los hechos actúa como un presidente inseguro y temeroso de que Morena y su 4T no puedan ganar las elecciones de 2024 ni mantenerse en el poder.



LA IDEA A DESTACAR



Los próximos dos años existe el riesgo de que veamos una Puebla polarizada y sin mucho margen de gobernabilidad para quien ocupe el cargo”.

Contracorriente

Miguel Barbosa la reconciliación en Puebla

MAITE AZUELA

Ayer el presidente López Obrador se presentó al funeral de su amigo. Pero en vez de ofrecer un mensaje de reconciliación para la ciudadanía poblana, el presidente piensa que incluso la muerte del gobernador se trata de él y prefiere enfatizar en que Barbosa fue quien impulsó la marcha del 27 de noviembre, conocida como la revancha de las marchas. Mucho nos dice el discurso de un presidente que, ante el deceso de un camarada de partido, continúa sembrando discordia y elevando el ánimo de resentimiento.

No es momento de editorializar sobre Miguel Barbosa Huerta, por respeto a él y al dolor de su familia no es necesario hoy hablar sobre lo que hizo bien o mal como gobernador de Puebla.

No obstante, la muerte del gobernador sí tiene una dimensión de interés público. Se trata del segundo gobernador consecutivo de Puebla que no pudo concluir su mandato debido a su muerte. Hay quienes afirman que los proyectos políticos no pueden culminarse debido al poco tiempo que duran los mandatos de gobernatura o presidencia. Imaginemos lo que significa el hecho de ni siquiera poder concluir ese breve mandato.

Tanto Martha Érika Alonso como Miguel Barbosa Huerta –nos gustaran o no sus proyecciones de políticas públicas– querían conducir a Puebla a una situación de estabilidad de la que hoy se encuentra lejos. Dos proyectos políticos frustrados significan estanca-

miento en el desarrollo de políticas públicas para la ciudadanía.

La constitución de Puebla establece que el Congreso del estado deberá convocar a la ciudadanía para elegir a la persona que ocupará el lugar de Miguel Barbosa únicamente por el periodo respectivo del gobernador fallecido. Estamos hablando de que la estabilidad política del estado de Puebla podría empezar su nuevo proyecto hacia enero del 2025. De modo que los próximos dos años existe el riesgo de que veamos una Puebla polarizada y sin mucho margen de gobernabilidad para quien ocupe el cargo.

¿Quién saldrá al rescate de Puebla? Definitivamente no se trata del único estado con problemáticas sociopolíticas, sin embargo, las fuerzas políticas del país deben poner especial atención en las estrategias que a partir de la muerte de Barbosa vayan a emprender.

En este momento, Puebla no debería ser un estado más para ganar, como lo es, por ejemplo, el Estado de México el siguiente año. Puebla puede ser el símbolo de que los partidos políticos pueden hacer a un lado sus intereses por el poder para privilegiar el compromiso de sacar adelante a un estado que no ha logrado despegar un proyecto social. ●

@MaiteAzuela

**Dos proyectos frustrados
significan estancamiento
en las políticas públicas.**



KIOSKO

Propone alcaldesa pedir "carta de antecedentes" a visitantes

:::: Nos platican que a la alcaldesa de Rosario, Sinaloa, **Liliana Valdez Aguilar** (Morena), no le fue muy bien luego de poner sobre la mesa una propuesta que contempla pedir una carta



FOTOS: ESPECIAL

Liliana Valdez Aguilar

de antecedentes penales a los visitantes para permitirles el paso a su tierra, tras el reciente asesinato de una adulta mayor, quien fue atacada junto con su esposo. El tema, nos dicen, es que según las primeras investigaciones la pareja fue objeto de un asalto en su hogar, por lo cual la munícipe respaldó la idea de que nadie de su terruño pudo haber cometido ese delito, pues "todos se conocen", lo cual la metió en problemas, ya que no faltó quien la acusó de discriminación a los foráneos, al respaldar ideas de que todo el que viene de fuera es delincuente, pero ahí no acabó el asunto, pues otros reprocharon a la morenista ver moros con tranchetes en lugar de trabajar por mejorar la seguridad. ¡Ups!

El ausente de los ausentes

:::: A quien ya le comienzan a llover reclamos, nos platican, es al secretario de Salud del gobierno de Yucatán, **Mauricio Sauri Vivas**, quien anda "desaparecido" pese al aumento de contagios de Covid-19. El tema, nos



Mauricio Sauri Vivas

explican, es que al parecer el funcionario ha preferido guardar silencio al respecto y hasta la fecha no ha salido a decir nada sobre el alza de contagios, al tiempo que el estado se mantiene en semáforo verde y prácticamente libre del uso obligatorio de cubrebocas, además, nos detallan, ya se reanudaron conciertos, espectáculos y ferias, actividades a las que no se les ve fecha de próxima cancelación. ¿Dónde andará el secretario, de maratón Guadalupe-Reyes o planeando una súper estrategia de contención de contagios?

Entre aspiraciones y apapachos

:::: En Jalisco, nos platican, las aspiraciones rumbo a la todavía lejana renovación de la gubernatura sigue confrontando a los suspirantes de Movimiento Ciudadano (MC) y esta vez quienes se subieron al ring fueron el alcalde tapatío **Pablo Lemus** y el secretario de Asistencia Social, **Alberto Esquer**, quienes hace unos días se confrontaron por la no asistencia del edil a una marcha organizada por su partido contra la FIL. El tema, nos confían, es que luego de que **don Pablo** se justificó diciendo que no era "arrastrado de nadie", para ser obligado a marchar, **don Alberto** pensó que cuadros importantes del partido pintarían su raya con el munícipe, lo cual no ocurrió, pues apenas hace unos días **Lemus** y el gobernador **Enrique Alfaro**, se retrataron patinando juntos sobre hielo. ¡Qué tal!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Cerramos 2022 con otro ridículo global

Hay varios mexicanos varados en el Perú, muchos de ellos son aspiracionistas, clasemedieros, gente a la que gusta viajar y conocer otras culturas, gente que se va formando visión.

A nuestros compatriotas les agarró una revolución en las tierras de la Pachamama, el fallido golpe de Estado que dio Pedro Castillo y que ha puesto al Perú patas pa'riba, ultrapolarizado y con actos de violencia que han cobrado ya, al menos, una decena de vidas, los dejó sin posibilidad de un retorno seguro, con varios vuelos cancelados y sin garantías para su seguridad.

¡Qué curioso!, si Pedro Castillo, barato protodictador, hubiese logrado llegar a la embajada, seguramente le habríamos enviado un avión militar, pero a esos clasemedieros ¡que se jordan!

No creo que la crisis política que atraviesa el Perú sea, realmente, comparable a la de México.

Sí, claro, es cierto que López Obrador sería feliz si pudiese disolver al Congreso y también a la Corte y mandar a la oposición al exilio y cerrar los medios de comunicación que no lo alaben hasta el ridículo y desaparecer cualquier otro estorbo para su transformación. Sí, es cierto que nuestro presidente tiene sangre autoritaria por las venas y la ruina le gana muchas veces a los atisbos de razón, pero, francamente, AMLO no necesita desaparecer nada, a final de cuentas, lo tiene casi todo controlado, vía libre para destrozar el país a su antojo.

A diferencia del Perú, aquí los contrapesos institucionales han sido relativamente débiles para evitar crisis como la que se sufre en el sector salud y el desabasto de medicamentos o la militarización del país hasta el 2028, pero también relativamente fuertes como para no permitir la eternización del presidente luego de su sexenio o la erosión de capitales privados al grado de la bancarrota por la extrema desconfianza que el caudillismo de palacio genera.

Aunque, lejos de los chocantes comparativos y de la complejidad que representa la situación política del Perú, lo que sí nos deja en un ridículo brutal es la postura que el gobierno mexicano ha mostrado frente al conflicto: Aceptamos al dictador, lo apapachamos, lo reconocemos. ¿Doctrina Estrada?, ¡sí cómo no!

DE COLOFÓN.- La resistencia de los empresarios medianos y pequeños peruanos ante el gobierno de Pedro Castillo en Perú, mucho tiene que ver con la pobreza estructural de ese régimen, para darle continuidad a los esquemas para el desarrollo de Pymes, la mayoría de ellas nacidas del gran éxodo de las montañas a la Capital por el "terror".

Y todavía faltan 655 días para que termine el sexenio. ●

@LuisCardenasMX

Nos deja en un ridículo brutal la postura que el gobierno muestra frente al conflicto: Aceptamos al dictador, lo apapachamos.



CARLOS LORET DE MOLA

“Me llegó la demanda que puso en mi contra Pío López Obrador, quiere que le pague una indemnización por presentar los videos en los que recibe cash. Un descaro”

CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



El Príncipe del Cash quiere que yo le pague

Me llegó la demanda que puso en mi contra Pío López Obrador: quiere que le pague una indemnización por haber presentado los videos en los que aparece recibiendo cash ilegalmente.

Un descaro.

Por lo que he podido leer hasta ahora —son 350 hojas— el hermano del presidente de México me acusa de difundir los videos “de manera descontextualizada y con el fin de dañar su imagen” en mi programa de Latinus en agosto de 2020.

Ya envalentonado, exige seis cosas: la declaratoria judicial de que incurrí en un hecho ilícito, la declaración de que se le causó un daño moral, el pago de una indemnización, el pago del daño punitivo como medida ejem-

plar, la publicación de la sentencia condenatoria en todos los medios y el pago de los gastos del juicio.

A ver si lo tenemos claro: el hermano del presidente de México recibe entregas mensuales de cientos de miles de pesos en cash, el que le da el dinero lo graba... pero el que tiene que enfrentar a la justicia es el periodista que revela el escándalo.

Porque a Pío no lo ha perseguido nadie. Y a su hermano el presidente (para quien era el cash, según se confiesa en los propios videos), tampoco. A ellos, impunidad total. El mismo AMLO prometió hace 118 días que revelaría su explicación sobre el dinero de Pío, que escribiría un texto y lo daría a conocer. Y nada.

La demanda de Pío en mi contra es un claro intento de

intimidación. Es una flagrante violación a la libertad de expresión. Es una coreografía que se marca desde Palacio Nacional para presionar a quien se atreva a exhibir las corruptelas del presidente.

Porque a estas alturas ha quedado claro que lo de Andrés Manuel López Obrador y el cash es un modus operandi: a lo largo de su vida política, han sido exhibidos en video recibiendo y moviendo dinero en efectivo sus dos hermanos Pío y Martín, y sus dos secretarios particulares Bejarano y Esquer, además de Carlos

Ímaz, entonces esposo de Claudia Sheinbaum, su favorita para sucederlo en el cargo.

No se trata de un video de una oveja descarriada a la que cacharon en malos pasos. Son muchos videos, de muchos colaboradores íntimos,



a lo largo de muchos años. Es un *modus operandi*. Es el método que ha empleado AMLO para hacerse de dinero sin trabajar y poder pagar casas, comida, escuelas particulares para todos los hijos, atención médica privada en hospitales de primera, etcétera.

Por eso cuando recibió el apodo del Rey de Cash le que-

dó como anillo al dedo. Por eso lo irritó tanto. A él y a los suyos. Porque es profundamente cierto. Porque Andrés Manuel es el Rey del Cash y Pío es uno de sus príncipes.

SACIAMORBOS

El mismo día en que me llegó la demanda de Pío, su hermano, el presidente de México,

declaró que escuchar mis programas puede generar tumores cerebrales. En ese nivel ya anda.

Por cierto, el mismo día también se dio a conocer que México quedó en primer lugar mundial de asesinatos contra periodistas, por cuarto año consecutivo. ●

historiasreportero@gmail.com

El que enfrenta a la justicia es el periodista que revela el escándalo.



**LUIS FELIPE
BRAVO MENA**

Cruzar el Rubicón; lo que vendrá

Es pertinente recordar un caso en el que la fuerza prevaleció sobre la razón. En el año 49 a. C. el general romano Julio César, conquistador de las Galias, decidió enfrentar al cónsul Pompeyo y tomar el poder empuñando la espada.

Cruzó el río Rubicón, frontera entre la Galia Cisalpina e Italia, y pronunció la frase: “Alea jacta est”, la suerte está echada. No hay marcha atrás sin importar las consecuencias. Desde entonces “cruzar el Rubicón” es sinónimo de iniciar un proyecto audaz irresponsablemente.

Ahí nos encontramos. La consigna para demoler al INE, sustentada en una desordenada conciencia moral y desbordada pasión de poder, exige desplegar brutalidad política: ignorar el espíritu de la Constitución y desecharlo el diálogo parlamentario.

Juristas y conocedores de la materia electoral reprueban el proyecto, a ellas se suman instituciones internacionales.

Será un error histórico desmantelar al órgano de Estado autónomo, ciudadanizado, con el que México superó la perversa costumbre del fraude electoral y logró incorporarse decorosamente a la familia de las naciones democráticas.

Si no se detiene esta “marcha de la locura” —la sinrazón en la política narrada por Barbara Tuchman—, antes de las jornadas electorales los resultados estarán

predeterminados, decididos por el tlatoani.

Quienes prevén que con la demolición del INE se reinstalará la dictadura perfecta no andan desencaminados. Al ver cómo están operando, se reconoce la víbora que saldrá de ese huevo.

La historia lo demuestra: las serpientes, aunque estén populosamente emplumadas, se muerden la cola; se devoran a sí mismas. En nombre de supuestos altos ideales, con los que justifican sus tropelías para acumular poder sin límites, agreden a sus propios correligionarios. Acto seguido comienza la noche de los cuchillos largos entre camaradas.

Lo de Julio César en Roma desató una orgía de traiciones y sangre. La Revolución Mexicana derivó en una disputa de caudillos en la que se aniquilaron unos a otros. Salvo Madero, mártir verdaderamente demócrata, el resto se enfrascó en una lucha descarnada y criminal por el poder, frenada con la institucionalización del partido de Estado y su congénito cáncer del fraude electoral.

Ese sistema duró 70 años, nos liberamos de ese régimen mediante una perseverante lucha ciudadana de todas las ideologías y el diálogo civilizado entre las fuerzas políticas. ¿Vamos a retroceder 100 años? ¡Gran responsabilidad tienen los actuales tomadores de decisiones! ●

Analista político. @lf_bravomena



JESÚS ZAMBRANO

La vitalidad democrática vencerá a la tiranía

Negros nubarrones ensombrecen el panorama democrático de México. Parece inevitable que el autoritarismo se institucionalice en nuestro país en este 2022, como trágico adiós del año. Muchos elementos indican que hoy termina por aprobarse la contrarreforma electoral impulsada y defendida obsesivamente por el gobierno.

De confirmarse, quedan muy claras las verdaderas intenciones del asunto: estamos ante el mayor ataque contra la democracia mexicana moderna, similar en esencia a un golpe de Estado, un asalto a la Constitución.

López Obrador está pasando a la historia como quien dio el golpe que desmanteló el aparato democrático que a él mismo le garantizó llegar al poder pacíficamente. No es Francisco Madero, sino "El Chacal" Victoriano Huerta de nuestros tiempos.

Lo que está en juego, pues, no son los sueldos de los consejeros y funcionarios electorales, ni las prerrogativas de los partidos. El Presidente, como vil autócrata y cínico tirano, está destruyendo un andamiaje institucional que tomó muchos años de lucha y sacrificios (incluyendo muertos) por parte de la oposición, tanto de la izquierda, como del PAN y la sociedad civil.

El "reyezuelo de palacio" está convencido de que, habiéndole costado tantos años hacer realidad su sueño de ser presidente de México, no lo será solo por un sexenio, sino por muchos más; por eso hay que desmantelar y negar todas las garantías para el juego democrático, y evitar que sus opositores lo derroten en las urnas en las elecciones del 2024. Por eso ha subrayado que, el suyo, es un proyecto transexenal.

Por lo mismo, se ha ido apropiando de una gran parte de los órganos constitucionales autónomos que se criaron en décadas pasadas para acotar el excesivo y desbordado presidencialismo, como exigencia de la sociedad civil y la oposición democrática, no como "instrumentos del neoliberalismo", según él lo justifica para deshacerse de esas "molestas ataduras".

En la ruta de la restauración autoritaria ha merchado —hasta controlarlos— a los poderes Legislativo y Judicial. Ha militarizado las esferas ci-

viles, con el fin de tener a un sector de las fuerzas armadas, a su disposición para lo que ordene, sin descartar la posibilidad de utilizarlas para sofocar rebeliones cuando pierda las elecciones.

Es un proyecto integral de esencia dictatorial, que involucra alianzas con el crimen organizado para derrotar a sus opositores; es la derivación hacia un narco-estado. Por eso están sombrío y preocupante el actual panorama de México. Sin embargo, sería un gravísimo error concluir que ya todo está perdido, y que no hay nada que hacer.

La sociedad tiene una enorme vitalidad democrática, una reforzada actitud antiautoritaria, como lo vimos el pasado 13 de noviembre.

Cierto que hasta ahora no han sido suficientes para detener las decisiones tiránicas del gobernante, pero se evitaron las reformas constitucionales electorales. Y tenemos enfrente los recursos ante la Corte del país y el Tribunal Electoral para impugnar la inconstitucionalidad de este bodrio de "reformas legales".

Y contamos, también, con una importante gama de partidos políticos opositores, cuya unidad reclama un amplio sector de la sociedad para derrotar al tirano en las urnas y hacer que se respete el voto.

Los partidos deben abandonar las tentaciones tradicionales de decidir sus estrategias y candidaturas sin tomar en cuenta a la sociedad civil. Vivimos tiempos extraordinariamente graves y hay que tomar decisiones audaces, fuera de lo ordinario, tanto por parte de los que quieren ir solos en las elecciones, como los que —encerrados en un autismo partidario— quieren elegir las candidaturas sin escuchar a la gente y sin la participación de la sociedad.

Ese es el tamaño de la responsabilidad que está ante nosotros para dar un nuevo y vigoroso aliento a la vitalidad democrática de México. Seamos optimistas mirando de frente a la Historia. ●

Presidente nacional del PRD

López Obrador está pasando a la historia como quien dio el golpe que desmanteló el aparato democrático.



JORGE NADER KURI

Una planeación tardía en seguridad pública

Cuatro años después de iniciada la administración del presidente López Obrador, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por fin formuló el Programa Nacional de Seguridad Pública, que sólo tendrá vigencia lo que resta de 2022 y hasta el último día de agosto de 2024, o sea, poco más de un año y medio. Aunque es encomiable el ejercicio de planeación en un país en el que las acciones de seguridad pública suelen partir de ocurrencias o de la mera reacción frente a la comisión de delitos, llama la atención que haya sido necesario esperar cuatro años para conocer cuáles serán las acciones y objetivos del Estado frente al problema de la inseguridad pública, especialmente cuando se reconoce que el Programa se emitió para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y que desde 2019 el Senado de la República aprobó la estrategia Nacional de Seguridad Pública. El desfase es evidente, lo cual no es un asunto menor si consideramos que el añejo problema de la inseguridad se ha convertido en la prioridad social más significativa, de cuyo remedio depende el de-

sarrollo de las potencialidades del individuo y de la colectividad en justicia, democracia y paz. No por nada el artículo 21 Constitucional dispone que la seguridad pública tiene como fin salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.

El Programa Nacional pretende lograr cuatro objetivos prioritarios: promover la construcción de la paz, fortalecer la operación de las instituciones de seguridad pública, disminuir los delitos de delincuencia organizada, y mejorar las condiciones de internamiento de las personas privadas de la libertad. De ellos, el propósito central debería de ser, sin duda, el fortalecimiento de las policías, de modo que la militarización de la seguridad pública vaya reduciéndose paulatinamente hasta que las fuerzas armadas retomen las funciones que les son propias, como lo prevé nuestra Constitución incluso en su más reciente reforma en la materia. Para lograrlo, el Programa buscará consolidar la operación de la Guardia Nacional, promover un Modelo Nacional de Policía y

Justicia Cívica y fortalecer los mecanismos de coordinación entre las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno. ¡Muy bien! Sin embargo, preocupa que ello derive de principios tan legítimos como ambiguos como "honradez y honestidad" y que "al margen de la ley nada; por encima de la ley, nadie." ¿Hay algo, un ejemplo, algún dato en el diagnóstico que permita suponer que se avanzará en honradez y honestidad en lo que resta del sexenio? ¿De veras hemos construido una comunidad, una cultura, en la que sea creíble que nada ni nadie están al margen o por encima de la ley? Los datos disponibles del propio gobierno revelan un crecimiento sostenido en los índices de corrupción e impunidad.

En fin, en este espacio se ha escrito sobre la lamentable falta de planeación en seguridad pública, por lo cual, hoy que, aunque tardíamente, tenemos un Programa Nacional, no tengo empacho en saludar el ejercicio y desear que la próxima administración no ocupe tanto tiempo en plantar cara a un problema de tanta importancia. ●

Abogado penalista. @JorgeNaderK

¿Hay algo, un ejemplo, algún dato en el diagnóstico de la SSPC que permita suponer que se avanzará en honradez y honestidad en lo que resta del sexenio?



MARIO MELGAR ADALID

Cualquier semejanza...

“**T**raidor de nacimiento, miserable, intrigante, de naturaleza escurridiza de reptil, tráfuga profesional, alma baja de esbirro, abyecto, amoral”. Stefan Zweig, uno de los biógrafos reconocidos de la literatura universal, tiene entre sus más destacadas la dedicada a Fouché. Nadie como Zweig ha descrito de mejor manera el perfil psicológico del gran insidioso de la historia. Si alguien es muestra de lo más tenebroso de la política es precisamente Fouché, el maestro del engaño y la mentira.

(Fouché) “No conoce pasiones recias, avasalladoras: no es arrasado hacia las mujeres, ni hacia el juego, no bebe vino, no le tienta el despilfarro, no mueve sus músculos...” “Nunca se enfada visiblemente, nunca vibra un nervio de su cara. Sólo para una leve sonrisa, cortés, mordaz, se contraen estos labios afilados, anémicos; nunca se observa bajo esta máscara gris, terrosa, aparentemente desmadrada, una verdadera tensión; nunca delatan los ojos bajo los párpados pesados y orillados su intención, ni revela sus pensamientos con un gesto. Le basta el ademán de la violencia, en vez de la violencia misma”.

“Como buen oportunista sabe la irresistible gravitación de la co-

bardía; sabe que en todos los momentos políticos de la masa, es la audacia el decisivo denominador de todo cálculo. Tiene razón: los buenos burgueses conservadores se agachan tímidos ante este manifiesto descarado e inesperado; confundidos y perplejos se apresuran a dar su consentimiento para decisiones con las que no están conformes interiormente en lo más mínimo. Ninguno se atreve a contradecirlo”.

“Con una rapidez fantástica adopta este espíritu frío el lenguaje más sangriento de los terroristas. Hace proposiciones contra los emigrados, contra los sacerdotes, azuza, trueno se enfurece, degüella con palabras y gestos. Puede cobrar contribuciones, pronunciar sentencias, pedir reclutas, destituir generales; ninguna autoridad puede oponérsele”.

En algún momento se convierte en radical y consecuentemente: “Trueno contra los moderados, inunda al país con un diluvio de manifiestos. Amenaza a los ricos (él se convertiría en un notable acaudalado), a los timoratos, de la manera más cruel; pone en pie regimientos enteros de voluntarios bajo la presión moral o efectiva y los manda contra el enemigo”. Fouché que se volvería Duque de Otranto y que amasaría una enorme fortu-

na, condenó a los sacerdotes: “es tiempo de que vuelva esa clase altanera a la pureza del cristianismo primitivo”.

“La revolución —dice Fouché— está hecha para el pueblo; pero no hay que entender por pueblo esa clase privilegiada, por su riqueza, que ha acaparado todos los goces de la vida y todos los bienes de la sociedad. El pueblo es únicamente la totalidad de los ciudadanos, sobre todo esa clase infinita de los proletarios que sustentan a la sociedad con su trabajo. La revolución sería un absurdo político y moral si no se ocupara más que del bienestar de unos cuantos cientos de individuos y dejara perdurar la miseria de millones de seres. Si el rico no se muestra propicio al régimen de la Libertad, tiene la República, por su parte, el derecho de apoderarse de su fortuna”.

Hay una instrucción de su autoría: “Todo les está permitido a los que actúan en nombre de la República. Quien se excede en cumplirlas, quien aparentemente pasa del límite, aún puede decirse que no ha llegado a un fin ideal. Mientras quede sobre la tierra un solo desgraciado, debe proseguir el avance de la Libertad”. ●

*Profesor de la Facultad de Derecho
de la UNAM*



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

¿Cómo nos
extorsionamos?

La extorsión es uno de los delitos más extendidos en el país, menos perseguidos por la justicia y que poco a poco va tomando territorios completos, en donde hay una autoridad a la sombra que cobra ese ilegal impuesto, impone precios en productos y actividades que se pueden o no hacer en ciertos lugares.

Pero es mucho más, peor. Un estudio del Observatorio Nacional Ciudadano da cuenta de éste, el más extendido delito en México. Va un resumen: según la Envide, en 2021 se estima que se cometieron 4 mi-

llones 910 mil 206 extorsiones en hogares. Se denunciaron solamente 246 mil 138 casos solo en 52.4% se inició una carpeta de investigación. En 59.6% de las denuncias que derivaron en carpeta de investigación no pasó nada y 26.3% seguía en trámite.

En 2.8% de los casos se logró poner al delincuente a disposición de un juez o se otorgó el perdón. Apenas en 0.3% de los casos se logró la recuperación de los bienes.

En ninguno de los casos hubo reparación del daño.

La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas de 2021 estima que alrededor de 1.2 millones de unidades económicas fueron víctimas de algún delito. El más frecuente fue la extorsión (28.9%). Solamente en Aguascalientes, Hidalgo, Michoacán, Morelos y Querétaro la extorsión no es ni el primero ni el segundo delito más recurrente en las unidades económicas. Las empresas grandes son las menos vulnerables a la extorsión. Ello contrasta con lo que experimentan las mi-

cro, pequeñas y medianas empresas, en las cuales este delito fue el más frecuente.

Me dijo Francisco Rivas, director del observatorio: “una empresa global tiene las condiciones y la fuerza para poder enfrentar la delincuencia, pero las pequeñas y medianas empresas no tienen ninguna y la extorsión no solo es pedirles dinero a los pequeños empresarios o a los negocios, sino también es impedirles que produzcan, que distribuyan. O vendan

ciertos productos o que compren solo a cierto proveedor los productos, entonces hay una distorsión importante en el mercado que finalmente nos acaba

Empresas grandes son
menos vulnerables, no
así las pequeñas

pegando a todos los mexicanos en el bolsillo, porque hace que los productos, y sobre todo los productos de la canasta básica, sean más caros”.

El estudio también señala, con acierto, que no existe una política pensada y seria para combatir el delito, ni siquiera una ley actualizada y que responda a estos tiempos. Reina la impunidad y por lo tanto la extorsión de todo tipo. ■



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Calderón, ¿candidato?

Ahora sí que, con el debate respeto.
Florestán

En la historia moderna de México no hay referentes de que un ex presidente de la República haya ocupado posteriormente un cargo de elección popular.

Apunto el caso del general Lázaro Cárdenas, a quien su sucesor Manuel Ávila Camacho designó secretario de la Defensa, cuando decretó la guerra al Eje; Adolfo López Mateos (1958-64) que dio cargos a todos sus antecesores, y José López Portillo (1976-82) hizo embajadores a Gustavo Díaz Ordaz y a Luis Echeverría, no hay más. Pero ningún cargo electoral.

La Constitución es muy clara: no hay espacio para la reelección del jefe del Ejecutivo.

Pero no implica que no puedan aspirar a otro cargo. Lo que pasa es que los ex presidentes, que excepcionalmente salen aprobados, casi todos han desaparecido del escenario político y ni de lejos han considerado presentarse como candidatos a un gobierno estatal, municipal, al Senado, a la Cámara de Diputados ni a la Ciudad de México, que tras las reformas de los noventa eligió en 1997 por primera vez a su jefe de Gobierno, proceso en el que arrasó Cuauhtémoc Cárdenas, que inició una saga del movimiento de López Obrador, era presidente nacional del PRD, y a quien siguió Marcelo Ebrard, Miguel Mancera y Claudia Sheinbaum.

La Ciudad de México ha sido el santuario del hoy presidente y del movimiento que encabeza.

Pero en las elecciones intermedias de 2021 y contra todos los pronósticos, de la oposición incluida, perdió la mitad de la capital, nueve de 16 alcaldías, lo que fue un parteaguas para el morenismo y para sus opositores.

Este revés lo llevó a ajustes en todo su aparato, gobierno de Claudia Sheinbaum incluido, para volcarse en recuperar en 2024 lo perdido tres años antes.

Y en eso surgieron voces, que no liderazgos, de la oposición para buscar ese cargo, sin que hasta ahora aparezca ninguno realmente competitivo.

Pero hay quien sí pudiera serlo, falta que tome la decisión de dejar su actual zona de confort y venga a partirse la madre en una campaña, como había hecho siempre, por un proyecto político: Felipe Calderón.

No hay otro candidato como él, conocido, competitivo y que daría un vuelco al proceso de la Ciudad de México, a la oposición, al oficialismo y, sin duda, influiría en el proceso presidencial.

El ex presidente, que hoy vive más en Madrid, como dos de sus antecesores, está dedicado a otro mundo: energías renovables, foros de la ONU, conferencias, reuniones con ex jefes de gobierno de otros países y su pasión, la Fórmula 1, donde ocupa el más alto cargo en la nueva prioridad de la FIA: el medio ambiente.

¿Se imagina que aceptara? Veríamos una reedición López Obrador vs. Calderón de 2006.

Y sobre todo la posibilidad de acabar con su hegemonía en esta ciudad y alcanzar por primera vez el gobierno de la capital del país.

Él decidirá. —

Nos vemos mañana, pero en privado



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

Monreal, entre
la Constitución
y la política

“**A**nadie debe extrañar que asumamos con integridad nuestros actos ... Lo único que quiero es que se respete la Constitución. (Pero) no soy ingenuo y sé a lo que me enfrento”.

Así concluyó el senador Ricardo Monreal su discurso de ayer por la tarde en la tribuna del Senado.

Ahí explicó el voto particular que lo aparta de los argumentos dominantes en la bancada parlamentaria a la que pertenece.

Este legislador tiene convicción de que las reformas incluidas en el llamado plan B del presidente López Obrador contradicen a la Constitución.

Refirió que, por ello, votaría colocando a la Carta Magna por encima de cualquier otro mandato o interés político.

Afirmó que el desenlace o consecuencias resultantes de esa decisión no lo conmueven para actuar de otra manera. También precisó que su proceder no debía ofender a nadie, ya que deriva de una preocupación sincera.

El desafío fue elegante, pero no deja de ser un desafío. ¿Podrá Monreal rechazar la iniciativa presiden-

cial sin que en revancha le caiga encima el linchamiento?

Si bien sus razonamientos fueron firmes, el tono con que los defendió fue respetuoso. Una mezcla que era difícil de lograr y, sin embargo, gracias a ella obtuvo el reconocimiento de sus pares de la oposición y también de buena parte del oficialismo.

Con todo, lo que este senador se jugó fue la presidencia de la Junta de Coordinación Política del Senado. Sería falaz asumir que este acto de valentía vaya a suponerle réditos políticos tangibles ni inmediatos. En el balance próximo solamente implicará costos.

Monreal demostró de qué está hecho, de una materia que ciertamente no abunda en la clase política contemporánea: congruencia.

Puso alta la vara en una época en que predominan los que reptan o los

Lo que se jugó fue la
presidencia de la Junta
de Coordinación Política

que ladran, pero también demostró que afortunadamente hay quienes caminan con buen equilibrio sobre sus dos pies.

Zoom: puede ser que las intervenciones que se escucharon ayer en el Senado no sean capaces de modificar el sentido final de la votación; sin embargo, lograron transformar el tono, los argumentos y la altura del debate. Hay otra forma de resolver los problemas de la República, una que toma distancia del abuso, el arrebató y el empujón. ■



APUNTES
INCÓMODOS

MARUAN
SOTO
ANTAKI

@_Maruan



Idiosincrasia

¿Qué tanto nos importa la democracia o sabemos de ella? La facilidad de adhesión a discursos y acciones de talante abiertamente autoritario, dejan evidencia de un gobierno, partidos y camaraderías más antidemocráticos que nuestra sociedad.

Códigos equivalentes entregaron a los militares tareas ajenas a su naturaleza y en las últimas semanas, anularon el diálogo en su interés más primario,

la convivencia política. El proceso en la modificación a las reglas electorales es un síntoma más de estructuras ajenas a la aspiración democrática.

Con inmenso cinismo aquí cantan democracia quienes apoyan la aprobación en el legislativo a reformas sin conocerlas. Les ven virtudes a expensas de inconstitucionalidades cuya existencia es aceptada por ellos mismos. Suscripción a la mentira institucionalizada y caricatura de idiosincrasia política nacional.

La insistencia es válida, ¿cómo se argumenta democracia en el voto a favor de lo no leído y apenas enmendado por contradictorio?

Democracia sin debate y procesos vulnerados; a la mexicana, oídos sordos a todo argumento.

No existe democracia funcional sin noción de consecuencias. Con los militares no se reparó en su falta de transparencia o incapacidad para contener la violencia. Las medidas con posibilidad de afectar la capacidad del Ins-

tituto Electoral, los cambios sobre las reglas de propaganda y las facultades internas se sumarán al desglose de desprecios por la administración pública desde sus entrañas.

La desjerarquización de elementos como modo de discurso, repite costos para no hablar de la reducción del personal de servicio electoral y la desprofesionalización en la materia.

Relativizadores dispensan lo arbitrario en el presidente sobre el actuar de los legisladores. Son lo mismo, salvo en la apuesta por la insensatez vestida de ingenuidad. En nuestra aversión de-

mocrática se abraza la inmadurez de creer que pensar la realidad política y tomar postura frente a ella es excluyente.

Hemos sido espectadores de formas que exhiben un espíritu vengativo. Palacio y sus allegados dicen respetar el bien público cuando dan ejemplo de lo opuesto: una postura donde no es necesario negociar, escuchar y aceptar la existencia política del otro. —

No existe democracia funcional sin noción de consecuencias



FRENTES POLÍTICOS

1. Compañeros de lucha. En Puebla, el gobernador **Miguel Barbosa**, quien murió el pasado martes, fue despedido con tres homenajes de cuerpo presente y a uno de ellos asistió el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Al final, diputados locales dedicaron un minuto de aplausos al gobernador **Barbosa** en el Congreso estatal tras haber montado siete guardias de honor. En la Casa Aguayo, residencia oficial, los poblanos se despidieron del gobernador. Ayer, **Miguel Barbosa** rendiría su IV Informe de Gobierno ante el Congreso del estado, sin embargo, por la tarde del martes, el presidente **López Obrador** confirmó el fallecimiento del gobernador de Morena. Que el Presidente se haya trasladado a los funerales habla del tamaño de la amistad.

2. Hombro con hombro. El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, presente en las exequias de **Miguel Barbosa Huerta**, ofreció sus condolencias a los familiares de uno de los pilares de la Cuarta Transformación. Tanto, que el primer mandatario compartió la última vez que convivieron. "Fue en la marcha de hace poco. Antes, habíamos estado en Ayoxutla, en donde se firmó el Plan de Ayala, en los límites de Guerrero con Puebla. De ahí surgió su propuesta de hacer una manifestación, de hacer una marcha en Puebla para defender Puebla, para defender al gobierno y a la transformación, cuando la embestida de los conservadores y, antes que nadie, él convocó a esa movilización, eso llevó a que el informe se convirtiera en marcha". Iluminado sea el camino.

3. Operación Titanic. Cuando se construyó la embarcación más segura del mundo no se pensó en los chalecos salvavidas, pues "jamás se hundiría". Algo similar debieron pensar en la Secretaría de Salud, a cargo de **Jorge Alcocer**. "El gobierno federal compró 30 millones de vacunas para 118 millones de personas", como parte de su política de recorte de gasto en salud. Pero la fórmula no ha resultado porque "el gasto de salud ha disminuido y el costo en vida ha aumentado", advirtió **Francisco Moreno**, médico infectólogo, en entrevista con **Pascal Beltrán del Río**. Grave error, puntualiza, la estrategia del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell**, de "seleccionar a los grupos a inmunizar". Quiénes sí y quiénes no merecen un chaleco salvavidas. Así no es, señor.

4. Daños colaterales. La situación legal del panista **Christian von Roehrich** sacude las estructuras del Congreso de la Ciudad de México. "Tenemos que tener un acuerdo político" entre los coordinadores de las bancadas, expresó la de Morena, **Martha Ávila**, para definir quién presidirá la Junta de Coordinación Política, después de que la Fiscalía emitió una orden de aprehensión contra **Von Roehrich**, presidente de la junta. Ya

se generó una confrontación entre la bancada de Morena y del PAN, pues **Federico Döring**, el nuevo vicecoordinador de Acción Nacional, convocó a una reunión de la Jucopo y **Ávila** respondió que no acudirían, pues el líder sigue siendo **Von Roehrich**. Sin embargo, alguien lo debe sustituir. ¿Tan difícil es ponerse de acuerdo?

5. Rigor. El senador **Ricardo Monreal** tomó la decisión más importante de su trayectoria y la hizo pública de inmediato; no sorprende. El coordinador de los senadores de Morena expresó su voto particular y afirmó que el plan B contraviene preceptos constitucionales, por lo que anticipó que votará en contra. "Soy un hombre que enseña derecho. Soy idealista, no un pragmático feroz. La ley es el alma de la sociedad; sin ella, el caos y la anarquía imperarían", publicó. Su postura significa un "desenlace" y tendrá "consecuencias", admitió. "No puedo compartir que la Carta Magna se ignore o sea burlada", dijo. Hombres de una sola pieza, se les llama. Y en política están en peligro de extinción.



Cuando la ley electoral se reforma para acabar con la democracia

En un lapso de cuatro años, desde su Marcha sobre Roma (octubre de 1922) hasta la implementación de las “leyes fascistas” (que concluyó en noviembre de 1926), **Benito Mussolini** pasó de cumplir el papel tradicional de Presidente del Consejo (primer ministro), al frente de una coalición parlamentaria, a convertirse en dictador, poniendo en pie una nueva organización del Estado, queriendo aparecer como una tercera vía entre la democracia liberal y el comunismo, relata **Philippe Foro**, en su obra *L'Italie fasciste* (2016).

Clave en ese proceso fue la reforma de la ley electoral vigente desde 1919, aprobada durante el llamado Bienio Rojo, un período revolucionario que siguió a la Primera Guerra Mundial, marcado por manifestaciones y huelgas.

Mussolini inauguró su gobierno el 31 de octubre de 1922, pero su grupo carecía de fuerza suficiente en el Parlamento. Entonces, el 4 de junio de 1923 presentó un proyecto de ley electoral para asegurar una mayoría a su partido mediante una cláusula de gobernabilidad. La iniciativa, redactada por el diputado **Giacomo Acerbo**, secretario de Estado, otorgaba dos tercios de los escaños al partido que obtuviese la primera mayoría, a partir de 25% de los votos.

Mediante una celeridad desconocida en el parlamentarismo italiano, el proyecto fue sometido al pleno, que lo aprobó por 223 votos contra 123. A pesar de que el Partido Nacional Fascista sólo contaba con 36 diputados y diez aliados nacionalistas, **Mussolini** consiguió el apoyo de otras fuerzas políticas, como el Partido Popular Italiano. Rechazaron la ley los diputados de grupos socialistas, comunistas y de la izquierda liberal.

La reforma entró en vigor el 18 de noviembre de 1923, luego de su aprobación por parte del Senado. La propaganda fascista presentó la reforma como un mecanismo democrático, afirmando que la ley aseguraba un tercio de los escaños de la Cámara de Diputados a los partidos minoritarios.

En un discurso en el Parlamento, el 16 de julio de 1923, en el que defendió el proyecto –“elaborado mayoritariamente por mí”–, el aún primer ministro **Mussolini** advirtió a los demás partidos que no habría cambios en la iniciativa. “El gobierno no acepta condiciones”, afirmó. “O le dan su confianza o se la niegan”.

Y agregó: “No dejen que el país se quede nuevamente con la impresión de que el Parlamento se encuentra lejos del alma de la nación (...) ¡Escuchen su voz incoercible!”. Tres horas después, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Acerbo sin cambios.

¿Cuál fue el resultado de la nueva ley electoral? En los comicios generales del 6 de abril de 1924, la Lista Nazionale, también conocida como la Listone –integrada por fascistas y nacionalistas– consiguió 65% de los votos, lo cual se tradujo en la obtención de 375 de los 535 asientos en el Parlamento.

Fue la única elección en la que se utilizó esa ley electoral. Convertida Italia en un Estado de partido único, en 1926, la legislación se volvió obsoleta. En 1928, el Parlamento, purgado de toda oposición real, aprobó una nueva ley electoral, conocida como Ley Rocco, por el nombre de su promotor, el diputado **Alfredo Rocco**, ministro de Justicia. La nueva legislación transformó las elecciones en plebiscito, con una lista única de candidatos aprobada por el Gran Consiglio del Fascismo e integrada sólo por miembros del Partido Fascista y organizaciones afines.

En conclusión, el régimen de **Mussolini** maniobró mediante una reforma electoral –que, según el *Duce*, tenía el apoyo del pueblo italiano– para acabar con la democracia en ese país. Los legisladores que la apoyaron actuaron por fanatismo, unos, y, por presión, otros. El propio **Giacomo Acerbo**, quien propuso la ley, terminó distanciado del dictador y perseguido por su régimen.

La historia nos muestra que hay que desconfiar de quienes usan la mayoría o la fuerza para imponer reformas a su antojo en materia electoral, con el pretexto de ampliar o fortalecer la democracia, sin tomar en cuenta que la legitimación de las elecciones la otorgan las minorías.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

¿Quién quiere resucitar el caso Cienfuegos?

• Se muestra lo endeble de las acusaciones para detener al general.

No entiendo cuál es el sentido de revivir, a partir de una investigación periodística publicada por *The New York Times*, con información proporcionada por el grupo de la DEA y la Fiscalía de Nueva York que ordenó su detención, el caso del general **Salvador Cienfuegos**, la detención de la que fue objeto el secretario de la Defensa, hace dos años, al llegar a Los Ángeles y su liberación un mes después.

El largo reportaje es una versión detallada de lo que se divulgó a principios de 2021, cuando la FGR exoneró a **Cienfuegos** y la Fiscalía dio a conocer el documento que había enviado la justicia estadounidense para justificar la detención del general. El haber difundido parte de la investigación que envió la DEA sobre el general **Cienfuegos** puede haber vulnerado alguna norma y dificultó a corto plazo la relación bilateral en términos de seguridad (particularmente con la DEA) con Estados Unidos, pero el poder conocer de primera mano qué es lo que investigó esa agencia, ahora ampliado y refrendado en el citado reportaje, muestra lo endeble de las acusaciones, las conexiones inverosímiles que se hicieron para detener al general y sirvió, también, para otras cinco cosas: primero, para confirmar la decisión de la FGR de que no había la más mínima relación de **Cienfuegos** con grupos criminales; segundo, para comprobar que la chapucería no es un atributo sólo de alguna de nuestras agencias de investigación.

Tercero, que quien llevó adelante esa investigación no fue ni la DEA ni el Departamento de Justicia como tales, sino un grupo de la DEA y otro de la Fiscalía de Nueva York, que llegaron a ordenar la detención del general sin conocimiento pleno de sus jefes e incluso del secretario de Justicia de EU. Como dijimos desde entonces, esos investigadores y fiscales tenían en su estrategia construir un megaprocés sobre México, similar al que esa Fiscalía, décadas atrás, había realizado sobre las cinco familias de la mafia de Nueva York. Cuarto, que la información era absolutamente endeble y que sólo retorciendo la realidad se podía construir un caso. Y, quinto, se constata la indignación que esa detención generó en las Fuerzas Armadas y en buena parte del gobierno mexicano, como se narra sobre la reunión que mantuvo **Marcelo Ebrard** con el entonces embajador **Landau**.

Lo cierto es que la investigación, contada en forma tan extensa por **Golden**, alcanza, aunque la intención de la publicación haya sido exactamente la contraria, niveles inverosímiles y ratifica lo que dijimos sobre este caso desde que fuera detenido **Cienfuegos**: no estábamos hablando de una acusación a un militar, sino al Ejército y a las Fuerzas Armadas y, por extensión, al Estado mexicano: una acusación que trasciende un sexenio y que no tenía, en este caso, sustento.

Quien se ocupe en revisar las 750 páginas enviadas en su momento, en buena medida reiteradas en este reportaje de casi 80 páginas, verá que la acusación no tiene sentido, que se trata de comunicaciones entre dos narcotraficantes de segunda categoría, el **H2** y el **H9**, de un cártel local, y cuando escribe un personaje llamado el *Padrino* o el *Zepeda*, es evidente que no se trata de un secretario de la Defensa: no hay dos palabras sin una grave falta de ortografía, la sintaxis a veces es incomprensible (en la traducción adjunta en inglés, que fue la que se les entregó a los jueces de ese país, todo está perfectamente bien escrito, perdiéndose entonces buena parte del sentido real de esas comunicaciones), se habla de cosas insólitas, como que el presunto *Zepeda* les entregue barcos a los traficantes o se encuentre con ellos en una brecha de Nayarit, de cantidades entregadas en persona. Ni siquiera la descripción física de **Cienfuegos** se apega a la realidad (es "chaparro y blanco", le dice el **H9** al **H2**). En el informe y en el reportaje es evidente que uno de los traficantes, el **H9**, está embaucando al **H2** para que le dé dinero que, supuestamente, se destinará a *Zepeda* o a otros políticos y funcionarios, probablemente coludidos con el exfiscal **Édgar Veytia**, otro delincuente convertido ahora en testigo protegido. Cualquier analista compenetrado con temas del narcotráfico hubiera desechado el involucramiento de **Cienfuegos** con sólo una revisión superficial del material.

Todo esto sólo se puede comprender en un contexto: el absoluto descontrol que existió en la administración estadounidense y, sobre todo, en las áreas de seguridad, durante el final del gobierno de **Trump**, sobre todo en el Departamento de Justicia. Cualquiera que quiera comprobarlo, puede leer el libro *Rabia*, de **Bob Woodward**. Esto fue parte, también, de la lucha entre agencias que siempre se da al finalizar una administración en Estados Unidos, pero que todo indica que continúa, incluso, dentro de las mismas. **Cienfuegos**, poco antes de su detención, había estado en Washington, fue recibido con honores, fue homenajeado y condecorado por el propio ejército estadounidense. Según el reportaje del NYT, la DEA, en esas fechas, llevaba cinco años investigando al general. No tiene sentido, como no lo tendría haber tratado de revivir este caso cuando existe un interés evidente de las autoridades estadounidenses de mejorar la colaboración de México en muchos temas de seguridad.

Decíamos esta misma semana, hablando de la relación bilateral y de seguridad, que el mayor enemigo de la misma son los devaneos ideológicos, en ambos lados de la frontera, y la desconfianza que suele atenazar a instituciones y personajes de los dos países. Haber intentado resucitar el caso **Cienfuegos** alimenta esas tendencias polarizadoras.

Decíamos esta misma semana, hablando de la relación bilateral y de seguridad, que el mayor enemigo de la misma son los devaneos ideológicos, en ambos lados de la frontera, y la desconfianza que suele atenazar a instituciones y personajes de los dos países. Haber intentado resucitar el caso **Cienfuegos** alimenta esas tendencias polarizadoras.



Leopoldo Mendivil

Lmendivil2010@gmail.com

¿Réquiem por la democracia?

A LOS LECTORES:



Todavía recuerdo que el Instituto Federal Electoral, a fines de los 90s, tenía en cada oficina una foto muy significativa: la escena de una sesión del Consejo General.

“¿Qué ves?”, me preguntó el director de Comunicación Social de entonces. Ante mi silencio, me la describió. “Aquí se discute la democracia,” me dijo, señalando la mesa semicircular donde estaban los consejeros. “Aquí están las fuerzas políticas,” refiriéndose a los asientos ocupados por los representantes de los partidos. “Y aquí está la sociedad,” concluyó, señalando a los medios de comunicación asistentes a la sesión. “Aquí estamos, a la vista de todos.” El gran ausente era, afortunadamente, el gobierno.

Hoy, con el Plan B de la Reforma Electoral (RE-B) promovida por el presidente, esa foto ya no tendría sentido...

Al momento de escribir estas líneas, se ha presentado el dictamen sobre la RE-B, el cual solo aprueba la eliminación de seis bloques de artículos inconstitucionales; los otros 15 bloques señalados como violatorios de la Carta Magna se fueron al caño.

A estas horas, sigue la discusión en el Senado: el PVEM y el PT buscan vender caro su amor al pedir, nuevamente, la cláusula de la vida eterna, pero los morenistas no quieren desobedecer al presidente. Otros más piden que se vote con reservas...

Se vote hoy en el Pleno o se vote en febrero, lo cierto es que estamos en el inicio de una crisis político-electoral...

La trascendencia de la RE-B no es acerca de los sueldos de los consejeros, ni de abaratar al INE, mucho menos de evitar los fraudes “perpetrados” por el Instituto y que solo existen en el delirio presidencial.

Al dejar de lado los 15 bloques, la RE-B destruye al órgano electoral, el cual a través de elecciones organizadas de mane-

ra imparcial, profesional y legal, permite mantener la gobernabilidad en este país durante las elecciones. En los 30 años de su existencia, ningún comicio ha sido impugnado por alguna deficiencia de parte del INE. Ninguno.

Pero a la 4T esto de la eficiencia y el profesionalismo le valen mad\$’s. Ya lo ha reiterado el inquilino de Palacio: “90 por ciento lealtad y 10 por ciento capacidad”. No le cabe en la cabeza que el INE no le sea leal; no entiende que el Instituto solo puede ser leal a la Constitución y a la ciudadanía.

La RE-B implica el despido del 84 por ciento del personal del servicio profesional de carrera, siendo éste el instrumento operacional del INE para dar certidumbre en la conformación y verificación del padrón electoral, la cartografía para la ubicación e instalación de casillas, la ejecución de las decisiones del Consejo y muchas más tareas. La reducción será tal que un Vocal Ejecutivo ahora tendrá 25 funciones.

El Plan B es un juego de mañas. Permitirá que los mexicanos que viven en el extranjero y carecen de credencial del INE, puedan votar con su matrícula consular. Esos mexicanos, muchos de los cuales pueden tener una década fuera del país, no estarán en el padrón electoral y no sabremos con antelación cuántos son y si alguien vota más de una vez al contar con varias matrículas...

A ello se suma la reducción de la facultad de fiscalización de los gastos de los partidos, abriendo la posibilidad de introducir dinero de dudoso origen en apoyo a los candidatos; nada podrá hacer el INE al respecto.

¿Qué nos queda?

Tan pronto la RE-B sea aprobada en ambas Cámaras, hoy en febrero, surgirán los amparos, justamente por violar algo así como 40 artículos constitucionales...

Nuevamente, la división de poderes estará en cuestionamiento. En la Suprema Corte de Justicia de la Nación hay ministros abiertamente favorables a la 4T, no a la defensa de la Constitución. ¿Serán capaces de cerrar los ojos ante 15 bloques de violaciones?

Los grupos de la sociedad civil organi-

**JUGANDO EN PLAN GRANDE**

Grupo Televisa ha propuesto a Megacable entrar a las grandes ligas a través de la creación conjunta en una nueva empresa que provea servicios de voz, datos y video. En dicho plan, la empresa tapatía tendría el 45% de las acciones... Hasta ahora, Megacable prefiere mantenerse como cuarto jugador en las telecomunicaciones, sin tomar en cuenta que es el único operador que en este año ha subido dos veces sus precios a sus suscriptores, cuando los demás se han solidarizado para no impactar la inflación. Además, se han achicado sus márgenes de utilidad... El mercado recibió muy bien un eventual acuerdo entre ambas empresas, pues significa mejores alternativas tarifarias y más opciones para los consumidores... No se sabe aún cuál será la decisión final de Megacable. Mientras tanto, Grupo

Televisa mantiene la oferta. ¿Privará el sentido común?●

Colaboró: Upa Ruiz
upa@delfos.com.mx

*La tiranía es una sola, aun
cuando se vista de nombres
hermosos*

José Martí

zada están dispuestos a dar la batalla. ¿Alguien los escuchará?

Lo único que me queda claro es que **Andrés Manuel** nos lo advirtió desde su primer intento de ser presidente cuando gritó:

“¡Al diablo con las instituciones!”

Y nos lo ha cumplido.



EL CRISTALAZO

La traición a Genaro Estrada

Con la frecuencia de las cosas falsas o las mentiras a medias; las verdades parciales y los embustes, escuchamos la solemne declaración de cualquier presidente mexicano: la política exterior se rige por la fortaleza de nuestros principios.

Y entonces se suelta el rollo sonsone de la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de los conflictos y controversias, etc., etc. y todo el compendio axiológico y falso de una conducta acomodaticia, sostenida en principios traicionados, cuyo conjunto se ha dado en llamar la Doctrina Estrada, en honor del ilustre diplomático don Genaro Estrada quien compendió esas ideas.

Cómo todos sabemos Don Genaro nos enseñó el recurso de vivir fuera del riesgo o la complicidad. Por su idea estratégica, más allá de la practicidad defensiva, este país no reconoce ni desconoce gobiernos. Se limita a sostener relaciones con ellos; o no.

Como todos sabemos el ilustre canciller sinaloense murió colmado de honores. Fue sepultado en la Rotonda de las Personas Ilustres y vale la pena recordar aquellos días.

"Durante la ceremonia de inhumación la intervención del embajador Rafael de la Colina, entonces representante permanente de México ante la OEA y decano del Cuerpo de Embajadores de México, giró en torno a la gran visión de Estrada para formular la práctica que le permitiría a México articular sus relaciones con el mundo.

"Hizo hincapié en la importancia que la Doctrina Estrada había tenido en la conducción de la política exterior mexicana y para el posicionamiento de México en el concierto de las naciones. También abundó en el modo en que expresaba de manera enérgica los principios de autodeterminación de los pueblos y no intervención que habían sido tan preciados por México a lo largo de su historia como nación independiente".

Pero a ese señor el presidente López Obrador le ha metido la espada en la espalda. ¿Por qué?

Por esta declaración:

El Presidente Andrés Manuel López Obrador indicó ayer que las relaciones diplomáticas de México con Perú están en pausa debido a los acontecimientos ocurridos en ese país, en donde fue destituido Pedro Castillo de la Presidencia.

"En conferencia en Palacio Nacional, dijo que no corresponde al país reconocer a la nueva Presidenta Dina Boluarte, quien fue designada por el Congreso peruano tras aprobar, en un tercer intento, la vacancia de la Jefatura de Estado de Castillo".

Pero si le corresponde no sostener relaciones con su gobierno. Y hoy las tiene.

"Al insistirle si para México, Castillo seguía siendo el Presidente de la nación andina, el tabasqueño dijo que sí, que fue la persona que los peruanos eligieron para que los dirigiera.

"Sí, lo acabamos de decir en el documento, hasta que allá lo resuelvan en términos de legalidad", indicó"

El documento al cual el presidente hizo alusión fue promovido y firmado por Argentina (cuya vicepresidenta ha sido inhabilitada ad perpetuum); Venezuela, cuya; Bolivia (Evo hizo un intento similar al de Castillo) y Colombia, países en cuyo sonsone internacional no figuran nuestros principios.

Al proclamar la legitimidad de Castillo con base en resultados electorales previos, el presidente pasa por alto la majestad de la voluntad electoral de los legisladores cuyo congreso destituyó al balbuceante golpista por dos razones, la primera, por intento de autogolpe de Estado; la segunda, por hacerlo con las patas.

Cuando Augusto Pinochet derribó a Salvador Allende, México hizo lo correcto: Recibió en asilo a cientos de perseguidos y rompió relaciones. Aquí, hasta hoy nadie ha sido objeto del asilo mexicano, aunque se lo ofrezcan a Castillo en medio de versiones encontradas entre la presidencia y la cancelería.

Y si no estamos de acuerdo con Dina, ya podríamos haber roto, en vez de sermonear en montón en un comunicado donde todo se confunde, hasta la bandera de Argentina. Ni eso saben hacer.

Castillo está preso con todas las de la ley. La ley de allá.●

Rafael Cardona
@rafaelcardona





SUBE Y BAJA



Katya Celeste Echazarreta

Primera mexicana astronauta



La joven nacida en Jalisco es ingeniera en electrónica y la primera mexicana astronauta aprovechó su visita al Senado para recordar que nuestro país se está quedando atrás en materia de investigación espacial.



Jorge Alcocer

Secretario de Salud



El Gobierno mexicano ha dado la espalda este año a las miles de personas infectadas con la viruela símica desde que la enfermedad llegó al país hace cerca de siete meses, negando la compra de vacunas y con carencias en la atención sanitaria mientras otros países de la región avanzan.



MÉXICO SA

Calderón, otro pollito en fuga // Aznar, protector de Borolas // Encuentra refugio en España

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

FELIPE CALDERÓN NO soportó la presión por la cercanía del juicio a su socio Genaro García Luna –en el que sin duda saldrá salpicado– y por la confirmación de que es investigado internacionalmente (mediante denuncia presentada en la Corte de Justicia de La Haya, de acuerdo con la información del secretario de Gobernación, Adán Augusto López) por delitos asociados al operativo *Rápido y furioso*, por lo que hizo la maleta y se fue a refugiarse en España bajo la protección del ex mandatario de aquel país, el fascista José María Aznar.

LA JORNADA (ARMANDO G. Tejeda) lo reseña así: “Felipe Calderón prepara su desembarco en Madrid, España, donde vivirá al menos los próximos seis meses y para lo que ya tiene un visado especial de dos años. Para conseguir los papeles solicitó la intervención y ayuda del ex presidente español José María Aznar, quien le abrió las puertas como académico de su fundación Instituto Atlántico de Gobierno (IADG). Calderón se suma a los otros dos ex mandatarios que también tienen su residencia en España, los priístas Enrique Peña Nieto y Carlos Salinas de Gortari”.

SE TRATA DEL mismo franquista que como presidente de España involucró a su país en la invasión de Irak en 2003, con todo y que 95 por ciento de los españoles rechazó rotundamente la participación de su nación en esa aventura guerrera ordenada por otro asqueroso, George W. Bush, a quien Aznar sirvió de patíño junto con otra lacra, el británico Tony Blair. Años después, ese desvergonzado personaje afirmó que “en términos de influencia y apoyo internacional a nuestros objetivos, España salió ganando” (*El País*) y el sangriento “premio” pagado por los españoles fueron los bombazos en Atocha (11 de marzo de 2004) en los que murieron cerca de 200 personas y 2 mil resultaron heridas. Lo anterior pinta de cuerpo entero al facho que protege a Calderón.

EL IADG ES presidido por el propio Aznar (por cierto, también padrino de boda de Fox y Martita) y en su “consejo académico” participan impresentables como Ernesto Zedillo, Mario Vargas Llosa, Enrique Krause, Dionisio Gutiérrez (presidente de la ultraderechista Fundación Libertad y Desarrollo de Guatemala); Raúl Díez Cansaco, ex vicepresidente de Perú; Josep Piqué, ex ministro de Asuntos Exteriores con Aznar y ahora “consejero” de Grupo OHL, la empresa

preferida de Enrique Peña Nieto; Ana Palacio (también ocupó la cartera de exteriores con Aznar); William Blaine, ex gobernador de Nuevo México; Alfonso Romo (el caballo de Troya infiltrado en el gobierno de López Obrador); Guillermo Lasso (presidente de Ecuador), y otros de la misma calaña. Obviamente las trasnacionales españolas tienen a sus representantes (Repsol, Iberdrola, Mapfre, Abengoa, Endesa y Telefónica, entre otras).

LA JORNADA DETALLA: “según reveló en una investigación el diario español *El País*, Calderón ya tiene aprobado su visado de residencia y de ‘trabajo como profesional altamente cualificado’ (¡¡¡!!!), que tiene de vigor al menos dos años y que es prorrogable cinco, que es cuando ya podría iniciar los trámites para su nacionalidad. Al igual que hizo recientemente Salinas de Gortari, quien apeló a sus raíces sefardíes para solicitar la nacionalidad española. Mientras Peña Nieto utilizó otra vía para lograr su residencia en España: tramitar la conocida como golden visa, otorgada a las personas extranjeras que realizan una inversión inmobiliaria en el país superior a medio millón de euros (10 millones 500 mil pesos)”.

EL PAÍS RESEÑA: “un colaborador cercano a Calderón confirmó tanto la concesión de la visa a través de Aznar y su fundación como las intenciones” de *Borolas* de trasladar su residencia a Madrid. Así lo explicaba en un texto escrito enviado a este medio: “recientemente, el IADG, por conducto de su presidente, José María Aznar, lo ha invitado a colaborar en diversos proyectos académicos orientados a examinar la situación política y económica de Iberoamérica. Para tal efecto ha solicitado y obtenido a últimas fechas una visa de trabajo para profesionales altamente cualificados otorgada por el gobierno español, para la realización de tales actividades, con la autorización de residencia temporal respectiva”.

EN FIN, OTRO pollito prianista en fuga y todos con la cobertura de los fachos gachupines.

Las rebanadas del pastel

(COMO SUCEDIÓ EN Bolivia, 2019): quienes creyeron que la mesa estaba servida en Perú están rotundamente equivocados. Será muchísimo más complicado de lo que pensaron los golpistas ... La impresentable Xóchitl Gálvez está feliz: Morena seleccionó a su candidato Armando Gadiana.



INVERSIONISTAS DE TESLA CRITICAN DESCUIDO DE MUSK



▲ Las acciones de Tesla ampliaron sus caídas y tocaron ayer mínimos de más de dos años, luego que inversionistas arremetieron contra la distracción de Elon Musk tras la compra de Twitter. "Elon abandonó Tesla y no hay un presidente ejecutivo que funcione", tuiteó

KoGuan Leo, el tercer mayor accionista individual de la empresa de autos eléctricos, quien se describe a sí mismo como un *fanboy* de Musk. Las acciones de Tesla se han desplomado 55 por ciento en lo que va del año .
Foto Ap, con información de Reuters

ESTRICTAMENTE
PERSONAL**Raymundo
Riva Palacio**Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Cables cruzados

La reforma electoral es vista por el presidente Andrés Manuel López Obrador como su gran legado. Tiene sus megaproyectos, su promesa incumplida de combatir la corrupción y su lucha perdida contra la pobreza, pero la reforma electoral, que no formaba parte de sus prioridades públicas al iniciar el sexenio, la terminó convirtiendo en una lucha personal y en el *leitmotiv* de lo que llama la cuarta transformación. Quiere dejar, dicen algunos de sus colaboradores, la huella indeleble de que él logró, con esta reforma, la democratización del país, pero sus cables están cruzados. La democratización está corriendo hacia atrás.

La democratización mexicana comenzó con la lucha de muchos cuando él escribía himnos para el PRI en Tabasco. Iba lenta, pero avanzaba. Se aceleró en el gobierno de Carlos Salinas, que dismanteló el corporativismo y el clientelismo, y realizó las primeras reformas de segunda generación por la necesidad de integración con Estados Unidos y Canadá. Las profundizó el gobierno de Ernesto Zedillo, que consumó la ciudadanización del entonces Instituto

Federal Electoral, y prosiguió la construcción de órganos autónomos. Los siguientes gobiernos fueron más pausados, pero siguieron edificando contrapesos.

Todos esos gobiernos que López Obrador llama “neoliberales” y “conservadores” y acusa de saqueo y destrucción del país, de maneras diferentes fueron arquitectos para que López Obrador pudiera llegar a la Presidencia en elecciones legales, legítimas y con reglas de juego parejas. La democratización del país no comenzó con él. Todo lo contrario, fue un beneficiario del trabajo de muchos otros que hoy acusa, difama y hostiga. Su sueño de impulsar un modelo de organización social y política –que es lo que compone una democracia–, y dejarla como su gran legado histórico, va en sentido contrario a lo que piensa y a lo que cree, directo a la ignominia.

Regresó el corporativismo y el clientelismo como no se veía desde los 70 –la prueba, la contramarcha del 27 de noviembre–; ha ido demoliendo los contrapesos, haciendo a las instituciones autónomas víctimas de su colonización, y los órganos electorales, que se fueron reformando en el Congreso

en buena medida por sus presiones tras perder dos elecciones presidenciales, los ha repudiado, buscando la forma de ajustarlos para revertir aquello por lo que se trabajó durante tantos años, y que el partido en el poder vuelva a controlar las elecciones. Pretende restaurar la hegemonía priista que acabó en 2000, 22 años después.

¿Qué ha hecho López Obrador por la democratización de México? Destruirla, e impulsar una reforma electoral violatoria de la Constitución. Para ello pretendió chantajear a la oposición para que lo respaldara en las cámaras, y cuando no lo logró, buscó una puerta en el callejón oscuro para incorporar algunos cambios en las leyes secundarias. Pero arbitrario y atrabiliario como es el régimen, volvió a injertar modificaciones que violaban la Carta Magna. El veterano columnista de *Excelsior*,



Francisco Garfias, resumió con asombro y decepción lo que vivió estos últimos días en San Lázaro. "He visto muchas trapacerías en el Congreso desde que recorro los pasillos en las dos cámaras... ya más de tres décadas", apuntó. "Pero lo que nunca había visto es tanto desaseo parlamentario acompañado de otro tanto de cinismo y abyección para complacer la voluntad de un hombre".

La minuta de la reforma aprobada sin leer por los diputados oficialistas llegó al Senado, donde se encontraron 21 inconstitucionalidades, de las cuales el gobierno rechazó 15. Y se fue para adelante. López Obrador, un descreído de las leyes, dijo el martes que si la oposición veía inconstitucionalidades, la impugnaran en la Suprema Corte de Justicia, donde no llegarían a nada porque su reforma electoral se ajustó a lo que marca la Constitución. Según el análisis del Senado, las violaciones son flagrantes. Las consecuencias, nada menores.

Veintiún exconsejeros electorales, entre ellos tres expresidentes, entregaron esta semana una carta a la Mesa Directiva del Senado sobre las regresiones de la reforma lopezobradorista y el daño que causará a la democracia mexicana, que también son violatorias de la Constitución. Las 11 consejeras y consejeros del INE advirtieron ayer que la reforma lopezobradorista pone en riesgo la operación de los procesos electorales al pretender desaparecer las juntas ejecutivas distritales que instalan casillas, realizan el cómputo de votos y confeccionan el padrón electoral; reducir en 84.6% el Servicio Profesional Electoral, lo que impacta en la eficacia y eficiencia en los pro-

cesos electorales y la credencialización, y modificar la selección de las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla, que reciben y cuentan los votos de sus vecinas y vecinos, impidiendo elecciones libres y auténticas.

La reforma modifica las reglas del juego democrático que se han ido construyendo desde los 90, debilitando al árbitro electoral y fortaleciendo a López Obrador y a su partido. No es cierto que esta re-

forma electoral sea un avance en la democratización del país, ni la verdadera democratización del país. El Presidente puede estar convencido de ello, pero, como en otros temas, tiene los cables cruzados. Su idea de la democracia está equivocada. Lo que está construyendo es un camino antidemocrático, que han hecho otros demócratas liberales como él, que utilizaron las reglas de la democracia para destruirla, porque no creen en las instituciones, ni en las normas, ni en los contrapesos, ni en el Estado de derecho.

Este es el verdadero legado que dejará López Obrador, aunque aún no está nada escrito en definitiva. La reforma quedó inmersa en un intenso litigio parlamentario donde la votación del pleno la tenía asegurada Morena con sus aliados, el PT y el Verde, al necesitar sólo la mayoría simple. Hoy es todavía un forcejeo político por la falta de consenso nacional, pero si López Obrador impone su voluntad, porque el Presidente no va a dejar que suceda lo contrario, ni dará concesiones por lo pronto, irá a la Suprema Corte de Justicia. No le importa. La reforma es su legado histórico, como ha dicho a sus colaboradores, y no permitirá que nadie le arruine el sueño.

La democratización del país no comenzó con Andrés Manuel López Obrador. Todo lo contrario ... él fue un beneficiario del trabajo de muchos otros que hoy acusa, difama y hostiga



LA FERIA

**Salvador
Camarena**Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



El capitalismo de cuates de AMLO

Las puntadas del Presidente en la mañanera esconden verdades que trascienden lo anecdótico.

Ayer Andrés Manuel López Obrador pidió a Bad Bunny que considere regalar un concierto en el Zócalo, porque al mandatario le dio “mucho sentimiento ver a jóvenes tristes que no pudieron entrar porque les clonaron sus boletos, porque les hicieron fraude, algunos llorando porque ahorraron durante mucho tiempo para poder comprar sus boletos”.

De inmediato, a semejante puntada se le dio vuelo mediático. Y aunque en la misma intervención el tabasqueño dijo que instruyó “al procurador del Consumidor que actúe para que le devuelvan sus recursos (a los jóvenes), el dinero que utilizaron para comprar sus boletos y también el excedente al que tienen derecho”, también dijo que consideraba que ello no sería “suficiente” y por tanto la invitación al cantante puertorriqueño.

En otras palabras: el Presi-

dente quiere que un particular que sí cumplió su contrato reponga a unos clientes –genuinamente defraudados algunos, cómplices otros al adquirir en reventa sus boletos, seguramente– un servicio que en todo caso no habrían prestado, por negligencia o corrupción, otros de los actores mercantiles involucrados en esos conciertos.

El Presidente busca, por supuesto, abonar a su fama de gente sensible y agrandar su popularidad. Pero de una autoridad se espera una cosa muy distinta a mendigar conciertos regalados.

Su obligación –sobre todo si prometió el fin de la corrupción– es lanzar una investigación sin precedentes que revise desde presuntas condiciones monopólicas hasta mala práctica en detrimento de cientos de clientes. Además de meter en cintura a la eterna reventa.

Mas eso no le gusta a López Obrador. Porque si una promesa no ha cumplido Andrés Manuel es aquella de sepa-

rar al poder político del poder económico.

Al tabasqueño le gusta consentir a los empresarios, al punto de que los que hubieran fallado el fin de semana en el Azteca pagarán, en el peor de los casos, una penalidad de 20 por ciento del valor del boleto y la reposición del costo del mismo. Para nada se busca desde la autoridad sentar un precedente, dar un golpe en la mesa, advertir tajantemente que en este sexenio no se puede fallarle a los ciudadanos, sea en un concierto en el Azteca, sea porque construyeron mal una línea del Metro donde fallecieron 26 pobres.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El *summum* de esta complicidad es eso que de tiempo atrás se sabe: que cuando se reúnen, el Presidente desarma (es un decir) a los empresarios al hacerlos que confiesen que en sus negocios les está yendo muy bien. Y aquellos luego hasta lo cuentan.

A los empresarios, claro, les encanta el mensaje porque entraña una promesa de privilegio: no hagas caso de los que dicen que estamos en riesgo –democráticamente, sanitariamente, energéticamente, alimentariamente–. A ti te va bien, ¿no? Quieres que te siga yendo bien, ¿no? ¿Entonces? Ya sabes a quién apoyar, y eventualmente por quién votar.


Este nuevo capitalismo de cuates del gobierno que se presume de izquierdas implica que la sociedad seguirá sin remedio dividida, pero no por la polarización, sino por el dinero: te está yendo bien, ¿no? Cuando tus hijos necesiten vacunas contra el papiloma y no haya en el sector público, pues cómpralas o ve a otro país. ¡Ah!, que las hijas de tu trabajadora del hogar no tienen esas vacunas, y su riesgo de desarrollar cáncer cervicouterino se ha multiplicado, ¿a ti qué?, a ti te está yendo bien, ¿no?

AMLO y empresarios brindan porque a 1% le está yendo requetebién. Menos mal que el Presidente es un crítico del individualismo, que si no.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-47	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Y las iglesias hacia dónde?
Juan María Naveja



Al margen

Juan María Naveja
jnaveja@hotmail.com

¿Y las iglesias hacia dónde?

En el juego político, los ganones han sido los evangélicos, que gozan de gran influencia en el presidente López Obrador...

La iglesia católica y el gobierno federal pasan por el momento más tenso en lo que va de la administración, a pesar de algunos acercamientos, hay diferencias en temas como la inseguridad, el combate a la pobreza, la democracia y la defensa de los derechos humanos.

Hace unas semanas, en una reunión con miembros de la Compañía de Jesús, el presidente López Obrador les habría reclamado que los jesuitas no lo apoyan, lo que provocó un desconcierto, se sabe que la mayoría lo votó en la elección de 2018, sin embargo, el asesinato de los sacerdotes Javier Campos y Joaquín Mora, en Cerocahui, en la región Tarahumara de Chihuahua, provocó malestar en la Orden, sobre todo por la falta de resultados en la investigación.

Las cosas no son diferentes con otras comunidades e instituciones católicas. Nada bien cayó el comentario de López Obrador en una *mañanera*, cuando criticó a las iglesias, "esas expresiones de que ya no nos alcanzan

los abrazos, ¿qué quieren los sacerdotes, que resolvamos los problemas con violencia? ¿Vamos a desaparecer a todos? ¿Vamos a apostar a la guerra? ¿Por qué no actuaron con Calderón? ¿Por qué callaron cuando se ordenaron las masacres cuando se puso en práctica el *mátalos en caliente*? ¿Por qué esa hipocresía? Eso no se debe permitir a nadie y mucho menos a un religioso, sea pastor de una iglesia evangélica o sacerdote".

Otra vez, la comunidad católica se quedó pasmada porque jamás fue complaciente con el presidente Calderón.

De manera creciente, la Conferencia del Episcopado Mexicano hace señalamientos contra la estrategia (de alguna manera hay que llamarla), contra el crimen organizado y recientemente por los ataques a la democracia, fue más que evidente la simpatía del clero con la marcha del pasado 13 de noviembre, además de la abierta defensa del INE, tanto de manera individual como colectiva.

La contención de prelados se ha venido rompiendo con las revelaciones de algunos de ellos que han enfrentado rehenes de grupos criminales y la queja de sus feligreses

Eso por lo que toca a los católicos,

porque otras expresiones como la *Luz del Mundo*, están lo suficientemente distraídos con lo que sucede con su líder Naason Joaquín, preso en California, acusado de abuso sexual y otros delitos, a pesar de que al interior de la agrupación han logrado mantener la idea de que es un juicio injusto, las evidencias lo siguen perjudicando, una de sus secretarías acaba de dar testimonio del abuso sexual del autollamado *Apóstol de Cristo* contra su hermana de nueve años. Como se recuerda, militantes del Partido Verde y el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, estuvieron presentes en el Palacio de Bellas Artes en el 50 aniversario del dirigente de la *Luz del Mundo*, organización que ha sabido jugar muy bien sus cartas con los gobiernos de los lugares donde tienen congregaciones.

Y en el juego político, los ganones han sido los evangélicos, que gozan de gran influencia en el presidente López Obrador y aunque el PES perdió el registro, la corriente religiosa sigue contando con legisladores y funcionarios en el gobierno federal.

Es innegable la influencia de las iglesias en los ciudadanos, por eso vale la pena preguntarse ¿hacia dónde van a dirigir sus esfuerzos en los tiempos políticos por venir?

**Café
político**

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

Indefiniciones neutralizan a la Guardia Nacional

Desde el 30 de junio de 2019, cuando el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** tomó juramento a la Guardia Nacional, esa corporación ha sido víctima de las indefiniciones y cambiantes criterios del Ejecutivo.

Indefiniciones desde aquel día que el presidente dijo: “si por mí fuera, desaparecería el Ejército y lo convertiría en Guardia Nacional”, hasta la reciente y polémica decisión de encuadrarla bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Erráticos criterios presidenciales hicieron errática su evolución y disminuyeron su rol y con la doctrina de “abrazos no balazos” tienen al régimen a la defensiva y pasando apuros para justificar la indefensión cotidiana que agobia al México real.

Grosero desprecio del oficialismo al Senado

Tantas veces ha cedido la mayoría morenista del Senado a los deseos del Ejecutivo que los operadores de Palacio Nacional, imbuidos en la arrogancia del Poder que suponen eterno, parecen haberle perdido el respeto.

A última hora recordaron que el próximo enero será la reunión entre los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá y no habían pedido la ratificación como embajador de **Carlos Joaquín González** en Ottawa.

Con los tiempos y las urgencias del “plan b” electoral, los senadores, muy apenados, avisaron que no se podía ratificar ayer y, para no molestar a nadie, entre humildes disculpas explicaron que la Comisión Permanente podría ratificarlo.

CDMX: ¿Cuántos cárteles inmobiliarios?

Hace poco tiempo, cuando en Álvaro Obregón gobernaba Morena, tuvieron la feliz ocurrencia de declarar

vialidad primaria Camino al Desierto, una calle de dos carriles, para así autorizar la construcción de edificios de condominios.

Se construyeron pocos, porque algún vecino influyente en el Palacio del Ayuntamiento hizo la denuncia y no se autorizaron más condominios. El ejemplo vale como pregunta a las autoridades del Gobierno de CDMX.

Ahora que van con todo contra los cárteles inmobiliarios panistas, ¿están seguros de que el ejemplo de Álvaro Obregón no se replicó en ninguna otra demarcación gobernada por morenistas? Conste, es pregunta.

Notas en remolino

En su momento harán campaña quienes aspiren a la candidatura presidencial de Morena —las corcholatas, para los amigos—, lo cual no significa que se vaya a dejar al voluble “populacho”, como decía **Thomas Jefferson**, el futuro de la revolución de las conciencias. Faltaba más... A veces uno se pregunta cómo se puede conciliar que México sea el primer socio comercial de Estados Unidos, con toda la dependencia que conlleva, al tiempo que la narrativa del Gobierno de México utiliza la rancia retórica antiyanqui, antihegemónica y hasta anticapitalista... Las fuentes de Palacio Nacional aseguran que hoy por la mañana se reunirán el senador **Armando Gadiana** y el inconforme subsecretario de Seguridad **Ricardo Mejía Berdeja**... Por instrucciones de la cancillería, el embajador **Juan Ramón de la Fuente** planteó otra vez en la ONU la necesidad de “democratizar” el Consejo de Seguridad... Muy interesante reflexión del Presidente López Obrador al hablar de la planeación futura que implican los Planes de desarrollo: “China hace planes a futuro, para 2050, piensan en la continuidad. Aquí pensamos en la próxima elección” ...



Programa PNPC 2022 – 2024

Bruno Donatello



Debate económico

Bruno Donatello

bdonatello@eleconomista.com.mx

Programa PNPC 2022 – 2024

Frente a una parte de diagnóstico muy amplia y bien fundamentada, se advierte en el reciente PNPC 2022 – 2024 insuficiente fundamentación proactiva...

El tema de inspiración para la presente entrega es la reciente publicación del Programa Nacional de Protección Civil (PNPC) 2022 – 2024. Y por un reportaje periodístico correspondiente, me entero y hago alusión a un organismo denominado Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred). Pero, por la propia información estadística que emite esa entidad, parece que le hace poco honor a su supuesta misión preventiva. Según informes del mismo Cenapred, del año 2000 al 2020 las pérdidas económicas causadas por desastres llegaron a más de 576 millones de pesos, provocaron 10,627 muertes y dañaron a 1.8 millones de viviendas y a más de 41,000 escuelas.

Según todos los indicios, el reciente PNPC 2022 – 2024 resultó mucho más sesgado al lado del diagnóstico que al de prevención y saneamiento. En cuanto a diagnóstico, se explica en el documento correspondiente que entre las principales debilidades del país sobresalen la falta de planes de protección en los órdenes municipal y estatal, insuficiente ordenamiento territorial, carencia de análisis de riesgo para las obras de infraestructura, marcos regulatorios obsoletos y un sistema de san-

ciones muy débil ante los incumplimientos de disposiciones. En el documento se habla también de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos en el territorio nacional ante los riesgos de desastre que surgen por los fenómenos naturales y un crecimiento desordenado.

Textualmente, el programa hace referencia a la vulnerabilidad de México frente a la posibilidad de desastres “al ser uno de los países con mayor extensión territorial y el undécimo más poblado del mundo...” Y la vulnerabilidad del país por la posibilidad de desastres encuentra su origen en tres factores: “el peligro de ocurrencia de fenómenos de diversa naturaleza”, la proliferación de “asentamientos humanos en zonas de riesgo” y la existencia de “infraestructura pública y privada no resiliente”.

Pero frente a esa parte de diagnóstico tan amplia y bien fundamentada, se advierte en el PNPC 2022 – 2024 insuficiente fundamentación proactiva. Es decir, en sus propias palabras, mayor “inclinación hacia las medidas reactivas sobre las acciones preventivas”. En su aspecto político o si se prefiere administrativo, en el programa sus redactores se preocuparon en justificar la desaparición del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) y se trata de respaldar la tesis en favor de un programa específico presupuestario. Y en el documento también se habla de “consolidar un sistema nacional de alertas y profesionalizar al personal responsable de protección civil”, pero hasta ahí...



POR ROBERTO
VIZCAINO
RVIZCAINO4@
GMAIL.COM
TWITTER: @VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.
COM/RVIZCAINO4

Tras la puerta del poder ¿Implosión en grupo de Morena en el Senado?

Hasta anoche no había más de 111 legisladores en el pleno del Senado que debatía los dictámenes del Plan B electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

De acuerdo a una votación casi inicial para tramitar 3 mociones suspensivas presentadas por PAN, PRI y PRD, en el recinto había 63 senadores de Morena, PT, Verde y PES frente a 48 de PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural.

El total eran los 111 senadores que estaban ahí de 128 que integra n esa cámara. Los registros de votación dejaron en claro que faltaban, estaban ausentes, 17 de un total de 128.

Los senadores de Morena, PT, Verde y Pes suman en total 75 senadores. Los de PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural son 53.

Eso significa que faltaban 12 del oficialismo y 5 del bloque opositor.

¿Por qué es importante repasar estos números?

Porque para sacar adelante el Plan B se requería anoche que votaran a favor 56 senadores y quizá no tenían asegurados esos votos. ¿Y por qué no tenían esa seguridad?

Bueno, porque el senador **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena subió a tribuna al iniciar el debate del Plan B para indicar que:

- Este es un momento difícil, pero con razones jurídicas y que por ello presentará un paquete de reservas en la votación particular. Que lo suyo es un asunto estrictamente personal por nuestra democracia... y que nadie debería ofenderse, porque está es una cámara revisora con obligación constitucional....

"Se a lo que me enfrento... Lo único que quiero es que se respete la constitución."

Sin explicitarlo, lo obvio es que su aclaración significa que muy presumiblemente que votará en contra.

Y que, si él vota en contra, quizá lo sigan sus cercanos dentro de la fracción de Morena que se sabe, quizá suma entre los 15 y 20 senadores.

Anoche, durante el desarrollo del Pleno, **Monreal** siempre estuvo acompañado por la senadora **Olga Sánchez Cordero**, exministra de la Corte y **Cristóbal Arias**, de Michoacán.

En este contexto, el debate alrededor de las minutas del Plan B electoral de AMLO fue una larga repetición de agresiones e insultos, argumentos y alegatos de unos y otros quienes indicaron que de aprobarse se afectaría gravemente al Sistema Electoral y sus instituciones mientras los del oficialismo desecharon tal presunción.

Así el debate entró a la madrugada de este día.

EL DEBATE

Un ejemplo de este debate es la intervención de la priísta **Beatriz Paredes** quien indicó:

"... estas reformas tienen vicios de procedimiento" además "hay una discusión de fondo y tengo la obligación personal de alertarles sobre un hecho.

"Varias de las decisiones de las reformas planteadas pueden poner en riesgo la organización de las elecciones. Que no se diga que no lo advertimos a tiempo. Que no se diga que no encendimos la luz de alerta."

Paredes señaló como muy grave que se pretenda recorrer las fechas del inicio del proceso electoral de 2024, la elección más grande que se vaya a tener en la historia de México. Grave también sería la fusión de áreas en el Instituto Nacional Electoral lo que "puede significar la muerte de la democracia".

"Finalizó citando a Francisco I. Madero, dijo el prócer democrático: "Son raros los que con el poder absoluto conservan la moderación y no dan rienda suelta a sus pasiones" Ojalá sea la razón y no la pasión lo que motive esta reforma."

LA OTRA VISIÓN

En favor de las minutas entre otros habló **Joel Padilla Peña**, vicecoordinador de la bancada del PT quien indicó que al ponerse a votación esta reforma, "por fin quedará en evidencia quiénes queremos un México sin corrupción, quiénes queremos una verdadera democracia y que prevalezca la voluntad del pueblo de México.

Su grupo, dijo, ha luchado muchos años por tener instituciones confiables al servicio de las y los ciudadanos, "es así que, seguiremos trabajando hasta erradicar las viejas prácticas que promueven las cuotas de intereses de unos cuantos en perjuicio de la voluntad popular.

"¡Que se escuche y se escuche muy bien, el INE no será nunca más un botín de privilegios! ...

"Senadoras y Senadores, la Cuarta Transformación de nuestra gran Nación cada vez más se va consolidando. Queda claro que seguimos y seguiremos avanzando en el sentido correcto de la historia, a pesar de quienes se oponen.

"Nosotros confiamos plenamente en la gente, en el pueblo, mientras que, la derecha sigue sin abrir los ojos, ignorando y despreciando a la gente.

"Hace unos días, la derecha votó en contra de la reforma constitucional enviada y propuesta por el Ejecutivo Federal, pensando que con eso mermarían nuestro movimiento.

"¡Pues aquí les digo, no es así, nuestro movimiento está más fuerte que nunca! Y apoyaremos sin condiciones las reformas a las leyes secundarias"





JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

NO LES QUEDA DE OTRA QUE DEBATIR

Le podrán dar vueltas a los debates entre las "corcholatas", pero no les va a quedar de otra, porque además de necesario políticamente así se sabrá más o menos qué es lo que piensan, quisiéramos creer que tienen ideas y proyectos más allá de continuar con la línea presidencial.

Si se trata de jugar a lo que hace la mano hace la tras, las "corcholatas" no podrán pasársela en zona de confort esperando que la encuesta, pero sobre todo el Presidente decidan. Van a tener que enfrentarse al paso del tiempo político, porque las exigencias no empiezan y terminan en Morena, serán también de la sociedad en su conjunto más allá de filias y fobias.

Por ahora se ven como una inquietante extensión del Presidente con todo lo que esto conlleva y significa e interpreta. Tendrán que confrontar sus ideas y proyectos para que sepamos quiénes son. En primera instancia suponemos que es una exigencia de los furibundos morenistas para que vaya teniendo un criterio respecto al futuro antes de que seguramente el Presidente tome partido.

Bajo diferentes escenarios las "corcholatas" llevan cuatro años bajo la fórmula de seguir al Presidente como si todo empezara y terminara en él. Quizá quien aparece más alejado de esta condición es Marcelo Ebrard, pero la perfilada "corcholata" y el titular de Gobernación siguen al Presidente replicándolo en todo foro al que pueden asistir en sus manifiestos procesos de precampaña.

La lealtad de los suspirantes hacia el Presidente no es tema, es un debe. La cuestión es hasta dónde llegará Marcelo Ebrard en el caso de que el piso no sea parejo, como de hecho ya lo va siendo, y que la decisión le sea de nuevo adversa, como ya le ha pasado.

Lo que se tiene que considerar dentro de Morena y la sociedad es el hecho de que quien sea la o el candidato debieran tener peso propio, porque lo contrario significa ser una extensión de López Obrador. No habrá otra que pensar, suponer y perfilar que a futuro el tabasqueño estará detrás de la gobernabilidad del país, lo cual independientemente de militancia y lealtades es un riesgo y un retroceso histórico inimaginable.

Como sociedad no se puede aceptar y por más que algunos en Morena sueñen con ello, reiteramos que para todos el costo histórico es brutal.

Varios debates entre las "corcholatas" deben servir para conocer perfiles de los personajes, que si nos atendemos al aquí y ahora las perspectivas indican que muy probablemente uno o una de ellos alcanzará la Presidencia.



UNA de las formas que tendrán los militantes, más allá de su seguimiento a veces fervoroso hacia el Presidente, para poder conocer quiénes y cuáles son sus opciones serán los debates

El método de elección será a través de una encuesta, pero por la forma en que ejerce el poder López Obrador no se ve cómo pueda dejar por la libre una decisión que le afecta de manera directa en lo personal y en su proyecto.

La experiencia con las encuestas no es precisamente de lo más afortunada para Morena. Para hablar de lo que pasó en Coahuila el candidato perdedor se quejó del desarrollo de la encuesta, porque la consideró injusta y cargada.

Seguramente a Ricardo Mejía Berdeja no le quedará de otra que apechugar en la mañana de hoy, pero desde donde se vea de nuevo se abrió una grieta lo que confirmó la lucha por el poder, pero también las dudas que entre muchos y muchas al interior del partido generan las encuestas.

El peso contundente del Presidente es una de las claves. Una de las formas que tendrán los militantes, más allá de su seguimiento a veces fervoroso hacia el Presidente, para poder conocer quiénes y cuáles son sus opciones serán los debates.

Lo van a tener que hacer como principio y más allá del Presidente. Hoy queda claro quiénes quieren y quiénes no quieren.

RESQUICIOS.

Se terminó el sueño y parte de la esperanza de Marruecos. No es cualquier cosa disputar el tercer lugar en un Mundial. El tiempo dirá si estamos ante un momento efímero o Marruecos se consolida como una potencia media. El juego tuvo pasajes inolvidables, al final Francia apareció como un justo ganador. La final pinta para colarse por siempre en la memoria futbolera.

Twitter: @JavierSolorzano



Si no nos damos cuenta a tiempo...

LOS NUMERITOS**ENRIQUE
CAMPOS**

@camposuarez

Hay hechos históricos que suceden frente a nosotros y que no somos capaces de dimensionar en una primera instancia y los dejamos pasar como si nada.

El mejor ejemplo se dio esta semana con el éxito de un grupo de científicos estadounidenses que lograron la fusión nuclear con ganancia neta de energía sin materiales radiactivos.

Mucho tiene que ver en ello la incompreensión de los medios de comunicación para explicar que hemos replicado las funciones del sol, o que estaríamos cerca de la energía limpia eterna, o bien que a partir del funcionamiento de una bomba atómica se puede hacer un bien para la humanidad.

Con el avance en las próximas décadas de esta semilla científica ya podremos revalorar en perspectiva este momento.

Pero hay otros cambios que suceden frente a nosotros, que no son positivos, que no le damos la importancia que tienen y que cuando quisiéramos reaccionar quizá ya sea tarde.

De verdad que la mal llamada reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador, popularizada como el Plan B, está llamada a ser la referencia histórica del punto donde la democracia mexicana fue suplantada por una vuelta al autoritarismo.

Si es posible que el Presidente viole flagrantemente la separación de poderes, que el legislativo no tenga empacho en mostrarse

como un grupo mayoritariamente sumiso y si existen serias dudas sobre la efectividad y celeridad de la actuación del poder judicial, es porque no hay interés ciudadano en las consecuencias de perder las prácticas democráticas.

El discurso de la austeridad le ha servido a López Obrador para dismantelar innumerables instituciones del país, lo que ha redundado en falta de medicamentos, en falta de guarderías, no hay atención médica suficiente, no hay escuelas de tiempo completo, se han perdido los controles de calidad. En fin, se han arruinado muchas estructuras del país que funcionaban y siguen las estructuras de defensa de la democracia.

El encanto de las palabras de un líder carismático como ninguno, al frente de un régimen de manejo propagandístico perfecto ha impedido que muchos ciudadanos vean el tamaño del elefante que hay en la habitación.

La preocupación número uno de este régimen que se hace llamar de la Cuarta Transformación ha sido siempre llegar al poder y ya no soltarlo. Desde las presidencias municipales y las diputaciones hasta la presidencia de la república por la vía de las urnas y del control de facto de cualquier institución que porte el mote de autónoma o independiente.

La fusión nuclear que fue lograda en el laboratorio californiano de Lawrence Livermore tendremos tiempo de entenderlo y digerirlo con el tiempo, en la medida en que empiece a reportar los primeros beneficios concretos para la humanidad en las siguientes décadas.

Pero, para cuando una mayoría de ciudadanos mexicanos reparen en las consecuencias de la destrucción de la vida democrática que hoy mismo está en proceso, puede ser tarde para revertirlo. México podría perder muchas décadas de desarrollo económico, político y social tan solo por no darnos cuenta de lo que sucede frente a nuestros ojos.

CASCABEL
AL GATOADRIÁN
VELÁZQUEZ
RAMÍREZ*LA INDEFINICIÓN
DE MONREAL: GUÍA
PARA SU ESTUDIO

*COLABORADOR

@ADRIANVR7

Monreal apostó a un escenario que hasta ahora no ha sucedido. Compró el discurso opositor que confunde confrontación política con polarización social

• **LA RESPUESTA
GENÉRICA Y FORMALISTA
EXTIENDE UNA VEZ
MÁS EL PERIODO DE
MEDITACIÓN QUE EL
PROPIO MONREAL SE
AUTOIMPUSO PARA
DECIDIR SU FUTURO**

un gran riesgo.

A propósito de la discusión en el senado del llamado Plan B, de izquierda a derecha le piden definiciones a Monreal que se mantiene imperturbable en su indefinición. "Estoy del lado de la Constitución, la ley y la democracia".

La respuesta genérica y formalista extiende una vez más el periodo de meditación que el propio Monreal se autoimpuso para decidir su futuro.

Fundador de Morena, Monreal presume 24 años de trayectoria junto al presidente. Su trabajo en el Senado ha sido (hasta ahora), objetivamente bueno.

El ímpetu reformista del gobierno de López Obrador lo puso en el centro del debate público y en una posición desde la cuál era factible establecer alianzas y acumular poder al interior del obradorismo.

En estas condiciones, el senador pudo cerrar el sexenio como un pilar de la llamada "cuarta transformación".

Pero Monreal apostó a un escenario que hasta ahora no ha sucedido. Compró el discurso opositor que confunde confrontación política con polarización social.

La estrategia política de Ricardo Monreal es digna de una antología sobre qué no hacer en política. A lo largo del último año el senador diluyó completamente su perfil político.

Pecado mortal que confunde a sus potenciales electores que ya no saben si va o viene, si sube o baja. Esto en un cuadro de Escher queda muy bien, pero para un dirigente político implica

La reconciliación por la que se está inmolando no convence a nadie fuera de la alianza opositora. Tal vez por eso, Gibrán Ramírez, uno de sus voceros, se empeña tanto en pelearse con las encuestas que indican que el proyecto obradorista mantiene un alto nivel de adhesión luego de cuatro años de gobierno.

La omnipresencia puede ser virtud para los santos, pero a un político se le exige claridad en su posición. Esto no quiere decir que los políticos tengan negado cambiar de opinión o incluso de partido, pero ocupar dos espacios al mismo tiempo es otra cosa.

El senador se puso en una posición en la que incluso lo que debería favorecerlo, lo perjudica. La victoria de su aliado, el también senador Armando Gadiana en la encuesta morenista de Coahuila terminó legitimando este medio para designar a los candidatos.

Ese mismo día en conversación con Los Periodistas el propio Gadiana le mandó un mensaje a su compadre: hay que aceptar la encuesta como método y comprometerse con los resultados que arroje.

La respuesta vino otra vez de la pluma de Gibrán Ramírez que, sin sonrojarse, afirmó al mismo tiempo que la encuesta había evitado la imposición de otro candidato y que este método no servía para nada. ¡Plop!

A esta altura, creo que no me equivocó al decir que muchos seguimos el periplo monrealista más por morbo que por su relevancia política. Las encuestadoras ya lo miden como candidato de la oposición y los números fríos que le devuelven lo hacen menos atractivo para este espacio político. ¿Qué decidirá el senador? ¿Decidirá?

TRES
EN
RAYAVERÓNICA
MALO
GUZMÁN

#OPINIÓN

POCAS TAN
DELIRANTES
COMO SU
POLÍTICA DE
AVIACIÓN

El recuento de los asuntos negativos en la materia muestra que México está peor posicionado en este sector de lo que estaba hace cinco años



uestión de aviones. A unos ya les dio el avión, a otros les dará varios más, y mientras tanto el presidencial sigue sin venderse. López Obrador vuela en caballo de Hacienda (¿o será en avión?) hacia el despeñadero.

El tabasqueño tiene su propia idea de la aviación, una que hace sonreír a las aerolíneas internacionales. La misma que pone en serios —peores— aprietos a las nacionales, regocijando a los militares, trinando a los pasajeros y engañando a todos aquellos que votaron por él. La suma de sus propuestas tiene un enorme costo para México, que se incrementa con cada nueva ocurrencia cuyo despegue siempre es desde Palacio Nacional. Y, perdonen ustedes lectores, pero hay que hacer una breve recapitulación.

La cancelación del NAIM con los costos que seguiremos pagando, sin olvidar la oportunidad perdida de ser un verdadero hub para todo el continente (no solo para Latinoamérica). El notorio abandono en todos los sentidos del AICM, puerta de entrada para miles de turistas. La pérdida de la "Categoría 1" en materia aeronáutica desde mayo de 2021, y que no se ha recuperado, a pesar de que la 4T dijo que le tomaría seis meses. Los daños económicos para las aerolíneas mexicanas se miden en millones de dólares. La seguridad para los pasajeros sigue en vilo.

**La idea de
AMLO genera
competencia
desleal**

Quien dice defender los intereses nacionales y la soberanía, propone el cabotaje en nuestro país. Que aerolíneas extranjeras realicen vuelos entre dos ciudades del territorio nacional. Esto genera competencia

desleal para las nacionales y para todos quienes trabajan y dependen de ellas. Es irónico que al perder la Categoría 1, nuestras aerolíneas no puedan llegar a más puertos internacionales, disminuyendo sus posibilidades de crecimiento, pero aquí se abran los cielos para las aerolíneas extranjeras.

Jugar a los avioncitos no es sinónimo de una buena política de aviación. La ocurrencia de una aerolínea de las Fuerzas Armadas que cuenta con el subsidio oficial, además del control de cuatro aeropuertos, es otra vez competencia desleal a las civiles e incrementa la dificultad de recuperar la Categoría 1.

Todo lo anterior impacta de la peor manera a quienes López Obrador prometió apoyar y defender. Los extrabajadores de Mexicana de Aviación (ocho mil trabajadores que votaron por AMLO y que serán defraudados), así como a todos los trabajadores mexicanos (sindicalizados o no) que laboran en la industria aérea. Con la aerolínea militar y los aeropuertos operados por Sedena y la Marina, los trabajadores civiles relegados; los militares incrementando las plazas ocupadas por ellos.

Finalmente, los usuarios, los pasajeros, serán también afectados. Los precios de los boletos seguirán incrementándose, lo que perjudicará en lugar de ayudar a que más mexicanos puedan volar (posiblemente ello es demasiado aspiracionista).

El recuento de los asuntos negativos en la materia muestra que México está peor posicionado en aviación de lo que estaba hace cinco años; las ocurrencias trastocadas en política de aviación, llevan al país a pique.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MLOGUZMANVERO



Raúl Carrancá y Rivas

La no intervención

La no intervención, término acuñado en la política exterior mexicana, deriva del pensamiento jurídico, político y diplomático para aplicarse en la áspera y compleja realidad. La no intervención es tan simple, toda proporción guardada, como decir que no me incumbe lo que pasa o pase en la casa de mi vecino.

No se niega una correlación de intereses, pero siempre aparece y priva, debe privar, el de mayor peso moral y social. Suponer lo contrario sería ignorar la libertad y dignidad de los miembros y personas humanas, tanto del vecino en su propia casa -amo y señor de ella- como de las de uno ya que tal persona humana vive y convive en una sociedad cuyas reglas o principios básicos son fundamentales para la completitud o realización cabal de nuestro destino. Por ello el vecino y uno -nosotros- conformamos una unidad que aparte de distinguirse por su singularidad se expresa por lo humano.

Procedo a explicarme. Si yo ignoro a mi vecino me estoy ignorando a mí mismo. Se trata de la humanidad que me orilla moralmente, también jurídica y políticamente, a respetar las decisiones de cada una de esas partes, habida cuenta de que otra cosa irrumpiría en el espacio de una libertad (dignidad) consubstancial a nuestro destino so-

cial y moral y por ende político en el más elevado sentido de la palabra. Hugo Grocio sostiene en el Leviathan la idea de un Derecho Natural algo así como cósmico o universal (la expresión es mía) que se reduce y sintetiza, si cabe el término, en una idea muy sencilla (sencilla complejidad), a saber, la libertad, insisto, de trazar el contorno de una libertad que únicamente incumbe a quien la concibe. Lo cual el gran Francisco de Vitoria, genial maestro universitario salmantino, vio como un Derecho Natural consubstancial a todo el mundo perceptible, trazando lá ruta de la no intervención. Por esto no se puede analizar tan "fácilmente" un asunto que viste el ropaje de la legalidad pero con pliegues, repito una vez más, que llegan a lo cósmico o universal. Lo dicho lo estudió de Vitoria con singular profundidad y estilo poético en el caso de nuestros pueblos indígenas. En consecuencia la no intervención introducida en la diplomacia mexicana por Genaro Estrada tiene raíces que no se pueden soslayar o ignorar. Y a mi juicio lo que ha sucedido en Perú, país con enormes similitudes con México (compartimos virreyes y episodios de lucha a favor de la libertad) ha de servir para actuar con cautela y conocimiento. Sobre todo teniendo al frente la ferocidad consabida de un capitalismo que no oculta su apetito consumista y colonialista.

Profesor Emérito de la UNAM

Premio Universidad Nacional

Sígueme en Twitter: @RaulCarranca y Facebook:

www.facebook.com/despacho.raulcarranc



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	12	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Ricardo Salinas Pliego

Una lucha de clases para repartir la miseria

Con el pretexto de "atacar la desigualdad", desde hace varios años algunos intelectuales y organizaciones han impulsado una cruzada internacional en contra de la riqueza. Pero es claro que atacar la riqueza no disminuye la pobreza, por el contrario, la "lucha de clases" que promueven este tipo de organizaciones profundiza las condiciones de miseria al destruir oportunidades para quienes más las necesitan.

El problema es que hablar de desigualdad desvía nuestra atención del tema que es verdaderamente apremiante: la pobreza. Es fundamental enfatizar que desigualdad y pobreza no son la misma cosa y confundirlas es señal de una gran pereza mental. Nuestra prioridad debe ser siempre erradicar la miseria.

DESIGUALDAD

A pesar de que somos ya más de 8 mil millones de personas en el mundo, no existen dos seres humanos iguales. La desigualdad es condición humana y eso nos enriquece. El talento y la virtud se distribuyen de manera desigual. En todo caso, lo justo es asegurarnos de que exista igualdad ante la ley, no igualdad de resultados que dependen del esfuerzo y del capital humano de cada individuo.

Las personas somos seres complejos que proyectamos infinidad de dimensiones: desde lo más mundano, como la estatura, la fuerza física y el peso, hasta lo más trascendente como el talento, la actitud, la

creatividad, el altruismo y la capacidad de trabajar en equipo, entre muchos otros valores que no compartimos con ninguna otra especie.

Para ser exitoso en cualquier actividad, lo trascendente siempre cuenta más que lo mundano. Por ejemplo, cualquier tenista sabe que lo que ha llevado a Roger Federer, Rafael Nadal o Novak Djokovic a la cima de este deporte tiene mucho más que ver con la actitud, la fortaleza mental y la disciplina que con la estatura o la fuerza física.

De hecho, las capacidades físicas pueden llegar a ser irrelevantes, como nos demostró Stephen Hawking, quien, a pesar de haber padecido una falta absoluta de movilidad, tuvo una de las mentes científicas más brillantes de los tiempos modernos.

En cambio, las diferencias en las cualidades trascendentales, que no se relacionan con el mundo físico, llegan a ser exponenciales y de esta misma forma se distribuyen los frutos que obtienen las personas por sus labores. Entonces, ¿todos deben ganar lo mismo?



Regresando al tenis, consideremos la diferencia en los ingresos de un tenista profesional ubicado en el fondo del ranking mundial con los que obtienen los primeros cinco jugadores de la tabla: la gráfica de esta variable tiene una forma exponencial, pero nadie en su sano juicio aconsejaría repartir los ingresos de Nadal, Tsitsipas o Djokovic entre los tenistas que están hasta el fondo del ranking —ni los mismos tenistas “favorecidos” (o humillados) con esta propuesta lo aceptarían.

¿Por qué entonces en las demás actividades humanas que no sean los deportes o las artes se ha propuesto una igualdad en ingresos? ¿Cuáles serían las consecuencias de una medida así?

Resulta que esto ya se ha intentado. A este experimento se le llama socialismo y fracasó rotundamente en Cuba, en Corea del Norte, en la Unión Soviética y más recientemente en Venezuela. Esta última nación cuenta con las mayores reservas petroleras del mundo y no obstante pasó de ser una de las más ricas del hemisferio a una de las más empobrecidas, gracias al afán estéril de “repartir la riqueza”, un esfuerzo que nos empobrece progresiva-

mente. De tal forma que lo que se reparte a manos llenas en el socialismo no es la riqueza, sino la miseria.

POBREZA

En contraste con la desigualdad, la pobreza es una situación terrible que debemos combatir con todo nuestro esfuerzo, recursos y creatividad a nuestro alcance. Las más recientes estadísticas nos dicen que poco más del 8% de la población en nuestro país enfrenta condiciones de pobreza extrema, es decir, no tienen los insumos básicos para subsistir: su ingreso es tan bajo que, si lo dedicaran por completo a la adquisición de alimentos, no alcanzarían los nutrientes necesarios para llevar una vida sana.

La pobreza es una condición que nos hunde, nos impide avanzar y que nos arrebatada toda dignidad humana. Es muy fácil y egoísta para un “intelectual” decir que la desigualdad es un problema equiparable a la pobreza porque seguramente nunca han experimentado esta brutal situación. Me llama mucho la atención que algunas organizaciones que se fundaron para atacar la pobreza, hoy sólo busquen combatir los “molinos de viento” de la desigualdad.

La buena noticia es que en México es factible erradicar la pobreza extrema en una década. Para lograrlo, debemos esforzarnos y evitar desviarnos de nuestro objetivo con distracciones estériles generadas por una agenda que sólo es alimentada por la política de la envidia.

Sobre cómo combatir la pobreza, hablaré en la próxima colaboración. Quiero cerrar este artículo deseando a mis amables lectores felices fiestas en compañía de sus seres queridos.

Presidente y Fundador de Grupo Salinas

<https://www.ricardosalinas.com/>

@RicardoBSalinas

La pobreza es una condición que nos hunde, nos impide avanzar y que nos arrebatada toda dignidad humana. Es muy fácil y egoísta para un “intelectual” decir que la desigualdad es un problema equiparable a la pobreza porque seguramente nunca han experimentado esta brutal situación



OPINIÓN

NOSOTROS

LUIS SORIANO, FRIDA ROMAY
Y ANDRÉS CASTAÑEDA

Vacunación en México, ¿qué esperar para 2023?

El Presupuesto de Egresos es donde el Gobierno Federal plasma sus prioridades de política pública y se refiere a las asignaciones programadas del gasto público durante el ejercicio fiscal. Para el año 2023, se estima un gasto neto de 8 billones, 299 mil, 647.8 millones de pesos, de los cuales \$209,616,460,086 están destinados a la Salud como ramo administrativo, lo que representa un aumento del 5% en términos reales.

En principio esto podría ser buena señal, pero si nos adentramos a los programas que están dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población, como el Programa de Vacunación o el Suministro de Claves de Medicamentos, nos encontramos con recortes del 55.2% y 25.4% respectivamente.

El programa nacional de vacunación era un hito global de salud pública y representaba un logro económico de salud y desarrollo social para el país. Desafortunadamente, el recorte previsto para el 2023 puede conllevar a una probable afectación a la cobertura en niñas y niños, la cual está en sus niveles históricos más bajos, lo cual fue documentado por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2021: solamente el 27.5% de las niñas y niños de un año de edad tuvieron esquema completo de vacunación, cuando hace una década superaba el 90%, mientras que para los niños de hasta 2 años la cobertura de la cartilla completa es de apenas 31.13%.

Aun así, si comparamos el presupuesto asignado al Programa de Vacunación durante los últimos cinco años, nos damos cuenta que, aún con el recorte para el año entrante, el monto está por encima de los destinado entre 2018 y 2021 ya considerando la inflación.

Para 2023, el presupuesto asignado a la vacunación en México es de 14 mil 21 millones de pesos. El aumento de recursos en 2022 y la disminución para el próximo año estuvo directamente relacionado con la compra de vacunas contra la COVID-19, las cuales pareciese que no se planea comprar para el próximo año. Esperamos que el Gobierno no esté mandando una señal de relajamiento ya que es fundamental seguir con campañas de vacunación masiva para mitigar el impacto de ésta y otros padecimientos donde hay escasez de biológicos.

Si bien el presupuesto para vacunación aumentó de manera considerable respecto a los años previos a la pandemia, esto no se ha visto reflejado en las coberturas de los esquemas de vacunación tradicionales. También, cabe mencionar que otra de las áreas de atraso



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	13	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

importantes son la escasez de vacunas contra el Virus del Papiloma Humano con un rezago casi completo de la mitad de 2019 a la fecha y lo mismo sucede con la vacuna del Tétanos.

Finalmente, un punto importante a recalcar es que el presupuesto etiquetado para vacunación no se debe utilizar únicamente para la compra de los biológicos. Para un verdadero acceso a la vacunación se necesita reforzar al perso-

nal de salud con contratación y capacitación, garantizar los insumos necesarios (jeringas, algodón, alcohol, agujas, etc.) y fortalecer la infraestructura de la red de frío para llegar a todos los rincones del país con refrigeradores, mecanismos de transporte, etc.

El derecho a la salud se garantizará cuando todos los insumos y vacunas se apliquen a toda la población que lo requiera. Por lo que si en tu clínica u hos-

pital, no quieren aplicarte o aplicarle a algún familiar alguna vacuna por desabasto, te invitamos a que lo reportes en cerodesabasto.org o vía WhatsApp al número 55 1820 9299.

Luis Soriano (@LuisSoriano7), Frida Romay Hidalgo (@FridaRomayHgo) y Andrés Castañeda Prado (@castanedaprado) @Nosotrsmx



Ricardo Monreal

México y EU: de vecinos distantes a socios

Con motivo de los 200 años de relaciones diplomáticas, el mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, recibió al asesor presidencial especial para las Américas de Estados Unidos, Christopher Dodd, el 12 de diciembre. Este es uno de los cientos de eventos conmemorativos que están planeados para celebrar la ocasión. En el encuentro se intercambiaron cartas escritas por los presidentes. Ambas misivas reflejan el estado de la relación, con un presente y un futuro comunes, así como con medios para resolver los desencuentros.

Hace dos siglos, Agustín de Iturbide designó a José Manuel Zozaya como enviado en Washington. Entonces el objetivo era buscar el reconocimiento estadounidense, establecer tratados de amistad y obtener apoyo ante una posible invasión de España. La Unión Americana, bajo la presidencia de James Monroe, fue uno de los primeros países en reconocer al México independiente, en diciembre de 1822.

Desde entonces, como vecinos, hemos transitado por claroscuros y vaivenes diplomáticos, una invasión y la toma de territorio; desde la consolidación nacional hasta la convivencia estable de los Gobiernos, y una creciente interdependencia. Compartimos más de 3,100 kilómetros de frontera, con 47 puertos terrestres de entrada. Hay cerca de 40 millones de personas de origen mexicano en Estados

Unidos; en México, 1.6 millones de estadounidenses y 25 millones visitan por diversas circunstancias nuestro país cada año. En la frontera viven 15 millones de personas con necesidades comunes de transporte, infraestructura y seguridad.

La relación bilateral toca la vida cotidiana en ambos países; en este caso, la política exterior afecta los asuntos domésticos, y los debates internos influyen en el acontecer mutuo. Como vecinos, hay muchos asuntos de interés común en los que coincidimos, pero otros en los que no estamos de acuerdo. El recorrido de estos años condujo a la noción de que cooperar genera beneficios, y que conviene tener vías para procesar las diferencias.

Los temas que dominan la compleja agenda en común son comercio, seguridad y migración. De 1993 a 2021, el intercambio comercial se multiplicó siete veces, pasando de 88 mil 206 millones de dólares a 619



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

mil 974 millones de dólares, lo cual significa más del 60 por ciento de nuestro comercio. La inversión extranjera directa de Estados Unidos desde 1999 asciende a más de 300 mil millones de dólares, y es casi la mitad del total en México. No sólo intercambiamos bienes, sino que tenemos una amplia producción conjunta. Hemos establecido un diálogo de alto nivel para tratar este y otros temas, con la idea de formar una comunidad regional próspera, bajo el marco del tratado comercial regional.

En temas de seguridad, se instituyó un

esquema nuevo de cooperación, basado en la corresponsabilidad y el respeto a la soberanía, el llamado Entendimiento Bicentenario, que busca detener las redes delincuenciales, el tráfico de armas y el paso de drogas. En materia de migración, coincidimos en un enfoque integral y regional que atienda la movilidad humana de manera segura, ordenada y regular.

La idea hacia el futuro es que esta relación positiva entre los dos países extienda sus beneficios; ello significa buscar una mayor integración regional que ayude a disminuir los índices de personas sin in-

gresos suficientes para vivir.

Según datos de la CEPAL, un 13.1 por ciento de habitantes de América Latina y el Caribe –82 millones de personas– están en situación de pobreza extrema. En México, el 9.2 por ciento de su población no puede satisfacer las necesidades básicas. El apoyo a los grupos más vulnerables contribuirá a disminuir la violencia, a generar más oportunidades de trabajo y a establecer una comunidad más próspera.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA



CAPITANES

Persiste incertidumbre

Hoy el Banco de México, que lleva **Victoria Rodríguez Ceja**, dará a conocer su última decisión de política monetaria del año.

El consenso de analista ya prevé un incremento de 50 puntos base a la tasa de referencia, con lo que quedaría en 10.50 por ciento.

Sin embargo, el año termina pero la incertidumbre no, pues los niveles de inflación parecen no estar dando el alivio requerido, lo que al banco central le supone un nuevo esfuerzo para cumplir con su mandato de mantener una inflación baja y estable.

Desde septiembre, cuando la tasa alcanzó el nivel de 8.5 por ciento, se han ido registrando nuevos máximos históricos a un paso acelerado y hasta ahora no parece haber espacio para volver a ver la tasa en los niveles de hace un año, cuando estaba casi a la mitad.

No hay que olvidar que en su último informe trimestral, el banco cambió sus estimaciones, y mientras en agosto se pensaba que el objetivo de 3 por ciento de inflación podría alcanzarse a principios de 2024, ahora se estima que ese nivel se podrá ver hasta el tercer trimestre de ese año.

Más allá del anuncio de hoy, el próximo año será decisivo para lograr la estabilidad de precios.

Larga lista

Para la boletería Ticketmaster, que en México capitanea **Lorenza Baz**, la lista de conflictos con los consumidores es bastante larga.

Tec-Check, la asociación civil que lleva **Maximilian Murck** y que se dedica a la defensa de los derechos de los consumidores online, se ha encargado de documentar varias malas jugadas de la compañía: la negativa al reembolso de conciertos cancelados durante la pandemia, los cargos por servicio excesivos, los cambios de métodos de entrega sin consentimiento de los consumidores, la entrega de boletos a influencers para la reventa, entre otros.

De hecho, la Procuraduría Federal del Consumidor, que lleva **Ricardo Sheffield**, ha sido tibia al cuestionar las malas prácticas de Ticketmaster. Apenas en enero pasado, Sheffield celebró un acuerdo con la boletería que durante meses se negó a reembolsar boletos

de conciertos cancelados.

Según el acuerdo, a partir de este año los consumidores podrán solicitar el reembolso del valor nominal del boleto inmediatamente después de que un evento sea movido de fecha, sin importar las causas.

No obstante, dicho acuerdo no incluyó la adhesión de Ticketmaster a los dos mecanismos digitales de conciliación de la Profeco: Concilianet y Conciliaexpres.

Es impensable que la plataforma más grande de venta de boletos en línea no se vea obligada a conciliar en línea, lo que obliga a los consumidores a acudir presencialmente a las oficinas de Profeco a tramitar su queja.

Más de boletos

Ticketmaster no es el único dolor de cabeza para quienes buscan comprar boletos para un show.

Viagogo, un portal que se dedica a revender las entradas de eventos de Méxi-



co y otros países, acumula decenas de quejas de clientes que lo acusan de fraude.

La plataforma que lidera **Eric Baker** es un medio para los revendedores, desde una persona con entradas extra hasta empresas que organizan eventos. El problema viene cuando muchos de los boletos que se ofrecen resultan falsos o fueron vendidos a varios compradores.

Aunque algunos aseguran que la página es fiable, Viagogo también ha sido acusado de comprar él mismo grandes cantidades de boletos para después revenderlos y de no devolver el dinero cuando no le es posible entregar las entradas, algo que los usuarios han reclamado en sus redes sociales.

Han sido tantos los problemas con esta plataforma, que el grupo Rammstein presentó una demanda en su contra ante el Tribunal Regional de Hamburgo para evitar la reventa de entradas de su gira en Europa en 2023.

Atención médica

Welbe, healthtech mexicana fundada en enero de 2021

por **Marcus Paiva y Eduardo Medeiros**, acaba de anunciar el levantamiento de una ronda semilla por 100 millones de pesos, liderada por Volpe Capital y Nazca.

La plataforma de medicina ocupacional con un software y una membresía de salud integral 24/7 para empleados buscará con estos recursos consolidar su presencia en el mercado mexicano.

La healthtech ayuda a simplificar el registro y digitalización de la información médica de plantillas laborales a través de la tecnología de datos y la inteligencia artificial. La información es proporcionada por las áreas de recursos humanos, médicos ocupacionales o áreas seguridad e higiene de las empresas, quienes con esta información conectan a sus colaboradores con atención médica.

La startup inició operaciones en enero de 2022 y durante sus primeros ocho meses tuvo un buen crecimiento con una cartera de clientes en la que se encuentran Henkel, Redbull, Engie, Enel, Jüsto, TUL, Grupo SOMA, WRIL, Ansamex, entre otros.

capitanes@reforma.com



RODRIGO OCEJO...

Este capitán es el fundador de Kuspit que recientemente obtuvo la autorización del regulador mexicano para operar bajo la Ley Fintech y ofrecer su billetera electrónica. Como casa de bolsa, la institución tiene más de 10 años en el mercado y busca democratizar las inversiones a través de canales digitales.



DESBALANCE

A La Habana desde el AIFA

:::: Con un baño de agua a manera de festejo, nos cuentan que ayer salió el primer vuelo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que dirige el general **Isidoro Pastor Román**, con destino a La Habana. La nueva ruta será permanente y la operará Viva Aerobus, de **Juan Carlos Zuazua**, quien no perdió la oportunidad para asegurar que la terminal de Santa Lucía tiene un gran potencial por su capacidad e infraestructura. Nos explican que este vuelo diario puede meter a la mayor isla de las Antillas en el top 10 de los países emisores de turismo a México, pues de enero a octubre ingresaron casi 99 mil cubanos, más del doble que en el mismo lapso de 2021, según la Secretaría de Gobernación.

Inegi se blindade hackers

:::: En vista de que los ataques cibernéticos están a la orden del día, cuyas víctimas van desde el Ejército, Pemex, la Secretaría de Comunicaciones y hasta la Lotería Nacional, nos comentan que el Inegi, de **Graciela Márquez**, tomará un par de días para darle mantenimiento a su infraestructura de cómputo y comunicaciones de su centro de datos. Por esta razón, nos platican, el acceso a todos sus portales de internet y los servicios en línea y de telefonía se interrumpirán este 17 y 18 de diciembre, para restablecerse en su totalidad al día siguiente. No vaya a ser que se pierdan las estadísticas del país y tengamos que conformarnos con los "otros datos", nos dicen.



Graciela Márquez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adiós a otro Volkswagen

:::: La comercialización del Vento en el mercado mexicano finalmente será descontinuada. Nos cuentan que este modelo fue clave para Volkswagen, que preside **Holger Nestler**, pues fue el auto más vendido de la marca durante 10 años, con un total de 396 mil 245 entregas hasta 2022. Nos detallan que el Vento fue sustituido por el Virtus para ser el auto de entrada a la marca alemana. El nuevo sedán subcompacto ofrece tres versiones, aunque no se logra escapar de la inflación mundial y llega con un precio inicial de 325 mil a 420 mil pesos, por lo que será difícil que se convierta en el primer coche de un mexicano.



Holger Nestler

ESPECIAL

Islas Marías, sin promoción

:::: Nos cuentan que falta trabajo, pero sobre todo inversión en infraestructura, para que las Islas Marías se vuelvan un destino que tengan en mente los mexicanos y extranjeros para vacacionar el año que viene. Ante esto, nos explican que la paraestatal Islas Marías tuvo una reunión con la Concanaco-Servytur, a fin de ver detalles de la colaboración entre gobierno y sector privado para desarrollar la plataforma de promoción y comercialización del sitio. Los trabajos se desarrollaron con el capitán **Rafael Gómez**, director de la paraestatal, y **Octavio de la Torre**, de la Concanaco, pues su presidente **Héctor Tejada** estaba ocupado con el Consejo Técnico del IMSS.



JAMES CLEVERLY

Política exterior británica: acercándonos a México y Latinoamérica

Esta semana tuve la oportunidad de exponer, por primera vez desde que me convertí en Ministro de Asuntos Exteriores británico, mi visión sobre el futuro de la relación a largo plazo del Reino Unido con el mundo, especialmente con países de Asia, África y América Latina.

Debemos prepararnos para los cambios que el mundo enfrentará durante los próximos 25 años y enfocarnos en ello. Por tal razón, en el Reino Unido trabajaremos para forjar y fortalecer lazos diplomáticos y económicos con nuevos aliados. Estas relaciones deben construirse con base en valores compartidos como el libre comercio y la soberanía de los territorios. También deben traer beneficios mutuos, impulsando alianzas de desarrollo, defensa, tecnología, seguridad en el ciberespacio, adaptación al cambio climático y protección al medio ambiente.

Estamos viviendo un periodo trascendental, con cambios acelerados y desafíos importantes, entre los que destaca el ataque no provocado de Rusia a Ucrania. Con poblaciones en rápido crecimiento y una participación cada vez mayor en la riqueza mundial, sabemos que los países de Asia, África y América Latina desempeñarán un papel mucho más importante en la configuración mundial durante el siglo venidero, con una voz mucho más poderosa en el escenario global.

El próximo año iniciaremos la celebración de 200 años de las relaciones entre el Reino Unido y América Latina, impulsadas por el entonces primer ministro George Canning durante el siglo XIX. Nuestra relación con México es muy especial: fuimos la primera potencia europea en reconocer

su independencia, en 1827 firmamos un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Además, México es una de las naciones representadas en el Domo de la Gran Escalera del edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Desarrollo británico.

En los últimos sesenta años, nuestros lazos se han fortalecido aún más con misiones comerciales, vuelos directos México-Londres-México y visitas de estado. Es momento de mirar de cara al futuro y seguir construyendo nexos aún más sólidos.

Actualmente el Reino Unido y México están negociando un nuevo Acuerdo de Libre Comercio, que brindará la oportunidad de asegurar aún más beneficios para empresas y consumidores que los logrados por el Acuerdo de Continuidad Comercial entre ambos países.

Adicionalmente, el Reino Unido está en negociaciones para unirse al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico TIPAT, bloque comercial del cual Chile, México y Perú son parte. La adhesión del Reino Unido al TIPAT impulsará los acuerdos comerciales bilaterales que ya ha firmado o está negociando con los países miembros, profundizando los vínculos comerciales del Reino Unido en el Indo pacífico y convirtiéndolo al bloque en una verdadera zona de libre comercio global.

En el pasado quizás hemos sido transaccionales e impacientes. Hoy queremos demostrar que nuestra política exterior es estratégica y poner de manifiesto nuestra voluntad de comprometernos a largo plazo. Latinoamérica y México no son la excepción. ●

Ministro de Asuntos Exteriores del gobierno británico



IN- VER- SIONES

DIRECCIÓN GENERAL

Alpek abrirá en 2023 proceso de sucesión

A partir del 1 de marzo de 2023, **José de Jesús Valdez** se retirará de la dirección general de la petroquímica productora de polímeros Alpek, para tomar la posición de Senior Advisor en Alfa. Bajo su dirección, Alpek se transformó en una empresa líder global con ventas anuales de 10 mil 500 millones de dólares. En su lugar el corporativo nombró a **Jorge Young**.

CAPÍTULO II DE EU

Irán acreedores de Crédito Real a corte

Los tenedores de bonos extranjeros de la financiera no bancaria Crédito Real ven que las negociaciones de liquidación comercial no van a ningún lado, por lo cual retomarán someter a la prestamista de manera involuntaria al Capítulo II de quiebras en Estados Unidos y recuperar algo de las pérdidas ocasionadas, tal como lo intentaron a mediados del año.

TAXISTAS MOLESTOS

Juez aplaza el fallo de Uber en Cancún

Más de un millar de taxistas que esperaban protestar ante los juzgados de Quintana Roo tuvieron que retirarse, luego de

que el tercer tribunal colegiado del vigésimo séptimo circuito con sede en Cancún aplazó para enero la resolución del amparo en revisión que autorizaría a Uber operar en el destino vacacional del Caribe.

TAMPICO, TAMAULIPAS

Chedraui concretó la compra de Arteli

Grupo Comercial Chedraui, que dirige **José Antonio Chedraui Eguía**, concretó la compra de Arteli, una cadena de 36 tiendas con más de 40 años de operación en Tampico, Tamaulipas, y que finalizará 2022 con ventas por 4 mil 900 millones de pesos, para ser el líder en el noreste del país.

NUEVA COMISIONADA

ICC respalda llegada de Marván a Cofece

La International Chamber of Commerce México felicitó y mostró sus respaldos a **Andrea Marván Saltiel** como nueva comisionada de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), en nombre de más de 45 millones de empresas, cámaras de comercio y asociaciones empresariales en todo el mundo.

APUNTES
FINANCIEROSJULIO
SERRANO
ESPINOSA

juliose28@hotmail.com

Televisa quiere
Megacable

En días recientes se publicaron reportes que Televisa busca fusionar su división de cable e Internet (conocida como Izzi) con Megacable. La propuesta hace mucho sentido. Pero para que se concrete tienen que pasar dos cosas: Televisa tiene que mejorar su oferta y los reguladores tienen que aprobarla.

La acción de Megacable ha estado por los suelos durante años. Su desempeño ha sido muy inferior al de la BMV. Para mejorar sus perspectivas, la cablera anunció hace unos

meses un agresivo plan de inversión; sin embargo, no le gustó al mercado. Lo que propuso fue invertir una fortuna para entrar a ciudades en las que no tiene presencia y así aumentar sus ventas. El problema es que la competencia en estas ciudades es brutal. Existen jugadores bien atrincherados a los que no será fácil (ni barato) quitarles clientes. Televisa ha tenido sus propios problemas. La negativa del mercado sobre las perspectivas de las empresas se refleja en sus valuaciones. Ambas cotizan a un múltiplo de Ebitda inferior a 4x. De aquí que haga sentido explorar opciones.

Lo que propone Televisa es fusionar Izzi con Megacable y distribuir las acciones 55% y 45%, respectivamente. La oferta le otorga un premio al múltiplo de Ebitda de Megacable de 19% e incluye un dividendo extraordinario por 14 mil 800 millones de pesos para sus accionistas. No obstante, el consejo de la cablera rechazó por unanimidad la oferta.

Lo entiendo. Aunque su acción está muy baja, Megacable tiene un excelente flujo de efectivo y los dividendos que reparte son atractivos. No tiene ninguna urgencia. Además, en el pasado ha cotizado a múltiplos muy superiores. Me parece que un factor adicional del rechazo es que el consejo y los directivos

no quieren perder su independencia y reportarles a los jefes de Televisa. Se requerirá de un mejor precio para convencerlos.

Pero la fusión puede generar tanto valor que existe un amplio campo de maniobra para lograr un acuerdo sobre los términos. Megacable puede reducir sustancialmente sus inversiones puesto que Televisa ya tiene presencia en las ciudades en las que quiere entrar. Asimismo, la fusión generaría sinergias importantes, principalmente en reducción de gastos duplicados. Televisa estima que se pueden ahorrar hasta 9 mil millones de pesos al año. La combinación Izzi-Megacable ayudaría a poner orden a un mercado muy competido, en el que recientemente se vive una guerra de precios.

El problema de que los beneficios para las empresas sean tan grandes es que algunos pueden venir en detrimento de los consumidores y esto no le va a gustar al regulador. La fusión eliminaría un competidor para crear un operador líder en el país. Un factor que puede mitigar esta preocupación es que las operaciones de Izzi y Megacable se empalman poco (en la mayoría de las ciudades donde está una no está la otra). El regulador también puede pedir concesiones (como la venta de Sky) para minimizar el riesgo de concentración de mercado. ■



VIVIR COMO REINA Y
GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA
REYES-
HEROLES C.

@vivircomoreina



Somos muy cibervulnerables

México es un objetivo y es vulnerable”, me dijo **John Watters**, experto en seguridad cibernética, miembro del consejo e inversionista de Metabase Q. Nuestro país es el que más intentos de ciberataques ha sufrido en América Latina, según la Asociación Mexicana de Ciberseguridad (Ameci) y al primer semestre de 2022 fueron 85 mil millones.

Le pregunté a John sobre la ciberseguridad minada con el *hackeo* a la Sedena y me dijo

que uno de los errores fue no prestar atención cuando Chile y Perú experimentaron ataques similares. “Estos son ataques con un objetivo de elección, no de azar”, me aclaró.

Los objetivos de azar son los que suceden con mayor frecuencia, el *hacker* elige una amenaza y lanza cientos, miles o millones de ataques al mismo tiempo para ver a quién logra vulnerar. En un ataque con objetivo, me explicó John, se usan los procesos más sencillos al inicio y se escalan en complejidad hasta vulnerar al objetivo.

¿Cómo protegernos? Muchos de los ataques con objetivos de azar se pueden evitar siendo cuidadosos y hay cuatro sencillas recomendaciones que todos, incluso las pymes, podemos implementar. Uno: apagar los equipos de cómputo cuando no se utilizan. Dos: usar una tarjeta de crédito solo para compras digitales. Tres: siempre usar los generadores aleatorios de contraseñas. Cuatro: utilizar la autenticación de múltiples factores y en diversos dispositivos, sobre todo en la banca digital. “El 95 por ciento de los ataques y extorsiones pueden salvarse con soluciones sencillas y de bajo costo”, me dijo John, quien también es presidente de la Junta de Asesoramiento Estratégico de Mandiant.

La ciberdefensa “es cada vez más cru-

cial para las empresas y los gobiernos”, dice UBS en Perspectivas para el segundo semestre; prevé más gasto en ciberseguridad y dice que la firma de investigación Gartner espera que este crecimiento sea de 10 por ciento compuesto al año hasta 2025.

Más allá de la inversión de cada persona, empresa o gobierno, **John Watters** cree que compartir correctamente la información y crear una red en América Latina es una verdadera oportunidad. Él hizo organismos para compartir información, conocidos en inglés como Information Sharing and Analysis Center, ISAC, en Estados Unidos, Europa y Asia, y ahora, de la mano de Metabase Q, empresa de ciberseguridad en México, impulsará la defensa colectiva en América Latina para “trabajar en conjunto, compartir información y dar forma al mercado”. Para John el mejor mecanismo de inteligencia es conocer las vulnerabilidades de otros y crear los parches de inmediato. Es el momento ideal en la región para “aprovechar lo que otros países y regiones han aprendido en ciberseguridad y aplicarlo”, concluyó.

Esperemos que 2023 sea el año para que en México asumamos la necesidad de una ciberdefensa. ■



Política monetaria

Hoy se dará a conocer la decisión de política monetaria por parte del Banco de México y prácticamente todas las señales indican que los miembros de la Junta de Gobierno votarán por un aumento de sólo 50 puntos base.

Se rompería una larga cadena de incrementos de 75 puntos base y se dejaría la tasa en un nivel de 10.5 por ciento. Habrá quien pueda decir que se trata de una decisión espejo a lo que decidió la Fed, pero el asunto tiene una mayor trascendencia porque las circunstancias no son iguales.

En Estados Unidos están claramente en un proceso de baja de la tasa de inflación, lo que no es tan claro en México, puesto que los últimos datos señalan que la inflación subyacente no ha dado muestras de ceder.

La gran pregunta que tuvieron que resolver los miembros de la Junta de Gobierno del instituto que preside **Victoria Rodríguez** es si las presiones ya disminuyeron de una manera suficiente para iniciar un cambio en el enfoque. Muchos son los analistas que consideran que ha llegado el momento de que el Banco de México comience a deslindarse de la Fed, puesto que ellos tienen cada vez menores presiones inflacionarias, a pesar de que, en su comunicado, reiteraron que esperan mantenerse en un ambiente de menor crecimiento.

REMATE DESEADO

Ojalá que ésta no haya sido la última decisión de política monetaria del Banco de México en la que participa como miembro **Gerardo Esquivel**.

REMATE SEÑALADO

El *Padre del Análisis Superior* ha argumentado sobre el grave problema que significa para el buen éxito de esta administración el que personas como **Rocío Nahle**, **Manuel Bartlett**, **Octavio Romero** y, en general, toda la caterva del grupo energético, estén en puestos clave. Lo que preocupa es que no son los únicos. En el gabinete hay una *mafia fundamentalista* que, siguiendo trasnochados conceptos, teóricamente a favor de la salud de las personas, en realidad son ideas trasnochadas que están abriendo una gran cantidad de frentes para el propio gobierno.

En este grupo están lo mismo el subsecretario de Agricultura, **Víctor Suárez**, que el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**. El primero sigue hablando al oído del Presidente sobre la prohibición del maíz genéticamente modificado, una tesis que ha sido desechada en el mundo desarrollado y para la cual no se tiene un sustituto puntual.

El segundo es un hombre con una visión comunista de las políticas de salud. Quizá la mejor definición se da con sus recientes declaraciones sobre la vacunación contra la influenza a toda la población. Pedir a un sector de la población que rechace su derecho a la salud no únicamente es discriminatorio, sino el reconocimiento tácito de que no hay vacunas suficientes. Sus dichos recuerdan aquellas joyas del populismo que decían: "si la leche es poca, al niño le toca"; "ayuda un poco, apaga un foco"... y todos esos lemas de la cultura de la carencia.

Al igual con la negativa de adquirir vacunas en contra de la viruela símica porque, en su visión, que parece sacada del peor momento de la URSS, "son pocos y los riesgos no son graves". No olvide que detrás del etiquetado de alimentos, que no ha servido absolutamente para nada, puesto que no ha mejorado la salud de los niños, también está este hombre quien, para mal, ha tenido la capacidad de influir en las decisiones del Presidente.

Aun cuando **López-Gatell** tuviera que comparecer algún día ante la ley por sus acciones, eso no disminuiría el daño que ha causado a muy amplios sectores de la población. Su capacidad nociva es verdaderamente elevada.

REMATE DESVERGONZADO

Octavio Romero, que mal dirige Petróleos Mexicanos, anda presumiendo que papá gobierno va a volver a rescatarlo. Dijo que se están hablando con la Secretaría de Hacienda para que se haga cargo del pago de los vencimientos de deuda por 7,000 millones de dólares para el año próximo.

Ante la incapacidad de Pemex de manejar sus finanzas, ha tenido que ser la Secretaría de Hacienda la que se encargue de arreglar las cosas, sin que **Romero**, quien tiene menos relevancia que un florero en la torre de la paraestatal, tenga que desgastarse por algo.

Para la dependencia que encabeza **Rogelio Ramírez de la O** es fundamental atender este problema, puesto que la empresa estatal tiene el poder de causar un problema sistémico. Dicho de otro modo: el subsecretario **Gabriel Yorio** no quiere que le descompongan el gran trabajo que ha hecho en materia de deuda y que ha permitido, por ejemplo, que el próximo gobierno no tenga problemas de vencimientos de deuda.



Cofece: López Obrador cumplió a medias

Una buena noticia es que fue aprobado en el Senado de la República el nombramiento de **Andrea Marván Saltiel** como nueva comisionada de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). El pleno de este organismo, que preside interinamente **Brenda Hernández**, podrá ya operar con cinco de sus siete miembros y es, sin lugar a dudas, un avance, porque hay muchas decisiones que se deben tomar con, al menos, cinco comisionados.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien no cree ni en la Cofece ni en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ni en ningún organismo autónomo, se había negado a enviar al Senado las propuestas de nuevos comisionados y comisionadas en ambos organismos.

Sin embargo, se vio obligado a enviar al Senado la propuesta de **Andrea Marván** presionado por la Suprema Corte, que falló a favor de la Cofece en la controversia constitucional que interpuso en diciembre pasado para presionar al Ejecutivo a que cumpliera con la disposición de enviar al Senado sus propuestas.

Sin embargo, **López Obrador** cumplió a medias porque eran dos las vacantes en la Cofece y sólo envió una propuesta, a pesar de la resolución de la SCJN y de que recibió ya, por parte del Comité de Evaluación que integran el Banco de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las listas de los aspirantes que obtuvieron las calificaciones

más altas en los exámenes para ser nuevos comisionados.

En el caso del IFT, también éste interpuso una controversia constitucional, pero hasta febrero, por lo que seguramente será hasta el mes próximo o en febrero cuando resuelva la SCJN y se prevé —dado el antecedente en el caso de la Cofece— que fallará a favor del IFT, cuya Junta de Gobierno también opera con sólo cuatro de sus siete miembros.

La duda es si la SCJN, que en enero elegirá a un nuevo presidente, amonestará en alguna forma a **López Obrador** por su cumplimiento a medias.



APROBADOS, 12 DÍAS CONTINUOS DE VACACIONES DESDE EL PRIMER AÑO

En medio de las disputas en el Senado por el plan B electoral, que seguramente será aprobado por la mayoría de Morena y sus aliados, e impugnado por la oposición ante la SCJN, ayer se aprobaron en el Senado las reformas a la Ley del Trabajo, que amplía en seis días las vacaciones que podrán tener los trabajadores.

Por la presión ejercida por los trabajadores se aprobó que, desde 2023, los trabajadores podrán tomar 12 días de vacaciones desde el primer año y podrán ser continuos.

Lo que pretendía la Coparmex es que la ampliación de seis días de vacaciones anuales iniciara gradualmente y no en 2023, y que las vacaciones no fueran continuas para no afectar a las empresas, principalmente a las pymes, en su productividad y costos laborales.

La iniciativa fue aprobada por todos los partidos porque se reconoce que México es uno de los países con menores vacaciones para los trabajadores a escala mundial. Con la reforma, cada dos años se incrementarán los días de vacaciones hasta llegar a 32 días a los trabajadores de más de 30 años de antigüedad.



TASAS PODRÍAN SUBIR 75 PUNTOS MÁS EN 2023

Como se anticipaba, la Fed incrementó en 50 puntos base las tasas de interés en Estados Unidos, en un margen de 4.25% a 4.50%, que seguramente será seguido hoy por el Banxico. Los analistas ratifican que las tasas subirán 75 puntos base en 2023 y si se mantiene el diferencial de seis puntos, en México subirían a 11.25 por ciento.

Eran dos las vacantes en la Cofece y el presidente sólo envió una propuesta al Senado.



Plan B de AMLO y el temor empresarial; reforma laboral a repartidores; la nueva ABM

Los empresarios saben que no se trata de reducir el salario de **Lorenzo Córdova** o de **Ciro Murayama**, presidente y consejero del INE, respectivamente. No, la reforma electoral del presidente **López Obrador** va por desarticular por completo el Instituto Nacional Electoral, dejándolo sin su servicio profesional de carrera y, por lo tanto, exponiendo la conformación y confianza en el padrón electoral (donde está la credencial de elector, hoy la principal identificación de la ciudadanía). Y exponiendo la instalación imparcial de casillas y el conteo rápido el día de las elecciones. El riesgo de dismantlar al INE es enorme al despedir a más del 80% de su personal de carrera. El plan B del presidente **López Obrador** que se discute en el Senado, de ser aprobado por Morena, será un paso regresivo en la democracia. Es regresar 30 años, donde el gobierno aseguraba su permanencia en las elecciones, donde se hacía trampa, donde no contaban los votos ciudadanos.

Los empresarios lo saben. Están preocupados. Ya lo dijo la Coparmex, la Concamin, incluso ayer hasta el conciliador presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Francisco Cervantes**, en un comunicado llamó a privilegiar los acuerdos, no la imposición, para fortalecer la democracia.

El CCE concluye: "El respeto al Estado de derecho y a nuestra vocación democrática es lo que nos hace un país atractivo para las inversiones, y lo que otorga confianza a empresarios nacionales y extranjeros para seguir apostando por México". La democracia atrae las inversiones porque asegura que cualquier mal gobierno no dura para siempre y también asegura reglas más transparentes que gustan a las inversiones. Lo otro es regresar a un mismo gobierno, sin alternancia, donde la burocracia va teniendo privilegios y corrupción. Esa película ya la vimos con los 70 años del PRI.

ALCALDE, CON LAS APLICACIONES DIGITALES

Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, había prometido a las plataformas digitales Uber, Rappi, Didi y otras tener un equilibrio en la reforma laboral para los repartidores. Todos están de acuerdo en que los repartidores necesitan seguridad social, pero también flexibilidad en horarios, rutas y formas

de trabajo. Aquí será importante un equilibrio. Hoy veremos el anteproyecto.

ABM: CARRANZA, OSUNA, BECKER, ARCE Y MARTÍNEZ-OSTOS

Daniel Becker llevó una buena gestión al frente de la Asociación de Bancos de México, sobre todo en temas regulatorios, por la introducción de bancos digitales y fintech. No se peleó con la 4T. Sin embargo, **Becker**, al tener la posibilidad de comprar Banamex, hizo ruido en varios agremiados. Para algunos, podía usar la ABM como plataforma, aunque, sinceramente, a **Becker** lo que le valdrá será su oferta económica y de negocios para comprar Banamex.

Julio Carranza, director de BanCoppel, será el nuevo presidente de la ABM, a partir de marzo de 2023. Fue el candidato de unidad. Es bien visto por el gremio, su banco pertenece a los medianos, pero con reconocimiento.

Curiosamente, **Becker** se mantendrá como vicepresidente del Grupo A de los bancos mexicanos de tamaño mediano y, para muchos, ello es signo de que no se llevará Banamex. Vamos a ver. **Adrián Otero**, director de Scotiabank, quien también gestionó bien por los bancos nacionales (Grupo B), será sustituido por **Jorge Arce**, el presidente de HSBC, quien tiene clara la vocación crediticia que deben tener los bancos, incluso con tasas elevadas.

El Grupo C, donde están BBVA y Banamex, seguirá a cargo de **Eduardo Osuna**, director de BBVA, ya que Banamex cambiará de manos. Además, **Osuna** tiene a cargo el banco más grande del país.

El Grupo D, de bancos extranjeros (aunque unos tengan muchos años en México), seguirá a cargo de **Raúl Martínez-Ostos**, presidente de Barclays, y quien ha buscado que su grupo participe activamente en proyectos de gran calado. A todos ellos los veremos de guayabera yucateca en marzo.



↓ Cuenta corriente
Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

La logística y la inflación del maíz

- Es más barato trasladar maíz de Sudáfrica a Yucatán, Tabasco, Veracruz o Tamaulipas.

La diferencia de posiciones políticas que priva al interior a la Sader, que encabeza **Víctor Villalobos**, hace difícil la tarea de coordinación que debería tener esta secretaría para resolver de fondo los problemas estructurales de la suficiencia alimentaria. No sólo hay que dispersar subsidio a la población de menor ingreso, sino dar de comer a toda la población del país.

Vea el dato: el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, que encabeza **Juan Carlos Anaya**, muestra en su edición de ayer que uno de los principales retos para reducir el precio el maíz en México no es necesariamente el fertilizante, la siembra del maíz genéticamente modificado (OMG) o la carencia de glifosato, hasta ahora, sino un asunto de aranceles, fletes y seguros.

¿Cómo puede ser más barato trasladar maíz de Sudáfrica a Yucatán, Tabasco, Veracruz o Tamaulipas? Como lo oye, el costo de llevar maíz de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Sinaloa a la región Noroeste, Sureste y península de Yucatán promedia 3,400 toneladas métricas (tm) vs. 1,219 pesos por tm si se transporta por barco.

La respuesta es que el maíz de Sinaloa y Jalisco se traslada en barco y cruza el Canal de Panamá para llegar a Yucatán y la costa del Golfo porque en México, aunque hay 16 mil kilómetros de vía tendida, la conexión es reducida, y el otro problema es el de la inseguridad y robo de mercancía con violencia en transporte por carretera y la extorsión en vías federales y locales al transporte.

En 2021, de los robos en autotransporte, según el Secretariado Ejecutivo del SNSP, el 96% ocurrieron con violencia y derivó en el robo de carga, donde el 16% incluyó el tractocamiión. Sume los permanentes bloqueos de casetas y carreteras. En 2022, hasta septiembre, se computaban más de ocho mil robos de mercancía en transporte terrestre. ¿Ese tema no le toca a la SICT, de **Jorge Nuño**, o sí?

Sólo por el número de bloqueos de vías del tren entre 2016 y 2021, Michoacán acumula el 75%; Jalisco, 10%; Chihuahua, 3%, y el Estado de México, dos por ciento. El

bloqueo en un estado tiene efectos radiales en varios, pero, más aún, la afectación de vías para el robo de granos (*grachicol*).

Dicho de otro modo: si se respetara el derecho de vía y las fuerzas de seguridad (Guardia Nacional o Ejército) hicieran su trabajo en tareas de seguridad pública (que lo tienen en sus atribuciones de custodia al ser vías generales de comunicación federales), podría reducirse en un 15% el costo total de la actividad logística en México, según la Asociación Mexicana de Ferrocarriles y, en el caso de la Canacar, estima que hasta en un 50 por ciento.

El último costo en esta cadena de inflación de maíz tiene que ver con la facilitación comercial. Resulta que la importación de maíz sudafricano sin arancel ahora es más barata que el maíz estadounidense, porque no es blanco y es OMG.

Importar maíz de EU tiene arancel cero, pero con la política ilegal de la Cofepris de no autorizar la importación, con la inoperancia de Aduanas, con el pleito por el control del cobro de impuestos con el SAT, de **Antonio Martínez**, y con la imposibilidad del secretario de Hacienda de meter orden porque todos dicen que él no es su jefe, el resultado es que, en México, importar de Estados Unidos maíz para bajar el costo de la tortilla es más caro que traerlo de Sudáfrica, y el jefe de todos, el de Palacio, nunca tiene la película completa de la ineficiencia de su burocracia porque cada uno le echa al otro.



DE FONDOS A FONDOS

***Medicamentos**. Se adjudicaron el 78.6% de las 486 claves ofertadas para el abasto de medicamentos genéricos para 2023 y 24. Quedaron 132 claves desiertas porque no cumplían algún requisito técnico el 42%, porque el precio no fue aceptable para el comprador (26%) o porque no hubo propuesta (31.1%). Después de cuatro días de espera a que el Insabi, de **Ferrer**, concluyera su revisión extendida, el martes se subió la adjudicación, que involucra 47.7 mil millones de pesos, el 65.3% del presupuesto estimado.



El sistema no funcionaba, ahora está peor

No es un plan secreto, pero aunque debería, tampoco es algo que atraiga la atención de ustedes. Estados Unidos tiene un serio problema con sus niños y jóvenes: aprenden poco y no pueden trabajar.

Los vecinos absorberán toda la gente talentosa que puedan, de donde venga.

Acá no nadamos precisamente en la abundancia. Regularmente, México no destaca en pruebas de conocimientos. En la prisa del vecino, los mejores mexicanos vuelan.

Hasta ahora, Norteamérica se llena de adolescentes que no están listos para hacer algo de valor. Para hacer cosas que ustedes estarían dispuestos a pagar.

Ojo. Esto no está en contra de los bailes de TikTok o del gusto por el horrible reguetón. Cada época tiene su rock and roll.

Esto es más profundo y la más poderosa cámara de comercio del mundo, la US Chamber of Commerce, expone así lo que enfrentan en su país:

“Las históricas pérdidas de aprendizaje sufridas durante la pandemia se suman a un sistema que ya no estaba sirviendo

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jrui@elfinanciero.com.mx
facebook@RuizTorre

@ruiztorre



a muchos de nuestros estudiantes. Antes de la pandemia, solo el 38 por ciento de los estudiantes de tercer grado leían al nivel de su grado, y apenas la semana pasada recibimos noticias nefastas del Nation's Report Card: los niños de 9 años experimentaron

la mayor disminución en lectura desde 1990 y el primer descenso en la calificación de matemáticas en la historia”.

Ayer expuse en este espacio la diferencia entre los sueldos y ganancias que ofrecen empresas innovadoras, como Microsoft y las tradicionales turísticas como las que buscamos con el Tren Maya. Hilton resultó un buen ejemplo.

En Microsoft el salario promedio de sus empleados en el mundo—incluidos los de México—es de 300 mil pesos; el de Hilton, de 60 mil pesos, incluyendo a los que cobran en Nueva York, con salarios de allá.

Por eso conviene preparar a la gente, para que tenga más opciones y no se limiten a atender mesas o limpiar habitaciones, con toda la dignidad que esas labores representan.

A Estados Unidos le falta gente para ambos puestos, porque su gente no quiere o no puede trabajar, la US Chamber lo dejó claro esta semana en un comunicado:

“En este momento, hay demasiados puestos vacantes sin gente que los llene. Tenemos el doble de puestos de trabajo abiertos en los Estados Unidos que de traba-

jadores desempleados.

“El resultado es que muchas empresas no pueden crecer, competir y prosperar. A pesar de las predicciones de estancamiento, la US Chamber cree que el 118.º Congreso puede estar a la altura de este momento y promulgar soluciones”, expuso el fuerte gremio empresarial en el texto que aún promueve en la parte principal de su sitio de internet.

A los líderes de empresas más importantes de ese país les preocupa que con la generación de estadounidenses que viene, el problema va a alargarse. Por eso, tejen una estrategia extraordinaria.

Por ello, la US Chamber of Commerce Foundation lanzó una iniciativa sobre el futuro de los datos en la educación K-12, es decir, en toda la educación básica y media superior.

Para ello se metieron hasta el fondo de la alberca a ver qué es lo que está pasando y generar las primeras recomendaciones.

“En la primera fase de esta iniciativa, Dan Goldhaber, director del Centro Nacional para el Análisis de Datos Longitudinales en la Investigación Educativa de los Institutos Estadounidenses para la Investigación, realizará una revisión de lo que se sabe, y lo que se desconoce, sobre cómo las reformas del pasado 20 años cumplieron sus promesas y donde no lo hicieron”, advierte la fundación.

Mientras, demandan a sus diputados y senadores dejar entrar inmigrantes: “promulgar una política de inmigración legal racional que dé la bienvenida al talento global mientras protege nuestras fronteras”.

Eso hace la iniciativa privada en ese país. ¿Qué está haciendo la mexicana, más allá de aprovechar los bajos salarios que tiene la gente para ofrecer manufactura barata a empresas del otro lado de la frontera? Eso perpetúa la pobreza. No esperen grandes cambios en la política.

“Las históricas pérdidas de aprendizaje sufridas durante la pandemia se suman a un sistema que ya no estaba sirviendo a los estudiantes”

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓNDarío
Celis

@dariocelise



¿Quién pagará 'el muerto' de Banamex?



Javier Arrigunaga

A BANAMEX SE le sigue complicando el proceso de venta. Resulta que como lo hemos venido informando, el Juzgado 71 de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia impuso medidas cautelares que le impiden hoy venderse en un todo o en partes.

Inicialmente las huestes de **Manuel Romo** se ampararon ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil, el cual no le salió bien, pues se le negó la suspensión definitiva.

Por tanto, las medidas siguen. Hace una semana se publicó en el Juzgado 71 un incidente que el banco controlado por Citi, que preside **Jane Fraser**, llamó de "reclamación de medidas cautelares".

Aparentemente renuncia al amparo promovido y que aún no se resuelve, para optar por la vía incidental, en donde el propio juzgado que impuso la medida habrá de analizar si hay méritos de lo expuesto por Banamex para que sean revocadas.

El bufete jurídico de **Javier Quijano** y **Javier**

Cortina, que representa a Citi, sostiene que la medida debe levantarse ya que, en caso que se venda, los compradores han de pagar las condenas que se lleguen a presentarse en el tiempo, las que no son poca cosa.

Una reclamación es por cerca de cinco mil millones de dólares que se inició en Nueva York, cuando los máximos jerarcas eran **Manuel Medina Mora** y **Javier Arrigunaga**, la cual se continuó en CdMx.

Otra es un reciente reclamo que hizo Oceanografía, de **Amado Yáñez**, para que la división fiduciaria le devuelva cerca de dos mil millones de pesos que indebidamente pagó a los acreedores en el concurso mercantil.

Hay dos más respecto de IVA retenido indebidamente por el banco, violando los contratos suscritos con el ex proveedor de Pemex y, aparentemente, hay otro próximo reclamo por haber recibido indebidamente el pago de la petrolera cuando la dirigía **Emilio Lozoya Austin**.

El problema es que se tiene la duda razonable de que en caso de que se venda Banamex, Citi se levante con todas sus cosas y desde Nueva York, con dinero en su caja, deje sin pago la condena.

Además, para abonarle más a las complicaciones legales, los juzgados bajo la férula del Tribunal Superior de Justicia de la CdMx, que comanda **Rafael Guerra**, funcionan irregularmente alegando que no les han pagado a los empleados sus quincenas y no ven que les puedan cubrir, además, el aguinaldo.

Así es que todo hace suponer que el juicio reciente de Banamex empezará en realidad en enero del 2023 y acabará por ahí de abril o mayo, donde apenas se sabrá si se levantan o no las medidas en una primera instancia, faltando recursos y nuevos amparos.

Vaya pasivo contingente.

NINGÚN ANÁLISIS BURSÁTIL logra comprender qué pudo haber motivado a

Francisco Javier Robinson Bours, presidente del Consejo de Administración de Megacable, a decirle "no" a la propuesta



Francisco Javier Robinson Bours

de Televisa de fusionar sus negocios de triple play. Nadie encuentra una razón más allá del ego, y Megacable, que debió darla no lo ha hecho ante la Bolsa Mexicana de Valores. La oferta hizo sentido a los mercados bursátiles de México y Nueva York: optimizaría la operación de ambas empresas que, al compartir infraestructura, tendrían grandes ahorros, mientras que, desde una perspectiva de competencia, significaría la creación de una compañía que pueda hacerle frente al jugador dominante de las telecomunicaciones, es decir, a Telmex, la de **Carlos Slim**. Ambas compañías subieron el martes más de doble dígito. En los pasillos de la bolsa los analistas señalan que Bours actuó más como "patriarca", dado que hay 60 de sus familiares involucrados en la cablera que él dirige, que como un directivo de empresa pública. Prueba de ello es que señala en su boletín que él es la única persona facultada para atender esa clase de acercamientos o propuestas. Nadie más. De esta manera, asume en lo personal los costos y responsabilidades que deberían ser del órgano colectivo. Pero entonces, ¿dónde están sus consejeros independientes? Los accionistas minoritarios, ¿no importan? ¿Tiene prácticas corporativas serias? Parece que está historia se irá al año entrante, como vaticina un análisis del banco JP Morgan que, aún tras la negativa de Megacable, que tumbó su acción en 6.8%, reafirma que la fusión sería benéfica para los dos grupos al generar sinergias y mayor valor.

PUES TODO PARECE indicar que ya no transitó el intento de la 4T de controlar el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Hoy se clausura el periodo ordinario y la minuta que los diputados aprobaron *fast-track* para



modificar la ley orgánica de ese organismo, quedó pendiente en el Senado. Había la posibilidad de que se procesara en un periodo extraordinario, pero ayer la misma senadora de Morena, **Olga Sánchez Cordero**, reconoció que los tiempos no daban para convocar a ese extraordinario para procesar una reforma "a mata caballo" o a "bote pronto". Como le hemos venido platicando desde la semana pasada, la susodicha iniciativa que envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** buscaba quitarle el impedimento legal a la magistrada **Natalia Téllez** para que fuera votada el 3 de enero como nueva presidenta de ese tribunal. Pero más allá de la explicación de la ministra y ex secretaria de Gobernación, la realidad es que desde Palacio Nacional se operó hasta el último momento para lograr su objetivo, pero fue el propio presidente del Senado, **Ricardo Monreal**, el que frenó la intentona, aguantando la presión de la consejera Jurídica de la Presidencia, **María Estela Ríos González**.

Ricardo
Monreal

TRAS LA MUERTE de don **Francisco Ibarra López**, el Grupo ACIR inició un proceso de reestructuración. Bajo el mando de su hijo, **Francisco Ibarra Fariña**, la cadena que en su mejor momento lle-

Francisco
Ibarra López

gó a tener unas 120 estaciones en toda la República Mexicana aceleró la venta de repetidoras por todo el país. Plazas como Ciudad Obregón, Acapulco, San Andrés Tuxtla, el puerto de Veracruz, Coahuila, Mazatlán y Culiacán, por mencionar algunas, han sido transferidas a terceros. En el medio radiofónico se comenta que los herederos del fundador de este influyente grupo se quedarán únicamente con las estaciones de frecuencia modulada de la CdMx, Toluca, Monterrey, Guadalajara, Cancún y Puebla.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-26	15/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Aumentar a 80%,
penetración bancaria:
Becker

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

**Ricos
y poderosos**

Aumentar a 80%, penetración bancaria: Becker



Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Al cierre del año, el gremio de los banqueros registra el principio del relevo en el liderazgo.

Ya se anunció oficialmente. A partir de marzo del próximo año, el nuevo presidente de la Asociación de Bancos de México será **Julio Carranza**. Sustituirá a **Daniel Becker**.

En ese contexto, ¿cuál es la evaluación del presidente saliente, respecto de su interlocución con el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y la singular circunstancia económica que se ha registrado?

El todavía dirigente de los banqueros, optimista desde el inicio de su gestión, se va con la misma perspectiva.

Tiene fé en que el próximo año, a pesar de las generalizadas expectativas de menor crecimiento económico, se registrará una tasa de por lo menos 2% y, bajo esa premisa, anticipa que el crédito crecerá al doble de la tasa del Producto Interno Bruto.

De su gestión, considera que en virtud del diálogo (con el gobierno) se logró trabajar en el entendido de que el mercado determina las condiciones y eso es lo mejor para los usuarios de los servicios financieros.

Anticipa una buena noticia que se hará pública en la próxima convención bancaria a realizarse en Mérida. Se analiza con los magistrados y hay muchas posibilidades de que se puedan realizar arbitrajes en los contratos para acelerar los procesos y juicios mercantiles. Esto le dará un gran dinamismo a la banca.

Del contexto, refiere que fueron dos años retadores al frente de la ABM, en los que transitaron tres diferentes secretarios de Hacienda, pero el saldo es positivo para la banca que está sólida y fuerte.

Para este mes de diciembre, en términos de stock total la banca alcanzará en todos los sectores de crédito el mismo nivel pre pandemia.

En términos digitales, el año pasado se realizaron más de 2 mil 600 millones de transacciones digitales.

Becker celebra que en virtud de la profundidad en el mercado de derivados y que prácticamente la totalidad de créditos hipotecarios están a tasa fija y gracias a las acciones del Banco de México, todavía se puede conseguir tasas fijas a 15 y 20 años a un dígito.

El gran pendiente es hacer que la penetración del sector bancario aumente y represente más del 21%, actual; alcanzar a Chile o Brasil, que están por arriba del 70 y 80%. Es una aspiración de mediano plazo. Dany Becker ha ejercido un liderazgo diplomático y sin confrontaciones. Antes de su gestión, la banca venía de un capítulo en el que al menos en el discurso y las declaraciones era uno de los villanos favoritos. Pero salió de ese terreno y en cambio se registraron declaraciones presidenciales con el compromiso de que no cambiaría las reglas del



juego para la banca, tal y como ha ocurrido.

Becker, en ésta parte final de su encargo como presidente de ABM también participa, como presidente de Mifel, en la puja por los activos de Banamex que ha puesto a la venta Citi.

Es uno de los dos finalistas. El otro es Grupo México, encabezado por **Germán Larrea**. Al tiempo.

Atisbos

Trascendió en días pasados que el órgano regulador de las telecomunicaciones habría resuelto condonar a Telmex, una cuantiosa multa.

La sanción corresponde a un porcentaje de los ingresos de la operadora telefónica de entre 22 mil y 37 mil millones de pesos.

La resolución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se habría resuelto el pasado 9 de diciembre por votación unánime.

Se trata de una sanción multimillonaria que venía analizando el IFT

desde hace un lustro y es por el incumplimiento por parte de Telmex de su obligación de registrar al menos 60% de información sobre sus postes y pozos en el Sistema Electrónico de Gestión (SEG).

Como antecedente, el propio IFT multó a una subsidiaria de la misma empresa, Telnor, por un incumplimiento similar.

Además de la cuantiosa cantidad de la condonación, la resolución del órgano regulador, implícitamente podría tener un valor mucho mayor para la operadora telefónica.

¿Por qué? Porque –dicen los expertos– implicaría la posibilidad de que Telmex reciba en éste sexenio, el acceso al negocio de la televisión.

Multar a Telmex habría implicado para el regulador negar el acceso a la televisión para el agente preponderante hasta el próximo sexenio, pues es requisito indispensable que éste cumpla con sus obligaciones por un periodo de al menos dos años.

Si no tiene multas que pagar, tendría el camino despejado. Veremos.



La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ ecampos@eleconomista.mx

Medio punto de la Fed, ¿medio punto de Banxico?

El medio punto porcentual que ayer elevó la Reserva Federal de Estados Unidos a su tasa de interés de referencia debe ser la pauta para lo que hoy tendrá que anunciar la Junta de Gobierno del Banco de México respecto al incremento de su tasa interbancaria a un día.

No es que el banco central de Estados Unidos tenga que ser la guía del banco mexicano, pero es evidente que ambas economías enfrentan todavía presiones inflacionarias importantes y no es momento de pretender desvincularse del mercado financiero más importante del mundo.

Incluso, las condiciones inflacionarias mexicanas todavía darían cierto margen para que hoy se elevaran otros 75 puntos base con total justificación.

Evidentemente que desde los mercados financieros quisieran ver que no se acabe esta fiesta de rendimientos que han llevado a obtener premios que se cubren bien por el riesgo país.

La tasa de interés de referencia en México en 10%, más el aumento de hoy, ya empieza a lastrear las posibilidades de crecimiento, pero el Banxico tiene una meta única que es evitar las inflaciones altas.

Nuestro país, a diferencia de Estados Unidos, no puede presumir de haber tocado un techo en la inflación subyacente. Apenas la quincena pasada se acható un poco la curva de aumento sin que se pueda garantizar que terminó el contagio de precios.

Los precios más volátiles sí que han dado una tregua a la inflación general, pero son precisamente

esos precios no subyacentes tan inestables que no se puede garantizar su permanencia en los terrenos de la mayor estabilidad.

En México gozamos muy poco de la baja en los precios de los energéticos. De hecho, las gasolinas en Estados Unidos han bajado de forma muy drástica, ayer el promedio de un litro de gasolina Regular en aquel país fue de 15.70 pesos. Y si vemos el precio de Texas, de donde se importan las gasolinas a México fue de 13.10 pesos.

De este lado de la frontera la baja ha servido para que el Servicio de Administración Tributaria recupere la mayor parte de la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, pero los consumidores seguimos pagando lo mismo que en el peor momento del alza de esos precios. Alguien se está quedando con ese beneficio.

Entonces, los precios del petróleo han dado esa tregua de la cual gozan las economías que no tienen los controles estatales que tiene México, pero las amenazas de que esos precios se vuelvan a disparar están intactas.

De entrada, la guerra por la invasión de Rusia a Ucrania se mantiene sin cambios y la barrera de precio que impuso occidente al petróleo ruso puede provocar que nuevamente se desate una ola especulativa el próximo año.

En fin, que las presiones a la inflación están lejos de haber terminado, pero por ahora ese nado sincronizado de incrementos menos drásticos o incluso de pausas en los aumentos en las tasas de México y Estados Unidos es algo que no afecta la soberanía mexicana y que sí puede permitir que a las presiones inflacionarias no haya que sumar presiones cambiarias, por ejemplo.

Columna
invitada

Jorge A. Castañeda

La 4T cada vez más anticientífica

La semana pasada escribí sobre las consecuencias de prohibir el uso de glifosato en México. Ejemplos como Sri Lanka, donde el gobierno prohibió la importación de pesticidas y fertilizantes de la noche a la mañana provocando una crisis económica y social, deberían de servir como advertencia para alejarse de este tipo de políticas.

Pero parece que no aprendemos. La otra ocurrencia, al igual que el glifosato, fue la prohibición de importación de maíz amarillo transgénico. En el decreto presidencial de 2020 se instruyó dejar de dar autorizaciones para el uso de grano de maíz genéticamente modificado en la alimentación de los mexicanos, hasta sustituirlo totalmente para el 31 de enero del 2024 — aunque la semana pasada, después de reunirse con el secretario de agricultura estadounidense, el presidente lo aplazó hasta finales del 2025.

Posteriormente el gobierno aclaró que la prohibición es para consumo humano y no aplica para el maíz amarillo, el cual se utiliza principalmente para forraje. México importa alrededor de 40% de sus necesidades totales de maíz. Aunque somos casi autosuficientes en maíz blanco, destinado principalmente al consumo humano, importamos prácticamente todo el maíz amarillo, que se utiliza tanto para alimentar a animales como en la industria agroalimentaria.

Aunque el decreto sólo prohíbe la importación de maíz amarillo para consumo humano, tendrá consecuencias graves sobre la economía mexicana. En primer lugar, tendrá un efecto inflacionario. Por un efecto de sustitución, se

estima que implicará un aumento de 48% en el precio del maíz no transgénico en el primer año y este efecto se trasladará a otros productos como el pollo y la carne, todos componentes básicos de la canasta básica. Como casi todo el maíz que se produce en el mundo es transgénico, no habrá alternativas para sustituir estas importaciones. Cabe señalar que 98% del maíz que importamos viene de EU.

A diferencia del glifosato, el maíz tiene un trasfondo político tanto en México como en EU. El maíz es un componente identitario cultural histórico. Su simbolismo embona perfectamente con el discurso nacionalista, central en la narrativa de este gobierno.

Pero en EU también tiene un peso político. El estado que más produce maíz amarillo transgénico es Iowa, un estado relativamente pequeño, pero con una importancia política desproporcional. Es el primer estado en “votar” en las elecciones primarias de ambos partidos, por lo que pase en Iowa puede definir la contienda interna, principalmente la republicana. Por eso no es tema menor que los senadores de Iowa solicitaran a la Casa Blanca abrir consultas al amparo del T-MEC contra la prohibición a las importaciones de maíz transgénico, que pueden derivar en aranceles para las exportaciones mexicanas.

Ojalá esto fuera sólo un tema de la relación bilateral. Esta es una manifestación más de la visión anti-científica cargada de ideologías trasnochadas de este gobierno donde el rechazo a la evidencia y a la ciencia no es la excepción, sino la tendencia. La idea de que existen diferentes ciencias válidas es la constante en la política pública. Impulsaron una reforma curricular en la SEP para adoptar conocimientos populares y comunitarios como alternativas al conocimiento científico y ahora buscan profundizar esta idea con la creación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. La corcholata predilecta tiene una formación científica, pero, si llegara a ser la próxima presidenta ¿seguiría por este mismo camino?



Gente detrás del dinero en El Independiente

Lo dicho: Plan B no gusta a inversionistas

Por Mauricio Flores

Se dice el pecado, no el pecador. En una reunión de fin de año de los directivos de la Asociación de Bancos de México comentaron del entorno negativo que genera el "Plan B" de Andrés Manuel López Obrador en cuanto la certidumbre que para el clima de inversiones provoca: la pérdida de brazos operativos estatales y del personal profesional de carrera del Instituto Federal Electoral, implica la posibilidad de una incertidumbre sobre la credibilidad y eficacia en los procesos electorales y por tanto sobre resultados electorales certeros y no controvertibles. Y eso, sin duda, es veneno puro para la inversión.

No hay empresario más conservador, cuidadosos, y preciso que un banquero: no presta el dinero propio, sino el ajeno, lo que implica una doble responsabilidad, el capital propio y el de los depositantes. Y por esa misma condición, el más regulado de todos los sistemas hacendarios del mundo para garantizar, los banqueros en principio no se pueden pelear ni discutir con gobierno alguno; incluso, aún en momentos graves como sucedió con en el largo período decadente del Imperio Español del Siglo XVIII.

Tanto el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, como la Confederación Patronal de la República Mexicana, rápidamente mostraron su contrariedad a la estrategia lopezobradorista para suprimir -inicialmente- al INE y luego recortar sus atribuciones, lo cual hoy es evidente como una preocupación generalizada en el sector productivo. Los señalamientos de la HRW (Human Right Watch) que especifican que tanto la Reforma Constitucional como la reforma de leyes secundarias del "Plan B" atentan a la continuidad del proceso democrático en México para elegir autoridades, implican una seria advertencia que eventualmente puede pesar sobre la actividad económica transfronteriza.

El IMEF, a cargo de Alejandro Hernández, así como la COPARMEX que encabeza José Medina, muestran a trasmano la preocupación de los grupos empresariales sobre el curso de la inversión a largo plazo en México.

La democracia, y la falta de ella, pasa cuenta a los países.

PRUEBAS DEL MAYA, EN JULIO

No, no fue "en octubre" cuando rodaron los primeros equipos adquiridos para el Tren Maya como dijo **Andrés Manuel López Obrador** a principios de este año, sino será hacia julio de 2023... y será en calidad de prueba en los tramos que estén debidamente construidos con seguridad estructural. A mediados del 2023 ya estarán armados (en Ciudad Sahagún) 13 de los 24 trenes tipo X'Trapolis que Fonatur adquirió en 1,200 millones de dólares. Entonces se harán las pruebas. Pero primero, sin lugar a dudas, se tendrán que resolver complejos y serios problemas técnicos -como puentes y pilots- y de abastecimiento de materiales -como el balasto- para cuando menos tener listos tres de los 5 tramos que se le encomendaron terminar a **Javier May**.

AME CON ABRAHAM Y ADALBERTO

Y la semana pasada la Asociación Mexicana de Energía eligió nuevo presidente y vicepresidente, siendo designados **Abraham Zamora** al frente de la organización y **Adalberto García** en la vicepresidencia para el período 2022-2024, es decir en el último tramo del actual gobierno que no se ha caracterizado por su empatía hacia la inversión privada en ese ramo pero que tiene encima las presiones ambientales de la COP 27 y de los socios del TMEC para generar mercados competitivos de energía limpia. Por ello es de vital importancia el arribo de un experto que ya fue presidente en otra cámara de industria -CANERO- para lograr una interlocución más efectiva con las autoridades y reguladores del sector eléctrico en México considerando que la AME concentra a los generadores que tienen el 81% de la capacidad instalada privada en el país.

PEPE SÁNCHEZ EN EL IMPI

Si todo marcha sin cambio, este viernes 16 de diciembre, **José Sánchez** tomará protesta ante **Raquel Buenrostro** como nuevo director del Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual en lugar de **Alfredo Rendón**. Su tarea no será sencilla, pero como mostró como director del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y en la articulación de políticas en la SICT, cuenta con capacidad y disciplina para desarrollar tareas complejas en el corto plazo.

* @mfloresarellano

floresarellanomaucio@gmail.com

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES****ALBERTO AGUILAR**

Organon cruzada vs embarazo prematuro, empuja fuerte en medicina para mujer y México nodal

Una firma que a mediados del 2021 robó refletores en el ámbito farmacéutico fue Organon, escisión de Merck con un portafolio orientado a las necesidades de salud de la mujer.

La multinacional encabezada por **Kevin Ali** con presencia en 194 países, 11,000 empleados e ingresos por 6,500 mdd, tiene aquí el mercado emergente más importante en un grupo donde está Rusia, África, Medio Oriente y AL. De hecho en Xochimilco se ubica una sus 6 plantas globales, con una plantilla de 350 empleados, que incluso exporta a AL, Caribe, Canadá, Filipinas, Australia y Sudáfrica.

El timón en México lo lleva **Fernando Fogarin**, ejecutivo argentino de 49 años, 28 de ellos en el rubro farmacéutico, con planes agresivos para que en el largo plazo dicha firma crezca a doble dígito.

El nearshoring abre oportunidades de manufactura y ya se está en la certificación de su planta por la FDA para exportar a EU.

Además pronto traerá un paquete de biosimilares para enfermedades raras y hay alianzas que se cocinan con pequeños laboratorios para sumar innovación. En 2024 se traerá un dispositivo para las hemorragias posparto, grave causa de mortalidad. También está en fase de investigación un producto para remediar la endometriosis.

Organon, además de un robusto paquete de productos anticonceptivos, entre ellos un implante subdérmico que protege hasta 3 años y eventualmente hasta 5, igual maneja una línea de medicamentos cardiológicos, dermatológicos, respiratorios y dolor.

Un tema nodal en su estrategia es el poder contener el embarazo prematuro, serio problema en jóvenes de 18 a 25 años con tasas que nos colocan en el último lugar de la OCDE con 42 sucesos por millar. Países Bajos está en 4 x millar.

Con Salud de **Jorge Alcocer** ha buscado interactuar para que con la IP y ONG's haya mejores resultados. No se ha tenido suerte. Mejor ha caminado con gobiernos como Jalisco y Yucatán. En la CDMX hay un programa con Xochimilco a cargo de **José Carlos Acosta** para impulsar educación preventiva. Participa el Fondo de Población de la ONU, Conapo e Injuve.

Se eligió la demarcación porque ahí está su planta y el nivel de embarazos alcanza 81 por millar, de los más altos del país. Los logros se verán más adelante y el esfuerzo se replicaría en el contexto de una política pública de vanguardia en México con gratuidad y portabilidad.

Como quiera una farmacéutica a la que no habrá que perder de vista.

AUDILOGRA ACUERDO MULTI ANUAL Y MAÑANA VOTACIÓN

Resulta que la automotriz Audi que conduce **Tarek Mashhour** logró un acuerdo con su sindicato en la revisión de contrato colectivo. Dados los proyectos de inversión en puerta la alemana requería certidumbre. Fue un convenio cuatrianual con aumentos del salario de inflación más un punto, amén de un robusto paquete de beneficios. Falta que mañana se realice la votación. Las expectativas son favorables.

TURISMO DE MEXICANOS AL EXTERIOR AÚN ABAJO DEL 2019

Pese a la mejora del turismo, el de los mexicanos al exterior vía aérea sigue hasta octubre 12% por debajo del nivel 2019, según la estadística de Cicotur que lleva **Francisco Madrid**. Obviamente el alza de las tarifas de avión ha vuelto prohibitivos muchos destinos, más allá de la fortaleza del peso. Agrege la pérdida del poder de compra.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

16

15/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

**TURNO HOY DE BANXICO Y
TASAS A LA ALZA EN 2023**

Todo está listo para que Banxico de **Victoria Rodríguez** aumente hoy las tasas en 50 puntos base con lo que se cerrará el año en 10.50%. Ayer la FED de **Jerome Powell** también elevó

los réditos en la misma proporción como se esperaba. En 2023 seguirán las alzas. Aquí para llegar al menos a 1% y en EU hasta un 5%, nivel muy alto para esa economía.

@aguilar_dd

albertoaguilar@dondinero.mx



OPINIÓN

CABLE
DIPLOMÁTICO

FEDERICO LING

Aplicar presión

Mucho se ha hablado sobre la dinámica de pesos, contrapesos, presiones y otras acciones en la relación bilateral entre México y Estados Unidos. Una idea que a veces tenemos es que la balanza política entre ambos países se encuentra desequilibrada y en ocasiones, poco cargada hacia el lado mexicano. Sin embargo, por más que el poderío hegemónico de los Estados Unidos sea tal, la realidad es que México tiene un peso específico sumamente relevante las distintas administraciones del vecino del norte. Y a veces esta dinámica de poder es más evidente que otras y se puede distinguir con absoluta claridad dónde están los puntos de presión que más duelen en este intercambio.

Vamos por partes. Una vez que hemos dicho lo anterior podemos observar la matriz de esta relación de diversa forma y en diferentes planos. Pongamos dos que tienen un especial significado para ambos: comercio internacional y seguridad bilateral. No es cosa menor que México, con mucha frecuencia y largo tiempo ocupe el lugar número uno como socio comercial de Estados Unidos, por encima incluso de Canadá o cualquier otro socio.

No es casualidad tampoco que la frontera es absolutamente dinámica en materia mercantil y comercial. Tampoco es un secreto que México y Estados Unidos cooperan en distinto grado para garantizar la seguridad de ambos, dado que comparten miles de kilómetros de frontera.

La pregunta entonces es: ¿cuál es el punto de presión más importante en esta relación, dado que todos los supuestos anteriores son ciertos? ¿por qué a Esta-

dos Unidos no le importa – o pareciera no importarle tanto – lo que sucede en América del Norte a la luz del tratado comercial (T-MEC) que hay entre ambos y los posibles desbalances o inequidades entre ambas naciones? ¿por qué Estados Unidos prefiere alargar la posibilidad de llevar a México a los famosos paneles de solución de controversias, sabiendo que nuestro país puede resultar afectado, buscando acuerdos y soluciones posibles en el campo político?

¿Por qué Estados Unidos insiste en convocar e invitar a México a las reuniones internacionales, cuando no ha habido un discurso compartido en ese terreno de forma previa? La realidad es muy simple: con todo y todo, Estados Unidos necesita que nuestro país le ayude a controlar el flujo de migrantes que llegan a su frontera sur y necesita de México para que este problema no se desborde de forma desproporcionada.

A su vez, la razón de lo anterior es porque en Estados Unidos se utiliza el tema migratorio como arma electoral y los republicanos lo hacen con singular maestría (más ahora que tienen mayoría en la Cámara Baja), especialmente aquellos estados del sur y quienes comparten frontera con México de cara a la elección de 2024. México aplica presión justamente allí, sabiendo que la cooperación no es gratuita y por ello, la utiliza como arma a su favor.

Al final del día la relación entre ambos es importantemente transaccional y saben dónde se debe aplicar presión para conseguir lo que más les interesa. Pero esto no debería sorprenderle a nadie, sino por el contrario.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



RAPÉ/VACACIONES INDIGNAS



La Jornada

EL MIEDO ANDA EN AZNAR - Rocha



LA CRÓNICA DE HOY

IUNO MÁSI
E.ROCHA



EL ECONOMISTA

Burladero

Nerlión



El Sol de México

Rubén | El peso de la paz





ACLARACIÓN INNECESARIA - Hernández



La Jornada

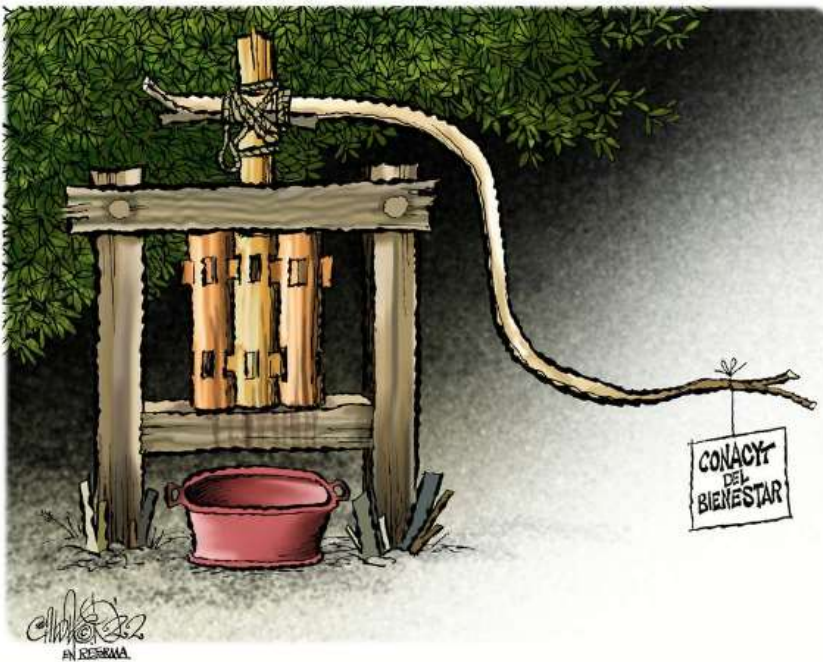
VENDIENDO EL VOTO - Magú



La Jornada

NO TODO TIEMPO PASADO FUE MEJOR - Fisgón







EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/POLÍTICA DE SALUD PÚBLICA CRIMINAL



El Sol de México



EL ECONOMISTA

La última democracia

Chavo del Toro



EL ECONOMISTA

¡Tengan para que aprendan!

Perujo







Rictus
@manerictus



EL FINANCIERO



Garcí
@garcimonero

Genio y figura

Quiso arreglar el Seguro Popular con el INSABI y fue un desastre y un robo.



Quiso arreglar la producción de alimentos con SEGALMEX y fue un desastre y un robo.



Quiso arreglar el sureste con el Tren Maya y fue un desastre y un robo.



Quiso bajar el precio del gas con Gas Bienestar y fue un desastre y un robo.



Quiso arreglar el aeropuerto de la CDMX con el AIFA y fue un desastre y un robo.



¿Qué creen que pase ahora que quiere arreglar el INE?



@garcimonero



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

15/12/2022

CARTONES

SOLO + CONSUMADA



EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



EXCELSIOR
EL FESTIVERO DE LA VIDA VACACIONAL

GREGORIO

SIN TREGUA NAVIDEÑA



EXCELSIOR
EL FESTIVERO DE LA VIDA VACACIONAL

SOLIS





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

13/12/2022

17:00 Hrs

Al 09 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **643,875,406 casos confirmados** (756,013 casos nuevos) y **6,630,082 defunciones** (3,841 nuevas defunciones).*

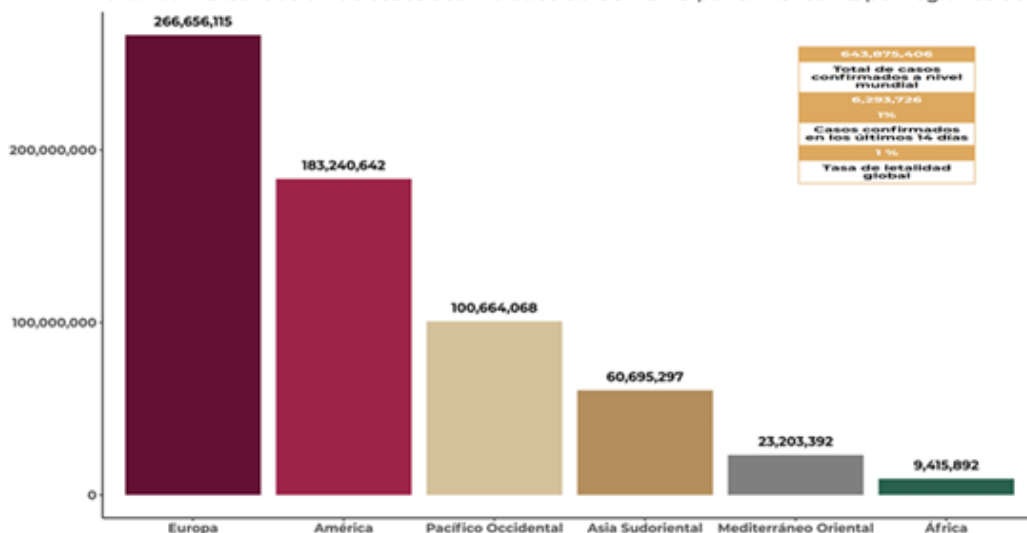
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (6,293,726).*

La letalidad global es de **1%**. *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	América	Europa	Pacífico Occidental	Asia Sudoriental	África	Mediterráneo Oriental
Casos en las últimas 24 horas	533,278	128,456	89,933	2,806	1,540	0
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	70.5%	17%	11.9%	0.4%	0.2%	0%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS



Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS (América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [09/diciembre/2022]).

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[‡] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 50 del 2022 con fecha de corte del 12/12/2022.

[‡] Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplificó, sin células y sin aislamiento.

La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

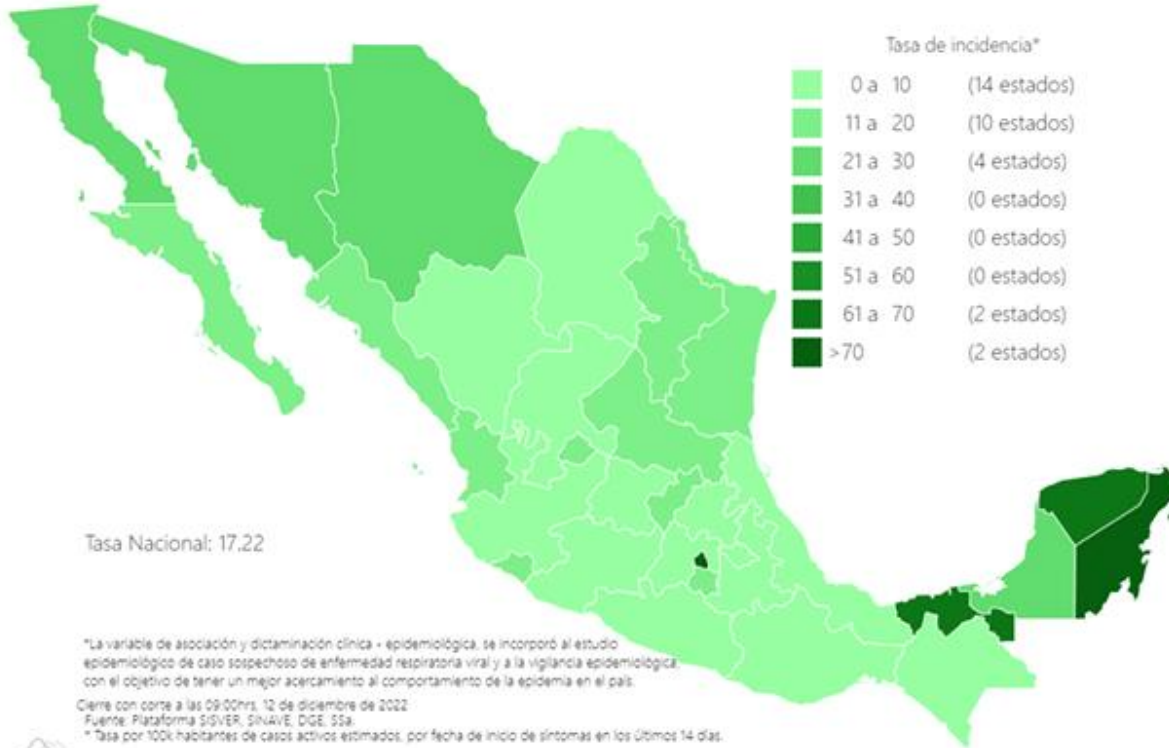
En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,165,257 casos totales** y **330,699 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,506.7**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.3%). La mediana de edad en general es de 38 años.

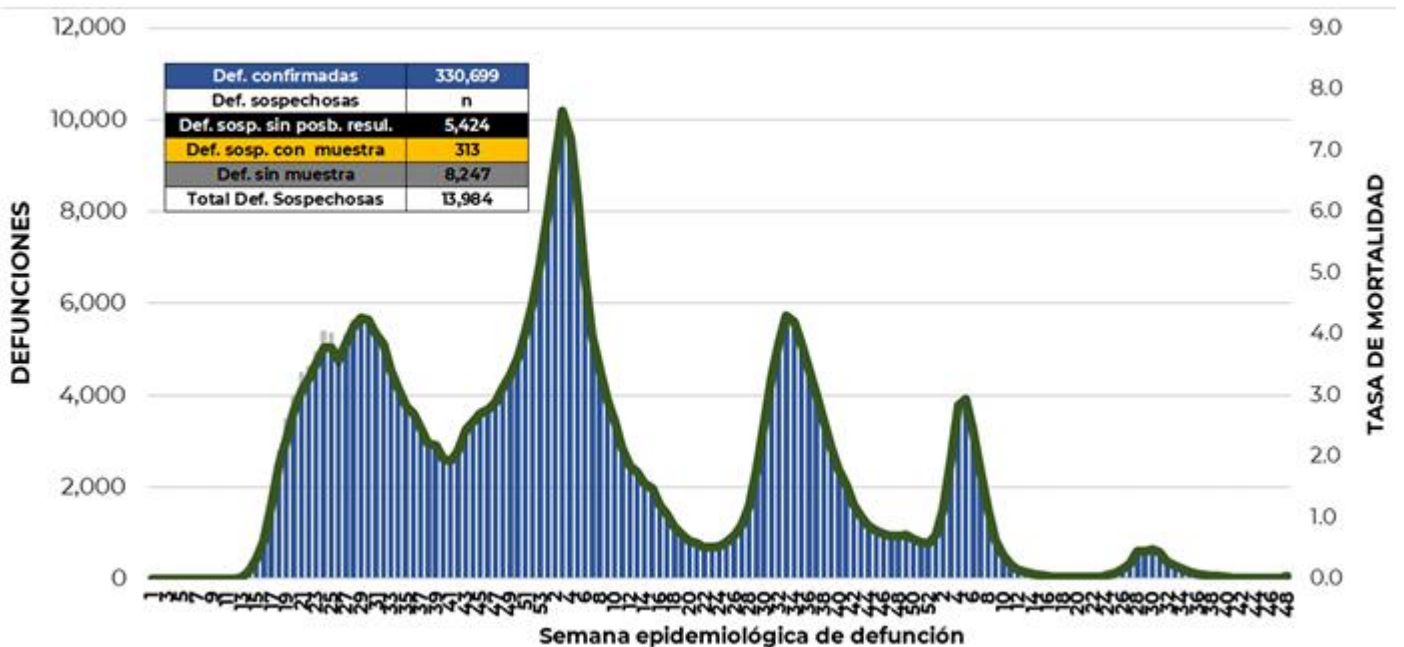


Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



7,165,257
Casos
787,404
Sospechosos
10,922,557
Negativos
330,699
Defunciones
22,404
Activos estimados
18,875,218
Personas notificadas

Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>





CORONAVIRUS (COVID-19)

Prevén sexta ola de Covid “mucho más leve”.- En México se ha registrado un aumento en los casos de Covid-19, influenza y otras enfermedades respiratorias; sin embargo, especialistas señalan que no se prevé un aumento en las hospitalizaciones, ya que la sexta ola de contagios será “mucho más leve”. No obstante, advirtieron que puede presentarse una saturación de servicios ambulatorios y sobrecarga de trabajo para el personal de salud. [[MILED / p6](#)]

Tamaulipas retoma el cubrebocas.- Debido al aumento en los casos de Covid-19, el gobierno de Tamaulipas estableció nuevamente el uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados a partir del próximo viernes. Con esto ya son dos los estados que en menos de una semana regresaron a la medida del uso de la mascarilla, pues apenas el pasado lunes el gobierno de Nuevo León hizo el anuncio correspondiente. [[LA RAZÓN / p16](#)]

Elevan los decesos por Covid-19.- La Organización Mundial de la Salud estimó que entre 2020 y 2021 se produjeron 14.83 millones de muertes asociadas al Covid en el mundo, una estimación casi tres veces mayor que los decesos previamente informados. La evaluación se logró a partir de una modelización matemática y se recoge en un artículo publicado ayer en la revista *Nature*. El estudio concluye que el Covid ha sido responsable de entre 13.3 y 16.6 (probablemente 14.83) millones de muertes en el mundo, es decir, 2.74 veces más que los 5.42 millones de decesos notificados. [[HERALDO / p29](#)]

Emergencias por Covid-19 y viruela del mono podrán terminar el próximo año: director de la OMS.- Tedros Adhanom Ghebreyesus, director de la OMS, vaticinó que las emergencias internacionales por Covid-19 y por la viruela del mono, declaradas en 2020 y 2022, respectivamente, “podrían terminar en algún momento del próximo año”, debido a las trayectorias de descenso en los contagios, aunque advirtió que el coronavirus no va a desaparecer y los países tendrán que aprender a gestionarlo. [[MILED / p10](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

15 de diciembre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



FED raises rate at slower pace but is not done



GOP strife comes to fore



Repayment of pandemic loans ill-timed for many businesses



Entire region under drought emergency



Scathing report condemns police for "Victim blaming" in rape cases



Fed's half-point rate rise sets tone for slowing increase across the Atlantic



El Constitucional decide hoy si frena su reforma en el Congreso



Crise ouverte à LFI après le «verrouillage» du parti



Darán un bono de \$24 mil a privados y el kirchnerismo lo considera insuficiente



Mudança em lei abre portas para centrão em estatais



Fuerzas políticas inician la búsqueda de candidatos a consejeros, en medio de complejo panorama



Rafael Ramírez: "A Tareck el Aissami hay que destituirlo de inmediato"



TEMAS MEDIÁTICOS

- Reserva Federal subió tasa de interés 0.5% y cierra un año de alzas agresivas
- Gobierno peruano declaró estado de emergencia por 30 días en todo el país
- OMS contempla fin de las emergencias del Covid y viruela del mono en 2023
- Ecuador y Colombia pactaron en redes luchar juntos en frontera

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Jorge Álvarez Máynez aplaudió a Monreal voto en contra del plan B: "Es un acto que dignifica".- El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez, aplaudió el voto en contra del senador morenista Ricardo Monreal para el Plan B de la Reforma Electoral y destacó el "valor cívico" del exgobernador de Zacatecas. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Activistas pidieron que esta Navidad los legisladores asuman su compromiso con la comunidad LGBT.- En México, hay personas en el ámbito legislativo que ayudan a levantar la voz para la comunidad LGBT+, una de ellas es la diputada Salma Luévano, quien busca garantizar derechos como el matrimonio igualitario. [[INFOBAE](#)]

Las trabas para sancionar a Ticketmaster en México: el órgano de defensa de la competencia se hace a un lado.- Brenda Hernández Ramírez, titular de la Comisión Federal de Competencia Económica, señaló que la institución no puede castigar a la empresa Ticketmaster, y reconoció que el campo de acción de la Cofece puede verse aún más limitado. En días pasados, el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa que puede quitar a la Cofece y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, la facultad de presentar querrelas en delitos relacionados con competencia económica. [[EL PAÍS](#)]

PRI

Desafuero de Alito Moreno: cuáles son los elementos que analizará la Sección Instructora en Cámara de Diputados.- La Sección Instructora de la Cámara de Diputados sesionará con el fin de analizar el caso del dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quién fue acusado por la Fiscalía General del Estado de Campeche por su presunta participación en el delito de enriquecimiento ilícito durante su tiempo como gobernador de la entidad del sur del país. [[INFOBAE](#)]

COMISIONES

AMLO envió iniciativa para reformar el Conacyt.- El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a San Lázaro una iniciativa que fue turnada a las comisiones unidas de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación para formular el dictamen mientras que las comisiones de Gobernación y Población y de Presupuesto y Cuenta Pública deberán emitir una opinión. [[FORBES](#)]

LEGISLATIVO

Senado mexicano aprobó "Plan B" de Reforma Electoral de López Obrador.- El Senado de México aprobó el llamado Plan B de la Reforma Electoral presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que modifica varias leyes secundarias que promueven una reducción en el presupuesto del Instituto Nacional Electoral. [[SWISSINFO](#), [TELESUR](#), [INFOBAE](#)]



Senado aprobó 12 días de vacaciones a trabajadores en México a partir de 2023.- Los trabajadores en México están a un paso de gozar de 12 días de vacaciones continuos en su primer año de servicio a partir de 2023, luego de que el Senado aprobó el dictamen que incrementa estos días de descanso. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [BLOOMBERG](#), [EUROPA PRESS](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Parlamentarios peruanos pidieron declarar "persona non grata" al presidente López Obrador.- Varios parlamentarios de Perú pidieron declarar "persona non grata" al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en respuesta a su apoyo al expresidente Pedro Castillo, destituido y detenido tras una maniobra que el nuevo Gobierno calificó de "golpe de Estado". [[EUROPA PRESS](#)]

México se abstuvo de expulsar a Irán del organismo de la ONU en defensa de derechos de las mujeres.- Impulsado por Estados Unidos, el Consejo Económico y Social de la ONU expulsó a Irán de uno de sus organismos de defensa de los derechos de la mujer, como consecuencia de la ola de represión del régimen iraní durante las protestas que recorren el país desde hace tres meses. La decisión de vetar a Irán de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer fue aprobada con 29 votos a favor, 8 en contra y 16 abstenciones. México fue uno de los países que optó por abstenerse durante la votación. [[EL PAÍS](#)]

México organiza a sus connacionales varados en Perú ante crisis.- El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, informó que el Gobierno de su país está en comunicación y organizando apoyo para grupos de mexicanos que quedaron varados en Perú luego del estado de emergencia decretado por el nuevo Gobierno para contener las manifestaciones violentas en el país suramericano. [[SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]

Pemex busca apoyo gubernamental para nueva amortización de su deuda.- Petróleos Mexicanos está en conversaciones con el Gobierno sobre un nuevo apoyo para el pago de amortizaciones de deuda del primer trimestre de 2023, dijo el director general, Octavio Romero. [[FORBES](#), [REUTERS](#)]

México se rearma para recuperar categoría 1 de seguridad aérea en mayo de 2023.- La nueva dirección de la Agencia Federal de Aviación Civil dió un viraje a la estrategia para lograr la autorización, perdida hace más de un año, y desbloquear los nuevos vuelos de las aerolíneas mexicanas a Estados Unidos. [[SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]

POLÍTICA

MIGRACIÓN

Migrantes relatan secuestros masivos en México antes de cruzar a Estados Unidos.- De acuerdo con los testigos de nueve migrantes entrevistados por *Reuters*, muchos de los migrantes que esta semana cruzaron desde Ciudad Juárez hasta El Paso formaban parte de un grupo secuestrado en Durango, México mientras se dirigían a Estados Unidos. [[REUTERS](#)]

GENERAL

AMLO pidió a Bad Bunny dar un concierto gratis en el Zócalo.- Tras el problema que se presentaron con los boletos duplicados y falsos del concierto de Bad Bunny el fin de semana en el Estadio Azteca en Ciudad de México, donde varias personas se quedaron afuera, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo al cantante puertorriqueño una cordial invitación para que dar un concierto gratis en el Zócalo de la capital mexicana. [[DW](#), [AP](#), [EL PAÍS](#), [BLOOMBERG](#), [UNIVISIÓN](#), [GUARDIAN](#)]



Demanda en Estados Unidos busca sancionar a México por falta de protección a vaquita marina.- Organizaciones ambientalistas demandaron al Gobierno de Estados Unidos ante un tribunal federal buscando que sancione a México por permitir la pesca y el comercio ilegales que ponen en peligro a la vaquita marina, una especie endémica al borde de la extinción. [[FORBES](#), [REUTERS](#)]

DEA y Europol alertaron por la cooperación entre narcos mexicanos y delincuentes de la Unión Europea.- Los cárteles mexicanos y grupos delictivos de la Unión Europea colaboran en el tráfico de metanfetamina y cocaína de América Latina a Europa, de acuerdo con un informe de Europol y la Agencia Antidroga de Estados Unidos. [[INFOBAE](#), [REUTERS](#)]

México, el país más mortífero para los periodistas en 2022.- México es el país donde más periodistas fueron asesinados en 2022, afirmó la organización Reporteros sin Fronteras en un informe que documenta alarmantes evidencias de secuestros, agresiones y detenciones de trabajadores de los medios de comunicación. [[REUTERS](#), [SWISSINFO](#)]

Así fue la captura en México de Joseph Castorena, fugitivo buscado por el FBI por un cuádruple homicidio.- En una acción coordinada entre autoridades estadounidenses y mexicanas, se capturó de Joseph Castorena, implicado en el asesinato de cuatro personas en Colorado. [[UNIVISIÓN](#)]

Vivir y morir en Tijuana.- Tres mundos se superponen en la nueva capital del fentanilo de México, donde la violencia y las drogas sintéticas están peligrosamente unidas. [[WASHINGTON POST](#)]

Lo llaman el Águila: Cómo Estados Unidos perdió a un aliado clave en México cuando despegó el fentanilo.- Ortega Siu era conocido por su valentía: él y sus hombres habían derribado a docenas de traficantes, incluido Joaquín "El Chapo" Guzmán. Pero el almirante mantuvo un perfil tan bajo que prácticamente era un fantasma. Los estadounidenses lo conocían por su nombre en clave, "El Águila". [[WASHINGTON POST](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia lanzó ataque con drones de fabricación iraní en Kiev.- Ucrania señaló que sus defensas antiaéreas repelieron "dos oleadas" de aviones no tripulados tipo Shahed, aunque no se reportaron víctimas. [[DW](#)]

Ucrania frustró un ataque ruso con drones sobre la capital.- Ucrania frustró un ataque ruso sobre Kiev y la región circundante. Las defensas antiaéreas interceptaron y destruyeron 13 drones explosivos, aunque los restos de algunos causaron daños en cinco edificios. No se reportaron víctimas. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

Ucrania perdió el 20% de su población desde febrero.- Un 20% de la población de Ucrania abandonó el país desde el inicio de la invasión rusa el pasado 24 de febrero, afirmó el comisionado de Derechos Humanos de la Rada ucraniana, Dmytró Lubinets. [[SWISSINFO](#)]

OTAN "carece de reservas y capacidades" para crear un sistema de defensa aérea serio en Kiev.- Kiev se queda sin municiones para los sistemas de defensa antimisiles S-300 y Buk. En este contexto, Vladímir Bogatiriov, general de división de existencias, declaró que los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte aún no pueden desarrollar un sistema de defensa aérea serio para Ucrania. [[SPUTNIK](#)]

Más de 60 ucranianos y un estadounidense fueron liberados en canje de prisioneros con Rusia.- Los soldados "lucharon en las regiones de Donetsk y Lugansk vuelven a casa", señaló la Presidencia ucraniana. Asimismo, se recuperaron los restos de cuatro soldados muertos en combate. [[DW](#)]



15 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Casi siete millones de niños en riesgo por los ataques contra infraestructuras energéticas en Ucrania.- Los ataques rusos a las principales estructuras energéticas en Ucrania han dejado a casi siete millones de niños y niñas sin acceso estable a electricidad, calefacción y agua, una situación de riesgo de cara al invierno, alertó el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. [[EUROPA PRESS](#)]

NEGOCIACIONES

Estados Unidos abogó por dejar en manos de Ucrania las hipotéticas negociaciones con Rusia.- El portavoz de comunicación del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, John Kirby, se mostró a favor de delegar en Ucrania todo lo relativo a las hipotéticas futuras negociaciones de paz con Rusia. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

El pueblo de Ucrania ganó el Premio Sájarov de Derechos Humanos.- El pueblo de Ucrania y sus representantes ganaron el principal galardón de derechos humanos de la Unión Europea, el Premio Sájarov, por su resistencia ante la guerra y su desafío a Rusia. [[AP](#)]

Zelenski pidió en la entrega del Sájarov una arquitectura de seguridad europea que evite futuros ataques de Rusia.- El presidente de Ucrania defendió en la entrega del premio Sájarov para la Libertad de Conciencia, que el Parlamento Europeo entrega cada año para premiar la defensa de los derechos humanos, que Europa y Ucrania diseñen una "arquitectura de seguridad" europea para evitar que la invasión rusa pueda repetirse en el futuro. [[EUROPA PRESS](#)]

Reino Unido hizo operaciones encubiertas en Ucrania.- Por primera vez, un antiguo teniente de alto rango del Cuerpo de Marines Reales reconoció que esa fuerza de seguridad participó en operaciones especiales en Ucrania, que desde hace casi 10 meses recibió el apoyo financiero y militar constante del Reino Unido. [[SPUTNIK](#)]

Alemania dijo que "ninguno de los planes de Putin funcionó" en Ucrania.- El canciller alemán, Olaf Scholz, afirmó que ninguno de los objetivos del presidente ruso, Vladímir Putin, se han cumplido, lo que refleja hasta qué punto erró en sus cálculos al pensar que Ucrania y Occidente no serían capaces de asumir los desafíos derivados de la invasión. [[DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS contempla fin de las emergencias del Covid y viruela del mono en 2023.- La Organización Mundial de la Salud espera que el Covid-19 y la viruela del mono dejen de ser emergencias de salud pública en 2023, ya que ambas han dejado atrás su fase más peligrosa. [[FRANCE 24](#), [DW](#), [SWISSINFO](#)]

MUNDIAL DE FÚTBOL EN QATAR

La trama italiana del 'Qatargate' apunta a una conexión marroquí.- La investigación señaló a Antonio Panzeri, exlíder sindical y militante de la izquierda italiana, como cerebro del escándalo de corrupción. [[EL PAÍS](#)]

Periodista de Estados Unidos que murió en Qatar sufrió un aneurisma.- Grant Wahl, periodista deportivo estadounidense que murió repentinamente mientras cubría el Mundial de Qatar-2022, sufrió un aneurisma, dijo su esposa al dar a conocer el resultado de la autopsia. [[SWISSINFO](#), [WASHINGTON POST](#), [NEW YORK TIMES](#), [DW](#)]

**AMÉRICA DEL NORTE****ESTADOS UNIDOS****GOBIERNO**

Biden dijo que Estados Unidos tiene "obligación moral" de regular más las armas de fuego.- El presidente Joe Biden dijo que Estados Unidos tiene la "obligación moral" de regular más estrictamente las armas de fuego y debería "sentirse culpable" por no haberlo hecho, en momentos que se cumplieron 10 años de la matanza en el colegio de Sandy Hooks. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

Reserva Federal subió su tasa de interés un 0.5% y cierra un año de alzas agresivas para enfriar la inflación.- La Reserva Federal subió su tasa de interés referencial en 0.5%, un alza más moderada a las previas, tal como había anticipado su jefe, Jerome Powell. La Fed selló así un 2022 con siete alzas consecutivas —cuatro de ellas de un agresivo 0.75%— que llevaron su tasa clave a su mayor nivel en más de una década en medio de su batalla contra la inflación. [[UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [EL PAÍS](#), [REUTERS](#)]

LEGISLATIVO

Senado de Estados Unidos aprobó prohibir TikTok en dispositivos oficiales; gobiernos estatales lo prohíben también .- El Senado de Estados Unidos aprobó por consenso prohibir la aplicación TikTok en los dispositivos oficiales de los empleados del gobierno federal, si bien la norma deberá ser aprobada en la Cámara de Representantes para convertirse en ley. [[FORBES](#), [AP](#)]

Legisladores en Estados Unidos anunciaron avances en el presupuesto.- Legisladores estadounidenses anunciaron que acordaron un "marco de trabajo" sobre el presupuesto para financiar el Gobierno este año fiscal y evitar así un cierre gubernamental. [[AP](#), [NEW YORK TIMES](#)]

Congreso de Estados Unidos sopesa más regulaciones para criptomonedas.- Una comisión del Senado estadounidense debatió si una regulación más estricta hubiera evitado el colapso de la plataforma de criptomonedas FTX. Lo que sí es más probable es que habrá nuevas normas en un futuro cercano. [[AP](#)]

JUDICIAL

Declararon a empresa de Trump en desacato por impedir pesquisa.- La compañía del expresidente estadounidense impidió una investigación de un jurado especial el año pasado al no entregar documentos de manera oportuna, lo que le valió un fallo secreto por desacato y una multa de 4.000 dólares de acuerdo a registros judiciales. [[AP](#)]

MIGRACIÓN

Migrantes se agolparon en la frontera entre México y Estados Unidos a días de que termine el Título 42.- Centenas de migrantes de diversas nacionalidades esperan su turno en la frontera entre México y Estados Unidos para pedir asilo a las autoridades estadounidenses a días de que expire el Título 42, una medida de Washington que permite expulsar inmediatamente a quienes ingresen a su territorio. [[FRANCE 24](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#)]

Gobierno anunció una prueba piloto para hacer cambios en el examen de ciudadanía.- El gobierno de Joe Biden "planea llevar a cabo un examen experimental para actualizar la prueba de naturalización" a la que someten los inmigrantes con residencia permanente que aspiran a convertirse en ciudadanos, anunció el Servicio de Ciudadanía e Inmigración. [[TELEMUNDO](#)]



Gobierno federal demandó a Arizona por contenedores en frontera.- El Gobierno de Estados Unidos interpuso una demanda en contra del gobernador de Arizona, Doug Ducey, y del estado debido a la colocación de contenedores de carga como barrera en la frontera con México, asegurando que están invadiendo tierras federales. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#)]

CORONAVIRUS

3,500 muertes en Estados Unidos están vinculadas a las secuelas a largo plazo del Covid-19.- Un informe del Centro Nacional de Estadísticas de Salud reveló que el Covid-19 persistente contribuyó directamente o jugó un papel clave en la muerte de 3,544 personas en Estados Unidos desde que empezó la pandemia hasta finales de junio de 2022. [[UNIVISIÓN](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Homicidios en Costa Rica alcanzaron cifras récord en 2022.- La violencia causada por el narcotráfico disparó la cantidad de homicidios a una cifra récord en Costa Rica durante el 2022, que cerrará como el año más violento en la historia del país. [[DW](#)]

EL SALVADOR

Estados Unidos confirmó al nuevo embajador en El Salvador tras casi dos años de ausencia.- El Senado de Estados Unidos confirmó el nombramiento de William H. Duncan, nuevo embajador norteamericano en El Salvador, casi dos años después de que finalice su misión el anterior representante de Washington. [[EUROPA PRESS](#)]

HONDURAS

Honduras se encamina a instalar comisión contra la corrupción.- El Gobierno hondureño suscribirá con la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, un memorando para la instalación en Tegucigalpa de una Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras. [[DW](#)]

NICARAGUA

Acusaron al Obispo Álvarez y dictaron arresto domiciliario.- Las autoridades judiciales de Nicaragua acusaron al obispo católico, Rolando Álvarez, de los delitos de "conspiración" y "propagación de noticias falsas", y ordenaron su arresto domiciliario. [[AP](#)]

Organizaciones humanitarias rechazaron la acusación contra el obispo Rolando Álvarez.- Dos organismos humanitarios, el obispo auxiliar de Managua y otras personalidades de Nicaragua rechazaron la acusación hecha por el Ministerio Público al obispo Rolando Álvarez por los presuntos delitos de conspiración en perjuicio del Estado nicaragüense. [[SWISSINFO](#)]

REPÚBLICA DOMINICANA

Denunciaron lentitud judicial en casos de corrupción en República Dominicana.- Los procesos judiciales relacionados con los casos de corrupción carecen de lentitud en República Dominicana, denunció la rama dominicana de Transparencia Internacional. [[SWISSINFO](#)]



15 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Lula pidió al nuevo ministro de Exteriores de Brasil restablecer lazos con la Venezuela de Maduro.- El próximo ministro de Asuntos Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, confirmó que el presidente electo, Luiz Inácio Lula da Silva, le dio instrucciones para "restablecer" relaciones diplomáticas con Venezuela y reforzar lazos con "socios tradicionales" como China, Estados Unidos y la Unión Europea. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)]

COLOMBIA

Petro anunció que unos 10.000 jóvenes serán designados gestores de paz con un pago mensual de 200 euros.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció que unos 100.000 jóvenes de las regiones apartadas y humildes de Colombia serán elegidos como nuevos gestores de paz, así como un pago mensual de un millón de pesos para que puedan estudiar. [[EUROPA PRESS](#)]

Alertaron de "paro armado" del ELN en zona colombiana donde se pactaron alivios.- Comunidades del departamento colombiano del Chocó alertaron sobre el "grave riesgo" que enfrentan por la incursión de grupos ilegales y enfrentamientos entre el Clan del Golfo y el ELN, así como por un "paro armado", a pesar del anuncio de "alivios humanitarios" en esa zona hecho por esa guerrilla y el Gobierno colombiano en Caracas. [[SWISSINFO](#)]

Ecuador y Colombia pactaron en redes luchar juntos en frontera.- Los presidentes de Ecuador y Colombia acordaron en un inusual intercambio de mensajes en redes sociales desde las cuentas personales de Guillermo Lasso y Gustavo Petro, respectivamente, realizar una colaboración conjunta para luchar contra el crimen organizado y el narcotráfico en la zona de frontera. [[AP](#)]

Imputan en Colombia a 15 personas por narcotráfico hacia Ecuador.- Un total de 15 personas fueron judicializadas en Colombia por integrar, presuntamente, una banda dedicada al tráfico de heroína, marihuana y otras sustancias ilícitas hacia Ecuador, informó la Fiscalía. [[SWISSINFO](#)]

ECUADOR

Acuerdo comercial entre Ecuador y China "prácticamente cerrado", afirmó Lasso.- El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, aseguró que está "prácticamente cerrado" un acuerdo con China para concretar un tratado de libre comercio. [[SWISSINFO](#)]

Ecuador comenzó a elaborar un plan de acción en género y cambio climático.- El Gobierno de Ecuador inició un proceso participativo con talleres para elaborar un Plan de Acción en Género y Cambio Climático, que servirá como una contribución a la acción climática del país. [[SWISSINFO](#)]

PERÚ

Gobierno peruano declaró estado de emergencia en todo el país.- El Gobierno peruano declaró estado de emergencia en todo el país por 30 días, lo que implica la suspensión de los derechos de reunión, inviolabilidad del domicilio y libertad de tránsito, mientras evalúa la posibilidad de declarar un toque de queda. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [EL PAÍS](#), [FRANCE 24](#), [SPUTNIK](#), [TELEMUNDO](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Pedro Castillo pidió a la CIDH que interceda por sus derechos.- El expresidente peruano, Pedro Castillo, reclamó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que interceda por él. [[DW](#)]

Castillo mandó "su gratitud" a Petro, Arce, Fernández y López Obrador.- El exmandatario peruano, Pedro Castillo, mandó "su gratitud" a los presidentes de Colombia, Bolivia, Argentina y México, que emitieron un comunicado en el que aún lo reconocen como jefe de Estado. [[SWISSINFO](#)]



15 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

VENEZUELA

Activistas venezolanos denunciaron retraso en cambio de nombre a personas trans.- Activistas de la comunidad LGBTI de Venezuela denunciaron un retraso en la presentación de un protocolo administrativo, por parte de la Asamblea Nacional, con el que las personas transgéneros, no binarias e intersexuales podrán cambiar su nombre. [[SWISSINFO](#)]

EUROPA

La eurodiputada griega Kaili seguirá detenida y su audiencia se postergó al 22 de diciembre.- La audiencia judicial de la eurodiputada socialdemócrata griega, Eva Kaili, detenida en el marco de un escándalo que envuelve a Qatar, fue pospuesta para el 22 de diciembre y hasta esa fecha seguirá bajo arresto. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

ALEMANIA

Un ciudadano iraní condenado a 15 años de prisión por terrorismo en Albania.- Un tribunal albanés condenó a 15 años de prisión a un ciudadano iraní por el delito de formar parte de una organización terrorista, informaron las autoridades judiciales del país balcánico. [[SWISSINFO](#)]

DINAMARCA

Primer Ministra danesa dijo que se necesita una coalición centrista.- La primera ministra interina danesa, Mette Frederiksen, presentó su acuerdo para un nuevo Gobierno de coalición centrista, el primero en 44 años y dijo que era lo mejor para tiempos inciertos. [[AP](#)]

ESPAÑA

Fiscalía francesa a favor de que España juzgue a tres destacados etarras.- La Fiscalía francesa se pronunció en favor de una serie de euro órdenes para que puedan ser juzgados en España los exjefes etarras Mikel Carrera Sarobe, Ata, y Javier Arizkuren Ruiz, Kantauri, así como el antiguo miembro del comando "Totto" Asier Arzalluz Goñi. [[SWISSINFO](#)]

FRANCIA

Registraron la sede del partido de Macron en el marco de una investigación por posible financiación ilegal.- Las fuerzas de seguridad de Francia llevaron a cabo una serie de redadas contra la sede del partido Renacimiento del presidente Emmanuel Macron, y la consultora estadounidense McKinsey en el marco de una investigación sobre presuntas irregularidades en la financiación de sus campañas electorales. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

PAÍSES BAJOS

Corte en Holanda ratificó prohibición de suicidio asistido.- Una Corte holandesa ratificó la prohibición del suicidio asistido, en un revés para los activistas que lo consideran una violación de su derecho a decidir cuándo finaliza su vida. [[AP](#)]

REINO UNIDO

Seis diplomáticos chinos abandonaron Reino Unido tras el incidente en Mánchester.- Seis diplomáticos del consulado chino en Mánchester abandonaron el Reino Unido tras verse implicados en una agresión en octubre a un activista que manifestaba por la democracia en Hong Kong, informó el ministro británico de Relaciones Exteriores, James Cleverly. [[SWISSINFO](#)]



Cuatro migrantes muertos y 43 rescatados tras naufragio de un bote en el Canal de la Mancha.- Al menos cuatro personas murieron y 43 fueron rescatadas con vida en una operación lanzada en el Canal de la Mancha, entre Francia y el Reino Unido, a raíz del naufragio de una embarcación que transportaba a migrantes clandestinos. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

Johnson gana más de 1 millón de euros por sus discursos tras dejar el poder.- El ex primer ministro británico, Boris Johnson, se embolsó más de 1 millón de libras (1,20 millones de euros) por varios discursos pronunciados desde que dejó el Gobierno en septiembre. [[SWISSINFO](#), [REUTERS](#)]

SERBIA

Kosovo pidió estatus de candidato a miembro de la Unión Europea.- Los líderes de Kosovo firmaron una solicitud formal para convertir al país en candidato a miembro de la Unión Europea, en medio de una añeja disputa con la vecina Serbia. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

Los albaneses tomaron el poder en Kosovska Mitrovica por la fuerza.- Con la presencia de numerosos miembros de la llamada Policía de Kosovo, se celebró una sesión de asamblea en el edificio municipal de Mitrovica del Norte donde los consejeros recién nombrados juraron y Nedzat Ugljanin fue elegido presidente. [[SPUTNIK](#)]

VATICANO

Papa pidió una Navidad "humilde" y donaciones para Ucrania.- El Papa Francisco pidió una Navidad "humilde" para este año, en la que se reduzcan los gastos para donar el dinero ahorrado a la "gente de Ucrania que sufre". [[AP](#), [DW](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

Azotaron en público a 20 personas en Afganistán.- 20 personas fueron azotadas en público en Afganistán como castigo por adulterio, robo y otros crímenes. [[AP](#)]

CHINA

China dijo que es "imposible" rastrear los contagios de Covid tras relajar las medidas.- Los casos de coronavirus se dispararon en China, pero la verdadera magnitud del brote es actualmente "imposible" de determinar, reconocieron las autoridades sanitarias chinas, que advirtieron de una rápida propagación tras el abandono de la política "Covid cero". [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

Cuatro detenidos en Guangzhou tras las protestas del Covid.- Al menos cuatro personas llevaban más de una semana detenidas en la ciudad de Guangzhou tras asistir a protestas por las restricciones contra el Covid-19 a finales de noviembre. [[AP](#)]

OMS: La explosión de contagios en China no se debe al fin del "cero Covid".- El fuerte aumento de los contagios por coronavirus que sufre China no se debe al levantamiento de la polémica política de "Covid cero", aseguró el director de Emergencias Sanitarias de la Organización Mundial de la Salud, Mike Ryan. [[SWISSINFO](#)]

COREA DEL SUR

Estados Unidos lanzó en Corea del Sur una unidad de su fuerza espacial.- Las fuerzas armadas estadounidenses lanzaron en Corea del Sur una unidad de su fuerza espacial para ayudar a detectar el lanzamiento de misiles balísticos de Corea del Norte. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]



INDIA

Opositores indios abandonaron el Parlamento tras la negativa a discutir la tensión en la zona fronteriza.- Distintos partidos opositores abandonaron ambas cámaras por la negativa a tratar el primer repunte de tensión tras los recientes enfrentamientos en la zona fronteriza en Arunachal Pradesh, cerca de la conflictiva frontera con China. [[EUROPA PRESS](#)]

IRÁN

ONU expulsó a Irán de su Comisión de la Mujer en respuesta a la represión.- Irán fue expulsado de la Comisión de Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer, el principal organismo sobre género de la organización, en respuesta a la represión de las protestas desatadas a raíz de la muerte de una joven que había sido detenida por llevar mal puesto el velo. [[SWISSINFO](#)]

Funcionarios del OIEA visitarán Irán.- Funcionarios de la agencia de la Naciones Unidas encargada de la vigilancia nuclear viajarán a Irán para hablar de la presencia de material atómico en tres instalaciones secretas, anunció el Organismo Internacional de la Energía Atómica. [[SWISSINFO](#)]

Jóvenes iraníes se enfrentan a la pena de muerte en relación con las protestas.- Un médico, un rapero y un futbolista figuran entre los más de 20 iraníes que podrían ser ahorcados tras una condena a la pena de muerte, una táctica intimidatoria del régimen para sofocar las protestas. [[SWISSINFO](#)]

HONG KONG

Un tribunal de Hong Kong declaró ilegal la veda a una vigilia por la matanza de Tiananmen.- Un tribunal de Hong Kong declaró ilegal la decisión de la policía de prohibir el año pasado la vigilia en memoria de la matanza en la Plaza de Tiananmen, al revertir la condena de la militante, Chow Hang-tung. [[SWISSINFO](#)]

SIRIA

Primer ministro sirio justifica la subida de los precios del combustible.- El primer ministro sirio, Hussein Arnous, compareció en rueda de prensa por primera vez desde que asumió el puesto en junio de 2020 para justificar la subida de los precios del combustible anunciada por su gobierno, en medio de una crisis de carburantes sin precedentes. [[SWISSINFO](#)]

ÁFRICA

LIBIA

Fiscalía libia investiga entrega a Estados Unidos de implicado en el caso de Lockerbie.- La Fiscalía libia abrió una investigación por la entrega a Estados Unidos del libio, Abu Agila Masud, acusado de fabricar el explosivo utilizado contra un avión en la localidad escocesa de Lockerbie hace 34 años, lo que se cobró la vida de 270 personas. [[SWISSINFO](#)]